	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

INFORME MENSUAL NO. 6 **MES O PERIODO:** AGOSTO DE 2021

No.	CONTENIDO	FORMATO	ADJUNTO		
			SI	NO	FOLIO
1	**INTRODUCCIÓN**		x		7
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		x		10
2.1	Localización		x		14
2.2	Inventario y estado inicial de la vía		x		19
2.3	Características técnicas del proyecto		x		22
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**				
3.1	Información general del contrato		x		30
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		x		35
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		x		56
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		x		57
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**				
4.1	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MINFRA-MN-IN-15-FR-3			166
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	x		167
4.3	Personal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	x		173
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-8	x		181
4.5	Estado General del Tiempo	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	x		182
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MINFRA-MN-IN-15-FR-11	X		186
4.7	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-12	x		189
4.8	Informe Avance Físico-Financiero	MINFRA-MN-IN-15-FR-14			196
4.9	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	X		197
4.10	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	X		200
4.11	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	X		203
		MINFRA-MN-IN-2-FR-2	X		203
	• Seguimiento Programa de Obra		x		209
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MINFRA-MN-IN-6-FR-1	X		216
		MINFRA-MN-IN-6-FR-2	X		216
	• Actas de comité de obra	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	X		218
	• Acta de reunión	MINFRA-MN-IN-14-FR-2	X		272
	• Informe Semanal	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	X		277
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
5.1	Información general del contrato		X		65
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		X		66
5.3	Informes especialistas		X		323
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		X		67
5.5	Información otros programas y aplicativos		X		70
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**				
6.1	Equipo Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	X		304
6.2	Personal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	X		306
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-9	X		309
6.4	Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	X		311
6.5	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	X		313
6.6	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MINFRA-MN-IN-15-FR-18	X		316
6.7	Otros documentos seguimiento mensual				
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	X		319
		MINFRA-MN-IN-3-FR-2	X		320
7	**Conclusiones y recomendaciones**		X		77
8	**Anexos**				81
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		X		83
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		X		102
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades socio-ambientales y prediales		X		102
8.4	Bitacora de obra		X		121

Nota: El interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Firmado digitalmente por
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firmado digitalmente por DUBIN
JOSE CAMARGO ALMENAREZ

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA









INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6 CONTRATO 1955 DE 2020

DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021

VALLEDUPAR, CESAR

INFORME MENSUAL No.6	**CONTRATO 1955 DE 2020**	**DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

Distribución de copias:

No.	Destinatario
1	INVIAS – Bogotá
2	INVIAS – Territorial Cesar
3	INVIAS – Territorial Guajira
4	CONSORCIO CYM CEMOSA – Bogotá

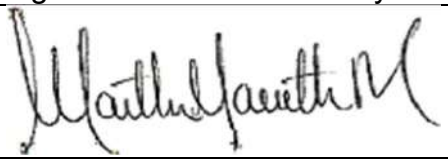
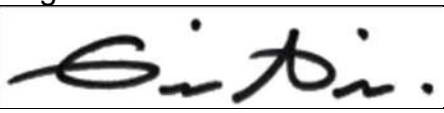
TITULO DOCUMENTO:		INTEGRANTES	
APROBACION	RESPONSABLE POR ELABORACIÓN "Ingeniero Residente Auxiliar deInterventoría"	Nombre	Ing. Oscar Iván Guevara Martin
		Firma	
		Fecha	05/9/2021
	RESPONSABLE POR REVISIÓN "Ingeniero Residente de Interventoría"	Nombre	Ing. Martha Romero Hunny.
		Firma	
		Fecha	05/9/2021
	RESPONSABLE APROBACIÓN "Director de Interventoría"	Nombre	Ing. Gonzalo Arenas Calderón
		Firma	
		Fecha	05/9/2021

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
2.1 LOCALIZACIÓN 14
2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 19
2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 22
3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 30
3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 30
3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 31
3.3 SEGUIMIENTO ITEM NO PREVISTOS. 56
3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 57
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 58
4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO 58
4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 58
4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 59
4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 59
4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 59
4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 61
4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 61
4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO 61
4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 61
4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 62
4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 62

4.11.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 63
4.11.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES 63
4.11.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y ACTAS DE REUNION 63
4.11.5 INFORMES SEMANALES 64
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 65
5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 65
5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 66
5.3 INFORMES ESPECIALISTAS 67
5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 67
REPORTE SIIF NACIÓN PAGOS: 70
5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 70
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 73
6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 73
6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 74
6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 75
6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 75
6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 75
6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 75
6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 76
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 77
8. ANEXOS 81

LISTA DE TRABLAS

Tabla 1: Parámetros geométricos de la vía……22
Tabla 2: Metas físicas ……29
Tabla 3: Información General del Proyecto……31
Tabla 4: Presupuesto Obra Básica – Obras Departamento del Cesar ……32
Tabla 5: Presupuesto Obra Total – Obras Departamento del Cesar. ……...32
Tabla 6: Presupuesto Obra Básica – Rio Pereira / San Juan - Departamento de la Guajira ……..33
Tabla 7: Presupuesto Obra Básica – San Juan / Cuestecitas - Departamento de la Guajira……...33
Tabla 8: Presupuesto Total – Obras Departamento del Cesar……...34
Tabla 9: Detalle recursos por vigencias Vs. Valor Total Obras a ejecutar. ……..34
Tabla 10: : Avance de Actividades de Mantenimiento RUTA 8801 ……..38
Tabla 11: Avance de Actividades de Mantenimiento RUTA 4902 ……..38
Tabla 12: Avance de Actividades de Mantenimiento RUTA 4902 ……..39
Tabla 13: Avance de Actividades de Mantenimiento RUTA 8801 ……..39
Tabla 14: : Avance de Actividades de Mantenimiento RUTA 4902 ……..39
Tabla 15: Avance de Actividades de Conformación de terraplenes ……..40
Tabla 16: Avance de Actividades de Conformación de terraplenes……..40
Tabla 17: Avance de Actividades de Conformación de terraplenes ……..41
Tabla 18: Avance de Actividades de Conformación de terraplenes ……..41
Tabla 19: Resumen de la actividades ejecutadas en el mes de agosto. ……..42
Tabla 20: PIV ……..49
Tabla 21: PIV a conseguir ……50
Tabla 22: Ítems nos previstos ……56
Tabla 23: Avance de obra a corte de 31 de Agosto de 2021 ……57

Tabla 24: Ejecutado contrato de Interventoría a corte de 31 de agosto de 2021 …….57
Tabla 25: Estado general del tiempo ……59
Tabla 26: Información general del Contrato de Interventoría……66
Tabla 27: Seguimiento PAC a agosto de 2021 ……69
Tabla 28: Programa de generación de Empleo del Contratista ……72
Tabla 29: Programa de generación de Empleo de la Interventoría ……72
Tabla 30: Conformación personal de la Interventoría mes de agosto de 2021 ……..74

LISTA DE GRAFICOS

Gráfico 1: Localización general del proyecto. 14
Gráfico 2A: SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE. RAFAEL ESCALONA – LA PAZ...15
Gráfico 2B: SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE. RAFAEL ESCALONA – LA PAZ...16
Gráfico 2C: SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE. RAFAEL ESCALONA – LA PAZ .16
Gráfico 2D: SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE. RAFAEL ESCALONA – LA PAZ .17
Gráfico 2E: SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE. RAFAEL ESCALONA – LA PAZ .17
Gráfico 3: SECTOR 2: VALLEDUPAR – LA PAZ ……18
Gráfico 4: SECTOR 3: LA PAZ – SAN JUAN DEL CESAR ……18
Gráfico 5: SECTOR 4: SAN JUAN DEL CESAR -CUESTECITAS ……19
Gráfico 6: Sección típica de Calzada Derecha. ……23
Gráfico 6A: Sección típica de Calzada Izquierda ……..23
Gráfico 6B: Sección típica de Calzada Izquierda ……..24
Gráfico 6C: Diseño calzada llegada al Municipio de la Paz – Cesar ……24
Gráfico 7: Avance físico acumulado a corte de 31 de agosto ……43
Gráfico 8: Mapa general de predios a intervenir ……..51
Gráfico 9: Distribución de la clase de tiempo en el mes de julio de 2021. ……..60

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de vías INVIAS en una tarea de mejoramiento continuo en el marco del ejercicio de la función administrativa que le ha sido atribuida, pretende que el sector transporte continúe liderando la reactivación económica del país y generando equidad en las regiones a través de obras de infraestructura. En marco del programa de obra publica "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" se busca la construcción y conclusión de obras estratégicas que impactaran de forma positiva la producción del país y la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se busca impulsar la reactivación económica en los territorios con la creación de más de 5000 nuevos empleos, principalmente para los habitantes de las regiones aledañas a las obras. También se busca satisfacer las necesidades de mantenimiento y preservación de la malla vial perteneciente a Red Nacional a través de mantenimiento rutinario y periódico.

De esta manera se busca mejorar las condiciones técnicas de las carreteras para brindar mayor seguridad y comodidad a los usuarios de la misma, siendo necesaria su intervención, sujeta a las limitaciones presupuestales correspondientes.

El Proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.
Para el Gobierno Nacional, el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física de transporte es factor clave para la competitividad del país.

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales.

En virtud del principio de publicidad establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías presentó Pliego de Condiciones definitivo y sus anexos para el Concurso de Méritos CMA-DT-172-2020 para La INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1”, el cual contiene la información particular del proyecto y las condiciones y requisitos del proceso.

Luego de analizadas las propuestas presentadas por parte del Comité de Adjudicaciones y efectuada la valoración de los aspectos técnicos, financieros, de legalidad y transparencia, conforme con lo estipulado en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007; así como el Decreto 2171 de 1992 y modificada su estructura, mediante Decreto 2056 de 2003, la Secretaría General Técnica del INVIAS, mediante Resolución No. 3349 del 22 de diciembre del 2020, adjudicó el Concurso de Méritos al CONSORCIO CYM CEMOSA, con un plazo de ejecución de DIECIOCHO (18) meses contados a partir de la fecha de la orden de iniciación.

Con base en lo anterior, se firmó el contrato de Interventoría No. 1955 de 2020, entre el INVIAS y el CONSORCIO CYM CEMOSA, cumplidos los requisitos legales estipulados en el proyecto de términos y condiciones para contratar. Para el inicio formal de las labores, se suscribió y dio orden de inicio el día 25 de marzo del 2021.

Por lo anterior, en el presente informe se registran y detallan todas las actividades realizadas en el proyecto, en el periodo del 1 al 31 de agosto de 2021, mes de ejecución No. 6.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

El proyecto se ha separado en cuatro sectores descritos a continuación:

- SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE RAFAEL ESCALONA – LA PAZ (Departamento del Cesar) Nueva vía.
- SECTOR 2: VALLEDUPAR – LA PAZ (Departamento del Cesar) Ruta 8004
- SECTOR 3: LA PAZ – SAN JUAN DEL CESAR (Departamento del Cesar) Ruta 4902
- SECTOR 4: SAN JUAN DEL CESAR -CUESTECITAS (Departamento de la Guajira) Ruta 8801

SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE RAFAEL ESCALONA – LA PAZ

Este corredor corresponde a un Mejoramiento vial a través de la construcción de segunda calzada entre los municipios de Valledupar y La Paz, aprovechando el carreteable existente que conduce al sitio donde se encuentra construido el puente “Rafael Escalona”

sobre el Rio Cesar, en una longitud aproximada de 10 kilómetros (entre Valledupar y La Paz).

SECTOR 2: VALLEDUPAR – LA PAZ

El corredor vial actual conecta las ciudades de Valledupar y La Paz en el departamento del Cesar ubicado en la zona noreste del país, la vía se encuentra identificada bajo el código 8004 perteneciente al Instituto Nacional de Vías y tiene una longitud aproximada de 13.4 kilómetros totalmente pavimentados, que se desarrollan principalmente sobre una topografía plana. El corredor corresponde a uno de los tramos viales sobre los cuales se desarrolló el contrato de concesión de asociación Publico Privada -APP No. 006, suscrito por la Concesión Cesar – Guajira S.A.S con la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI, que finalizó anticipadamente en el mes de febrero de 2018, fecha a partir de la cual el INVIAS ha adelantado actividades de rehabilitación y mantenimiento a la estructura de pavimento.

La vía registró durante el 2018 un Transito Promedio Diario de 12.879 vehículos distribuidos en autos: 90%, buses: 2% y camiones: 8%, convirtiéndose en el sector vial del departamento del Cesar con mayor circulación vehicular y sobre el cual se proyecta un flujo cercano a los 19.000 vehículos diarios para el año 2030, conforme se encuentra establecido en el Informe de Tráfico y Demanda elaborado en virtud del contrato de consultoría especializada para la estructuración de concesiones viales desarrollado en el año 2014 por FONADE, en el cual se recomienda que desde el punto de vista de tráfico, se tiene la necesidad de realizarse la construcción de una segunda calzada en el mencionado corredor. Las condiciones de capacidad y niveles de servicio de la vía actual, representan un alto potencial de accidentalidad que pone en riesgo la seguridad de los usuarios.

SECTOR 3: LA PAZ – SAN JUAN DEL CESAR (Departamento del Cesar) Ruta 4902

El sector se encuentra totalmente pavimentado, en su mayoría en pavimento flexible, se presentan tramos donde la estructura del pavimento presenta fallas que reflejan un pavimento fatigado y que requieren actividades de rehabilitación y mantenimiento mediante la reposición completa de la estructura en algunos puntos específicos y parcheo en otros de tal manera que permita minimizar el deterioro completo de la estructura. De acuerdo con el reporte de estado de la red vial con criterio técnico suministrado por los administradores viales, en la actualidad de los 58 kilómetros que comprenden el corredor, 23 kilómetros se encuentran en buen estado, 34 kilómetros en regular estado y 1 kilómetros en mal estado.

En cuanto al Transito Promedio Diario, el sector La Paz- San Juan del Cesar, alcanza un TPD de 5.363 vehículos diarios con un porcentaje de vehículos pesados de 9%. La no intervención, de la vía, conlleva a incrementar el índice de deterioro, aumentando la magnitud de los daños que presenta la vía y su efecto en los usuarios de la misma, que se reflejan también en bajas condiciones de seguridad vial; situación que empeora drásticamente en los periodos de lluvia, pudiéndose ver afectada también su estabilidad por afectación de los taludes debido a erosiones y/o socavaciones provocadas por la deficiencia en el sistema de drenaje.

SECTOR 4: SAN JUAN DEL CESAR -CUESTECITAS (Departamento de la Guajira) Ruta 8801

El corredor San Juan del CesarCuestecitas tiene una longitud aproximada de 71 kilómetros y hace parte de la ruta (8801), se encuentra localizado en su gran mayoría en

el sur del Departamento de la Guajira en jurisdicción de los Municipios de San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hato nuevo y Albania en terrenos predominantemente planos y ondulados. Cuenta con una calzada de 7.3 m de ancho promedio. El sector se encuentra en su mayoría en pavimento flexible, se presentan tramos donde la estructura del pavimento presenta fallas que reflejan un pavimento fatigado y que requieren actividades de rehabilitación y mantenimiento mediante la reposición completa de la estructura en algunos sectores específicos y parcheo en otros de tal manera que permita minimizar el deterioro completo de la estructura. De acuerdo con el reporte de estado de la red vial con criterio técnico suministrado por los administradores viales, de los 71 kilómetros (aproximadamente), 36 kilómetros se encuentran en buen estado, 31 kilómetros en regular estado y 4 kilómetros en mal estado. En cuanto al Transito Promedio Diario, el sector con mayor flujo de vehículos se encuentra entre los municipios de Fonseca y Barrancas, alcanzando hasta los 8.716 vehículos diarios con un porcentaje de vehículos pesados de 5%. La no intervención, de la vía, conlleva a incrementar el índice de deterioro, aumentando la magnitud de los daños que presenta la vía y su efecto en los usuarios de la misma, que se reflejan también en bajas condiciones de seguridad vial; situación que empeora drásticamente en los periodos de lluvia, pudiéndose ver afectada también su estabilidad por afectación de los taludes debido a erosiones y/o socavaciones provocadas por la deficiencia en el sistema de drenaje

Esta vía es muy importante para la economía regional, departamental y nacional ya que por aquí se moviliza gran cantidad de vehículos de carga y pasajeros por ser la vía de tránsito intermunicipal e interdepartamental entre Riohacha y Valledupar en los departamentos de La Guajira y Cesar, hacia el centro del país. Por otra parte es importante por la comunicación fronteriza de la región con el vecino país de Venezuela. El proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para

incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

2.1 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado entre los departamentos del Cesar y La Guajira en el norte de la Republica de Colombia como se observa en el Grafico No. 1.

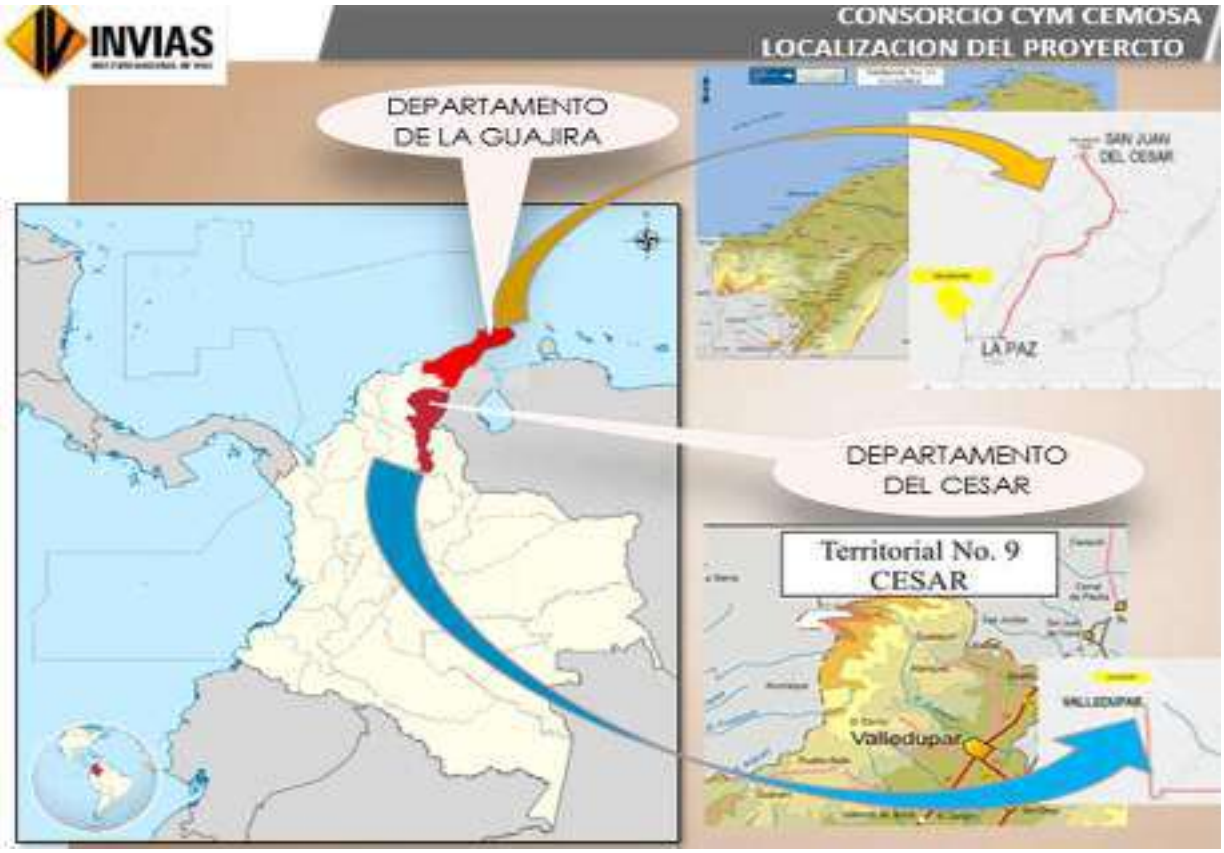


Gráfico 1. Localización general del proyecto.

Fuente: Elaboración Propia.

En los siguientes gráficos se registran los corredores objeto de intervención con la ejecución del proyecto.

SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE RAFAEL ESCALONA – LA PAZ (Departamento del Cesar) Nueva vía.
SECTOR 2: VALLEDUPAR – LA PAZ (Departamento del Cesar) Ruta 8004
SECTOR 3: LA PAZ – SAN JUAN DEL CESAR (Departamento del Cesar) Ruta 4902
SECTOR 4: SAN JUAN DEL CESAR -CUESTECITAS (Departamento de la Guajira) Ruta 8801



Gráfico 2A. SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE. RAFAEL ESCALONA – LA PAZ.

Fuente: Elaboración Propia.



Gráfico 2B. SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE RAFAEL ESCALONA – LA PAZ

Fuente: Elaboración Propia.



Gráfico 2C. SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE RAFAEL ESCALONA – LA PAZ

Fuente: Elaboración Propia.



Gráfico 2D. SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE RAFAEL ESCALONA – LA PAZ

Fuente: Elaboración Propia.



Gráfico 2E. SECTOR 1: VALLEDUPAR – PUENTE RAFAEL ESCALONA – LA PAZ

Fuente: Elaboración Propia.

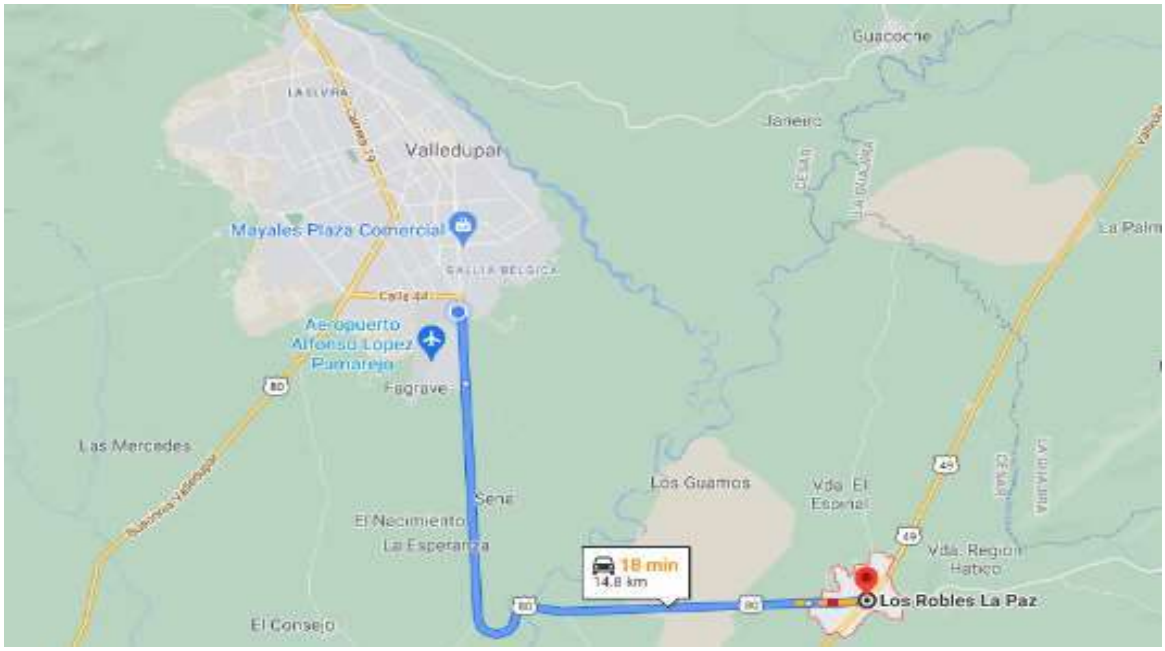


Gráfico 3. SECTOR 2: VALLEDUPAR – LA PAZ

Fuente: Elaboración Propia.



Gráfico 4. : SECTOR 3: LA PAZ – SAN JUAN DEL CESAR

Fuente: Elaboración Propia.

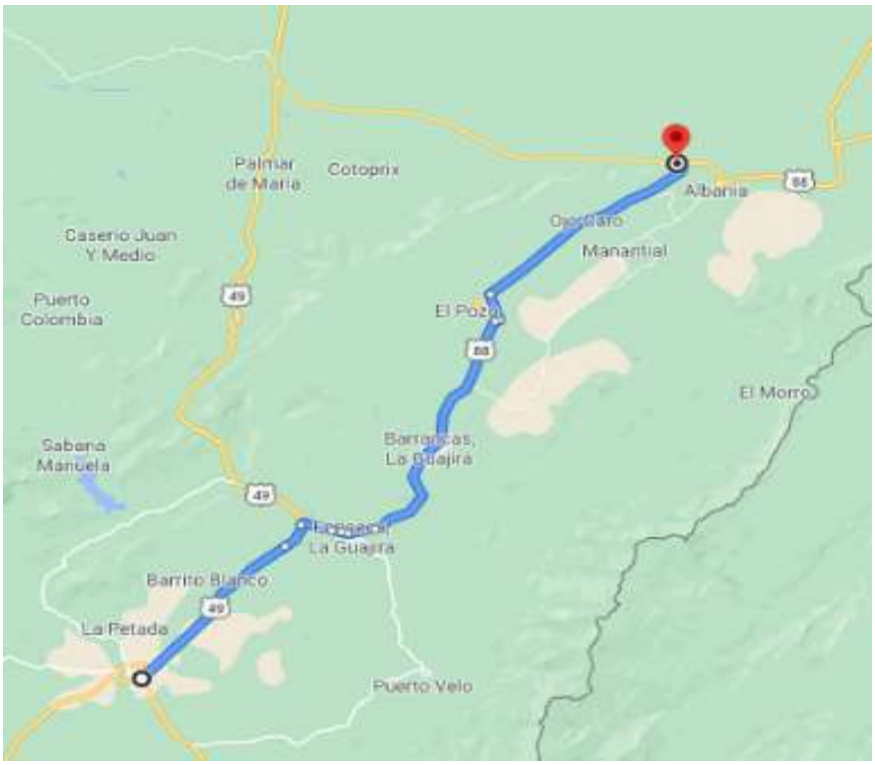


Gráfico 5. SECTOR 4: SAN JUAN DEL CESAR -CUESTECITAS

Fuente: Elaboración Propia.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Los sectores a trabajar son los siguientes

SECTOR 1: VALLEDUPAR –PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ (Departamento del Cesar)

SECTOR 2: VALLEDUPAR – LA PAZ (Departamento del Cesar)

SECTOR 3: LA PAZ – SAN JUAN DEL CESAR (Departamento del Cesar)

SECTOR 4: SAN JUAN DEL CESAR -CUESTECITAS (Departamento de la Guajira)

Sector 1. Valledupar-Puente Rafael Escalona -La Paz

Este corredor corresponde a un Mejoramiento vial a través de la construcción de segunda calzada entre los municipios de Valledupar y La Paz, aprovechando el carreteable existente que conduce al sitio donde se encuentra construido el puente “Rafael Escalona” sobre el Rio Cesar, en una longitud aproximada de 10 kilómetros (entre Valledupar y La Paz). Dentro de la etapa de Preconstruccion, se deberán precisar las longitudes de intervención así como las condiciones y soluciones de ingeniería para el acceso entre la segunda calzada que se proyecta construir y el corredor vial existente, considerando el incremento de población de las cabeceras urbanas de los Municipios de Valledupar y La Paz, así como la proyección y redistribución del tráfico vehicular una vez entre en operación la nueva segunda calzada, así mismo, bajo las condiciones mencionadas, el Contratista en conjunto con la Interventoría, deberá analizar cómo se integra al desarrollo vial, la construcción de la Glorieta proyectada en inmediaciones de la Universidad Nacional, sobre el corredor vial existente.

Sector 2. Valledupar-La Paz

Las características principales del corredor vial se describen a continuación: •

- Del PR0 al PR2 se tiene una doble calzada en concreto asfáltico con ancho de 7 metros y separador central de 4 metros.
- A partir del PR 2 hasta el PR 12 se presenta una calzada bidireccional en concreto asfáltico en buen estado, con carriles de 3,65 metros de ancho y bermas que varían entre 1,60 y 2 metros.
- Del PR 12 al PR 13 la vía vuelve a ser una doble calzada, esta vez en concreto rígido, sin demarcar, con un ancho de corona de 6 metros y un separador central de 1 metro.

Sector 3. La Paz -San Juan del Cesar:

El corredor La Paz-San Juan del Cesar tiene una longitud aproximada de 58 kilómetros, que corresponde a la ruta (4902), se encuentra localizado en su gran mayoría en el sur del Departamento de la Guajira en jurisdicción de los Municipios de La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino y San Juan del Cesar en terrenos predominantemente planos y ondulados. Cuenta con una calzada de 7.3 m de ancho promedio.

Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial La Paz- Dpto. del Cesar-Rio Pereira-San Juan del Cesar-La Guajira, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y/o mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantaran actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizaran las alternativas de parcheos técnicos.

Sector 4. San Juan del Cesar-Cuestecitas.

El corredor San Juan del Cesar-Cuestecitas tiene una longitud aproximada de 71 kilómetros y hace parte de la ruta (8801), se encuentra localizado en su gran mayoría en el sur del Departamento de la Guajira en jurisdicción de los Municipios de San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hato nuevo y Albania en terrenos predominantemente planos y ondulados. Cuenta con una calzada de 7.3 m de ancho promedio.

Teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el tramo vial San Juan del Cesar-Cuestecitas-La Guajira, con el fin de

mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento flexible en regular y mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheo técnicos.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Sector 1. Valledupar-Puente Rafael Escalona - La Paz

En la Tabla 1 se presentan los parámetros geométricos de la vía y en la Gráfica 6, 6A, 6B y 6C se muestran las secciones típicas de la vía y la estructura del pavimento a construir:

Parámetros de Diseño Eje Izquierdo		
Parámetro	Unidad	Valor
Velocidad de Diseño (Vd)	Km/h	80
Radio Mínimo (Rc)	m	229
Peralte Máximo (e%)	%	8
Ancho Carril	m	3.65
Pendiente Longitudinal máx	%	2.40
Pendiente Longitudinal min	%	0.30
Pendiente Excepcional máx	%	8
K Vertical (Convexa)	Ad.	26
K Vertical (Cóncava)	Ad.	30
Ancho de Calzada	m	7.30
Berma	m	2.00

Tabla 1. Parámetros geométricos de la vía.

Fuente: Elaboración Propia.

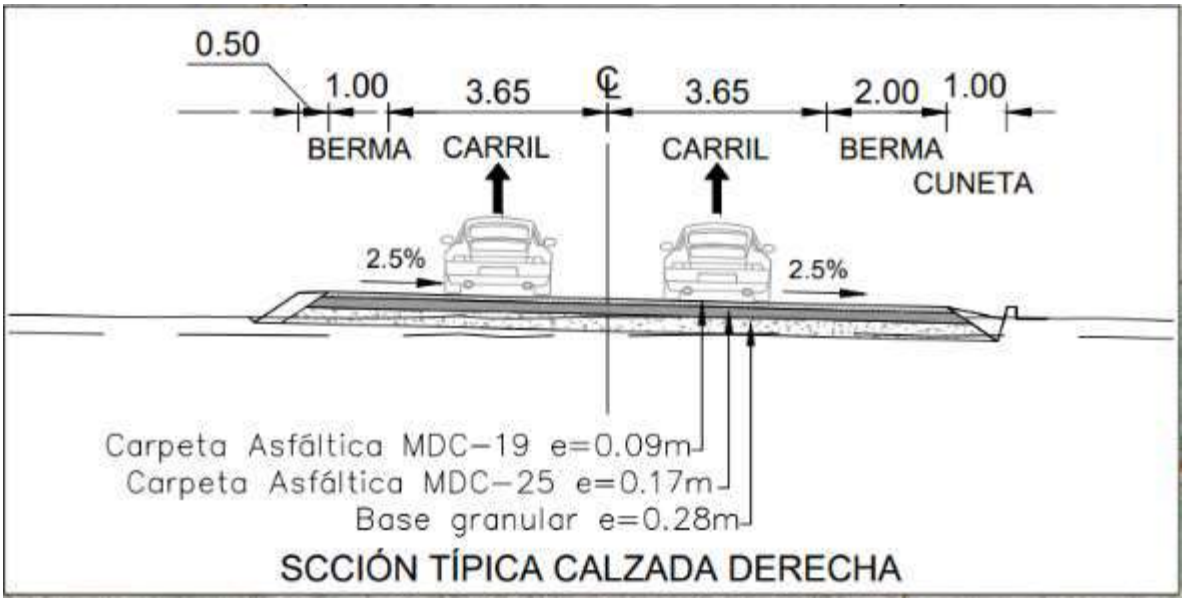


Gráfico 6. Sección típica de Calzada Derecha.

Fuente: Elaboración Propia.

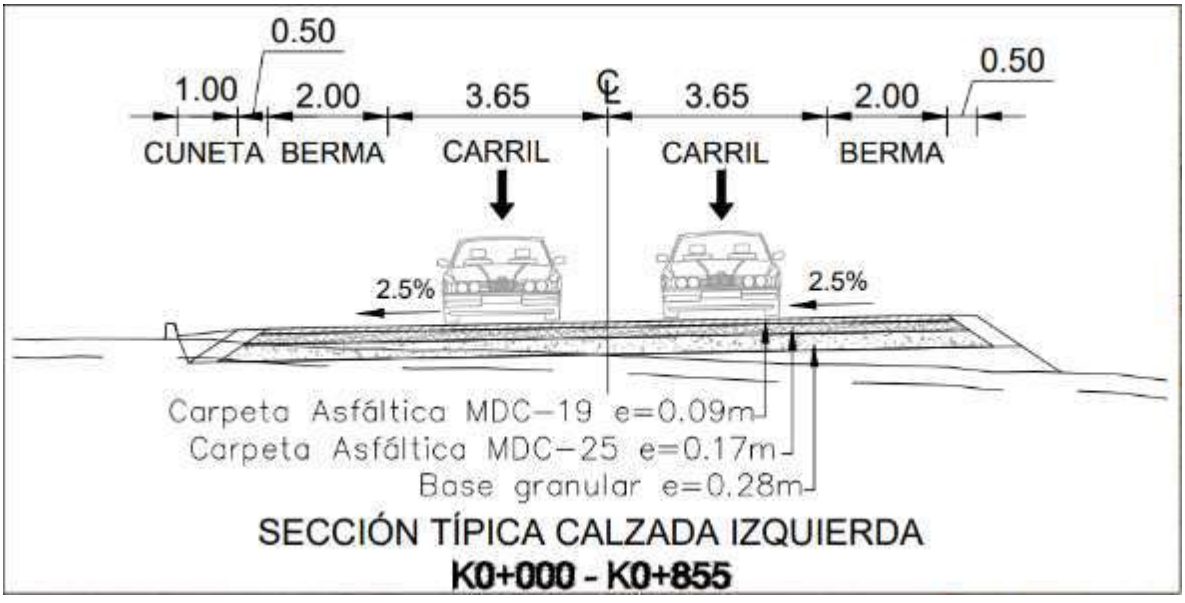


Gráfico 6A. Sección típica de Calzada Izquierda

Fuente: Elaboración Propia.

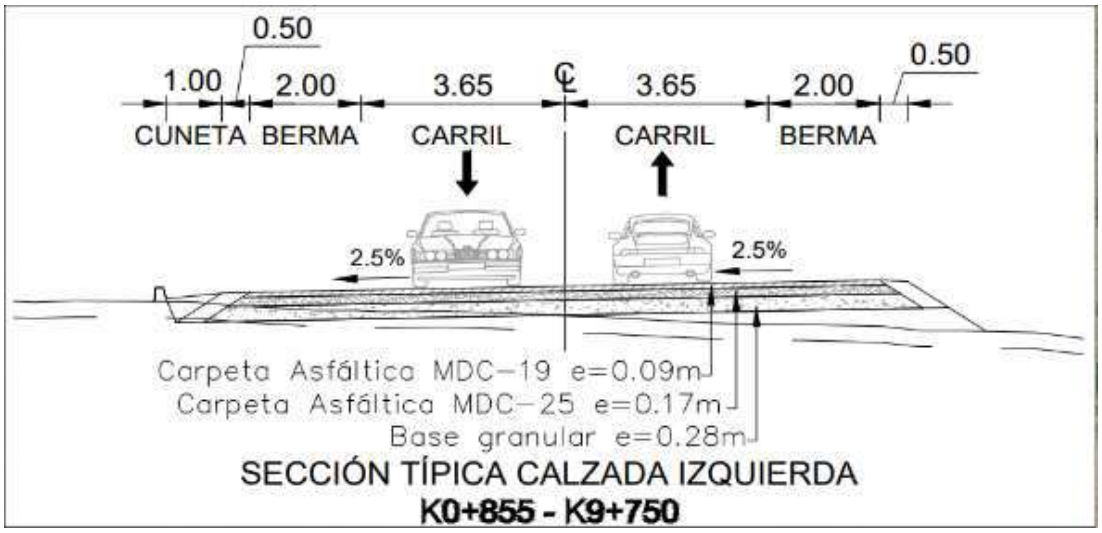


Gráfico 6B. Sección típica de Calzada Izquierda

Fuente: Elaboración Propia.

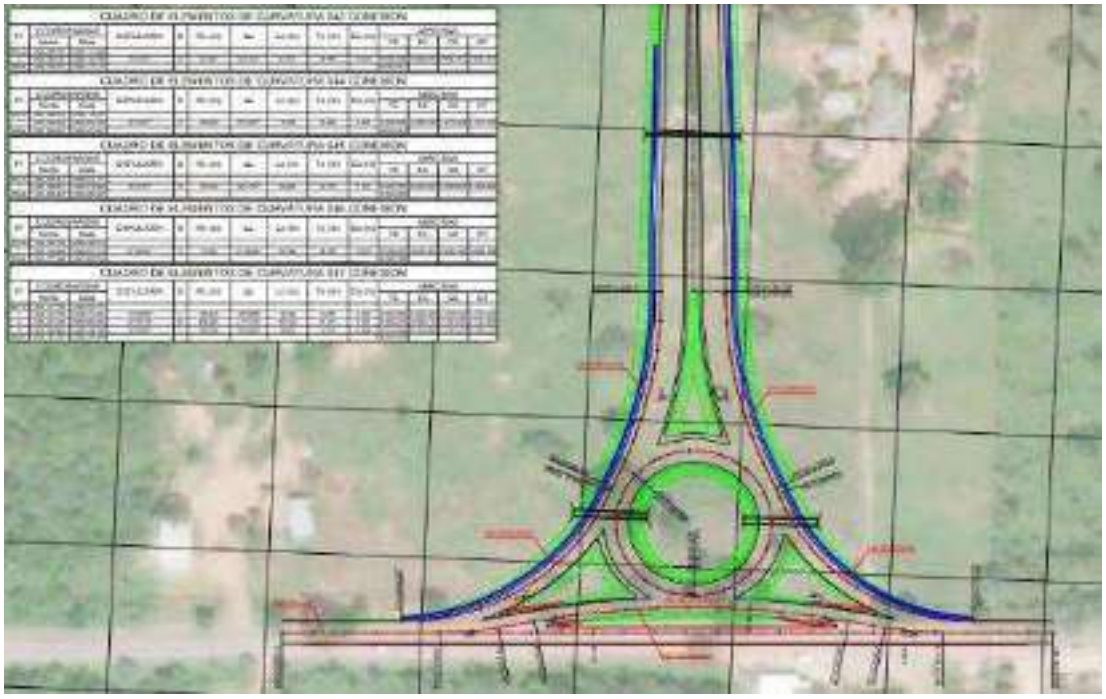


Gráfico 6C. Diseño calzada llegada al Municipio de la Paz – Cesar

Fuente: Elaboración Propia.

Sector 2. Valledupar – La Paz, ruta 8004

• Del PR0 al PR2 se tiene una doble calzada en concreto asfáltico con ancho de 7 metros y separador central de 4 metros.

• A partir del PR 2 hasta el PR 12 se presenta una calzada bidireccional en concreto asfáltico en buen estado, con carriles de 3,65 metros de ancho y bermas que varían entre 1,60 y 2 metros.

• Del PR 12 al PR 13 la vía vuelve a ser una doble calzada, esta vez en concreto rígido, sin demarcar, con un ancho de corona de 6 metros y un separador central de 1 metro. La vía registró durante el 2018 un Transito Promedio Diario de 12.879 vehículos distribuidos en autos: 90%, buses: 2% y camiones: 8%, convirtiéndose en el sector vial del departamento del Cesar con mayor circulación vehicular y sobre el cual se proyecta un flujo cercano a los 19.000 vehículos diarios para el año 2030, conforme se encuentra establecido en el Informe de Tráfico y Demanda elaborado en virtud del contrato de consultoría especializada para la estructuración de concesiones viales desarrollado en el año 2014 por FONADE, en el cual se recomienda que desde el punto de vista de tráfico, se tiene la necesidad de realizarse la construcción de una segunda calzada en el mencionado corredor. Las condiciones de capacidad y niveles de servicio de la vía actual, representan un alto potencial de accidentalidad que pone en riesgo la seguridad de los usuarios

Sector 3. La Paz-San Juan del Cesar, Ruta 4902

El sector se encuentra totalmente pavimentado, en su mayoría en pavimento flexible, se presentan tramos donde la estructura del pavimento presenta fallas que reflejan un pavimento fatigado y que requieren actividades de rehabilitación y mantenimiento mediante la reposición completa de la estructura en algunos puntos específicos y parcheo en otros de tal manera que permita minimizar el deterioro completo de la estructura. De acuerdo con el reporte de estado de la red vial con criterio técnico

suministrado por los administradores viales, en la actualidad de los 58 kilómetros que comprenden el corredor, 23 kilómetros se encuentran en buen estado, 34 kilómetros en regular estado y 1 kilómetros en mal estado. En cuanto al Transito Promedio Diario, el sector La Paz- San Juan del Cesar, alcanza un TPD de 5.363 vehículos diarios con un porcentaje de vehículos pesados de 9%. La no intervención, de la vía, conlleva a incrementar el índice de deterioro, aumentando la magnitud de los daños que presenta la vía y su efecto en los usuarios de la misma, que se reflejan también en bajas condiciones de seguridad vial; situación que empeora drásticamente en los periodos de lluvia, pudiéndose ver afectada también su estabilidad por afectación de los taludes debido a erosiones y/o socavaciones provocadas por la deficiencia en el sistema de drenaje.

Sector 4. San Juan del Cesar-Cuestecitas, Ruta 8801

El sector se encuentra en su mayoría en pavimento flexible, se presentan tramos donde la estructura del pavimento presenta fallas que reflejan un pavimento fatigado y que requieren actividades de rehabilitación y mantenimiento mediante la reposición completa de la estructura en algunos sectores específicos y parcheo en otros de tal manera que permita minimizar el deterioro completo de la estructura. De acuerdo con el reporte de estado de la red vial con criterio técnico suministrado por los administradores viales, de los 71 kilómetros (aproximadamente), 36 kilómetros se encuentran en buen estado, 31 kilómetros en regular estado y 4 kilómetros en mal estado. En cuanto al Transito Promedio Diario, el sector con mayor flujo de vehículos se encuentra entre los municipios de Fonseca y Barrancas, alcanzando hasta los 8.716 vehículos diarios con un porcentaje de vehículos pesados de 5%. La no intervención, de la vía, conlleva a incrementar el índice de deterioro, aumentando la magnitud de los daños que presenta la vía y su efecto en los usuarios de la misma, que se reflejan también en bajas condiciones de seguridad vial; situación que empeora drásticamente en los periodos de lluvia, pudiéndose ver

afectada también su estabilidad por afectación de los taludes debido a erosiones y/o socavaciones provocadas por la deficiencia en el sistema de drenaje.

Tipificación de los diversos tramos de obra:

El proyecto contempla los ajustes a los estudios y diseños definitivos y la ejecución de las siguientes obras:

- Mantenimiento y rehabilitacion: Se deben priorizar obras de acuerdo con los recursos disponibles.

A continuación, se da una descripción de los sectores que están programados para Intervención.

ALCANCE DEL CONTRATO	METAS FISICAS						
Mejoramiento a través de la construcción, gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada valledupar-puente Rafael Escalona-La Paz y el mantenimiento y rehabilitacion de la carretera La Paz-Cuestecitas, en los departamentos del Cesar y la Guajira en marco del programa de obra publica "concluir y concluir para la reactivación de las regiones"	**CONSTRUCCIÓN SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA- LA PAZ**				**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**Por ejecutar**
	RUTA - TRAMO	**PR. INICIAL:**	**PR. FINAL:**	**LONGITUD: (m)**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
	GLORIETA DE INICIO VALLEDUPAR	PR00+000	PR00+060	60.00	$ 0	Por ejecutar	$ 5,200,000,000
	CALZADA NUEVA - IZQUIERDA	PR00+060	PR03+473	3413.00	$ 0	$ 17,720,480,302	$ 0
	CALZADA NUEVA - IZQUIERDA	PR03+473	PR05+050	1577.00	$ 0	Por ejecutar	$ 8,187,869,158
	CALZADA NUEVA - IZQUIERDA	PR05+150	PR09+800	4650.00	$ 10,672,450,671	$ 16,821,592,150	$ 0
	GLORIETA DE LLEGADA - LA PAZ + CONECTANTES	PR09+800	PR09+840	40.00	$ 0	Por ejecutar	$ 4,250,000,000
	TOTAL:			**9740**	**$ 10,672,450,671**	**$ 34,542,072,452**	**$ 17,637,869,158**
Ampliación y Reforzamiento puente Rafael Escalona	**PUENTE RAFAEL ESCALONA**				**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**Por ejecutar**
	RUTA - TRAMO	**PR. INICIAL:**	**PR. FINAL:**	**LONGITUD: (m)**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
	CALZADA NUEVA - IZQUIERDA	PR05+050	PR05+150	100	$ 1,064,627,962	Por ejecutar	$ 5,435,372,038
	OBRAS DE PROTECCIÓN			400	$ 549,346,048	Por ejecutar	$ 2,250,653,952
	TOTAL:			**500**	**$ 1,613,974,010**	**$ 0**	**$ 7,686,025,990**
Mejoramiento a través de la construcción, gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada valledupar-puente Rafael Escalona-La Paz y el mantenimiento y rehabilitacion de la carretera La Paz-Cuestecitas, en los departamentos del Cesar y la Guajira en marco del programa de obra publica "concluir y concluir para la reactivación de las regiones"	**REHABILITACIÓN VALLEDUPAR - LA PAZ**				**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**Por ejecutar**
	RUTA - TRAMO	**PR. INICIAL:**	**PR. FINAL:**	**LONGITUD: (m)**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
	8004: Valledupar La paz	PR00+300	PR00+850	550	**$ 989,676,697**	$ 0	$ 0
	TOTAL:			**550**	**$ 989,676,697**	**$ 0**	**$ 0**
Mejoramiento a través de la construcción, gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada valledupar-puente Rafael Escalona-La Paz y el mantenimiento y rehabilitacion de la carretera La Paz-Cuestecitas, en los departamentos del Cesar y la Guajira en marco del programa de obra publica "concluir y concluir para la reactivación de las regiones"	**MANTENIMIENTO LA PAZ - RIO PEREIRA**				**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**Por ejecutar**
	RUTA - TRAMO	**PR. INICIAL:**	**PR. FINAL:**	**LONGITUD: (m)**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
	4902: La Paz - Rio Pereira	PR00+000	PR00+700	700	$ 263,367,687	$ 0	$ 0
	4902: La Paz - Rio Pereira	PR00+700	PR01+000	300	$ 176,862,915	$ 0	$ 0
	REHABILITACIÓN LA PAZ - RIO PEREIRA						**Por ejecutar**
	4902: La Paz - Rio Pereira	PR05+000	PR06+200	1200	$ 1,750,000,000	$ 0	$ 0
	TOTAL:			**2200**	**$ 2,190,230,602**	**$ 0**	**$ 0**
Construcción Glorieta Universidad Nacional	**CONSTRUCCIÓN GLORIETA UNIVERSIDAD NACIONAL**				**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**Por ejecutar**
	RUTA - TRAMO	**PR. INICIAL:**	**PR. FINAL:**	**LONGITUD: (m)**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
				60	$ 0	Por ejecutar	$ 3,256,762,499
	TOTAL:			**60**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3,256,762,499**
TOTAL EJECUTADO SECTOR CESAR	**VIGENCIAS**	**2021**	**2022**	**TOTAL**	**$ 15,466,331,980**	**$ 34,542,072,452**	**$ 28,580,657,647**
		$ 17,499,489,851	**$ 40,216,446,125**	**$ 57,715,935,976**			

Mejoramiento a través de la construcción, gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada valledupar-puente Rafael Escalona-La Paz y el mantenimiento y rehabilitacion de la carretera La Paz-Cuestecitas, en los departamentos del Cesar y la Guajira en marco del programa de obra publica "concluir y concluir para la reactivación de las regiones"	**MANTENIMIENTO RIO PEREIRA - SAN JUAN**				**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**Por ejecutar**
	RUTA - TRAMO	**PR. INICIAL:**	**PR. FINAL:**	**LONGITUD: (m)**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
	4902: Rio Pereira - San Juan	PR06+200	PR11+400	5200	$ 1,616,731,584	$ 0	
	4902: Rio Pereira - San Juan	PR11+400	PR16+700	5300	$ 0	$ 2,306,951,606	
	4902: Rio Pereira - San Juan	PR19+000	PR29+700	10700	$ 0	$ 4,657,430,602	
	4902: Rio Pereira - San Juan	PR31+000	PR37+400	6400	$ 0	$ 2,785,752,883	
	4902: Rio Pereira - San Juan	PR44+200	PR50+800	6600	$ 0	$ 2,872,807,661	
	4902: Rio Pereira - San Juan	PR50+800	PR58+000	7200	$ 3,927,326,671	$ 3,133,971,994	
	REHABILITACIÓN RIO PEREIRA - SAN JUAN						
	4902: Rio Pereira - San Juan	PR16+700	PR19+000	2300	$ 0	$ 1,756,036,885	
	4902: Rio Pereira - San Juan	PR29+700	PR31+000	1300	$ 0	$ 992,542,587	
	4902: Rio Pereira - San Juan	PR37+400	PR41+945	4545	$ 0	$ 3,470,081,584	
	4902: Rio Pereira - San Juan	PR41+945	PR44+200	2255	$ 0	Por ejecutar	$ 2,459,542,346
	Glorieta Luna San Juanera		PR58+000			$ 850,000,000	
	TOTAL:			**49545**	**$ 5,544,058,255**	**$ 22,825,575,803**	**$ 2,459,542,346**
Mejoramiento a través de la construcción, gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada valledupar-puente Rafael Escalona-La Paz y el mantenimiento y rehabilitacion de la carretera La Paz-Cuestecitas, en los departamentos del Cesar y la Guajira en marco del programa de obra publica "concluir y concluir para la reactivación de las regiones"	**MANTENIMIENTO SAN JUAN - CUESTECITAS**				**AÑO 2021**	**AÑO 2022**	**Por ejecutar**
	RUTA - TRAMO	**PR. INICIAL:**	**PR. FINAL:**	**LONGITUD: (m)**	**VALOR**	**VALOR**	**VALOR**
	8801: Barrancas - Cuestecitas	PR19+000	PR35+312	16312	$ 7,042,606,497		
	8801: Barrancas - Cuestecitas	PR35+312	PR49+445	14133		$ 6,101,836,539	
	8801: Barrancas - Cuestecitas	PR49+445	PR54+000	4555			$ 3,974,533,174
	TOTAL:			**30445**	**$ 7,042,606,497**	**$ 6,101,836,539**	**$ 3,974,533,174**
TOTAL EJECUTADO SECTOR GUAJIRA	**VIGENCIAS**	**2021**	**2022**	**TOTAL**	**$ 12,586,664,752**	**$ 28,927,412,342**	**$ 6,434,075,520**
		$ 13,461,146,039	**$ 30,935,727,788**	**$ 44,396,873,827**			
TOTAL INVERSIÓN VALOR BASICO	**VALOR BASICO SUBTOTAL OBRAS**				**$ 28,052,996,732**	**$ 63,469,484,794**	**$ 35,014,733,167**
	PROVISIÓN AJUSTES				$ 4,344,670,613	$ 3,496,844,906	$ 1,925,810,324
	TOTAL INCLUYENDO AJUSTES						
	PROVISIÓN JORNADAS DE TRABAJO				$ 223,000,000		
	IVA S.UTILIDAD (5%)						$ 255,876,896
	DISEÑOS				$ 770,000,000		
	IVA DISEÑOS (19%)				$ 146,300,000		
	GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)				$ 4,064,317,061		$ 11,935,682,939
	PROVISIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)				$ 340,000,000		
	VALOR TOTAL						
	VALOR TOTAL ACUMULADO				$ 9,888,287,674		**$ 49,132,103,326**
	DIFERENCIA						

Tabla 2. Metas físicas

Fuente: Elaboración Propia.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	
Proceso de selección:	LP-DO-045-2020
Contrato:	1617 del 2020
Suscripción del Contrato:	4 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto:	MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1
Contratista:	CONSORCIO MP CARIBE. (NIT: 901.440.770-93)
Integrantes:	MINCIVIL S.A. con NIT. 890.930.545-1 con una participación del 60% y PAVIMENTAR S.A. con NIT. 800.040.014-6 con una participación del 40%)
Valor inicial:	$ 102.112.809.803 M/CTE, INCLUIDO IVA.

Valor actualizado:	$ 102.112.809.803 M/CTE, INCLUIDO IVA.
Plazo inicial:	DIECIOCHO (18) Meses
Fecha de inicio:	25 DE MARZO DE 2021
Fecha de terminación actual:	31 DE JULIO de 2022 (16.4 meses a partir de la orden de inicio).
Dirección:	CALLE 9 # 6 -39, Barrio Centro, Municipio de la Paz, Departamento del Cesar
Teléfono:	TEL:(57) (1) 3289770

Tabla No. 3: Información General del Proyecto.

Fuente: Elaboración Propia.

3.2 ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

A fecha de corte del presente informe, culminada la fase de estudios y diseños y revisado el estado de los recursos por vigencias, se ha informado y solicitado al instituto nacional de Vías INVIAS, la asignación de recursos para la vigencia del año 2021, toda vez que se prevé que para el mes de septiembre de 2021, la vigencia del presente año, para el frente de obra en el Departamento de la Guajira tendrá que suspenderse.

De esta forma, el análisis financiero del proyecto, cumpliendo con las metas físicas y planes de intervención aprobados por Interventoria, se muestran de la siguiente forma:

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DEL CESAR

RUTA - TRAMO	PR. INICIAL:	PR. FINAL:	LONGITUD:	VALOR BASICO
GLORIETA AEROPUERTO	PR00+000	PR00+060	60	$ 2,038,743,043
CALZADA NUEVA -IZQUIERDA	PR00+060	PR02+082	2022	$ 12,930,244,416
CALZADA NUEVA -IZQUIERDA	PR02+082	PR05+050	2968	$ 18,972,691,834
CALZADA NUEVA -IZQUIERDA	PR05+150	PR09+800	4650	$ 29,729,189,090
GLORIETA DE LLEGADA - LA PAZ	PR09+800	PR09+860	60	$ 2,138,654,727
PUENTE RAFAEL ESCALONA	PR05+050	PR05+150	100	$ 5,791,275,694
OBRAS DE PROTECCION PUENTE RAFAEL ESCALONA	PR05+050	PR05+150	100	$ 177,796,860
OBRAS DE PROTECCIÓN MEANDRO RIO CESAR				$ 7,087,904,163
CONEXION GLORIETA LA PAZ DOBLE CALZADA LA PAZ			350	$ 1,244,080,085
CONSTRUCCIÓN GLORIETA UNIVERSIDAD NACIONAL				$ 2,848,400,357
8004: Valledupar La paz Rehabilitacion	PR00+300	PR00+850	350	$ 989,676,697
4902: La Paz - Rio Pereira Mantenimiento	PR00+000	PR00+700	700	$ 263,367,687
4902: La Paz - Rio Pereira Mantenimiento	PR00+700	PR01+000	300	$ 176,862,915
4902: La Paz - Rio Pereira Rehabilitacion	PR04+755	PR06+200	1445	$ 3,505,661,035
				$ 87,894,548,603

Tabla No. 4: Presupuesto Obra Básica – Obras Departamento del Cesar.

Fuente: Elaboración Propia.

DEPARTAMENTO DEL CESAR				
CONSTRUCCIÓN SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA- LA PAZ	VALOR OBRA	VALOR AÑO 2021	VALOR AÑO 2022	VALOR ADICION
VALOR BASICO SUBTOTAL OBRAS DEPARTAMENTO DEL CESAR (A)	**$ 87,894,548,603**	**$ 15,616,546,922**	**$ 34,861,737,607**	**$ 37,416,264,074**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	**$ 5,454,129,238**	$ 1,090,824,860	$ 1,364,858,530	$ 2,998,445,848
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	**$ 0**	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	**$ 93,348,677,841**	**$ 16,707,371,781**	**$ 36,226,596,137**	**$ 40,414,709,922**
VALOR IVA SOBRE UTILIDAD (OBRA) (E)	$ 682,163,415	$ 122,092,332	$ 264,732,818	$ 295,338,265
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	**$ 94,030,841,256**	**$ 16,829,464,114**	**$ 36,491,328,955**	**$ 40,710,048,187**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS	$ 557,121,944	$ 499,121,944	$ 0	$ 58,000,000
IVA DISEÑOS (19%)	$ 105,853,169	$ 94,833,169	$ 0	$ 11,020,000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O	**$ 662,975,113**	**$ 593,955,113**	**$ 0**	**$ 69,020,000**
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	$ 18,296,326,097	$ 40,379,278	$ 3,522,808,516	$ 14,733,138,304
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IV	**$ 238,000,000**	$ 35,691,346	$ 202,308,654	$ 0
VALOR TOTAL EL CESAR (F+I+J+K)	**$ 113,228,142,467**	**$ 17,499,489,851**	**$ 40,216,446,125**	**$ 55,512,206,491**

DEPARTAMENTO DEL CESAR	2021	2022	TOTAL
VIGENCIAS	$ 17,499,489,851	$ 40,216,446,125	$ 57,715,935,976

Tabla No. 5: Presupuesto Obra Total – Obras Departamento del Cesar.

Fuente: Elaboración Propia.

LA GUJIRA

MANTENIMIENTO RIO PEREIRA - SAN JUAN				
RUTA - TRAMO	**PR. INICIAL:**	**PR. FINAL:**	**LONGITUD: (m)**	**VALOR BASICO**
4902: Rio Pereira - San Juan	PR06+200	PR11+870	5670	$ 1,668,610,298
4902: Rio Pereira - San Juan	PR11+870	PR16+700	4830	$ 2,290,716,470
4902: Rio Pereira - San Juan	PR19+000	PR29+700	10700	$ 4,652,662,767
4902: Rio Pereira - San Juan	PR31+000	PR37+400	6400	$ 2,782,901,094
4902: Rio Pereira - San Juan	PR44+200	PR50+800	6600	$ 2,869,866,754
4902: Rio Pereira - San Juan	PR50+800	PR58+468	7668	$ 4,177,121,620
TOTAL:			**41868**	**$ 18,441,879,003**
REHABILITACIÓN RIO PEREIRA - SAN JUAN				
RUTA - TRAMO	**PR. INICIAL:**	**PR. FINAL:**	**LONGITUD:**	**VALOR BASICO**
4902: Rio Pereira - San Juan	PR16+700	PR19+000	2300	$ 2,848,358,019
4902: Rio Pereira - San Juan	PR29+700	PR31+000	1300	$ 1,609,941,489
4902: Rio Pereira - San Juan	PR37+400	PR41+517	4117	$ 5,098,560,854
4902: Rio Pereira - San Juan	PR41+517	PR44+200	2683	$ 4,430,228,733
Glorieta Luna San Juanera		PR58+000		$ 850,000,000
TOTAL:			**10400**	**$ 14,837,089,095**

Tabla No. 6: Presupuesto Obra Básica – Rio Pereira / San Juan - Departamento de la Guajira.

Fuente: Elaboración Propia.

MANTENIMIENTO SAN JUAN - CUESTECITAS				
RUTA - TRAMO	**PR. INICIAL:**	**PR. FINAL:**	**LONGITUD: (m)**	**VALOR BASICO**
8801: Barrancas - Cuestecitas	PR19+000	PR35+312	16312	$ 6,846,769,848
8801: Barrancas - Cuestecitas	PR35+312	PR49+445	14133	$ 5,496,561,539
8801: Barrancas - Cuestecitas	PR49+445	PR54+000	4555	$ 2,388,006,350
TOTAL:			**35000**	**$ 14,731,337,736**

RUTA - TRAMO	**PR. INICIAL:**	**PR. FINAL:**	**LONGITUD: (m)**	**VALOR BASICO**
Señalización vertical	PR06+200	PR52+800		$ 553,910,000
Mantenimiento obras de arte	PR06+200	PR52+800		$ 51,365,000
SUBTOTAL:			**0**	**$ 605,275,000**

TOTAL LA GUAJIRA **$ 48,615,580,835**

Tabla No. 7: Presupuesto Obra Básica – San Juan / Cuestecitas - Departamento de la Guajira.

Fuente: Elaboración Propia.

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA				
MANTEMIMIENTO Y/O REHABILITACION RIO PEREIRA - CUESTECITAS	VALOR PROYECTO	AÑO 2021	AÑO 2022	ADICION
VALOR BASICO SUBTOTAL OBRAS (A)	**$ 48,615,580,835**	**$ 12,527,637,325**	**$ 28,739,404,146**	**$ 7,348,539,364**
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$ 4,200,165,496	$ 545,292,638	$ 1,343,694,585	$ 2,311,178,273
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	**$ 52,815,746,331**	**$ 13,072,929,963**	**$ 30,083,098,731**	**$ 9,659,717,637**
VALOR IVA SOBRE UTILIDAD (OBRA) (E)	$ 385,961,223	$ 95,532,950	$ 219,838,029	$ 70,590,244
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	**$ 53,201,707,554**	**$ 13,168,462,912**	**$ 30,302,936,760**	**$ 9,730,307,881**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$ 270,878,056	$ 232,629,660	$ 38,248,396	$ 0
IVA DISEÑOS (19%)	$ 51,466,831	$ 44,199,635	$ 7,267,195	$ 0
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	**$ 322,344,887**	**$ 276,829,295**	**$ 45,515,591**	**$ 0**
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	$ 501,129,267	$ 557,540	$ 500,571,727	$ 0
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IV	$ 102,000,000	$ 15,296,291	$ 86,703,709	$ 0
VALOR TOTAL (F+I+J+K)	**$ 54,127,181,708**	**$ 13,461,146,039**	**$ 30,935,727,788**	**$ 9,730,307,881**

DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	2021	2022	TOTAL
VIGENCIAS	$ 13,461,146,039	$ 30,935,727,788	$ 44,396,873,827

Tabla No. 8: Presupuesto Total – Obras Departamento del Cesar.

Fuente: Elaboración Propia.

VIGENCIAS PROYECTO		
2021	2022	TOTAL
$ 30,960,635,890	$ 71,152,173,913	$ 102,112,809,803
VALOR PROYECTO	**ADICION**	
$ 167,355,324,174	**$ 65,242,514,371**	

Tabla No. 9: Detalle recursos por vigencias Vs. Valor Total Obras a ejecutar.

Fuente: Elaboración Propia.

Es preciso aclarar, que esta información fue suministrada a INVIAS para su gestión y tramite pertinente, a la fecha, no ha sido objeto de aprobación, por lo que, la presentación en este informe, es meramente informativa.

3.3 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.3.1 GESTION TECNICA

Durante el presente mes, el Contratista realizó actividades de mantenimiento que incluyen fresado, riego de liga y aplicación de mezcla asfáltica MDC – 19 en los tramos pertenecientes a la ruta 8801 descritos en las siguientes tablas:

SECTOR 4. BARRANCAS - CUESTECITAS. RUTA 8801				
MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, RIEGO DE LIGA, COLOCACIÓN, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MDC - 19				
ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)
		IZQ	DER	
PR26+940.70	PR26+173.50	x		0.384
PR26+189.10	PR26+222.00	x		0.016
PR26+237.90	PR26+277.60	x		0.020
PR26+284.00	PR26+500.00	x		0.108
PR26+512.40	PR26+921.80	x		0.205
PR26+940.70	PR27+780.00	x		0.420
PR27+814.20	PR27+837.90	x		0.012
PR27+854.10	PR27+880.30	x		0.013
PR25+922.00	PR26+256.20		x	0.167
PR26+273.50	PR26+305.00		x	0.016
PR26+315.50	PR26+330.30		x	0.007
PR26+407.30	PR26+438.60		x	0.016
PR26+451.90	PR26+460.00		x	0.004
PR26+483.40	PR26+535.00		x	0.026
PR26+556.60	PR26+608.40		x	0.026
PR26+621.40	PR26+676.60		x	0.028
PR26+687.40	PR26+934.00		x	0.123
PR26+950.00	PR27+150.00		x	0.100
PR27+460.00	PR27+780.00		x	0.160
PR27+845.80	PR27+857.50		x	0.006
PR27+882.20	PR28+000.00		x	0.059
PR28+170.00	PR28+348.00		x	0.089

SECTOR 4. BARRANCAS - CUESTECITAS. RUTA 8801				
MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, RIEGO DE LIGA, COLOCACIÓN, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MDC - 19				
ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)
		IZQ	DER	
PR27+199.40	PR27+780.00	x		0.290
PR27+814.20	PR27+838.00	x		0.012
PR27+854.30	PR27+880.00	x		0.013
PR27+888.90	PR28+348.00	x		0.230
PR28+358.00	PR28+720.00	x		0.181
PR28+776.00	PR28+878.80	x		0.051
PR28+901.70	PR28+965.70	x		0.032
PR28+978.60	PR28+985.00	x		0.003
PR28+989.20	PR29+022.20	x		0.017
PR29+057.30	PR29+064.60	x		0.004
PR29+099.00	PR29+149.10	x		0.025
PR29+213.70	PR29+239.30	x		0.013
PR29+287.50	PR29+329.70	x		0.021
PR29+389.50	PR29+669.50	x		0.140
PR28+000.00	PR28+095.00		x	0.048
PR28+358.00	PR28+878.80		x	0.260
PR28+901.80	PR28+965.70		x	0.032
PR28+978.60	PR28+985.00		x	0.003
PR29+013.70	PR29+022.20		x	0.004
PR29+099.00	PR29+127.80		x	0.014
PR28+095.00	PR28+295.00		x	0.100
PR28+776.00	PR28+872.70	x		0.048
PR28+901.70	PR28+965.70	x		0.032
PR28+989.20	PR29+013.70	x		0.012
PR29+057.30	PR29+064.60	x		0.004
PR29+102.10	PR29+149.10	x		0.024
PR29+213.70	PR29+239.70	x		0.013
PR29+287.50	PR29+329.70	x		0.021
PR29+390.70	PR29+669.50	x		0.139
PR29+685.40	PR29+796.50	x		0.056
PR29+685.40	PR29+880.00	x		0.097
PR29+213.70	PR29+239.30		x	0.013
PR29+328.60	PR29+404.60		x	0.038

SECTOR 4. BARRANCAS - CUESTECITAS. RUTA 8801					
MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, RIEGO DE LIGA, COLOCACIÓN, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MDC - 19					
FECHA	ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE DIARIO (km)
			IZQ	DER	
13/08/2021	PR29+474.00	PR29+669.40		x	0.098
13/08/2021	PR29+685.40	PR29+915.30		x	0.115
13/08/2021	PR29+930.00	PR29+974.00		x	0.022
13/08/2021	PR29+993.90	PR30+010.00		x	0.008
13/08/2021	PR30+021.60	PR30+129.90		x	0.054
13/08/2021	PR29+796.50	PR29+880.00	x		0.042
13/08/2021	PR29+117.00	PR29+127.80		x	0.005
13/08/2021	PR29+213.70	PR29+239.30		x	0.013
13/08/2021	PR29+328.60	PR29+669.40		x	0.170
13/08/2021	PR29+685.40	PR29+915.30		x	0.115
13/08/2021	PR29+930.00	PR29+963.00		x	0.017
14/08/2021	PR30+185.20	PR30+205.10		x	0.010
14/08/2021	PR30+283.80	PR30+304.10		x	0.010
14/08/2021	PR30+322.60	PR30+354.10		x	0.016
14/08/2021	PR30+453.10	PR30+474.80		x	0.011
14/08/2021	PR30+523.10	PR30+559.20		x	0.018
14/08/2021	PR30+619.40	PR30+633.60		x	0.007
14/08/2021	PR30+810.50	PR30+842.90		x	0.016
14/08/2021	PR30+842.90	PR30+845.30		x	0.001
14/08/2021	PR30+852.80	PR30+900.00		x	0.024
14/08/2021	PR30+917.60	PR30+976.40		x	0.029
14/08/2021	PR30+138.60	PR30+152.50	x		0.007
14/08/2021	PR30+185.20	PR30+204.70	x		0.010
14/08/2021	PR30+619.40	PR30+653.80	x		0.017
14/08/2021	PR30+728.60	PR30+890.00	x		0.081
14/08/2021	PR29+963.00	PR29+974.00		x	0.006
14/08/2021	PR29+993.90	PR30+010.00		x	0.008
14/08/2021	PR30+021.60	PR30+129.90		x	0.054
14/08/2021	PR30+185.20	PR30+204.70		x	0.010
14/08/2021	PR30+283.80	PR30+304.10		x	0.010
14/08/2021	PR30+322.60	PR30+354.10		x	0.016
14/08/2021	PR30+453.10	PR30+474.80		x	0.011
14/08/2021	PR30+523.10	PR30+559.20		x	0.018

14/08/2021	PR30+619.40	PR30+633.60		x	0.007
14/08/2021	PR30+810.50	PR30+842.90		x	0.016
14/08/2021	PR30+842.90	PR30+845.30		x	0.001
14/08/2021	PR30+852.80	PR30+900.00		x	0.024
14/08/2021	PR30+917.60	PR30+976.40		x	0.029
14/08/2021	PR30+138.60	PR30+152.50	x		0.007
14/08/2021	PR30+185.20	PR30+204.70	x		0.010
14/08/2021	PR30+619.40	PR30+653.80	x		0.017
14/08/2021	PR30+728.60	PR30+874.00	x		0.073

Tabla No. 10: Avance de Actividades de Mantenimiento RUTA 8801

Fuente: Elaboración Propia.

Durante el presente mes, el Contratista realizó actividades de mantenimiento que incluyen fresado, excavaciones, mejoramiento de subrasante con material de fresado, conformación de subbase, conformación de base con MDC 25, imprimación, riego de liga y aplicación de mezcla asfáltica MDC – 19 en los tramos pertenecientes a la ruta 4902 descritos en las siguientes tablas:

SECTOR 3. LA PAZ - SAN JUAN. RUTA 4902					
MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE CON MATERIAL FRESADO (30 CM), SUBBASE (20 CM), BASE DE MDC 25 (15 CM) Y CARPETA ASFÁLTICA DE MDC 19 (7 CM)					
ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR04+909.60	PR05+110.00	x		0.100	0.100
				AVANCE SEMANAL (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
TOTAL				0.10	0.10

Tabla No. 11: Avance de Actividades de Mantenimiento RUTA 4902

Fuente: Elaboración Propia.

SECTOR 3. LA PAZ - SAN JUAN. RUTA 4902					
REHABILITACIÓN MEDIANTE FRESADO, CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE CON MATERIAL FRESADO (30 CM), SUBBASE (20 CM), BASE DE MDC 25 (15 CM) Y CARPETA ASFÁLTICA DE MDC 19 (7 CM)					
ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR04+909.60	PR05+110.00	x		0.100	0.100
PR05+110.00	PR05+320.00	x		0.105	0.105
				AVANCE SEMANAL (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
TOTAL				0.105	0.205

Tabla No. 12: Avance de Actividades de Mantenimiento RUTA 4902

Fuente: Elaboración Propia.

SECTOR 4. BARRANCAS - CUESTECITAS. RUTA 8801					
MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, RIEGO DE LIGA, COLOCACIÓN, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MDC - 19					
ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR31+446.60	PR33+300.00		x	0.927	12.459
PR31+209.00	PR33+071.20	x		0.931	13.390
				AVANCE SEMANAL (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
TOTAL				1.86	13.39

Tabla No. 13: Avance de Actividades de Mantenimiento RUTA 8801

Fuente: Elaboración Propia.

SECTOR 3. LA PAZ - RIO PEREIRA 4902					
MEJORAMIENTO MEDIANTE FRESADO, CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE CON MATERIAL FRESADO (30 CM), SUBBASE (20 CM), BASE DE MDC 25 (15 CM) Y CARPETA ASFÁLTICA DE MDC 19 (7 CM)					
ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR04+909.60	PR05+110.00	x		0.100	0.100
PR05+110.00	PR05+320.00	x		0.105	0.105
PR04+760.00	PR05+683.00		x	0.462	0.462
Observaciones: Del PR04+909.6 al PR05+320 Fue intervenido también durante la semana 20. Por eso no se incluye en este avance semanal				AVANCE SEMANAL (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
TOTAL				0.462	0.667

Tabla No. 14: Avance de Actividades de Mantenimiento RUTA 4902

Fuente: Elaboración Propia.

Se realizaron actividades de conformación de terraplén en los siguientes tramos correspondientes a la Vía nueva Valledupar – Puente Rafael Escalona – La paz.

A continuación, se resume las actividades y cantidades ejecutadas por el contratista en los sectores 1, 3 y 4 descritos en la siguiente tabla:

SECTOR 1. VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ					
CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES					
ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR09+800.00	PR09+520.00	x	x	0.140	0.140
PR09+120.00	PR08+720.00	x	x	0.200	0.340

Tabla No. 15: Avance de Actividades de Conformación de terraplenes

Fuente: Elaboración Propia.

SECTOR 1. VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ					
CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES					
ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR09+800.00	PR09+520.00	x	x	0.140	0.140
PR09+120.00	PR08+870.00	x	x	0.125	0.265

Tabla No. 16: Avance de Actividades de Conformación de terraplenes

Fuente: Elaboración Propia.

SECTOR 1. VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ					
CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES					
ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR09+800.00	PR09+520.00	x	x	0.140	0.140
PR09+120.00	PR08+870.00	x	x	0.125	0.265
PR08+870.00	PR08+500.00	x	x	0.185	0.185
PR07+920.00	PR07+840.00	x	x	0.040	0.225

Tabla No. 17: Avance de Actividades de Conformación de terraplenes

Fuente: Elaboración Propia.

SECTOR 1. VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ					
CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES					
ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR09+850.00	PR09+500.00	x	x	0.350	0.350
PR09+120.00	PR07+620.00	x	x	1.500	1.850

Tabla No. 18: Avance de Actividades de Conformación de terraplenes

Fuente: Elaboración Propia.

A continuación, se presenta un resumen de las actividades ejecutadas en el mes.

Actividad	Sector 1	Sector 2	Sector 3	Sector 4
Fresado (m3)			577.275	3501.821
Liga CRR-1 (m2)			273.600	43346.564
MDC - 19 (m3)				3864.810
Conformación de terrplén (m2)	19837.344			
Imprimación (m2)			3751.318	
Conformación de subbase (m3)			1078.220	
Mejoramiento de subrasante (m3)			3238.288	
Base MDC - 25 (m3)			3784.550	
Excavación (m3)			2137.404	
Sector 1. Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz Sector 2. Valledupar - La Paz. Ruta 8004 Sector 3. La Paz - San Juan del Cesar. Ruta 4902 Sector 4. Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801				

Tabla No. 19: Resumen de la actividades ejecutadas en el mes de agosto.

Fuente: Elaboración Propia.

Seguidamente, se presenta el avance físico acumulado en los sectores enunciados anteriormente.

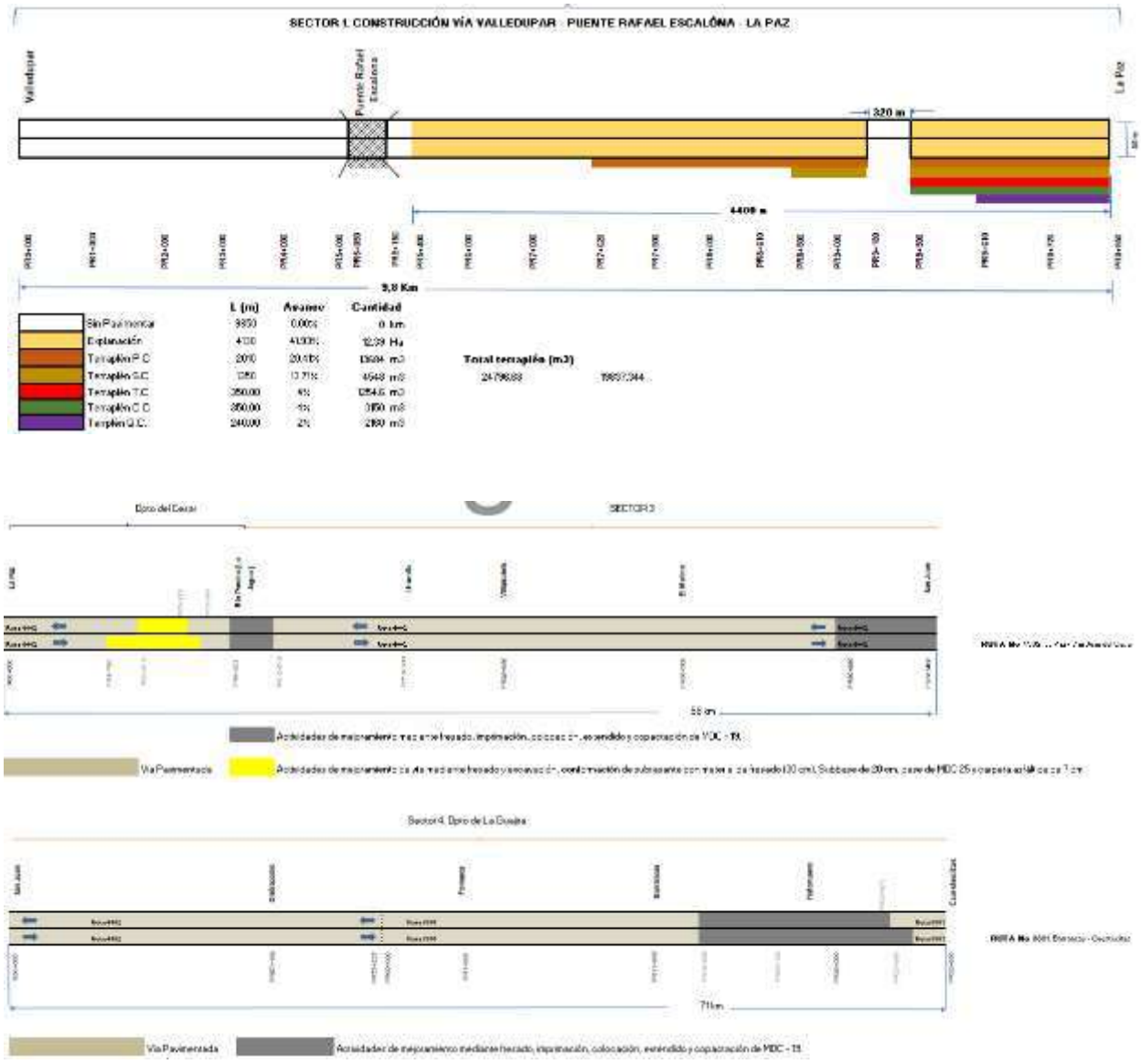


Gráfico 7. Avance físico acumulado a corte de 31 de agosto

Fuente: Elaboración Propia.

3.3.2 GESTION SOCIAL

Durante el mes de Agosto de 2021, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las acciones correspondientes a la gestión social, por parte del contratista MP Caribe. Cabe destacar que para la fecha Julio 16 se radicó ante la SMA los siguientes documentos, de los cuales no se ha recibido observaciones por parte de la Entidad a la fecha Agosto 26/2021: PAGA Rehabilitación y Mantenimiento con radicado Invías No.62329, PAGA Mejoramiento con radicado Invías No. 62134, Balance Trimestral No. 1 con radicado Invías No. 62189.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en el área social.

3.3.2.1 ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El sistema de atención al usuario continúa brindando atención oportuna a la comunidad del AID, se siguen promoviendo los canales de atención donde se brinda un servicio oportuno a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; este proceso es realizado por la profesional social Maira Castilla Oñate y por las gestoras sociales Marietha Mora y Liceth Solano.

Continua el uso de diversos medios de atención para recibir, atender y tramitar las peticiones que las comunidades en general requieren sobre la construcción del proyecto; canalizándolo a través de los siguientes medios

SAU Municipio de La Paz (Departamento del Cesar): Calle 6 # 6 - 39 Barrio Centro, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

El Consorcio MP Caribe dispuso de la apertura del SAU en el municipio de Fonseca. SAU Municipio de Fonseca (Departamento de La Guajira): Carrera 19 # 11 – 30, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sigue a disposición una la línea telefónica de atención a la comunidad con número de celular 3212570129, así mismo cuenta con los correos electrónicos pqrmpcaribe@mincivil.com – seleccionmpcaribe@mincivil.com.

El Consorcio a la fecha tiene instalado 4 buzones de sugerencias ubicados estratégicamente a lo largo de todo el tramo a intervenir para darles un mayor cubrimiento y atención a las comunidades. En el departamento de La Guajira: Uno (1) en la Inspección de Policía de Cuestecitas, uno (1) en la Inspección de Policía de Barrancas, uno (1) en la Inspección de Policía de Villanueva. En el departamento del Cesar: Uno (1) en la Terminal de Transportes de Valledupar.

3.3.2.2 CONSOLIDADO PQRS.

En cuanto a la implementación del sistema de atención a la comunidad y consolidados de PQRS, en el periodo reportado no se ha recibido ningún tipo de PQRS.

3.3.2.3 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Durante el mes de Agosto como estrategia de divulgación de la información las gestoras sociales del consorcio siguen estableciendo relacionamiento directo con líderes, entidades y comunidad en general buscando informar sobre las actividades desarrolladas en el contrato y dar a conocer el alcance, beneficios, costo, duración, entre otros aspectos de interés general.

Esta interventoría hace monitoreo constante a las publicaciones que realiza el contratista a través de su FanPage, la cual cierra en este mes de julio con 1.794 personas suscritas y se ha convertido en un medio masivo de información y divulgación importante para mostrar las actividades desarrolladas por el Consorcio.

3.3.2.4 MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el mes de Agosto se ejecuta el levantamiento de 157 actas de vecindad de inicio con el acompañamiento de la interventoría, en el tramo de rehabilitación desde el Km 30 hasta el Km 32 pasando por la zona céntrica del municipio de Hatonuevo (Guajira), registrándose las construcciones que están al borde de vía, con el fin de conocer en su momento el estado de las infraestructuras y su posible afectación, así como las actividades económicas y sociales de los predios y viviendas contiguos a la intervención del proyecto.

3.3.2.5 VEEDURIAS CIUDADANAS

Durante el mes de agosto se sostuvo varias reuniones con las veedurías ciudadanas entre las cuales el pasado 25 de agosto se realizó reunión con la veeduría Ciudadana del cesar en las instalaciones de INVIAS Territorial Cesar, donde contó con la participación del alcalde de la ciudad de Valledupar y el alcalde (e) del municipio de La Paz, en dicha reunión se dieron a conocer los alcance, beneficios, ventajas del proyecto e igualmente se socializaron los estudios y diseños de la glorieta de la vía en la llegada a Valledupar.

Por otra parte el día 27 de agosto se realizó un recorrido con la veeduría Metropolitana de Valledupar en el tramo La Paz – puente Rafael Escalona – Valledupar, donde verificaron los avances de los trabajos realizados y la calidad de los materiales utilizados en la obra.

Igualmente el día 30 de agosto se realizó reunión con la veeduría metropolitana de Valledupar en las instalaciones del Consorcio CYM Cemosa, la cual contó con la presencia del presidente del Concejo de la ciudad de Valledupar y el presidente de la JAC del barrio San Fernando, en dicha reunión se tocaron temas fundamentales como: materiales utilizados en las obras, estudios y diseños de la nueva llegada a Valledupar, frentes de obra, contratación de personal, y los componentes ambientales, sociales y prediales, entre otros

3.3.2.6 PROYECTO CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Dentro de las acciones realizadas por el consorcio para el programa, encontramos que realizaron dos (2) actividades de cultura vial en el municipio de Fonseca con la participación del Tránsito Municipal y otra con miembros de la Cooperativa de transportadores TRANSFONSEGUA. Dichas campañas buscan concientizar a la comunidad usuaria de la vía sobre las actividades ejecutadas por el Consorcio y las buenas prácticas a la hora de conducir, entre otros aspectos relevantes para el manejo defensivo

3.3.2.7 Comité de Participación Ciudadana (COPACO)

Esta interventoría acompañó en el departamento de La Guajira al desarrollo de primer comité de participación comunitaria donde estuvo presente miembros de la mesa directiva del Comité de Paro cívico y Gremio de Transportadores del sur de La Guajira.

Igualmente se acompañó a la realización del primer Comité de participación comunitaria en el departamento del Cesar, realizado en las instalaciones del punto de atención al usuario del municipio de La Paz.

3.3.2.8 PROYECTO CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

A la fecha corte 31 de Agosto el proyecto ha vinculado (213) personas entre personal administrativo y operativo; dentro de los cuales (201) personas pertenecen al Área de Influencia directa del proyecto (AID).

Respecto al personal de mano de obra no calificada, es decir, aquellos que no requieren algún tipo de estudio o certificado para ejercer su labor, se cuenta con (153) trabajadores del área de influencia directa del proyecto, lo que favorece la generación de empleo y el aumento de los ingresos de los trabajadores y sus familias

La interventoría continúa realizando acompañamiento a todas las actividades programadas por parte del contratista.

3.3.3 GESTION PREDIAL

La gestión predial avanza en cuanto a las actividades preliminares como visitas de campo y elaboración de permisos de intervención voluntarios, se obtuvieron los documentos para determinar la correspondencia física y jurídica de los predios mediante la compra de folios de matrícula inmobiliaria y registro 1 y 2 del IGAC. Actualmente se afectan 30 predios de los cuales 22 pertenecen al municipio de Valledupar y 8 predios del municipio de La Paz. De ellos 22 predios del municipio de

Valledupar, 9 predios están en el área urbana y 13 en el área rural. De los 8 predios del municipio de La Paz, 4 predios están en el área de expansión urbana y 4 en el área rural.

Se recibieron las fichas prediales las cuales fueron recibidas por esta Interventoría y las cuales fueron devueltas con observaciones al Contratista. A corte de 31 de Agosto el Contratista se encuentra revisando las observaciones hechas.

3.3.3.1 PERMISOS DE INTERVENCION VOLUNTARIA

Actualmente se cuenta con 13 permisos de Intervención Voluntaria (PIV), equivalente a una longitud liberada de 6.102 m y 62.16% de la longitud total del proyecto.

A continuación, se listan los Permisos de Intervención Voluntaria obtenidos a la fecha:

No.	PROPIETARIO	PIV
1.	JOSEFA LEONOR MAYA MARTINEZ	SI
2.	MYRIAM JOSEFINA RUIZ CASTRO	SI
3.	JAVIER EDUARDO BARROS MUSSA	SI
4.	CLEMENTE ARTURO QUINTERO CASTRO	SI
5.	JOSEFA LEONOR MAYA MARTINEZ	SI
6.	MURGAS SANCHEZ IVONNE	SI
7.	INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR S.A.S.	SI
8.	INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR S.A.S. y HECTOR ALFREDO CORZO HERRERA	SI
9.	ROSA EMILIA VILLAZON DE MAYA	SI
10.	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C.	SI
11.	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C.	SI
12.	INES CRISTINA RODRIGUEZ GUTIERREZ	SI
13.	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C.	SI

Tabla 20. PIV

Fuente: Elaboración Propia.

3.3.3.2 PERMISOS DE INTERVENCION VOLUNTARIA POR CONSEGUIR

A continuación, se listan los Permisos de Intervención Voluntaria aun por obtener a la fecha:

No.	PROPIETARIO	PIV
1.	JOSE ISMAEL NAMEN RAPALINO	NO
2.	MARIA ALEXANDRA BECERRA QUINTERO	NO
3.	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTDA	NO
4.	ALBERTO QUINTERO MOLINA	NO
5.	MARISABEL QUINTERO MOLINA	NO
6.	INVERSIONES GALAMBAO S A S	NO
7.	ROBERTO HINOJOSA AGUANCHA	NO
8.	PEDRO ALONSO JIMENEZ PADILLA	NO
9.	JOSE MANUEL BAUTE ACOSTA	NO
10.	ROBERTO HINOJOSA AGUANCHA	NO
11.	ANDRES FELIPE ARAGON GIOVANNETTI	NO
12.	MIRIAM HINOJOSA DE MONSALVO	NO
13.	DELIA INES HINOJOSA DE MEJIA	NO
14.	SONIA ESTHELLA HINOJOSA AGUANCHA	NO
15.	OBRIMAQ S.A. S.	NO
16.	LUZ MARGA CALDERON QUINTERO	NO
17.	CONSTRUCTORA ALL HOUSE S.A.S	NO

Tabla 21. PIV a conseguir

Fuente: Elaboración Propia.

3.3.3.3 MAPA GENERAL DE LOS PREDIOS A INTERVENIR

A continuación se muestra una Mapa General de los predios a Intervenir:

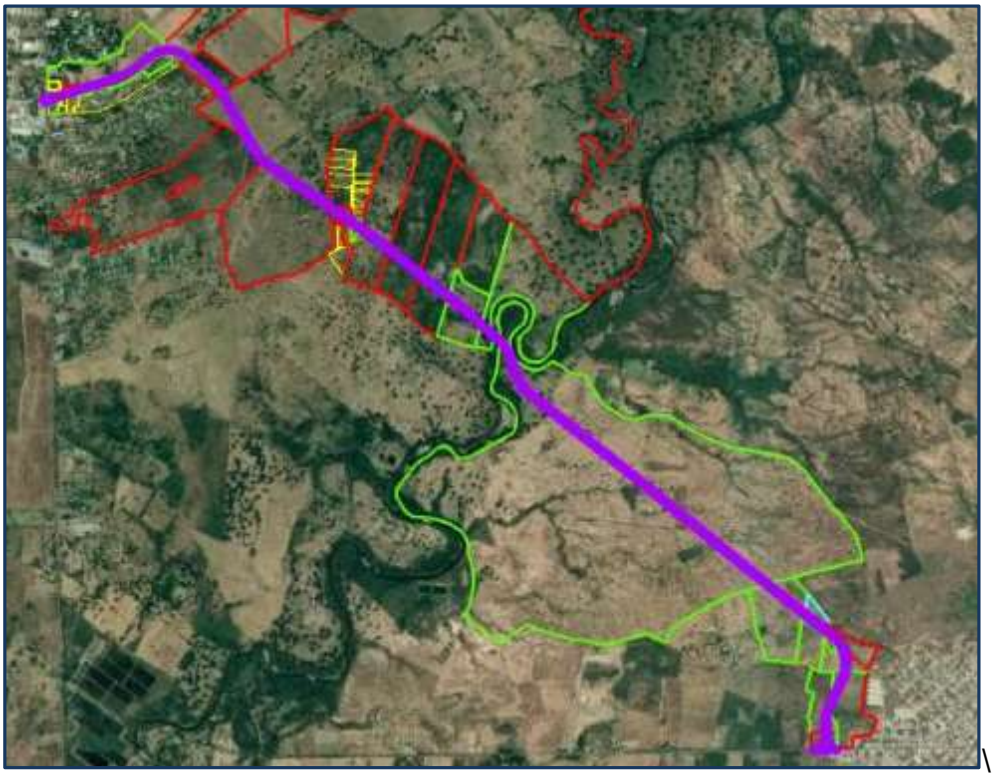


Gráfico 8. Mapa general de predios a intervenir

Fuente: Elaboración Propia.

3.3.4 GESTION AMBIENTAL

3.3.4.1 MEJORAMIENTO VÍA VALLEDUPAR- PUENTE RAFAEL ESCALONA- LA PAZ

- DOCUMENTO PAGA: A la fecha no se tiene respuesta oficial sobre el comunicado ICMC-205-21 del 16-07-21 y número de radicación INVIAS 62134 a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS.

- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES: Para las actividades de mejoramiento solo aplican los permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce.

 - Permiso de aprovechamiento forestal: el Contratista mediante radicado No. 07362 del 13 de agosto de 2021, ante la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, realiza la solicitud del trámite del permiso de aprovechamiento forestal, requerido para el mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada entre Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.

El inventario forestal realizado se obtuvo un total de 1427 individuos (40 especies) arbóreos para aprovechamiento, lo cual representa un volumen total de 1730,04 m3 de madera. Referente a la entrega de la madera producto del aprovechamiento forestal, se está a la espera del concepto técnico que emita la autoridad ambiental – CORPOCESAR, referente al uso de la madera aprovechable o reutilizable.

 - Permiso de ocupación de cauce: Solicitud radicada por el contratista mediante radicado No. 07385 del 17-08-21 se realiza solicitud de permiso de ocupación de cauce ante CORPOCESAR.

Los documentos radicados por el contratista ante CORPOCESAR tanto de ocupación de cauce, como aprovechamiento forestal se encuentran en revisión por el área jurídica para que luego se pueda proceder a dar el Auto de Inicio.

- Glorieta Universidad nacional: Por parte del área ambiental no se han iniciado la gestión con los tramites ambientales, debido a que se está en espera de un pronunciamiento por parte del INVIAS en cuanto a recursos adicionales para ejecutar la obra.

3.2.4.2. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VALLEDUPAR-CUESTECITAS

- DOCUMENTO PAGA: A la fecha no se tiene respuesta oficial sobre la comunicación con Radicado 62329 del 19-07-21 a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS.

- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES: Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento no se ha requerido el trámite de permisos ante las autoridades Ambientales, debido a que todo se realiza sobre el corredor vial existente.

3.4.3. Implementación y Cumplimiento de medidas de manejo ambiental.

El contratista realiza actividades contempladas en los documentos PAGA V1 tanto para rehabilitación y mantenimiento, como para el tramo de Mejoramiento de la segunda calzada Valledupar- Puente Rafael Escalona- La Paz.

Entre las medidas de manejo implementadas está la realización de mantenimientos periódicos a las Unidades Sanitarias una vez por semana, instalación de puntos ecológicos y recolección de residuos sólidos convencionales en los frentes de obra y

posterior entrega a la empresa ASEO DEL NORTE SA ESP. Se da continuidad a las charlas y capacitaciones en el área ambiental a cada uno de los trabajadores del consorcio.

Se han realizado acercamientos con Alcaldías municipales del área de influencia directa para gestionar la donación de material de fresa. A la fecha han radicado de manera formal la solicitud los municipios de La Jagua del Pilar, Barrancas, Urumita en la Guajira, y La Paz en el departamento del Cesar. Se encuentran en proceso de radicar la solicitud ante el Instituto los municipios de San Juan, y Hatonuevo. A esta actividad se le ha realizado seguimiento por parte de la Interventoría.

Se cuenta con sitios de acopio temporal para depositar material de fresado en los municipios de Barrancas, Hatonuevo, Villanueva, San Juan del Cesar, La Jagua del Pilar. Todos estos sitios cuentan con certificado de uso del suelo por las alcaldías y fueron verificados por la Interventoría.

Nota: se resalta que cada una de las actividades de manejo ambiental son detalladas en el informe mensual ambiental que se anexa al informe de Interventoría.

3.4.4. Informes:

Se atienden observaciones del Informe Trimestral ambiental No. 1 mediante el comunicado ICMC-261-21, No. Radicación INVIAS 75222 DE 23/08/2021. Mediante oficio SMA 46790 del 31-08-21 se recibe a conformidad el Informe trimestral No. 01 por parte de la SMA y éste es vinculado a la carpeta de seguimiento del proyecto.

3.3.5 RESUMEN MENSUAL DE EJECUCION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

- LAVADO DE MANOS

Promocionar el lavado de manos es la acción más económica y efectiva que ayuda a prevenir enfermedades, algunos momentos esenciales en los cuales se debe realizar esta práctica son:

- Antes de comer.
- Después de usar el baño.
- Al momento de realizar registro de salud.
- Cuando las manos están contaminadas por la actividad en obra
- Cuando se utiliza herramientas o equipos

El lavado de manos se ejecuta en todos los frentes de trabajo y se está realizando 3 veces al día como mínimo en la jornada laboral es lo que está estipulado en el protocolo de bioseguridad, es de aclarar que dependiendo la actividad que se está realizando este lavado de mano puede pasar de más de 3 veces en todo el día laboral.

- DESINFECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS, EQUIPOS y MAQUINARIA

Siguiendo los lineamientos del protocolo de bioseguridad se realiza la desinfección del personal, herramientas, maquinarias, equipo así mismo garantizamos que el virus no se propaga o se adquiera en el proyecto.

- ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD

Se realizó con todos los trabajadores la encuesta como está determinado en el protocolo de bioseguridad, el consorcio MP CARIBE, realiza la encuesta por medio de la plataforma AXA Colpatria, la interventoría CYM CEMOSA lo realiza por medio de la plataforma de colmenas seguros.

- USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS

Se realiza recorrido para seguimiento a entregas y uso correcto de tapabocas, donde se evidencia un comportamiento positivo con esta responsabilidad.

- DISTANCIAMIENTO SOCIAL

Se concientiza a todo el personal del proyecto en mantener una distancia entre persona de (2) dos metros para garantizar la mitigación en la propagación de la pandemia COVID 19

3.4 SEGUIMIENTO ITEM NO PREVISTOS.

A la fecha de corte del presente informe se cuenta con siete (8) ítems no previstos los cuales se encuentran en estado de revisión y ajustes tanto por parte del contratista como de la Interventoría. En la siguiente tabla se hace una descripción de los ítems no previstos presentados por el Contratista:

ITEM	DESCRIPCION
NP1 450.8P	Mezcla de alto módulo Tipo MAM-25 con asfalto modificado tipo V- para capa intermedia
NP2 450.1.3P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 con asfalto modificado tipo III
NP3 461.1P	Pavimento asfaltico reciclado en el lugar para base granular
NP4 450.2.1P	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 con adición de fibras
NP5 464.13P	Geomalla biaxial para repavimentación 100 kN/m
NP6 510.1P	Pavimento de Concreto Hidráulico
NP7 741.4P	Bandas alertadoras, altura 1 cm
NP8 900.13P	Transporte de Mezclas Asfálticas

Tabla 22. Ítems nos previstos

Fuente: Elaboración Propia.

3.5 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

En la tabla 23 se detalla a corte de 31 de agosto un porcentaje de avance de obra ejecutada del 14.15% con un valor total de $16,033,933,305 y un porcentaje de obra programado de 16.69%. La interventoría ha ejecutado $955,979,522 que corresponde al 16.1% del valor total del Contrato, lo cual se detalla en la tabla 24.

OBRA		
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	91,522,326,000.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	15,276,467,215.36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	12,953,005,755.16
PORCENTAJE DE OBRA PROGRAMADO	$ 16.69	
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	14.15	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	3,080,387,550.80
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	16,033,393,305.96

Tabla 23. Avance de obra a corte de 31 de Agosto de 2021

Fuente: Elaboración Propia.

INTERVENTORÍA		
VALOR TOTAL CONTRATO	$	5,899,905,752.00
EJECUTADO ACUMULADO:	$	955,979,522.00
SALDO POR EJECUTAR	$	4,943,926,230.00
PORCENTAJE EJECUTADO	16%	

Tabla 24. Ejecutado contrato de Interventoría a corte de 31 de agosto de 2021

Fuente: Elaboración Propia.

Las acciones para seguir por parte de la Interventoría se describen a continuación:

- Mesas de trabajo entre especialistas de cada área de contratista e interventoría, para aprobación de estudios y diseños definitivos de la vía Valledupar -Puente Rafael Escalona - La Paz

- Verificación diaria de aplicación de protocolo de bioseguridad, cumplimiento de PMT.
- Toma de muestras y ensayos de laboratorio de materiales utilizados en el proyecto, seguimiento a los procesos constructivos, verificación cumplimiento de especificaciones técnicas, acompañamiento permanente durante el desarrollo de las obras
- Emisión de conceptos por parte de especialistas de cada área con referencia a ajustes de glorietas de llegada.
- Seguimiento al cumplimiento del plan de inversión y programa de obra

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

Se presenta el formato **MINFRA-MN-15-FR-3**, en el cual se registra de manera resumida el estado general de la ejecución del contrato.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

La maquinaria y equipo dispuesto por el Contratista en el sitio de las obras cumple con el ofrecido en su oferta económica, tal y como se puede apreciar en el formato **MINFRA-MN-15-FR-4.**

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta el formato **MINFRA-MN-15-FR-6**, en el cual se registra la verificación del personal dispuesto en la obra en cumplimiento de lo previsto en el pliego de condiciones del Contrato de Obra.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el formato **MINFRA-MN-15-FR-8**, se presenta el control financiero y presupuestal del contrato de obra.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

En la Tabla 25, se presenta la relación de horas de lluvias intensas, moderadas y tiempo seco del presente periodo de agosto de 2021.

CLASE DE TIEMPO	HORAS EN EL PERIODO
Seco	598
Lluvias moderadas	46
Lluvias intensas	100

Tabla 25. Estado general del tiempo

Fuente: Elaboración Propia.

Como se puede observar, en el periodo de tiempo que corresponde a este informe, se mantuvieron algunas lluvias moderadas en ciertos periodos del mes, presentándose sesenta horas de lluvia moderada y cero horas de lluvia intensa. En el Gráfico 9 se presenta la distribución correspondiente al periodo.

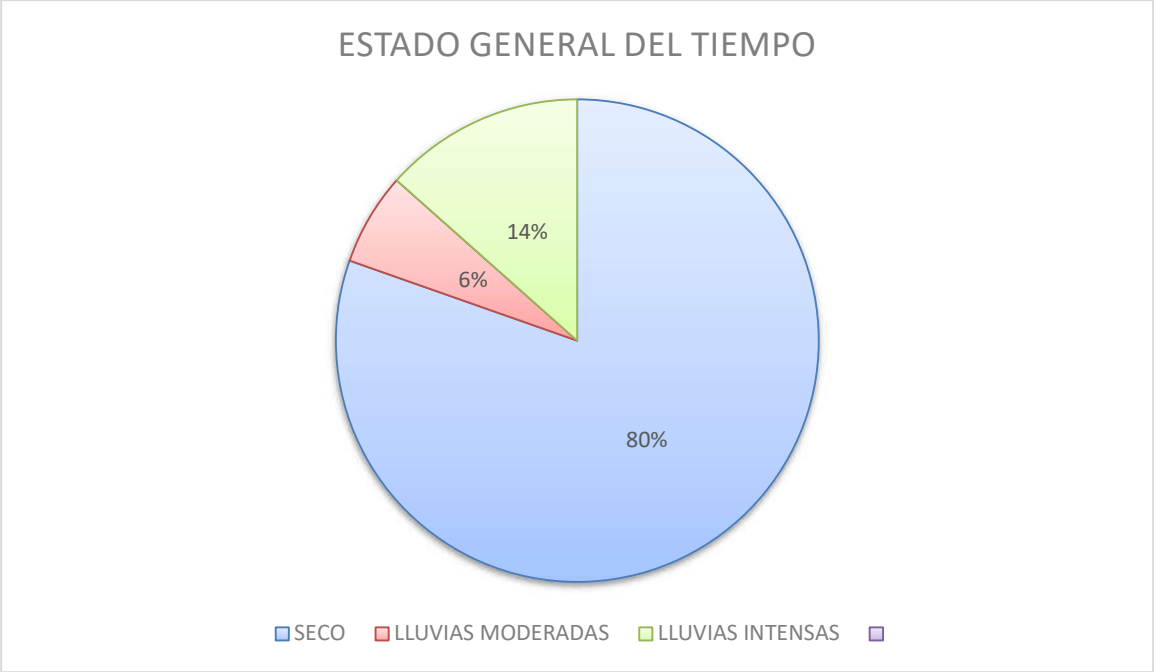


Gráfico 9. Distribución de la clase de tiempo en el mes de julio de 2021.
Fuente: Elaboración Propia.

Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10, donde se registra el estado del tiempo desde el punto de vista de horas de lluvia y su intensidad.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se presenta el registro de los ensayos de laboratorio realizados durante el período, en el formato **MINFRA-MN-IN-15-FR-11**. Cada uno de los ensayos realizados en el presente mes, reposan en los archivos de la Interventoría.

4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se presenta el formato **MINFRA-MN-IN-15-FR-12** correspondiente a la revisión y verificación de pago de aportes a la seguridad social integral y parafiscales del Contratista de obra (artículo 50 de la ley 789 de 2001 – Ley 823 de 2003, Ley 1150 de 2007), por parte del Interventor

4.8 INFORME AVANCE FÍSICO – FINANCIERO

El seguimiento al avance físico- financiero se presenta en el formato **MINFRA-MN-IN-15-FR-14.**

4.9 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se presenta el documento **MINFRA-MN-IN-15-FR-15**, donde se registra el seguimiento a las garantías y seguros contrato de obra. Al respecto durante la ejecución del contrato se ha presentado los siguientes aspectos, los cuales son necesarios resaltar:

- Mediante Acta de Aprobación de garantías contractuales al contrato de obra, firmada el 18 de marzo de 2021, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, representado por Luz Myriam Ciro Flórez, Directora de Contratación, aprobó la

póliza única de cumplimiento N° SGPL-1313236-1, Endoso N° 3, con la siguiente cobertura: Póliza de cumplimiento del contrato, Pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones, Estabilidad y calidad de la obra, y Calidad de estudios y diseños, en la cual se definen las vigencias de los amparos. Y la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N°LBCO-3131465-1, Endoso N°0 con la siguiente cobertura: Predios, labores y Operaciones, en la cual se definen las vigencias de los amparos.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se presenta el formato **MINFRA-MN-IN-15-FR-17**, donde se realiza el seguimiento al Plan de Calidad del proyecto.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En los formatos **MINFRA-MN-IN-2-FR-1** y **MINFRA-MN-IN-2-FR-2**, se registra que el plan de inversión del anticipo y el informe del buen manejo de anticipo

Para el mes de agosto de 2021, el contratista se le realizo el primer desembolso por concepto del anticipo que corresponde a $3.184.847.305,10, teniendo en cuenta el total del anticipo otorgado correspondiente a $15.300.000.000 y está pendiente por realizar el desembolso restante.

4.11.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Debido los protocolos de bioseguridad exigidos, se han ejecutado actividades de obra con las restricciones y lineamientos de obra requeridos por los Entes de Salud pertinentes e implementados durante el presente periodo. De acuerdo a lo anterior y a la reprogramación al programa de obra, presentado por el Contratista, para el presente mes, el avance programado de obra corresponde a 16.69%; el avance ejecutado de la obra es de 14.15%. A la fecha han transcurrido 155 días desde la fecha de inicio, 25 de marzo de 2020, lo que corresponde al 28.7% del plazo establecido para la ejecución de la obra.

4.11.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se presenta copia del programa de inversiones vigente y copia del documento de seguimiento al programa de obra e inversiones realizado por la Interventoría de acuerdo con los formatos **MINFRA-MN-IN-6-FR-1** y **MINFRA-MN-IN-6-FR-2.**

4.11.4 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y ACTAS DE REUNION

Se presentan las copias de los comités técnicos de obra virtuales y de las reuniones realizadas en el mes de agosto de 2021

4.11.5 INFORMES SEMANALES

Se presentan los informes de la semana N° 19 correspondiente a la semana del 30 de julio al 5 de agosto, N°20 correspondiente a la semana del 6 al 12 de agosto, N°21 correspondiente a la semana del 13 al 19 de agosto, el N°22 correspondiente a la semana del 20 al 26 de agosto y el No. 23 correspondiente a la semana del 27 de agosto al 2 de septiembre de 2021.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INTERVENTORÍA	
Proceso de selección:	CMA-DT-172-2020
Contrato:	1155 de 2020
Suscripción del Contrato:	22 DE DICIEMBRE DE 2020
Objeto:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1
Interventor:	CONSORCIO CYM-CEMOSA - NIT. 900.549.062-9
Integrantes:	Conformado por la sociedad CEMOSA COLOMBIA identificado con Nit.900.549.062-9, con una participación del 50%, la sociedad CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S, identificado con NIT:901.355.586-6, con una participación del

	50%
Valor inicial:	$ 5.899.905.752 incluido IVA
Plazo Inicial:	CATORCE (18) MESES
Fecha de inicio:	25 DE MARZO DE 2020
Fechade terminación:	31 DE JULIO DE 2021 (16.4 meses a partir de la orden de inicio).
Dirección:	Urbanización Colombia 3ra etapa, mzE17 casa 8ª , Valledupar , Cesar
Teléfono:	(320) 803-3790

Tabla 26. Información general del Contrato de Interventoría

Fuente: Elaboración Propia.

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente periodo la Interventoría realizó seguimiento y control a las actividades de mantenimiento del proyecto en las Rutas 4902 correspondiente a La Paz – San Juan del Cesar y Ruta 8801 correspondiente a Barrancas - Cuestecitas. La descripción de estos sectores se relaciona en el parágrafo 3.2 Descripción de las actividades ejecutadas por el Contratista de obra.

Se supervisaron y controlaron, las actividades que ejecutó el Contratista, referente al desmonte y limpieza de zona no boscosa en la Vía Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.

Igualmente se supervisaron las actividades de de conformación de terraplén en la Vía Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz.

En el marco de las medidas de bioseguridad y dando estricto cumplimiento al Protocolo de bioseguridad previamente aprobado, se mencionan así

- Verificación de cumplimiento de medidas de bioseguridad en los frentes de obra activos durante el periodo
- Se realizan recorridos diarios de obra, para la verificación de medidas de bioseguridad.
- Aplicación de lista de chequeo de Resolución 000666 del 24 de abril de 2020. Se cuenta con los recursos e insumos de bioseguridad disponibles y para uso inmediato en las oficinas de Interventoría.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS

Se presentan informes de los especialistas, profesionales y técnicos correspondientes al mes de Agosto de 2021.

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Con el fin de cumplir con el objeto INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE

RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1 La Nación asigno EL certificado de Disponibilidad Presupuestal de 2021, por un monto de $ $2,052,173,913, expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO.

En la tabla No. 27 se presenta el seguimiento al Programa Anual de Caja PAC durante el mes de agosto de 2021.

INFORME DE SEGUIMIENTO PAC MES DE AGOSTO DE 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CYM CEMOSA

FECHA DE ELABORACIÓN: 9/1/2021

MES EJECUTADO	FECHA RADICADO	No. Radicación	ACTA	No. Factura	VALOR	TOTAL FACTURADO	MES PROGRAMACION PAC	PROGRAMADO PAC (RESERVA)	PROGRAMADO PAC (VIGENCIA)	DIFERENCIA
Mar-21	14/5/2021		Costos Interventoría	1	686,916	$ 686,916	Abr -21		$ 2,052,173,913	$ 2,051,486,997
	26/4/2021		Parcial de obra	1	$ -	$ -			$ 30,960,635,890	$ 30,960,635,890
	26/4/2021		Ajustes	1	$ -					
Abr -21	19/5/2021		Costos Interventoría	2	56,099,932	$ 56,099,932	May-21		$ 2,051,486,997	$ 1,995,387,065
	13/5/2021		Parcial de obra	2	$ -	$ 23,836,929			$ 30,960,635,890	$ 30,936,798,961
	23/7/2021	64278	Ajustes	2	$ 23,836,929					
May-21	16/6/2021	50808	Costos Interventoría	3	172,959,384	$ 172,959,384	Jun-21		$ 1,995,387,065	$ 1,822,427,681
	11/6/2021	49803	Parcial de obra	3	$ 882,817,859	$ 908,066,081			$ 30,936,798,961	$ 30,028,732,880
	23/7/2021	64278	Ajustes	3	$ 25,248,222					
Jun-21	13/7/2021	70179	Costos Interventoría	4	236,491,092	$ 236,491,092	Jul-21		$ 1,822,427,681	$ 1,585,936,589
	12/7/2021	59993	Parcial de obra	4	$ 2,507,609,307	$ 2,616,093,803			$ 30,028,732,880	$ 27,412,639,077
	23/7/2021	64278	Ajustes	4	$ 108,484,496					
Jul-21	13/8/2021	72145	Costos Interventoría	5	274,920,678	$ 274,920,678	Ago - 21		$ 1,585,936,589	$ 1,311,015,911
	12/8/2021	71718	Parcial de obra	5	$ 5,676,654,243	$ 5,999,537,713			$ 27,412,639,077	$ 21,413,101,364
	12/8/2021	71718	Ajustes	5	$ 322,883,470					
Ago - 21			Costos Interventoría	6	$ 221,317,104	$ 221,317,104	Sep-21		$ 1,311,015,911	$ 1,089,698,807
			Parcial de obra	6	5176654244	$ 5,176,654,244			$ 21,413,101,364	$ 16,236,447,121
			Ajustes							
Sep-21			Costos Interventoría	7	$ 168,405,298.00	$ 168,405,298	Oct-21		$ 1,089,698,807	$ 921,293,509
			Parcial de obra	7	$ 904,375,600.00	$ 904,375,600			$ 16,236,447,121	$ 15,332,071,521
			Ajustes							
Oct-21			Costos Interventoría	8	172,193,155.0	$ 172,193,155	Nov-21		$ 921,293,509	$ 749,100,354
			Parcial de obra	8	944,863,000	$ 944,863,000			$ 15,332,071,521	$ 14,387,208,521
			Ajustes							
Nov-21			Costos Interventoría	9	169,891,167.0	$ 169,891,167	Dic -21		$ 749,100,354	$ 579,209,187
			Parcial de obra	9	6,187,256,200.0	$ 6,187,256,200			$ 14,387,208,521	$ 8,199,952,321
			Ajustes							
Dic -21			Costos Interventoría	10	155,339,847.00	$ 155,339,847	Ene -22		$ 579,209,187	$ 423,869,340
			Parcial de obra	10	804,890,000.00	$ 804,890,000			$ 8,199,952,321	$ 7,395,062,321
			Ajustes							

VIGENCIAS

Año	Contratista	Interventoría
2020	$ 30,960,635,890.00	$ 2,052,173,913
2021	71,152,173,913.00	$ 3,847,731,839
TOTAL	**$ 102,112,809,803**	**$ 5,899,905,752**

Tabla 27. Seguimiento PAC a agosto de 2021

Fuente: Elaboración Propia.

REPORTE SIIF NACIÓN PAGOS:

Como parte del seguimiento y control de pagos que esta Interventoría realiza al Contratista, aun no se reporta ningún pago del SIIFF NACIÓN de igual manera no se reporta ningún pago del SIIFF NACIÓN, en la cual se evidencia el pago por parte del INVIAS a la Interventoría.

5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

La interventoría teniendo en cuenta el proceso de gestión de calidad que adelanta el INVIAS, elaborará y presentará los reportes de avance mensual de interventoría para el contrato de obra No 1617 de 2020, mediante el uso y aplicación del Manual y Formatos de Interventoría del 2016, formatos los cuales hacen parte del presente informe mensual de interventoría No 06

.

CIFRA

- La interventoría presentó reportes de avance semanal para el contrato de obra No 1617 de 2020, en el Sistema de Información Gerencial (CIFRA), teniendo en cuenta el Memorando Circular DO 94940-Implementación del Sistema de Información Gerencial-Software CIFRA.

SECOP II

- Otro aplicativo utilizado es El SECOP II el cual funciona como una plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y los Proveedores. Este aplicativo se utiliza para actualización de los documentos de contratación tales

como pólizas, adiciones, prorrogas y otros elementos necesarios para dar continuidad al proyecto.

PAGA.

- Se hace seguimiento a cada una de las fichas del documento PAGA, se realizó seguimiento a las actividades de mejoramiento vial.
- Se Realizó visita de campo, en verificación del paisajismo, realizado en las áreas que fueron afectadas dentro de la ejecución del proyecto

VEEDURIAS CIUDANAS.

Siguen conformadas las veedurías ciudadanas, una (1) en el municipio de Valledupar y una (1) en el Sur del Departamento de la Guajira.

PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN

El Consorcio MP Caribe ha venido trabajando de manera articulada con la agencia colombiana para la integración de personas para el reclutamiento de población en especial.

PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO

Para este periodo en el contrato se especifica el personal contratado de interventoría como el del constructor de la siguiente manera:

CONTRATISTA – CONSORCIO MP CARIBE	
DESCRIPCIÓN	No
Personal activo en el proyecto	194
Empleados directos activos:	194
Empleos indirectos activos	24
Mano de obra del área de influencia directa del proyecto	182
Mano de obra del área de influencia indirecta	12

Tabla 28. Programa de generación de Empleo del Contratista

Fuente: Elaboración Propia.

INTERVENTORIA – CONSORCIO CYM CEMOSA	
DESCRIPCIÓN	No
Empleos Directos:	22
Empleos Indirectos (proveedores):	0
Personal de la zona Directa al proyecto	6
Personal externo o foráneo al proyecto	4
Total empleos generados personal activo:	**226**

Tabla 29. Programa de generación de Empleo de la Interventoría

Fuente: Elaboración Propia.

PROGRAMA RODANDO LA VÍA:

Dando cumplimiento al numeral 1.8 del Pliego de Condiciones se informa que esta Interventoría posee el canal en YouTube denominado Consorcio CYM Cemosa; para mantener informada a la comunidad, en lo referente a las actividades técnicas, sociales,

prediales y ambientales, entre otras. Para más información también se pueden consultar los siguientes links, del registro mes a mes:

- Mes de Marzo de 2020:

https://youtu.be/Jra2sz3jaTM

- Mes de Abril de 2020:

https://youtu.be/-_rlpJHRUS8

- Mes de Mayo de 2020:

https://youtu.be/DdRcDdIAtpc

- Mes de Junio de 2020:

https://youtu.be/oRzhlxFYsjo

- Mes de Julio de 2020:

https://youtu.be/-_rlpJHRUS8

- Mes de agosto de 2020:

https://youtu.be/3MXQM50MdCA

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta el formato **MINFRA-MN-IN-15-FR-5** con el control diario de equipo de la Interventoría, donde se relaciona el equipo en la obra día a día y si se encuentra en reparación, activo o inactivo.

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato **MINFRA-MN-IN-15-FR-7** se presenta el control diario del personal de la Interventoría en este período, donde se relacionan los hombre-mes laborados por el personal profesional técnico, operativo y administrativo, y en la Tabla 30 se presenta la conformación del personal.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	MARTHA JANETH ROMERO HUNNY	INGENIERO RESIDENTE
3	ISMAEL ENRIQUE LOPEZ DANGOND	INGENIERO RESIDENTE
4	OSCAR IVAN GUEVARA MARTIN	INGENIERO AUXILIAR
5	GARCIA PEDROSO JESUS ESTEBAN	INGENIERO AUXILIAR
6	ALEX FARID BARRIOS GONZÁLEZ	PROFESIONAL SOCIAL
7	KELLY JOANNA MENDOZA COGOLLO	PROFESIONAL AMBIENTAL
8	DIEGO ALEJANDRO SOTO PANQUEVA	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL
9	EVER EDUARDO DE LA CRUZ VERDECIA	INSPECTOR SST
10	JOE JAINER MARTINEZ DE LA HOZ	TOPOGRAFO INSPECTOR
11	EDWIN ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR	TOPOGRAFO INSPECTOR
12	MIGUEL ANGEL CASTANEDA MONTENEGRO	INSPECTOR
13	PEDRO SEGUNDO ROMERO MEJIA	LABORATORISTA INSPECTOR
14	JHON JAIRO MARTINEZ	INSPECTOR
15	LUIS ALFONSO MENDOZA ZAPATA	INSPECTOR
16	MARLON FABIAN ALFARO BARBOSA	CADENERO
17	DANIEL YESIT ARISTIZABAL VILORIA	CADENERO
18	JENNYS PATRICIA MUÑOZ ATENCIA	SECRETARIA
19	ANDRES DAVID NOVA MARQUEZ	CONDUCTOR
20	QUIROZ SIMANCA ALEJANDRO ADOLFO	CONDUCTOR
21	GUTIERREZ KAMMERER JORGE ELIAS	CONDUCTOR
22	ANA ROSA GUTIERREZ MARTINEZ	CAMPAMENTERA
23	CARLOS BELLO	ING. ESPECIALISTA PAVIMENTOS
24	ABELINO GARCIA	ING. ESPECIALISTA HIDRAULICO
25	HENRY CRUZ	ING. ESPECIALISTA VIAS
26	EVELIN MANTILLA JIMENEZ	ING. ESPECIALISTA AMBIENTAL
27	FERNANDO JAIMES RADA	LIDER DE INTEGRACION
28	EDWIN ASCANIO ROCHA	PROFESIONAL EN GESTION DE LA CALIDAD

Tabla 30. Conformación personal de la Interventoría mes de agosto de 2021

Fuente: Elaboración Propia.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta la información financiera del contrato de interventoría de acuerdo con el formato **MINFRA-MN-IN-15-FR-9.**

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta la verificación de pagos parafiscales y seguridad social de acuerdo con lo establecido en el formato **MINFRA-MN-IN-15-FR-13.**

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el formato **MINFRA-MN-IN-15-FR-16** se presenta el seguimiento a las garantías del contrato de Interventoría.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta el seguimiento y verificación del cumplimiento mensual del plan de calidad del contrato de Interventoría de acuerdo con lo establecido en el formato **MINFRA-MN-IN-15- FR-18.**

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En los formatos MINFRA-MN-IN-3-FR-1 y MINFRA-MN-IN-3-FR-2, se registran el seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de interventoría.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el presente mes de agosto de 2021, el avance ejecutado del proyecto corresponde a 14.15% equivalente a $15.276.467.215; comparando con lo programado que corresponde a 16.69% equivalente a $12.953.005.755.
- Para el mes de agosto de 2021, el contratista tramita acta parcial de obra No. 6 por un valor de $ 5.577.953.990 , alcanzando así acumulado en facturación de $ 16.045.363.924,. Para el mismo mes, la Interventoría tramita el Acta No. 6 por un valor de $ 272.817.615 alcanzando un acumulado en facturación de $1.007.797.137.
- Para el mes de agosto de 2021, el contratista se le realizo el primer desembolso por concepto del anticipo que corresponde a $3.184.847.305,10, teniendo en cuenta el total del anticipo otorgado correspondiente a $15.300.000.000 y está pendiente por realizar el desembolso restante.
- A la fecha el contratista con el acta de obra No. 6 ha amortizado un acumulado de $ 5.420.497.944, donde está pendiente por amortizar $9.880.653.000 del total otorgado que corresponde a $15.300.000.000. Por su parte para el acta No 6 de la Interventoría tiene un valor amortizado $105.090.855 quedando por amortizar $770.510.219.
- Reviste importancia y es ruta crítica dentro del avance del proyecto, la gestión predial, debido a que se requiere para la liberación del corredor la compra de 30 predios en la vía a construir entre los municipios de Valledupar y La Paz pasando por el puente Rafael Escalona. A la fecha se ha logrado la intervención de este tramo con la obtención de 13 permisos de intervención voluntaria quedando pendientes 17 del total de permisos de intervención, por lo que la Interventoría requiere especial acompañamiento por parte de los diferentes entes del proyecto.

- En atención a las recomendaciones realizadas por el Instituto Nacional de Vías INVIAS, y con base en el estudio de transito realizado, se tomó la decisión de modificar la ubicación de llegada y salida de la vía nueva en la glorieta del terminal en el municipio de Valledupar, la cual a la fecha se definió en construir una glorieta frente al acceso del aeropuerto de la misma ciudad.

 Por disposición de la dirección general y dirección operativa del INVIAS, el contratista trabaja en la actualización de los diseños necesarios necesarios para esta modificación.
- A la fecha para el mes de agosto de 2021, se tramitan 8 analisis de precios unitarios No previstos, los cuales estan pendientes por tramite y aprobación por parte de invias.
- A fecha de corte del presente informe, se encuentra en trámite de aprobación por parte del instituto del acta de modificación de cantidades de obra No. 1, la cual, tiene por objeto el balance de las cantidades del contrato de obra. En cuanto al contrato de interventoria, se prevé para el mes de septiembre el tramite del modificación No. 1, con la que se realizara reorganización de recursos del contrato de interventoría, acordes con las necesidades de recursos para vigencia año 2021.
- Para el presente periodo el Contratista presento a la interventoría la definición de la meta física para la ejecución del proyecto, esta fue revisada y aprobada por interventoría y fue emitida al Instituto para revisión y aprobación final del comité técnico. A la fecha se espera pronunciamiento oficial definitivo.
- Teniendo en cuenta las metas físicas y el plan de Intervención aprobado, el Contratista informo que los recursos asignados para la vigencia 2021, son insuficientes, de tal manera que frentes de trabajo entre Rio Pereira y el municipio de San Juan del Cesar, a la fecha fueron suspendidos debido a la ejecución total

de la vigencia especifica para este corredor. De esta forma Contratista e Interventoria, tal como se ha venido informando de manera oportuna, ratifican que para el mes de septiembre de 2021 la vigencia 2021 asignada al departamento de la Guajira será ejecutada en su totalidad.

En razón a lo anterior, Interventoría dio traslado al Instituto para que se gestionen recursos para la vigencia y así garantizar la continuidad de las obras.

- Se informa, que se ha dado cumplimiento a las directrices emitidas por la dirección general, de tal manera que para el presente periodo, en coordinación con al Universidad Nacional, el Contratista e Interventoría están revisando los estudios y diseños de la glorieta acceso a dicha Universidad, con el objeto de poderla ajusta e Implantar a las características del proyecto, garantizando así la construcción de esta obra.
- Teniendo en cuenta las observaciones emitidas por el Instituto, Contratista e Interventoría, hicieron las revisión de las cotas de inundación del proyecto, obteniendo como resultado que la altura promedio de los terraplenes a construir en la Vía Valledupar y la Paz se redujeron a 1.60 metros. Optimizando así esta actividad
- A la fecha las actividades del proyecto se desarrollan de forma normal, sin ninguna clase de afectación por lluvias, imprevistos, etc.
- Por solicitud de la Dirección general, se requirió al contratista e Interventoria, definir con base a la revisión de los estudios y diseños entregados, el alcance presupuestal de las obras correspondientes a Glorieta en la Ciudad de Valledupar, Glorieta Universidad Nacional, glorieta Municipio de la Paz, continuación doble calzada en la Paz y alcance total de los recursos necesarios para las obras en el Departamento de la Guajira. Para este efecto, se programo reunión para el día 3 de septiembre de 2021, con el objeto de que se socialice esta información a INVIAS.

- Reviste importancia, la oposición que registra la recién creada veeduría ciudadana en la Ciudad de Valledupar, la cual, no está de acuerdo con que se realice empalme de la calzada izquierda a construir, en el acceso al aeropuerto en Valledupar. Se han realizado socializaciones de los estudios correspondientes y para el próximo mes, se han programado mesas de trabajo, con el objeto de seguir las justificaciones de orden técnico, presupuestal y predial, que permitan llegar a la mejora solución.

 En este sentido, Interventoría, recomienda intervención y apoyo a todos los entes de INVIAS, con el objeto de mediar y junto con el gobierno local, lograr un consenso generalizado.

8. ANEXOS

CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No. Radicado	Fecha de radicación	Consecutivos externo/ número de Radicado	Fecha del documento	REMITENTE			Anexos No. Folios.	Dirigido a:	Recibido por:	Requiere respuesta		Requiere traslado		Respuesta enviada			Traslado enviado		
				Empresa	Nombre	Asunto				Si	No	Si	No	Si	No	Código	Si	No	Código
222	02/08/2021	0924-0302	30/07/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	SOLICITUD TRASLADO DE VIGENCIAS PARA EL AÑO 2021.		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X		
223	02/08/2021	0924-0304	30/07/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	Respuesta a su comunicación ICMC-227-21, Avances en gestión de donación de material de fresado Barrancas - La Guajira		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X		
224	02/08202 1	0924-0305	31/07/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Entrega del documento INFORME CONSOLIDADO MENSUAL PREDIAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO No. 5 – Correspondiente al mes de julio		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X		
225	03/08/2021	SMA-40307	02/08/2021	INVIAS	ONNA MARIA ZULETA	Respuesta a Entrada No. 64442 con Fecha 26/07/2021		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X		
226	02/08/2021	0924-0309	02/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	REQUERIMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS PERMISOS DE INTERVENCIÓN VOLUNTARIA.		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x							

227	03/08/2021	0924-0311	03/07/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Entrega del Informe Mensual de Calidad – Soportes al Informe Mensual de Calidad del 25 de junio al 25 de Julio de 2021		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
228	03/08/2021	0924-0312	03/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	ALCANCE COMUNICACIÓN 0924-0217 REITERACIÓN DEFINICIÓN DE ÁREAS DE COMPRA PARA EL TRAMO VALLEDUPAR – LA PAZ		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
229	06/08/2021	0924-0339	06/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	RESPUESTA A SUS COMUNICADOS ICMC-228-21 Y ICMC-230-21. NO CUMPLIMENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE DISEÑO DEL MANUAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS PARA LOS MATERIALES UTILIZADOS		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
230	09/08/2021	0924-0341	09/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	PERMISO ERRADICACIÓN CUATRO (4) ARBOLES DE LA ESPECIE NEEM		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X		X			X			
231	10/08/2021	0924-0342	10/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Caracterización Subbase Granular	7	GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
232	10/08/2021	0924-0343	10/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Caracterización Fresado	3	GONZALO ALONZO ARENAS	Jennys Muñoz	X		X					X			

								CALDERON												
233	10/08/2021	0924-0344	09/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Entrega actas de ajuste No 1D, 2D, 3D, 4D y 5P		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
234	10/08/2021	0924-0346	10/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Alcance comunicado 0924-0287 entrega metas físicas por tramos para el proyecto		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
235	11/08/2021	0924-0347	11/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Información ausencia de obra del director por causas médicas.		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
236	11/08/2021	DO-GGP 40298	02/08/2021	INVIAS	DIANA KARINA ANGARITA CASTRO	Traslado de oficio “Informando Incumplimiento Económico de PAVIMENTAR S.A”; y solicitud de informe del caso.		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X		X			X			
237	11/08/2021	0924-0350	11/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Entrega de documentación para presentación de la Lonja de Propiedad Raíz del Cesa		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x		X			x			
238	12/08/2021	0924-0351	12/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	SOLICITUD OTROSI AL CONTRATO PARA INCLUSIÓN DE LA GLORIETA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SOBRE EL TRAMO VALLEDUPAR – LA PAZ		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x		X			x			
239	13/08/2021	0924-0352	12/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Complemento a la Caracterización de la Subbase Granular		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			

240	13/08/2021	0924-0353	12/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Respuesta comunicado ICMC-247-21 Traslado de oficio “Informando Incumplimiento Económico de PAVIMENTAR S.A”; y solicitud de informe del caso		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
241	14/08/2021	0924-0354	14/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Remisión documentación para su información radicado de solicitud del permiso de Aprovechamiento Forestal - CORPOCESAR	1	GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
242	14/08/2021	0924-0355	14/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	Solicitud redistribución de vigencias		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
243	14/08/2021	0924-0356	14/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	RESPUESTA A SU COMUNICADO ICMC-242-21 - DEFINICIÓN DE ÁREAS DE COMPRA PARA ELABORACIÓN DE INSUMOS PREDIALES		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
244	14/08/2021	0924-0357	14/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Entrega Volumen VI Diseño de Pavimentos Fase III segunda calzada Valledupar – La Paz		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
245	15/08/2021	0924-0358	14/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Solicitud información complementaria Universidad NacionaL		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
246	16/08/2021	0924-0359	17/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	traslado de vigencias y/o adición para el contrato 1617 de 2020		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			

247	17/08/2021	0924-0360	17/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	ACLARACIÓN SOBRE LA DEDUCCIÓN REALIZADA POR LAS ESTAMPILLAS PRO DESARROLLO FRONTERIZO Y PRO UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
248	19/08/2021	0924-0363	19/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	Entrega de estudios y diseños tramo Valledupar – La Paz		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
249	19/08/2021	0924-0364	19/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	Remisión documentación para su información radicado de solicitud del permiso de Ocupación de Cauce - CORPOCESAR		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
250	20/08/2021	0924-0366	19/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	Presupuesto señalización y obras de drenaje sector La Paz - San Juan y Barrancas - Hatonuevo		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
251	20/08/2021	0924-0637	20/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Respuesta a su comunicación ICMC-226-21, Observaciones Informe Trimestral Ambiental No 1		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
252	21/08/2021	0924-0638	21/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Aclaración cotas de inundación y rasante segunda calzada Valledupar - La Paz	6	GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
253	23/08/2021	0924-0371	23/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Complemento a la Caracterización del material Fresado	10	GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			

254	24/08/2021	0924-0372	23/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Respuesta a su comunicación ICMC-211-21, Solicitud de entrega de informe mensual de sostenibilidad mes de Julio de 2021		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		X					x			
255	25/08/2021	0924-0373	24/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Respuesta comunicación ICMC-259-21/ICMC-262-21, Reiteración de compromisos de la Gestión ambiental		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
256	24/08/2021	0924-0374	24/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Su comunicación ICMC-260-21, Control a la programación de obra		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
257	24/08/2021	0924-0375	22/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	Alternativas estructura de pavimento para la segunda calzada Valledupar – La paz		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
258	25/08/2021	0924-0378	25/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	Respuesta a su comunicación ICMC-265-21, Solicitud informe mensual Ambiental y de sostenibilidad de Agosto de 2021		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
259	25/08/2021	0924-0379	25/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	Respuesta a su comunicación ICMC-264-21, Remisión documentación para su información radicado de solicitud del permiso de Aprovechamiento Forestal - CORPOCESAR		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X			
260	26/08/2021	0924-0380	26/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNAND	Entrega diseño geométrico alternativa conexión		GONZALO ALONZO ARENAS	Jennys Muñoz	x		x					x			

					O LOPERA	con el aeropuerto para la segunda calzada Valledupar – La paz		CALDERON												
261	26/08/2021	0924-0381	26/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	SU COMUNICACIÓN ICMC-257-21. DESAFECTACIÓN PREDIO LA PAZ Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES POR POTENCIAL CAMBIO EN EL TRAZADO		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
262	26/08/2021	0924-0382	26/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Entrega del Plano Urbano FORM-URB-01 - SUBSISTEMA VIAL del municipio de Valledupar		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
263	26/08/2021	0924-0383	26/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Respuesta a su comunicación ICMC-263-21, Solicitud de recolección de sobre tamaños de terraplén vía La Paz – Puente Rafael Escalona		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
264	26/08/2021	0924-0384	26/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Solicitud de aprobación de ítem no previsto NP1, NP2, NP3, NP4, NP5, NP6, NP7 y NP8		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
265	27/08/2021	0924-0385	27/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	JHON CARLOS GOMEZ	Solicitud respuesta a documentos contractuales radicados - Gestión Socia		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			
266	26/08/2021	0924-0386	18/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	Entrega de estudios y diseños ampliación Puente Rafael Escalona	3	GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	x		x					x			

267	27/08/2021	0924-0388	26/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	CONRADO HERNANDO LOPERA	Valoración económica de las glorietas de La universidad Nacional, la Paz, Aeropuerto y conexión glorieta La paz con DC La Paz		GONZALO ALONZO ARENAS CALDERON	Jennys Muñoz	X		X					X		

CORRESPONDENCIA ENVIADA

INFORMACIÓN DEL EMISOR DEL DOCUMENTO				INFORMACIÓN DEL DESTINATARIO					CON COPIA A					INFORMACIÓN DE QUIEN RECIBE EL DOCUMENTO		
No. Consecutivo	**Fecha del documento**	**Nombre**	**Asunto**	**INVIAS BOGOTÁ**	**INVIAS CESAR**	**INVIAS GUAJIRA**	**CONTRATISTA**	**OTRO**	**INVIAS**	**INVIAS CESAR**	**INVIAS GUAJIRA**	**CONTRATISTA**	**OTRO**	**CORREO ENVÍO**	**CORREO RADICADO**	
ICMC-230-21	04/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Reiteración al no cumplimiento a las especificaciones técnicas de diseño del manual del instituto nacional de vías INVIAS para los materiales utilizados en el oficio ICMC-228-21*		X					X			lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	68615 DE 04/08/2021	
ICMC-231-21	02/08/2021	GONZALO ARENA	*Solicitud Informe por intento de*				X		X	X	X			lpinto@invias.gov.co	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co	67795 DE

		S CALDERON	*tala de arboles sin permiso*										Ingeniero Guillermo Pinto	djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	03/08/2021
ICMC-232-21	02/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Respuesta comunicación DT-CES 30988 – Incumplimiento Reiterado de Obligaciones contrato 1955 de 2020*		X				X		X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	67790 DE 03/08/2021
ICMC-233-21	03/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Revisión del informe GICA-613-VALLEDUPAR-LA PAZ-CUESTECITAS-INF-PAV-002-Rev1*				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	37953 DE 03/08/2021
ICMC-234-21	03/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Observaciones a los análisis de precios unitarios no previstos.				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	68145 DE 03/08/2021
ICMC-235-21	30/07/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Respuesta oficio 0924-0263. Tramo La Paz Pr05+000 - Rio Pereira*				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c	68428 DE 04/08/2021

			Pr 06+200 Resultados de apiques y verificación CBR											inguillermopinto@gmail.com	
ICMC-236-21	04/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Solicitud radicación acta parcial de obra No.5 y actas de ajustes 4D y 5P*				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	68574 DE 04/08/2021
ICMC-237-21	04/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Solicitud concepto CORPOCESAR y gestión del permiso de aprovechamiento forestal vía Valledupar-Puente Rafael Escalona-La Paz*				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	68571 DE 04/08/2021
ICMC-238-21	08/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Permiso de intervención voluntario.				X		X	X	X			atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com	69684 DE 06/08/2021
ICMC-239-21	09/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Remisión Acta modificatoria de obra No.1*	X	X	X							lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	70763 DE 09/08/2021

ICMC-240-21	02/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Ajustes al Plan de Inversión Social				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	70314 DE 09/08/2021
ICMC-241-21	10/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Respuesta comunicado 0924-0341 Asunto: PERMISO ERRADICACIÓN CUATRO (4) ARBOLES DE LA ESPECIE NEEM del 09-08-21*				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	71012 DE 08/08/2021
ICMC-242-21	10/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Respuesta 0924-0292_Areas Afectación Predial*				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	71047 DE 10/08/2021
ICMC-243-21	12/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Entrega de acta de costo e informe mensual No 5										lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	72145 DE 13/08/2021
ICMC-244-21	10/08/2021	GONZALO ARENA	Aprobación Informe Mensual					x	x	x	x		jfarguello@invias.gov.co	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co	71588 11/08/2021

		S CALDERON	Junio Gestión Predial											djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	
ICMC-245-21	11/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Remision actas de ajuste No. 1D,2D,3D Y 4D.	X	X	X								inguillermopinto@gmail.com	71626 DE 11/08/2021
ICMC-246-21	10/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Aprobación Informe Mensual Julio Gestión Predial					X	X	X	X		jfarguello@invias.gov.co	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	71646 DE 11/08/2021
ICMC-247-21	11/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Traslado de oficio DO-GGP 40298 y solicitud de información sobre el caso de "incumplimiento económico de PAVIMENTAR S.A."				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	71637 DE 11/08/2021
ICMC-248-21	11/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Remisión Acta parcial de obra No.5 y acta de ajustes No. 5P*	X	X	X							lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	71718 DE 12/08/2021

ICMC-249-21	12/008/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Remisión Concepto Técnico No. ICMC-002- 21-Observaciones Geotecnia Construcción Segunda Calzada Valledupar - La Paz				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	72053 DE 12/08/2021
ICMC-250-21	11/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Solicitud Gestión Traslado Recursos Vigencias	X	X	X							lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	71797 DE 12/08/2021
ICMC-251-21	12/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Solicitud Definición Profesional Valuatorio Interventoría	X	X						X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	71972 DE 12/08/2021
ICMC-252-21	12/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Respuesta comunicación 0924-0351 - Solicitud Otrosi inclusión Glorieta U. Nacional				x		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	75068 DE 23/08/2021
ICMC-253-21	12/08/2021	GONZALO ARENA	Traslado a Invias comunicaci	x	x								lpinto@invias.gov.co		73738 DE

		S CALDERON	ón 0924-0351 - Solicitud Otrosi Inclusion Glorieta U. Nacional										Ingeniero Guillermo Pinto		18/08/2021
ICMC-254-21	18/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Concepto interventoría traslado recursos vigencias contrato de obra	X	x	x							lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto		73553 DE 18/08/2021
ICMC-255-21	18/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Solicitud para subsanar instalación MDC 19 en capa intermedia, tramo La Paz -Rio Pereira				x		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	73557 DE 18/08/2021
ICMC-256-21	18/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Respuesta 0924-0350_Lonja y Avaluadores.				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	73840 DE 18/08/2021
ICMC-257-21	18/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Solicitud Desafectacion Predial Luz Marga				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	73901 DE 18/08/2021
ICMC-258-21	18/08/2021	GONZALO	Solicitud aclaración			X		X					lpinto@invias.gov.co	atencioncuidadano@invias.gov.co	73933 DE

		ARENAS CALDERON	deducciones Actas contratista - Guajira										Ingeniero Guillermo Pinto	ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	18/08/2021
ICMC-259-21	19/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Entrega Revisión, Ajuste Estudios y Diseños	X	X	X							lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	74363 DE 19/08/2021
ICMC-260-21	20/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Control a la programación de obra				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	75206 DE 23/08/2021
ICMC-261-21	21/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Respuesta SMA 38004: Respuesta a entrada 62710 de 19 de julio de 2021. Informe trimestral de estado ambiental No. 01 Mantenimiento y rehabilitación de la Carretera La Paz – Cuestecita*					X	X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	75222 DE 23/08/2021

			s. Contrato de Obra 1617 de 2020. Contrato de Interventoría 1955 de 2020												
ICMC-262-21	20/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Reiteración de compromisos de la gestión ambiental adquiridos en la reunión de seguimiento con la Subdirección de medio Ambiente el 11-08-21*				x		x	x	x		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	75434 DE 23/08/2021
ICMC-263-21	24/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Solicitud de recolección de sobre tamaños de terraplén vía La Paz-Puente Rafael Escalona*				x		x	x	x		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	76141 DE 24/08/2021
ICMC-264-21	17/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Respuesta a comunicado 0924-0354 del 14-08-21:*				X		x	x	x		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c	76027 DE 24/08/2021

			Remisión documentación para su información radicado de solicitud del permiso de Aprovechamiento Forestal - CORPOCESAR										inguillermopinto@gmail.com		
ICMC-265-21	17/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Solicitud de informe mensual ambiental y sostenibilidad de agosto de 2021*				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	76146 DE 24/08/2021
ICMC-266-21	11/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Respuesta al comunicado 0924-0258 del 09 -Jul - 2021– Presupuesto protocolo de bioseguridad*				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	
ICMC-267-21			ING OSCAR												
ICMC-268-21			ING OSCAR												
ICMC-269-21	27/08/2021	GONZALO ARENAS	Calidad en los procesos constructivos y				X		X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.co	

		CALDERON	especificaciones técnicas de diseño											m c.c inguillermopinto@gmail.com	
ICMC-270-21	26/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	*Respuesta SMA 45375: Respuesta a entrada 75222 de 23 de agosto de 2021. Ajustes Informe trimestral de estado ambiental No. 01 mantenimiento y rehabilitación de la Carretera La Paz – Cuestecitas*					X	X	X	X		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	
ICMC-271-21	30/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Reiteracion Solicitud Subsanar instalacion MC-19				X		X	X			lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c inguillermopinto@gmail.com	
ICMC-272-21	27/08/2021	GONZALO ARENAS CALDERON	Traslado de oficio DO-GGP 40298 y solicitud de información sobre el					x	x	x	x		lpinto@invias.gov.co Ingeniero Guillermo Pinto	atencioncuidadano@invias.gov.co ozuleta@invias.gov.co djcamargo@gmail.com c.c	

			caso de “incumplimiento económico de PAVIMENTAR S.A											inguillermopinto@gmail.com	
ICMC-273-21		GONZALO ARENAS CALDERON	Remision de APUS no previstos												

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Colocación, extendido y compactación de terraplén. PR09+800 - PR07+620. Vía Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.



Fotografía 2. Colocación, extendido y compactación de terraplén. PR09+800 - PR07+620. Vía Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.



Fotografía 3. Colocación, extendido y compactación de terraplén. PR09+800 - PR07+620. Vía Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.



Fotografía 4. Colocación, extendido y compactación de terraplén. PR09+800 - PR07+620. Vía Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.



Fotografía 5. Colocación, extendido y compactación de terraplén. PR09+800 - PR07+620. Vía Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.



Fotografía 6. Imprimación (m2). PR04+790 al PR05+775. Ruta 4902.



Fotografía 7. Demarcación horizontal. R6+200 al PR12+850. Ruta 4902.



Fotografía 8. Fresado de carpeta asfáltica existente en mal estado. PR32+315 - PR32+930. Ruta 8801.



Fotografía 9. Riego de liga con emulsión Asfáltica CRR-1, instalación y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19. PR32+165- PR32+843. Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801.



Fotografía 10. Tala de árboles de Neem. PR8+810 al PR09+000. Vía Valledupar – La Paz – Puente Rafael Escalona.



Fotografía 11. Colocación y compactación de MDC-25 en primera y segunda capa (15 cm), PR4+910 al PR5+109 en primera capa y del PR4+910 al PR5+069 en segunda. PR57+210-PR57+269. Ruta 4902.



Fotografía 12. Extensión, y compactación del material de terraplén primera capa. PR8+810 al PR09+000. Vía Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.



Fotografía 13. Extensión, y compactación del material de terraplén primera capa. PR 9+800 al PR9+720. Valledupar – Puente Rafael Escalona – La paz. PR8+810 al PR09+000.



Fotografía 14. Extensión, y compactación del material de terraplén primera capa. PR09+400 al PR09+800.Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.



Fotografía 15. Fresado de la carpeta asfáltica existente. PR4+760 al PR5+683. Ruta 4902.



Fotografía 16. Demarcación horizontal. R6+219 al PR13+800. Ruta 4902.



Fotografía 17. Demarcación horizontal. R6+219 al PR13+800. Ruta 4902.



Fotografía 18. Humectación de vía. PR09+400. Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.



Fotografía 19. Fresado de la carpeta asfáltica existente. PR26+619- PR28+348. Ruta 8801.



Fotografía 20. Colocación, extendido y compactación de mezcla asfáltica MDC - 19. PR25+115.3- PR25+198.4. Ruta 8801.



Fotografía 21. Compactación de carpeta asfáltica de MDC 19. PR25+282.3-PR25+304. Ruta 8801.



Fotografía 22. Fresado de carpeta asfáltica existente para rehabilitación de vía. PR04+909.6 - PR05+110. Ruta 8801.



Fotografía 23. Conformación de terraplén. Segunda capa. PR09+800-PR09+500. Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.



Fotografía 24. Conformación de terraplén. Segunda capa. PR9+700 al PR9+800. Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.



Fotografía 25. Colocación, extendido y compactación de MDC - 19. PR04+790-PR06+000. Ruta 4902.



Fotografía 26. Colocación, extendido y compactación de MDC - 19. PR04+790-PR06+000. Ruta 4902.



Fotografía 27. Colocación, extendido y compactación de MDC - 19. PR04+790-PR06+000. Ruta 4902.



Fotografía 28. Colocación, extendido y compactación de MDC - 19. PR04+790-PR06+000. Ruta 4902.



Fotografía 29. Fresado de la carpeta asfáltica existente. PR04+790- PR06+000. Ruta 4902.



Fotografía 30. Colocación, extendido y compactación de MDC 19. PR04+790-PR06+000. Ruta 4902.



Fotografía 31. Mejoramiento de vía. PR04+790- PR06+000. Ruta 4902.



Fotografía 32. Mejoramiento de vía. PR04+790- PR06+000. Ruta 4902.



Fotografía 33. Colocación, extendido y compactación de MDC 19. PR04+790-PR06+000. Ruta 4902.



Fotografía 34. Colocación, extendido y compactación de MDC 19. PR04+790-PR06+000. Ruta 4902.



Fotografía 35. Mejoramiento de vía. PR04+790- PR06+000. Ruta 4902.

BITACORA

Agosto 1 - 2021

- No se realizan actividades

Agosto 2 - 2021.

Estado del tiempo: Mañana: Nublado Tarde: Nublado.

personal en obra: 1 Ing. Residente, 1 topografo, 2 cadeneros, 1 Inspector, 4 Auxiliares

Equipo: 1 buldozer, 1 Motoniveladora, 2 Cobros, 1 pajarita, 1 carrotanque. 1 Volquetes

Actividades realizadas, extendida del material de terraplen, compactada, del material para humectacion y conformacion del mismo. los trabajos se realizan del PR9+530 al PR9+800, se realiza la toma de densidades de campo mediante cono y arena.

Escaneado con CamScanner

del PR5+000 al PR5+600 se realiza la nivelación de la vía previa a los trabajos de mejoramiento.
observaciones: Sigue llegando el material con sobretamaños y se sigue clasificando en campo.

Agosto 3 - 2021.
Estado del tiempo: Mañana soleado Tarde: Nublado y lluvioso
Personal en obra: 1 Ing. Residente, 1 topógrafo, 2 cadeneros, 1 inspector, 4 operadores, 5 ayudantes.
equipo utilizado: 1 Motoniveladora, 2 vibros, 1 buldozer, 1 pajarita y volteos.
Actividades Realizadas, Acordonada, extendida, conformada, homeclada y compactada de material de terraplen, se realizan actividades del PR9+530 - PR9+800, se realiza el retiro de material para sacar un fallo presentado en el PR9+800, se continua con el retiro del material con sobretamaños.
observaciones: Se sigue presentando llegada de material con sobretamaños, se le siguen dando las observaciones sobre el particular, continuara retirandolo manualmente pero no es suficiente.

Agosto 4 - 2021.
Estado del tiempo: Mañana: soleado Tarde: Nublado y lluvioso.
Personal en obra. 1 Ing Residente, 1 Topógrafo, 2 cadeneros, 2 Inspectores, 11 operadores, 5 ayudantes
Equipos: 1 Motoniveladora, 1 Buldozer, 2 vibros, 1 pajarita, 13 Volquetas
Actividades realizadas: comienzan movimiento de maquinaria para inicio de labores del PR5+000 al puente peatonal
Actividades realizadas: Inicio de trabajos para la Rehabilitacion de la via entre la paz y el puente peatonal del PR9+900 al PR5+110 aprox.
Con el fresado de la carpeta asfaltica existente por el costado izquierdo.
-Se continua con los trabajos de acordonado, extendido, homeclado, compactado y compactado del material de terraplen en Segunda capa

Escaneado con CamScanner

del PR9+700 al PR9+800, y se da inicio ala Colocacion del Material de terraplen desde el PR9+180 al PR9+070, primera Capa.

Observaciones: Se realiza Visita a campo por parte del director de interventoria y de obras para dar soluccion a la problematica de subtamaños presentados en el material de terraplen.

Agosto 5 - 2021.

Estado del tiempo: Mañana: Soleado Tarde: Soleado.

personal en obra, 1 Ing. Residente, 2 topografos, 3 cadeneros 3 inspectores 9 operadores, 14 conductores

Equipos utilizados: 1 Motoniveladora, 1 boldozer, 1 pajarita 2 Vibros, 1 Carro-tanque, 1 retroexcavadora

Actividades Realizadas.

-en el tramo de rehabilitacion de la Via del PR5+120 al PR5+070 se adelantaron trabajos de excavacion de la estructura existente en un ancho promedio de 4,10 MTS. para la colocacion de la nueva estructura para el mejoramiento de la subrazante, se interviene el costado izquierdo.

en el tramo Comprendido entre el puente Pajuel escalona y la paz en el PR9+000 al PR9+180 se continuan los trabajos de arordonado, extendida, homedecida, y compactada del material de terraplen en la primera capa, al material se le sigue realizando una seleccion del tamaño mas grande.

Agosto 6 - 2021

Estado del tiempo: Mañana: Soleado Tarde: Soleado-Nublado

Personal en obra. 1 Ing. residente, 2 topografos, 5 cadeneros, 3 inspectores, 9 operadores, 4 auxiliares.

Equipos utilizados: 1 motoniveladora, 2 Vibros, 2 carrotanque, 1 boldozer 1 pajarita, 14 Volquetas.

Actividades realizadas: Se continuan los trabajos de extendido del material de terraplen, se continua con la clasificacion del

Escaneado con CamScanner

material en el sitio con 5 auxiliares, esta actividad se sigue realizando entre el PR9+180 y el PR9+000 para la primera capa de la nueva Vía Valledupar la paz.
- en el otro frente de trabajo se realiza excavación de material de la subrasante para ser reemplazado y fresado desde el PR5+040 al PR5+120 de la ruta 4902 de la Vía la paz - Gramita.

Agosto 7 - 2021
Estado del tiempo: Mañana: Soleado tarde: Soleado.
personal en obra: 1 Ing. residente, 3 topografos, 2 inspectores y auxiliares
Equipo utilizado: 1 Excavadora, 2 Dobras, 2 motoniveladoras, 2 Carrotanque, 3 volquetas
Actividades realizadas: se continuan los trabajos de compactación en la Vía nueva puente rafael Escalona - La paz del PR9+180 - PR9+000. se hace toma de densidades de campo en conjunto Contratista de obra e interventoria.
- en el frente de rehabilitacion se continuan los trabajos de colocacion de fresado y se realizan toma de densidades

Agosto 8 - 2021
Estado del tiempo: Mañana: soleado Tarde: soleado
Personal en obra: 1 Ing. residente, 3 topografos, 1 inspector, 4 operadores
Equipo en obra: 1 baldozer, 1 compactador, 1 carrotanque, 1 motoniveladora.
Actividades realizadas: en la Vía nueva puente rafael Escalona La paz no se realizaron actividades, se realizaron actividades de explotacion de material de terraplen en la cantera.
- en el tramo de rehabilitacion entre la paz y Gramita se realizo la Colocacion y conformacion y compactacion de la subbase granular entre el PR9+990 y el PR5+110 Costado

Escaneado con CamScanner

izquierda y se realiza el fresado de la capa existente de asfalto desde el PR9+110 al PR9+310.

Agosto 9 - 2021

Estado del tiempo: Mañana: soleado tarde: soleado.

Personal en obra: 1 ingeniero Residente, 2 topografos, 4 cadeneros

Equipo utilizado: 2 motoniveladoras, 3 vibros, 1 pajanta, 2 carro-tanques, 1 boldozer.

Actividades realizadas: Se continua con el acordonamiento de material de terraplen, extendida, conformada y compactada de la primera capa en la via nueva desde el puente Pequel escalona a la par en el PR8+810 - PR9+000, el material está mucho mas homogeneo pero presenta algun sobre tamaño que esta siendo retirado, de igual manera en el PR9+540 - PR9+650 se realizan trabajos de conformacion del material de relleno y compactacion del mismo y se realiza la colocacion de estacas para marcar la colocacion de la segunda capa.

- En el frente de rehabilitacion de la via la par sometida del PR9+110 al PR9+310 se realiza el chequeo por topografia de la subbase y se recibe, se realizan los tomas de densidades y se reciben, este tramo se le hace la imprimacion con emulsion CRL, desde el PR9+110 y PR9+170 se realizan trabajos de excavacion para el mejoramiento de la sobrazante.

Agosto 10 - 2021

Estado del tiempo: Mañana: soleado tarde.

Equipo utilizado: 2 motoniveladoras, 3 vibros, 1 pajanta, 1 boldozer 2 carrotanques

Personal en obra: 1 ing. residente,

Actividades realizadas: se continuan los trabajos de conformacion y extendida del material del terraplen del PR8+810 - PR9+000 en la

Escaneado con CamScanner

Vía nueva puente rapel escalona la paz en la primera capa, se continua con la clasificación en sitio del material retirando el sobretamaño.

En el frente de rehabilitación de la vía la paz-oromita ruta 4902 se realizaron la colocación de 2 capas de MDC-25 la primera capa de 8cms del PR9+910 - al PR5+109 y la segunda capa de MDC-25 del PR9+910 - al PR5+069 en un espesor de 7 cms costado izquierdo, se continua con la excavación para mejoramiento de la subrasante, el material encontrado es de muy mala calidad, muy fino y muy plastico desde el PR5+120 al PR5+280. Se encuentra un talla en el hombro, mucha humedad.

Agosto 11 de 2021

Estado de tiempo: Mañana soleado tubiado en la tarde.

Personal en obra: 1 ing. Residente, 1 topografo, 8 cadeneros 4, 6 cadeneros 2, 2 vibros, 2 motoniveladora, 1 pajanta, 1 buldozer, 2 compactador, 6 volquetas

Actividades realizadas: en la vía nueva entre el puente Rapel escalona la paz entre el pr9+400 y PR9+800 se realiza la tala de 4 arboles que se encontraban en el trazado de la vía, sito se realizan trabajos en la cantera donde se explota el material de relleno.

en el frente de mejoramiento de la vía entre la paz y oromita se excava un talla que se encontro en el hombro izquierdo del PR5+120 al PR5+209, se bajan 40cms y 2metros de ancho y se reemplaza por material cruda de río, se compacta y se aplica una capa de 10cms de Subbase, y posteriormente se aplicó la primera capa de Mejoramiento de la Subrasante con material de frente, se compacta el material, se termina de excavar desde la Abscisa PR5+210 al PR5+320, en horas de medio dia se presentan lluvias moderadas

Escaneado con CamScanner

Agosto 12 -2021

Estado del tiempo Mañana: soleado Tarde: soleado. 245 Horas.

Maquinaria en campo: 1 Motoniveladoras, 3 Vibros, 1 pajarita, 1 Minicargador, 2 boldoger

Personal en obra: 1 Ing Residente, 3 inspectores, 1 topografo, 8 cadeneros primeros y 5 cadeneros segundos, 9 auxiliares de topico

Actividades realizadas: en el frente de la via Lupas - Urumita en el PR54+120 al PR54+320 se siguen los trabajos de colocacion de la primera capa de Material de fresado y de la segunda capa para el mejora/ de la Sobrasante en el costado izquierdo, conformacion y compactacion a las 2:45pm comienzan precipitaciones.

En el frente de la via nueva desde el puente Rafael escalona - la paz se comienzan a acordonar material de terraplen en horas de la tarde.

Agosto 13 2021

- Estado del tiempo: Nublado
- Ruta intervenida: Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz - PR06+680 - PR08+880 4902. La Paz - Urumita. PR04+760 - PR04+960, PR05+120 - PR05+320
- Actividades realizadas. PR04+760 - PR04+960, PR05+120 - PR05+320. Actividades de fresado y vibrado por parte de la comisión de topografia. Entre el PR05+120 - PR05+320 se hicieron actividades de relleno, compactación y cerco de la corona de 0.2 m con material de subbase. Entre el PR04+760 - PR04+960 (Ruta 4902.) se trabajó en el fresado de la carpeta asfáltico existente. En la via Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz hubo colocación de material de terraplén (Bulldozer), extensión de material y compactación del mismo.
- Personal en obra: - Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz: 1 ingeniero residente, 1 topógrafo, 1 cadenero, 3 operadores de maquinaria, 1 encargado
 - Ruta 4902: 1 ingeniero residente, 3 inspectores, 9 operadores, 13 auxiliares, 15 conductores, 4 pilotos, 2 cadeneros, 2 laboratoristas
- Equipo en obra: Valledupar - Puente Rafael Escalona La Paz: 4 Bulldozer, 1 motoniveladora, 2 vibrocompactadores, 1 retroexcavadora, 12 volquetas, 1 carrotanque;
 ruta 4902: 1 bulldozer, 1 motoniveladora, 1 vibrocompactador, 1 pajarita, 2 volquetas, 1 carrotanque.

Escaneado con CamScanner

Agosto 14 - 2021.
Estado del tiempo Mañana: soleado Tarde: soleado.
personal en obra. 1 Ing. Residente. 2 comisiones topograficas, 12 Conductores, 9 operadores, 7 auxiliares, 3 inspectores.
Equipos utilizados: 2 motoniveladoras, 2 boldozer, 3 Vibros, 2 carro tanques, 12 Volquetas.
Actividades realizadas: se continua con la Colocacion, extendida, Conformacion, humectacion y Compactacion de material de terraplen entre el PR8+520 y el PR8+800, la misma actividad anterior se realiza entre el PR9+000 y el PR9+180 para la segunda capa esta actividad se realiza en la Via nueva desde el frente Pupiel escalona y la paz.
en el frente de mantenimiento y mejoramiento de la Via la paz - Comuneta en el PR5+210 y el PR5+310 se realiza el retiro del material saturado de la subbase producto de las lluvias nocturnas y se le toman las densidades, posteriormente se realiza la imprimacion con CRL-1 de la subbase, se hace entrega en la compactacion del eje de la Via y se toman densidades en ese sector.

Agosto 15 - 2021.
- Estado del tiempo: Mañana: soleado Tarde: soleado.
- Personal en obra, 1 ing. residente, 3 inspectores, 2 comisiones topograficas, 9 operadores, 13 conductores, 7 auxiliares
- Maquinaria en obra: 2 motoniveladoras, 2 boldozer, 3 Vibros, 2 carro tanques, 12 Volquetas.

Actividades realizadas: Se continua con la Colocacion, extendida, Conformacion, humectacion y compactacion del material de terraplen en primera capa y del PR9+000 al PR9+860 en segunda capa.
en el frente de mejoramiento de la Via la paz comuneta entre el PR9+180 y el PR9+860 costado derecho se realiza excavacion para el mejoramiento de la subrazantes y se comienza a colocar la primera capa de material de prestado, se le hace la recomendacion de compactar los hombros de la estructura, el hombro izquierdo es el eje de toda la Via.

Escaneado con CamScanner

Agosto 16 -2024.

Estado del tiempo: Mañana soleado Tarde: soleado y lluvias.

Personal en obra: 2 Ing. residentes, 4 inspectores, 8 comisiones de topografia, 6 auxiliares de trafico, 24 auxiliares, 40 conductores.

Maquinaria en obra: 1 extendedora de asfalto, 1 vibro de llanta, 3 vibros tanden, 1 vibro doble tanden. 1 Soplete, 1 equipo de imprimacion, 1 fresadora 2 Motoniveladoras, 3 carrotanques, 1 pajarita, 1 retro, 37 volquetes

Actividades realizadas: en la via la pr3 - oruma rota 49-02 se realizan actividades de colocacion, extendida, conformada, homectada y compactado de capa de fresado para el mejoramiento de la subrasante del PR9+760 al PR9+870, se realiza la extendida de 2 capas de MCD-25 la primera capa del PR5+107 al PR5+310, la segunda capa del PR5+069.1 - PR5+290, se comienza con el fresado de la carpeta asfaltica existente del PR5+563 al PR5+683 costado izquierdo, se continuan los trabajos de colocacion de material de terraplen via nueva puente Rafael escalona la Paz del PR8+500 al PR8+620, y la topografia realiza replanteo y colocacion de los chaflanes para segunda capa del PR9+530 al PR9+800.

Agosto 17 - 2024

Estado del tiempo: mañana: soleado Tarde: soleado.

Personal en obra: 2 ingenieros Residentes, 4 inspectores, 21 Auxiliares 2 comisiones de topografia, 12 operadores, 26 conductores.

Maquinaria en obra: 2 motoniveladoras, 2 Baldoger, 1 retroexcavadora 2 pajaritas, 3 vibrocompactadores, 22 Volquetes.

Actividades Realizadas: en la via nueva del puente Rafael Escalona la pr3 se continuan los trabajos de colocacion y extendida de material de terraplen entre el PR7+860 al PR7+920, se le sigue sacando sobrealturas al material que llega a obra; entre el PR8+440 y PR8+500 se continua colocando, extendiendo, conformando humectando y compactando material de terraplén en primera capa, se realiza toma de densidades 85 en total y todas cumplen, en el frente de la via la pr3 - Valledupar entre el PR9+630 y el

P.C

Escaneado con CamScanner

050

PR9+640 se presenta un fallo por material saturado, en el frente de la vía la paz Granada se continúa con el mejoramiento de la misma, del PR4+760 al PR4+870 se coloca el material de subbase y del PR5+563 al PR5+583 se realiza la excavación para mejoramiento de la subrasante, se le recomienda al contratista la compactación del eje de la vía.

Agosto 18 -2021

- Estado del tiempo: mañana: soleado Tarde: soleado y lluvias leves.
- Personal en obra: 2 Ing. residentes, 4 inspectores, 2 comisiones topográficas 15 operadores, 20 conductores, 7 auxiliares de topico
- Equipos en obra: 2 Baldozer, 1 retroexcavadora, 3 motoniveladoras, 2 pajaritas, 4 vibrocompactadores, 2 carrotanques, 20 Volquetas, 1 mini cargador
- Actividades realizadas: en la vía la paz - Valledupar frente rapiel escalona - la paz del PR8+440 al PR8+500 se realizan trabajos de conformación, humectación y compactación del material de terraplen y se toman densidades

en el frente de la vía la paz granada del PR4+760 al PR4+870 costado derecho se extiende la subbase y se compacta y se toman densidades de campo, se le recomienda compactar el eje de la vía. en el tramo del PR5+563 al PR5+583 se realizan trabajos de conformación y retiro de fallos presentados por el material de la subrasante que es de mala calidad.

Agosto 19 -2021

Estado del tiempo Mañana: soleado Tarde lluvia 12M a 2:30PM.

- Personal en obra: 2 Ing. residentes, 4 Inspectores, 2 Comisiones de topografia, 16 operadores, 22 auxiliares, 29 Conductores.
- Maquinaria en obra: 4 Motoniveladoras, 1 Retroexcavadora, 4 Vibro-compactadores, 3 carrotanques, 20 Volquetas, 2 Baldozer, 1 Marmita.
- Actividades Realizadas: en la vía nueva la paz Valledupar frente

PAC

Escaneado con CamScanner

Puente escalona la paz del PR7+620 al PR7+900 se continuan los trabajos de colocacion del material de terraplen primera capa se extiende el material acordonado, del PR8+400 al PR8+550 se realizan trabajos de conformacion, homectacion y compactacion de la primera capa, en el PR8+850 se presenta fallo el cual es retirado y reemplazado por otro material.
en el frente de la via la paz - oromeda ruta 49-02 del PR9+850 al PR9+950 se realizan trabajos de cerco de la capa de subbase y se toman densidades en el costado derecho, las densidades tomadas no cumplen y se le recomienda al contratista humectar y dar compactacion nuevamente en especial al eje de la via, del PR9+950 al PR5+160 se comienzan los trabajos de fresado de la carpeta asfaltica existente del costado derecho, del PR5+563 al PR5+690 costado izquierdo se realizan trabajos de mejoramiento en el retiro de fallos que afectan la capa de la via, estos fallos son reemplazado con material granular para lopor estabilizar el area afectada.

Agosto 20 - 2021.

- Estado del tiempo: Mañana: soleado Tarde: soleado y lluvia desde las 5:40 pm hasta la 10 pm.
- Personal de obra: 2 ing. Residentes, 4 Inspectores, 2 comisiones de topografia, 8 auxiliares de trafico, 27 Conductores, 11 operadores, 20 auxiliares.
- Maquinaria en obra: 4 motoniveladoras, 4 Vibrocompactadores, 1 extendedora de asfalto, 1 Suplete, 3 carrotanques, 1 Retroexcavadora, 1 Pyarta
- Actividades Realizadas: en el tramo de la via nacoa la paz puente Paquel escalona del PR8+820 al PR8+940 se toman densidades de Campo para liberacion de Capa de terraplen, del PR8+860 al PR8+920 se realiza la colocacion de material de terraplen en tercera capa se extiende, se conforma, humecta y compacta.
en el tramo de la via la paz - oromeda ruta 49-02 en el

Escaneado con CamScanner

052

PR4+760 al PR4+848 se realiza la colocacion de la carpeta asfaltica MDC-25 en el costado derecho en 2 capas para un total de 15cms, la segunda capa se extiende del PR4+760 al PR4+832,6.

Agosto 21 - 2021.

- Estado del tiempo Mañana: Soleado Tarde, soleado, Nocturno
- Personal en obra: 2 ing Residentes, 2 comisiones topograficas 8 auxiliares de campo, 9 operadores, 19 conductores, 14 auxiliares 9 Inspectores.
- Maquinaria en obra: 9 Motoniveladoras, 9 Vibros, 1 Retroexcavadora, 1 pajarita, 2 bolldozer, 3 carrotanques, 19 Volquetas

Actividades realizadas: En la via nueva Valledupar la paz frente Puente escalona se realizaron las actividades de colocacion de material de terraplen en primera capa entre el PR7+620 y el PR7+900, solo acordonado de material, se retira fallo presentado en el hombro izquierdo del PR9+530 al PR9+570 se continua con el retiro de sobretamaños.

En el frente la paz nicomita entre el PR4+870 y PR4+900 se toman densidades en la capa de subbase, dando unos resultados satisfactorios, del PR4+960 al PR5+160 se continua con la excavacion para el mejoramiento de la subrasante hubo esto en el costado derecho de la via, del PR5+583 al PR5+670 del costado izquierdo se continua con la conformacion del material el cual se encuentra muy saturado y con fallos que hacen reemplazados con piedra rajon para lograr la estabilizacion del suelo.

Agosto 22 - 2021

Estado del tiempo: Mañana soleado Tarde: Soleado en horas de 5pm

Personal en obra: 2 ing. residentes, 4 inspectores, 9 operadores, 19 conductores, 8 reguladores de trafico, 15 auxiliares.

Actividades Realizadas: 2 Bolldozer, 4 Motoniveladoras, 1 Retroexcavadora.

P.C

Escaneado con CamScanner

1 pajarita, 1 vibros, 19 bolquetas, 3 carrotanques.

Actividades realizadas: en la vía la paz-comunita del PR5+080 al PR5+160 costado derecho se realiza excavacion para el mejoramiento de la subrasante, se coloca la primera capa del material de fresado, del PR5+563 al PR5+670 se continua con la conformacion y compactacion del material, este tramo ha presentado muchos fallos los cuales se han venido reemplazando con mejor material y considerando las lluvias que se han presentado en las noches han retrasado esta actividad en este tramo.

en el frente de la via nueva valledupar la paz entre el puente Papel estrella y la paz del PR9+200 al PR9+400 se continua con El acordonado, extendida, conformado, humectada y compactada del material de reemplazo.

Agosto 25-2021

Estado del tiempo: Mañana y soleado Tarde: llovizna leve desde la 1pm a 1:45pm. y lluvia fuerte desde las 2:20pm hasta las 3:20 pm.

Personal en obra: 2 Ing. residentes, 4 inspectores, 17 operadores, 2 comisionistas de topografia 24 Conductores, 8 regulares de trafico, 29 Conductores de bolqueta.

Equipo en obra: 2 Baldozer, 2 Motoniveladoras, 4 vibros, 2 carro tanques 1 equipo de imprimacion, 2 retroexcavadoras, 1 pajarita, 18 bolquetas, 4 mini-cargador.

Actividades Realizadas: en la via la paz carrera del PR4+160 al PR4+170 se realiza el corte del pavimento con cortadora en el sc para retirar el asfalto en mal estado producto del transito dado, se deben retirar otros puntos para garantizar la calidad del asfalto en la segunda capa.

del PR4+180 al PR5+040 costado derecho se realiza la conformacion, Compactacion, humectacion y compactacion.

del PR5+040 al PR5+160 se realiza colocacion del material de fresado y toma de densidades las cuales cumplen y se procede a la colocacion de material de subbase se conforma y compacta.

del PR5+166 al PR5+175 se continua por el costado derecho el fresado de la carpeta asfaltica existente.

del PR5+685 al PR5+780 por el costado izquierdo se realiza la excavacion para el mejoramiento de la subrasante.

Escaneado con CamScanner

en el frente de la bia nueva bulldozer la pz3 del frente rapael escalona la pz3 del PR9+850 al PR9+870 costado derecho se toman densidades de campo de la primera capa en el sector de la glorieta, del PR9+760 al PR9+820 se continua con la colocacion, extendida, hidratacion y compactacion del material de terraplen en 3ra capa, se presenta que no hay motoniveladora en el tramo y es necesario para la conformacion y posterior compactacion del material, se le ha solicitado verbalmente al contratista de obra colocar en campo el equipo

Agosto 24 - 2021.
Estado del tiempo: Mañana: soleado Tarde: Nublado
Personal en obra: 2 ing. Residentes, 4 inspectores, 3 comisiones de topografia, 14 operadores, 29 conductores, 8 auxiliares de trafico, 18 auxiliares, 1 tornillero, 2 rastrilleros.
Actividades Realizadas: en la via la pz3 - Glorieta Ruta 49-02 del PR4+760 al PR4+788 se realiza la reparacion de la carpeta asfaltica en el hombro derecho de la HDC-23, se extiende la HDC-25 del PR4+848 al PR5+031,80 en primera capa de Base y del PR4+832,60 al PR4+970 en Segunda capa
del PR5+150 al PR5+200 se realiza la excavacion en el costado derecho para el mejoramiento de la sub-rasante, se realizan densidades a la capa de fresado colocada y se procede la colocacion de la Subbase granular
del PR5+670 al PR5+775 se realiza el retiro de algunos fallos encontrados despues de compactado y son reemplazados por material granular, se realiza la colocacion, extendido, conformacion, humedecimiento y compactacion del material de fresado
OBSERVACIONES: tener presente las recomendaciones hechas en campo por el personal de interventoria, las cuales no se estan teniendo en cuenta en obra. se recomienda no reducir el ancho de la bia, que se garantice los 4,80 mts por carril.

P.N.C

Escaneado con CamScanner

Agosto 25 -2021

- Estado de tiempo: Mañana : Soleado Tarde : soleado.
- Personal en obra: 2 Ing. Residentes, 4 inspectores, 8 reguladores de tráfico, 28 conductores, 3 comisiones de topografía, 15 auxiliares 13 operadores
- Equipos en obra: 2 Motoniveladoras, 2 Boldozer, 4 Vibros, 1 mini cargador 2 Carrotanques, 21 Volquetas
- Actividades en obra: en la Vía la paz Coromoto del PE5+150 al PE5+250 costado derecho se realiza la excavacion para el mejoramiento de la subrasante, del PE5+670 al PE5+775 costado Izquierdo Se realizan los trabajos de conformacion, humectacion y Compactacion del material de subbase, debido a las fuertes lluvias producidas en la noche se presentan algunos fallos que son retirados.
En la Vía nueva Valledupar la paz del puente Rafael Escalona la paz del PE9+600 al PE9+700, se realiza la Colocacion, extendida humectada y compactada del material de terraplen en 3ª Capa del PE9+700 al PE9+650 se continua con la Compactacion de la Capa de terraplen, del PE9+630 al PE9+665 se realiza retiro de cerca para poder compactar el hombro Izquierdo de la Vía.
OBSERVACIONES: en el sector de la Vía nueva en el terraplen se le solicita al contratista una motoniveladora para poder perfilar la capa de terraplen y garantizar un mejor compactado, con solo el boldozer no se garantiza una excelente compactacion,
en el Sector la paz -coromoto se recuerda al contratista garantizar el ancho de la Vía, y retirar en la segunda capa de la carpeta asfaltica los pondos de la mezcla dañados

Agosto 26 -2021
Estado del tiempo: Mañana Soleado Tarde : soleado
Personal en obra: 2 Ing. Residentes, 4 inspectores, 3 comisiones de topografía, 8 reguladores de transito, 20 Conductores.
7 operadores, 17 auxiliares.
Equipo en obra: 2 boldozer, 2 Motoniveladoras, 3 Retroexcavadoras
4 Vibros, 3 Carrotanque, 17 Volquetas. 1 minicargador

Escaneado con CamScanner

Actividades Realizadas: en el tramo de la Vía nueva del frente Papel Escalona - La paz del PR7+620 al PR7+760 se continúa con la extendida de Material de terraplen, se conforma y compacta primera capa, del PR9+480 al PR9+520, se realiza la colocacion de material de terraplen, se extiende conforma, humecta y compacta en segunda capa, del PR9+340 al PR9+580 se coloca, se extiende, conforma, humecta y compacta desde el Centro del terraplen hacia la derecha en segunda capa, del PR9+600 al PR9+850, se realiza limpieza y retiro de Material de sobretamaños.
en el frente desde la paz a Vizmita del PR5+150 al PR5+250 se toman densidades las cuales cumplen, se Subrasante y se Coloca material de Subbase, del PR5+320 al PR5+460 se realiza trabajo de fresado en el carril izquierdo de la carpeta asfaltica existente, del PR5+683 al PR5+780 se hace la Colocacion, extendida, Conformacion, humectacion y Compactacion de la Subbase granular.
OBSERVACIONES: el Contratista toma densidades sin el previo aviso a la interventoria, se le recomienda, y recuerda al Contratista el deber de informar de toda actividad que se realice en campo.

27 - Agosto 2021.
Estado del tiempo Mañana: Soleado Tarde: soleado.
Personal en obra, 2 Ing. Residentes, 4 Inspectores, 2 Inspectores ambientales, 4 Operadores, 8 auxiliares de trafico, 3 Comisiones de topografia, 26 Conductores, 17 auxiliares.
Maquinaria en obra: 2 Baldozer, 3 Motoniveladoras, 3 Retroexcavadoras 4 bibro compactador, 8 Carro tanques, 22 Volquetas, 1 Minicargador
Actividades Realizadas: en la via nueva desde el frente Papel escalon a la Paz del PR9+690 al PR9+100 se sigue con la Colocacion, Extendida, Conformacion, humectacion y compactacion del material de terraplen en tercera Capa, se hace compactacion en general del PR9+460 al PR9+800, pero se necesita una mejor conformacion con motoniveladora
En el frente de la via la Paz - Valledupar del tramo entre el Frente
PAC

Escaneado con CamScanner

Rafael escalona - la paz del PR 4+970 al PR 5+030,8 se realiza el riego de liga de la primera capa del pavimento, del PR5+030 al PR5+250 se realiza la imprimacion del carril derecho del PR5+040 al PR5+230 se realizan las tomas en conjunto de las densidades de la subbase granular carril derecho. del PR5+320 al PR5+400 se realiza la excavacion del carril derecho para el mejoramiento de la subrasante, se presenta un fallo longitudinal en todo el hombro de la via, se realiza una sobre excavacion para lograr retirar el fallo, olel PR5+563 al PR5+780 se toman densidades a la subbase granular y se completa y posteriormente se realiza la imprimacion.

28 - Agosto 2021

- Estado del tiempo: Mañana: Soleado Tarde: soleada. - nublado
- Personal en obra: 2 ing. Residentes, 4 inspectores, 8 auxiliares de topografia, 2 inspectores ambientales, 20 conductores, 8 comisiones topograficas, 2 rastrilleros, 1 tornillero, 16 auxiliares.
- Maquinaria en obra: 2 Bulldozer, 3 Motoniveladoras, 1 extendedora de asfalto 1 compactador de llanta, 4 vibrocompactadores, 3 Retroexcavadoras 22 volquetas, 1 minicargador, 8 Carrotanques, 1 pajarita.
- Actividades realizadas: En el tramo la paz - Granada en el mejoramiento de la Via del PR5+030.80 al PR5+250 se realiza la colocacion de la primera capa de Mezcla asfaltica MDC-25 en el carril derecho, del PR4+970 al PR5+233 se realiza la colocacion de la segunda capa de mezcla asfaltica MDC-25 en el carril derecho, del PR5+400 al PR5+450, se realiza excavacion del carril izquierdo para el mejoramiento de la subrasante, del PR5+780 al PR5+840 se realiza excavacion del carril izquierdo para mejoramiento de la subrasante y se inicia la colocacion, extendido, conformacion, humedecimiento y compactacion del material de recebo, en el tramo de la via nueva entre el puente Rafael escalona y la paz entre el PR9+440 y el PR9+590 se realiza la colocacion extendida, conformacion, humectacion y compactacion del material de terraplen de la tercera capa. del PR9+610 al PR9+700 se

Escaneado con CamScanner

realizó la Conformacion con Motoniveladora, se continua con el retiro de sobretamaños de la tercera Capa, se Completa del PR9+700 al PR9+850 en la Cuarta capa del terraplen

29 - Agosto - 2021.

- Estado del tiempo: Mañana: soleado Tarde: soleado.
- Personal en obra: 2 Ing. Residentes, 4 Inspectores, 2 Inspectores ambientales 29 Conductores, 3 Comisiones topograficas, 2 rastilleros 11 operadores 8 auxiliares de topico, 1 Abanellero
- Equipo en obra: 2 Boldozer, 2 Retro excavadoras, 2 Motoniveladoras, 1 extendedora de asfalto, 1 Compactador de llanta, 4 Vibrocompactadores, 1 minicargador, 1 pajanta, 22 Volquetes.
- Actividades Realizadas: en la Via la paz - oruro en el mejoramiento del PR5+490 - al PR5+520 se continua con la Excavacion del Canal izquierdo para mejoramiento de la Sobrasante, del PR5+563 al PR5+781 se realiza la colocacion de la mezcla asfaltica MDC-25 en primera capa, del PR5+565 al PR5+727 Costado izquierdo se realiza la colocacion de la segunda capa de MDC-25 En el tramo de la Via nueva desde el Puente Miguel Escalera a la Paz entre el PR8+660 al PR8+860 - se realiza la colocacion de material de terraplen, y del PR9+440 al PR9+600 se comienza a colocar la Corona del material de terraplen.

30 - Agosto - 2021

Estado del tiempo: Mañana: Nublado y lluvia Tarde: Nublado y lluvia.
Personal en obra: 2 Ing. residentes, 4 Inspectores, 2 inspectores ambientales, 8 auxiliares de topico, 29 Conductores, 3 Comisiones de topografia, 2 Rastilleros, 2 tornilleros, 15 auxiliares
Equipo en obra: 2 Motoniveladoras, 4 Vibrocompactadores, 2 Boldozers, 1 Extendedora de asfalto, 1 Compactador de llanta, 3 Retroexcavadoras 22, Volquetes, 1 pajarita, 1 minicargador, 2 camiontanques.
Actividades realizadas: En el tramo Via nacional Ruta 4902 La

Escaneado con CamScanner

Paz - Yumita del PR9+760 al PR5+190 en el costado derecho se hace la colocacion y extendida de la rodadura con mezcla asfaltica MDC-19. del PR5+520 al PR5+590 por el Caml izquierdo se continuan los trabajos de excavacion para el mejoramiento de la subrasante, del PR5+765 al PR5+980 se realiza la colocacion, extendida, conformado, compactada del material de prestado.

En el tramo de la Via nueva Ballecopar la paz entre el puente rafael escalona y la paz del PR9+600 al PR9+850 se continua con la colocacion del material de terraplen.

31 Agosto - 2021.

Estado del tiempo: Mañana: Nublado : Tarde : nublado, lluvisna

Personal en obra: 2 Ing. residentes, 4 Inspectores, 8 auxiliares de trafico. 3 comisiones de topografia, 9 operadores, 21 Conductores 15 auxiliares.

Equipo en obra: 2 bolldozer, 2 motoniveladoras, 2 retroexcavadora. 4 vibros, 21 volquetas, 1 pajanta. 1 minicargador.

Actividades Realizadas: en el tramo Via nacional Ruta 4702 la Paz - Yumita del PR9+760 al PR5+850 costado derecho se realizaron actividades de paisajismo de la via, del PR5+390 al PR5+563 costado izquierdo se continuaron los trabajos de excavacion para mejoramiento de la subrasante. se presentan fallas en el sitio excavado los cuales son reemplazados con material, del PR5+780 al PR5+860 se realiza sereo en el costado izquierdo de la subbase y se toman densidades las cuales cumplen a satisfaccion.

En el tramo de la Via nueva Ballecopar - la Paz entre el puente rafael escalona y la paz del PR8+700 al PR8+800 se continuo con el acordonado, extendida, conformacion, homogenizacion y compactacion del material de terraplen en segunda capa. del PR9+440 al PR9+000 Colocacion de material de terraplen capa de Corona lado derecho de la calzada 4ta capa. del PR9+610 al PR9+800 colocacion de material de terraplen en 5ta Capa.

Agosto 1/2021.

Ruta 8801- Via papayal Hatonuevo

Estado del Tiempo:

personal en obra: persona de descanso

Equipos: disponible.

Actividades en obra: No hubo actividad en obra.

Ruta 4902: Via Rio pereira - San juan del cesar

Actividades Suspendidas por agotamiento de Recurso Vigencia 2021

Escaneado con CamScanner

Agosto 2/2021
Ruta 8801 - Vía papayal - Hatonueva
Estado del Tiempo Am: Lluvias Moderada 6:00 Am -
7:00 am pm: Seco
personal en obra: Ingeniero Residente(1) Jefe de
cuadrilla(1), Topografo(1), cadenero I(2), cadenero II(4)
Conductor de Volqueta(9), Rastilleros(3), auxiliares
en obras Varios(3), Auxiliar de laboratorio(1), Siso(1)
Inspector de grupo(1), operador de Maquinaria(6)
Conductor de carrotanque(1), conductor de bus(1)
Conductor de camioneta(2), Conductor de Turbo(2).
Equipos en obra: Vibrocompactador(1), compactador
de llanta(1), fresadora(1), minicargador(1),
barredora Mecanica(2), Terminadora de asfalto(1)
Compresor(1), Imgador de Emulsion Asfaltica
carrotanque(1), Densimetro nuclear(1), Nivel de precision(1)
Estacion(1), planta electrica(1), Turbo(2), Volquetas(9)
Buseta(1), Camioneta de platon(2).
Actividades en obra
Riego de liga con emulsion asfaltica Tipo CRR-1;
Transporte, extendida y compactacion de Mezcla
asfaltica Tipo MDC-19, localizado en las siguientes
abscisas PR25+923,6 - PR25+980,9 Carril derecho,
fresado, Riego de liga con emulsion asfaltica
Tipo CRR-1, Transporte, extendida y compactacion
de Mezcla asfaltica Tipo MDC-19 localizada en las
siguientes abscisa PR25+980,9 - PR26+256.2 carril
derecho, PR26+273,5 - PR26+305 Carril derecho
fresado de carpeta asfaltica existente en mal estado
localizado en las siguientes abscisas PR26+407.3 -
PR26+438,6 Carril derecho PR26+454,2 - PR26+463
Carril derecho, PR26+483,4 - PR26+824 Carril
derecho
observaciones: Se debe cubrir con mezcla asfaltica
el empalme entre la berma existente y la carpeta
nueva.

Escaneado con CamScanner

Agosto 3 /2021

Ruta 8801- Vía Papayal - Hatonuevo

Estado del tiempo: Am: Seco. PM: seco

personal en obra: Ingeniero Residente(1). Jefe de cuadrilla(1), Topografo(1), cadeneros(3). Conductor de volqueta(3), Rastrilleros(2), auxiliares en obras Varias(3), Auxiliar de laboratorio(1). Sisol(1), Inspector de grupo(1), operador de Maquinaria(2). Conductor de carrotanque(1), conductor de Tubo(2) Conductor de bus(1), Conductor de camioneta(2).

Equipos en obra: Vibrocompactador(1), Compactador de llanta(1), Retroexcavadora(1), Minicargador(1), barredora Mecanica(2), Terminadora de asfalto(1), carrotanque(1) Densimetro nuclear(1), Nivel de precision(1), estacion(1), planta electrica(1), Tubo(2), Volqueta(13), bascula(1) Camioneta(2)

Actividades en obra: fresado de carpeta asfaltica existente en mal estado. localizado entre las abscisas: PR26+824 - PR26+934 carril derecho, PR26+950 - PR27+619 carril derecho; Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-1, Transporte, extendida y compactacion de Mezcla asfaltica Tipo MDC-19. Comprendido entre el PR26+286 - PR26+305 carril derecho, PR26+315.50 - PR26+330.30 carril derecho, PR26+402.50 - PR26+438.60 Carril derecho, PR26+454.90 - PR26+460 carril derecho, PR26+483.40 - PR26+535 carril derecho, PR26+556.6 - PR26+608.4 carril derecho, PR26+621.40 - PR26+626.60 Carril derecho, PR26+682.40 - PR26+934, carril derecho, PR26+950 - PR27+110 carril derecho.

Se coloca Material de fresado en acceso a finca localizada PR26+930 margen derecha.

observaciones: se requiere limpieza en la berma, vienen quedando Residuo de fresado.

Escaneado con CamScanner

Agosto 4 2021
Ruta BB01 - Via papayal - Hatonuevo
Estado del Tiempo Am: seco pm: seco
personal en obra: Ingeniero Residente (1)
Residente social (2), Jefe de cuadrilla (1)
Auxiliar de laboratorio (1), Mecanico (1), SISO (1)
Topografo (1), cadenero I (3), cadenero II (4)
conductor de Volqueta (13), Inspector de grupo (1)
Instaladores (3), Tigero (1), operadores (7), Ayudante (6)
conductor de carrotanque (1), Conductor de Turbo (1)
Conductor de Bus (1), conductor de camioneta (2)
Densimetro nuclear (1), Auxiliares de Equipos (2)
Equipo en obra: fresadora (1), Vibrocompactador (1),
Compactador neumatico (1), Retroexcavadora de
llanta (1), Minicargador (1), Carrotanque (1), Termina-
dora de Asfalto (1), Lingador de Emulsion asfaltica (1),
Compresor (1), Nivel de precision (1), Estacion (1)
Volquetas (13), Densimetro, Termometro (1).
Actividades en obra:
fresado de carpeta asfaltica existente en mal
estado, comprendido entre el PR27+619 - PR27+780,
PR27+845.8 - PR27+857.50, PR27+882.20 - PR28+170,
PR28+170 - PR28+348 Carril derecho.
Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-1,
instalacion y Compactacion de Mezcla asfaltica
Tipo MDC-19 entre el PR27+150 - PR27+460,
PR27+460 - PR27+780, PR27+845.8 - PR27+857.5,
PR27+882,2 - PR28+000.
localizacion e identificacion de las areas
interferir entre el PR29+000 - PR33+500.
- Mantenimiento de Acceso a finca con fresado
Margen Izquierda en las abscisas PR26+746,

Escaneado con CamScanner

Agosto 5/2021
Ruta 8801-Via papayal Hatonuevo.
Estado del Tiempo Am: seco pM: seco
Residente social(1), Inspector de grupo(1),
Topografo(1), cadenero(3), Ayudante(3), S.S.O(1).
conductor de Volqueta(3), operadores(2),
operador de carrotanque(1), operador de Turbo(1),
planillero(1).
Equipos en obra: fresadora(1), carrotanque(1),
Retro de llanta(1), Turbo(1), camion de combustible(1)
Volquetas(3), Estacion(1), nivel de precision(1)
Actividades en obra:
fresado de carpeta asfaltica existente en mal
estado entre las siguientes abscisas: PR27+198.80-
PR27+780 lado Izquierdo, PR27+814,2-PR27+838
carril Izquierdo, PR27+854,30-PR27+854,30-PR27+880
carril Izquierdo.
Se realiza acta de Vecindad en Hatonuevo-Guajira, previa
a la intervencion por el paso de Hatonueva
observaciones: se nota presencia de Material de fresado
en zona adyacente a la Via

Agosto 6/2021
Ruta 8801- Via papayal-Hatonuevo
Estado del Tiempo: Am: seco: PM: seco
Personal en obra: Residente social(1)
Actividades: Se realizan actas de Vecindad en el

Escaneado con CamScanner

paso por Hatonuevo. en viviendas adyacente a la vía.
no hubo actividad en obra.

Agosto 7/2021
Ruta 8801 - Vía papayal - Hatonuevo
Estado del tiempo: Am: seco PM: seco
personal en obra: Topografo(1), cadenero(3), residente social(1), jefe de cuadrilla(1), auxiliar de laboratorio(1), Mecanico(1), conductor de Volqueta(10) conductor de carrotanque(1), conductor de Turbo(1) conductor de Bus(1), ligero(1), fastilleros(3), ingeniero residente(1), inspector de grupo(1), ~~Ayudantes(3)~~ operadores de equipo(2), operadores de Maquinaria(6) Siso(1), conductor de Turbo(2).
Equipos: Retro excavadora de llanta(1), mini cargador(1), extendedora de asfalto(1), Vibrocompactadora(1), Compactador de llanta(1), carrotanque(1), Volquetas(10) Compresor(1), Lanzador de emulsion asfaltica(1), densimetro nuclear(1), Turbo(2), Bus(1), Buseta(1), Camioneta(1), Nivel de precision(1), Estación(1).
Actividades en obra: Riego de liga con emulsion asfaltica Tipo CRR-1, Transporte, extendida y Compactacion de Mezcla Asfaltica Tipo MDC-19, para capa de rodadura, localizado entre los PR22+194 - PR22+780 carril izquierdo, PR22+814,20 - PR22+838,00 PR22+854,30 - PR22+880 carril izquierdo, PR28+020 - PR28+095 carril derecho

Escaneado con CamScanner

Agosto 8/2021
Ruta 8801 - Via papayal - Hatonuevo
Estado del Tiempo: Am: seco PM: seco
personal en obra: celador.
Equipos en obra: disponible
observación: no hubo actividad en obra.

Agosto 9/2021
Ruta 8801 - Via papayal - Hatonuevo
Estado del Tiempo: Am: seco PM: seco
personal en obra: jefe de cuadrilla(1), operador de fresadora(1), Ayudant de fresadora(1), conductor de Volqueta(2), comisión de Topografia(4), Inspector de grupo(1), SISO(1), conductor de carrotanque(1), conductor de buseta(1),
Equipos: fresadora(1), carrotanque(1), Volqueta(2), Buseta(1), Nivel de precisión(1), Estación(1).
Actividades: fresado de carpeta asfaltica existente en mal estado localizado entre el PR28+352.9 - PR28+878, PR28+902,7 - PR28+965.70, PR28+978,6 - PR28+985, PR29+013,7 - PR29+022,2, PR29+099 - PR29+127,8 carril derecho en todos los Tramos.
- Se realiza Mantenimiento en la entrada a la mina del cerrejón en el PR28+930 Margen derecha. Con material de fresado Transportado por el contratista de obra y la estendida y compactación con el Equipo del cerrejon.
Observaciones:
esta quedando Material de fresado en la berma entre el PR25+000 al PR26+000

Escaneado con CamScanner

10 de Agosto/2021
Ruta 8801 - Vía papayal - Hatonuevo
Estado del Tiempo: Am. seco PM. seco
personal en obra: Topografo(1), cadenero I(2),
Auxiliares en topografia(2), Jefe de cuadrilla(1),
Jefe de laboratorio(1), Auxiliar de laboratorio(1)
Mecanico(1), conductor de Volqueta(12), Conductor
de carrotanque(1), operador de equipos(6),
Auxiliares de operadores(2), Ayudante(6),
Auxiliares de Trafico(2), Inspector de grupo(1)
Castilleros(3), Ligero(1), Siso(1), Conductor de
Turbo(1), Ingeniero Residente(1), Residente social(1)
Equipos: Fresadora(1) Terminadora de Asfalto(1),
Compactador de llanta(1), Vibrocompactador(1)
Retro de llanta(1), Carrotanque(1), minicargador(1),
Barredora Mecanica(2), Tinigador de asfalto(1)
Compresor(1), Cacamo(1), Buseta(1), camioneta(2)
Turbo(2), Densimetro(1).
Actividades: fresadora de pavimento asfaltico existente
entre el PR27+888,90 - PR28+337.40 carril Izquierdo,
PR28+387.70 - PR28+720 carril Izquierdo.
Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-1, Transporte
extendida y compactacion de Mezcla Asfaltica.
Tipo MDC-19, localizado entre las Siguientes
abscisas: PR28+245 - PR28+348 Carril derecho,
PR28+358 - PR28+878.80 carril derecho, PR28+901,80 -
PR28+965.70 Carril Derecho, PR28+978,6 - PR28+985
Carril derecho, PR29+013,7 - PR29+022,20 Carril derecho,
PR29+099 - PR29+117. Carril derecho.
Se adecua acceso a la mina del cerrejon en el
PR28+930 lado derecho. Con equipos de la mina
y Transporte del fresado del Contratista de obra
Se adecua accesos de fincas. y Resguardos

Escaneado con CamScanner

Indígenas.

Lluvia.

11 Agosto 12-21

Ruta 8801 - Vía papayal - Hatonuevo

Estado del tiempo: Am: seco PM: lluvias intensas de 12:20 - 2:30

personal en obra: Ingeniero Residente(1), Topografo(1), Rastilleros(3), operadores(6), Siso(1), Conductor de Turbo(2) Conductor de Bus(1), Conductor de Buseta(1), laboratoristas Auxiliares en Asfalto(3), Residente social(1), Tecnillero(2), Cadenero(1), cadeneros Auxiliares(3), Jefe de cuadrilla(1), Ayudante de Resadora(1), conductor de carrotanque(1) Inspector(1), Reguladores de Trafico(2), ligero(1), operadores de Irrigador de asfalto(1), operador de Compresor(1), operador de cacorro(1).

Equipos: fresadora(1), Terminadora de Asfalto(1), minicargador(1), Vibrocompactador(1), Compactador de llanta(1), Retro excavadora de llanta(1), Compresor(1), Cacorro(1), Irrigador(1), Turbo(2), Bus(1), Buseta(1), Camioneta(1), Carrotanque(1), densimetro(1), Equipo de Topografia(2), Barredora(2)

Actividades: fresadora de pavimento asfaltico existente entre el PR28+776 - PR28+872.70, PR28+901.70 - PR28+965.70, PR28+989.20 - PR29+013.70, PR29+057.40 - PR29+064.6, PR29+102.10 - PR29+149.1, PR29+213.70 - PR29+239.30 y PR29+287.5 - PR29+329.7, PR29+390.7 - PR29+669.40 todos en el carril Izquierdo. Luego de liga con emulsion asfaltica Tipo CRR1, instalación de Mezcla asfaltica tipo MDC-19 para capa de rodadura entre el PR27+888.9 - PR28+337.40 carril Izquierda, PR28 - 382.70 - PR28+720 carril Izquierdo

Escaneado con CamScanner

observaciones: Se coloca Material de fresado en acceso pk29+240 lado derecho.
Se colocaron 302 m³ de Mezcla asfaltica en Volumen Suelto.
Se realizan actas de Vecindad en Hatonuevo

12 Agosto/2021
Ruta 8801 - Via papayal - Hatonuevo
Estado del Tiempo: Am. Sole pm: Sole
Personal en obra: Topografo(1), cadenero I(2), Auxiliares de Topografia(2), Jefe de cuadrilla(1), Inspector de laboratorio de pavimento(1), Mecanico(1), conductor de Volqueta(13), conductor de carrotanque(1), C. Turbo(3), conductor Bus(1), conductor de Buseta(1), operadores de Maquinaria(5) operador de Equipos(2), Inspector de grupo(1), Residente Social(1), S.I.S.O(1), auxiliares de Trabajo(2), Ayudantes(6) Ingeniero(1), Practicantes(3), Ingeniero residente(1).
Equipos: fresadora(1), Terminadora de asfalto(1), Compactador de llanta(1), Vibrocompactador(1), carrotanque(1), mini-cargador(1), Volquetas(13), Irrigador de emulsion Asfaltica(1), cacorro(1), Compresor(1), planta electrica(1), Bus(1), Buseta(1), Turbo(2). Camioneta(1), Densimetro(1), Equipos de Topografia(1)
Actividades: fresado de pavimento Asfaltico existente en mal estado localizado en los siguientes abscisas: pk29+685.40 - pk29+880 carril Izquierdo, pk29+213,70 - pk29+239.30 carril derecho, pk29+328.6 - pk29+424 carril derecho, Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-1, Transporte, extendida y compactacion de Mezcla asfaltica Tipo MDC-19, localizado en las siguientes abscisas pk28+776 - pk28+872,70, pk28+901,7 - pk28+965,70, pk28+989,2 - pk29+013,70, pk29+057,4 - pk29+064.6, pk29+101,1 - pk29+149.1, pk29+213,70 - pk29+239.30, pk29+287.50 - pk29+329,7, pk29+390,7 - pk29+669,40 pk29+685.40 - pk29+796.50 carril Izquierdo en todos los Tramos.

Escaneado con CamScanner

Observaciones: Se instalaron 296m³ de Mezcla asfaltica en volumen suelto
Se realizan actas de Veandad en Hatonuevo.

13 Agosto/2021
Ruta 88ot - Via-Papayal - Hatonuevo.
Estado del Tiempo: Am: Soco pm: seco
personal en obra: Topografo(2), Cadenero I(2), auxiliares de Topografia(4), Jefe de cuadrilla(1), Inspector de laboratorio de pavimento(1), Mecanico(1), Conductor de Volqueta(13), conductor de carrotanque(1), Turbo(1), conductor de Bus(1), conductor de Buseta(1), operador de Maquinaria(5), operadores de equipos(2), Inspector de Grupo(1), Residente social(1), Siso(1), auxiliares de Trabajo(2), Ayudantes(2), Ingenios(1), Rastrilleros(3), Ingeniero Residente(1), Director de obra(1)
Equipos: fresadora(1), Terminadora de asfalto(1), Compactador de llanta(1), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1), minicargador(1), Volquetas (13), Lingador con emulsion asfaltica(1), Cacerro(1), Compresor(1), planta(1), Bus(1), Buseta(1), Turbo(2), Camioneta(1), densimetro de Asfalto(1),
Actividades: Se realiza fresado en carpeta asfaltica existente en mal estado localizado en las siguientes abscisas PR29+424 - PR29+669,4 PR29+685.4 - PR29+915.3, PR29+930 - PR29+974, PR29+993.90 - PR30+010, PR30+021.60 - PR30+129.90 Carril derecho.
Riego de liga con emulsion Asfaltica CRR-1, Transporte extendido y compactacion de Mezcla asfaltica Tipo MDC-19 para capa de rodadura en las siguientes abscisas: PR29+796.50 - PR29+880 Carril Izquierdo, PR29+117 - PR29+127.80, PR29+213.70 - PR29+239.30, PR29+3284 - PR29+669.40, PR29+681.4 - PR29+915.30, PR29+930 - PR29+963 Carril derecho.
Observaciones:

Escaneado con CamScanner

Se continuan realizando acta de Vecindad en Hatonuevo,
Se instalaron 300m³ de Mezcla asfaltica en Volumen
Suelto.
Se seleccionó lote para acopiar Fresado, localizado
en el PR33+860 Lado Derecho

14 Agosto/2021
Ruta BB01 - paso por Hatonuevo zona urbana.
Estado del Tiempo: Am: Seco Pm Seco
personal en obra: Topografo(2), Cadenero I(2), auxiliar de Topografia(4), Jefe de cuadrilla(1), Inspector laboratorio de pavimento(1), Conductor de Volqueta(12), Conductor de Carrotanque(1), Conductor de Turbo(3), Conductor de Bus(1), Conductor de Buseta(1), operador de Imprimador(1), operador de compresor(1), Residente Social(1) operador de Maquinaria(5), Inspector de grupo(1), Ingeniero Residente(1), auxiliares de Trabajo(2), Ayudantes(3), Ligero(1), Rastilleros(3),
Equipos: Fresadora(1), Terminadora de asfalto(1), Compactador de llanta(1), Vibrocompactador(1), Carrotanque(1), minicargador, Volquetas(12), Irriguador de emulsión(1), cacorra(1), Compresor(1), planta(1), Bus(1), Buseta(1), Turbo(2), Camioneta(1), Densimetro(1), Equipos de Topografia(2).
Actividades: fresado de carpeta asfaltica existente en mal estado localizado en las siguientes abscisas: (PR30+185.20 - PR30+283.80, PR30+288.80 - PR30+304.10, PR30+322.60 - PR30+354.10, PR30+453.10 - PR30+474.80 PR30+523.10 - PR30+559.20, PR30+619.40 - PR30+633.60, PR30+810.50 - PR30+842.90, PR30+842.9 - PR30+845.3 PR30+852.8 - PR30+900, PR30+917,60 - PR30+976.4) carril derecho, PR30+152.50 - PR30+138.60, PR30+185.2 PR30+204.7, PR30+619.40 - PR30+653.80, PR30+728.6 - PR30+890.

Escaneado con CamScanner

Riego de liga Con emulsion asfaltica CRR-1, instalacion de Mezcla asfaltica Tipo MDC-19, para Capa de Rodadura, localizado en las siguientes abscisas, PR29+963 - PR29+994, PR29+993.90 - PR30+010, PR30+021.6 - PR30+129,90, PR30+185.2 - PR30+204.2, PR30+283.80 - PR30+304.10, PR30+322.6 - PR30+354.10, PR30+453,10 - PR30+569,20, 30+619.40 - 30+633,60, PR30+810.5 - PR30+842,90, PR30+842,90 - PR30+845.30, PR30+852.80 - PR30+900, PR30+917.6 - PR30+936.40 Todos en el carril Derecho, PR30+138.6 - PR30+152.5, PR30+185,20 - PR30+204, PR30+619.4 - PR30+653.8, PR30+728.6 - PR30+824 Carril Izquierdo.

Se realizan actas de Veindad en Hatonuevo

15 Agosto/2021

Ruta 8804 - Hatonuevo - Cuestecitas

Estado del Tiempo Am: seco PM: seco

observaciones: no hubo actividad Laboral.

16 Agos/2021

Ruta 8801 - Hatonuevo - Cuestecitas

Estado del Tiempo Am: seco PM: seco

observaciones: no hubo actividad Laboral.

17 Agosto/2021

Ruta 8801 - Hatonuevo - cuestecitas.

Estado del Tiempo Am: seco PM: lluvias de 5:00pm - 7:00pm.

observaciones: no hubo actividad Laboral, porque se habia programado actividades nocturnas y se presento

Escaneado con CamScanner

la lluvia.

18 agosto de 2021
Ruta 880 - Hatonuevo - (paso urbano) - Aves Escitas.
Estado del Tiempo: Amanecer Pm: lluvias de la
6:00 - 12:00:
personal en obra: Ingeniero Residente (1), Topografo (2).
auxiliares de Topografia (4), cadenero I (2), Inspector (1),
Jefe de cuadrilla (1), Ingeniero (1), Rastilleros (3), ayudantes (6),
operadores (5), Conductor de Volquetas con Semirremolque (2),
Conductor con Volquetas Doble Troque (3), Conductor de
Carrotanque (1), Residente social (1), Sisa (1), Inspector
de laboratorio (1), Auxiliares de Transito (2).
Equipos: fresadora (1), mini cargador (1), Motoniveladora (2),
Vibro compactador (1), Terminadora de asfalto (1),
Irrigador de Asfalto, Compresor (1), Cargador (1), Bus (1),
Buseta (1), Camioneta (1), Termometro (1), Densimetro de
Asfalto (1), carrotanque (1), Volquetas (15), Compactador
de llanta (1).
Actividades fresada de carpeta asfaltica existente
en mal estado, Riego de liga con emulsion asfaltica
CRL-1, Transporte, extendida y compactacion de
Mezcla asfaltica Tipo MDC-19 localizada en las
siguientes abscisas: PR30+890 - PR31+0905,
PR31+0030 - PR31+081.20, PR31+103,5 - PR31+106,
PR31+110 - PR31+182.6, PR31+184,60 - PR31+231.10,
PR31+231.10 - PR31+233,60, PR31+325,60 - PR31+335.7,
PR31+411.30 - PR31+421.60, PR31+012.20 - PR31+081.20,
PR31+102.90 - PR31+108.30, PR31+110.5 - PR31+122.20,
PR31+325.6 - PR31+335.20, PR31+346,4 - PR31+352,6,
PR31+369.50 - PR31+379.6, PR31+411,30 - PR31+446,60
Fresado de carpeta asfaltica existente en mal
estado entre el PR31+446,60 - PR31+457.30 carril

Escaneado con CamScanner

izquierdo.
observaciones: Se realizan Trabajos nocturnos por ser zonas comerciales, concurridas por peatones y vehiculos y camiones, el cual dificultan realizar las actividades diurnas.
Se continuan con la realizacion de las actas de vecindad. en Hatonuevo
Se colocan material de fresado en el lote localizado en el pr34+860 lado derecho.

Ruta 4902- Sector Riopereira - Villanueva.
Estado del tiempo Am: seco PM: seco
personal en obra: Inspector(1), Ayudantes(2)
Equipos: camion para realizar demarcacion horizontal.
Actividades: demarcacion horizontal del pr64+219 - pr72+800
observaciones: la demarcacion no presenta continuidad debido a que el contratista solo demarca las areas intervenidas, tomar los correctivos del caso, la demarcacion debe ser continua.

19 Agosto de 2021
Ruta 8801- Hatonuevo (paso urbano) - aresteatas.
Estado del tiempo: Am: seco. PM: seco.
observaciones: las actividades se consignaron todas el dia 18 de Agosto/2021, dado a que la intervencion Termino a las 9:00Am por motivos de lluvias

20 Agosto de 2021
Ruta 8801- Hatonuevo (paso urbano - carretera)
Estado del Tiempo: Am: seco PM: seco
Personal en obra: Ingeniero Residente(1), Topografo(1)

Escaneado con CamScanner

Auxiliares de Topografía (4), cadenero (1), Residente (1), Inspector (1), Jefe de cuadrilla (1), Ingeniero (1), Residentes (3), Ayudantes (6), operadores (6), Conductor de Volqueta (11), Conductor de carrotanque (1), Sisa (1), Residente Social (1), Auxiliares de Trafico (1), Inspector de laboratorio (1), Conductor de Bus (1), Conductor de Buseta (1), Camioneta (1).
Equipos: fresadora (1), Minicargador (1), barredora (2), Vibrocompactador (1), Terminadora de asfalto (1), Irrigador de asfalto (1), Compresor (1), Cacorra (1), Bus (1), Buseta (1), Volquetas (12), Compactador de llanta (1), Retroexcavadora de llanta (1), Dencacher (1)
Actividades: fresado de Carpeta asfaltica existente en mal estado, Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-1, Transporte, extendida y compactacion de mezcla asfaltica Tipo MDC-19 localizado en las siguientes abscisas: PR31 + 457.30 - PR31 + 491.40, PR31 + 492,50 - PR31 + 505,70, PR31 + 556,9 - PR31 + 605, PR31 + 631,10 - PR31 + 675, PR31 + 701,2 - PR31 + 785.8, PR31 + 814,7 - PR31 + 891.30, PR31 + 946,4 - PR31 + 958,2, PR31 + 973.9 - PR31 + 993 Carril derecho.
Fresado de Carpeta asfaltica en mal estado localizado en las siguientes abscisas PR31 + 993 - PR32 + 034 Carril derecho, Riego de liga con emulsion Asfaltica, Transporte extendida y Compactacion de Mezcla Asfaltica Tipo MDC-19 comprendido desde la abscisa PR31 + 44660 - PR31 + 457.30 Carril derecho.
- Continuan Con la elaboracion de actas de vecindad
- Se Colocaron 150 m³ de Asfalto en 16 bases sueltas
- localizamos lotes para disposicion de Material de fresado, entregado por el Municipio de la Jagua abscisa mas cercana: El lote para la colocacion de fresado esta localizado en el PR32 + 000 lado izquierdo Ruta 4902 - Sector Villanueva - San Juan del Cesar.

Escaneado con CamScanner

Estado del Tiempo: Am: seco PM: seco
Personal en obra: Inspector(1), Ayudantes(2).
Equipo: Turbo(1).
Actividades: Demarcación Horizontal del PR51+000 al PR56+000

21 Agosto/2021
Ruta 8801 - Hatonuevo - Cuestecitas.
Estado del Tiempo: Am: seco PM: seco
observaciones: no hubo actividad en obra.

22 Agosto/2021
Ruta 8801 - Hatonuevo - Matecañas.
Estado del Tiempo Am: seco PM: lluvias moderada de 5:00pm-6:00pm.
observaciones: no hubo actividad en obra.

23 Agosto/2021.
Ruta 8801 - Hatonuevo Cuestecitas.
Estado del Tiempo: Am: seco PM: seco
Personal en obra: Ingeniero Residente(1), Topografo(2) Cadenero(2), auxiliares de Topografia(4), Inspector(1), Jefe de cuadrilla(1), Ligero(1), Rastrilleros(3), Ayudantes(4) Operadores(6), Conductor de Volqueta(9), conductor de carrotanque(1), Sisa(1), Residente Social(1), auxiliares de trafico(2), Inspector de laboratorio(1), Conductor de BUS(1), conductor de Buseta(1), Camioneta(1)
Equipos: fresadora(1), Minicargador(1), Barredora(1), Vibrocompactador(1), Terminadora de asfalto(1), Irrigador de emulsion asfaltica(1). Compresor(1), Cilindro(1), BUS(1)

Escaneado con CamScanner

Buseta(1), camioneta(1), Volquetas(9), compactador de llanta(1), retroexcavadora de llanta(1), densimetro(1)
Actividades: fresado de carpetas asfalticas existente en mal estado, riego de liga con emulsion asfaltica ECR-1, Transporte, extendida y compactacion de Mezcla asfaltica MDC-19, localizado en las siguientes abscisas pk31+557 - pk31+600.70 Carril Izquierdo, pk31+630.9 - pk31+248.30 Carril Izquierdo, pk31+815.6 - pk31+845.60 Carril Izquierdo, pk31+865.40 - pk31+910 Carril Izquierda, pk31+930 - pk31+960.60 Carril Izquierdo, pk31+921,50 - pk31+985 Carril Izquierdo, pk32+015.80 - pk32+165.30 Carril Izquierdo.
en total se colocaron 175 m^3 de Mezcla asfaltica en Volumen Suelto.
observaciones: se coloca fresado en acceso a calle pk32+380 lado Izquierdo, colocacion de fresado y extendida en el pk32+000 y pk32+030 lado derecho colocacion de fresado y extendida en el pk30+520 lado derecho acceso a Via urbana. Hatonuevo

24 Agosto/2021
Ruta 8801 - Tramo Hatonuevo - cuestecita
Estado del Tiempo: Am: se presento lluvias Moderadas de 7:30 - 9:00 pm: Tiempo Seco.
personal en obra: Ingeniero Residente(1), Topografo(1) Cadenero(2), Auxiliares en Topografia(2), Inspector(1), Jefe de cuadrilla(1), Ingeniero(1), Rastrillero(3), Ayudante(6), operadores(6), S.S.O(1) conductor de Volqueta(15) Conductor de Bus(1), Conductor de Buseta(1) Conductor de Camioneta(1), auxiliares de Trafico(2), Inspector de laboratorio(1), conductor de Carrotanque(1). conductor Turbo(2)
Equipos: Terminadora de Asfalto(1), Vibrocompactador(1), Compactador de llanta(1), Carrotanque(1), minicargador(1),

Escaneado con CamScanner

Retroexcavadora de llanta(1), Turbo(2), fresadora(1), cargador(1) Bus(1), Buseta(1), camioneta(1), Empalador de asfalto(1), Compresor(1), tacarro(1), Termometro(1), Densimetro(1).
Actividades en obra: fresado de carpeta asfaltica existente, Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-1, Transporte, extendida y Compactacion de Mezclas asfaltica Tipo MDC-19, localizado en las siguientes abscisas: PR32+165.30 - PR32+315 carril Izquierdo, PR32+315.50 - PR32+525.10 carril Izquierdo, PR32+609.30 - PR32+843 Carril Izquierdo.
Se Instalacion 263 m³ de Mezcla asfaltica MDC-19 en Volumen Suelto
- Se coloca y se extiende fresado en acceso a Via Terciaria localizada en el PR32+390 Lateral Izquierdo, en el PR32+590 se coloca fresado acceso a finca, lateral derecho, Se coloca fresado en el lote asignado por el Municipio PR32+860 lateral Izquierdo, Se Coloca fresado en acceso Ebanisteria localizado en el PR32+615.

observaciones: la fresadora presento fallas Mecanicas a la 1:30 pm

25 Agosto/2021.
Ruta 8801 - Tramo Matanzas - cuestecitas.
Estado del Tiempo: Am: seco PM: Seco
personal en obra: Ingeniero Residente(1), Topografo(1), Cadenero(2), auxiliares de Topografia(2), Inspector(1) Jefe de cuadrilla(1), Ingeros(1), Rastrilleros(3), Ayudantes(6) operadores(6), Señalero(1), conductor de Volqueta(15). Conductor de carrotanque(1), conductor de Turbo(2), Conductor de Transporte de personal(3), auxiliares de Trafico(2), Inspector de Laboratorio(1), operador de Compresor(1), operador de Cacorro(1).
Equipos: Terminadora de Asfalto(1), fresadora(1),

Escaneado con CamScanner

Vibrocompactador(1), Compactador de llanta(1) Carrotanque(1), Retro de llanta(1), Barredora(1) Carrotanque(1), Retro de llanta(1), Compresor(1) Imiguador de asfalto(1), Turbo(2), Compresor(1) Cacerro(1), BUS(1), Buseta(1), camioneta(1), Termometro(1), Densimetro(1).

Actividades en obra: Fresado de Carpeta asfaltica existente en mal estado, Riego de liga con emulsión asfaltica CRR-1, Transporte, Colocacion, extendida y compactación de Mezcla asfaltica Tipo MDC-19. localizada en ehtre las siguientes abscisas, PR32+843 - PR33+031.20 carril Izquierdo, PR31+956.2 - PR31+962,20 carril derecho, PR31+974,70 - PR31+977,70 carril derecho, PR32+034 - PR32+480 carril derecho.

- Se colocaron 300m³ de Mezcla asfaltica en Volumen Suelto
- Se continua colocando fresado en el lote asignado por el municipio localizado en el PR32+860 lateral Izquierdo

observaciones: Se asigna un nuevo Sitio para colocar material de fresadora por el Director de la Territorial Guajira - Resguardo Tomamato de la Comunidad Cuamachico localizado en el PR33+880

26 Agosto/2021

Ruta 8801 - Tramo Hatonuevo - Cuestecitas

Estado del Tiempo: Am: seco PM: seco

personal en obra: Ingeniero Residente(1), Topografo(1) Cadenero(2), auxiliar de Topografia(2), Inspector(1) Jefe de cuadrilla(1), operadores(6), Conductor de Volquetas(15), conductor de Turbo(2), Conductor de carrotanque(1), Siso(1), Residente Social(1), Conductor de Buseta(1), conductor ole BUS(1) Liger(1), operador de Compresor(2), Ayudantes(6)

Escaneado con CamScanner

auxiliares de Trafico(2) inspector de asfalto(2).
Equipos en obra: fresadora(1), extendedora de asfalto(1)
minicargador(1), Vibrocompactador(1), Compactador de
llanta(1), Retro de llanta(1), compresor(1), Termometro(1)
Equipos de Topografia(2), Volquetas(15), camalange(4)
Bus(1), Buseta(1), camioneta(1),
Actividades en obra: fresado de carpeta asfaltica existente
en mal estado, Riego de liga con emulsion Asfaltica
CRR1- Transporte, colocacion, extendida y compactacion
de Mezcla asfaltica Tipo MDC-19, localizado entre las
Siguientes abscisas: PR32+480 - PR32+071.20 carril
derecho, PR33+128.2 - PR33+300 carril derecho, PR31+209.
PR31+218.10 carril Izquierdo, en la cual se extrajo
fallo de 0.4mts. en una longitud de 9.10mts y ancho=3mts
Se colocaron 0.25mts de fresado y 0.15cm de espesor
en carpeta asfaltica MDC-19.
-colocacion de material de fresado en el resguardo
Indigena Tamamatos de la comunidad de Guamo
Chito localizado en el PR33+880 lado Izquierdo
de la Via Nacional. Y PR33+210 Acceso a finca.
observaciones: Se instalaron 300m³ de asfalto en
Volumen suelto.

27 Agosto/2021
Ruta 8801- Tramo Hatonuevo-Cuestecitas
Estado del Tiempo: Am: Seco. PM: seco
Personal en obra: Ingeniero Residente(1), Topografo(1)
Cadenero(2), auxiliar de Topografia(2), inspector de
obra(1), Jefe de cuadrilla(1), Residente Social(1), auxiliares
de Trafico(2), operador de Maquinaria(6), Ingero(1), Inspector
de laboratorio(1), operador de Compresor(1), Conductor de
Volqueta(14), Conductor de Tanque(2), Conductor de camalan-
gue(1), ayudante(6), Piloto(1), Mecanico(1), Conductor
de Bus(1), Conductor de Buseta(1), Conductor de camioneta(1)

Escaneado con CamScanner

Equipo en obra: fresadora(1), Terminadora de asfalto(1), Vibrocompactador(1) compactador de llanta(1), camabanque, minicargador(1), Retro de llanta(1), Lmpiador de asfalto(1), Turbo(2), Termometro(1), Bus(1), Buseta(1), camioneta(1), Volquetas(14).

Actividades en obras: fresado de carpeta asfaltica existe en mal estado, Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-1, Instalación de Mezcla asfaltica Tipo MDC-19 para capa de Rodadura localizada en las siguientes abscisas: PR33+300 - PR33+332.60 Carril Derecho, PR33+363,80 - PR33+522,30 Carril derecho, PR33+546,6 - PR33+701,5 Carril derecho, PR33+128,2 - PR33+460,6 Carril Izquierdo

Se realiza Cierre de acta de Vecindad en Hatonuevo y Papayal.

Continuan colocando Material de fresadora en el resguardo Indigena: Lomaitatos

Observaciones: Se colocaron 290 m^3 de Mezcla asfaltica en Volumen Suelto.

28 Agosto/2021

Ruta 8801 - Tramo Hatonuevo - papayal:

Estado del Tiempo: Am: Seco PM: Seco

Personal en obra: Inspector de obra(1), Jefe de cuadrilla(1), Brigadista(2), Mecanico(1), Operadores de Equipos(6), Ligero(1), Ayudante(6), Residente Social(1), Topografo(1), Cadenero(2), Auxiliar de Topografia(2), Conductor de Volqueta(6), Conductor de Bus(1), conductor de Buseta(1), Conductor de camioneta(1) operador Compresor(1), Inspector de laboratorio(1), Conductor de Turbo(2), Conductor de carrotanque(1).

Equipos: Terminadora de Asfalto(1), fresadora(1), Compactador de llanta(1), Retroexcavadora de llanta(1)

Escaneado con CamScanner

Minicargador(1), Barredora Mecanica(1), Volquetas(6), Camatanque(1), Equipos de Topografia(2), Vibrocompactador(1), Turbo(2), Termometro(1), Densimetro(1), Bus(1) Buseta(1), Camioneta(1). Caceiro(1).
Actividades en obra: fresado de carpeta asfaltica existente en mal estado, Riego de liga con emulsion asfaltica CRR-1, colocacion, extendida y compactacion de Mezcla asfaltica Tipo MDC-19 para capa de Rodadura. e=0.12 cms en dos capas, Comprendido entre las Siguientes ABSCISAS: PR21+353 - PR21+372,50, PR21+332 - PR21+349, PR21+545 - PR21+562,80, PR21+566,4 - PR21+579,6 y PR21+805 - PR21+812,5, PR21+821,1 - PR21+829,1 En todo el ancho de la calzada de 7.4 mts.
- Cierre de actas de Vecindad en papayal y Hatonuevo.
observaciones: la fresadora presento fallas mecanicas en la Banda Transportadora.

29 Agosto /2021
Ruta 8801 - Tramo Barrancas - Hatonuevo.
Estado del Tiempo: Am: seco, PM: seco
observaciones: no hubo actividad en obra.

30 Agosto /2021
Ruta 8801 - Tramo Barrancas - Cuestecitas
Estado del Tiempo Am: seco PM: seco
Personal en obra: Residente Social(1), Comision de Topografia: Topografo(1), cadenero(2), Auxiliares de Topografia(1) ayudante en demarcacion(1), Inspector(1), conductor de BUS(1), Conductor de Turbo(1), Ingeniero Residente(1), auxiliar de Transito(2)
Equipos: Turbo(1), BUS(1), Camioneta(1). Equipo de Topografia(1).
Actividades: Se realiza punteo para la demarcacion

Escaneado con CamScanner

Horizontal, Demarcacion Horizontal, lateral Izq y Derecho del pk18+993 pk21+300.
Se realiza cierre de actas de Vecindad.
observaciones:
Cargue y Traslado del fresado acopiado en el lo. Te asignado por el municipio localizado en el pk32+860 lateral izquierdo, al trasladarlo dejaron material de fresado en la Via.

31 Agosto/2021
Ruta 8801 - Tramo Barrancas - Cuestecitas
Estado del Tiempo: Am. seco PM:
personal en obra: Residente Social(1), Comision de Topografia (14), Auxiliar demarcacion(1), Auxiliar de Trafico (2), Tecnico en pintura(1), Inspector(1), conductor de Bus(1), Conductor de Turbo(1), Ingeniero Residente(1) auxiliar de Trafico(2)
Equipos: Turbo(1), Bus(1), Camioneta(1), Equipo de Topografia(2).
Actividades: se realiza demarcacion Horizontal del pk21+300 - pk26+000 franja Izq y Derecha.
Punto con pintura para demarcacion Horizontal.
Se realiza cierre de actas de Vecindad.
observaciones:
Se hace Inventario de Huecos en la Via para realizar la actividad de Tapa Huecos.

Escaneado con CamScanner

FORMATOS MINFRA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

MINFRA-MN-IN-15-FR-3

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 5 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA **PERIODO MES:** AGOSTO

CONTRATO DE OBRA No.: 1617 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE

CONTRATISTA: OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

PLAZO INICIAL: 18 MESES
FECHA DE INICIACION: MARZO 25 DE 2021
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 102,112,809,803.00
VALOR ACUMULADO: $ 102,112,809,803.00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15,300,000,000.00

PLAZO ACUMULADO: 18 MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ 5,420,497,943.90

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1955 DE 2020 INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA - DUBIN CAMARGO

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mantenimiento	km	132.4
Construcción	km	10
Rehabilitacion	km	10.5
Puentes	N/A	1
Otros	N/A	0

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mantenimiento	km	29.98
Construcción	km	0
Rehabilitacion	km	0
Puentes	N/A	0
Otros	N/A	0

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 5,477,690,678	5,577,953,990	-	5,577,953,990	1.02	$ 272,817,615	1	0.05
Acumulado:	$ 10,171,561,713	16,045,363,924	-	16,045,363,924	1.58	$ 1,007,793,137	1	0.06

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 30,960,635,890.00
2022	$ 71,152,173,913.00
Total	$ 102,112,809,803.00

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0.16	5.25	0.29	12.75	$ 86,067,445,879	0	$ 86,067,445,879	$ 14,152,706,960
Interventor:	0.17	5.25	0.29	12.75	$ 4,892,112,615	0	$ 4,335,082,143	$ 1,044,380,776

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$511,105,199
GESTIÓN PREDIAL	$0
GESTIÓN SOCIAL	$936,816
GESTIÓN AMBIENTAL	$0
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN (BIOSEGURIDAD)	$20,987,637
VALOR TOTAL	$533,029,652

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	22/12/2020	24/12/2020
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	22/12/2020	24/12/2020
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	22/12/2020	24/6/2025
Calidad de Estudios y Diseños	24/6/2022	24/6/2027
Estabilidad y Calidad de Obra	24/6/2022	24/6/2027

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	22/12/2020	24/6/2022
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: 5GPL13131236-1 expedido el 9 de marzo de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

NO APLICA

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Para las socializaciones a realizar en ambos departamentos se debe tener claro como se va a ejecutar el proyecto de mantenimiento periódico en los territoriales, y tener todo el cuidado por el tema de Pandemia.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

•Se solicita realizar recorridos iniciales por los tramos de obra, luego de los cuales se puedan hacer las estimaciones iniciales de cantidades de obra de actividades que se podrían ejecutar en 2021, presentando un plan de inversiones proyectando esa situación y así poder solicitar el traslado de vigencia por los valores que superen el monto fijado actualmente (casi 31 mil millones). Contratista e interventoría manifiestan que trabajarán en ello.

Firma
Nombre CONTRALOR CESAR ARENAS CALDERON
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-093112 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 1 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO **CONTRATO No.** 1617 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE **SECTOR:** 8004 - 4902 - 8801

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
BUS HINO FC9JBUS MODELO 2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMA BAJA BISON TRUCKS MODELO:2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMA BAJA HIDROAMERICA HA PTRT-2 MODELO 2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPACTADOR LLANTAS HAMM GRW 15 MODELO:2009	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPACTADOR LLANTAS CATERPILLAR PS150C MODELO:2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION CHEVROLET NPR MODELO:2010	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION CHEVROLET NPR MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION NISSAN CABSTAR MODELO:2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION NISSAN CABSTAR MODELO:2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION CHEVROLET NHR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION CHEVROLET NHR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CARROTANQUE HINO FM1JRUA MODELO:2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPACTADOR DOBLE RODILLO CATERPILLAR CB434D MODELO:2007	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPACTADOR DOBLE RODILLO HAMM HDO90V MODELO:2009	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO METALCONT RV-10-F1-F1 MODELO:2007	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO METALCONT RV-10-F1-F1 MODELO:2007	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

DOLIS VOLCO BISON 2009 MODELO:2009	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO ITALMAQ 2R2-V-14M MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO ITALMAQ 2R2-V-14M MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO ITALMAQ 2R2-V-14M MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO ITALMAQ 2R2-V-14M MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO ITALMAQ 2R2-V-14M MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO ITALMAQ 2R2-V-14M MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO ITALMAQ 2R2-V-14M MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO BISON 2 EJES MODELO:2014	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO BISON 2 EJES MODELO:2014	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO BISON 2 EJES MODELO:2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO BISON 2 EJES MODELO:2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO BISON 2 EJES MODELO:2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO HIDROAMERICA HA VTR 9-2 MODELO:2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO HIDROAMERICA HA VTR 9-2 MODELO:2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO HIDROAMERICA HA VTR 9-2 MODELO:2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO HIDROAMERICA HA VTR 9-2 MODELO:2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO HIDROAMERICA HA VTR 9-2 MODELO:2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOLIS VOLCO HIDROAMERICA HA VTR 9-2 MODELO:2017	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FRESADORA DE ASFALTO WIRTGEN W1000 MODELO:2005	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FRESADORA DE ASFALTO WIRTGEN W150 MODELO:2016	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LUMINARIA DOOSAN LSCWKUB MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LUMINARIA DOOSAN LSCWKUB MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TERMINADORA PAVIMENTO DYNAPAC SD2500C MODELO:2014	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2012	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2013	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VOLQUETA DOBLE TROQUE INTERNATIONAL 7600 WORKSTAR MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NISSAN FRONTIER NP300 MODELO:2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA NISSAN FRONTIER NP300 MODELO:2019	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ALASKAN MODELO 2020	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMION SINOTRUK ZZ1107G451CD1 MODELO:2018	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta dobletroque	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibro compactador	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibro compactador	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibro compactador	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compactador de llantas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibro compactador	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compactador de llantas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora orugas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora orugas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Niveladora	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Niveladora	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Pavimentadora	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Pavimentadora de asfalto	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cargador frontal	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Minicargador	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Fresadora pavimento	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Bulldozer	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Bulldozer	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Trituradora movil Primaria	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camion estacas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camion estacas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BUSETA HYUNDAI	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Compresor	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Planta electrica	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Planta electrica	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Torre de iluminacion	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
zaranda de trituracion	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPACTADOR DE LLANTAS DYNAPAC CP	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPACTADOR DE PAVIMENTOS DYNAPAC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TERMINADORA ASFALTICA DYNAPAC F121	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **Estos equipos son los equipos operativos en todos los frentes de trabajo**

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**



Firma
Nombre: JOSE ESCOBAR
Residente de Obra
Matrícula No.: 68202-10739 SDER



Firma
Nombre: MARTA ROMERO
Residente de Interventoría
Matrícula No. : 25202- 39571 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato
(Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

PERSONAL CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA 31 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: AGOSTO **CONTRATO DE OBRA No.** 1617 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR -

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE **SECTOR:** 8004 - 4902 - 8801

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 de 2020. **INTERVENTOR:** CONSORCION CYM CEMOSA

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
YIRA PAOLA ARRIETA LOPEZ	Asistente Gestión Humana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARLOS MARIO CRUZ ARIAS	Profesional Oficina Técnica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MAIRA ALEJANDRA CASTILLA OÑATE	Gestor Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ADRIANA ARLETH PEDROZA MARTINEZ	Gestor Ambiental	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HAROLD JOSE COTES SOLANO	Gestor SSL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE VICENTE PISCIOTTI VEGA	Topografo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
URIEL BARBOSA RODRIGUEZ	Cadenero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE MANUEL MORON OROZCO	Ingeniero Auxiliar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YAIR JOSE BARRERA ARAMENDIZ	Ayudante de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OMER ALFOZO CALDERON CALDERON	Ayudante de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARIETHA BEATRIZ MORA CRUZ	Gestor Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LUIS ALFONZO GUERRERO DURAN	Operador Fresadora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LENA LEONOR MOSCOTE PINTO	Asistente Administrativa	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAVIER RICO FERNANDEZ	Operador de VIBRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LENDER JHOAN AROCHA CALLE	auxiliar de obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALEJANDRO ARRIETA HERNANDEZ	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OCTAVIO DE JESUS GNECO MEJIA	Operador fisnisher	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ERICK JAVIER TIRADO PINTO	auxiliar de obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALBERTH JESUS SALAS POLO	SUPERVISOR DE PAVIMENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE DAVID FRAGOSO ALVAREZ	auxiliar de obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LICETH LEONOR SOLANO RODRIGUEZ	Gestor Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DAVINSON JAVIER PEÑARANDA MARTINEZ	GESTOR SSL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESTEFANY LUNA MENDOZA	AYUDANTE PARE Y SIGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CINDY MARCELA VELASCO BOLAÑO	Servicios Generales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

EDYEL AFRANIO GUERRERO CAICEDO	Ingeniero Residente				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BELKY YURLEY ROA CONTRERAS	Especialista Ambiental						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ELIECER DAVID SOLANO VALERO	Asistente Sistemas y Telecomunicaciones									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VICTOR MANUEL CHARRY AYALA	Topografo												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RAMIRO ALBERTO ECHEVERRY VALENCIA	Topografo																								X	X	X	X	X	X	
JHON CARLOS GOMEZ MEJIA	Director de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ELKIN JOSÉ GARCIA OROZCO	Conductor DT WDC 499	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FIAMA PATRICIA DIAZ MORALES	Controlador de Trafico PARE- SIGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HERMES RAFAEL GALINDO RIVERA	Conductor DT WDC504	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YARITZA MARIA CATAÑO VEGA	Controlador de Trafico PARE- SIGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FRANCISCO EMIRTO FERNANDEZ MEDINA	Conductor DT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IVAN DARIO RUBIO BLANCO	Conductor DT SQW 645	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LEINER RODRIGUEZ DE LUQUE	Ayudante de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DANIEL EDUARDO NORIEGA GUTIERREZ	Ayudante de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FERNEY JOSE MEZA BORBON	Conductor DT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALEX ALFONSO MARTINEZ SIERRA	Conductot DT	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDWIN ALFONSO GARIZABALO NAVARRO	Operador Vibrocompactador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ADAIL LEAL GARCIA	Ayudante Obra Concretos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JHONYS BELEÑO MORENO	Cadenero 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jesus Banir Feris Amaya	Controlador de Trafico PARE- SIGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Edilfonso Duarte Valdeblanquez	Liguero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elias de Jesus Diaz Ureche	Rastrillero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Gustavo Javier Canales Contreras	Ayudante obra de Concreto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Yirley Liliana Calderon Montero	Servicios Generales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jhyn Rafael Choles Pacheco	Rastrillero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Alber Alfonso Perez Cobo	Auxiliar de Laboratorio	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Faiber Jose Quiroz Pinto	Ayudante obra de Concreto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diego Armando Romero Camelo	Ayudante obra de Concreto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Luis Alfonso Rumbo Puerta	Ayudante obra de Concreto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
KATERIN JANETH TRUJILLO OÑATE	Controlador de Trafico PARE- SIGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Edgar Rafael Ureche Figueroa	Laboratorista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jose Julian Vanegas Atencio	Ayudante obra de Concreto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Jhon Fredy Valderrama Quezada	Operador de Motoniveladora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOEL DAVID CONTRERAS GUERRA	Rastrillero	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOHNNY ALEXANDER SANTIAGO MONTENEGRO	Operador de Bulldozer	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ORLANDO ENRIQUE VEGA PAREDES	Mecanico 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE FRANCISCO MARTINEZ SIERRA	MECANICO 3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

JHEYSON JAIR BARRERA QUINTERO	AYUDANTE MECANICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CIRO ALFONSO FORERO TORRES	TORNILLERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VICTOR RAFAEL TORNE FERNANDEZ	OPERADOR DE EXCAVADORA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDUARDO GUERRA DAZA	AYUDANTE PRACTICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NAURE LUIS OÑATE ORTEGA	OPERADOR MINICARGADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RAUL ALFONSO ARIAS PATIÑO	ELECTROAUTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIRGILIO ENRIQUE AREVALO QUINTERO	INGENIERO RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YILBERTY LUIS BAQUERO MENDOZA	Ayudante de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IVAN CAMILO CALDERON MANJARREZ	AUXILIAR DE INGENIERIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IVAN ANDRES PEREZ DIAZ	AYUDANTE MECANICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HAMILTON OROZCO CAICEDO	CONDUCTOR DE VOLQUETA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
KENETH ANDRES PINTO MARTINEZ	Ayudante de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDWIN JOSE POLO FANDIÑO	Ayudante de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LUIS DAVID ROMERO CAMELO	Ayudante de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
WENDY JOHANA ROMERO POLO	PARE Y SIGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SAADITH MARIO SANDOVAL MENDOZA	Almacenista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JHONY ENRIQUE QUINTERO MOJICA	CONDUCTOR DE VOLQUETA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SHIRLIS PATRICIA TORRES ZAMBRANO	PARE Y SIGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARIO ENRIQUE CUELLO PERALTA	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLE TROQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
KATHERINE VANESSA MONTENEGRO FUENTES	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RAUL JIMENEZ CASTILLO	CONDUCTOR VEHICULO SEMIPESADO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VIVIANA MENDOZA BARBUDO	AYUDANTE PARE Y SIGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YARA CAROLINA ARIAS GONZALEZ	AYUDANTE PARE Y SIGA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GEDEON MACHADO HERRERA	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JUAN ANDRES ROJAS SANCHEZ	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LUIS ALFREDO DE LA PEÑA VEGA	CONDUCTOR CARRO TANQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FREY ALBERTO JIMENEZ PERTUZ	CONDUCTOR VOLQUETA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CESAR AUGUSTO VASQUEZ OSORIO	CAPATAZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE WILSON CARDENAS RODRIGUEZ	OPERADOR MULTIPLE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARLOS JAVIER ALZATE CASTAÑO	Operador Finisher.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LEONARDO ALFONSO SIERRA SUAREZ	MECANICO 3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PEDRO DE JESUS ARRIETA HERNANDEZ	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MANUEL ENRIQUE CATAÑO HERNANDEZ	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HECTOR EMILIO MIELES MIELES	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARNOBIS RAFAEL FERNANDEZ PEDROZA	OPERADOR CARGADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YUDY ANDREA PONTEVEZ MOLINA	CADENERO 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YERSON YAIR PELAEZ BOLIVAR	AYUDANTE DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

MANUEL ALFREDO CASTILLO ZARATE	Conductor Volqueta Dobletroque	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE ARIEL AGUILAR CUEVAS	Conductor Volqueta Dobletroque	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE ANIBAL ARJONA RAMBAUTH	Inspector Vial	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IVAN DARIO DAZA CALDERON	Ayudante de movimiento de tierras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BLADIMIRO JOSE DIAZ DAZA	Lubricador	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YOSSYS ALBERTO FORERO MEDINA	Mecanico 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ORLANDO ORLANDO GUTIERREZ MURGAS	Ayudante de movimiento de tierras	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANGEL ALFONSO LAVERDE LOPEZ	Mecanico 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
WILSON OQUENDO MENDOZA	Operador planta de Asfalto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOHON JAIRO ORTEGA FIERRO	Mecanico 2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DANILO JOSE ORTIZ BAQUERO	Ayudante de obra de concreto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
STEFANY MARGARITA CANALES CALDERON	Estadistico de obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CRISTIAN FERNANDO MENDEZ BERMUDEZ	CONDUCTOR VEHICULO SEMIPESADO			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDUAR JOSE REINOSO OÑATE	Operador Planta de Trituracion				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ERIKA JOHANNA CELY VALDERRAMA	Ingeniero Control Calidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ERYSSON ORLANDO RAMIREZ PEREZ	Conductor Volqueta Dobletroque					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ESNEIDER CENTENA FRANCO	Operador Motoniveladora Seriador			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GLORIA CECILIA SERNA EUSSE	Asistente Gestión Humana	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAVIER ENRIQUE MUÑOZ ACOSTA	Conductor Volqueta Dobletroque					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JESUS ALFREDO RANGEL	Conductor Volqueta Dobletroque					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE CARLOS VARGAS CHARRIS	Operador Excavadora		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE LUIS GALAN CABANA	Soldador 2 Metalmecanica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LARRY ZUÑIGA ORTIZ	Operador Compactador Neumatico		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MANUEL ALEJANDRO NIER	Conductor Volqueta Dobletroque					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
WILFRAN JOSE MARQUEZ ROBLES	Operador Bulldozer		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALEXANDER CASTILLO CACERES	Inspector Ambiental									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LUIS ALBERTO ARRIETA MARTINEZ	Operador Excavadora									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OMAR REYNEL RODRIGUEZ MENDOZA	Mecanico 1	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ORLANDO BONIVENTO GOMEZ	Ayudante Obra Concretos						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Acevedo Gomez Hernan Alcibar	Supervisor Asfalto																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CONRADO HERNAN LOPERA PALACIO	Director de obra														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DANIEL ORTEGA TAPIA	Conductor Volqueta Dobletroque																						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOHN ALEXANDER FERNANDEZ RODRIGUEZ	Mecanico 1																								X	X	X	X	X	X	X	X
YIMMY ANDRES MUÑOZ MONTOYA	Conductor Volqueta Dobletroque																								X	X	X	X	X	X	X	X
DAINER GALAN ROJAS	Conductor Camioneta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DANILO ANDRES MELO LEAL	Conductor Camioneta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GERSON GALAN URIBE	Conductor Buseta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

JORGE MIGUEL MARTINEZ ARRIETA	Conductor Camioneta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OSWALDO RAFAEL MIELES RADILLO	Conductor Camioneta	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE EDUARDO ESCOBAR GIL	Residente de Obra	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALVARO EFRAIN CARDOZO PERALTA	Conductor doble troque	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALVARO RODRIGUEZ MORALES	MECANICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARLOS HERNAN SANCHEZ PALACIO	Operador Vibrocompactador.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVER JIMENEZ MONTAÑO	CONDUCTOR TURBO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HECTOR FABIAN CELADA AGUIRRE	Conductor doble troque	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAVIER AUGUSTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Conductor doble troque	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JEISON LENIER ALVARADO ARGOTE	Conductor doble troque	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
KEINER ALFONSO MIER CABARCAS	Conductor doble troque	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
KELLY JOHANA TAPIA ACUÑA	AUXILIAR SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MANUEL JOSE PEÑA ESCRIBANO	Operador Finisher.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ORLANDO DE JESUS ARROYAVE CUELLAR	Operador Compactador de Llantas Asfalto.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RAMON EDUARDO FADULL ARCE	Conductor carro combustible	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
WILFRIDO BARRIOS CAREY	Jefe de Cuadrilla	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YEINER RINCON CLAVIJO	Supervisor de MANTENIMIENTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALVARO RODRIGUEZ MORALES	MECANICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVER ENRIQUE ATENCIO PALACIO	OPERADOR MOTONIVELADORA																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JAIRO ALEXANDER CHAVEZ SOTO	VIGILANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RUBEN DARIO PULIDO SANCHEZ	VIGILANTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOSE ALEJANDRO DELGADO CATAÑO	Conductor de Carro tanque ETM867	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ACUÑA POLO CESAR ENRIQUE	OPERADOR DE DOBLETROQUE CON DOLLY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALMEIDA MORENO ROSENBEL DUBAN	MECÁNICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BRITO IPUANA LUIS GUILLERMO	AUXILIAR DE TRANSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BURGOS DEL PRADO JONY ALFREDO	OPERADOR DE DOBLETROQUE CON DOLLY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CABALLERO ROJANO JAIME LUIS	RASTRILLERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARDONA MORALES CARLOS ANDRES	CADENERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CASTILLO RAMIREZ KELIS JOHANA	AUXILIAR SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DE ARMAS GOMEZ EDILFREDO	AYUDANTE GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIAZ MENDEZ JORGE LUIS	AYUDANTE ENTENDIDO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIAZ PUSAHAINA JEAN CARLO	AYUDANTE GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DUARTE GOMEZ JUAN JOSE	AYUDANTE GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DUARTE VALDEBLANQUEZ GEURIS ANTONIO	RASTRILLERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GARCIA DAZA VICTOR JULIO	AYUDANTE ENTENDIDO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GARCIA MARTINEZ JORGE LUIS	RASTRILLERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GUERRA MEJIA LEONARDO FABIO	OPERADOR DE TERMINADORA PAVIMENTOS/FINISHER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

GUTIERREZ DE PIÑERES SERNA ALBEIRO	OPERADOR DE DOBLETROQUE CON DOLLY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GUTIERREZ SANTOS GERMAN	OPERADOR DE DOBLETROQUE CON DOLLY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HERNANDEZ SOLANO ANDREIS ALBERTO	AYUDANTE GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JIMENEZ BARBOZA PEDRO JOSE	AYUDANTE DE FINISHER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOIRO PUSHAINA JOSE RAFAEL	AUXILIAR DE TRANSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOIRO TOLOSA ANDRES RAFAEL	AUXILIAR DE TRANSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LASSO PENA APOLINAR	OPERADOR DE DOBLETROQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LOPEZ FIERRO YONIS ENRIQUE	CADENERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LOZANO ACOSTA EDER ENRIQUE	OPERADOR DE MINICARGADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MADRID BANDERA FABIAN DARIO	AYUDANTE DE FINISHER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARTINEZ BRITO LUIS AURELIO	AYUDANTE GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARTINEZ RAMIREZ JOSE	CONDUCTOR DE CAMIÓN DE APOYO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEJIA GONZALEZ GUILLERMO JOSE	CONDUCTOR DE BUS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MOLINA BUELVAS RONAL AMADOR	AUXILIAR DE LABORATORIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MUÑOZ MEJIA LORENZO ANTONIO	OPERADOR DE DOBLETROQUE CON DOLLY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NARANJO SALAS KEVIN ANDRES	CONDUCTOR DE CAMIÓN DE APOYO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NAVARRO CASTRO JANER ENRIQUE	OPERADOR DE DOBLETROQUE CON DOLLY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ORTIZ GOMEZ CARLOS JAVIER	OPERADOR DE DOBLETROQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ORTIZ MORENO DIEGO FERNANDO	ENCARGADO DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OSPINO BASTIDA CARLOS JOSE	CONDUCTOR DE CAMIÓN DE APOYO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PALLARES LOPEZ CRISTIAN DAVID	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PALLAREZ BELEÑO MARTIN JULIAN	OPERADOR DE TERMINADORA PAVIMENTOS/FINISHER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PALOMINO GONZALEZ DAGOBERTO	OPERADOR DE CARROTANQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PARRA CAAMAÑO YIMI AQUILEO	OPERADOR DE DOBLETROQUE CON DOLLY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PINEDO PEREZ JANER DE JESUS	CONDUCTOR DE CAMIÓN DE APOYO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PINTO EPIAYU ELISEO	AYUDANTE GENERAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RAMOS GUERRA HUGO ALBERTO	OPERADOR DE DOBLETROQUE CON DOLLY	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
REALES CARREÑO DAVID ALBERTO	INGENIERO RESIDENTE CIVIL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RINCON FERNANDEZ EDER ALONSO	AUXILIAR SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RODRIGUEZ DAZA GUSTAVO EDUARDO	RASTRILLERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANCHEZ BRAVO JHON CARLOS	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TAMAYO SIERRA JUAN CARLOS	DIRECTOR DE PROYECTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
THERAN LUNA JESUS DANIEL	OPERADOR DE RETROCARGADOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VALENCIA LOPEZ KEINER YOSIT	AUXILIAR DE TRANSITO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VALOYES SANCHEZ MARIO	OPERADOR DE TERMINADORA PAVIMENTOS/FINISHER	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VEGA IGUARAN DALBER JOSE	RASTRILLERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VEGA QUINTERO JHON JAIRO	JEFE DE CUADRILLA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

VELEZ HURTADO ASDRUBAL SEGUNDO	OPERADOR DE DOBLETROQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ZARATE CARRILLO ELVER ANTONIO	OPERADOR DE DOBLETROQUE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BERMUDEZ SARMIENTO ILEDIR RAFAEL	AUXILIAR DE TRANSITO									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MAURY FUENTES FERNANDO ANTONIO	MECANICO									X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
QUINTERO RAVELES BRAYAN	CONDUCTOR DE CAMIÓN DE APOYO																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.



Firma
Nombre: JOSE ESCOBAR
Residente de Obra
Matricula No.: 68202-10739 SDER



Firma
Nombre: MARTA ROMERO
Residente de Interventoría
Matricula No.: 25202- 39571 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-8

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 7 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 1617 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

MES INFORME MENSUAL: ago-21

CARRETERA Y/O PROYECTO: VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

SECTOR: 8004 - 4902 - 8801

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2021	251521	C-2401-0600-85-0-2401008-02	54	Nación	1617 de 2020	1.796.162.401,00
2021	251521	C-2401-0600-85-0-2401008-02	20	Propios	1617 de 2020	14.506.404.901,00
2021	251521	C-2401-0600-85-0-2401023-02	54	Nación	1617 de 2020	7.096.140.966,00
2021	251521	C-2401-0600-85-0-2401020-02	54	Nación	1617 de 2020	55.522.720,00
2021	265421	C-2401-0600-128-0-2401020-02	54	Nación	1617 de 2020	2.977.687.792,00
2021	265421	C-2401-0600-128-0-2401023-02	54	Nación	1617 de 2020	4.528.717.110,00
TOTAL						**30.960.635.890**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 102.112.809.803,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No 251521 (85-0-2401008-02-54) De 17/03/2021 (Día/Mes/Año)	Saldo Registro Presupuestal No 251521 (85-0- 2401008-02-20) De 17/03/2021 (Día/Mes/Año)	Saldo Registro Presupuestal No 251521 (85-0- 2401023-02-54) De 17/03/2021 (Día/Mes/Año)	Saldo Registro Presupuestal No 251521 (85-0-2401020-02-20) De 17/03/2021 (Día/Mes/Año)	Saldo Registro Presupuestal No 265421 (128-0-2401020-02-54) De De19/03/2021 (Día/Mes/Año)	Saldo Registro Presupuestal No 265421 (128-0-2401023-02-54) De 19/03/2021 (Día/Mes/Año)	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
																	SI	NO	
								$ 1.796.162.401,00	$ 14.506.404.901,00	$ 7.096.140.966,00	$ 55.522.720,00	$ 2.977.687.792,00	$ 4.528.717.110,00		$ 102.112.809.803,00				
	ANTICIPO						$ 15.300.000.000,00	$ 0,00	$ 4.712.051.675,00	$ 7.096.140.966,00	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 3.796.920.529,00	$ 0,00	$ 102.112.809.803,00				
1	RECIBO PARCIAL OBRA	25 AL 30 DE MARZO DE 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.300.000.000,00	$ 0,00	$ 4.712.051.675,00	$ 7.096.140.966,00	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 3.796.920.529,00	$ 0,00	$ 102.112.809.803,00				EN CEROS
1	AJUSTE DEFINITIVO	25 AL 30 DE MARZO DE 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.300.000.000,00	$ 0,00	$ 4.712.051.675,00	$ 7.096.140.966,00	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 3.796.920.529,00	$ 0,00	$ 102.112.809.803,00				EN CEROS
2	RECIBO PARCIAL OBRA	ABRIL DE 2021	$ 23.664.000,00	$ 172.929,00	$ 23.836.929,00	$ 0,00	$ 15.300.000.000,00	$ 0,00	$ 4.696.627.780,00	$ 7.096.140.966,00	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 3.788.507.495,00	$ 23.836.929,00	$ 102.088.972.874,00				PAGADA
3	RECIBO PARCIAL OBRA	MAYO DE 2021	$ 876.413.300,00	$ 6.404.559,00	$ 882.817.859,00	$ 0,00	$ 15.300.000.000,00	$ 0,00	$ 3.813.809.921,00	$ 7.096.140.966,00	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 3.788.507.495,00	$ 906.654.788,00	$ 101.206.155.015,00				PAGADA
4	RECIBO PARCIAL OBRA	JUNIO DE 2022	$ 2.901.134.726,00	$ 99.667.484,00	$ 3.000.802.210,00	$ 493.192.903,40	$ 14.806.807.096,60	$ 0,00	$ 1.419.179.997,90	$ 7.096.140.966,00	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 3.675.528.111,50	$ 3.907.456.998,00	$ 98.205.352.805,00				PAGADA
1(D)	AJUSTES DEFINITIVO	25 AL 30 DE MARZO DE 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.806.807.096,60	$ 0,00	$ 1.419.179.997,90	$ 7.096.140.966,00	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 3.675.528.111,50	$ 3.907.456.998,00	$ 98.205.352.805,00				NO SE PRESENTA FACTURA
2(D)	AJUSTES DEFINITIVO	ABRIL DE 2021	$ 310.944,90	$ 2.272,30	$ 313.217,20	$ 0,00	$ 14.806.807.096,60	$ 0,00	$ 1.418.977.328,00	$ 7.096.140.966,00	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 3.675.417.564,20	$ 3.907.770.215,20	$ 98.205.039.587,80				PAGADA
3(D)	AJUSTES DEFINITIVO	MAYO DE 2021	$ 24.754.110,10	$ 180.895,40	$ 24.935.005,50	$ 0,00	$ 14.806.807.096,60	$ 0,00	$ 1.394.042.322,50	$ 7.096.140.966,00	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 3.675.417.564,20	$ 3.932.705.220,70	$ 98.180.104.582,30				PAGADA
4(D)	AJUSTES DEFINITIVO	JUNIO DE 2021	$ 82.632.421,60	$ 603.852,30	$ 83.236.273,90	$ 0,00	$ 14.806.807.096,60	$ 0,00	$ 1.310.806.048,60	$ 7.096.140.966,00	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 3.675.417.564,20	$ 4.015.941.494,60	$ 98.096.868.308,40				PAGADA
5	RECIBO PARCIAL OBRA	JULIO DE 2021	$ 6.182.498.907,00	$ 45.180.150,70	$ 6.227.679.057,70	$ 1.051.024.814,20	$ 13.755.782.282,40	$ 0,00	$ 1.310.806.048,60	$ 4.116.700.835,20	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 1.478.203.451,50	$ 10.243.620.552,30	$ 91.869.189.250,70				PAGADA
5(D)	AJUSTES ROVISIONAL	JULIO DE 2021	$ 252.571.272,90	$ 1.845.713,00	$ 254.416.985,90	$ 0,00	$ 13.755.782.282,40	$ 0,00	$ 1.310.806.048,60	$ 3.970.420.159,90	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 1.370.067.140,90	$ 10.498.037.538,20	$ 91.614.772.264,80				EN TRAMITE
6	RECIBO PARCIAL OBRA	AGOSTO DE 2021	$ 5.537.543.181,00	$ 40.410.809,00	$ 5.577.953.990,00	$ 3.876.280.226,70	$ 9.879.502.055,70	$ 0,00	$ 1.310.806.048,60	$ 3.422.722.283,80	$ 55.522.720,00	$ 0,00	$ 216.091.253,70	$ 16.075.991.528,20	$ 86.036.818.274,80				EN TRAMITE
	TOTALES		**$ 15.881.522.863,50**	**$ 194.468.664,70**	**$ 16.075.991.528,20**	**$ 5.420.497.944,30**	**$ 9.879.502.055,70**	**$ 0,00**	**$ 1.310.806.048,60**	**$ 3.422.722.283,80**	**$ 55.522.720,00**	**$ 0,00**	**$ 216.091.253,70**	**$ 16.075.991.528,20**	**$ 86.036.818.274,80**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 15.069.933.655,00	$ 110.126.438,60	$ 15.180.060.093,60
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 360.268.749,50	$ 2.632.733,00	$ 362.901.482,50
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 429.500.419,00	$ 81.605.080,00	$ 511.105.499,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 929.214,00	$ 7.602,00	$ 936.816,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 20.890.826,00	$ 96.811,00	$ 20.987.637,00
VALOR TOTAL	**$ 15.881.522.863,50**	**$ 194.468.664,60**	**$ 16.075.991.528,10**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre : CONRADO HERNANDO LOPERA PALACIO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matricula No.: 05202-80830 ANT

Firma
Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matricula No.: 08202-093112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MINFRA-MN-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		PAGINAS	1	DE	1

FECHA	5	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 1617 DE 2020 **CONTRATISTA:** Consorcio MP Caribe

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

SECTOR: RUTA 8801

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	20	16	24	24	22	20	21	24	24	21	22	22	22	21	20	22	20	24	21	21	24	20	22	22	21	22	21	22	18	671
Lluvias moderadas				6			2					3	2	2								3		4	2	2			3	2	4	35
Lluvias intensas			4	2				4	3						2	3	4	2	4		3						3	2			2	38
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Clima predominantemente seco durante el mes de Julio

Firma
Nombre: JOSE ESCOBAR
Residente de Obra
Matrícula No.: 68202-10739 SDER

Firma
Nombre: Martha Romero
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 25202-39571 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		PAGINAS	1	DE	1

FECHA	5	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 1617 DE 2020 **CONTRATISTA:** Consorcio MP Caribe

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

SECTOR: RUTA 4902

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	18	22	20	20	24	21	24	19	22	24	22	22	20	20	19	24	21	24	22	21	24	22	21	24	19	20	22	18	671
Lluvias moderadas					2	4			3		5	2		2				5					3		2			5	4	2	4	43
Lluvias intensas				6			4								2	4	4			3		2				3					2	30
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Clima predominantemente seco durante el mes de Junio

Firma
Nombre: JOSE ESCOBAR
Residente de Obra
Matrícula No.: 68202-10739 SDER

Firma
Nombre: Martha Romero
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 25202-39571 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
		VERSIÓN			
		PAGINAS	1	DE	1

FECHA: 5 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 1617 DE 2020 **CONTRATISTA:** Consorcio MP Caribe

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

SECTOR: NUEVA RUTA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	18	24	24	24	20	24	24	21	24	24	22	22	21	20	19	20	24	21	21	20	21	24	22	21	22	21	22	18	680
Lluvias moderadas				6										2				3				3				2			3	2	4	25
Lluvias intensas								4			3				2	3	4	2	4		3		2	3			3	2			2	37
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES: Clima predominantemente seco durante el mes de Junio

Firma
Nombre: JOSE ESCOBAR
Residente de Obra
Matrícula No.: 68202-10739 SDER

Firma
Nombre: Martha Romero
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 25202-39571 CND

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MINFRA-MN-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA: 5 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No: 1617 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: __AGOSTO DEL 2021

CARRETERA Y/O PROYECTO: VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

SECTOR: 8004 - 4902 - 8801

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo		Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
		Agregado grueso								
		GRAVEDAD ESPECIFICA BULK	INV E-223-13 ART. 450-13					2.637		
		GRAVEDAD BULK SSS	INV E-223-13 ART. 450-13					2.663		
		GRAVEDAD APARENTE	INV E-223-13 ART. 450-13					2.707		
		ABSORCIÓN (%)	INV E-223-13 ART. 450-13					1.00%		
FR6210	########	CARAS FRACTURADAS	INV E 227-13			≥75%		99.0% UNA CARA	SI	
						-		99.0% DOS CARAS	SI	
FR1018	########	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES 500 REV	INV E218-13			≤35%		24.40%	SI	
FR1018	########	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES 100 REV	INV E218-13			≤7%		5.50%		
FR1019	########	DESGASTE MICRO-DEVAL	INV E238-13			≤25%		17.30%		
FR1003	########	10% FINOS	INV E224-13			seco =188.4 KN Húmedo=149.6KN Relación H/S=79.4%		seco ≥90KN Relación H/S≥90		
		SOLIDEZ EN SULFATO DE MAGNESIO	INV E220-13			≤18%		1.50%		
FR1031	12/14/2020	PARTICULAS APLANADAS Y ALARGADAS (RELACIÓN 5:1)	INV E240-13			≤10%		1.23%		
FR 1028	12/14/2020	LIMPIEZA SUPERFICIAL DEL AGREGADO GRUESO	INV E237-13			≤0.5%		0.21%		
		COEFICIENTE DE PULIMIENTO ACELERADO	INV E232-13			≥0.45%		0.5		
		Agregado fino								
		GRAVEDAD ESPECIFICA BULK	INV E-222-13 ART. 450-13			N.A		2.564		
		GRAVEDAD BULK SSS	INV E-222-13 ART. 450-13			N.A		2.601		
		GRAVEDAD APARENTE	INV E-222-13 ART. 450-13			N.A		2.663		
		ABSORCIÓN (%)	INV E-222-13 ART. 450-13			N.A		1.50%		
FR 1038	12/14/2020	SOLIDEZ EN SULFATO DE MAGNESIO	INV E- 220-13 Y ART. 450-13 (TABLA 450-3)			≤18%		2.83%		
FR1020	12/14/2020	EQUIVALENTE DE ARENA	INV E-133-13			≥50%		69%		
FR1027	12/14/2020	LIMITE LIQUIDO E INDICE DE PLASTICIDAD	INV E-125-13 YINV E-126-13			NP		NL,NP		
		ANGULARIDAD DE AGREGADO FINO				≥45%		49%		
		LLENANTE								
		GRAVEDAD ESPECIFICA				N.A		2.714		
		CONCENTRACIÓN CRITICA DEL LLENANTE				N.A		0.334		
FR 1014	12/14/2020	PESO UNITARIO APARENTE DEL LLENANTE EN KEROSENE	INVE-225-13			0.5-0.8g/cm3		0.781g/cm3		
FR1042	12/14/2020	VACIOS DEL LLENANTE COMPACTADO EN SECO	INVE-229-13			≥38%		46.1%		
		ADHESIVIDAD								
FR1005	12/14/2020	Cubrimiento de los agregados gruesos con materiales asfalticos en presencia del agua hirviendo	INVE-757-13			visual		Todos los agregados quedaron cubiertos		
		Adhesividad de los ligantes bituminosos a los agregados finos (metodo riedel weber)				≥4		7		
		CEMENTO ASFALTICO				Min	Máx			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PAGINA		DE	

									FECHA	5 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)	
		Peso Especifico (Kg/m3)				-	-	1.027					
		Penetración a 25°C, 10g,5s(0.1mm)	INV E-724-13			15	40	36.8					
		Punto de Ablandamiento (°C)	INV E-712-13			65	-	84.2					
		Estabilidad al almacenamiento (°C)	INV E-726-13			-	5	0.2					
		Recuperación elastica por torsión a 25°C(%)	INV E-727-13			15	-	46.11					
		Contenido de agua (%)	INV E-704-13			-	0.2	0					
		Punto de inflamación mediante copa abierta de Cleveland (°C)	INV E-709-13			230	-	294					
		Contenido de agua, (%)	INV E-704-13			12	-	0					
		Penetración de residuo luego de la perdida por calentamiento, (25°C, 100g,5seg) en % de la penetrac. Original.	INV E-706-13			70		74.6					
		Cambio de masa (163°C, 85min)				-	0.8	-0.102					
		Incremento en el punto de ablandamiento (°C)				-	10	9.8					
		FORMULA DE TRABAJO											
		Contenido óptimo de asfalto (%)				5.3%							
		Densidad (Kg/m3)	INV E-746-13			2327.0							
		Estabilidad (KN)	INV E-748-13			17.6							
		Flujo (mm)	INV E-748-13			3.9							
		Estabilidad / Flujo (KN/mm)				-							
		Vacios con aire (%)				5.0%							
		Vacios en los agregados (%)				15.5%							
		Vacios con llenos de asfaltos (%)				68.0%							
		Relación llenante/ligante efectivo				1.3							
		Concentración real del llenante				0.235							
		Espesor promedio de película de asfalto(µm)				10.8							
		Gravedad especifica máxima	INV E-735-13			2.5							
		Resultado de tracción Indirecta											
		Tracción Indirecta				≥80%		86.90%					

OBSERVACIONES:

NOTA:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.

2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.

4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

Firma

Nombre: JHON CARLOS GOMEZ
Director de Obra
Matrícula No.: 66202-132437 RIS

Firma

Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-093112 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA MINFRA-MN-IN-15-FR-12

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CONTRATO DE OBRA No: 1617 DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2021

CARRETERA Y/O I VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

SECTOR 8004 - 4902 - 8801

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																													EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
YIRA PAOLA ARRIETA LOPEZ	Asistente Gestión Humana	AGOSTO	31	1,052,960,230	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
CARLOS MARIO CRUZ ARIAS	Profesional Oficina Técnica	AGOSTO	31	9,774,634	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
MAIRA ALEJANDRA CASTILLA OÑATE	Gestor Social	AGOSTO	31	39,460,533	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
ADRIANA ARLETH PEDROZA MARTINEZ	Gestor Ambiental	AGOSTO	31	49,607,017	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
HAROLD JOSE COTES SOLANO	Gestor SSL	AGOSTO	31	5,177,227	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
JOSE VICENTE PISCIOTTI VEGA	Topografo	AGOSTO	31	77,187,412	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
URIEL BARBOSA RODRIGUEZ	Cadenero	AGOSTO	31	77,096,513	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
JOSE MANUEL MORON OROZCO	Ingeniero Auxiliar	AGOSTO	31	1,065,822,791	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
YAIR JOSE BARRERA ARAMENDIZ	Ayudante de Obra	AGOSTO	31	1,065,617,795	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
OMER ALFOZO CALDERON CALDERON	Ayudante de Obra	AGOSTO	31	77,039,465	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
MARIETHA BEATRIZ MORA CRUZ	Gestor Social	AGOSTO	31	1,067,810,629	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
LUIS ALFONZO GUERRERO DURAN	Operador Fresadora	AGOSTO	31	70,351,287	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
LENA LEONOR MOSCOTE PINTO	Asistente Administrativa	AGOSTO	31	49,716,212	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
JAVIER RICO FERNANDEZ	Operador de VIBRO	AGOSTO	31	79,062,757	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
LENDER JHOAN AROCHA CALLE	auxiliar de obra	AGOSTO	31	1,120,753,104	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
ALEJANDRO ARRIETA HERNANDEZ	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	AGOSTO	31	12,524,404	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
OCTAVIO DE JESUS GNECO MEJIA	Operador fisnisher	AGOSTO	31	1,118,816,273	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
ERICK JAVIER TIRADO PINTO	auxiliar de obra	AGOSTO	31	1,120,750,040	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
ALBERTH JESUS SALAS POLO	SUPERVISOR DE PAVIMENTO	AGOSTO	31	1,065,602,930	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
JOSE DAVID FRAGOSO ALVAREZ	auxiliar de obra	AGOSTO	31	1,122,820,785	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
LICETH LEONOR SOLANO RODRIGUEZ	Gestor Social	AGOSTO	31	56,054,861	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
DAVINSON JAVIER PEÑARANDA MARTINEZ	GESTOR SSL	AGOSTO	31	88,034,439	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
ESTEFANY LUNA MENDOZA	AYUDANTE PARE Y SIGA	AGOSTO	31	1,006,789,988	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
CINDY MARCELA VELASCO BOLAÑO	Servicios Generales	AGOSTO	31	1,067,808,800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423299316	31	14-4	9423299316	31	9423299316	31	CONSORCIO MP CARIBE			
EDYEL AFRANIO GUERRERO CAICEDO	Ingeniero Residente	AGOSTO	28	12,975,693				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		28	14-4		28		28	CONSORCIO MP CARIBE	Soporte de afiliación nueva		
BELKY YURLEY ROA CONTRERAS	Especialista Ambiental	AGOSTO	26	1,094,366,829						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		26	14-4		26		26	CONSORCIO MP CARIBE	Soporte de afiliación nueva		
ELIECER DAVID SOLANO VALERO	Asistente Sistemas y Telecomunicaciones	AGOSTO	22	1,065,652,479										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		22	14-4		22		22	CONSORCIO MP CARIBE	Soporte de afiliación nueva		
VICTOR MANUEL CHARRY AYALA	Topografo	AGOSTO	19	91,260,783													X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		19	14-4		19		19	CONSORCIO MP CARIBE	Soporte de afiliación nueva		
RAMIRO ALBERTO ECHEVERRY VALENCIA	Topografo	AGOSTO	7	15428183																							X	X	X	X	X	X	X		7	14-4		7		7	CONSORCIO MP CARIBE	Soporte de afiliación nueva		
JHON CARLOS GOMEZ MEJIA	Director de Obra	AGOSTO	31	7,561,577	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	29	14-4	9423332347	29	9423332347	29	MINCIVIL S.A.			
ELKIN JOSÉ GARCIA OROZCO	Conductor DT WDC 499	AGOSTO	31	1,065,810,496	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	28	14-4	9423332347	28	9423332347	28	MINCIVIL S.A.			
FIAMA PATRICIA DIAZ MORALES	Controlador de Trafico PARE- SIGA	AGOSTO	31	1,067,815,003	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	27	14-4	9423332347	27	9423332347	27	MINCIVIL S.A.			
HERMES RAFAEL GALINDO RIVERA	Conductor DT WDC504	AGOSTO	31	77,196,149	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	29	14-4	9423332347	29	9423332347	29	MINCIVIL S.A.			
YARITZA MARIA CATAÑO VEGA	Controlador de Trafico PARE- SIGA	AGOSTO	31	36,517,446	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	27	14-4	9423332347	27	9423332347	27	MINCIVIL S.A.			
FRANCISCO EMIRTO FERNANDEZ MEDINA	Conductor DT	AGOSTO	31	12,687,899	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	27	14-4	9423332347	27	9423332347	27	MINCIVIL S.A.			
IVAN DARIO RUBIO BLANCO	Conductor DT SQW 645	AGOSTO	31	1,065,611,064	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	30	14-4	9423332347	30	9423332347	30	MINCIVIL S.A.			
LEINER RODRIGUEZ DE LUQUE	Ayudante de Obra	AGOSTO	31	1,067,808,617	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	30	14-4	9423332347	30	9423332347	30	MINCIVIL S.A.			
DANIEL EDUARDO NORIEGA GUTIERREZ	Ayudante de Obra	AGOSTO	31	1,067,815,990	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	27	14-4	9423332347	27	9423332347	27	MINCIVIL S.A.			
FERNEY JOSE MEZA BORBON	Conductor DT	AGOSTO	31	1,122,403,574	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	30	14-4	9423332347	30	9423332347	30	MINCIVIL S.A.			
ALEX ALFONSO MARTINEZ SIERRA	Conductot DT	AGOSTO	31	84,104,728	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	22	14-4	9423332347	22	9423332347	22	MINCIVIL S.A.			
EDWIN ALFONSO GARIZABALO NAVARRO	Operador Vibrocompactador	AGOSTO	31	1,065,618,651	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	22	14-4	9423332347	22	9423332347	22	MINCIVIL S.A.			
ADAIL LEAL GARCIA	Ayudante Obra Concretos	AGOSTO	31	1,003,037,930	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	26	14-4	9423332347	26	9423332347	26	MINCIVIL S.A.			
JHONYS BELEÑO MORENO	Cadenero 1	AGOSTO	31	1,065,600,070	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	15	14-4	9423332347	15	9423332347	15	MINCIVIL S.A.			
Jesus Banir Feris Amaya	Controlador de Trafico PARE- SIGA	AGOSTO	31	1,102,815,844	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9423332347	17	14-4	9423332347	17	9423332347	17	MINCIVIL S.A.			

| | | |

| | | |

| | | |

| | | |

INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

MINFRA-MN-IN-15-FR-14

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14	
VERSION	1	
PÁGINA		DE

FECHA DE ELABORACIÓN: 5 (Día) / 9 (Mes) / 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR Y GUAJIRA** **ACTA No:** **6** **PERIODO MES:** **AGOSTO** **VALOR BÁSICO ACTA:** **$ 5,516,652,355.00**

CONTRATO DE OBRA No : 1967 DE 2020
PLAZO INICIAL: 18 MESES
PLAZO ACUMULADO: 18 MESES

OBJETO: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1
FECHA DE INICIACIÓN: MARZO 25 DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: JULIO 31 DE 2022

SECTOR: VALLEDUPAR - LA PAZ - CUESTECITAS
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 102,112,809,803.00
VALOR ADICIONALES:

RUTA : 8004 - 4902 - 8801
VALOR ACUMULADO: $ 102,112,809,803.00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO: $ 5,420,497,943.90

TRAMO:
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15,300,000,000.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1955 DE 2020
INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA - DUBIN CAMARGO

I. AVANCE FÍSICO FINANCIERO

CONTRATO DE OBRA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1617 DE 2020	18 MESES	31/07/2022	102,112,809,803.00	102,112,809,803.00

VIGENCIAS PRESUPUESTALES

Año	Valor
2021	$ 30,960,635,890.00
2022	$ 71,152,173,913.00
Total	$ 102,112,809,803.00

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 15,300,000,000.00
Amortizado $	$ 5,420,497,943.90
Saldo $	$ 9,879,502,056.10

0

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Contrato No.	Plazo Acumulado	Fecha Vencimiento	Valor	Valor Acumulado
1955 DE 2020	18 MESES	31/7/2022	$ 5,899,905,752.00	$ 5,899,905,752.00

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	$ 5,477,690,678	5,577,953,990	-	5,577,953,990	1.02	$ 272,817,615	1	0.05
Acumulado:	$ 16,807,928,927	16,045,363,924	-	16,045,363,924	0.95	$ 1,007,793,137	1	0.06

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	0.16	5.25	0.29	12.75	$ 86,067,445,879	0	$ 86,067,445,879	$ 14,152,706,960
Interventor:	0.17	5.25	0.29	12.75	$ 4,892,112,615	0	$ 4,335,082,143	$ 1,044,380,776

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Sección	Metros
Corona:	0.28
Calzada:	12.3
Bermas:	2
Sub base:	0.3
Base:	0.17
Carpeta:	0.09

Observaciones:
La sección de la que se hace referencia corresponde a la sección típica de vía que se espera tener según los diseños. La carpeta asfáltica es corresponde a MDC 19, mientras que la base corresponde a MDC 25 y la sub base a material granular seleccionado

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	429,500,419.00
GESTIÓN PREDIAL	0.00
GESTIÓN SOCIAL	0.00
GESTIÓN AMBIENTAL	0.00
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN (BIOSEGURIDAD)	20,987,637.00
VALOR TOTAL	450,488,056.00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME AVANCE FÍSICO-FINANCIERO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-14		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA DE ELABORACIÓN: 5 (Día) / 9 (Mes) / 2020 (Año)

CONVENCIONES: Programado: Ejecutado:

A V A N C E F I S I C O A C U M U L A D O D E O B R A

ACTIVIDAD o GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GGP)	PR 0 PR PR PR PR PR PR PR N	Programado (Km-mes)	Ejecutado (Km-mes)	Programado Acumulado (PA) (Km)	Ejecutado Acumulado (EA) (Km)	EA / PA	INVERSIÓN ACUMULADA DE OBRA (millones de pesos)			
							En el mes		Acumulado	
							Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO No. 2 LA PAZ-CUESTECITAS (Items 23,24,25,26,27,28,29,30 y 31)	29.88 KM	10	7.58	29	28	0.97	$ 1,769,234.00	$ 4,664,351.00	$ 5,497,144.00	$ 14,001,714.00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS TRAMO No. 2 LA PAZ-CUESTECITAS (Items 19,20,21. y 22)										
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11)	2.93 KM	2	2.1	2.6	2.35	0.90	$ 322,715.00	$ 528,016	$ 630,000.00	$ 528,016
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS TRAMO No.1 SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ (Item 12,13 y 14										$ -
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO No 1 SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ (Item 15,16,17 y 18)										$ -
TRANSPORTES (Item 55)										$ -
GPPn										

NOTAS:

1. Los valores reportados en la columna "Inversión programada Km mes" e "Inversión programada acumulada" deben corresponder al programa de inversión vigente.
2. El cumplimiento en la ejecución debe darse en la inversión acumulada y en la inversión por grandes partidas de pago.
3. El programa de inversiones debe estar en concordancia con el Programa de Obra.
4. Cuando por limitaciones de espacio no se pueda graficar en la columna "Avance físico acumulado de la obra" en una sola hoja se podrá presentar en hoja anexa.

Firma
Nombre JHON CARLOS GOMEZ
Director de Obra
Matrícula No. 66202-132437 RIS

Firma
Nombre GONZALO ALONSO ARENAS CALDERAN
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202-093112 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-15

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cesar y Guajira

CONTRATO DE OBRA No. 1067 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: 25 de marzo de 2021

PLAZO INICIAL: 18 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 de julio de 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 102,112,809,803.00

VALOR ACUMULADO: $ 102,112,809,803.00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CYM CEMOSA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 10,211,280,980	22	12	2020	24	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 50,077,156,837	22	12	2020	24	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 20,422,561,961	22	12	2020	24	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	0%	$ 274,890,000	24	6	2022	24	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 30,256,952,940	24	6	2022	24	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. SGPL - 1313236-1

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5%	$ 5,105,640,490	22	12	2020	24	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. LBCO-13131465-1 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma

Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoría
Matricula No.: 08202-093112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

MINFRA-MN-IN-15-FR-17

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-17	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 5 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

FECHA DE INICIO: 25 DE MARZO DE 2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE JULIO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1955 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 774

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 1 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 1

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **1** **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 1

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **1**

OBSERVACIONES: **Se reporta la no comformidad del cambio de los formatos que tienen un nombre de la obra diferente**

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** **0**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** **0**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **0** **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** **0**

OBSERVACIONES: **No se reportaron PQRS**

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
ACTIVIDADES PROGRAMADO VS EJECUTADO =	**94%**	
NUMERO DE ENSAYOS PROGRAMADOS VS NUMERO DE ENSAYOS EJECUTADOS	**100%**	
EQUIPOS UTILIZADOS VS EQUIPOS CALIBRADOS	**100%**	
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Baño Maria	Pinzuar	PA-77D	11-11-2020	028-2020	11-11-2021	Verificado en el plan de control metrologico entregado por el contratista
2	Horno Pavimentar	Pinzuar	362	12-11-2020	029-2020	12-11-2021	Verificado en el plan de control metrologico entregado por el contratista
3	Balanza digital	TRUMAX	YS193736	12-11-2020	M2074-20 DEL 18/12/2020	12-11-2021	Verificado en el plan de control metrologico entregado por el contratista
4	Termometro Digital	FLUKE	28820047WS	30-11-2020	CL10807 DEL 30/11/2020	30-11-2021	Verificado en el plan de control metrologico entregado por el contratista
5	Balanza digital	OHAUS	B238326773	10-11-2020	B1382-2020 DEL 19/11/2020	10-11-2021	Verificado en el plan de control metrologico entregado por el contratista
6	Balanza digital	OHAUS	7132041090	10-11-2020	B1383-2020 DEL 19/11/2020	10-11-2021	Verificado en el plan de control metrologico entregado por el contratista
7	Balanza digital	TRUMAX	YS180608	10-11-2020	B1384-2020 DEL 19/11/2020	10-11-2021	Verificado en el plan de control metrologico entregado por el contratista
8	Maquina ensayo a Compresion	HUMBOLDT	112832	10-11-2020	B329-2020 DEL 19/11/2020	10-11-2021	Verificado en el plan de control metrologico entregado por el contratista
9	Maquina ensayo a Compresion	DIRCONTROLS	4242271	10-11-2020	B327-2020 DEL 19/11/2020	10-11-2021	Verificado en el plan de control metrologico entregado por el contratista
10	Medido de desplazamiento digital	HUMBOLDT	112832	11-11-2020	B291-2020 DEL 19/11/2020	11-11-2021	Verificado en el plan de control metrologico entregado por el contratista
11	Maquina para ensayos a flexion	DIRCONTROLS	42439277	11-11-2020	B328-2020 DEL 19/11/2020	11-11-2021	Verificado en el plan de control metrologico entregado por el contratista
12	Balanza digital	OHAUS	B141336566	20-08-2020	SMB-380 DEL 20/08/2020	NO PRESENTA	
13	Balanza digital	OHAUS	B551872853	4-08-2020	B1358-2020	NO PRESENTA	
14	Maquinas de ensayo a compresión - Marshall	HUMBOLDT	14101108	13-08-2020	SF-239- 18-08-2020	NO PRESENTA	

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: JHON CARLOS GOMEZ
Director de la Obra
Matrícula No.: 66202-132437 RIS

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 08202-093112 ATL

Firma
Nombre:
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.:08202108857ATL

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

• SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MINFRA-MN-IN-2-FR-1

MINFRA-MN-IN-2-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 10 (Día) / 5 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL** CESAR Y GUAJIRA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CYM-CEMOSA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ 99,610,035	$ 107,561,989	$ 143,415,986	$ 107,561,989	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 458,149,999	2.99%
2	GESTION PREDIAL	$ -	$ 18,261,468	$ 58,751,550	$ 78,335,400	$ 58,751,550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 214,099,968	1.40%
3	MATERIALES	$ -	$ 500,183,035	$ 671,386,308	$ 907,529,701	$ 1,055,152,147	$ 1,079,640,825	$ 1,132,936,021	$ 666,974,185	$ 502,787,789	$ 6,516,590,011	42.59%
4	TRASLADO DE EQUIPOS - INSTALACIONES PROVISIONALES	$ -	$ 375,946,194	$ 372,589,149	$ 298,410,626	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1,046,945,969	6.84%
5	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ 148,248,975	$ 185,972,118	$ 286,948,462	$ 273,254,635	$ 292,477,777	$ 292,477,777	$ 341,735,996	$ 1,821,115,740	11.90%
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ -	$ 161,699,620	$ 196,133,864	$ 210,269,096	$ 252,807,092	$ 325,959,694	$ 340,094,926	$ 340,094,926	$ 385,915,807	$ 2,212,975,025	14.46%
7	SALARIOS (PAGOS DE NOMINA)	$ -	$ 117,118,349	$ 259,404,216	$ 275,109,415	$ 424,652,506	$ 438,198,760	$ 443,736,760	$ 515,809,359	$ 556,093,923	$ 3,030,123,288	19.80%
											$ -	0.00%
TOTAL		**$ -**	**$ 1,272,818,701**	**$ 1,814,076,051**	**$ 2,099,042,342**	**$ 2,185,873,746**	**$ 2,117,053,914**	**$ 2,209,245,484**	**$ 1,815,356,247**	**$ 1,786,533,515**	**$ 15,300,000,000**	**100%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) CONRADO HERNANDO LOPERA PALACIO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matricula No.: 05202-80830 ANT

(Firma)
Nombre: EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matricula No.: 05202- 37791 ANT

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA		DE	
FECHA			

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y GUAJIRA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1617 DE 2020 — CONTRATISTA: CONSORCIO 3R CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONSTRUIR Y CONECTAR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 DE 2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO CYM-CENOSA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar el número consecutivo del Plan de Inversión iniciando desde 1 hasta el número que corresponda)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de ampliación del plazo o modificación del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 350.589.010	$ 107.561.998	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 458.149.009	2,93%
2	GESTION PREDIAL	$ -	$ -	$ -	$ 155.348.416	$ 59.751.550	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 215.099.966	1,40%
3	MATERIALES	$ -	$ -	$ -	$ 2.070.998.644	$ 1.095.153.147	$ 1.078.840.626	$ 1.132.936.021	$ 660.974.185	$ 602.787.788	$ 6.516.690.911	42,59%
4	TRASLADO DE EQUIPOS- INSTALACIONES PROVISIONALES	$ -	$ -	$ -	$ 1.540.945.989	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.540.945.989	9,84%
5	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ -	$ 334.321.093	$ 285.948.462	$ 278.254.635	$ 242.477.777	$ 242.477.777	$ 241.735.886	$ 1.825.215.740	11,90%
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ -	$ -	$ -	$ 548.102.580	$ 292.937.082	$ 325.959.934	$ 349.054.936	$ 516.004.936	$ 385.815.867	$ 2.218.075.825	14,48%
7	SALARIOS (PAGOS DE NOMINA)	$ -	$ -	$ -	$ 661.531.680	$ 424.652.505	$ 439.199.780	$ 443.736.788	$ 516.905.359	$ 556.073.973	$ 3.053.133.285	19,95%
											$ -	0,00%
TOTAL		$ -	$ -	$ -	$ 5.699.937.194	$ 2.185.873.744	$ 2.157.953.914	$ 2.368.215.484	$ 1.915.246.247	$ 2.286.533.515	$ 15.293.093.699	100%

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dando prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y avalados por la interventoría.

c) Solo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: CONSORCIO 3R CARIBE
Representante Legal o Apoderado: APODERADO
Contratista: CONSORCIO 3R CARIBE
Matrícula No.: APODERADO

Firma:
Nombre: GONZALO ALFONSO ARENAS CALDERON
Representante Legal o Apoderado: APODERADO INTERVENTORIA
Interventoría: CONSORCIO CYM-CENOSA
Matrícula No.: 08701-093152 ATL

Original: Unidad Ejecutora (Archivo Gestión Archivo Digital)
Copia: Unidad Ejecutora, Gerencia Interventoría y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 12 (Día) | 7 (Mes) | 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSION DEL ANTICIPO No. 1 MES: nov-21 INFORME FINAL DE INVERSION DEL ANTICIPO []
(*Marcar X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 1617 DE 2020

CONTRATO DE FIDUCIA No. 33093 DE 7/05/2021 ENTIDAD FINANCIERA: BBVA ASET MANA GEMENT S A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 833-01S10-0 BANCO BBVA Colombia S A SUCURSAL 337 Avenida Chile
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunto)

ANTICIPO OTORGADO: 14,98 %

VALOR DEL ANTICIPO: $ 15.300.000.000,00 (MCTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ -CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES"

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1055 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM - CEMOSA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de obra Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 458.149.999	$ -	$ -	$ -	$ 458.149.999
2	GESTION PREDIAL	$ 214.099.968	$ -	$ -	$ -	$ 214.099.968
3	MATERIALES	$ 6.516.590.011	$ -	$ -	$ -	$ 6.516.590.011
4	TRASLADO DE EQUIPOS - INSTALACIONES PROVISIONALES	$ 1.046.945.969	$ -	$ -	$ -	$ 1.046.945.969
5	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 1.821.115.740	$ -	$ -	$ -	$ 1.821.115.740
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 2.212.975.025	$ -	$ -	$ -	$ 2.212.975.025
7	SALARIOS (PAGOS DE NOMINA)	$ 3.030.123.288	$ -	$ -	$ -	$ 3.030.123.288
	TOTALES	$ 15.300.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 15.300.000.000,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 311.559,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 311.559,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. _____ FECHA _____ VALOR $ -
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-2)

OBSERVACIONES: _____

Firma
Nombre: CONRADO FERNANDO LOPERA PALACIO
Representante Legal o Apoderado: APODERADO
Contratista: CONSORCIO MP CARIBE
Matrícula No.: 05202-99000 ANT

Firma
Nombre: CLAUDIA CORREA M.
Representante Legal o Delegado: REPRESENTANTE LEGAL
Interventor: CONSORCIO CYM-CEMOSA
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CODIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 12 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSION DEL ANTICIPO No. 2 MES: jun-21 INFORME FINAL DE INVERSION DEL ANTICIPO [] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 1617 DE 2020

CONTRATO DE FIDUCIA No. 33093 DE 7/05/2021 ENTIDAD FINANCIERA: BBVA ASET MANA GEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 833-01510-0 BANCO BBVA Colombia S A BUCURSAL 337 Avenida Cille
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 14,98 %

VALOR DEL ANTICIPO: $ 15,300,000,000,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ -CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1055 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO GYM - CEMOSA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de obra Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 456.140.909	$ -	$ -	$ -	$ 456.140.909
2	GESTION PREDIAL	$ 214.090.968	$ -	$ -	$ -	$ 214.090.968
3	MATERIALES	$ 6.516.590.011	$ -	$ -	$ -	$ 6.516.590.011
4	TRASLADO DE EQUIPOS - INSTALACIONES PROVISIONALES	$ 1.046.945.969	$ -	$ -	$ -	$ 1.046.945.969
5	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 1.821.115.740	$ -	$ -	$ -	$ 1.821.115.740
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 2.212.975.025	$ -	$ -	$ -	$ 2.212.975.025
7	SALARIOS (PAGOS DE NOMINA)	$ 3.030.123.288	$ -	$ -	$ -	$ 3.030.123.288
	TOTALES	$ 15.300.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ 15.300.000.000,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 2.354.466,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.666.045,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. _____ FECHA _____ VALOR $ _____
(De conformidad con lo establecido en el Instructivo MINFRA-MN-IN-2)

OBSERVACIONES: _____

Firma
Nombre: CONRADO HERNANDO LOPERA PALACIO
Representante Legal o Apoderado: APODERADO
Contratista: CONSORCIO MP CARIBE
Matrícula No. : 05202-80630 ANT

Firma
Nombre: CLAUDIA CORREA M.
Representante Legal o Delegado: REPRESENTANTE LEGAL
Interventor: CONSORCIO GYM-CEMOSA
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CODIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 12 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: _____ DIRECCIÓN TERRITORIAL: _____

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSION DEL ANTICIPO No. 2 MES: 06-21 INFORME FINAL DE INVERSION DEL ANTICIPO [] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE OBRA No. 1617 DE 2020

CONTRATO DE FIDUCIA No. 33083 DE 7/05/2021 ENTIDAD FINANCIERA: BBVA ASET MANA GEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 833-01810-0 BANCO BBVA Colombia S.A. SUCURSAL 337 Avenida Chile
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 14,09 %

VALOR DEL ANTICIPO: $ 15.300.000.000,00 (MCTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ -CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES"

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM - CEMOSA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
Cuenta de cobro	001		CONSORCIO MP CARIBE	$ 225.426.180,00	1	Estudios y Diseños
Cuenta de cobro	002		CONSORCIO MP CARIBE	$ 117.662.185,00	3	Materiales
Cuenta de cobro	003		CONSORCIO MP CARIBE	$ 412.556.470,10	3	Materiales
Cuenta de cobro	004		CONSORCIO MP CARIBE	$ 7.765.500,00	4	Traslado de Equipos e-Instalaciones Provisionales
Cuenta de cobro	005		CONSORCIO MP CARIBE	$ 6.417.382,00	6	Combustibles y lubricantes
Cuenta de cobro	006		CONSORCIO MP CARIBE	$ 48.656.677,00	7	Salarios (Pagos de Nomina)
Cuenta de cobro	007		CONSORCIO MP CARIBE	$ 11.319.000,00	1	Estudios y Diseños
Cuenta de cobro	008		CONSORCIO MP CARIBE	$ 180.343.459,00	4	Traslado de Equipos e-Instalaciones Provisionales
Cuenta de cobro	009		CONSORCIO MP CARIBE	$ 800.000.001,60	3	Materiales
Cuenta de cobro	010		CONSORCIO MP CARIBE	$ 290.980.800,00	3	Materiales
Cuenta de cobro	011		CONSORCIO MP CARIBE	$ 348.411.200,00	6	Combustible
Cuenta de cobro	012		CONSORCIO MP CARIBE	$ 61.960.223,00	7	Salarios (Pagos de Nomina)
Cuenta de cobro	013		CONSORCIO MP CARIBE	$ 84.102.571,00	5	Equipo y repuestos
Cuenta de cobro	014		CONSORCIO MP CARIBE	$ 327.818.469,00	5	Equipo y repuestos
Cuenta de cobro	015		CONSORCIO MP CARIBE	$ 6.000.000,00	6	Equipo y repuestos
Cuenta de cobro	016		CONSORCIO MP CARIBE	$ 83.645.781,00	7	Salarios (Pagos de Nomina)

* Indicar el número del ítem según la nuevenación establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de obra Formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 455.149.099	$ -	$ 238.645.180	$ 238.645.180	$ 221.504.919
2	GESTION PREDIAL	$ 214.099.868	$ -	$ -	$ -	$ 214.099.868
3	MATERIALES	$ 6.516.593.011	$ -	$ 1.730.189.456	$ 1.730.189.456	$ 4.786.403.555
4	TRASLADO DE EQUIPOS - INSTALACIONES PROVISIONALES	$ 1.046.945.989	$ -	$ 188.099.966	$ 188.099.966	$ 858.847.003
5	EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 1.821.115.740	$ -	$ 429.956.860	$ 429.956.860	$ 1.391.158.880
6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 2.212.975.025	$ -	$ 393.828.582	$ 393.828.582	$ 1.819.146.443
7	SALARIOS (PAGOS DE NOMINA)	$ 3.930.123.288	$ -	$ 214.391.261	$ 214.391.261	$ 2.915.732.027
	TOTALES	$ 15.300.000.000,00	$ -	$ 3.193.112.305,10	$ 3.193.112.305,10	$ 12.106.887.694,90

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.886.045,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. _____ FECHA _____ VALOR $ _____
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

OBSERVACIONES: _____

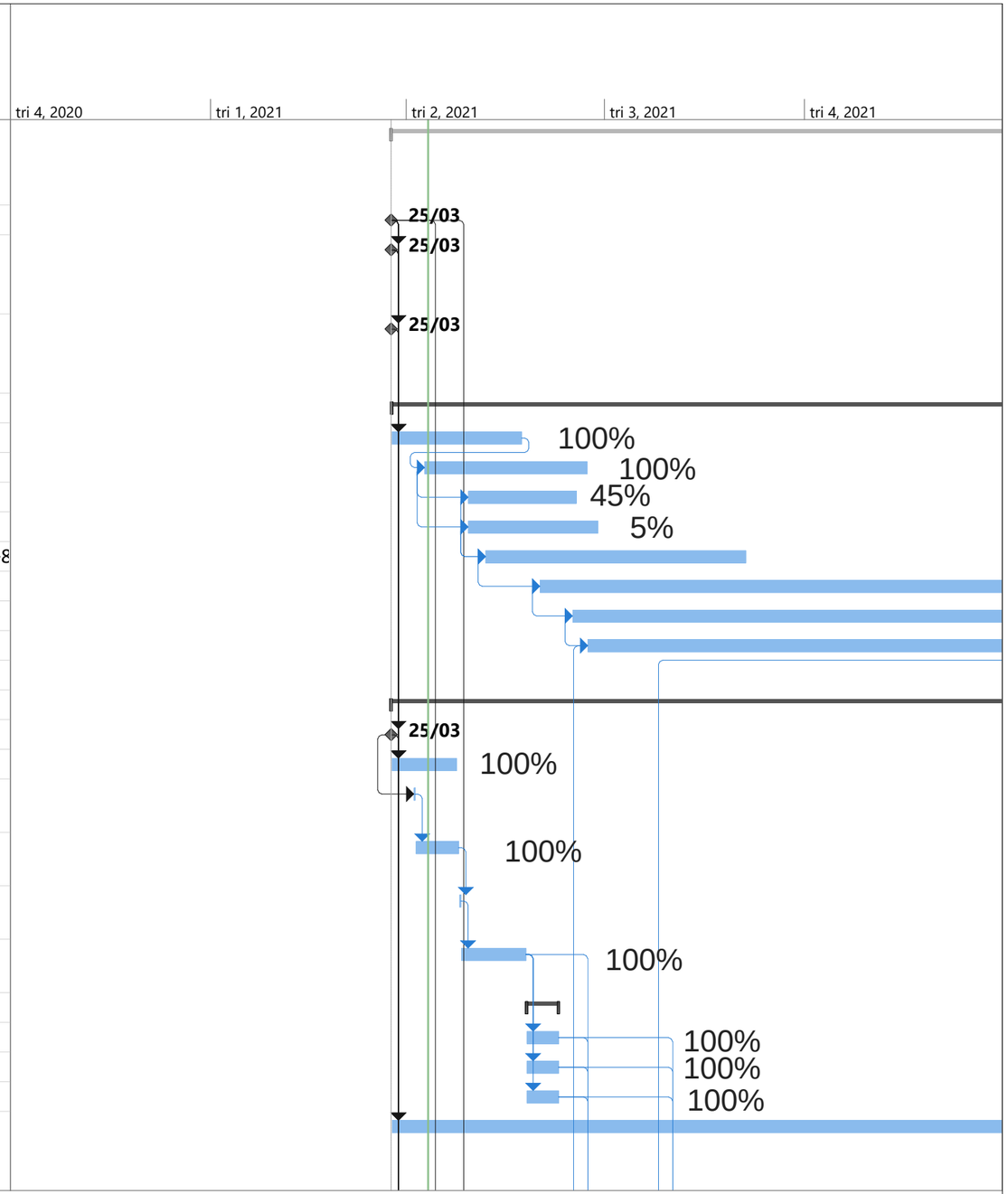
Firma: _____
Nombre: CONRADO HERNANDO LOPERA PALACIO
Representante Legal o Apoderado: APODERADO
Contratista: CONSORCIO MP CARIBE
Matrícula No.: 0520200833 ANT

Firma: _____
Nombre: CLAUDIA CORREA M.
Representante Legal o Delegado Interventor: REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO CYM-CEMOSA
Matrícula No.:

Original: Archivo de Gestión del contrato (Dirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

• SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

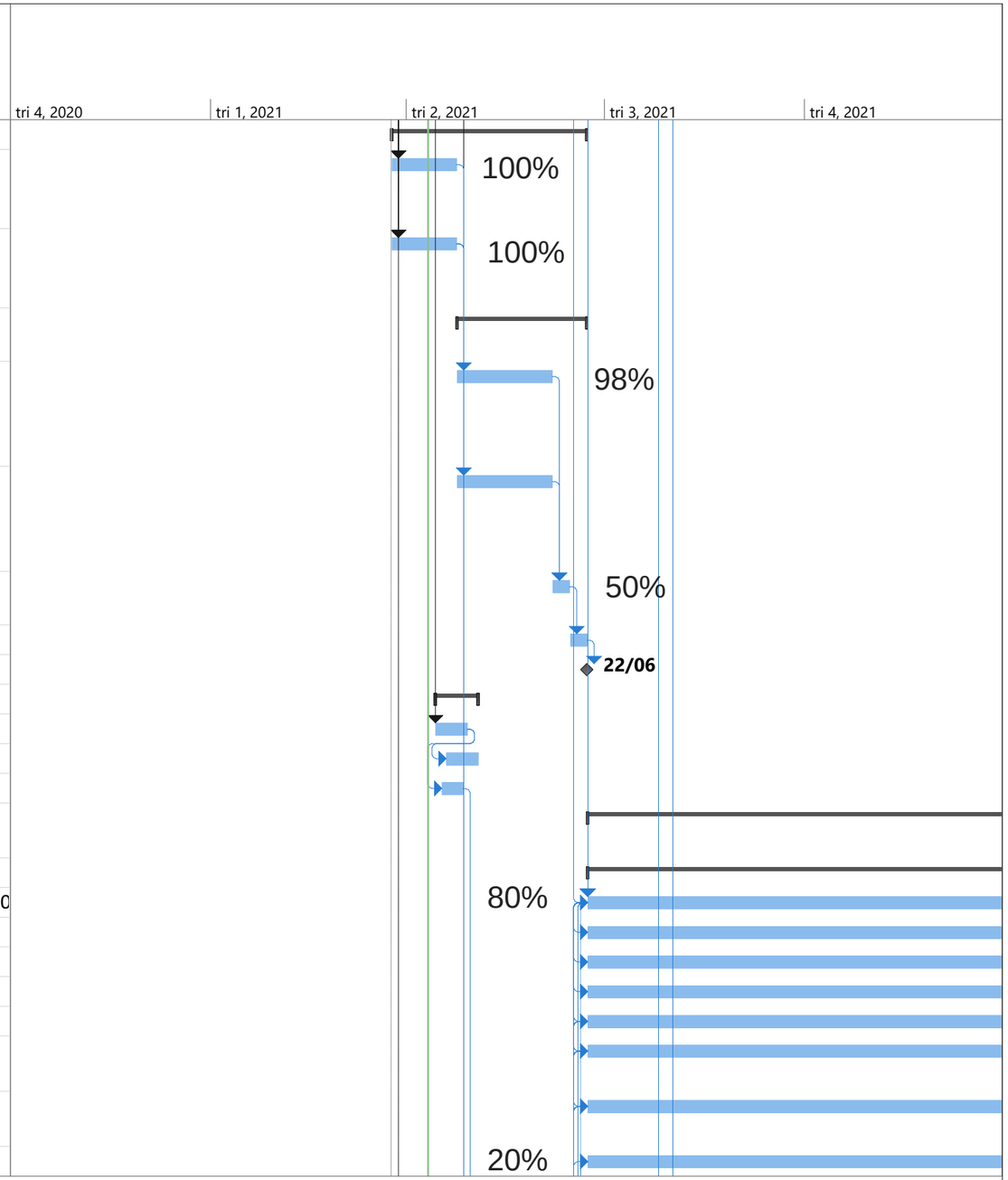
Id		Mo de tar	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
0			**Programa de obra Construcción Valledupar la Paz y Rehabilitación con 3 Km iniciales La Paz Cuestecitas Alternativa 1**	**549 días**	**jue 25/03/21**	**sáb 24/09/22**	
1			Acta de inicio	0 días	jue 25/03/21	jue 25/03/21	
2			Entrega estudios y diseños existentes para revisión Construcción segunda calzada Valledupar - La Paz	0 días	jue 25/03/21	jue 25/03/21	1
3			Entrega estudios y diseños existentes para revisión Rehabilitación y Mantenimiento vía La Paz - Cuestecitas	0 días	jue 25/03/21	jue 25/03/21	2
4			**Gestión Predial**	**359 días**	**jue 25/03/21**	**vie 18/03/22**	
5			Recopilación de información	60 días	jue 25/03/21	dom 23/05/21	1;2
6			Levantamiento de fichas prediales	75 días	vie 9/04/21	mar 22/06/21	5FC-45 días
7			Elaboración de planos prediales	50 días	jue 29/04/21	jue 17/06/21	6CC+20 días
8			Elaboración de estudio de titulos	60 días	jue 29/04/21	dom 27/06/21	6CC+20 días
9			Avalúos	120 días	vie 7/05/21	vie 3/09/21	7CC+8 días;8CC+8
10			Negociaciones	240 días	mar 1/06/21	mié 26/01/22	9CC+25 días
11			tramites de escrituración	260 días	mié 16/06/21	mié 2/03/22	10CC+15 días
12			Entrega de predios	269 días	mié 23/06/21	vie 18/03/22	11CC+7 días
13			Finalización gestión predial	0 días	vie 18/03/22	vie 18/03/22	12
14			**Gestión Ambiental Tramo 1**	**547 días**	**jue 25/03/21**	**jue 22/09/22**	
15			Entrega licencia Ambiental Invías	0 días	jue 25/03/21	jue 25/03/21	1
16			Elaboración y Ajuste del PAGA	30 días	jue 25/03/21	vie 23/04/21	2;15
17			Presentación del proyecto ante la autoridad ambiental	1 día	dom 4/04/21	dom 4/04/21	15CC+10 días
18			Análisis de requerimientos por parte de la autoridad ambiental	20 días	lun 5/04/21	sáb 24/04/21	17
19			Solicitud permisos de intervención ante autoridad ambiental	1 día	dom 25/04/21	dom 25/04/21	18
20			Aprobación permiso de intervención autoridad ambiental	30 días	lun 26/04/21	mar 25/05/21	19
21			**Permisos adicionales**	**15 días**	**mié 26/05/21**	**mié 9/06/21**	
22			Permisos de tala	15 días	mié 26/05/21	mié 9/06/21	20
23			Permiso de aprovehamiento forestal	15 días	mié 26/05/21	mié 9/06/21	20
24			Permiso de aprovechamiento de aguas	15 días	mié 26/05/21	mié 9/06/21	20
25			Seguimiento para dar cumplimiento a los programas-actividades y obras de manejo ambiental	547 días	jue 25/03/21	jue 22/09/22	1;2



Proyecto: Programa de obra Co
Fecha: dom 11/04/21

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite	
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso	
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual	
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo		

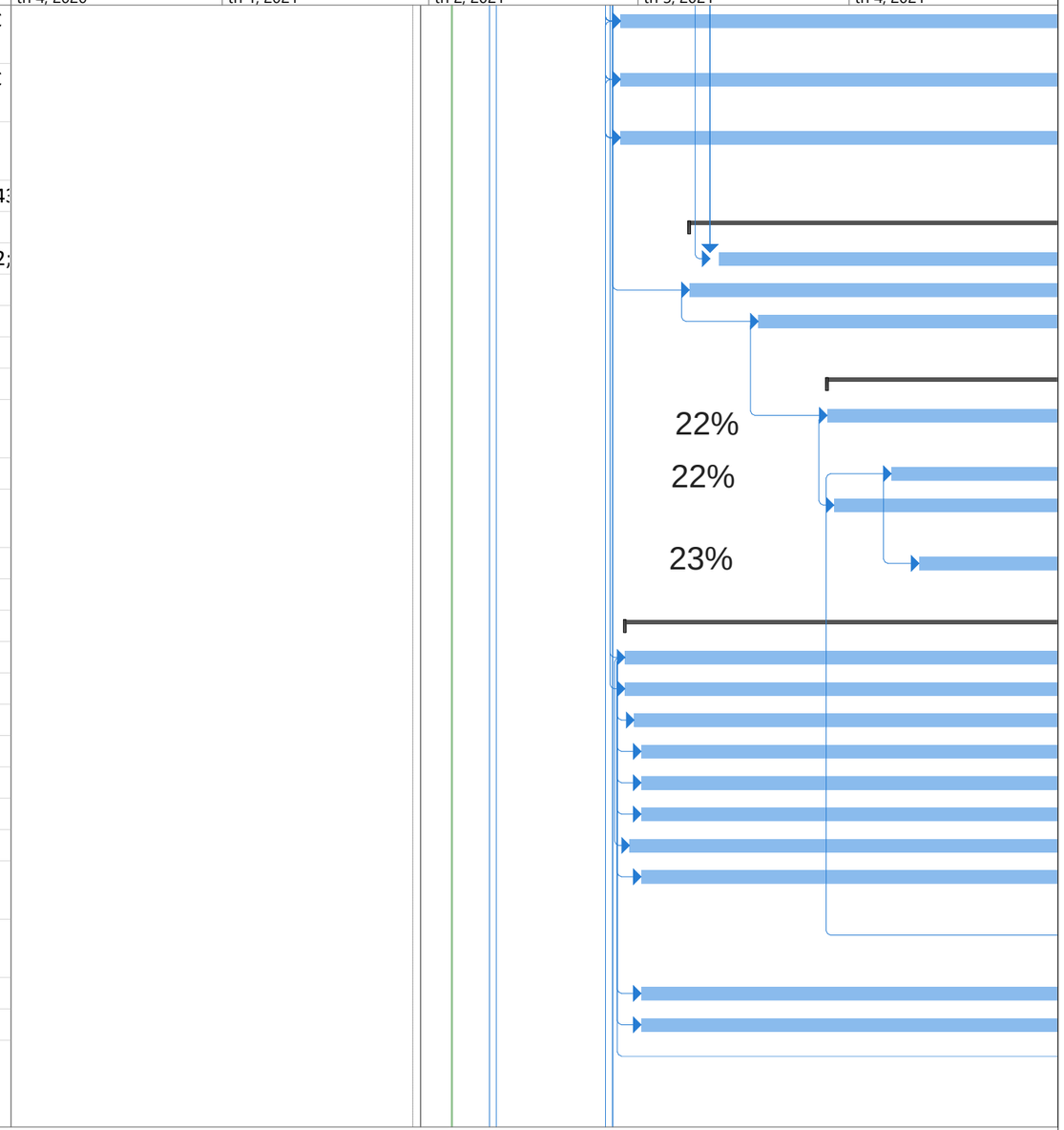
Id		Mo de tar	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
26			**Preconstrucción**	**90 días**	**jue 25/03/21**	**mar 22/06/21**	
27			Revisión de estudios y diseños existentes para Construcción segunda calzada Valledupar - La Paz.	30 días	jue 25/03/21	vie 23/04/21	1;2
28			Revisión de estudios y diseños existentes para Rehabilitación y Mantenimiento vía La Paz - Cuestecitas	30 días	jue 25/03/21	vie 23/04/21	1;3
29			**Ajuste - Unificación y/o actualización de diseños**	**60 días**	**sáb 24/04/21**	**mar 22/06/21**	
30			Entrega a interventoria para revisión, de ajustes y/o modificaciones a los diseños Construcción segunda calzada Valledupar - La Paz .	44 días	sáb 24/04/21	dom 6/06/21	27
31			Entrega a interventoria para revisión, de ajustes y/o modificaciones a los diseños para Rehabilitación y Mantenimiento vía La Paz - Cuestecitas	44 días	sáb 24/04/21	dom 6/06/21	28
32			Revisión de la información por parte de interventoria	8 días	lun 7/06/21	lun 14/06/21	31;30
33			Correcciones y nueva entrega a interventoria	8 días	mar 15/06/21	mar 22/06/21	32
34			Finalización etapa de preconstrucción	0 días	mar 22/06/21	mar 22/06/21	33
35			**Inicio de obra**	**20 días**	**mié 14/04/21**	**lun 3/05/21**	
36			Instalaciones Provisionales	15 días	mié 14/04/21	mié 28/04/21	1FC+20 días
37			Demarcación zonas de trabajo	15 días	lun 19/04/21	lun 3/05/21	36FC-10 días
38			Recibo equipos en obra	10 días	sáb 17/04/21	lun 26/04/21	36FC-12 días
39			**Tramo No. 1 Construcción Segunda Calzada Valledupar - La paz**	**459 días**	**mié 23/06/21**	**sáb 24/09/22**	
40			**Explanaciones**	**381 días**	**mié 23/06/21**	**vie 8/07/22**	
41			Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	373 días	mié 23/06/21	jue 30/06/22	12CC;22;23;24;20
42			Demolición de Estructuras	350 días	mié 23/06/21	mar 7/06/22	41CC
43			Remoción de alcantarillas	373 días	mié 23/06/21	jue 30/06/22	41CC
44			Remoción de cercas de alambre	370 días	mié 23/06/21	lun 27/06/22	41CC
45			Excavación sin clasificar de préstamos	380 días	mié 23/06/21	jue 7/07/22	41CC
46			Excavación en roca de la explanación y canales	372 días	mié 23/06/21	mié 29/06/22	41CC
47			Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	380 días	mié 23/06/21	jue 7/07/22	41CC
48			Terraplenes	380 días	mié 23/06/21	jue 7/07/22	51CC



Proyecto: Programa de obra Co
Fecha: dom 11/04/21

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

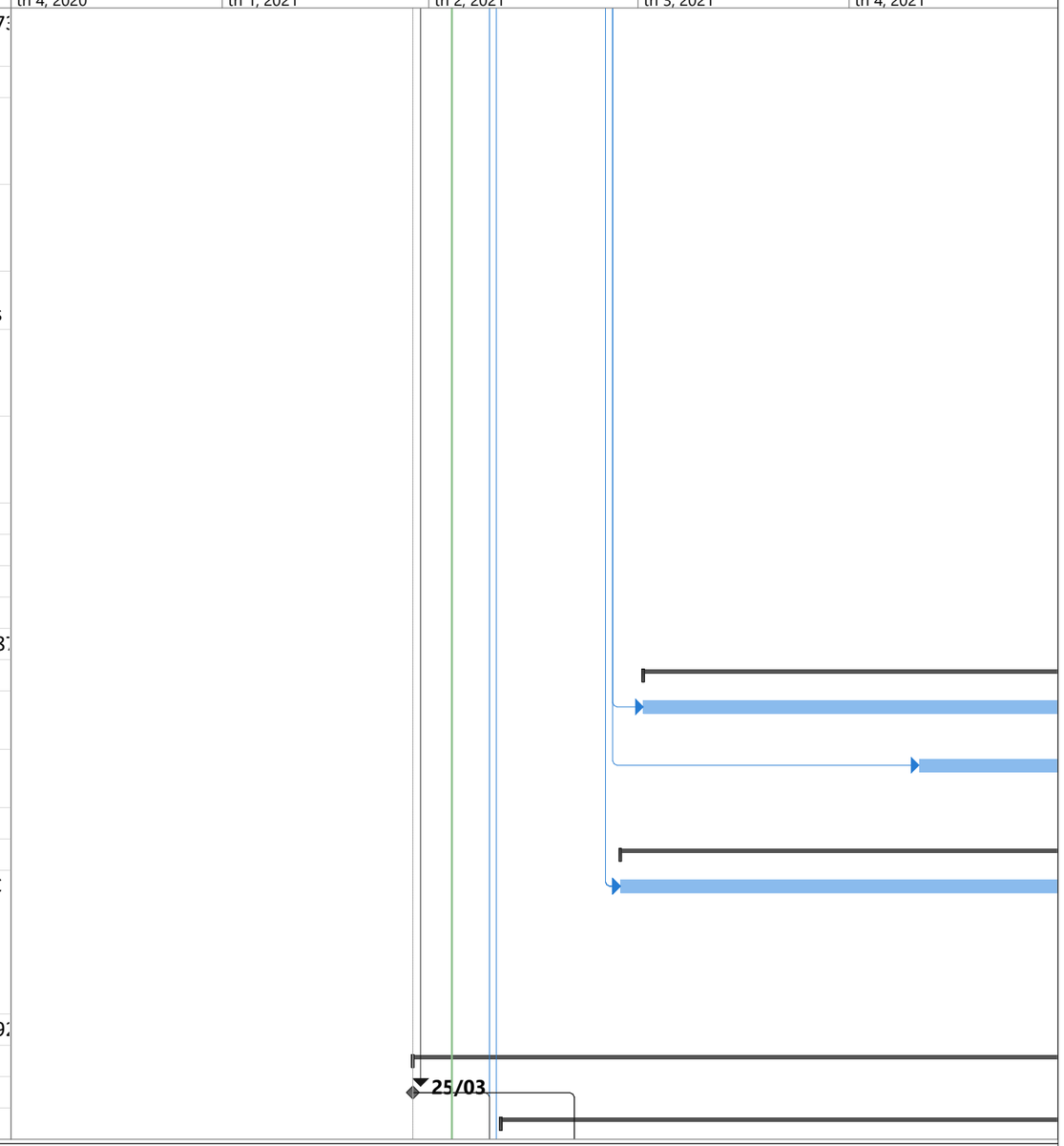
Id	Modo de tar	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
49		Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	380 días	mié 23/06/21	jue 7/07/22	45CC;46CC;47CC
50		Material para mejoramiento de Subrasante (incluye transporte)	381 días	mié 23/06/21	vie 8/07/22	45CC;46CC;47CC
51		Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	380 días	mié 23/06/21	jue 7/07/22	49CC;50CC
52		Finalización explanaciones	0 días	vie 8/07/22	vie 8/07/22	48;49;50;51;42;43
53		**Bases-Subbases y Afirmados**	**378 días**	**vie 23/07/21**	**jue 4/08/22**	
54		Conformación de la calzada existente	365 días	dom 1/08/21	dom 31/07/22	12FC-230 días;22;
55		Subbase Granular clase A	378 días	vie 23/07/21	jue 4/08/22	48CC+30 días
56		Base granular clase A	348 días	dom 22/08/21	jue 4/08/22	55CC+30 días
57		Finalización colocación material granular	0 días	jue 4/08/22	jue 4/08/22	56;54
58		**Pavimentos Asfálticos**	**328 días**	**mar 21/09/21**	**dom 14/08/22**	
59		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL□1	320 días	mar 21/09/21	sáb 6/08/22	56CC+30 días
60		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	296 días	mar 19/10/21	mié 10/08/22	61CC+25 días
61		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-25 para capa intermedia	319 días	vie 24/09/21	lun 8/08/22	59CC+3 días
62		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	288 días	dom 31/10/21	dom 14/08/22	60CC+12 días
63		Finalización colocación pavimentos	0 días	dom 14/08/22	dom 14/08/22	62
64		**Estructuras y Drenajes**	**416 días**	**vie 25/06/21**	**dom 14/08/22**	
65		Excavaciones varias sin clasificar	405 días	vie 25/06/21	jue 4/08/22	41CC+2 días
66		Excavaciones varias en roca en seco	405 días	vie 25/06/21	mié 3/08/22	41CC+2 días
67		Relleno para estructuras con recebo	405 días	mar 29/06/21	dom 7/08/22	65CC+4 días
68		Concreto clase 28 MPA	400 días	vie 2/07/21	vie 5/08/22	65CC+7 días
69		Concreto clase 21 MPA	402 días	vie 2/07/21	dom 7/08/22	65CC+7 días
70		Concreto clase 14 MPA	400 días	vie 2/07/21	vie 5/08/22	65CC+7 días
71		Acero de refuerzo Fy= 420 Mpa	403 días	dom 27/06/21	mié 3/08/22	65CC+2 días
72		Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	390 días	vie 2/07/21	mar 26/07/22	65CC+7 días
73		Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	205 días	sáb 22/01/22	dom 14/08/22	61CC+120 días
74		Geotextil Tipo II no tejido	395 días	vie 2/07/21	dom 31/07/22	65CC+7 días
75		Material granular drenante	395 días	vie 2/07/21	dom 31/07/22	65CC+7 días
76		Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	190 días	vie 21/01/22	vie 29/07/22	65CC+210 días



Proyecto: Programa de obra Co
Fecha: dom 11/04/21

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

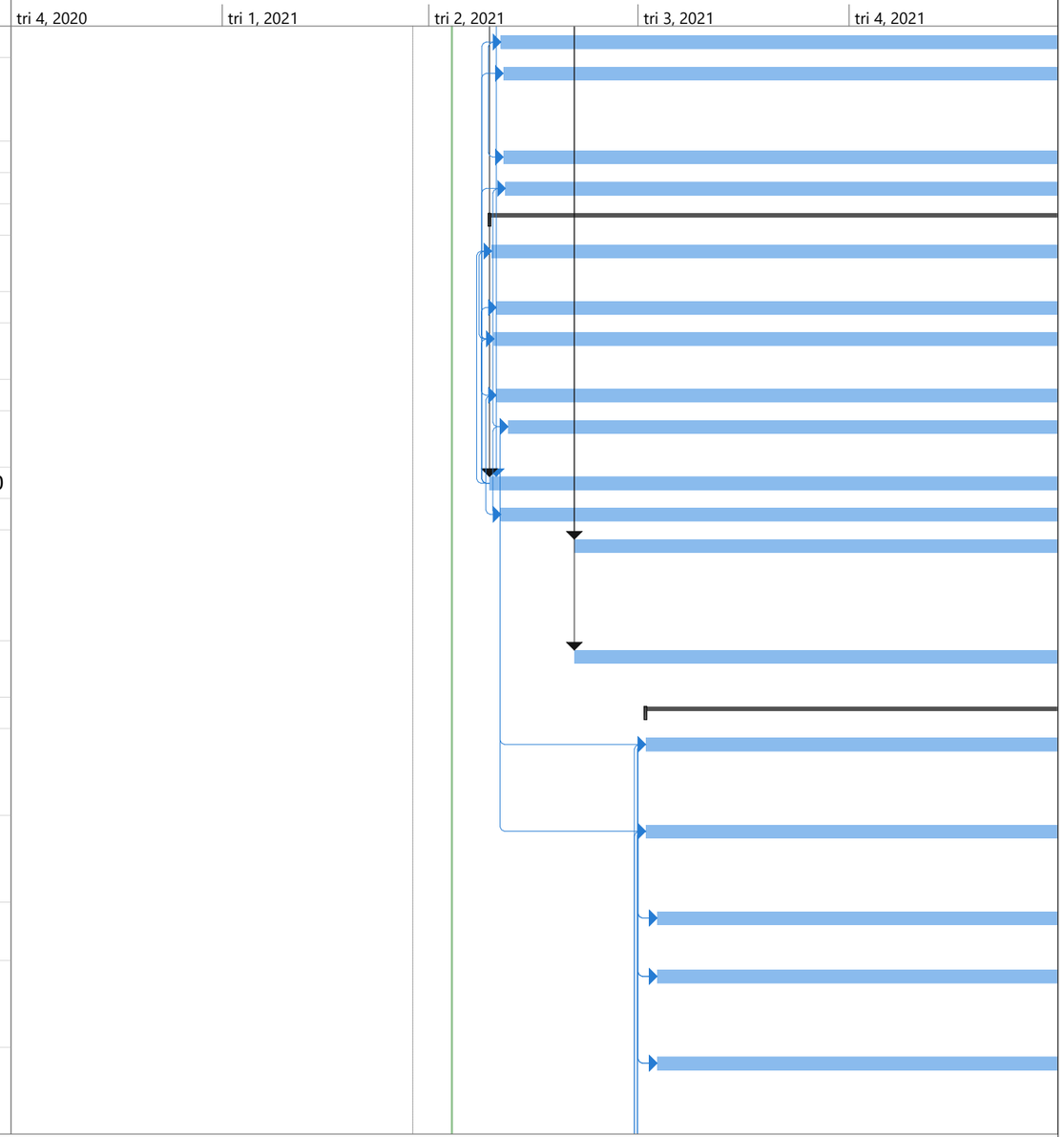
Id	Mo de tar	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
77		Finalización construcción estructuras y drenajes	0 días	dom 14/08/22	dom 14/08/22	67;68;69;70;72;7
78		**Señalización y Seguridad**	**61 días**	**mar 26/07/22**	**sáb 24/09/22**	
79		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	30 días	vie 19/08/22	sáb 17/09/22	62FC+4 días
80		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	35 días	jue 18/08/22	mié 21/09/22	62FC+3 días
81		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	35 días	dom 21/08/22	sáb 24/09/22	79CC+2 días;80CC+2 días
82		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	60 días	mar 26/07/22	vie 23/09/22	79CC-24 días
83		Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	60 días	mar 26/07/22	vie 23/09/22	79CC-24 días
84		Poste de referencia	60 días	mar 26/07/22	vie 23/09/22	79CC-24 días
85		Defensa metalica	60 días	mar 26/07/22	vie 23/09/22	79CC-24 días
86		Sección final	60 días	mar 26/07/22	vie 23/09/22	79CC-24 días
87		Captafaros	60 días	mar 26/07/22	vie 23/09/22	79CC-24 días
88		Finalización instalación señalización	0 días	sáb 24/09/22	sáb 24/09/22	81;82;83;84;86;8
89		**Obras Varias**	**430 días**	**sáb 3/07/21**	**lun 5/09/22**	
90		Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	422 días	sáb 3/07/21	dom 28/08/22	41CC+10 días
91		Protección de Taludes con bloques de césped	310 días	dom 31/10/21	lun 5/09/22	48CC+130 días
92		Finalización de obras varias	0 días	lun 5/09/22	lun 5/09/22	90;91
93		**Transportes**	**382 días**	**mié 23/06/21**	**sáb 9/07/22**	
94		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	382 días	mié 23/06/21	sáb 9/07/22	45CC;46CC;47CC
95		**Terminación tramo 1 Valledupar - La paz**	0 días	sáb 24/09/22	sáb 24/09/22	52;57;63;77;88;9
96		**TRAMO No. 2 LA PAZ-CUESTECITAS**	**509 días**	**jue 25/03/21**	**lun 15/08/22**	
97		Permisos ambientales tramo 2	0 días	jue 25/03/21	jue 25/03/21	1
98		**Subbases - Bases y Afirmados**	**441 días**	**dom 2/05/21**	**sáb 16/07/22**	



Proyecto: Programa de obra Co
Fecha: dom 11/04/21

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
solo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
solo el comienzo
solo fin
Tareas externas
Hito externo
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

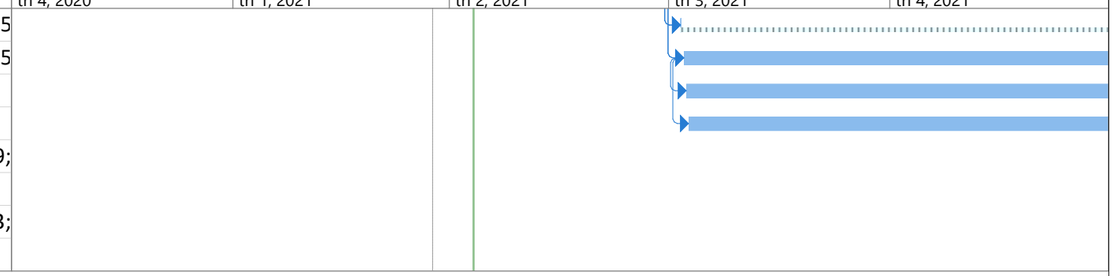
Id	Mo de tar	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
99		Subbase Granular clase A	440 días	dom 2/05/21	vie 15/07/22	109CC+5 días
100		Sub Base Mejorada (70% Material Producto de fresado de carpeta asfaltica y 30% Triturado 3/4"	435 días	lun 3/05/21	lun 11/07/22	109CC+6 días
101		Base granular clase A	440 días	lun 3/05/21	sáb 16/07/22	99CC+1 día
102		Base granular para bacheo clase A	438 días	mar 4/05/21	vie 15/07/22	109CC+7 días
103		**Pavimentos Asfálticos**	**476 días**	**mar 27/04/21**	**lun 15/08/22**	
104		Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	456 días	mié 28/04/21	mié 27/07/22	109CC+1 día
105		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	462 días	vie 30/04/21	jue 4/08/22	106CC+1 día
106		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-25 para capa intermedia	462 días	jue 29/04/21	mié 3/08/22	104CC+1 día
107		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	464 días	vie 30/04/21	sáb 6/08/22	106CC+1 día
108		Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	468 días	mié 5/05/21	lun 15/08/22	102CC+1 día;110CC+1 día
109		Fresado de pavimento asfaltico	457 días	mar 27/04/21	mié 27/07/22	97;38;28;1FC+30
110		Geotextil para repavimentación	468 días	dom 2/05/21	vie 12/08/22	107CC+2 días
111		Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	422 días	jue 3/06/21	vie 29/07/22	97FC+70 días
112		Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	425 días	jue 3/06/21	lun 1/08/22	97FC+70 días
113		**Señalización y Seguridad**	**378 días**	**dom 4/07/21**	**sáb 16/07/22**	
114		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	375 días	dom 4/07/21	mié 13/07/22	108CC+60 días
115		Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	375 días	dom 4/07/21	mié 13/07/22	108CC+60 días
116		Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	372 días	vie 9/07/21	vie 15/07/22	114CC+5 días;115CC+5
117		Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	372 días	vie 9/07/21	vie 15/07/22	114CC+5 días;115CC+5 días
118		Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	372 días	vie 9/07/21	vie 15/07/22	114CC+5 días;115CC+5 días



Proyecto: Programa de obra Co
Fecha: dom 11/04/21

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

Id		Modo de tar	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
119			Poste de referencia	370 días	lun 5/07/21	dom 10/07/22	114CC+2 días;115
120			Defensa metalica	373 días	mié 7/07/21	jue 14/07/22	114CC+3 días;115
121			Sección final	373 días	jue 8/07/21	vie 15/07/22	120CC+1 día
122			Captafaros	372 días	vie 9/07/21	vie 15/07/22	120CC+2 días
123			Finalización instalación señalización	0 días	vie 15/07/22	vie 15/07/22	116;117;118;119;
124			Limpieza	1 día	sáb 16/07/22	sáb 16/07/22	123
125			Terminación Construcción etapa 2	0 días	lun 15/08/22	lun 15/08/22	107;108;112;123;
126			FIN DE OBRA	0 días	sáb 24/09/22	sáb 24/09/22	125;95



Proyecto: Programa de obra Co
Fecha: dom 11/04/21

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

• SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

MINFRA-MN-IN-6-FR-1

MINFRA-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MINFRA-MN-PLE-FR-1
VERSION	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA 26 5 2021 (Dia) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y LA GUAJIRA
PROGRAMA DE INVERSIONES: x (Indicar con una 'X')
REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1617 DE 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ - CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONECTAR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"
CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE
LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 8004 SECTOR 1 VALLEDUPAR - LA PAZ - 4902 LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR - 8601 SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato segun codigo vial)
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1955 DE 2020
INTERVENTOR: CONSORCIO CYM-CEMOSA

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses segun contrato principal)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 25-mar-21 (Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL incluido IVA) (A): $ 102.112.899.803,00 (Segun contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 102,112,899,803,00
PLAZO ACUMULADO: 16 (En meses segun las prorrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluidas las suspensiones, indique dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: NA (Indique dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 25-mar-21 al 31-mar-21	2 abr-21	3 may-21	4 jun-21	5 jul-21	6 ago-21	7 sep-21	8 oct-21	9 nov-21	10 dic-21	11 ene-22	12 feb-22	13 mar-22	14 abr-22	15 may-22	16 jun-22	17 jul-22		
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11)	$10.970.520	11,99%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,59%	0,29%	0,35%	0,35%	0,29%	0,31%	0,41%	0,47%	0,47%	0,73%	1,73%	1,73%	1,77%	1,67%	0,78%	0,00%
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$57.078,0	$251.801,7	$323.715,0	$318.333,0	$186.710,4	$189.039,4	$89.310,2	$1.532.117,9	$1.580.107,0	$1.096.927,5	$1.617.917,0	$1.661.667,0	$1.554.784,4	$0,0		
				$ E																			
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS TRAMO No.1 SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ (Item 12,13 y 14)	$9.031.200	9,87%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,28%	0,27%	0,28%	0,28%	0,29%	1,43%	1,43%	1,43%	1,43%	1,43%	1,43%	0,89%		
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$38.000,0	$184.536,0	$334.489,0	$178.760,0	$186.150,0	$278.268,5	$1.305.333,5	$1.305.333,5	$1.305.333,5	$1.305.333,5	$1.305.333,5	$1.304.328,9	$0,0		
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO No 1 SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ (Item 15,16,17 y 18)	$11.196.300	12,23%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,25%	0,27%	0,46%	0,54%	0,46%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,78%	0,46%	0,23%		
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$231.825,0	$248.875,0	$423.375,0	$498.375,0	$498.375,0	$842.645,0	$842.645,0	$842.645,0	$842.645,0	$842.645,0	$2.194.200,0	$3.890.250,0		
				$ E																			
				% E																			
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS TRAMO No. 2 LA PAZ-CUESTECITAS (Items 19,20,21, y 22)	$14.645.150	16,00%		% P	0,00%	0,00%	0,65%	1,18%	1,29%	1,32%	1,29%	1,29%	1,35%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	1,13%	0,00%		
				$ P	$0,0	$0,0	$97.300,0	$1.075.900,0	$1.207.900,0	$1.207.900,0	$1.207.900,0	$1.053.900,0	$1.053.900,0	$1.032.900,0	$1.034.810,0	$1.034.810,0	$1.034.810,0	$1.034.810,0	$1.034.810,0	$1.033.000,0	$0,0		
				$ E																			
				% E																			
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO No. 2 LA PAZ-CUESTECITAS (Items 23,24,25,26,27,28,29,30 y 31)	$21.320.740	23,20%		% P	0,00%	0,00%	0,24%	1,49%	1,29%	1,32%	1,29%	1,27%	1,47%	1,19%	1,35%	1,35%	1,35%	1,35%	1,35%	1,35%	1,35%		
				$ P	$0,0	$0,0	$676.757,2	$1.281.919,2	$1.769.234,4	$1.769.234,4	$1.769.234,4	$1.526.882,4	$1.526.882,4	$1.062.362,4	$1.420.245,2	$1.420.245,2	$1.420.245,2	$1.420.245,2	$1.420.245,2	$1.420.245,2	$1.416.802,0		
				$ E																			
				% E																			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42 y 43)	$13.775.996	15,05%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,47%	0,49%	0,47%	0,61%	0,65%	0,65%	0,65%	0,65%	0,29%	0,29%	1,29%	0,81%	0,00%	
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$30.500,0	$647.545,0	$822.430,0	$858.200,0	$409.540,0	$409.540,0	$409.540,0	$409.540,0	$1.871.135,0	$2.015.385,0	$2.015.385,0	$1.736.985,0	$1.889.945,0	$1.655.816,0	$0,0
				$ E																			
				% E																			
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 44, 45,46,47,48,49,50,51 y 52)	$869.620	0,95%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$21.667,2	$21.667,2	$21.783,2	$21.783,2	$21.783,2	$36.946,3	$29.422,7	$29.422,7	$29.463,7	$29.422,7	$29.422,7	$29.422,7	$561.770,8		
				$ E																			
				% E																			
OBRAS VARIAS (Item 53 y 54)	$858.000	1,02%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,03%	0,02%	0,02%	0,05%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,18%	0,28%		
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$9.800,0	$18.800,0	$26.000,0	$21.500,0	$21.500,0	$45.400,0	$93.125,0	$93.125,0	$93.875,0	$93.125,0	$93.125,0	$93.125,0	$235.500,0		
				$ E																			
				% E																			
TRANSPORTES (Item 55)	$8.776.800	9,09%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,27%	0,26%	0,12%	0,13%	0,12%	0,26%	1,26%	1,43%	1,26%	1,26%	1,66%	0,33%	0,00%	
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$140.100,0	$244.950,0	$241.500,0	$113.050,0	$117.300,0	$109.950,0	$1.095.424,8	$1.240.210,0	$1.210.620,5	$1.373.031,0	$1.610.665,0	$1.295.450,7	$0,0		
				$ E																			
				% E																			
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%		% P																			
				$ P																			
				$ E																			
				% E																			
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 91.522.326,00	100%																					
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																							

INVERSION OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,28%	2,73%	4,26%	4,94%	5,16%	4,20%	4,40%	3,89%	3,99%	9,87%	10,24%	10,20%	10,11%	10,27%	9,39%	11,48%	8,87%	6,104,003
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 1.274.057	$ 2.497.147	$ 3.892.078	$ 4.521.879	$ 4.724.315	$ 3.936.281	$ 4.024.460	$ 3.559.664	$ 9.031.309	$ 9.369.934	$ 9.491.286	$ 9.263.516	$ 9.399.860	$ 10.490.853	$ 8.104.003			
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	1,28%	4,12%	9,27%	13,21%	18,48%	22,76%	27,17%	31,06%	40,93%	51,16%	61,40%	71,60%	81,87%	93,20%	100,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ 1.274.057,2	$ 3.771.204,4	$ 7.663.283,2	$ 12.185.157,6	$ 16.909.472,6	$ 20.845.753,5	$ 24.870.213,5	$ 28.429.897,4	$ 37.461.166,6	$ 46.830.935,6	$ 56.277.795,1	$ 65.531.361,1	$ 74.927.190,8	$ 85.418.043,6	$ 91.522.326,0			
INVERSION OBRA EJECUTADA MES	%																					
	VALOR (Miles de Pesos)														$2.900							
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																					
	VALOR (Miles de Pesos)																					

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.344.671
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y 7 DIAS DE LA SEMANA	$231.000
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO Y TIPO 24	$702.198
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$770.000
(IVA – REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$146.366
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA + IVA 19%)	$4.984.317
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$140.000
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$10.593.494
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$102.112.810**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C=(A'+B')	

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Durante el periodo 1 Y 2 no se programó inversion debido a que en este tiempo se está recopilando informacion sobre estudios, diseños y trabajando en su revision.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma
Nombre : CONRADO FERNANDO LOPERA PALACIO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista
Matricula No.: 05202-80830 ANT

Revisó Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Matricula No. 88203-134477 STD

Aprueba Firma
Nombre: EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Interventor
Matricula No.: 05202- 37791 ANT

Revisó Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
DIRECTOR TERRITORIAL CESAR
Matricula No. 88203-134477 STD

Revisó Firma
Nombre: DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Matricula No. 88203-36899 ATL

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Revisó Firma
Nombre: DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA
Matricula No. 88203-36899 ATL

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Aprueba Firma
Nombre: DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
COORDINADORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
Matricula No. No. 142786

Revisó Firma
Nombre: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
Matricula No. 76353-281093 BYC

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-2		
VERSIÓN		1	
PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCION TERRITORIAL: CESAR Y LA GUAJIRA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 6 **DE** ago-21 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 6 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 5.537.543.181,00

FECHA: 7 (Día) / 9 (Mes) / 2021 (Año)

CONTRATO No: 1617 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

LOCALIZACIÓN /RUTA Y TRAMO: 8004 SECTOR 1 VALLEDUPAR - LA PAZ 4902 LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR 8801 SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1955 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM-CEMOSA

PLAZO INICIAL: 16.2 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 102.112.809.803,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 102.112.809.803,00

PLAZO ACUMULADO: 16.2 MESES (En meses según las ordenadas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22
EXPLANACIONES (Items 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 y 11)	$10.970.520	11,99%	0,58%	% P	0,00%	0,00%	0,00%														**0,00%**
	$10.970.520	11,99%	$526.016	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$57.078,0	$251.801,7	$322.715,0	$318.333,0	$186.710,4	$189.039,4	$99.310,2	$1.532.117,9	$1.580.157,5	$1.598.907,5	$1.617.917,5	$1.661.687,5	$1.554.784,4	$0,0
				$ E	$0	$0	$0		$0,0	$538.816,1											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,58%											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS TRAMO No.1 SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ (Item 12,13 y 14)	$9.031.200	9,87%	$337.500	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%													**0,00%**
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$38.000,0	$184.536,0	$334.489,0	$178.760,0	$186.150,0	$278.268,0	$1.305.333,6	$1.305.333,6	$1.305.333,6	$1.305.333,6	$1.305.333,6	$1.304.528,9	$0,0
				$ E	$0	$0	$0		$150.954,0	$146.646,0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,21%	0,16%											
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO No 1 SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ (Item 15,16,17 y 18)	$11.196.300	12,23%	$0	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%												
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0		$231.625,0	$246.875,0	$423.375,0	$498.375,0	$498.375,0	$642.645,0	$642.645,0	$642.645,0	$642.645,0	$642.645,0	$2.194.200,0	$3.690.250,0
				$ E	$0	$0	$0			$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%											
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS TRAMO No. 2 LA PAZ-CUESTECITAS (Items 19,20,21 y 22)	$14.645.150	16,00%	0,00%	% P	**0,00%**	**0,00%**															**0,00%**
				$ P	$0,0	$0,0	$597.300,0	$1.075.900,0	$1.207.900,0	$1.207.900,0	$1.207.900,0	$1.053.900,0	$1.053.900,0	$1.032.900,0	$1.034.810,0	$1.034.810,0	$1.034.810,0	$1.034.810,0	$1.034.810,0	$1.033.500,0	$0,0
	$14.645.150	16,00%	$0	$ E	$0	$0	$0		$0	$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%											
PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO No. 2 LA PAZ-CUESTECITAS (Items 23,24,25,26,27,28,29, 30 y 31)	$21.320.740	23,30%	15,32%	% P	**0,00%**	**0,00%**															
				$ P	$0,0	$0,0	$676.757,2	$1.281.919,2	$1.769.234,4	$1.769.234,4	$1.769.234,4	$1.526.862,4	$1.526.862,4	$1.062.362,4	$1.420.245,2	$1.420.245,2	$1.420.245,2	$1.420.245,2	$1.420.245,2	$1.420.245,2	$1.416.802,0
	$21.320.740	23,30%	$14.025.378	$ E	$0	$3.264.464,4	$1.274.676,8		$1.769.234,4	$1.769.234,4											
				% E	0,00%	0,43%	0,96%		0,00%	0,00%											
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42 y 43)	$13.775.996	15,05%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%														**0,00%**
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$30.500,0	$447.545,0	$522.430,0	$558.200,0	$409.540,0	$409.540,0	$409.540,0	$1.875.185,0	$2.015.385,0	$2.015.385,0	$1.736.985,0	$1.689.945,0	$1.655.816,0	$0,0
	$13.775.996	15,05%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0	$0	$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%											
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 44, 45,46,47,48,49,50,51 y 52)	$869.620	0,95%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%													
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$21.687,2	$21.687,2	$21.783,2	$21.783,2	$21.783,2	$22.548,3	$29.422,7	$29.422,7	$29.463,7	$29.422,7	$29.422,7	$29.422,7	$561.770,5
	$869.620	0,95%	$1.400	$ E	$0	$0,0	$14.400	$0	$0	$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%											
OBRAS VARIAS (Item 53 y 54)	$936.000	1,02%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	**0,00%**													
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$9.900,0	$18.800,0	$26.000,0	$21.500,0	$21.500,0	$45.400,0	$93.125,0	$93.125,0	$93.675,0	$93.125,0	$93.125,0	$93.125,0	$235.500,0
	$936.000	1,02%	$0	$ E	$0	$0	$0		$0	$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	0,00%											
TRANSPORTES (Item 55)	$8.776.800	9,59%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%														**0,00%**
				$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$51.750,0	$146.107,5	$244.920,0	$244.920,0	$113.850,0	$117.300,0	$106.950,0	$1.098.424,8	$1.248.210,0	$1.310.620,5	$1.373.031,0	$1.518.655,5	$1.205.450,7	$0,0
	$8.776.800	9,59%	$0	$ E	$0	$0	$0		$0	$0											
				% E	0,00%	0,00%	0,00%		0,00%	2,40%											
TOTAL OTROS ITEMS	$0	0,00%	0,00%	% P																	
				$ P																	
	0,00%	0,00%	$0	$ E																	
				% E																	
VALOR BASICO DE OBRA (A)	$ 91.522.326,00	100%	16,27%																		
VALOR BASICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 91.522.326,00	100%	$ 14.892.293,04																		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		**0,00%**		**0,00%**		**1,39%**		**2,73%**		**4,25%**		**4,94%**		**5,16%**		**4,39%**		**4,48%**		**3,89%**		**9,67%**		**10,24%**		**10,33%**		**10,11%**		**10,27%**		**11,46%**		**6,67%**	
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 0		$ 0		$ 1.274.057		$ 2.497.147		$ 3.892.076		$ 4.521.678		$ 4.724.310		$ 4.026.450		$ 4.104.450		$ 3.555.654		$ 8.851.208		$ 9.401.286		$ 9.453.515		$ 9.395.859		$ 10.490.953		$ 6.104.323			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		**0,00%**		**0,00%**		**1,39%**		**4,12%**		**8,37%**		**13,31%**		**18,48%**		**22,78%**		**27,17%**		**31,06%**		**40,93%**		**51,16%**		**61,49%**		**71,60%**		**81,87%**		**93,33%**		**100,00%**	
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 0		$ 0		$ 1.274.057,2		$ 3.771.204,4		$ 7.663.280,2		$ 12.185.157,8		$ 16.909.472,5		$ 20.945.753,5		$ 24.970.203,5		$ 28.425.857,4		$ 37.457.166,6		$ 46.838.500,6		$ 56.277.786,1		$ 65.631.301,1		$ 74.927.150,6		$ 85.418.003,5		$ 91.522.326,8	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		**0,00%**		**0,03%**		**0,96%**		**2,70%**		**6,75%**		**5,83%**																							
	VALOR (Miles de Pesos)		$0		$23.664		$876.413		$2.471.197		$6.162.097		$5.359.913		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		**0,00%**		**0,03%**		**0,98%**		**3,68%**		**10,44%**		**16,27%**																							
	VALOR (Miles de Pesos)		$0		$ 23.664,0		$ 900.077,3		$ 3.371.184,3		$ 9.553.281,3		$ 14.892.293,9																							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL	VALOR MES EJECUTADO
	VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO ACUMULADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$4.344.671	$ 0
	$4.344.671	$ 0
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$223.000	$ 0
	$223.000	$ 0
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$702.198	$ 40.314
	$702.198	$ 112.759
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$770.000	$ 0
	$770.000	$ 429.300
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$146.300	$ 0
	$146.300	$ 81.605
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA 19%)	$4.064.317	$ 0
	$4.064.317	$ 957
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$340.000	$ 20.988
	$340.000	$ 20.988
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$10.590.484	$ 61.302
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$10.590.484	$ 645.769
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$102.112.810**	**$ 15.538.083,06**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 102.112.810**	**$ 16.075.591,53**

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES: Durante el periodo 1 y 2 no se programó inversion debido a que en este tiempo se está recopilando informacion sobre estudios, diseños y trabajando en su revision.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

Firma

Nombre: CONRADO HOLOPERA PALACIO
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No.: 05202-80830 ANT

Aprueba Firma:

Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula No.: 08202-093112 ATL

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

• ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MINFRA-MN-IN-14-FR-1

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	DE	

FECHA: 31 (Día) 3 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR - GUAJIRA**

De manera virtual (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron JHON CARLOS GÓMEZ (Director de Obra), EFRAÍN PINEDA BUELVAS (Residente de Obra), (Director de Interventoría), MARTHA ROMERO, (Residente de Interventoría) ONNA ZULETA ARAUJO , (Director Territorial - INVÍAS CESAR y Supervisara del contrato) DUBÍN CAMARGO (Director Territorial - INVÍAS LA GUAJIRA y Supervisar del contrato) y .
(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de obra No. 1617 de 2020 y de Interventoría No. 1955 de 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1

LOCALIZACION DEL PROYECTO: VALLEDUPAR- LA PAZ - CUESTECITAS
(Sectores de la ejecución de la obra según alcance del contrato)

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: **18 MESES**
(Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: **25** (Día) **DE** **3** (Mes) **DE** **2021** (Año) (Oficio No. DO-GGP 14580)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: **31** (Día) **DE** **7** (Mes) **DE** **2022** (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 102.112.809.803,00
(Valor Total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MP CARIBE
(Nombre o razón social del contratista)

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM-CEMOSA
(Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen totalmente la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños. (Revisión y/o actualización, cronograma de entrega,):

Se está haciendo la revisión de lo publicado en Secop II, y otra información sobre Rehabilitación(de Apiques y laboratorio)proveniente de la antigua Concesión Cesar Guajira. Apor lo cual se deben hacer ajustes, actulización para hacer una propuesta detallada en dos semanas. Se está ejecutando un inventario de daños en el corredor.

2.Programa de Obra. :(Revisión - Método Gantt, programa Project o similar):

Se verificó por parte del Interventor que el Programa de obra elaborado en MS Project incluye todos los ítems (actividades) que componen el proyecto, conservando un orden, una secuencia lógica de ejecución de actividades en trabajos por frentes de construcción, y mantenimiento y/o Rehabilitación y la interdependencia entre ellos. Sin embargo, es claro que tanto el programa de obras como el plan de inversión relacionado, tendrán modificaciones una vez se entreguen los estudios y diseños de la nueva calzada y se ajuste tanto las actividades como los presupuestos de las mismas.

3. Programa de Inversiones. (Revisión conjunta - contratista e interventor)

Se verificó por parte del Interventor que se ajusta a los Hitos de entrega y a los valores establecidos de las las vigencia presupuestales para 2021 y 2022.r, el director territorial Guajira del Invias comenta que se han hecho gestiones a nivel central para atraer" recursos de la vigencia 2022 a este año y poder ejecutar mas obras de tal manera que en el 2022 la ejecución no se vea forzada o ahogada con Porcentajes por ejecutar inalcanzables sobre el final del proyecto. Por lo cual solicita que una vez hechos los recorridos, se hagan las estimaciones decantidades de obra de actividades que se podrían ejecutar en 2021, presentando un plan de inversiones proyectando esa situación y así poder solicitar el traslado de vigencia por los valores que superen el monto fijado actualmente (casi 31 mil millones). Contratista e interventoría manifiestan que trabajarán en ello.

FECHA	31	3	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR - GUAJIRA

4. Plan de Inversión del Anticipo:

Se debe analizar en conjunto con interventoria para la pertinencia y cuantia, ya que está sujeto al plan de inversiones, se deben evaluar las alternativas mas prácticas para el desarrollo de las obras.

5. Flujo de Caja.

No se entregó, está sujeto al anticipo por definir y posibles modificaciones del plan de inversión por cambios en las vigencias.

6. Requisitos Sociales.

Existe compromiso por parte del Invias de realizar la socilaización en ambos departamentos con las comunidades, comité ciudadano, transportadores de la vía, en los primeros 15 días despues de la orden de inicio. Para ese evento se debe tener claro como se va a ejecutar el proyecto de mantenimiento periódico en los traerritoriales mos que se identifique no se requiere Rehabilitación. A partir de los informes que tiene el Invias producto de la Administración vial en ambos corredores. Por lo cua se programarán las fechas de socialización para la semana del 12 al 16 de abril. Siguiendo las directrices del instructivo Invias, los equipos sociales de contratista e interventoría deben coordinar la realización de los eventos. Se realizarán en Fonseca Guajira y La Paz Cesar por indicaciones de los directores territoriales. Asistirán funcionarios de Contraloria. Asi mismo se menciona por parte de los directores territoriales que los contratos están en el marco del programa Concluir y concluir, que busca ayudar a la reactivación económica en las regiones, por lo cual solicitan se tenga en cuenta a la mano de obra calificada y no calificada, uso de equipos, instalciones, y adquisición de materiales en las zonas del proyecto. Tener en cuenta porque será tema de importancia a tratar en las socializaciones con las comunidades., ya que la institución ha enviado mensajes al territorio en tal sentido . Contratista e interventoria manifiestan que la mayoría del personal a vincular es de la zona, y les asiste el interés de contribuir a la política de reactivación económica.

7. Requisitos Ambientales.

El contratista manifiesta que ha estado adelantando gestiones ante el ministerio y allí evidenciaron que la Licencia ambiental del proyecto La Paz valledupar no está activa. por lo cual la estrategia estará encaminada a elaborar y presentar un PAGA ante Corpocesar, basados en los deretos de la ley de infraestructura y el hecho de usar carreteable existente. Se ha adelantado un trazado preliminar que se pondrá a consideración de invias e interventoría y se constituye en la lineabase para adelantar tanto el diágnostico ambiental como la gestión predial. Este documento servirá apara el tema de rehabilitación y mantenimiento. Invias a través de la dirección del Cesar solicita se haga presentación antes del envío a Corpocesar, para apoyar la Gestión. Se requiere la aprobación de especialistas y profesionales de la linea ambiental predial para agilizar estas actividades

8. Equipos, plantas, etc.

Inicialmente se encuentran trabajando en las instalaciones de Pavimentar en La Planta y Laboratorios existente en Valledupar. Parte del equipo se encuentra allí dispuesto. Se entregó la relación del equipo mínimo que será verificado por la Interventoría. El de asfaltado está completo, además se están buscando operarios para el manejo de retroexcavadoras, motoconformadoras, rodillos, y camiones dobletrack de la zona.

9. Personal, Campamento, logística, señalización temporal, vallas, etc.:

Se entregaron Hojas de vida para revisión y aprobación. Falta la del Lider de integración. El campamento definitivo se ubicará en La Paz. Y se encuentran trabajando

10.Cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social (leyes 789/2002 y 828/2003).:

Se deben cumplir estos aportes.

11. Cumplimiento de otras obligaciones contractuales:

Se les recuerda que se deben verificar otros temas como las vallas, protocolos de bioseguridad aprobados por ARL para ser avalados por interventoria .

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1.Relación de Personal. (Revisión y aprobación)

Se ha entregado al Invias las hojas de vida del personal profesional exigido en los pliegos. A la espera de su aprobación. El Gestor informa a la ingeniera Onna que la CV de ingeniera residente debe salir aprobada hoy miercoles y el resto del personal lunes o martes de la semana entrante.

2. Programa de distribución del personal. (Revisión y ajuste)

Se entregará al Invias una vez sea analizado el programa de obras y las necesidades correlacionadas de seguimiento y control

3. Campamento, laboratorio, logística, etc.

Se debe tener toda la logística de interventoría para presentar al Invias y sea autorizada.

4. Cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social (leyes 789/2002 y 828/2003).:

Se deben cumplir estos aportes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-1-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	31	3	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **GERENCIA GRANDES PROYECTOS** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR - GUAJIRA**

5. DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 25 de Marzo de 2021 el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:
Anexos (fotografías, video, etc.):

Firma
Nombre: Jhon Carlos Gómez
Director de Obra
Matricula No.: 66202132437 RIS

Firma
Nombre: Efraín Pineda Buelvas
Director de Interventoría.
Matricula No.: 05202 - 37791 ANT

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre: Marta Romero
Residente de Interventoría
Matricula No.: 25202-39571 CND

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma
Nombre: Onna Maria Zuleta Araujo
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. :

Firma
Nombre: Dubin Camargo
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No. :

Firma
Nombre:
Cargo
Matricula No. :

Firma
Nombre:
Cargo
Matricula No. :

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa)
Copias: Contratista , Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	9	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
EFRAIN PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
DUBIN CAMARGO	DIRECTOR TERRIT. GUAJIRA	INVIAS
LUIS GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
GEISON CORZO, MARIA C PEREZ, JAVIER PACHON	ESTUDIANTES EN PRACTICA	UNIVERSIDAD ANDINA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

PRESENTACION ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN PRIMERAS SEMANAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

INFORMAR ACTIVIDADES PREVIAS Y AVANCE EN LAS REALIZADAS HASTA AHORA
ACTIVIDADES A EJECUTAR PROXIMA SEMANA Y TEMAS PENDIENTES
DEJAR CONSTANCIA DE LOS TAREAS COMENZADAS Y POR EJECUTAR PARA COMPROMISOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se realiza por interventoria la presentación de las generalidades del proyecto en sus componentes, se informa sobre el Alcance , Revisión de :
ESTUDIOS Y DISEÑOS, PROGRAMA DE OBRA, PLAN DE INVERSION, GESTION PREDIAL, Y AMBIENTAL
VINCULACION LABORAL Y EQUIPO MINIMO. AVANCE DE ACTIVIDADES DE AUSCULTACION PUENTE RAFAEL ESCALONA
POSICIONAMIENTO DE PUNTOS TOPOGRAFICOS DE REFERENCIA PARA LIDAR Y BATIMETRIA
Levantamiento de daños en la vía entre la Paz-Rio Pereira- Cuestecitas realizado desde antes de expedir la orden de inicio.

LA SUPERVISION DE INVIAS REQUIERE LO SIGUIENTE

Entrega inmediata de la relación de documentacion entregada por el contratista, de acuerdo al manual de interventoria, para dar respuesta al nivel central

El contratista debe entregar cronograma de visitas de especialistas a la obra para coordinar que los de interventoria puedan ser autorizados.ya que se debe engranar articular el trabajo conjunto entre especialistas de cada ramo.

El ingeniero Dubin afirma, que se le debe dar celeridad a estas visitas en lo concerniente al mantenimiento y rehabilitación, es muy

Urgente trabajar los estudios y diseños para poder dar inicio prontamente a las labores de mantenimiento periodico , por el estado en que se encuentran algunos sectores, con el riesgo que ello implica para los usuarios de la via y la responsabilidad que tenemos todos con la via.

Solicitan los directores que tanto el plan de inversion, programacion como el plan de cargas de interventoria considere los rubros asiganados a cada departamento en cada vigencia. Se hará comunicación para elevar consulta respecto al tema de disponibilidades presupuestales por vigencia y por departamento.

El contratista debe evidenciar las vinculaciones de su personal a los trabajos, ya que hasta ahora no se ha evidenciado un solo soporte que indique lo contrario.

La Ingeniera Onna, insiste en manifestar sobre la necesidad de contar con el aporte al proyecto de empresas y profesionales de la región dadas las caracteristicas y objetivos de reactivación de estos contratos.

Hasta la fecha no se ha presentado a la Entidad los protocolos de bioseguridad, del contratista de obra y tampoco de la interventoría. Es urgente qu

Revisar y aprobar la documentación correspondiente durante los 3 días seguidos al acta de iniciación: Hojas de vida del personal; Relación de equipo ofrecido;

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 9 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

Análisis de precios unitarios (en medio físico y magnético); Programa de obra (en medio físico y magnético); Programa de Inversiones (en medio físico y magnético)
Flujo de caja; Programa de generación de empleo; Instalaciones provisionales; Plan de calidad (en medio físico y magnético) y otros exigidos en el pliego de condiciones

Hasta la fecha esta supervisión no cuenta con la revisión y aprobación de la interventoría de los documentos relacionados.

La interventoria aclara que el contratista hizo entrega parcial y que la interventoria cuenta con diez días para revisión y aval de esta documentación, la cual se está revisando.

Informar sobre las acciones hasta la fecha y fecha determinada para la socialización del proyecto.

Logística de la interventoría, aun no se ha presentado a esta supervisión.

Aprobar antes de iniciar la ejecución de los trabajos, el procedimiento constructivo, el Plan de Manejo de Tránsito, las fórmulas de trabajo y el tramo de prueba que presente el Contratista para realizar las diferentes actividades propias del contrato a ejecutar.

Solicita en varias ocasiones dar cumplimiento al manual de interventoría de obras públicas, ya que según la fecha de la orden de inicio hasta el dia de hoy no se está aplicando.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Convocatoria reunión subdirección de medioambiente	Lunes 12 de abril	Interventoria
Acelerar la gestión sobre Protocolos de bioseguridad contratista e interventoria	Lunes 12 de abril	Interventoria y contratista
Cronograma de distribución de personal interventoria de acuerdo a los trabajos programados del contratista	Lunes 12 de abril	Interventoria y contratista
Solicitud de certificados de calibración equipos de medición	Lunes 12 de abril	Interventoria
Entrega de relación en Formato Minfra MN IN 1 FR 1 de documentacion enviada por el contratista	Lunes 12 de abril	Interventoria
Programación de trabajos por frentes, detallada por departamento	Lunes 12 de abril	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
EFRAIN PINEDA BUELVAS	
MIGUEL CELEDON	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	16	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
EFRAIN PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
OMAR		INVIAS
		INVIAS
GEISON CORZO, MARIA C PEREZ, JAVIER PACHON	ESTUDIANTES EN PRACTICA	UNIVERSIDAD ANDINA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades para inicio de obras

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 2

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Presentación de alternativas de trazado ruta Valledupar la Paz
Verificación de compromisos anteriores

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Los ingenieros del INVIAS solicitan que se haga entrega de la información de logística de la interventoría y contratista.
Que se haga entrega de los protocolos y presupuestos de bioseguridad de contratista e interventoria
De la programación de trabajos y flujo de inversion por departamento
Hacerun check list de lo que ha entregado el contratista y que se vaya entregando la documentación en forma impresa.
De los rubros por departamento la ingeniera Onna explica que de los 7000 millones para la Guajira se puede ir ejecutando trabajos de mantenimiento y rehabilitación, Asi como en el Cesar en La Paz rio Pereira tramo final del pr 5 al puente y Valledupar la Paz en sectores con
El Contratista debe presentar un cronograma de mantenimiento periodico en sitios críticos a partir de Abril, mayo y Junio, mostrando un esquema de diseño de estructura, con cantidades de obra a ejecutar para dar autorización a ese gasto
Se le solicita al Contratista Entregar el cronograma de especialistas para visitas al sitio de obra para poder aprobar visitas técnicas de especialistas de interventoría.
Gestión ambiental. Contratista informa sobre El Paga que se está elaborando para iniciar labores.
Gestion predial: Informa sobre las gestiones adelantadas con los propietarios y las posibles areas que ya cuentan con cesion o están dispuestos a entregar
Trazado: El contratista muestra las tres alternativas de trazado con los puntos origen destino, carreteable existente, los puntos positivos, lo predial y negativos , como el ambiental por los trámites por hacer.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Inicio de obras	24 de Abril	Contratista
Presentar plan de trabajo y movilización	19 de abril	Contratista
Terminar de entregar la documentación inicial	19 de abril	Interventoria y contratista
Entrega de la informacion de logistica	22 de abril	Interventoria
presupuestos de bioseguridad	22 de abril	Interventoria
Cronograma de especialistas	22 de abril	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
EFRAIN PINEDA BUELVAS	
MIGUEL CELEDON	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	23	4	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
EFRAIN PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
		INVIAS
		INVIAS
GEISON CORZO, MARIA C PEREZ, JAVIER PACHON	ESTUDIANTES EN PRACTICA	UNIVERSIDAD ANDINA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades para inicio de obras

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 3

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar

Verificación de compromisos anteriores

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Por motivos de alerta roja en la ciudad de Valledupar se hace esta reunión de manera virtual.

Se hace presentación a través de diapositiva de los avances en materia de las gestiones tecnica, ambiental, predial, social y actividades de campo para los estudios y diseños del tramo a construir valledupar La paz

Gestión ambiental. Contratista informa sobre El Paga que se está elaborando para iniciar labores de mantenimiento.

Gestión predial: Informa sobre las gestiones adelantadas con los propietarios y con Planeación municipal de Valledupar para la cesión de franjas en el casco urbano, incluyendo la llegada a la glorieta en el lote detrás de la estación de servicio.

El contratista no ha entregado la información documental que tiene que entregar a interventoría para poder iniciar trabajos respecto a equipos y pe

Sobre el tema de las vallas se sigue a la espera de la respuesta del INVIAS o Mintransporte sobre el arte que debe llevar. Se le solicita al contratista adelantar las actividades de consecución de estructura para que una vez formalizado el arte poder instalar rapidamente.

Se le solicita al Contratista nuevamente entregar el cronograma de especialistas para visitas al sitio de obra para poder aprobar visitas técnicas de especialistas de interventoría.

El contratista debe iniciar obras el dia 24 de Abril como fecha límite, pero informa que aun tiene dificultades con el traslado de equipos faltantes. La dirección territorial lo requiere para que de cumplimiento a la obligación contractual, por lo cual solicita a la interventoria se haga el apremio respectivo.

Debe adelantar actividades de mantenimiento periódico, parcheo técnico y sellos de fisura en todo el corredor durante el mes de mayo, incluida la instalación de señalización vertical de tránsito.

Toda la documentación se debe entregar en físico al Instituto al Ing. Miguel Celedón.

Mes a mes la información de la programación de obra –Los primeros 5 días-, debe entregarse para hacer seguimiento en los comités, de tal manera que al final del mismo ya se sepa se va a facturar tanto para el contratista como para interventoría.

Hacer entrega del PAGA y todos sus formatos y anexos. Se necesita que la interventoría mande un oficio de incumplimiento de inmediato al contratista si el día de mañana no recibe nada.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	23 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

El contratista debe entregar el paquete con toda la información del personal, para que la interventoría pueda evaluar todo lo relacionado al tema de revisión.

El Ing. Dubin solicita que le anexen una columna donde diga de donde es la persona que se está contratando. Para darle cumplimiento al tema de generación de empleo en la reactivación económica de las regiones (Cesar – Guajira).

La ingeniera Onna recuerda que se deben tener en cuenta todos los planes y componentes en cuanto al tema de tuberias en las zonas urbanas, por ejemplo por el trazado previsto en Valledupar pasa una tubería de 36 de pulgas (Colector oriental) de aguas residuales instaladas por EMDUPAR; prevenir verificar para que no vaya a quedar esa tubería debajo de esa vía en el recorrido por el área metropolitana.

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Inicio de obras	24 de Abril	Contratista
Apremiar al contratista para que de inicio a las obras.	inmediato	Interventoria
Entregar información previa al inicio de obras para revision de interventoria	inmediato	Contratista
Se debe entregar el PAGA con anexos	27 de Abril	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 30 (Día) 4 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
EFRAIN PINEDA BUELVAS	
MIGUEL CELEDON	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
EFRAIN PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
		INVIAS
GEISON CORZO, MARIA C PEREZ, JAVIER PACHON	ESTUDIANTES EN PRACTICA	UNIVERSIDAD ANDINA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental,del contrato 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 4

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
participacion de la SMA para verificar aspectos ambientales y sociales.
Verificación de compromisos anteriores

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Por motivos de alerta roja en la ciudad de Valledupar se hace esta reunión de manera virtual.
Se hace presentación a través de diapositiva de los avances en materia de las gestiones tecnica, ambiental, predial, social y actividades de campo para los estudios y diseños del tramo a construir valledupar La paz

Gestión ambiental.

Por parte del instituto se hace la intervención donde se pregunta sobre el estado del documento PAGA. Para lo cual la interventoría responde que esta versión a la fecha fue revisada. Se revisó documento PAGAV0, acta de radicación socio ambiental, plan de inversión ambiental; se le comunicó al contratista sobre las observaciones, y se está a la espera de estas correcciones.

Por parte de la territorial Cesar, la directora manifiesta su preocupación por los plazos establecidos para a la entrega de la documentación ambiental y social, por lo tanto, se solicita que su aprobación y radicación se haga de manera urgente; ya que desde el primer comité se hizo la solicitud de entrega de la documentación previa ambiental y social previa al inicio de todas las obras.

Pese a lo anterior, la interventoría resalta que el trabajo de la ultima semana por parte de la interventoría ha sido bastante arduo, y la idea es entregar todo en el lapso de lo inmediato. El gestor de los contratos resalta que desde el comité anterior s estableció un compromiso para la entrega de la anterior información, por esa razón se invitó a los profesionales ambientales y sociales a este comité para poder hacer seguimiento por parte de la sede central.

Dada la premura del asunto, contratista manifiesta que, para la entrega de los documentos, solo hay que conciliar el tema del presupuesto. Y propone la entrega del PAGA y el plan de inversión se pueda ir ajustando dependiendo de las necesidades ambientales en obra. Para lo anterior el profesional de la SMA- INVIAS ing. Daniel Ariza, resalta que lo que se coloque el plan de inversión ambiental debe estar de acuerdo a lo que se pide en el manual de interventoría y dentro de los lineamientos de INVIAS, y que teniendo en cuenta que se iniciará el mantenimiento y rehabilitación del corredor vial debe ser entregado la próxima semana.

Medición de huella de carbono. Por parte de la dirección operativa Ing. Juan Carlos Ochoa, Que teniendo en cuenta que ya se van a iniciar las obras, se debe empezar a medir la huella de carbono y se debe tener certificación de que el campamento cuente con la luminaria led; se deben tener en cuenta la emisión por el transporte y maquinaria en obra, y el componente evitado por la implementación de bombillas de bajo consumo.Para lo cual la Territorial expresa que quedó un compromiso en el comité pasado de la entrega de los informes mensuales de huella de carbono, los cinco primeros días de cada mes.

Con respecto a este tema interventoría propone mesa de trabajo para el día 03-05-21 donde se tengan listos los formatos y parámetros a medir.

Es necesario que la interventoría realice el seguimiento, y que el contratista revise las obligaciones contractuales que tiene con el instituto en cuanto a la huella de carbono.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

Reuniones con la SMA. Por parte de la SMA-INVIAS se propone reunión para el 11 de mayo donde se toquen los temas ambientales, sociales y prediales, para que solo en el comité se llegue los puntos más relevantes. La reunión será convocada por la interventoría. La Territorial manifiesta que las reuniones con la SMA ayudan a agilizar procesos ambientales, sociales y prediales.

ASPECTOS TECNICOS

Luego de leer los compromisos del acta anterior y de aclarar puntos sobre las fechas de los compromisos pactados, la ingeniera Onna recalca a las partes que no va a permitir que existan aplazamientos de aplazamientos en los compromisos adquiridos.

Se recuerda compromisos de iniciar obras por el vencimiento del plazo, con el programa Tapa huecos que inicio desde Rio Pereira hasta San Juan. Se adelanta la señalización en los tramos requeridos y aprobados por el Invias.

Debe adelantar actividades de mantenimiento periódico, parcheo técnico y sellos de fisura en todo el corredor durante el mes de mayo, incluida la instalación de señalización vertical de tránsito.

El ingeniero Conrado Lopera hace una apreciación sobre el inicio de obras, para definir de acuerdo al requerimiento del Invias cuáles son los sectores que se les va a hacer solo el mantenimiento.

Recomendación: Ing. Dubin propone el siguiente trabajo Marcar por parte de la interventoría todas las zonas que tiene afectación y en campo determinamos que es afectación y que no es. Se arranca a hacer mantenimiento fresando 8 cm. Y notamos que las grietas grandes persisten, seguir fresando hasta encontrar la carpeta granular con el propósito de desaparecer las grietas que existen. Si fresamos 8 cm y no encontramos nada se repone lo fresado.

Solicitud Ing. Dubin sugiere un frente de trabajo en el tramo Rio Pereira hacia Varas Blancas o de La Paz hacia Rio Pereira porque la carretera presenta condiciones que necesitan mantenimiento porque se observa saturación del material asfaltico donde ya perdió todas sus propiedades.

la Ing. Onna según informe que reciben ellos de manera trimestral del administrador vial, se requiere un mantenimiento preventivo para conservar la vía existente. En el recorrido que se hizo desde Rio Pereira a la Paz en ese tramo hay que hacer rehabilitación porque no hay nada que hacer pero del PR 1 hacia el cero en La Paz hay que hacer un mantenimiento preventivo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	
		FECHA	30 (Día)	4 (Mes)	2021 (Año)

La señora Margaret Antolines solicita realizar el levantamiento de actas de vecindad en el tramo donde se va a intervenir y radicar carta al contratista donde indique las responsabilidades que acarrea iniciar obras sin levantar acatas de vecindad.

El ingeniero Juan Carlos Ochoa de Invias recuerda que todos los temas ambiental, social, predial dependen del trazado definitivo de la vía que conduce de Valledupar a la Paz. Pregunta Cuándo la interventoría define ese tema para poder dar inicio a las actividades previas de la doble calzada. El ingeniero Efrain respondió que ya se hizo el compromiso de entregarlo el próximo martes o miércoles que el especialista termine de revisar toda la documentación y visite los sitios de obra.

El pago de facturas por actas va a los dos supervisores

Es importante el ingreso de los especialistas para que trabajen de la mano

Socialización en la Guajira, explicacion ing Dubin

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
· Aprobación y radicación PAGA.	5/5/2021	Contratista e interventoria
Mesa de trabajo para formatos de huella de carbono	inmediato	Interventoria
Entrega informe huella de carbono marzo, abril----	inmediato	Contratista
Dejar cerrados todos los temas pendientes documentales que vienen desde comites anteriores	inmediato	Contratista e interventoria
Reprogramacion de obra		
Instalar señalizacion en la Paz Rio Pereira		
Carta sobre actas de vecindad al contratista		
Solicitud de ingreso de personal de interventoría		
Cronograma de estudios y diseños		

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
EFRAIN PINEDA BUELVAS	
MIGUEL CELEDON	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	14	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 7
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
EFRAIN PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
DUBIN CAMARGO,	DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA	INVIAS
MARGARET ANTOLINES, JUAN CARLOS OCHOA	Ofic central INVIAS Bogota	INVIAS
GEISON CORZO, MARIA C PEREZ, JAVIER PACHON	ESTUDIANTES EN PRACTICA	UNIVERSIDAD ANDINA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental,del contrato 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 6

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto
Verificación de compromisos anteriores

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Por motivos de alerta roja en la ciudad de Valledupar se hace esta reunión de manera virtual.
Se hace presentación a través de diapositiva de los avances en materia de las gestiones tecnica, ambiental, predial, social y actividades de campo para los estudios y diseños del tramo a construir valledupar La paz

Los funcionarios de la SMA-INVIAS consultan sobre cuál será el trazado definitivo para la nueva vía Valledupar- La Paz, para lo cual por parte del Contratista se realiza un breve exposición donde se muestra de manera detallada el trazado definitivo. El Ing. Ochoa de la Gerencia de Grandes Proyectos del INVIAS Central consulta sobre qué tramos se van a trabajar con PAGA y qué se va a trabajar con licencia. EL ingeniero Efrain responde que todo lo que va a proceder con rehabilitación y mantenimiento se va por PAGA y que en cuanto a las actividades constructivas en la vía nueva Valledupar- La Paz, dependerá del pronunciamiento de CORPOCESAR ante la presentación del informe ambiental que se haga por parte del Contratista.

Ante lo anterior, por parte del Contratista se establece como fecha de entrega a la interventoría de la documentación ambiental para la vía nueva Valledupar- La Paz, el 20 de mayo de 2021. Sin embargo el gestor ambiental de la SMA -INVIAS acota que antes de que esta documentación sea radicada en CORPOCESAR, la interventoría debe remitirla a la SMA-INVIAS para ellos poder emitir un concepto al respecto.

A continuación se realiza un resumen de los puntos importantes del acta anterior. En cuanto al Desarrollo y compromisos. Se aclaró cuales se cumplieron a la fecha.

Posterior a esto el Ing. Jhon Gómez procedió a explicar el cronograma de actividades de obra proyectado hasta diciembre de 2021, programado por frentes en Cesar y Guajira, presentando estimativos de cuáles serían sus costos aproximados para ejecutar durante el 2021 y haciendo notar que alcanzarían hasta el mes de octubre, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas con anterioridad sobre mostrar una proyección de inversion que permita traer recursos de la vigencia 2022 a este año.

El Ing. Dubin solicita que estudien la posibilidad de que el frente obra No. 4 que inicia el 16 de julio en la Guajira, se estudie la posibilidad de adelantarlo, no esperar terminar en el Cesar para iniciar en el tramo de rio Pereira. El ing. Jhon responde que en principiuo no se considera por la cantidad de maquinarias. Sin embargo va a tener en cuenta la recomendación y mas adelante se pronunciarán al respecto.

La ing. Onna pregunta si con los precios contractuales pueden realizar la rehabilitación Rio Pereira sin ítem nuevo. Se le confirma que si, todos son contractuales.

El director de interventoria realiza la exposición de las diapositivas en detalle de todas las intervenciones que se deben realizar al puente Rafael Escalona y demás.

La Ing. Onna solicita a la interventoría que busquen los costos que tiene el instituto kilómetros estudios y diseños de carreteras nuevas y comienza a ajustar todo lo concerniente para entregar estudios y diseños.

La ingeniera Onna solicita que el tema de estudios y diseños nuevos de lo que es la via Valledupar – La Paz, en cuanto a costos de esos estudios y diseños, sea bien revisado diferenciando el componente de lo quese ha entregado por Rehabilitación.

El Ing. Dubin comenta que el instituto está realizando un levantamiento sobre la vía, referente a las señalizaciones verticales y horizontales que se requiere en la Guajira. A lo que el director de interventoria comenta que este punto está contemplado dentro de los items del contrato, y ya se le solicitó al contratista para que se hiciera un inventario, por lo cual es muy importante y procedente, a lo que el Ing. Dubin informa que les puede servir ese estudio como complemento.

La Dra. Margaret Antolines queda atenta a la confirmación si se va a realizar gestión socio predial del proyecto porque esto puede incrementar los costos por las compensaciones sociales. Igualmente solicita que para la siguiente versión del PAGA incrementar un 10% o un 20% más la mano de obra no calificada por ordenanza de la gobernación de la Guajira, van a estar muy pendientes de este tema.

El Ing. Dubin solicita un listado de las personas que están laborando donde se verifique nombre, cargo y de donde procede. La Dra. Margaret Antolines solicita autorización de las personas que firmen habeas data cuando se vaya a publicar alguna información para no tener inconvenientes más adelante. Igualmente hace referencia a lo que es un empleo indirecto o directo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 14 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Cerrar tramites administrativos pendientes	21/05/2021	Contratista e interventoria
Revision de entregas parciales de estudios y diseños	21/05/2021	Interventoria
Ajustar y avalar Plan de inversion social	21/05/2021	Contratista
Complementar el tema de falta de suminitro de asfalto	18/05/2021	Contratista
Presentar alternativa de mantenimiento	20/05/2021	Contratista
Socializacion en La paz	20/05/2021	Contratista e interventoria
Formalizar tema de presupuesto de bioseguridad	19/05/2021	Contratista e interventoria
Solicitud de ingreso de personal de interventoría, especialistas y tecnicos	18/05/2021	Interventoria e Invias

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 7 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
EFRAIN PINEDA BUELVAS	
MIGUEL CELEDON	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	21	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 8
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
EFRAIN PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
DUBIN CAMARGO	DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA	INVIAS
GEISON CORZO, MARIA C PEREZ, JAVIER PACHON	ESTUDIANTES EN PRACTICA	UNIVERSIDAD ANDINA
FUNCIONARIOS GGP, SMA		INVIAS SEDE CENTRAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental,del contrato 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 8

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto
Verificación de compromisos anteriores

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Por motivos de alerta roja en la ciudad de Valledupar se hace esta reunión de manera virtual.

Se hace presentación a través de diapositiva de los avances en materia de las gestiones tecnica, ambiental, predial, social y actividades de campo para los estudios y diseños del tramo a construir valledupar La paz

Después de haberse leído los compromisos administrativos y técnicos del comité anterior, la Ing. Onna pregunta por qué no han iniciado el frente de obra en el departamento del Cesar. A lo que el Ing. Jhon responde que ya tiene la maquinaria prevista para iniciar, solo le faltaba un cilindro y esa máquina ya se consiguió. Por otra parte afirma que el inconveniente ha sido la llegada del asfalto por culpa de los bloqueos.

Ante esta respuesta La Ing. Onna informa que los bloqueos no son argumentos para no iniciar; sin embargo el Ing. Jhon informa que el problema es con las salidas de la caravana desde la Planta en B/bermeja por lo cual solicitó ya los respectivos certificados a la empresas proveedoras y a Ecopetrol, sobre las causas del no envío del asfalto. Queda como compromiso informar si despacharán asfalto el fin de semana.

La ingeniera Onna le solicita al Ing. Jhon que para los próximos comités mejore la conectividad, puesto que para el Instituto es muy importante todo lo que se comunica en estos comités y que lo dicho aquí sea muy claro. Por otro parte, la ingeniera Onna solicita a la interventoría que le haga solicitud de los especialistas en el presente comité para aprobarlos: En ese orden de ideas la interventoría solicita el ingreso de los especialistas Ambiental, Estructural, Hidráulico, Geotecnico y Geométrico. A lo que la Ing. Onna autoriza en este comité el ingreso de los profesionales.

Igualmente la interventoría solicita que una vez se inicie el frente de obra en el Cesar, se autorice el personal técnico (Topografía, Inspectores, etc.) Así también se le recuerda al Ing. Dubin para que autorice el ingreso del ingeniero residente para el frente de obra de Guajira. A lo cual el Ing. Dubin responde que tan pronto se inicie el frente del Cesar se le aprueba el residente para el sector de la Guajira y también solicita el envío de las hojas de vida de los técnicos.

El Ing. Dubin solicita solicita crear un grupo de Chat por Whatsapp donde se encuentren los directores territoriales, gestor, directores de obra e interventoría, y los ingenieros residentes, con el objeto de mantenerse informados de las condiciones de ejecución de la obra, los avances, los inconvenientes, etc.

Con respecto a la entrega de los 3 kilómetros de estudios y diseños de la vía nueva en construcción, la interventoría cita que ha solicitado al contratista los avances de estudios y diseños para cumplimiento de este punto. A lo anterior el director del contratista responde que no se va a poder cumplir con este punto, ya que depende en gran parte de la aprobación del trazado definitivo de acuerdo a la matriz de alternativas entregada . Que se puede cumplir con los 6 kilómetros de rehabilitación.

Luego el Ing. Jhon realiza una explicación detallada de los estudios del puente Rafael Escalona y todas las obras que se realizarán en torno a esta estructura para habilitarlo y dejarlo en funcionamiento.

El ing. Jhon responde a la Ing. Onna que SI se puede reutilizar el material de fresado, utilizando un 70% del reciclado y un 30% de la mezcla nueva. A lo que la Ing. Onna recalca que la justificación técnica del análisis según los nuevos lineamientos del invias, es la conservación del medio ambiente y no desechar el material sino reutilizarlo.

La profesional predial del contratista ingeniera Estella Velasquez, explicó los trabajos que se están haciendo y los planes de acción que se van a seguir. Se encuentran en la etapa de alistamiento de la información predial, identificación preliminar,con las consultas que se hacen a las diferentes entidades. La Ing. Onna pregunta si han tenido reunión con la SMA en la parte predial y sugiere al Ing. Pinto que estas partes deben reunirse para coordinar lo avanzado en el tema. Interventoría reitera reunión con la SMA. Ambiental, social, predial para el día 26 de mayo de 2021.

En cuanto a la gestión ambiental , se dejó claro en todo momento que el objetivo de la gestión es que la revisión y ajustes del documento ambiental por parte de la autoridad ambiental CorpoCesar sea favorable el concepto para que este proyecto no se vaya por la vía de licencia debido a los tiempos que se alargarían demasiado y a la gran expectativa que hay en torno a la realización de esta obra en la región.

Se esboza a continuación la Gestión Social por parte del contratista, haciendo énfasis en la generación de empleo y el cumplimiento de los pliegos en la contratación del personal de mano de obra. El Ing. Dubin solicita un cuadro tanto de obra como de interventoría del personal que labora, que incluya Nombre, Cargo, Donde reside y De donde son.

Luego de realizada la socialización en el municipio de La Paz, se programó reunión para mañana sábado con la alcaldía de La Paz, para tocar y analizar el tema con respecto de la llegada de la vía nueva a este municipio. Igualmente se está pendiente realizar la reunión con secretaria de obras públicas, y otras instituciones y representantes de la ciudad de Valledupar para presentarles un estudio o planteamiento del empalme con respectoa la llegada de la vía a la ciudad. Con el fin de mostrarles un preliminar a esta mesa.

Alternativas de mantenimiento en la Guajira: el contratista entregó a la interventoría el día 20-05-21 alternativa de la metodología Mantenimiento del tramo Rio Pereira San Juan. En el Cesar está clara las labores que se deben realizar.

La dirección Territorial Cesar sugiere mirar otras plantas en el sector, porque se necesita avance por el tema de la facturación de este mes.

El Presupuesto bioseguridad: El Contratista debe subsanar observaciones al presupuesto de bioseguridad. Compromiso del Contratista: entregar el 23-05-21 cotización para el presupuesto de bioseguridad.

Documentación ambiental para entregar a CORPOCESAR: Contratista manifiesta que está haciendo ajustes a la estructura de documentación.
Compromiso Contratista: entregará el 26-05-21 a la interventoría para revisión.

Plan de intervención y detalle de actividades por ejecutar. Que este se vea reflejado en el informe semanal, para poder hacer un seguimiento numérico. Que el documento precise las forma de cómo se van a atacar los puntos identificados como críticos. Compromiso. Interventoría. Mesa de trabajo cerrar el tema para precisar el plan de intervención y remitir a los supervisores. - semana próxima-

Rehabilitación Valledupar la paz, del 0 al 5+500 interventoría entregó la revisión del paquete de los APUs no previstos el 21-05-21 con concepto técnico del especialista de interventoría. Interventoría informa que se realizó el sello de fisuras, topografía. La Paz -río Pereira. Sello de fisura y pendiente el reparcheo por falta de asfalto. Interventoría también está pendiente al análisis del concepto sobre la reutilización de material de fresado. Contratista manifiesta que su especialista en pavimentos está estructurando la justificación técnica para entregar a la interventoría al analizar los módulos.

San Juan - Cuestecitas. Se continuaron realizando apiques en los PR 58- al PR 50+800 y se clasificaron los sectores, para determinar dónde se requiere mantenimiento y dónde se requiere rehabilitación y se recibió la información de la administración vial de la Guajira y se está comparando. Se envió a la interventoría para concepto un documento con tres alternativas sobre los sitios donde no se puede hacer mantenimiento. Compromiso. Interventoría. Revisión de la documentación presentada por el contratista y emitir concepto. 25-05-21

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 21 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Inicio de actividades en el Cesar	Lunes 24 de mayo	Contratista
Entrega de hojas de vida de tecnicos de interventoria	Lunes 24 de mayo	Interventoria
Crear grupo de whatsapp para directores, residentes	Lunes 24 de mayo	Interventoria
Entregar plan de intervención para seguimiento numérico	Lunes 24 de mayo	Contratista
Entregar cuadro con información del personal laborando	Martes 25 de mayo	Contratista e interventoria
Entrega de información para CorpoCesar	De inmediato	Contratista
Remitir estudio de patologia	Lunes 24 de mayo	Interventoria
Entrega de información de diseños geométrico- topografia	Miercoles 26 de mayo	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28 (Día) 5 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
EFRAIN PINEDA BUELVAS	
MIGUEL CELEDON	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE 3

FECHA	28	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 9
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
EFRAIN PINEDA BUELVAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
CONRADO LOPERA	LIDER DE INTEGRACIÓN	MP CARIBE
GEISON CORZO, MARIA C PEREZ, JAVIER PACHON	ESTUDIANTES EN PRACTICA	UNIVERSIDAD ANDINA
FUNCIONARIOS GGP, SMA		INVIAS SEDE CENTRAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental,del contrato 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 8

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto
Verificación de compromisos anteriores

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Por parte de la interventoría se inicia la reunión con la lectura del acta acterior y los avances hasta la fecha.

• **Plan de intervención Vía nueva Valledupar- La Paz**

Pendiente que el contratista termine sus estudios técnicos, que justifiquen los planes de intervención que se deben acometer.
DT Guajira manifiesta que dió ingreso a topógrafo y residente 2 de interventoría para que iniciara proceso de vinculación con la empresa, sin embargo, manifiesta la dificultad que existe en estos momentos debido a la escases del cemento asfáltico.
La Interventoría solicita un compás de espera para que el ingeniero Residente 2 realice las labores del empalme con en el recorrido en terreno, para que la residente 1 le entrega información al ing. Que acaba de entrar.
DT Guajira requiere que la interventoría revise y de aval al plan de intervención. Interventoría dice que está pendiente a lo que el contratista radique un soporte detallado, y con la visita a campo hacer la verificación detallada del corredor vial.

DT GUA. Hay que revisar en sitio que mejoramiento y recomendaciones de interventoría se pueden realizar en los puntos críticos donde hay taludes y obras de arte, y así evitar problemas de en la estructura de carretera en el futuro. Como por ejemplo en la carretera 4902 entre el K71 y 75 hay una obra que presentó hundimiento, la cual es una alcantarilla. Inspeccionar en campo y tal vez se aumente al área de rehabilitación propuesta por el contratista.

Interventoría reitera que esta es una propuesta preliminar y dinamita, que puede variar dependiendo la inf. Verificada en campo

Contratista, manifiesta que el tramo del Cesar ya está claro lo que se va a realizar, pero la vía de la Guajira es la interventoría quien debe manifestar qué tramos se deben priorizar para atacar. Y que en menos de 25 días se tendrá el concepto a nivel de especialista.

Dt. Guajira manifiesta que hay que tener en cuenta que para este plan de intervención se deben tener en cuenta los recursos que se tienen para este año, e incluir lo que se puede intervenir con ese recurso. El año entrante se realizará el mismo ejercicio teniendo en cuenta las asignaciones que se realicen. Intv. Ya la interventoría tiene lista la tarea del plan de intervención teniendo en cuenta vigencias para el 2021

Alternativas rehabilitación: Dt Guajira resalta que hay que revisar cual alternativa para la guajira es más conveniente, y luego evaluar en cuanto a costos para saber cuánto vale el Km de rehabilitación, teniendo en cuenta que no se realizará lo mismo que en el Cesar.

Documento ambiental: interventoría Manifiesta que ya se realizó la revisión del documento, se radicarán las observaciones el día de hoy.

Dt Cesar. manifiesta que la territorial realizó la reunión de acercamiento con la Corporación con el fin de agilizar la gestión de todo tramite ambiental que fuera necesario para la ejecución del proyecto. Se manifiesta que la Corporación ya tiene conocimiento del documento que revisó la interventoría e hizo recorrido a campo, que este fue radicado por el contratista.

Por parte de la gerencia de Grande proyectos se expresa preocupación sobre los tramos donde no se observa carreteable existente, y que esto puede requerir licencia ambiental

Ante lo anterior, la DT. Cesar manifiesta que sí hay un carreteable que existe desde el año 1996 y por lo tanto la gestión va adelantada y por buen camino ante la Corporación. Todo con el fin de que se puedan iniciar las obras en la fecha estimada.

Dt. Guajira, resalta que es necesario acatar las observaciones realizadas por la interventoría, y que el contratista de alcance al documento radicado ante CORPOCESAR. La interventoría manifiesta que se tiene programada una mesa de trabajo para el día lunes entre los esp. Y profesionales ambientales para ajustar el documento antes mencionado. Ing. Juan Carlos de Grandes proyectos hace el llamado a que se atienden las observaciones, se le de alcance ante la corporación y se radique a la SMA con el fin de evitar inconvenientes con la Autoridad Ambiental.

Estudios y diseños: Interventoría expresa que la topografía y batimetría ya está terminados, y los demás tienen un porcentaje de avance. Solo se ha recibido la inf. Topográfico y patología del puente. Contratista manifiesta que se envió el alineamiento con las secciones transversales, sin embargo, falta ajustar el alineamiento entre la de la llegada y salida de la nueva vía, calcular los volúmenes con la rasante. También se informa que ya se iniciaron sondeos y apiques en la vía. La Dt Cesar acota que se deben ir entregando a la interventoría los avances de los estudios y diseños, y deben ser informados a la interventoría para que se emitan conceptos, teniendo en cuenta que el 26 de junio ya se deben iniciar las obras.

APUs no previstos: Interventoría expresa que se hizo entrega de los APUs no previsto al Instituto y se está a la espera de qué ajustes se deben realizar. El lunes 31-05-21 el especialista de interventoría entregará concepto sobre análisis para la reutilización de la mezcla entre fresado y triturado, para dar aval.

Presupuesto estudios y diseños: La interventoría el lunes dará respuesta al contratista sobre recomendaciones y observaciones.

Retraso por el fresado: El contratista manifiesta que se llevan 16 días perdidos por falta de asfalto, pero hasta la fecha no hay salida de mezcla asfáltica de Ecopetrol.

Social-SMA: Reitera la importancia de la presencia de los directores de obra e interventoría en las reuniones que se realizan con la SMA. Reitera la aprobación de las actas de vecindad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	3

	FECHA	28 (Día)	5 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
ENTREGA PLAN DE INTERVENCION	31/05/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA
CONCEPTO DE PRESUPUESTO ESTUDIOS Y DISEÑOS	31/05/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA
APROBACION APUs NO PREVISTOS		INVIAS

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
EFRAIN PINEDA BUELVAS	
MIGUEL CELEDON	
CONRADO LOPERA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	4	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 10
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
GONZALO ARENAS CALDERON	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
CONRADO LOPERA	LIDER DE INTEGRACIÓN	MP CARIBE
GEISON CORZO, MARIA C PEREZ, JAVIER PACHON	ESTUDIANTES EN PRACTICA	UNIVERSIDAD ANDINA
FUNCIONARIOS GGP, SMA		INVIAS SEDE CENTRAL

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental,del contrato 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 9

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto
Verificación de compromisos anteriores

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Por parte de la interventoría se inicia la reunión con la presentación del director, así como las generalidades del contrato y luego se solicita la intervención del director de obra.

• **Plan de intervención Vía nueva Valledupar- La Paz**

Ejercicios durante la semana llevar el plan de intervención a cantidades de acuerdo a los tramos donde hay que ejecutar obra, donde la interventoría analizar cuáles eran los tramos que deben ser intervenidos inicialmente, para que sea prioritarios.

Para la construcción de los 3 Km de vía en el Tramo segundo calzada Valledupar- La Paz se estimó un total de 11.776 millones para el 2021. Se está trabajando para ajustarse a los 30mil900 millones que se tienen para este año, Como se había planteado anteriormente son menos los tramos que se deben intervenir, y se tiene la idea de hacer más y traer las vigencias futuras de acuerdo a directrices del INVIAS.

Ante lo anterior DT Cesar acota que hay que obedecer a lo que dice el anexo técnico. El INVIAS realiza recomendaciones, pero se tiene que obedecer a lo que está en el contrato. El contratista tiene unos cumplimientos y hay muchas necesidades en lo tramos, pero hay que acogerse a lo contractual.

Se debe hacer lo que dice el contrato, el contratista debe tomar sus recursos para ejecutar los 3 Km que se deben hacer los 6 primeros meses a partir del acta de inicio, se debe tomar esa iniciativa en lo contractual. Se debe dar prioridad a lo que dice el objeto del contrato.

Ante lo anterior el contratista manifiesta que tiene claro lo que está plasmado en el contrato, sin embargo, se ha hablado en los anteriores comités de buscar vigencias del próximo año, y si se ejecuta la obra tal cual como está contractual en el mes de octubre ya se habrían agotado los recursos estarían limitado en poder hacer mucha más obra.

Priorizar lo que dice en el anexo técnico, y si se va a necesitar más recursos se deben solicitar al invias. Pero se necesita ver ese arranque de entregar los hitos parciales, para que el instituto pueda determinar para que se pueda gestionar los recursos.

El Gestor técnico expresa que la prioridad es lo que está en el anexo técnico para la vigencia de este año, y si hay una propuesta de u avance mayor a los hitos propuestos se debe presentar para gestionar los recursos. Se resalta que el Instituto está comprometido con la gestión de recursos, pero es necesario ver avances y cumplimiento de los hitos propuestos contractualmente.

Contratista manifiesta que inicialmente se tenia un cronograma bien definido, y se comprometen a cumplir con las vigencias de este año. Se entregarán unos cronogramas de avances, para poder iniciar las actividades cuanto antes, porque se tiene el compromiso de dar cumplimiento con los plazos el contrato y vigencias.

• Plan de intervención rehabilitación Valledupar- la Paz
Contratista enuncia que para este sector quedaría limitado del Pr0+000 al Pr2+200 donde de acuerdo a las cantidades para este sector se ejecutarían 4.054 millones. Los demás tramos no se pudieran hacer porque no alcanzarían los recursos.

• Rehabilitación y Mantenimiento la Paz- Río Pereira
Con los parcheos de aproximadamente 116millones de pesos y el mantenimiento y reposición de la carpeta asfáltica con 205millones en quedaría copada las vigencias del Cesar para este año.

• Rio Pereira- San Juan
Alrededor de 4100 millones en mantenimiento de reposición de carpeta asfáltica, reposición de carpeta asfáltica con refuerzo tiene alrededor 540 millones y rehabilitación profunda alrededor de 996 millones.

• San Juan- Cuestecitas
Se puede reponer carpeta asfáltica con 6150millones y bacheos con un costo de 788millones. En adición a lo anterior el contratista resalta que el cronograma fue ajustado de acuerdo a directrices de la dirección operativa, sin embargo, se debe ser más agresivos para que en noviembre y que se replantee ese tema.

DT Cesar acota que en lo que corresponde al contrato se necesita ver avance en las actividades, que el Instituto dará apoyo al contratista, pero depende la buena labor del contratista. El interés es sacar adelante los estudios y diseños y que deben ser presentado el 26 de junio, o entregar los 3 Km en agosto, que debieron ser entregados en abril. Se deben entregar de manera parcial los estudios y diseños para que el 27 de junio se inicie obra en la segunda calzada. Debido a lo anterior se solicitó a la interventoría hacer un cronograma de actividades de estudios y diseños

El contratista requiere que se liberen los diseños de la construcción de Valledupar la paz, y la rehabilitación la Paz rio Pereira. Además, expresa que en ese corredor ya se han hecho perforaciones, se tiene la parte geométrica y se está ajustando la rasante. Se resalta el tema de la prospección arqueológica, el cual es necesario teniendo en cuenta el componente social.

Interventoría manifiesta que ya se le dio aprobación al estudio arqueológico, en cuanto a estudios y diseños el Contratista debe presentar un cronograma para que la interventoría realice el seguimiento. Se ratifica que se requiere para finales de junio la entrega de los estudios, para poder iniciar con las actividades del Puente hasta La Paz.

Gestora social de la SMA interviene y expresa que en la SMA no reposa un plan de inversión aprobado y por lo tanto no se tiene conocimiento sobre la realización de la actividad de arqueología preventiva para el proyecto. Se deben cumplir las condiciones contractuales y revisión del apéndice social.

• Avances
Contratista afirma que se entregó de manera oficial el diseño geométrico con curvas de nivel, la topografía y batimetría de la zona.
En cuanto a la rehabilitación está pendiente los diseños de pavimentos que se entregarán los volúmenes completos.

• APUs
Se está pendiente la aprobación de los APUs por parte del invias, lo cual puede causar demoras.

• Diseño con material de fresado
Se solicita a la interventoría mediante comunicado sobre la respuesta en cuanto a los diseños de mezclas utilizando el material de fresado. La interventoría manifiesta que ya la respuesta del especialista sobre este tema fue emitida.

• Gestión predial
Contratista inicia el martes con la tarea de obtener los permisos de intervención.

• Gestión ambiental
El contratista informa que el documento técnico ambiental radicado ante CORPOCESAR cumplió con los requisitos de las Corporación y por lo tanto para la vía Valledupar - La paz no se requiere tramitar una licencia ambiental como mecanismo de gestión, sino un PAGA.

• Gestión social
El contratista expone la cantidad de mano de obra que ha venido siendo contratada durante la semana.

• Gestión SST
El contratista expone sobre las medidas de bioseguridad y SST en los frentes de obra.

• Programa de inversiones
Hay una diferencia entre lo programado y lo ejecutado es un déficit de 377 millones de pesos por los días de inactividad que se tuvieron debido a la escases de asfalto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	4 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 11 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
GONZALO ARENAS CALDERON	
MIGUEL CELEDON	
CONRADO LOPERA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE 3

FECHA	11 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 11
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
RAFAEL GUILLERMO GUITIERREZ SIERRA	ASESOR DIRECCIÓN OPERATIVA	INVIAS
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
GONZALO ARENAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
CONRADO LOPERA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO MP CARIBE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental,del contrato 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 10

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto
Verificación de compromisos anteriores

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

• Recursos vigencia 2021:
Contratista e interventoría manifiestan que con los recursos que se tienen para el 2021-2022 se pueden ejecutar las actividades que han sido priorizadas.
Contratista manifiesta que hace falta definir la rasante de la vía existente, para luego determinar la altura de los terraplenes para la vía existente. Se debe tener el valor de la cota máxima de inundación, para de esta forma determinar la altura que deben tener los terreplenes y luego realizar un presupuesto más acertado. Así mismo, manifiesta que, según recomendación del especialista hidráulico, el diseño del pavimento debe tener mínimo 50cm de terraplén desde la cota máxima de inundación más la estructura.
En cuanto a los empalmes, se tiene proyectado una reunión para el día 16-06-21 y que estos queden definidos por la interventoría durante la semana.
En conclusión, contratista manifiesta que los recursos de la vigencia sí alcanzan, se tienen 12mil para rehabilitación y mantenimiento y quedan 40mil incluyendo los empalmes, que no hay limitantes para ejecutar actividades, sin embargo, cuando se tengan unos estudios y diseños más avanzados, se tendrá un presupuesto bien definido.
En cuanto a la rehabilitación, Interventoría manifiesta que se aprovechará el material de fresado generado en obra. La otra semana se tiene definida la alternativa de reutilización de material de fresado para la rehabilitación, lo que ambientalmente es beneficioso porque disminuye la generación de material sobrante de construcción RAP, y técnicamente no se requiere abrir cajas en la vía (máximo 30cm).

• Cota de inundación Valledupar- La Paz
Invias solicita a los especialistas se trabaja la cota de inundación con factores de seguridad altos. Se debe revisar si se pueden suprimir los 50 cm de terraplén y la cota de inundación quede en la subbase y prever alguna condición en la estructura. Para lo cual la interventoría expresa que se realizará la revisión con los especialistas.

• Gestión predial segunda calzada:
Contratista manifiesta que realizará la valoración de la adquisición total para las dos calzadas, pero se necesita el aval. Propone adelantar la gestión predial para luego remitir a la Territorial y a la SMA.
Contratista realizo acercamiento con el Dr. Maya, para la firma del permiso de intervención en el predio perteneciente a su mamá. Sin embargo, se requiere la compra de lote adicional debido a que el INVIAS en su tiempo solo le compró solo una franja (una calzada).

• Glorieta UNAL
La directora de la UNAL pidió a invias realizar una mesa de técnica con respecto a la construcción de la glorieta. INVIAS sugiere que debido a que ellos fueron lo consultores de la glorieta, en esa mesa técnica entrar a evaluar qué otras alternativas se puedan dar.
Debido a lo anterior, el contratista requiere que se le defina qué tipo de construcción se va a realizar en la intersección con la UNAL.

• Estudio hidráulico
Interventoría manifiesta que la ruta crítica del hidráulico es la cota de inundación y las obras de drenaje. Así como integrar a rasante con la segunda calzada.

• Empalme Valledupar- La paz
Contratista va a plantear construir un intercambiador a desnivel como alternativa y con el fin de no colapsar las glorietas y será remitida a interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE 3

FECHA	11 (Día)	6 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Reunión Interventoría y contratista para definir empalmes vía Valledupar- La Paz	6/16/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA
Entrega informe final del diseño de pavimentos	6/22/2021	CONSORCIO MP CARIBE
Informe ejecutivo preliminar diseño geometrico	6/22/2021	CONSORCIO MP CARIBE
Informe final diseño geométrico	7/8/2021	CONSORCIO MP CARIBE
Entrega informe preliminar Puente Rafael Escalona	6/30/2021	CONSORCIO MP CARIBE

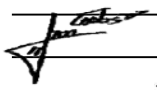
OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 18 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
RAFAEL GUILLERMO GUTIERREZ SIERRA	
JHON GOMEZ MEJIA	
GONZALO ARENAS	
MIGUEL CELEDON	
CONRADO LOPERA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 16 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 12
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
GONZALO ARENAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
CONRADO LOPERA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO MP CARIBE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental,del contrato 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 11

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto
Verificación de compromisos anteriores

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

• PMT

La DT Cesar requiere mejorar el PMT debido a que se han recibido observaciones por parte de la policía de carretera debido a que la vía tiene un volumen de tráfico muy alto, por lo atento se debe reforzar el PMT. Implementar estrategias para que el vehículo disminuya la velocidad a una distancia menor de 200m antes de llegar al punto de intersección entre la construcción de la calzada y la calzada que va a tomar el vehículo.

La interventoría durante el fin de semana realizó observación de tener las luminarias como plan de contingencias, y hasta la fecha que el contratista no hay implementado. Además, se solicitó implementación de resaltos para disminución de la velocidad. Mejorar la señalización reglamentaria.

Contratista manifiesta que está en la implementación de los resaltos y la luminaria.

Dt Cesar acota que el mejoramiento del PMT es urgente, debido a que se puede presentar un accidente en la vía lo cual trae consecuencias al Instituto. Es de vital importancia el papel del auxiliar vial y si se requiere contratar otro que esté al tanto de este tema, el contratista debe contratarlo. También se requiere un trabajador de bioseguridad que esté pendiente en los frentes de obra, así mismo se requiere la instalación de puntos de desinfección.

• Ítems no previstos.

Contratista manifiesta que ya arrancó actividades de los ítems no previstos. Sin embargo, la interventoría manifiesta que está aún está en proceso de corrección y que se deben subsanar de inmediato.

DT Cesar manifiesta tener fechas de ejecución diferente a las fechas de los ítems no previstos lo cual es grave al momento de una auditoria. El contratista no ha subsanado observaciones, ni se ha evidenciado al acta modificatoria de estos ítems.

Contratista manifiesta que adelantó las actividades de los ítems no previstos por avanzar y no detener las actividades en el departamento del Cesar, sin embargo, si la territorial requiere detener actividades, esto se hará de inmediato. Adicional a lo anterior el Contratista manifiesta que le permita terminar los 400m de y luego cambiar de frente de obra.

Interventoría acota que se debe acelerar el acta modificatoria y radicar en la interventoría.

• Actas de obra

Dt cesar reitera que, si el contratista no presenta el acta de obra los primeros 5 días de cada más, el Instituto puede descontar 2.5% valor del acta según el pliego de condiciones.

Ante lo anterior interventoría requiere que el contratista debe radicar con fecha posterior a los 5 primeros días de cada mes, debido a que se deben hacer revisiones de cada una de las actividades ejecutadas. se requiere realizar corte los 25 de cada mes para que la contratita radique hasta el día 30.

• Glorieta acceso a la Universidad Nacional

La interventoría manifiesta que en la universidad no se puede hacer glorieta, se deben analizar qué tipo de empalme se debe construir.

Dt cesar acota que esta actividad no es un alcance del conto de obra, sin embargo, en el anexo técnico die que se analice la viabilidad para la construcción del acceso a la universidad. Se aclara que el instituto reconoce que la construcción de una glorieta no es la solución adecuada teniendo en cuenta el flujo de carros. Se propone reunión con UNAL en la territorial para 23-06-21 para escuchar su punto de vista sobre su posición frente a la solución planteada. En el comité pasado quedó el compromiso que el contratista debía analizar una alternativa a la construcción de la glorieta.

Interventoría requiere que nivel de diseño el contratista debe analizar una solución viable. Se debe dar una solución integral que cumpla con e diseño geométrico de la vía.

• Predial, ambiental y social

Han llegado derechos de petición sobre propietarios de predios relacionados con el trazado de la vía, con lo cual el Instituto se ha dado cuenta de lo que realmente está sucediendo en el terreno, y se observa que en cuanto a gestión predial del Puente hasta Valledupar hay una situación crítica.

El Instituto debe hacer una investigación integral debido a que una situación como la anterior puede parar la obra. El 21-06-21 el contratista debe dar una solución de qué es lo que se requiere hacer para dar respuesta al derecho de petición, además se requiere acelerar el tema de estudios y diseños desde el puente hasta Valledupar.

Interventoría acota que en cuento a gestión Ambiental Se requiere la gestión de los permisos ambientales, y en cuanto a lo predial hay una tranquilidad, pero no hay organización en papeles, por lo tanto, hay un atraso.

Contratista manifiesta que Se está avanzando en cuanto a los tramites de obtención de permisos de aprovechamiento forestal y ocupación de cauce, y se está avanzando en cuanto al PAGA. En cuanto a lo predial existen permisos de intervención anticipada ya firmados. Y de acuerdo al trazado muchos predios serán divididos en dos.

Ante lo anterior la DT Cesar resalta que se debe tener cuidado, porque hay que saber qué es lo que se va a dividir en dos, debido a que se puedan ver afectadas infraestructuras. Se requiere que hasta el 26-06-21 se entregue el avance de los diseños desde el Puente hasta Valledupar.

Interventoría que de acuerdo a los cronogramas el 15 de julio el contratista debe empezar con el movimiento de tierra y en la parte técnica hay tranquilidad, sin embargo, la parte predial está crítica y debe ser acompañado del trabajo social. El contratista no ha respondido requerimientos de la gestión predial, lo cual implica retraso en las actividades constructivas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	3

FECHA	16	6	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
MEJORAR EL PMT	6/17/2021	CONSORCIO MP CARIBE
IMPLEMENTAR PUNTOS DE BIOSEGURIDAD EN FRENTES DE OBRA	6/17/2021	CONSORCIO MP CARIBE
RADICAR ACTA MODIFICATORIA		CONSORCIO MP CARIBE
REUNIÓN CON LA U. NACIONAL	6/23/2021	CONSORCIO MP CARIBE
RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN	6/21/2021	CONSORCIO MP CARIBE
ENTREGA DE AVANCES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE HACIA VALLEDUPAR	6/26/2021	CONSORCIO MP CARIBE

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 25 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
GONZALO ARENAS	
MIGUEL CELEDON	
CONRADO LOPERA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 28 (Día) 6 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 13
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
	ASESOR DIRECCIÓN OPERATIVA	INVIAS
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
GONZALO ARENAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
CONRADO LOPERA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO MP CARIBE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental,del contrato 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 12

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto
Verificación de compromisos anteriores

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

La Territorial Cesar manifiesta su preocupación porque a la fecha no se tiene un costo total y real del proyecto de la segunda calzada Valledupar- Puente Rafael Escalona- La Paz y empalmes, lo anterior se requiere para no tener inconvenientes en cuanto a recursos asignados al proyecto.
Contratista manifiesta que se debido a inconvenientes que ya han sido manifestados anteriormente, solicitó un plazo adicional para la entrega de estudios y diseños y que hasta que no se hayan completado todos los estudios nos se puede tener un presupuesto definitivo de lo que vale la construcción de la segunda calzada Valledupar- Puente Rafael Escalona- La Paz y empalmes. Así mismo manifiesta que lo entregado hasta la fecha permite adelantar construcción, pero hasta que no se tengan insumos finales, no se puede tener un presupuesto.

La DT Cesar expresa que ha estado detrás del contratista para que se puedan agilizar los estudios y diseños. Sin embargo, se puedo observar que no se ve la voluntad de entrega rápida d ellos estudios y diseños, por lo atento se solicita a la interventoría actuar bajo los términos contractuales, toda vez que el contratista no ha mostrado resultados. El instituto necesita saber los valores aterrizados del proyecto, y que el contratista se coloque en sintonía con el instituto. La segunda calzada es el objeto fundamental de este proyecto, y el gobierno nacional ha estado consultando sobre el tema. A la fecha se está en cero, y se necesitan resultados.

Si es necesario hacer una reunión con los directivos y representantes de Mincivil y Pavimentar, se debe realizar en el transcurso de la semana, porque se requiere cumplimiento del objeto contractual

En invias a 25 marzo no entregó información completa. Ante lo anterior, la DT Cesar acota que cuando se presentó el contratista a la licitación debió observar la información de estudios y diseños que debieron ser actualizados. Contratista manifiesta que la información suministrada por el Instituto en el proceso de licitación no pertenecía a este proyecto. El contratista manifiesta que sí está cumpliendo con las fechas programadas en su programa de entrega.

Con respecto a la fecha de entrega del presupuesto actividades la interventoría acota que desde el 01-06 se hizo el primer apremio, debido al incumplimiento de entrega de estudios y diseños. Por lo atento el contratista presentó para subsanar una reprogramación de entrega a ellos estudios y diseños, donde se compromete a la entrega de insumos de manera parcial que diera la posibilidad de iniciar con la construcción de la vía nueva, y en este punto contratista ha venido cumpliendo con la entrega de eso insumos. Se estableció una ruta crítica para la suministrar los insumos para la construcción, pero de manera paralela se ha venido trabajando con el tema de los empalmes.

Se reconoce el retraso del contratista, sin embargo, esta semana el contratista tiene programado iniciar desde la Paz hacia el puente, debido a que se tienen los permisos de intervención de los dueños de los predios. Manifiesta que la demora es debido a los tiempos que se toman en cuanto a trabajos de campo y oficina, por tal motivo se tiene la fecha del 26-08-21 para entregar el presupuesto total. Adicional a lo anterior, para estas actividades hasta la fecha no se tienen ítems no previstos para la ejecución.

Ante la anterior la DT cesar manifiesta que se debe tener presente que, si existen ítems no previstos, estos deben ser aprobados Previos a la intervención.

Contratista resalta que ya se le entregó de manera oficial a la Interventoría los permisos de intervención de los predios.

Tener en cuenta el tráfico y el manejo del ganado, lo anterior debe tenerse claro antes de intervenir a que ha sido una recomendación de los dueños de los predios, para que de esta forma no se tengan inconvenientes futuros. Se debe garantizar el trabajo de manera organizada.

Contratista manifiesta que desde el componente social y predial se tuvo acercamiento con los dueños de los predios, y que se va a trabajar sobre una franja que ya está limitada. Solo se tiene que afectar las cercas, y construir unos “pasa ganado”.

Interventoría manifiesta que habrá acompañamiento en cuanto a las áreas ambiental, social, predial para verificar directo en campo cada una de las actividades previas al inicio de las actividades constructivas.

La DT Cesar exterioriza que el Instituto no puede esperar hasta el 26-08-21 para saber el valor total del proyecto, por lo tanto, se solicita realizar el ejercicio en acompañamiento con la interventoría para dar un valor aproximado de cuánto va a costar el proyecto. Toda vez que, si se requieren más recursos, esta solicitud debe realizarse con tiempo.
Gestor técnico acota que se ser diligente en cuanto a la proyección de un valor estimado porque se deben gestionar estos recursos. Se recomienda realizar mesas de trabajo al dar el presupuesto.

En cuanto al diseño geométrico actual presentado y entregado el 24-06-21, contratista ostenta que este es el definitivo, solo están por definir los empalmes y que se tienen dos alternativas de la estructura de pavimento lo cual se entregó entre los estudios preliminares.

Dt Cesar acota que para el Instituto es importante también conocer las alternativas de la estructura de pavimento. La interventoría debe revisar, aprobar e informar a Instituto.
Interventoría ostenta que los insumos que el contratista ha entregado periten iniciar con las actividades de explanación de la vía Valledupar- La Paz
DT Cesar manifiesta que se debe tener n cuenta que para podrá intervenir en la zona, se debe obtener el permiso de aprovechamiento forestal, los cuales son previos al inicio de toda actividad constructiva.

Interventoría y Dt Cesar exponen que en obra se ha percibido descuido en cuanto al cumplimiento de protocolo de bioseguridad. Por lo tanto, se solicita dar cumplimiento estricto al protocolo presentado ante interventoría. Debe haber un reforzamiento de cada una de las medidas a implementar para bioseguridad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	3

	FECHA	28	6	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
• Intervención en la vía La Paz- Puente Rafael Escalona el	6/29/2021	CONSORCIO MP CARIBE
Entregar APU	7/2/2021	CONSORCIO MP CARIBE
• Presentar Cifras de costos de la vía y obras hidráulicas de la vía Valledupar- La Paz	7/2/2021	CONSORCIO MP CARIBE
• Volúmenes estimados del diseño del corredor vial Valledupar-La Paz	7/8/2021	CONSORCIO MP CARIBE
• Permiso de intervención para el predio de la Sra. Luz Calderón	7/2/2021	CONSORCIO MP CARIBE
• Inicio de caracterización biótica vía Valledupar- La Paz	6/29/2021	CONSORCIO MP CARIBE
• Informe final pavimentos	7/14/2021	CONSORCIO MP CARIBE
• Entrega diseño geométrico definitivo con empalmes y cantidades de obra Valledupar	8/5/2021	CONSORCIO MP CARIBE
• Entrega presupuesto actividades constructivas Valledupar-Puente Rafael-La Paz	8/26/2021	CONSORCIO MP CARIBE
• Informe final de reforzamiento de ampliación del puente	8/26/2021	CONSORCIO MP CARIBE
• Informe de Geotecnia	8/19/2021	CONSORCIO MP CARIBE

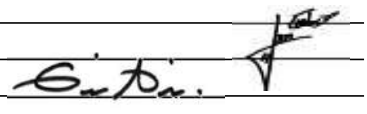
OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 2 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
GONZALO ARENAS	
MIGUEL CELEDON	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 2 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	MP CARIBE
GONZALO ARENAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CYM CEMOSA
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
LUIS GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
CONRADO LOPERA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO MP CARIBE

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental del contrato de obra No. 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 13

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto
Verificación de compromisos anteriores

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El contratista realiza la exposición de los costos asociados a la construcción de la segunda calzada Valledupar- Puente Rafael Escala-La Paz.

El Contratista manifiesta que a la fecha para la intervención del tramo La Paz- Puente Rafael escalona, solo falta autorización por parte de la Sra. Luz Marga Calderón, y que durante la semana los profesionales predial y social han estado en contacto con ella con el fin de agilizar el proceso. En total se han liberado el 44% de la longitud total requerida para proceder con la intervención de la segunda calzada.

Ante lo anterior la DT Cesar expresa que, en el caso de existir algún inconveniente, el contratista se debe informar al Instituto y se debe proceder para llegar a un acuerdo con los propietarios, toda vez que para la realización de este proyecto hay muchas expectativas y para este caso no procedería un trámite de expropiación. Así mismo manifiesta que el Instituto desde la Territorial Cesar ha adelantado muchos proyectos y ya se cuenta con la experiencia suficiente para llevar este a feliz término.

Contratista informa que durante la próxima semana se realizará visita a la propietaria para realizar nuevamente el levantamiento predial y de esta forma se agilice la firma del permiso de intervención.

En cuanto a las actividades en la segunda calzada, Contratista informa que inició el descapote en la franja de vía liberada, y no ha habido ningún inconveniente al respecto. En cuanto a lo ambiental se manifiesta que no habrá intervención de las especies arbóreas hasta que no se tenga el permiso por parte de CORPOCESAR.

Lo que respecta a la generación de empleo el contratista manifiesta que el aumento significativo, tiene que ver con la apertura del nuevo frente de trabajo en el departamento de la Guajira.

El contratista manifiesta que, en cuanto a la bioseguridad, se le ha venido haciendo seguimiento a los tres casos positivos de COVID-19 que se han presentado en la obra. Ante lo anterior por parte de la Interventoría se acota todo caso positivo debe ser reportado de inmediato y que en los reportes que se pasan al área SST a la fecha no han sido informadas estas novedades.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	3

FECHA	2	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega de APUs	7/6/2021	CONSORCIO MP CARIBE
Entrga acta de obra corregida	7/3/2021	CONSORCIO MP CARIBE
Gestión para permiso de intervención predio Luz Marga Calderón	7/9/2021	CONSORCIO MP CARIBE
Informar a la Subdirección de Medio Ambiente- SMA sobre prununciamiento del ICANH	7/5/2021	INTERVENTORÍA CYM CEMOSA

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 9 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
GONZALO ARENAS	
MIGUEL CELEDON	
CONRADO LOPERA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	FECHA	12 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 15
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
DUBIN CAMARGO	DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA	INVIAS
LUIS GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
MIGUEL CELEDON	INGENIERO DE APOYO	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MP CARIBE
CONRADO LOPERA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO MP CARIBE
GONZALO ARENAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CYM CEMOSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental del contrato de obra No. 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 14

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Verificación de compromisos anteriores
Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. COMPROMISOS: Durante la lectura de los compromisos pactados en el comité No. 14, se pudo constatar que:

1.1. Permiso de intervención predio de la Sra. Luz Marga Calderón: el contratista manifiesta que la gestión se realizó la semana pasada, sin embargo a la fecha el el documento "Permiso de Intervención" se encuentra en revisión por los propietarios del predio.

1.2. La Interventoría solicita que el contratista plantee alternativas de solución para acerlerar la obtención de este tipo de permiso debido a la premura en cuanto al inicio de las actividades constructivas en el tramo Valledupar- Puente Rafel Escalona- La Paz. Una de las alternativas convocar a los propietarios el día 13-07-21 en el recorrido predial, con el fin de aclarar cualquier duda que se tenga al respecto del proyecto.

2. DISPOSICIONES DEL DIRECTOR GENERAL

2.1. Doble calzada municipio de la Paz: Contratista propone que se debe hacer un replanteo en campo del alcance de esta doble calzada, debido a que hay presencia de agunos negocios cercanos lo cual implica gestión predial.

La Territorial Cesar acota que se debe evaluar de manera preliminar el tema predial, sin embargo se debe evaluar en costos cuánto costaría la construcción de la doble calzada. Así mismo presentar a la Unidad Ejecutora las dos opciones de llegada a la Paz: con la Glorieta en la U. Nacional y la Doble calzada.

2.2. Acceso a la Universidad Nacional: Contratista manifiesta que en la reunión del día 15-07-21 las personas que participaron en el diseño del proyecto, complemente la información que no fue entregada como por ejemplo la parte hidráulica.

Contratista e Interventoría realizarán previo a la reunión del día 15-07-21 un balance de los estudios y diseños que se tienen, para que se pueda tener claro la infomación que se debe complementar por parte de los especialistas que diseñaron la Glorieta de la U Nacional.

2.3. Evaluación del terraplén para la vía nueva: Contratista manifiesta que su especialista hidráulico está reaizando la evaluación hasta dónde se puede ajustar la cota de inuncación para disminución de los terraplenes teniendo en cuenta las especificaciones técnicas

La Interventoría considera que es factible que se bajen las alturas de los terraplenes, sin embargo se está en la espera del concepto del especialista del contratista.

2.4. Glorieta San Juan: Interventoría manifiesta que el Director General diseños que ferinan redes humedas y puntos de descarga

Contratista requieren los planos del la red de aguas lluvias para realizar una evaluación por parte del especialista.

DT Guajira manifiesta que se está en la gestión para obterner diseños que se requieen para esta glorieta. De no encontrar los diseños se sugiere la elaboración de una mesa de trabajo para dar soluciones complementarias al respecto.

2.5. Cambio de Diseño Geométrico: Interventoría manifiesta que el director General del Instituto suguere el cambio del trazado entre el Puente y Valledupar debido a inconvenientes con las gestiones prediales, desviandolo desde el k1+700 para empalmar con la vía de acceso al aeropuerto en el K1+000, por lo tanto se requiere que el Contratista haga entrega del nuevo trazado.

Contratista manifiesta que ha adelantado trabajos topograficos para el nuevo trazado, así mismo se ha hecho acercamiento con los dueños de los predios

3. GESTIÓNN PREDIAL: Contratista manifiesta debido a que se interviene de manera diagonal unos predios que fueron parcelados, hay áreas que quedan remanante las cuales tienen unos protocolos que depende de terceros. Adicional a lo anterior son predios que no están desenglobados.

3.1. Interventoría requiere la realización de una mesa de trabajo entre Interventoría, contratista y abogados prediales para que se planteen alternativas de solución a la gestión predial.

3.2. La DT Cesar requiere que para la reunión que se realizará con los dueños de los predios que serán afectados por la construcción de ls segunda calzada, debe estar presente la profesional predial del Contratista.

4. AVANCE DE OBRA: Se manifiesta por la Interventoría que de acuerdo a lo ejecutado por el contratista, es evidente que se registra un restrado en la facturación a la fecha. Se verificará en junto con el Contratista lo ejecutado y lo programado a la fecha.

5. ESTUDIOS Y DISEÑOS: La interventoría solicita que todos las entregas que se realicen de estudios y diseños deben ser de las versiones definitivas para que se pueda proceder con la aprobación.

6. ACTAS DE COSTO: Contratista manifiesta que la observación realizada por el Intituto al acta de Obra No. 2 no aplica. Sin embargo se tendrán en cuenta las observaciones con el fin de que se agilice el trámite.

El DT Guajira acota que No se adjuntó informe financiero en las actas enviadas a la Territorial, se requiere que tanto interventoría como Contratista hagan la revisión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	3

FECHA	12	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Recorrido para evaluación de la doble calzada del municipio de la Paz	7/21/2021	CONSORCIO MP CARIBE
2. Balance de estudios y diseños faltantes para la Glorieta de la U Nacional	7/14/2021	CONSORCIO MP CARIBE
3. Participación en la reunión para la construcción de la glorieta de acceso a la U Nacional	7/15/2021	CONSORCIO MP CARIBE
4. Concepto hidráulico sobre ajustes de la cota de inundación para disminuir altura de terraplenes	7/14/2021	CONSORCIO MP CARIBE
5. Entrega de APUs No previstos San Juan del Cesar	7/16/2021	CONSORCIO MP CARIBE
6. Entrega de APU geomalla	7/14/2021	CONSORCIO MP CARIBE
7. Entrega APU marcas viales y resaltos	7/16/2021	CONSORCIO MP CARIBE
8. Entregar a la Territorial Cesar información sobre el estado de los tramites prediales y afectación predial.	7/12/2021	CONSORCIO MP CARIBE
9. Correccion acta de obra No. 2	7/12/2021	CONSORCIO MP CARIBE

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 16 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
GONZALO ARENAS	
MIGUEL CELEDON	
CONRADO LOPERA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA	16 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 16
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
DUBIN CAMARGO	DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA	INVIAS
LUIS GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MP CARIBE
GONZALO ARENAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CYM CEMOSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental del contrato de obra No. 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se realiza la lectura y la verificacion de compromisos en el acta 15

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Verificación de compromisos anteriores
Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. COMPROMISOS:

1.1 Disminución de altura de terraplén: La interventoría informa que los especialistas de Contratista e Interventoría están revisando la forma de cómo disminuir los terraplenes desde el diseño geométrico. Se resalta que aún no se tiene la certeza de cuánto van a disminuir en altura los terraplenes.

Contratista ratifica que se conservará la cota de inundación, sin embargo, se está trabajando en el cambio de rasantes en el volumen, es decir cambiar la pendiente a una pendiente mínima lo cual implica una disminución de altura de los terraplenes.

1.2. Afectación predial -predio Hinojosa: Contratista realizó modelación geométrica para la modificación del tazado entre los predios parcelados ubicados en la vía La Paz- Puente Rafael Escalona, y se concluyó que el cambio no es viable a la fecha debido a que esto implica un retroceso en cuanto a todas las actividades que se han adelantado y a la entrega de los diseños para aprobación. Se lleva un inventario forestal adelantado, y habría que modificar el trazado presentando ante CORPOCESAR; Habría que realizar un nuevo levantamiento topográfico, inventario de alcantarillas, y modificaciones en cuanto a los estudios y diseños que se llevan adelantados.

Interventoría considera que realizar estas modificaciones estructurales a los diseños, no son convenientes para el proyecto. La interventoría no considera viable, solo por saltar o evadir el tema predial, modificar todo el trabajo que se tiene adelantado, debido a la etapa de estudios y diseños ya está próximo a culminar en julio de 2021.

Por parte de la Territorial Cesar se recomienda que debido a que no se puede dar solución por la parte técnica, se busquen alternativas para dar soluciones con los propietarios por ejemplo de carácter jurídico.

Interventoría recomienda al Contratista tener en cuenta como alternativa de solución, proponer al propietario una alternativa por compensación de terreno, así mismo solicita apoyo predial por parte de los gestores de la SMA del Instituto.

2. DISPOSICIONES DEL DIRECTOR GENERAL

2.1. Doble calzada municipio de la Paz: Está pendiente realizar el recorrido en campo para que se pueda realizar una modelación de la doble calzada.

2.2. Acceso a la Universidad Nacional: Interventoría manifiesta que a finales de mes de julio se habrá una reunión con los especialistas de la UNAL y se está coordinando con los especialistas de la Interventoría para que puedan asistir a la reunión.

2.3. Evaluación del terraplén para la vía nueva: El contratista se compromete con la entrega del concepto geométrico para disminución de altura de terraplén para el tramo La Paz- Puente Rafael Escalona el día 21-07-21, y por parte de la Interventoría cumplir con la revisión de éste hasta el 23-07-21.

2.5. Cambio de Diseño Geométrico: Contratista ha realizado acercamiento con los propietarios de los predios, estos están en el proceso de la firma de los permisos de intervención.

Territorial Cesar resalta que Se debe realizar un análisis en cuanto a las dos alternativas de llega a Valledupar, para que se presente al comité técnico de Instituto y se pueda definir cuál es el camino a seguir en cuanto al diseño.

3. GESTIÓNN PREDIAL: Por parte de la Territorial Cesar se solicita que tanto contratista como Interventoría realicen una mesa de trabajo para plantear alternativas de solución predial antes de la reunión que se realizará el día 23-07-21 con los propietarios de los cinco predios parcelados, ubicados en la vía La Paz- Puente Rafael Escalona**.**

En cuanto al cambio de diseño entre la Via Puente Rafael Escalona- Valledupar, la interventoría solicita al contratista la entrega del análisis de Impacto de afectación predial para las dos alternativas de llegada a Valledupar hasta el 23-07-21.

4. REUTILIZACION DE MATERIAL FRESADO EN LA GUAJIRA: Por parte de la Territorial Guajira se manifiesta que el material fresado se reutilizará para mejorar las áreas aferentes a la vía, con el propósito de que no haya afectación por accesos de los vehículos a la vía, debido a que estos al entrar ocasionan erosión de la berma hasta el carril de circulación. Este material será para beneficio de la vía, por ejemplo, accesos a estaciones de servicios, comunidades. Se debe llevar un formato donde se lleve el inventario de los accesos mejorados, para que la Territorial Guajira posteriormente proceda con el aval.

5. OTROS TEMAS: Por parte de la Territorial Guajira se reitera que el contratista debe uniformar a cada uno de sus trabajadores, y deben tener todos los distintivos del INVIAS en sus chalecos.

6. AVANCE DE OBRA: Interventoría reitera solicitud al contratista a entregar el alcance y metas físicas del proyecto actualizadas, sobre cuales son los tramos y actividades a ejecutar por frentes. Para ello la interventoría socializó un modelo de cómo el contratista puede presentar las metas físicas detalladas en el proyecto, para que se pueda identificar la inversión por ejecución y ubicación exacta de los frentes de obra.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE 3

FECHA: 16 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Concepto geométrico para disminución de altura de terraplén para el tramo La Paz- Puente Rafael Escalona	7/21/2021	CONSORCIO MP CARIBE
2. Revisión de concepto sobre disminición de altura de terraplén	7/23/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA
3. Entrega de APUs faltantes	7/19/2021	CONSORCIO MP CARIBE
4. Mesa de trabajo para plantear alternativas de solución predial	7/22/2021	CONSORCIO MP CARIBE
5. Reunión con propietarios- predio Hinojosa	7/23/2021	CONSORCIO MP CARIBE
6. Presentación del alcance del cambio de diseño geométrico-análisis de costos	7/19/2021	CONSORCIO MP CARIBE
7. Impacto de afectación predial para las dos alternativas de llegada a Valledupar	7/23/2021	CONSORCIO MP CARIBE
8. Estudio de transito llegada a Valledupar	7/23/2021	CONSORCIO MP CARIBE
9. Entrega alcance de metas físicas y programa actualizado del proyecto	7/22/2021	CONSORCIO MP CARIBE

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 23 (Dia) 7 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
GONZALO ARENAS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA	23 (Día)	7 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 17
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO C Y M - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
DUBIN CAMARGO	DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA	INVIAS
LUIS GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MP CARIBE
GONZALO ARENAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CYM CEMOSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental del contrato de obra No. 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. COMPROMISOS PENDIENTES POR CUMPLIMIENTO

1.1. Recorrido doble calzada llegada a la Paz: Se reprograma para el día 29-07-21

1.2. Concepto dismunución terraplén: Contratista se ajusta a los niveles mínimos permitodor por la norma. Se logró una disminución de aprox. 58000 m3 de terraplen para el tramo Puente Rafael Escalona- La Paz. El especialista de la Interventoría está en revisión de la información.

1.3. Entrega de APU faltante: El contratista está gestionando las cotizaciones faltantes para hacer entrega de todo el paquete el 27-07-21

1.4. Presentación alcance del cambio de diseño geométrico en cuanto a costos: contratista se compromete a entregar hasta el 24-07-21

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Verificación de compromisos anteriores
Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. ESTUDIO DE TRANSITO GLORIETAS

1.1. Glorieta llegada a Valledupar: Contratista manifiesta que de acuerdo al estudio de transito, con la construcción de la vía Nueva Valledupar- La Paz, la Glorieta del Terminal de Valledupar colapsaría a un año. El estudio plantea otra alternitava, y es mirar la opción de la salida de la vía Nueva por el Aeropuerto.

1.2. Glorieta la Paz: De acuerdo a la aproyecciones de los diseños entregados, contratista manifiesta que el estudio indica que a veinte años no se presentarían problemas de transito.

La Territrial manifiesta que se debe realizar una presentación ejecutiva a la unidad ejecutora, luego de finalizar el recorrido programado para el día 29-07-21. Se debe presentar conclusiones de los estudios de transito de las glorietas, además los avances en cuanto a gestión predial de las dos llegadas a Valledupar. Lo anterior es con el fin de que ese mismo día por parte de la Unidad Ejecutora se tenga la ruta a seguir y aval por Planta Central.

2. METAS FÍSICAS: se realiza el ejercicio sin tener en cuenta el costo de las gestiones: ambiental, social y predial.

2.1. El ejercicio se realiza teniendo en cuenta vigencias actuales y recursos requeridos. La Terrirorial Cesar requiere que se debe ajustar el ejercicio incluyendo los costos faltante, para que sea presentado a la Unidad ejecutora el día 29-07-21

3. GLORIETA DE LA UNIVERSIDAD

3.1. Contratista manifiesta que se debe tener en cuenta que el diseño que actualmente se tiene, se realizó teniendo en cuenta el

3.2. Por parte de la Territorial Cesar se acota que el día de 29-07-21 en reunión con los especialistas de la U. Nal se le debe consultar a los diseñadores, cuál fue la visión que se tuvo inicialmente al plantear el diseño actual de la glorieta.

4. TERRAPLENES:

4.1. El contratista manifiesta que ya tienen pista para empezar a colocar terraplén en la nueva vía La Paz- Puente Rafael Escalona y solicita aval a la Interventoría para iniciar en los tramos con las alturas hasta 2,50m.

4.2. La interventoría ratifica la posición en cuanto a que el Contratista debe ampliar campañas de estudios geotecnicos y ensayos de laboratorio directo, para poder establecer una capacidad portante de la subrasante a nivel de las zonas de aproximación del Puente. La Interventoría avala la colocación de terraplen en los tramos libres donde las con alturas promedios de 1,83 m.

5. AVANCE PREDIAL

5.1. El Contratista manifiesta que la opción de la llegada al aeropuerto desde el punto de vista predial es la mejor opción, debido a que jurídicamente no existiría ningún inconveniente para la compra.

5.2. Grandes proyectos acota que se deben revisar las alternativas para dar cumplimiento con los hitos que cuenta el contrato en cuanto a lo predial. Se debe definir el costo de la gestión predial. Se deben adelantar los procesos con la Interventoría para evitar restraso. Se aclara que la compra debe ser por la mínima área, es decir por chaflanes. Los recursos se deben optimizar y en cuanto a lo predial se debe evaluar una franja de afectacción mínima.

5.3. Interventoría manifiesta que el diseño geométrico definitivo está en revisión por parte del especialista geométrico de la Inerventoría para poder remitir al Instituto para aval.

5.4. El gestor de Grandes proyectos realizará la consulta a la Gerente de Grandes proyectos sobre cuál es área de afectación autorizada por el Intituto para la compra predial, la cual puede ser Chaflan+5m, chaflan+3m o Chaflan+0. Lo anterior será comunicado de manera oficial a la Interventoría y para que el Contratista pueda adelantar los insumos prediales.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE 3

FECHA: 23 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Recorrido para la doble calzada llegada a la Paz	7/29/2021	CONSORCIO MP CARIBE
2. Entrega de APUs	7/27/2021	CONSORCIO MP CARIBE
3. Análisis de costos del diseño geométrico	7/24/2021	CONSORCIO MP CARIBE
4.Inicio de señalización horizontal	7/30/2021	CONSORCIO MP CARIBE
5. Presentación de meta física ajustada, estudios de tránsito y gestión predial a Unidad Ejecutora	7/29/2021	CONSORCIO MP CARIBE

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 30 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
GONZALO ARENAS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA	30	7	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
DUBIN CAMARGO	DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA	INVIAS
LUIS GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
JHON GOMEZ MEJIA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MP CARIBE
GONZALO ARENAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CYM CEMOSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental del contrato de obra No. 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. COMPROMISOS PENDIENTES POR CUMPLIMIENTO

1.1. Recorrido doble calzada llegada a la Paz: El contratista debe presentar un bosquejo de diseño de la doble calzada, así como también un balance de la gestión predial que se debe realizar.

1.2. Costos de diseño geométrico: Los especialistas de Interventoría están en revisión de las propuesta económica que entregó el Contratista para emitir un concepto.

1.3. Señalización horizontal: El contratista inició el puenteo del corredor vial, para proceder la próxima semana iniciar la demarcación.
Ante lo anterior, la DT Cesar reitera el desnivel presente en el tramo Valledupar- La Paz y que se deben terminar las actividades pendientes. También se resalta que si ocurre un accidente el responsable es el contratista. Se debe procurar por dejar toda la calzada nivelada.
La interventoría manifiesta que una vez se tenga concepto por el especialista de pavimentos, la interventoría prodrá dal aval para retomar las actividades en los tramos faltantes en el departamento del Cesar.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Verificación de compromisos anteriores
Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

1.1. Intervención de los resaltos Zona Papayal: Contratista presentó propuesta avalada por la interventoría, la cual es incrementar el espesor de la intervención en 12 cm a una longitud de 20m antes y después de los resaltos.

1.2. Revisión de textura abierta de la mezcla asfáltica alguos tramos de la Guajira: Se acordó con la Interventoría para tomar muestras en campo por parte de Contratista e Interventoría para fallarlas y verificar el nivel de cumplimiento de la mezcla asfáltica.

2. DEPARTAMENTO DEL CESAR

2.1. Gestión predial

2.1.1. Dentro de la Gerencia de Grandes proyectos se determinó la compra por chaflanes, es decir la compra mínima.

2.1.2. Contratista requeire que de manera oficial se le informe la decidión por parte de la Gerencia de Grandes Proyectos para agilizar la entrega de insumos de gestión predial.

2.1.3. El Contratista continúa con el acercamiento con los propietarios en cuanto a permisos de intervención y ha elaborado actas de compromisos con requerimientos por parte de los propietario. Algunos propietarios requieren que sea el Instituto quien les remita las cartas de intención de compra y no el Contratista.

2.1.4. Por parte de Grandes Proyectos se acota que se revisará si las cartas de intención de compar pueden ser emitidas por el Instituto.

2.1.5. Por parte de la DT Cesar se solicita gestionar los permisos de intervención voluntarios firmados, debido a que estos son necesarios para poder avanzar en todas las actividades, por ejemplo las ambientales e inventario de obras hidráulicas. Así mismo se requere la presencia en Valledupar de la profesional predial del Contratista. El Instituto realizará acompañamiento de los profesionales prediales.

2.2. Socialización de la meta física del proyecto y recursos de 2021 : Contratista realizó una proyección genera por ítem y manifiesta que son muchas actividades que quedrían sin ejecutar con las partidas que se tienen en la actualidad. Ante lo anterior requiere que se traigan vigencias de 2022 para culmninar actividades que quedan pendientes.

2.2.1. Por parte de la DT Cesar se manifiesta que toda la información expuesta por el contratista debe ser revisada y aprobada por la Interventoría para luego ser presentada al Instituto.

2.2.2. Ante el agotamiento de los recursos de la vigencia 2021, la Interventoría manifiesta que desde un principio se dio a conocer que las vigencias actuales iban a ser insuficientes a las actividades que se requieren ejecutar y esta condición llevaría al Contratista a suspender las actividades.

2.2.2. Por parte del Gestor técnico de los contratos se acota que los lideres de integración deben realizar una solicitud de manera formal ante el Instituto en la Sede Central.

2.3. Calidad de material de Terraplén:

2.3.1. El contratista manifiesta que implementará un cono que permita decanar el material y de esta forma evitar que el material con sobretamaño sea cargado.

2.3.2. La interventoría requiere presencia de control de calidad de material en la cantera e instalación de rejillas para evitar los sobretamaños. También resalta que hasta tanto no se subsanen las observación no se puede continuar con la actividad de colocación de terraplen.

3. OTROS TEMAS

3.1. Revisión de señalización vertical y obras hidráulicas en la Guajira: El DT Guajiara solicita cuantificar las necesidades de señalización en los sitios intervenidos, al igual que verificar las obras hidráulicas que requieren algún tipo de intervención.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	3

	FECHA	30	7	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Bosquejo diseño de la doble calzada La Paz e informe predial	8/13/2021	CONSORCIO MP CARIBE
2. Revisión y Concepto sobre costos de diseño geométrico	8/3/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA
3. Reunión predial	8/2/2021	CONSORCIO MP CARIBE
4. Recorrido para hacer el invenatrio de necesidad de señalización vertical y obras hidráulicas en la Guajira	8/3/2021	CONSORCIO MP CARIBE

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 6 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GOMEZ MEJIA	
GONZALO ARENAS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
DUBIN CAMARGO	DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA	INVIAS
LUIS GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
JHON GÓMEZ MEJÍA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MP CARIBE
GONZALO ARENAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CYM CEMOSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento físico, financiero, social, predial, ambiental del contrato de obra No. 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. COMPROMISOS PENDIENTES POR CUMPLIMIENTO

1.1. Bosquejo diseño de la doble calzada La Paz e informe situación predial: Pendiente por cumplir.

1.2.2. Revisión y Concepto sobre costos de diseño geométrico: Pendiente mesa de trabajo para revisar observaciones por parte de la Dt Guajira y realizar ajustes requeridos.

1.3. 3. Reunión predial: A la fecha no hay una comunicación oficial por parte del Instituto donde quede establecido el ancho de intervención predial para las actividades de la segunda calzada Valledupar- Puente Rafael Escalona- La Paz.

1.4. Recorrido para hacer el inventario de necesidad de señalización vertical y obras hidráulicas en la Guajira: Actividad en proceso de finalización.
El DT Guajira solicita que se debe instalar la señalización en el corredor vial teniendo en cuenta que se debe garantizar la seguridad de la vía.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Verificación de compromisos anteriores
Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyección de presentación con los aspectos importantes del proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

1.1. Recursos de las vigencias 2022 a 2021 por agotamiento de recursos: Por parte de los Entes Territoriales se procedió a elevar la solicitud a Sede Central y a la fecha no se tiene respuesta.

1.1.1. Contratista manifiesta que se requiere respuesta urgente por parte del Instituto debido a que actualmente se tiene contratado un grupo grande de personal de la Guajira, y tocaría prescindir de estos lo cual generaría un gran impacto social en el Departamento.

1.1.2. Por parte del Gestor Técnico se solicita que la T. Guajira reitere solicitud a la Gestión Operativa, así mismo resalta que por parte del Instituto se están realizando gestiones para dar una pronta respuesta sobre el tema.

1.2. Temática propuesta por el D. T. Guajira:

1.2.1. Mejoramiento variante Hatonuevo: El Dt Guajira manifiesta que teniendo en cuenta que se cuenta con material de fresado, se autoriza la reutilización de material de fresado para el mejoramiento de la vía Variante Hatonuevo. Por parte de la alcaldía está en proceso la solicitud de material de donación de material de fresado, así mismo, la alcaldía cuenta con un predio disponible para el acopio de material de fresado.

1.2.1. Resaltos Papayal: Interventoría manifiesta que se tendrá en cuenta lo acordado de manera previa en reunión con los especialistas.

2. DEPARTAMENTO DEL CESAR

2.1. GLORIETA AEROPUERTO: Contratista expone en su bosquejo de glorieta y que se han adelantado gestiones con las empresas de servicios públicos de la ciudad para el movimiento de las redes de acueducto, alcantarillado, energía, gas.

2.1.1. Interventoría manifiesta que se deben tener en cuenta las redes de servicios públicos, y que se debe socializar el tema con las empresas de servicios públicos de la ciudad, así mismo solicita que se envíen de manera oficial el resultado de las gestiones ante las ESP- de la ciudad.

2.2. GLORIETA U. NACIONAL. Contratista hace una proyección de una glorieta más pequeña a la diseñada por la Universidad y que tiene la misma funcionalidad. Como solución al represamiento de vehículos, se proyecta una zona de paraderos.

2.2.1. La Dt Cesar y la Interventoría requieren que para el diseño de los paraderos en la U. Nacional se deben tener en cuenta las proyecciones de flujo vehicular en el futuro. Adicional se resalta que tanto Contratista como Interventoría deben asistir a la reunión con el Área Metropolitana el 13-08-21 donde se tocará el tema de la construcción de la Glorieta de la U. Nacional

2.2.2. El Contratista expone bosquejo de la ciclo ruta para el municipio de la Paz el cual fue solicitado por Sede Central de INVIAS.

2.3. AVANCE GESTIÓN PREDIAL: Contratista manifiesta que de los treinta y dos (32) predios que se tienen en el proyecto, hay cuatro(4) en expansión urbana, hay diez (10) rurales y dieciocho (18) son predios urbanos. Contratista resalta que envió los permisos de intervención con las modificaciones a los dueños de los predios, y que a la fecha ha mantenido acercamiento con estos con el fin de agilizar la gestión.

2.3.1. La DT Cesar manifiesta que en la Territorial llegó un derecho de petición, el cual expresa que la vía segunda calzada que está en evaluación se encuentra dentro del POT vigente con llegada a la Calle 47 de la ciudad. El Contratista debe argumentar de manera clara en el foro que se realizará en la ciudad el por qué del cambio en la llegada a Valledupar.

2.3.2. Antes de la realización del foro, la DT Cesar expresa que el Contratista debe exponer a los antes Institucionales los argumentos técnicos del cambio en el trazado.

2.3.3. La Interventoría requiere la realización de una mesa de trabajo entre la gestión predial tanto de Contratista, Interventoría y la SMA para avanzar en la aprobación y gestión predial.

3. SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS

3.1. la Interventoría ratifica que los plazos de entrega de estudios y diseños deben cumplirse estrictamente porque fue un plan de acción programado, así mismo que los entregables deben ser fase tres y de haber un ajuste o modificación se realizará durante la ejecución del proyecto.
3.2. Por parte del Gestor Técnico se requiere al Contratista en respetar los tiempos establecidos en la programación presentada.

4. ACTAS DE OBRA Y AJUSTES

4.1. Acta de obra: Se reitera el compromiso de la entrega de las actas con fecha de corte de los días 25 de cada mes. Se hace énfasis que las comisiones de topografías del Contratista deben tener claro lo que se realizará en campo para evitar futuro inconvenientes.
4.1.1. Interventoría manifiesta que a la fecha hay incumplimiento por parte del Contratista debido a que a la fecha no ha sido entregado a la Interventoría para revisión.
4.1.2. Contratista manifiesta que la demora en las actas es por los retrocesos en el proceso de conciliación de las cantidades.

4.2. Actas de ajustes: Interventoría manifiesta que solo se le darán trámite a las actas de ajustes que tengan valor, esto debido a requerimiento por parte del Instituto.
4.2.1. Gestor Técnico solicita que las actas de ajustes sean entregadas al día, debido a que el Contratista se comprometió con el Instituto en la entrega puntual. Se requiere celeridad en la entrega de las actas.

5. OTROS TEMAS: Por parte de la DT. Cesar se acota que se debe implementar de manera inmediata un frente de trabajo del Puente Rafael Escalona hacia Valledupar, fue un compromiso adquirido en la reunión con los asesores del Director General

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	3

FECHA	6	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Visita por parte del área ambiental para las actividades de mejoramiento variante Hatonuevo.	8/10/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA
2. Mesa de trabajo para ajustes de la Glorieta U. Nacional	8/17/2021	CONSORCIO MP CARIBE
3. Asistencia a reunión con el Área Metropolitana	8/9/2021	CONSORCIO MP CARIBE
4. Bosquejo de Ciclo Ruta de la doble calzada y presupuesto- La Paz	8/13/2021	CONSORCIO MP CARIBE
5. Reunión de socialización con Entes Institucionales de la cuidad por cambio de trazado de la segunda calzada Valledupar- Puente Rafael Escalona- La Paz, convocada por la DT Cesar.	8/12/2021	CONSORCIO MP CARIBE
6. Envío de Acta de costo a Interventoría	8/7/2021	CONSORCIO MP CARIBE
7. Entrega de diseño geométrico definitivo con planteamiento de la llegada a Valledupar por la glorieta del Terminal	8/18/2021	CONSORCIO MP CARIBE
8. Revisión de alternativa para frente de trabajo entre Valledupar- Puente Rafael Escalona	8/13/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 17 (Día) 7 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JHON GÓMEZ MEJÍA	
GONZALO ARENAS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 20
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
DUBIN CAMARGO	DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA	INVIAS
LUIS GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
CONRADO LOPERA	LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO MP CARIBE
GONZALO ARENAS	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO CYM CEMOSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento fisico, financiero, social, predial, ambiental del contrato de obra No. 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. COMPROMISOS PENDIENTES POR CUMPLIMIENTO

1.1. Presupuesto conexión La Paz- Segunda Calzada y Glorieta U. Nacional: Contratista manifiesta que los presupuestos se han entregado con la información que hasta la fecha se tiene por conceptos de los estudios y diseños presentados por la U. Nacional. Se requiere por parte del INVIAS defininir si el Contratista debe realizar unos estudios y diseños nuevos sobre los cuales se debe hacer un presupuesto.

Por parte de la Dt Guajira y Gestor Técnico se solicita que el Contratista realice un informe argumentando el presupuesto preliminar o proyección del presupuesto para los diseños y que posteriormente sea presentado a la Unidad Ejecutora para aval. Se requiere propuesta económica para la Glorieta de la U. Nacional y la continuación de la doble calzada en el Municipio de la Paz.

1.2. Reunión con entes Institucionales del Cesar: Se está a la espera de confirmación de fecha**.**

1.3. Entrega de Diseño Geométrico definitivo nuevo acceso a Valledupar: El Contratista avanza con la documentación para hacer entrega oficial a la Interventoría.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Verificación de compromisos anteriores
Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyeccion de prersentacion con los aspectos importantes del proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

1.1. Traslado de Vigencias del 2022 a 2021: Por parte del Gestor Técnico acota que para realizar la gestión de traslado de vigencias, se requiere el aval por parte de la Interventoría de la propuesta presentada por el Contratista; adicional se requere el visto bueno por parte de los Directores Territoriales.
1.1.1. Por parte de la Intervntoría se manifiesta que se radicó un comunicado donde se realizó solicitud de recursos para la Interventoría ante la DT Cesar.
1.1.2. Contratista solicita acelerar el acta de modificación para que en el acta de agosto se pueden tener items a cobrar.

1.2. Señalización vertical y obras de arte: Por parte de la Interventoría se manifiesta que la revisión se pudo verificar que hay señalización y obras de arte que no están contempladas dentro del contrato y son considerables, por lo tanto el Contratista debe pasar la evaluación en costos a la Interventoría para que se pueda solicitar recursos ante el Instituto.

2. DEPARTAMENTO DEL CESAR

2.1. Visita Presidente: Por parte del Gestor técnico se solicita al Contratista una mayor ejecución de las actividades constructivas manteniendo los estándares de calidad; además se resalta el cumplimiento del Contratista con la actividad de demarcación horizontal.

2.1.1. Contratista manifiesta que cuenta con la disposición de aumentar el rendimiento en el tramo Valledupar- Puente Rafael Escalona. Se abrirán dos frentes de trabajo en el transcurso de la semana.

2.2. Gestión predial: Interventoría solicita al Contratista realizar un ajuste que permita la desafectación del predio de la Sra. Luz Marga Calderón Quintero.

2.2.1. Contratista se compromete revisar una alternativa de desafectación predial, y de requerir un ajuste en los diseños definitivos se realizará en el trasncurso de la ejecución del proyecto.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	3

	FECHA	17 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Propuesta económica Glorieta U. Nacional y Proyección doble calzada La Paz	8/13/2021	CONSORCIO MP CARIBE
2. Reunión Entes por cambio de trazado entre Valledupar-Puente Rafael Escalona	Pendiente por confirmar por la DT Cesar	CONSORCIO MP CARIBE
3. Entrega de diseño geométrico definitivo Glorieta Valledupar	8/20/2021	CONSORCIO MP CARIBE
4. Traslado de solicitud de adición/ traslado de recursos	8/18/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA
5. Presupuesto de señalización vertical y obras de arte	8/20/2021	CONSORCIO MP CARIBE
6. Inicio de demarcación en la Guajira	8/23/2021	CONSORCIO MP CARIBE
7. Revisión de alternativa de desafectación predial: Luz Marga Calderón Quintero	Pendiente	CONSORCIO MP CARIBE

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
CONRADO LOPERA	
GONZALO ARENAS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	FECHA	20 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 21
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM - CEMOSA

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ONNA ZULETA ARAUJO	DIRECTORA TERRITORIAL CESAR	INVIAS
DUBÍN CAMARGO	DIRECTOR TERRITORIAL GUAJIRA	INVIAS
LUIS GUILLERMO PINTO	GESTOR DEL PROYECTO	INVIAS
JOHN GÓMEZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MP CARIBE
GONZALO ARENAS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CYM CEMOSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN:

Presentación de avances de ejecución de actividades.
Seguimiento físico, financiero, social, predial, ambiental del contrato de obra No. 1617 de 2020

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. COMPROMISOS PENDIENTES POR CUMPLIMIENTO

1.1. Reunión con Veeduría y Entes municipales por cambio de trazado entre Valledupar- Puente Rafael Escalona: La DT Cesar solicita presentación de los estudios y diseños de la Segunda Calzada Valledupar- Puente Rafael Escalona- La Paz, en reunión con la Veeduría en Valledupar que se realizará en las instalaciones de la Territorial Cesar el día 25-08-21.

1.2. Revisión de alternativa de desafectación predial: Luz Marga Calderón Quintero: Contratista está realizando una evaluación para poder dar respuesta ante requerimiento de la Interventoría.
1.2.1. La interventoría ratifica y sostiene la solicitud de desafectación del predio de la Sra. Calderón, y recomienda al contratista agilizar la gestión con respecto al tema.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Verificación de compromisos anteriores
Avance de actividades ejecutadas y pendientes por ejecutar
Proyección de presentación con los aspectos importantes del proyecto

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. TEMAS DEPARTAMENTO DEL CESAR

1.1. Traslado de vigencias y adición:
1.1.1. Contratista manifiesta la necesidad de gestionar los recursos para poder ejecutar las actividades constructivas pendientes. Los recursos solicitados por el Contratita incluye el rubro para la gestión predial.
1.1.2. Interventoría solicita que a través del Comité del Instituto se realice la revisión y aprobación de las metas físicas, debido a que con éstas se puede establecer una ruta y cronograma a seguir.

1.3. Propuesta de Proyección doble calzada La Paz: Contratista manifiesta que para estar propuesta se está evaluando la afectación predial y dentro de las cantidades presentadas a la Interventoría no está integrado el rubro predial, ni los estudios y diseños.
1.3.1. Por parte del DT Guajira se requiere que dentro del informe de propuesta económica, se realice un esquema y descripción general de las actividades contempladas que se ejecutarían.
1.4. Propuesta económica Glorieta U. Nacional:
1.4.1. Para la glorieta de la U. Nacional, la Interventoría manifiesta que ante solicitud de claridad de manera oficial por el contratista sobre las obligaciones contractuales en cuanto a las actividades de la Glorieta de la U. Nacional, se elevó la solicitud a la Unidad ejecutora, y se espera respuesta por parte del Instituto para la próxima semana.
1.4.2. Interventoría solicita mesa de trabajo independiente con el Contratista para aclarar dudas en cuanto a diseños y construcción de la Glorieta.

1.5. Estructura de pavimentos:
1.5.1. Interventoría solicita una mesa de trabajo entre especialistas con el Contratista para revisión de condiciones de pavimentos obviadas en el diseño del pavimento.
1.5.2. La DT Cesar sugiere plantear las alternativas de diseño de mezclas ante el Comité Evaluador del Instituto y tocar el tema en la reunión que se realizará el día 23-08-21 en Bogotá como capa de rodadura de la vía nueva Valledupar- Puente Rafael Escalona- La Paz.
1.5.3. Interventoría solicita que para la reunión el contratista presente los diseños de las mezclas y el balance económico para que se pueda hacer una evaluación.

2. OTROS TEMAS

2.1. Ítems no Previstos: La DT Cesar acota que se debe terminar la intervención en la vía de Valledupar -la Paz, principalmente en el punto donde se encuentra el desnivel en la vía, debido a que se pueden presentar accidentes.
2.1.1. Interventoría manifiesta que a la fecha se está en ajustes del ítem de Transporte, se están realizando mesas de trabajo para el ajuste y entregas al Instituto.

2.2. Acta de modificación: El Contratista solicita al Instituto la aprobación del acta de modificación, debido a que es necesario que sea aprobada antes de los ítems NP.

2.3. Avance en la vía hacia Cuestecitas: Por el DT Guajira se acota que se debe tener en cuenta el periodo de lluvias que se ha presentado, así mismo tener presente que se debe realizar la intervención de los resaltos en Papayal.

2.4. Documentación en medio física: Se solicita por la DT Guajira que por requerimiento de la Contraloría, se requiere que todo lo solicitado por correo debe ser entregado en medio físico a la Territorial Cesar.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	3

FECHA	20	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1.Socialización del proyecto a Veeduría ciudadana de vigilancia y Control Fiscal de la Construcción de la Segunda Calzada en Valledupar	8/25/2021	CONSORCIO MP CARIBE
2. Revisión de alternativa de desafectación predial: Luz Marga Calderón Quintero	8/27/2021	CONSORCIO MP CARIBE
3. Entrega de informe sobre la evaluación económica de la Doble calzada La Paz	8/27/2021	CONSORCIO MP CARIBE
4. Programación de mesa de trabajo para ajuste de diseño de la Glorieta de la U. Nacional	8/24/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA
5. Reiteración de solicitud de traslado de recursos a Unidad Ejecutora	8/23/2021	GESTOR TÉCNICO
6. Inicio de actividades en el frente de obra del Puente Rafael Escalona- Valledupar	9/1/2021	CONSORCIO MP CARIBE
7. Trámite de Ítems No Previstos	8/24/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 30 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ONNA ZULETA ARAUJO	
DUBIN CAMARGO	
LUIS GUILLERMO PINTO	
JOHN GÓMEZ	
GONZALO ARENAS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

• ACTA DE REUNIÓN

MINFRA-MN-IN-14-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	3

	FECHA	11	8	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

CONTRATO DE OBRA No. 1617 **DE** 2020

CONTRATISTA: Consorcio MP Caribe

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ - CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES "MODULO 1"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
LUIS GUILLERMO PINTO	GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	INVIAS
JUAN CARLOS OCHOA	PROF ENLACE	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
JOSÉ DAVID PADILLA	GESTORA AMBIENTAL DT CESAR	INVIAS
MARGARET ANTOLINES ARIZA	GESTORA SOCIAL- SMA	SMA- INVIAS
DANIEL ARIZA RODRÍGUEZ	GESTOR AMBIENTAL- SMA	SMA- INVIAS
JOHN GOMEZ	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO MP CARIBE
BELKI ROA	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO MP CARIBE
MAIRA CASTILLA OÑATE	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO MP CARIBE
ADRIANA PEDROZA MARTÍNEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO MP CARIBE
GONZALO ARENAS CALDERÓN	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CYM-CEMOSA
ALEX BARRIOS GONZÁLEZ	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO CYM-CEMOSA
KELLY MENDOZA COGOLLO	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO CYM-CEMOSA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

INFORMAR AVANCES DE LA GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL, Y PREDIAL PARA LAS ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA No. 1617 DE 2020

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

AVANCES:
GESTIÓN AMBIENTAL
GESTIÓN SOCIAL

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.AVANCES GESTIÓN AMBIENTAL:

1.1. Inventario forestal y permiso de aprovechamiento forestal: Por parte del contratista se manifiesta que el estado de Avance del 100 % de arboles inventariados, para un total de 1427 Individuos arbóreos. Adicional a lo anterior, se adelantan los documentos requeridos ante la autoridad ambiental – CORPOCESAR, para dar inicio al tramite de solicitud del permiso de Aprovechamiento Forestal.

1.1.1. El Contratista acota que a la fecha se manejan buenas relaciones con CORPOCESAR y que si bien es cierto cada Autoridad es autónoma en sus tiempo, es muy probable que la resolución que autoriza el aprovechamiento salga en menor tiempo.

1.1.2. La Interventoría manifiesta que se deben tener en cuenta las líneas de tiempo para la ejecución del proyecto, debido a que este aprovechamiento puede volverse una ruta crítica.

1.1.3. Por parte del Gestor ambiental se acota que se debe tener en cuenta que las medidas compensatorias no excedan el tiempo de ejecución del contrato.

1.2. Gestión ante CORPOCESAR por cambio al trazado de la vía entre Valledupar- Puente Rafael Escalona: Contratista manifiesta que debido al alcance de intervención, las cambios del área de influencia directa no son pocos y no varía la caracterización biótica realizada y que se contempló en el documento inicial que fue radicado a la Corporación.

1.2.1. Por parte del Gestor Ambiental y de Gerencia de Grandes proyectos se expresa que el Contratista debe dar alcance a la comunicación radicada inicialmente donde se informe el cambio en el trazado y resaltando que la vía por donde se realiza el cambio es una vía existente, todo con el fin de evitar inconvenientes futuros con la Corporación.

1.3. Revisión de documentación para permisos Glorieta Universidad Nacional: Contratista manifiesta que han dado cumplimiento con el alcance contractual en cuanto a gestiones ambiental contampladas en el Anexo técnico Modulo 1, numeral 3

1.3.1. Interventoría requiere que se den inicio a los trámites ambientales requeridos para la construcción de la Glorieta en la U. Nacional. Ya se ha definido en reuniones con Gerencia de Proyectos la construcción de la Glorieta en la Nacional, y se requiere tener liberado en cuanto a gestión ambiental para cuando se de inicio a las actividades constructivas.

1.3.2. Contratista resalta que pese a que la construcción de la glorieta no cuenta con contidades de obra asignadas dentro del presupuesto contrato de obra, se encuentra con la disposición de realizar la gestión ambiental necesario, sin embargo requiere que por parte de Inteventoría se aclaren dudas que a la fecha se tienen.

2.AVANCES GESTIÓN SOCIAL

2.1. Por parte del contratista se manifiesta que de acuerdo al nuevo trazado de llegada al municipio de Valledupar, no tiene tanta carga de comunidades muy aledañas a la ejecución de la obra, ya que el nuevo trazado es muy favorable en terminos del componente social.

2.2. Por parte de la Gestora Social de la SMA, solicitó que se registre a través de una nota y en las conclusiones del siguiente informe trimestral #2 que de acuerdo al nuevo trazado y cambio de diseño de la llegada de la vía a la ciudad de Valledupar, dicho trazado es muy favorable para el componente social proque no se estaría afectando las viviendas que se incluyeron en el anterior diseño.

2.3. Por parte de interventoría, se expuso en detalle todas las reuniones que se han venido ejecutando con las veedurías ciudadanas en los departamentos del Cesar y La Guajira y el cumplimiento de compromisos solicitado por la Gestora Social, de enivar informe a la Contraloría General de la República de ambos departamentos.

2.4. La Gestora Social consultó al contartista si se está aplicando el protocolo sobre hallazgos fortuitos, a lo que la profesional social del contratista responde: que si se viene ejecutando, toda vez que desde la capacitación incial que se le brinda al personal contratado se les hace la socialización y respectiva instrucción sobre el tema de arqueología preventiva y la ruta a seguir o alertas sobre algún hallazgo.

2.5. La Gestora Social indaga al Consorcio MP Caribe sobre la gestión sociopredial, si de acuerdo al nuevo trazado se va realizar reconocimiento de factores. A lo que la profesional Social del contratista responde: El contratista esta a la espera de todo el proceso que se viene desarrollando ya que el trazado inicial habia sido ajustado para excluir ciertas zonas que se encontraban en el sector y se estan apoyando con el area de gestion predial para conocer a cada uno de los propietarios que se podrían estar afectando con el nuevo diseño, para poder establecer concretamente si aplica o no el tema de compensaciones.

2.6. La gestora Social pregunta al Consorcio MP Caribe: ¿ se ha logrado algun avance sobre la asignación de recursos a las OPC ?. La profesional social responde que efectivamente se está implementando el mapa social en todo el corredor vial que se está interviniendo para definir todos los impactos y revisar municipio por municipio, para asignar mayores recursos e involucrar en este proyecto a la mayoría de estos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	3

	FECHA	11	8	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1. Radicar alcance a comunicación radicada a CORPOCESAR por cambio de trazado	31/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE
2. Comunicación sobre dudas por la Construcción de la Glorieta de la Universidad Nacional.	16/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE
3. Radicar inf. Trimestral Ambiental No. 1 con correcciones	13/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE
4. Radicar ante la SMA Plan de Trabajo y/o reuniones con Veedurías de ambos departamentos	1/09/2021	Consorcio CYM Cemosa
5. Enviar observaciones sobre los documentos PAGA Rehabiulitación, PAGA Mejoramiento y Balance Trimestral No. 1, componente social	16/08/2021	Gestora Social SMA

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 1 (Día) septiembre (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en la presente reunión no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
LUIS GUILLERMO PINTO	
JUAN CARLOS OCHOA	
JOSÉ PADILLA	
DANIEL ARIZA	
MARGARET ANTOLINES ARIZA	
JHON GOMEZ	
ADRIANA PEDROZA MARTÍNEZ	
BELKY ROA	
MAIRA CASTILLA	
GONZALO ARENAS	
ALEX BARRIOS GONZÁLEZ	
KELLY MENDOZA COGOLLO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial


DP
GP
AP
AB
MA
DA
MC


JG
GP
AP
MC
AB
JO
DP
DA

• INFORME SEMANAL

MINFRA-MN-IN-15-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 12 (Día) / 8 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VALLEDUPAR - LA PAZ - CUESTECITAS

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sector 1 (Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz), Sector 2 (Valledupar - La Paz, Ruta 8004), Sector 3 (La Paz - San Juan del Cesar, Ruta 4902), Sector 4 (Barrancas - Cuestecitas, Ruta 8801)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y GUAJIRA

SEMANA No.: 20 (Numeración consecutiva) del 06/08/2021 al 12/08/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA ARAUJO - DUBIN CAMARGO ALMEMAREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: MARZO 25 DE 2021

KM A MEJORAR: 132,4 | KM A REHABILITAR: 10.5 | KM A CONSTRUIR: 10 | No. PUENTES: 1 (Rehabilitacion) | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MP CARIBE			INTERVENTOR:	CONSORCIO CYM - CEMOSA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A (60%) , PAVIMENTAR S.A. (40%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%), CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	1617 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 102,112,809,803.00	CONTRATO No.	1955 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 5,899,905,752.00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	141 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 102,112,809,803.00	PLAZO ACUMULADO:	141 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 5,899,905,752.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,960,635,890	$ 71,152,173,913
EJECUTADO	$ 11,908,810,030	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 91,522,326,000.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12,408,272,770.66
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11,254,310,030.23
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	12.30
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 654,500,000.00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11,908,810,030.23

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 5,176,654,243.50 FECHA FACTURA: 09/08/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE INTERVENTORIA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,052,079,665	$ 3,847,825,087
EJECUTADO	$ 734,811,018	

(Indicar valores en pesos)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 734,811,018.00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 221,178,336.00 FECHA FACTURA: 12/08/2021

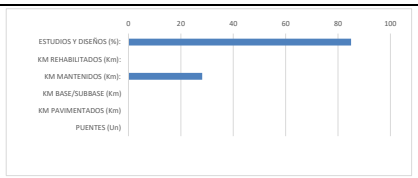
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85				85
KM REHABILITADOS (Km):					
KM MANTENIDOS (Km):			15.67	12.49	28.16
KM BASE/SUBBASE (Km)					
KM PAVIMENTADOS (Km)					
PUENTES (Un)					
OTROS					



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Bulldozer	1				1
Cargador			1	1	2
Compactador	2		1	1	2
Compactador de llantas				1	1
Excavadora de Orugas	1				
Fresadora			1	1	2
Motoniveladoras:	1		1	1	1
Planta de Asfalto			1	1	2
Tanque irrigador	1		1		1
terminadora				1	1
Trituradora				1	1
Volquetas	6		6	8	20

TRAMO Y/O SECTOR 1: Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz

TRAMO Y/O SECTOR 2: Valledupar - La Paz, Ruta 8004

TRAMO Y/O SECTOR 3: La Paz - San Juan del Cesar, Ruta 4902

TRAMO Y/O SECTOR 4: Barrancas - Cuestecitas, Ruta 8801

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	AGREGADOS DEL CESAR EU VÍA VALLEDUPAR- LA MEZA	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	
UBICACIÓN:	CANTERA PAZCAL LA PAZ - CESAR	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	

OBSERVACIONES: Agregados del Cesar EU, cuenta con Licencia ambiental Resolución 0154 del 11 de junio de 2020- CORPOCESAR y Contrato de concesión Contrato No. 0167 de 2004 INGEOMINAS.
La Cantera Pazcal, cuenta con cuenta con Licencia ambiental Res. No 0097 del 28 de febrero de 2019- CORPOCESAR y Contrato de Concesión Minera No 0187-20 de 2005 Gob. Cesar

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: Durante la semana el Contratista adelanta los documentos requeridos ante la autoridad ambiental– CORPOCESAR, para dar inicio al tramite de solicitud del permiso de Aprovechamiento Forestal.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA rehabiltación y manteimiento: Aprobado por la interventoría la V1 con No. De radicación INVIAS 62329 del 19-07-21.
PAGA para mejoramiento: Aprobado por la interventoría la V1 con No. De radicación INVIAS 62134 del 16-07-21

OBSERVACIONES: Se está a la espera de observaciones del documento PAGA V 1 para mejoramiento Valledupa- La Paz, y aval del documento PAGA V1 para rehabilitación y mantenimiento Valledupar- Cuestecitas

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	32
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALÚOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: Según nuevo diseño propuesto se aumenta la afectación predial de 29 a 32 predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 217
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 193
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 24
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 9 No. 6 - 39, Barrio Centro, Municipio de La Paz, Departamento Del Cesar

OBSERVACIONES:
Servicio de Atención al Usuario en el muncipio de Fonseca (Guajira), ubicado en la Carrera 19 # 11 – 30,

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Ambientales:
1.1. Se adelantan los documentos requeridos ante la autoridad ambiental – CORPOCESAR, para dar inicio al tramite de solicitud del permiso de Aprovechamiento Forestal.
1.2. Acercamiento con personal delegado de la alcaldia del municipio de Hatonuevo para la gestión de predio para acopio temporal de material fresado y agilizar solicitud de donación ante el INVIAS.
1.3. El contratista realizó la revisión de obligaciones ambientales adquiridas con la firma del contrato para la construcción de la glorieta de la U. Nacional.
1.4. Se solicitó a CORPOCESAR la tala de cuatro arboles de la especie Neem ubicados entre la vía La Paz- Puente Rafael Escalona. Contratista procede a la erradicación de las epecies árboreas desde el K09+400 – K09+800 posterior a concepto de favorabilidad emitido por CORPOCESAR, oficio SGAGA 099 del 06 de agosto de 2021.

2. Prediales:
2.1. Entrega de carpeta con insumos prediales para revisión de interventoría.
2.2. Seguimiento y gestion para Firma de Permisos de Intervencion.
2.3. Elaboración de Fichas y estudios del sector Valledupar - Puente Rafael Escalona.
2.4. Revisión de los predios de la llegada al aeropuerto de acuerdo al alineamiento entregado por diseño.
2.5. Reunión con los propietarios hinojosa y los propietarios de la llegada al aeropuerto.

3. Bioseguridad SST:
3.1. Se realizaron charlas diarias de sensibilización y prevención del protocolo de bioseguridad.
3.2. La interventoría realizó control de salud, lavado de manos y verificación puntos de desinfección.
3.3. Se efectuó capacitación de comunicación asertiva a todo el personal de interventoría.
3.4. Se realizó la conformación del comité de convivencia laboral y copasst.
3.5. El inspector SST realizó apoyo y verificación de PMT en cada uno de los frentes de trabajo.
3.6. Fueron realizados controles de los pres operacionales de los diferentes vehículos, equipos y maquinaria del contratista e interventoría.
3.7. Se hizo verificación de entrega de elementos de protección y dotación.

4. Sociales:
4.1. Se realizó acompañamiento al personal del sub contratista El Condor en el levantamiento de actas de vecinadad en el tramo zona centro del municipio de Hatonuevo (Guajira) y se le dan instrucciones claras a la trabajadora social referente a algunos locales como la Registraduria Nacional, Banco Agrario, Comado de la Policia, etc; para que diligencie el respectivo documento independientemente de que no quieran firmar dichas actas.
4.2. Se hizo acompañamiento y participación del primer Comite de Participación Comunitaria Zona Cesar, llevado a cabo en las instalaciones del SAU del municipio de La Paz, donde se expusieron los avances técnicos de la obra y los componentes social y ambiental.
4.3. Se participó del comité de seguimiento con la SMA y se expusieron los diferentes avances en cuanto al componente social, al igual que se dejaron en claro los compromisos cumplidos del acta anterior.
4.4. Esta Interventoría participó del primer Comite de Participación Comunitaria Zona Guajira, realizado en las instalaciones del SAU del municipio de Fonseca, donde se expusieron los avances técnicos de la obra y los componentes social y ambiental, igualmente se dejó entre los compromisos quedó pactado realizar el próximo comité en el municipio de La Jagua del Pilar.
4.5. Se radicó el informe mensual del componente social, ante las veedurias de los departamentos del Cesar y La Guajira e igualmente se compulsa copia a las Contralorías de ambos departamentos; dándole cumplimento a lo establecido en el articulo 72 de la Ley 1757 de 2015..

5. Tecnicas:
5.1. Se realizaron actividades de conformación de terraplenes en la Via Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz como se muestra en los siguientes tramos:

SECTOR 1, VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ

CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
PR09+880.00	PR09+520.00	x		0.140	0.140
PR09+120.00	PR08+870.00	x		0.125	0.265

5.2. Se realizaron actividades de mantenimiento mediante fresado, riego de liga, colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 en la ruta 8801 en los siguientes tramos:

SECTOR 4, BARRANCAS - CUESTECITAS, RUTA 8801

MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, RIEGO DE LIGA, COLOCACIÓN, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MDC - 19

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
PR27+199.40	PR27+700.00	x		0.290	10.791
PR27+814.20	PR27+938.00	x		0.012	10.802
PR27+854.30	PR27+800.00	x		0.013	10.815
PR27+680.00	PR28+340.00	x		0.230	11.045
PR28+356.60	PR28+720.00	x		0.181	11.226
PR28+775.00	PR28+870.00	x		0.051	11.277
PR28+801.70	PR28+905.70	x		0.032	11.309
PR28+978.60	PR28+995.00	x		0.002	11.312
PR28+988.20	PR29+022.20	x		0.017	11.329
PR29+057.30	PR29+064.60	x		0.004	11.332
PR29+098.00	PR29+148.10	x		0.025	11.357
PR29+213.70	PR29+230.20	x		0.013	11.370
PR29+267.50	PR29+329.70	x		0.021	11.391
PR29+389.50	PR29+660.50	x		0.140	11.531
PR28+000.60	PR28+095.00		x	0.048	11.579
PR28+356.00	PR28+872.80		x	0.260	11.839
PR28+801.80	PR28+905.70		x	0.053	11.671
PR28+978.60	PR28+995.00		x	0.003	11.674

SECTOR 4, BARRANCAS - CUESTECITAS, RUTA 8801

MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, RIEGO DE LIGA, COLOCACIÓN, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MDC - 19

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
PR29+013.70	PR29+022.20		x	0.004	11.870
PR29+089.00	PR29+127.60		x	0.014	11.883
PR29+095.00	PR29+295.00		x	0.100	11.993
PR29+775.00	PR29+872.70	x		0.048	12.041
PR29+901.70	PR29+905.70	x		0.002	12.073
PR29+089.20	PR29+051.70	x		0.012	12.085
PR29+057.30	PR29+064.60	x		0.004	12.089
PR29+102.10	PR29+143.10	x		0.024	12.113
PR29+213.70	PR29+230.20	x		0.013	12.126
PR29+267.50	PR29+329.70	x		0.021	12.147
PR29+390.70	PR29+659.50	x		0.139	12.286
PR29+685.40	PR29+795.60	x		0.056	12.342
PR29+685.40	PR29+868.00	x		0.097	12.439
PR29+213.70	PR29+228.20		x	0.012	12.452
PR29+328.00	PR29+804.60		x	0.038	12.490
TOTAL				AVANCE SEMANAL (km) 1.99	AVANCE ACUMULADO (km) 12.49

5.3. Se realizaron acutividades de mejoramiento mediante fresado, conformación de subrasante con material fresado (30 cm), subbase (20 cm), base de MDC - 25 (15 cm) y carpeta asfáltica de MDC - 19 (7 cm) en el siguiente tramo:

SECTOR 3, LA PAZ - SAN JUAN, RUTA 4902

MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE CON MATERIAL FRESADO (30 CM), SUBBASE (20 CM), BASE DE MDC 25 (15 CM) Y CARPETA ASFÁLTICA DE MDC 19 (7 CM)

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
PR04+909.60	PR05+110.00	x		0.100	0.100
				AVANCE SEMANAL (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
TOTAL				0.10	0.10

5.4. A continuación se muestran las cantidades ejecutadas durante la presente semana con sus respectivos ítems de pago.

No. de Orden	ITEM DE PAGO	UND	Ejecutado al corte de la semana anterior	Ejecutado en la presente semana	Acumulado Ejecutado al corte de la presente semana
1	EXPLANACIONES				
1.1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	24.60		24.60
1.6	Terraplenes	m3	29,290.00		29,290.00
1.9	Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	m3	0.00		0.00
5	PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO No. 2 "LA PAZ-CUESTECITAS"				
5.1	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	122,335.71	11,290.91	133,626.62
5.3	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-25 para capa intermedia	m3	0.00	126.89	126.89
5.4	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	10,910.79	666.20	11,270.99
5.5	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	72.28		72.28
5.6	Fresado de pavimento asfáltico	m3	9,877.39	749.78	12,396.97

Preliminar

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ambientales: Radicar las observaciones al Informe Trimestral ambiental No. 1 ante la Subdirección de Medio Ambiente- INVIAS. Seguir con la implementación de medidas de manejo ambiental en todos los frentes de obra, teniendo en cuenta lo establecido en los documentos PAGA V1. También, radicar solicitud de aprovechamiento forestal ante CORPOCESAR.

Prediales: Revisión de la parte juridica y catastral de los predios de llegada al aeropuerto, Seguimiento y gestión para la Firma de Permisos de Intervencion, Elaboración de Fichas y estudios del sector Valledupar - Puente Rafael Escalona, Reunión de linicio de la Gestion Predial y presentacion del equipo de trabajo a interventoria y SMA.

Tecnicas: Frente 1. Mantenimiento ruta 8801 entre PR29+000 al PR32+000. (La Guajira)

Frente 2. Conformación de terraplenes y desmonte de cercos Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz desde PR09+000 al PR08+000.

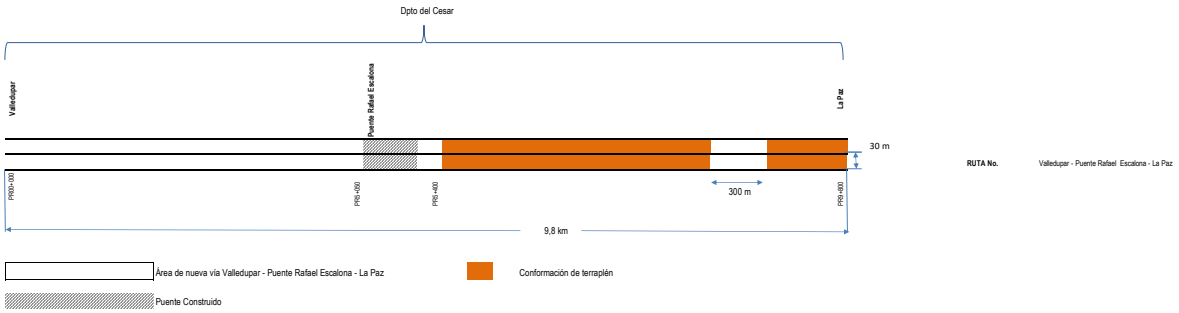
Frente 4. Rio Pereira - San Juan. Demarcación y abscisado de vía, fresado de pavimento asrfáltico, excavación para reparación de pavimento asfáltico existente, mejoramiento de subrasante, mediante coloxación de fresado, Sub base granular clase A, xolocación, extendido y compactación de MDC 25 como base y MDC 19 como capa de rodadura entre PR04+910 al PR05+300 y fresado, liga y colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 entre el 04+910 hasta el PR05+300

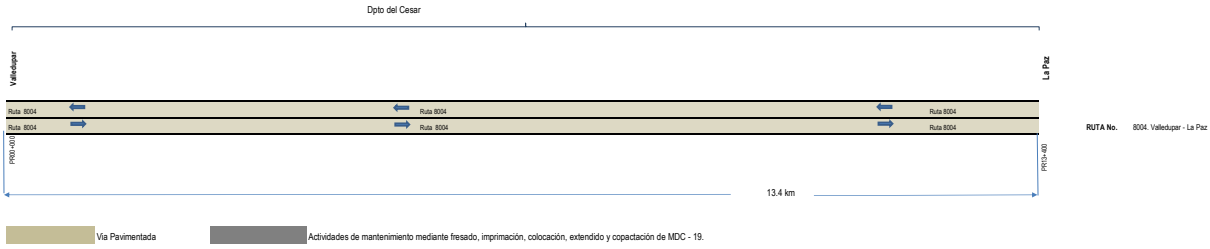
Frente 1. Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801. fresado, liga y colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 entre el PR29+500 hasta el PR32+000

Sociales: Acompañamiento a la profesional social y residente de obra del contratista, al levantamiento de las actas de vecindad demarcadas por Interventoría en el tramo centrico del muncipio de Hatonuevo (Guajira), Realizar acompañamiento a la profesional social en la visita a Institcuones educativas de los municipios de El Molino, Urumita y Villanueva.

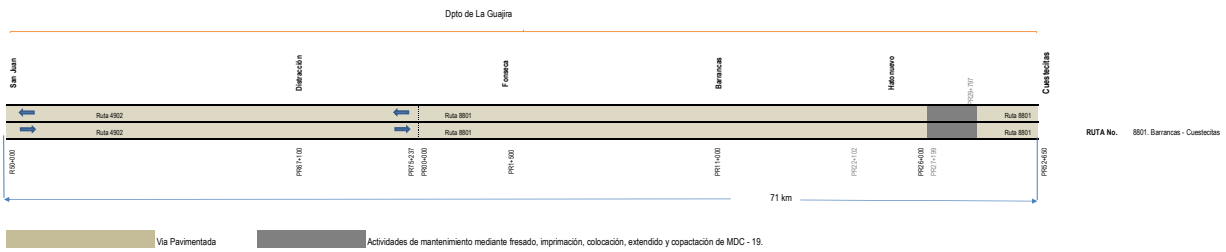
Bioseguridad SST: Realizar controles de bioseguridad en las oficinas y campo, realizar inspección de puntos de lavado de mano, realizar seguimiento a la aplicación del PMT, seguimiento al plan de accion delaccidente de la campamentera.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO









NOTA: Los esquemas mostrados corresponden a la intervención realizada durante la semana 20.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fecha:	Ago 11- 2021	Abscisa:	PR8+810 al PR09+000
Actividades:	Tala de árboles de Neem		
Tramo	Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 07 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Capacitación/charla ambiental		
Tramo	Ruta 4902. La Paz - San Juan		



Fecha:	Ago 09 - 2021	Abscisa	PR28+930
Actividades:	Reutilización de material de fresado para mejoramiento de accesos		
Tramo	San Juan - Ceustecitas. Ruta 8801		



Fecha:	Ago 11 -2021	Abscisa:	N/A
Actividades:	Capacitación de comunicación asertiva a todo el personal de interventoría.		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 06 - 2021	Abscisa	PR28+020
Actividades:	Apoyo y verificación de PMT en cada uno de los frentes de trabajo.		
Tramo	Ruta 8801. Barrancas - Cuestecitas.		



Fecha:	Agosto 12 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Conformación de comité de convivencia laboral y copasst .		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 09-2021	Abscisa:	N/A
Actividades:	Acompañamiento al levantamiento de Actas de Vecindad en Urb. Playa Baja del municipio de La Paz (Cesar).		
Tramo	La Paz - San Juan. Ruta 4902		



Fecha:	Ago 10 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Reunión con miembros de la veeduría ciudadana del Sur de la Guajira en el municipio de Barrancas, para realizar seguimiento a actividades sociales y compromisos adquiridos en reunión anterior.		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 12 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Revisión y acompañamiento en terreno al levantamiento de actas de vecindad en el tramo Barrancas - Papayal.		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 10 -2021	Abscisa:	PR8+810 al PR09+000
Actividades:	Extensión, y compactación del material de terraplén primera capa		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 10 - 2021	Abscisa	PR8+810 al PR09+000
Actividades:	Extensión, y compactación del material de terraplén primera capa		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 11 - 2021	Abscisa	PR09+400 al PR09+800
Actividades:	Tala de árboles sobre la vía nueva		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	12 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)



Fecha:	Ago 10 -2021	Abscisa:	PR09+400 al PR09+800
Actividades:	Extensión, y compactación del material de terraplén primera capa		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 04 - 2021	Abscisa	PR4+910 al PR5+109
Actividades:	Colocación y compactación de MDC-25 en primera y segunda capa (15 Cms), PR4+910 al PR5+109 en primera capa y del PR4+910 al PR5+069 en segunda		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 10- 2021	Abscisa	PR28+901.8- PR28+965.7
Actividades:	Conformación de Terraplén		
Tramo	Barrancas - Cuestecitas. Rut 8801.		

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Social: Se radicó al Consorcio MP Caribe carta de solicitud de aclaración sobre "incumplimiento económico de la firma PAVIMENTAR S.A. al proveedor MULTINSA"	
Ambiental: Se reitera al contratista en reunión de seguimiento con la SMA del día 11-08-21 atender las observaciones al informe trimestral ambiental No. 1 y dar alcance al documento radicado ante CORPOCESAR por cambio de trazado entre la vía Valledupar _ Puente Rafael Escalona. Se realiza acompañamiento en la gestión de donación de material de fresado ante las alcaldías de los municipios del área de influencia directa de la Guajira.	
Predial: Revisión de fichas prediales de acuerdo a los lineamientos establecido por el instituto, Revsión de informe mensual y aprobación de insumos, Asistencia para socialización del proyecto a propietarios del corredor, Reunión para preentación de equipo de interventoria según lo descrito en el apendice técnico predial del manual de interventoría.	
Técnicas: Análisis y seguimiento a los de estudios y diseños de la vía Valledupar -Puente Rafael Escalona - La Paz, seguimiento a las entregas y revisión de actas de obra, bitácoras de obra y gestión de documentos.	
Toma de muestras y ensayos de laboratorio de materiales utilizados en el proyecto, seguimiento a los procesos constructivos, verificación y cumplimiento de especificaciones técnicas, acompañamiento permanente durante el desarrollo de las obras.	
Mediciones de campo, control a la programacion de obra y control de Inversiones	NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON No. MAT: 08202- 093112 ATL
SST: Seguimientos a seguridad social de todo el personal, verificacion diaria del usos adecuado de los elementos de bioseguridad, Seguimiento continuo para mejoramiento de las señalizaciones en las vías según el PMT, Verificación diaria de aplicación de protocolo de bioseguridad en campo y oficina, Seguimientos a los punto de hidratacion en la zona de construccion.	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
	VERSIÓN	1		
	PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 19 (Día) / 8 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VALLEDUPAR - LA PAZ - CUESTECITAS

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sector 1 (Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz), Sector 2 (Valledupar - La Paz, Ruta 8004), Sector 3 (La Paz - San Juan del Cesar, Ruta 4902), Sector 4 (Barrancas - Cuestecitas, Ruta 8801)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y GUAJIRA

SEMANA No.: 21 (Numeración consecutiva) del 8/13/2021 al 8/19/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA ARAUJO - DUBIN CAMARGO ALMEMAREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: MARZO 25 DE 2021

KM A MEJORAR: 132,4 | KM A REHABILITAR: 10.5 | KM A CONSTRUIR: 10 | No. PUENTES: 1 (Rehabilitacion) | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MP CARIBE			INTERVENTOR:	CONSORCIO CYM - CEMOSA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A (60%) , PAVIMENTAR S.A. (40%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%), CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	1617 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 102,112,809,803.00	CONTRATO No.	1955 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 5,899,905,752.00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	148 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 102,112,809,803.00	PLAZO ACUMULADO:	148 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 5,899,905,752.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,960,635,890	$ 71,152,173,913
EJECUTADO	$ 15,173,221,311	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 91,522,326,000.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13,745,005,502.85
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12,140,774,429.51
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	13.27
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3,032,446,881.07
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15,173,221,310.59

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 5,176,654,243.50 FECHA FACTURA: 8/9/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE INTERVENTORIA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,052,079,665	$ 3,847,825,087
EJECUTADO	$ 794,811,018	

(Indicar valores en pesos)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 794,811,018.00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 221,178,336.00 FECHA FACTURA: 8/12/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

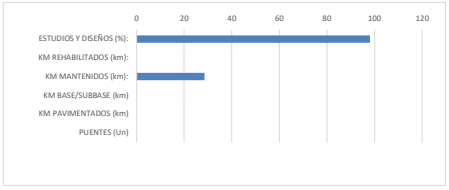
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	98				**98**
KM REHABILITADOS (km):					
KM MANTENIDOS (km):			15.82	12.787	**28.61**
KM BASE/SUBBASE (km)					
KM PAVIMENTADOS (km)					
PUENTES (Un)					
OTROS (TERRAPLÉN km)	1.58				**1.58**

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Bulldozer	1				**1**
Cargador			1	1	**2**
Compactador	2		1	1	**2**
Compactador de llantas				1	**1**
Excavadora de Orugas	1				
Fresadora			1	1	**2**
Motoniveladoras:	1		1	1	**1**
Planta de Asfalto			1	1	**2**
Tanque irrigador	1		1		**1**
terminadora				1	**1**
Trituradora				1	**1**
Volquetas	6		6	8	**20**

TRAMO Y/O SECTOR 1: Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz

TRAMO Y/O SECTOR 2: Valledupar - La Paz, Ruta 8004

TRAMO Y/O SECTOR 3: La Paz - San Juan del Cesar, Ruta 4902

TRAMO Y/O SECTOR 4: Barrancas - Cuestecitas, Ruta 8801

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	AGREGADOS DEL CESAR EU VIA VALLEDUPAR- LA MEZA	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	
UBICACIÓN:	CANTERA PAZCAL LA PAZ - CESAR	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	

OBSERVACIONES: Agregados del Cesar EU, cuenta con Licencia ambiental Resolución 0154 del 11 de junio de 2020- CORPOCESAR y Contrato de concesión Contrato No. 0167 de 2004 INGEOMINAS.
La Cantera Pazcal, cuenta con cuenta con Licencia ambiental Res. No 0097 del 28 de febrero de 2019- CORPOCESAR y Contrato de Concesión Minera No 0187-20 de 2005 Gob. Cesar

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Contratista mediante Radicación No. 07362 del 13-08-21 realiza solicitud de permiso de aprovechamiento forestal. Mediante radicado No. 07385 del 17-08-21 se realiza solicitudd de permiso de ocupación de cauce ante CORPOCESAR.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA rehabiltación y manteimiento: Aprobado por la interventoría la V1 con No. De radicación INVIAS 62329 del 19-07-21.
PAGA para mejoramiento: Aprobado por la interventoría la V1 con No. De radicación INVIAS 62134 del 16-07-21

OBSERVACIONES: Se está a la espera de observaciones del documento PAGA V1 para mejoramiento Valledupa- La Paz, y aval del documento PAGA V1 para rehabilitación y mantenimiento Valledupar- Cuestecitas

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	30
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALÚOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: $

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	19	8	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 237
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 213
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 24
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 9 No. 6 - 39, Barrio Centro, Municipio de La Paz, Departamento Del Cesar

OBSERVACIONES:
Servicio de Atención al Usuario en el muncipio de Fonseca (Guajira), ubicado en la Carrera 19 # 11 – 30,

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Ambientales:
1.1. Se Radicó la solicitud de aprovechamiento forestal ante CORPOCESAR (Radicación No. 07362 del 13-08-21)
1.2. Se Radicó la solicitud de Ocupación de cauce ante CORPOCESAR (Radicación No. 07385 del 17-08-21)
1.3. Se realizó la gestión para obtención de un nuevo predio para el acopio de material de fresado en el municipio de Hatonuevo.
1.4. Cumplimiento de las medidas de manejo ambiental propuestas en el documento PAGA versión 1, para las Actividades de Mejoramiento de la calzada Nueva, La Paz – Puente Rafael Escalona y rehabilitación y mantenimiento.

2. Prediales:
2.1. Revision de la parte juridica y catastral de los predios de llegada al aeropuerto.
2.2. Seguimiento y gestion para Firma de Permisos de Intervencion.
2.3. Elaboracion de Fichas y estudios del sector Valledupar - Puente Rafael Escalona.
2.4. Reunion de linicio de la Gestion Predial y presentacion del equipo de trabajo a interventoria y SMA.

3. Bioseguridad SST:
3.1. Se realizaron charlas diarias de sensibilización y prevención del protocolo de bioseguridad.
3.2. Interventoría realizó control de salud, lavado de manos, verificación puntos de desinfección.
3.3. Se efectúo una capacitación de INVESTIGACION ACCIDENTE LABORAL, con todo el personal de interventoría.
3.4. Se realizó una presentación de comité de convivencia laboral y copasst.
3.5. SST apoyó y verificacó el PMT en cada uno de los frentes de trabajo y campaña preventiva.
3.6. Fueron realizados controles de los pres operacionales de los diferentes vehículos, equipos y maquinaria del contratista e interventoría.
3.7. Se hizo seguimiento campaña de vacunación y prueba COVID 19, contratitas.

4. Sociales:
4.1. Se hizo acompañamiento a personal del sub contratista El Condor en el levantamiento de actas de vecinadad en el tramo zona centro del municipio de Hatonuevo (Guajira) y se apoya a socialización de las obras que se vienen adelantando en el municipio a docentes y Rector de la Instución Educativa Nuestra Señora del carmen.
4.2. Se participó de la votación y elección del comite paritario de salud ocupacional y el comité de convivencia laboral, donde el profesional social fue electo como representante de los trabajadores ante el empleador en el comite de convivencia laboral.
4.3. Se participó del comité de seguimiento con la SMA y se expusieron los diferentes avances en cuanto al componente social, al igual que se dejan en claro los compromisos cumplidos del acta anterior.
4.4. Se contactan personajes del municipio de La Paz (Cesar) miembros de la comunidad, con el objeto de ser entrevistados por el equipo de comunicaciones de INVIAS.
4.5. Se revisan y dan visto bueno a todas las actasa de vecindad levantadas en el barrio Playa Baja del municipio de La Paz y del coregimiento de Papyal (Barrancas), para ser digitalizadas y colocarlas al servicio de la comunidad en el punto de atención al usuario.

5. Tecnicas:
5.1. Se realizaron actividades de conformación de terraplenes en la Via Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz como se muestra en los siguientes tramos:

SECTOR 1. VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ

CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
PR09+500.00	PR09+625.00	x		0.140	0.140
PR09+120.00	PR08+870.00	x		0.125	0.265
PR08+870.00	PR08+800.00	x		0.185	0.185
PR07+800.00	PR07+648.00	x		0.040	0.225

5.2. Se realizaron actividades de mantenimiento mediante fresado, riego de liga, colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 en la ruta 8801 en los siguientes tramos:



SECTOR 4. BARRANCAS - CUESTECITAS. RUTA 8801

MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, RIEGO DE LIGA, COLOCACIÓN, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MDC - 19

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)

5.3. Se realizaron acutividades de mejoramiento mediante fresado, conformación de subrasante con material fresado (30 cm), subbase (20 cm), base de MDC - 25 (15 cm) y carpeta asfáltica de MDC - 19 (7 cm) en el siqguinete tramo:



VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ambientales: Atender requerimientos de CORPOCESAR ante la visita de verificación pendiente por realizar para el permiso de aprovechamiento forestal. Radicar las observaciones al Informe Trimestral ambiental No. 1 ante la Subdirección de Medio Ambiente- INVIAS. Seguir con la implementación de medidas de manejo ambiental en todos los frentes de obra, teniendo en cuenta lo establecido en los documentos PAGA V1.

Prediales: Revisión de la parte juridica y catastral de los predios de llegada al aeropuerto, Seguimiento y gestión para la Firma de Permisos de Intervencion, Elaboración de Fichas y estudios del sector Valledupar - Puente Rafael Escalona, Reunión de linicio de la Gestion Predial y presentacion del equipo de trabajo a interventoria y SMA.

Tecnicas: Frente 1. Mantenimiento ruta 8801 entre PR29+000 al PR32+000. (La Guajira)

Frente 2. Conformación de terraplenes y desmonte de cercos Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz desde PR09+000 al PR06+000.

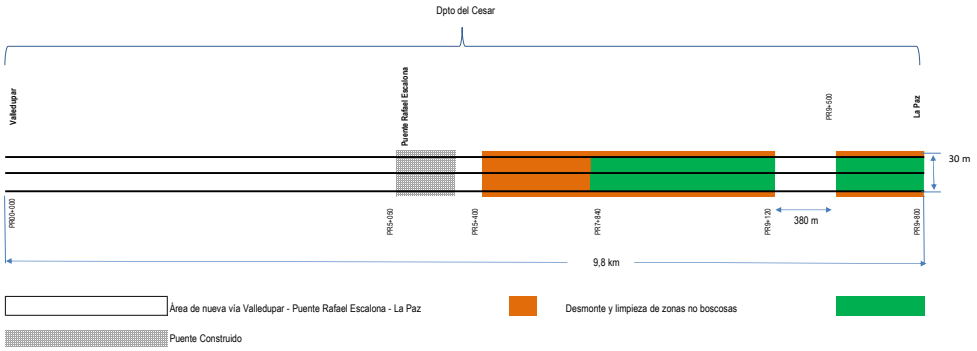
Frente 4. Rio Pereira - San Juan. Demarcación y abscisado de vía, fresado de pavimento asrfáltico, excavación para reparación de pavimento asfáltico existente, mejoramiento de subrasante, mediante coloxación de fresado, Sub base granular clase A, xolocación, extendido y compactación de MDC 25 como base y MDC 19 como capa de rodadura entre PR04+000 al PR06+000 y fresado, liga y colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 entre el 04+760 hasta el PR05+683. Instalaión de señalización entre PR07+000 al PR08+000.

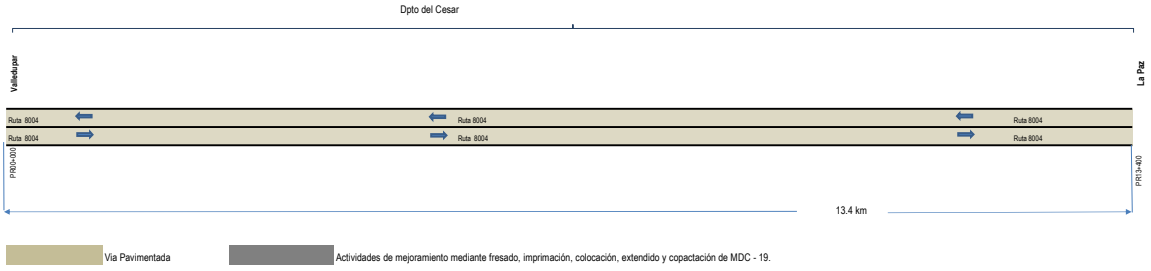
Frente 1. Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801. fresado, liga y colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 entre el PR29+500 hasta el PR32+000

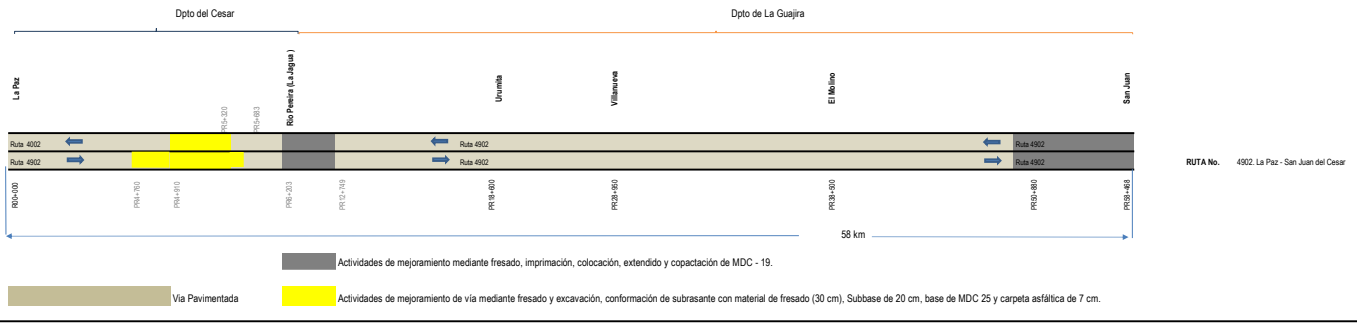
Sociales: Acompañamiento a la profesional social y residente de obra del contratista, al levantamiento de las actas de vecindad demarcadas por Interventoría en el tramo centrico del muncipio de Hatonuevo (Guajira), Reunión con la veeduría metropolitana de Valledupar el próximo sabado 21 de agosto, para socializar los avances de obras y todos sus componentes (ambiental, social y predial).

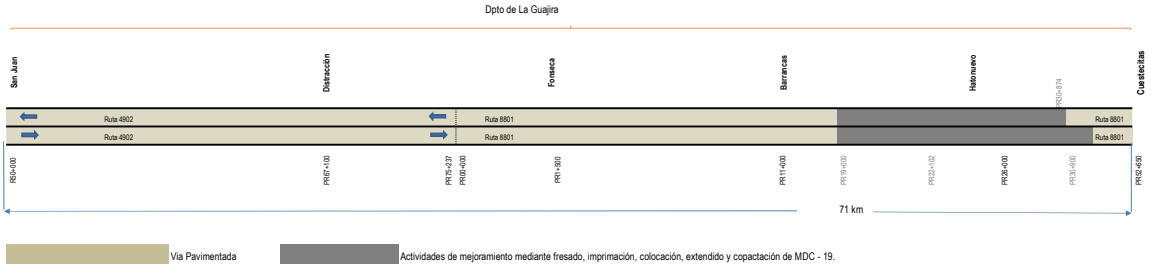
Bioseguridad SST: Realizar controles de bioseguridad en las oficinas y campo, realizar inspección de puntos de lavado de mano, realizar seguimiento a la aplicación del PMT, seguimiento al plan de accion delaccidente de la campamentera.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO









El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fecha:	Ago 17- 2021	Abscisa:	PR9+400
Actividades:	Humectación de vía		
Tramo	Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 13 - 2021	Abscisa	PR03+000
Actividades:	Gestión para sitio temporal de acopio de fresado		
Tramo	San Juan - Ceustecitas. Ruta 8801		



Fecha:	Ago 17 - 2021	Abscisa	PR05+600
Actividades:	Recolección de residuos sólidos		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 13 -2021	Abscisa:	N/A
Actividades:	charlas diarias de sensibilización y prevención del protocolo de bioseguridad.		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 18 - 2021	Abscisa	PR28+020
Actividades:	Apoyo y verificación de PMT		
Tramo	Ruta 8801. Barrancas - Cuestecitas.		



Fecha:	Agosto 13 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Conformación de comité de convivencia laboral y copasst .		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 14-2021	Abscisa:	N/A
Actividades:	Acompañamiento al levantamiento de Actas de Vecindad en Zona Centrica del municipio de Hatonuevo (Guajira).		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 13 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Participación y elección del comité de convivencia laboral, donde fui elegido como representante de los trabajadores ante el empleador.		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 15 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Acompañamiento en terreno al equipo de Comunicaciones - INVIAS, para la realzación de grabación de entrevistas a miembros de la comunidad del municipio de La Paz (Cesar)		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 18 -2021	Abscisa:	PR7+840 al PR09+120
Actividades:	Extensión, y compactación del material de terraplén primera capa		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 18 - 2021	Abscisa	PR7+840 al PR09+120
Actividades:	Extensión, y compactación del material de terraplén segunda capa		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 18 - 2021	Abscisa	R6+219 al PR13+800
Actividades:	Demarcación horizontal		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 13-2021	Abscisa:	PR09+500 al PR09+800
Actividades:	Extensión, y compactación del material de terraplén		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 17 - 2021	Abscisa	PR4+760 al PR5+683
Actividades:	Colocación y compactación de MDC-25 en primera y segunda capa (15 Cms), PR4+910 al PR5+109 en primera capa y del PR4+910 al PR5+069 en segunda		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 18- 2021	Abscisa	R6+219 al PR13+800
Actividades:	Demarcación horizontal		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Social: Se solicitó vía correo electrónico al Consorcio MP Caribe, la elaboración de las encuentas de satisfacción y calidad a usuarios y empleados que deben realizar mensualmente.	
Ambiental: Se trabaja en conjunto con el contratista en las observaciones al informe trimestral ambiental No. 1. Se continúa en la actividad de acompañamiento en la gestión de donación de material de fresado ante las alcaldías de los municipios del área de influencia directa de la Guajira. Mediante comunicado ICMC-257-21 Se solicita al contratista dar alcance a lasolicitud de permiso de aprovechamiento forestal, en el caso de realizarse un cambio en el trazado de la vía La Paz- Puente Rafael Escalona. Acompañamiento al contratista en el diligenciamiento de los formatos para agilizar la entrega del informe mensual de sostenibilidad del mes de julio.	
Predial: Revisión de insumos prediales entregados por el contratista entre el puente Rafael Escalona y La Paz.	
Técnicas: La interventoría solicitó al contratista de manera perentoria un plan de acción que de manera preventiva permita subsanar los rendimientos en obra, incremento en los frentes de trabajo, con los que se supere el atraso registrado.	
Toma de muestras y ensayos de laboratorio de materiales utilizados en el proyecto, seguimiento a los procesos constructivos, verificación y cumplimiento de especificaciones técnicas, acompañamiento permanente durante el desarrollo de las obras.	
Mediciones de campo, control a la programacion de obra y control de Inversiones	NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON No. MAT: 08202- 093112 ATL
SST: Seguimientos a seguridad social de todo el personal, verificacion diaria del usos adecuado de los elementos de bioseguridad, Seguimiento continuo para mejoramiento de las señalizaciones en las vías según el PMT, Verificación diaria de aplicación de protocolo de bioseguridad en campo y oficina, Seguimientos a los punto de hidratacion en obra.	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 26 (Día) / 8 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VALLEDUPAR - LA PAZ - CUESTECITAS

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sector 1 (Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz), Sector 2 (Valledupar - La Paz, Ruta 8004), Sector 3 (La Paz - San Juan del Cesar, Ruta 4902), Sector 4 (Barrancas - Cuestecitas, Ruta 8801)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y GUAJIRA

SEMANA No.: 22 (Numeración consecutiva) del 20/08/2021 al 26/08/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA ARAUJO - DUBIN CAMARGO ALMEMAREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: MARZO 25 DE 2021

KM A MEJORAR: 132,4 | KM A REHABILITAR: 10.5 | KM A CONSTRUIR: 10 | No. PUENTES: 1 (Rehabilitacion) | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MP CARIBE		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A (60%) , PAVIMENTAR S.A. (40%)		
CONTRATO No.	1617 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 102,112,809,803.00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	155 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 102,112,809,803.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CYM - CEMOSA		
INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%), CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	1955 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 5,899,905,752.00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	155 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 5,899,905,752.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,960,635,890	$ 71,152,173,913
EJECUTADO	$ 15,985,452,636	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 91,522,326,000.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15,276,467,215.36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 12,953,005,755.16
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	14.15
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3,032,446,881.07
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 15,985,452,636.23

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 5,176,654,243.50 FECHA FACTURA: 09/08/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE INTERVENTORIA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,052,079,665	$ 3,847,825,087
EJECUTADO	$ 955,979,522	

(Indicar valores en pesos)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 955,979,522.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 221,178,336.00 FECHA FACTURA: 12/08/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

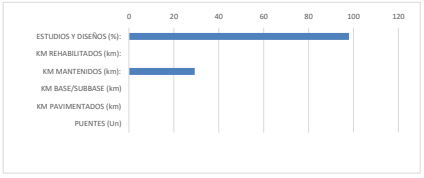
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	98				98
KM REHABILITADOS (km):					
KM MANTENIDOS (km):			15.92	13.386	29.31
KM BASE/SUBBASE (km)					
KM PAVIMENTADOS (km)					
PUENTES (Un)					
TERRAPLEN (m3)	19486.68				19486.68

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Bulldozer	1				1
Cargador			2	1	3
Compactador	2		2	1	5
Compactador de llantas				1	1
Excavadora de Orugas	1				1
Fresadora			2	1	3
Motoniveladoras:	1		2	2	5
Planta de Asfalto			2	1	3
Tanque irrigador	1		2		3
terminadora				1	1
Trituradora				1	1
Volquetas	6		12	8	26

TRAMO Y/O SECTOR 1: Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz

TRAMO Y/O SECTOR 2: Valledupar - La Paz, Ruta 8004

TRAMO Y/O SECTOR 3: La Paz - San Juan del Cesar, Ruta 4902

TRAMO Y/O SECTOR 4: Barrancas - Cuestecitas, Ruta 8801

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	AGREGADOS DEL CESAR EU VIA VALLEDUPAR: LA MEZA	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	
UBICACION:	CANTERA PAZCAL LA PAZ - CESAR	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	

OBSERVACIONES: Agregados del Cesar EU, cuenta con Licencia ambiental Resolución 0154 del 11 de junio de 2020 - CORPOCESAR y Contrato de concesión Contrato No. 0167 de 2004 INGEOMINAS.
La Cantera Pazcal, cuenta con cuenta con Licencia ambiental Res. No 0097 del 28 de febrero de 2019- CORPOCESAR y Contrato de Concesión Minera No 0187-20 de 2005 Gob. Cesar

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACION DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Contratista mediante Radicación No. 07362 del 13-08-21 realiza solicitud de permiso de aprovechamiento forestal. Mediante radicado No. 07385 del 17-08-21 se realiza solicitudd de permiso de ocupación de cauce ante CORPOCESAR.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
PAGA rehabilitación y manteimiento: Aprobado por la interventoría la V1 con No. De radicación INVIAS 62329 del 19-07-21.
PAGA para mejoramiento: Aprobado por la interventoría la V1 con No. De radicación INVIAS 62134 del 16-07-21

OBSERVACIONES: Por parte del gestor ambiental de la Subdirección Medio Ambiente y Gestión Social del INIVAS se envía borrador de las observaciones al componente ambiental del PAGA V1 para mejoramiento Valledupa- La Paz.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	30
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALUOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: De los 30 predios afectados, 22 pertenecen al municipio de Valledupar y 8 pertenecen al municipio de La Paz. De los predios del municipio de Valledupar, 9 están en el área urbana y 3 en el área rural. De los 8 predios del municipio de La Paz, 4 predios están el área de expansión urbana y 4 en el área rural. Se recibieron las fichas prediales las cuales fueron devueltas con observaciones al contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	26 (Día)	8 (Mes)	2021 (Año)

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 238
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 214
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 24
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCION AL USUARIO:
Calle 9 No. 6 - 39, Barrio Centro, Municipio de La Paz, Departamento Del Cesar

OBSERVACIONES:
Servicio de Atención al Usuario en el muncipio de Fonseca (Guajira), ubicado en la Carrera 19 # 11 – 30,

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Ambientales:
1.1. Se hizo gestión en conjunto Contratista e Interventoría para un nuevo sitio de acopio temporal de material de fresado en el municipio de Hatonuevo, la Guajira.
1.2. Se realizó acompañamiento y seguimiento a PQRS realizada por agricultores del municipio de la Paz por taponamiento de acequia, debido a actividades constructivas en la vía La Paz- Puente Rafael Escalona
1.3. Cumplimiento de las medidas de manejo ambiental propuestas en el documento PAGA versión 1, para las Actividades de Mejoramiento de la calzada Nueva, La Paz – Puente Rafael Escalona y rehabilitación y mantenimiento.
1.4. Se atiendieron observaciones a Informe trimestral Ambiental No. 1 ante la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS.
1.5. Se corrigipo informe mensual de sostenibilidad del mes de julio.

2. Prediales:
2.1. Revision de la parte juridica y catastral de los predios de llegada al aeropuerto.
2.2. Seguimiento y gestion para Firma de Permisos de Intervencion.
2.3. Elaboracion de Fichas y estudios del sector Valledupar - Puente Rafael Escalona.
2.4. Reunion de linicio de la Gestion Predial y presentacion del equipo de trabajo a interventoria y SMA.

3. Bioseguridad SST:
3.1. Se realizaron charlas diarias de sensibilización y prevención del protocolo de bioseguridad.
3.2. Interventoría realizo control del protocolo de bioseguridad, lavado de manos, verificación puntos de desinfección.
3.3. SST realizo apoyo y verificación de PMT en cada uno de los frentes de trabajo.
3.4. Fueron realizados controles de los pres operacionales de los diferentes vehículos, equipos y maquinaria del contratista e interventoría.
3.5. El área SST, Realiza la entrega de elementos de bioseguridad.
3.6. Se realizaron pausas activas, ejercicios que nos ayudan a reducir la fatiga laboral.

4. Sociales:
4.1. Acompañamiento a personal del sub contratista El Condor en el levantamiento de actas de vecinadad en el tramo zona centro del municipio de Hatonuevo (Guajira) y se apoya a socialización de las obras que se vienen adelantando en el municipio a comerciantes de la zona.
4.2. Acompañamiento y sensibilización a la comunidad e inicio del proceso de levantamiento de actas de vecindad en el tramo Puente Rafael Escalona – Valledupar (Zona entrada aeropuerto) y se realiza recorrdio para identificar los predios que están cercanos al eje central de la vía que quedó proyectado en el último diseño presentado por el contratista (Llegada a Valledupar). .
4.3. Se participó en la socialización de avances de obra y presentación de los estudios y diseños tramo puente Rafael Escalona - Valledupar (LLegada a Valledupar), a los miembros de la veeduría ciudadana en la vigilancia y control fiscal de cesar, donde también participaron funcionarios de la alcaldía de La Paz y el alcalde de Valledupar; dicha reunión se llevo a cabo en las instalaciones de la territorial Cesar del INVIAS con la presenica de la Directora Territorial.
4.4. Recorrido con los miembros de la veeduría metropolitana de Valledupar en el tramo La Paz - puente Rafael Escalona - Valledupar, donde se percataron de los trabajos adelantados por el Consorcio MP Caribe al igual que detallaron las unidades sociales que posiblemnte pudieran afectarse con el nuevo trazado de la llegada a la ciudad de Valledupar.

5. Tecnicas:
5.1. Se realizaron actividades de conformación de terraplenes en la Via Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz como se muestra en los siguientes tramos:

SECTOR 1. VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ

CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
PR09+350.00	PR09+500.00	x		0.150	0.350
PR09+120.00	PR07+620.00	x		1.500	1.650

5.2. Se realizaron actividades de mantenimiento mediante fresado, riego de liga, colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 en la ruta 8801 en los siguientes tramos:

SECTOR 4. BARRANCAS - CUESTECITAS. RUTA 8801

MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, RIEGO DE LIGA, COLOCACIÓN, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MDC - 19

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
PR31+446.60	PR33+300.00		x	0.927	12.459
PR31+209.00	PR33+071.20	x		0.931	13.390
TOTAL				AVANCE SEMANAL (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
				1.86	13.39

5.3. Se realizaron acutividades de mejoramiento mediante fresado, conformación de subrasante con material fresado (30 cm), subbase (20 cm), base de MDC - 25 (15 cm) y carpeta asfáltica de MDC - 19 (7 cm) en los sigguinetes tramos:

SECTOR 3. LA PAZ - RIO PEREIRA 4962

MEJORAMIENTO MEDIANTE FRESADO, CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE CON MATERIAL FRESADO (30 CM), SUBBASE (20 CM), BASE DE MDC 25 (15 CM) Y CARPETA ASFÁLTICA DE MDC 19 (7 CM)

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
PR05+563.00	PR05+780.00	x		0.109	0.109
PR05+083.00	PR05+775.00		x	0.048	0.048
TOTAL				AVANCE SEMANAL (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
				0.155	0.822

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ambientales: Atender requerimientos de CORPOCESAR ante la visita de verificación pendiente por realizar para el permiso de aprovechamiento forestal. Continuar con la implementación de medidas de manejo ambiental en todos los frentes de obra, teniendo en cuenta lo establecido en los documentos PAGA V1.

Prediales: Revisión de la parte juridica y catastral de los predios de llegada al aeropuerto, Seguimiento y gestión para la Firma de Permisos de Intervencion, Elaboración de Fichas y estudios del sector Valledupar - Puente Rafael Escalona.

Técnicas: Frente 1. Mantenimiento ruta 8801 entre PR20+000 al PR34+000. Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801. fresado, liga y colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19.

Frente 2. Conformación de terraplenes y desmonte de cercos Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz desde PR09+000 al PR06+000.

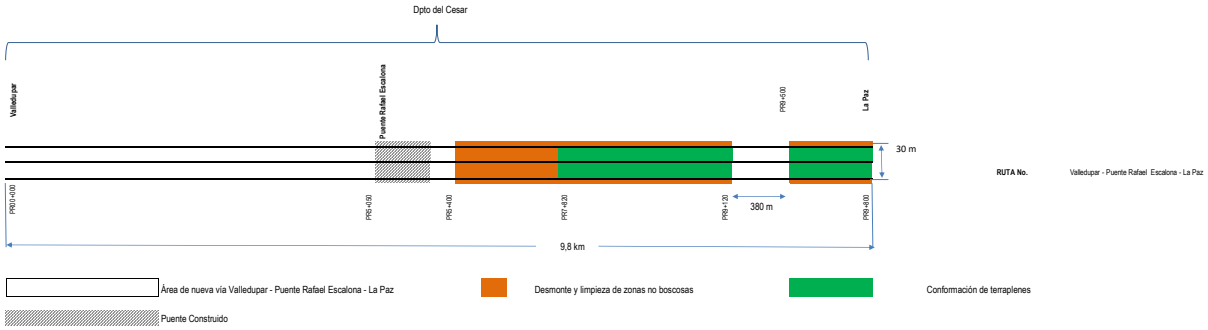
Frente 4. Rio Pereira - San Juan. Demarcación y abscisado de vía, fresado de pavimento asrfáltico, excavación para reparación de pavimento asfáltico existente, mejoramiento de subrasante, mediante coloxación de fresado, Sub base granular clase A, xolocación, extendido y compactación de MDC 25 como base y MDC 19 como capa de rodadura entre PR05+130 hasta el PR05+763. y fresado, liga y colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 entre el PR05+130 hasta el PR05+763.

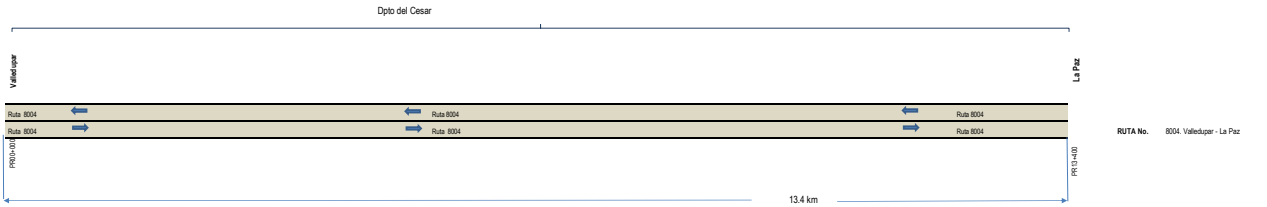
Frente 1. Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801. Levantamiento de actas de vecindad entre PR30+000 y PR32+000.

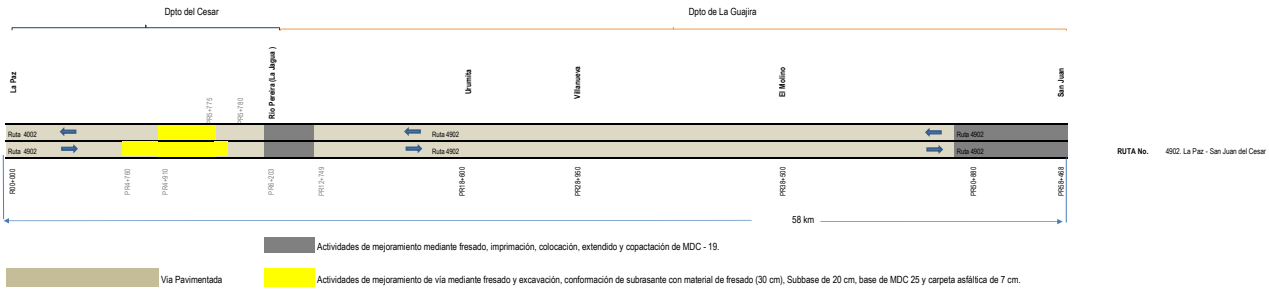
Sociales: Acompañamiento a la profesional social y residente de obra del contratista, al levantamiento de las actas de vecindad demarcadas por Interventoría en el tramo Valledupar - Puente Rafael Escalona, Reunión con la veeduría metropolitana de Valledupar el próximo lunes 301 de agosto, para socializar los avances de obras y todos sus componentes (ambiental, social y predial).

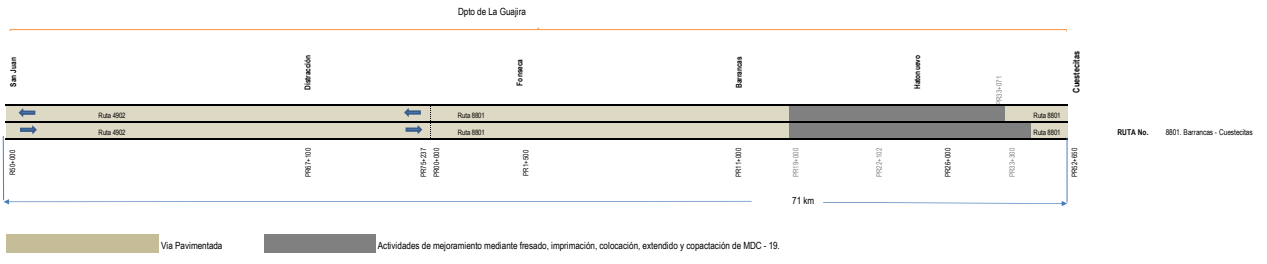
Bioseguridad SST: Realizar controles de bioseguridad en las oficinas y campo, realizar inspección de puntos de lavado de mano, realizar seguimiento a la aplicación del PMT.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO









El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

FECHA: 26 (Día) 8 (Mes) 2021 (Año)

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fecha:	Ago 23- 2021	Abscisa:	PR2+600
Actividades:	Recolección de residuos sólidos.		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 23 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Acompañamiento a agricultores de la Paz		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 24 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Mantenimiento a Unidades sanitarias Móviles		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 21 -2021	Abscisa:	N/A
Actividades:	Pausas activas, ejercicios que nos ayudan a reducir la fatiga laboral.		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 23 - 2021	Abscisa	PR31+000
Actividades:	Controles de los pres operacionales de los diferentes vehículos, equipos y maquinaria del contratista e interventoría.		
Tramo	Ruta 8801. Barrancas - Cuestecitas.		



Fecha:	Agosto 23 - 2021	Abscisa	PR32+000
Actividades:	Apoyo y verificación de PMT en cada uno de los frentes de trabajo.		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 23-2021	Abscisa:	N/A
Actividades:	Acompañamiento al levantamiento de Actas de Vecindad en Zona Centrica del municipio de Hatonuevo (Guajira).		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 25 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Participación de la reunión de socialización de avances de obras a la Veeduría ciudadana del Cesar, en las instalaciones de INVIAS territorial Cesar.		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 26 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Recorrido con la veeduría metropolitana de Valledupar del tramo Valledupar - puente Rafael Escalona desde la zona de acceso al aereopuerto y zona de acceso al municipio de La Paz (Cesar)		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 25 -2021	Abscisa:	PR9+600 al PR9+700
Actividades:	Extendida, conformación humectación y compactación de material de terraplén tercera capa en la vía nueva puente Rafael Escalona la paz.		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 25 - 2021	Abscisa	PR7+840 al PR09+120
Actividades:	Extensión, y compactación del material de terraplén segunda capa		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 26 - 2021	Abscisa	R6+200 al PR12+850
Actividades:	Demarcación horizontal		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 24-2021	Abscisa:	PR04+790 al PR05+775
Actividades:	Imprimación (m2)		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 24 - 2021	Abscisa	PR32+165- PR32+843
Actividades:	Riego de liga con emulsión Asfáltica CRR-1, instalación y compactacion de mezcla asfáltica tipo MDC-19		
Tramo	Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801.		



Fecha:	Ago 24- 2021	Abscisa	PR32+315 - PR32+930
Actividades:	Fresado de carpeta asfáltica existente en mal estado.		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Social: Se solicitó vía correo electrónico al Consorcio MP Caribe, la elaboración de las encuentas de satisfacción y calidad a usuarios y empleados que deben realizar mensualmente.	
Ambiental: Continuación en la actividad de acompañamiento en la gestión de donación de material de fresado ante las alcaldías de los municipios del área de influencia directa de la Guajira. Acompañamiento al contratista en el diligenciamiento de los formatos para agilizar la entrega del informe mensual de sostenibilidad del mes de agosto.	
Predial: Revisión de insumos prediales entregados por el contratista entre el puente Rafael Escalona y La Paz.	
Técnicas: La interventoría solicitó al contratista de manera perentoria un plan de acción que de manera preventiva permita subsanar los rendimientos en obra, incremento en los frentes de trabajo, con los que se supere el atraso registrado.	
Toma de muestras y ensayos de laboratorio de materiales utilizados en el proyecto, seguimiento a los procesos constructivos, verificación y cumplimiento de especificaciones técnicas, acompañamiento permanente durante el desarrollo de las obras.	
Mediciones de campo, control a la programacion de obra y control de Inversiones	NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON No. MAT: 08202- 093112 ATL
SST:Seguimientos a seguridad social de todo el personal, Verificacion diaria del usos adecuado de los elementos de bioseguridad, Seguimiento continuo para mejoramiento de las señalizaciones en las vías según el PM, Verificación diaria de la aplicación del protocolo de bioseguridad en campo y oficina.	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	9 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VALLEDUPAR - LA PAZ - CUESTECITAS

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sector 1 (Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz), Sector 2 (Valledupar - La Paz, Ruta 8004), Sector 3 (La Paz - San Juan del Cesar, Ruta 4902), Sector 4 (Barrancas - Cuestecitas, Ruta 8801)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y GUAJIRA

SEMANA No.: 23 del 27/08/2021 al 2/09/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA ARAUJO - DUBIN CAMARGO ALMEMAREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: MARZO 25 DE 2021

KM A MEJORAR: 132,4 KM A REHABILITAR: 10,5 KM A CONSTRUIR: 10 No. PUENTES: 1 (Rehabilitacion) OTROS:

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MP CARIBE		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A (60%) , PAVIMENTAR S.A. (40%)		
CONTRATO No.	1617 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 102.112.809.803,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	155 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 102.112.809.803,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CYM - CEMOSA		
INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%), CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	1955 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 5.899.905.752,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	162 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 5.899.905.752,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30.960.635.890	$ 71.152.173.913
EJECUTADO	$ 16.612.051.548	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 91.522.326.000,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.589.148.683,22
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 13.385.363.997,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	14,63
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 3.226.687.550,80
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 16.612.051.548,30

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 5.176.654.243,50 FECHA FACTURA: 9/08/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE INTERVENTORIA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.052.079.665	$ 3.847.825.087
EJECUTADO	$ 1.068.475.675	

(Indicar valores en pesos)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 1.068.475.675,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: JULIO

VALOR FACTURA: $ 221.178.336,00 FECHA FACTURA: 12/08/2021

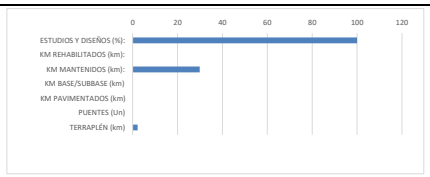
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	100				100
KM REHABILITADOS (km):					
KM MANTENIDOS (km):			16,09	13,787	29,88
KM BASE/SUBBASE (km)					
KM PAVIMENTADOS (km)					
PUENTES (Un)					
TERRAPLÉN (km)	2,23				2,23



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Bulldozer	1				1
Cargador			2	1	3
Compactador	2		2	1	5
Compactador de llantas				1	1
Excavadora de Orugas	1				1
Fresadora			2	1	3
Motoniveladoras:	1		2	2	5
Planta de Asfalto			2	1	3
Tanque irrigador	1		2		3
Terminadora				1	1
Trituradora				1	1
Volquetas	6		12	8	26

TRAMO Y/O SECTOR 1: Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz

TRAMO Y/O SECTOR 2: Valledupar - La Paz, Ruta 8004

TRAMO Y/O SECTOR 3: La Paz - San Juan del Cesar, Ruta 4902

TRAMO Y/O SECTOR 4: Barrancas - Cuestecitas, Ruta 8801

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	AGREGADOS DEL CESAR EU VIA VALLEDUPAR- LA MEZA	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	
UBICACIÓN:	CANTERA PAZCAL LA PAZ - CESAR	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	

OBSERVACIONES: Agregados del Cesar EU, cuenta con Licencia ambiental Resolución 0154 del 11 de junio de 2020 - CORPOCESAR y Contrato de concesión Contrato No. 0167 de 2004 INGEOMINAS.
La Cantera Pazcal, cuenta con cuenta con Licencia ambiental Res. No 0097 del 28 de febrero de 2019- CORPOCESAR y Contrato de Concesión Minera No 0187-20 de 2005 Gob. Cesar

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES: Se atiendió visita de funcionario de CORPOCESAR para identificación de especies arbóreas ubicadas entre la K9+860 al K7+600 qu e se encuentran dentro del trazado de la vía.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:
PAGA rehabiltación y manteimiento: Aprobado por la interventoría la V1 con No. De radicación INVIAS 62329 del 19-07-21.
PAGA para mejoramiento: Aprobado por la interventoría la V1 con No. De radicación INVIAS 62134 del 16-07-21

OBSERVACIONES: Por parte del gestor ambiental de la Subdirección Medio Ambiente y Gestión Social del INIVAS se envía borrador de las observaciones al componente ambiental del PAGA V1 para mejoramiento Valledupa- La Paz.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	30
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALÚOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: De los 30 predios afectados, 22 pertenecen al municipio de Valledupar y 8 pertenecen al municipio de La Paz. De los predios del municipio de Valledupar, 9 están en el área urbana y 3 en el área rural. De los 8 predios del municipio de La Paz, 4 predios están el área de expansión urbana y 4 en el área rural. Se recibieron las fichas prediales las cuales fueron devueltas con observaciones al contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA	9	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 238
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 214
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 24
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 9 No. 6 - 39, Barrio Centro, Municipio de La Paz, Departamento Del Cesar

OBSERVACIONES:
Servicio de Atención al Usuario en el muncipio de Fonseca (Guajira), ubicado en la Carrera 19 # 11 – 30,

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Ambientales:
1.1. Se atendió visita de funcionario de CORPOCESAR por identificación de árboles que se encuentran dentro del trazado de la vía nueva entre el K9+860 al K7+600.
1.2. Se realizó acompañamiento a funcionario de la alcaldía del municipio de Hatouevo en la Guajira, en el diligenciamiento de documentación requeridad para solicitud de donación de material de fresado ante INVIAS
1.3. Se dió continuidad a la implementación de medidas de manejo ambiental en frente de obra: Recolección de material de construcción sobrante en la vía nueva La Paz- Valledupar.

2. Prediales:
2.1. Revision de la parte juridica y catastral de los predios de llegada al aeropuerto.
2.2. Seguimiento y gestion para Firma de Permisos de Intervención.
2.3. Elaboracion de Fichas y estudios del sector Valledupar - Puente Rafael Escalona.

3. Bioseguridad SST:
3.1. Se realizaron charlas diarias de sensibilización y prevención del protocolo de bioseguridad.
3.2. Interventoría realizo control del protocolo de bioseguridad, lavado de manos, verificación puntos de desinfección.
3.3. SST realizo apoyo y verificación de PMT en cada uno de los frentes de trabajo.
3.4. Fueron realizados controles de los pres operacionales de los diferentes vehículos, equipos y maquinaria del contratista e interventoría.
3.5. El área SST, Realiza la entrega de elementos de bioseguridad.
3.6. Se realizaron pausas activas, ejercicios que nos ayudan a reducir la fatiga laboral.

4. Sociales:
4.1. Recorrido de inspección con la veeduría metropolitana de Valledupar sobre los trabajos que el consorcio MP Caribe viene ejecutando en el tramo La Paz - Puente Rafael Escalona, con el fin de revisar los avances y la calidad de los materiales que se esán implementando en las obras. Igualmente la verificación de la protección de los cuerpos de agua cercanos a las obras.
4.2. Socialización de los avances de obra a la Veeduría Metropolitana de Valledupar con la presencia del Presidente del Concejo municipal de Valledupar y el Presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio San Fernando (Valledupar), donde se expusieron los componentes ambiental, social y predial y se respondieron algunas inquietudes con respecto al nuevo diseño contemplado en la llegada de la vía a la ciudad de Valledupar.
4.3. Acompañamiento a la profesional social y el residente de obra del consorcio MP Caribe , al levantamiento de las actas de vecindad de inicio demarcadas por Interventoría en el tramo Valledupar - Puente Rafael Escalona, zona de llegada a la Glorieta proyectada en la entrada al aereopuerto.
4.4. Participación en la reunión de seguimiento con la Subdirección de Medio Ambiente y se socializan todos los avances del componente social con corte a fecha 01 de septiembre, donde se fijaron compromisos por parte del Contratista, Interventoría y gestora social de la SMA.

5. Tecnicas:
5.1. Se realizaron actividades de conformación de terraplenes en la Via Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz como se muestra en los siguientes tramos:

SECTOR 1. VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ

CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
PR03+058.10	PR10+591.00	x	x	0.350	2.230

5.2. Se realizaron actividades de mantenimiento mediante fresado, riego de liga, colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 en la ruta 8801 en los siguientes tramos:

SECTOR 4. BARRANCAS – CUESTECITAS. RUTA 8801

MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, RIEGO DE LIGA, COLOCACIÓN, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MDC - 19

FECHA	ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE DIARIO (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
26/08/2021	PR21+263.00	PR21+372.50	x	X	0.020	13.377
26/08/2021	PR21+332.00	PR21+349.00	x	X	0.017	12.264
26/08/2021	PR21+545.00	PR21+562.80	x	X	0.018	13.412
26/08/2021	PR21+566.40	PR21+579.80	x	X	0.013	13.425
26/08/2021	PR21+605.00	PR21+617.50	x	X	0.013	13.437
26/08/2021	PR21+821.10	PR21+829.10	x	X	0.008	13.445
27/08/2021	PR33+309.00	PR33+337.60		X	0.010	13.454
27/08/2021	PR33+363.80	PR33+422.30		X	0.079	13.543
27/08/2021	PR33+542.60	PR33+701.50		X	0.077	13.621
27/08/2021	PR33+126.20	PR33+460.60		X	0.166	13.787
TOTAL					AVANCE SEMANAL (km) 0.43	AVANCE ACUMULADO (km) 13.79

5.3. Se realizaron acutividades de mejoramiento mediante fresado, conformación de subrasante con material fresado (30 cm), subbase (20 cm), base de MDC - 25 (15 cm) y carpeta asfáltica de MDC - 19 (7 cm) en los siguinetes tramos:

SECTOR 3. LA PAZ - RIO PEREIRA 4902

MEJORAMIENTO MEDIANTE FRESADO, CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE CON MATERIAL FRESADO (30 CM), SUBBASE (20 CM), BASE DE MDC 25 (15 CM) Y CARPETA ASFÁLTICA DE MDC 19 (7 CM)

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL IZQ	CARRIL DER	AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
PR05+788.00	PR05+896.00	x		0.055	0.055
PR05+683.00	PR05+775.00		x	0.046	0.046
Del PR05+683 al PR05+775 se avanzó sobre el mismo carril				AVANCE SEMANAL	AVANCE ACUMULADO
TOTAL				0.055	0.077

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ambientales: Realizar seguimiento a la solicitud de permisos ambientales ante CORPOCESAR. Continuar con la implementación de medidas de manejo ambiental en todos los frentes de obra, teniendo en cuenta lo establecido en los documentos PAGA V1.

Prediales: Entrega de Insumos Prediales para revision y aprobacion de interventoria, seguimiento y gestion para Firma de Permisos de Intervención, Elaboración de estudios de titulos y fichas prediales de la llegada a Valledupar por el aeropuerto .

Técnicas: Frente 2. Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz. Excavación y conformación de Box Culvert MD 1, Concreto clase F Box Culvert MD 1, Instalación de acero Box Culvert MD 1, Encofrado Box Culvert MD1 y MD2, Concreto clase C losa inferior Box Culvert MD1 (PR07+610). Excavación para tubería 9000 mm, atraque de tubería de 9000 mm, instalación de tubería 9000 mm y lleno estructural (PR09+700).

Frente 2. Conformación de terraplenes y desmonte de cercos Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz desde PR08+000 al PR06+000.

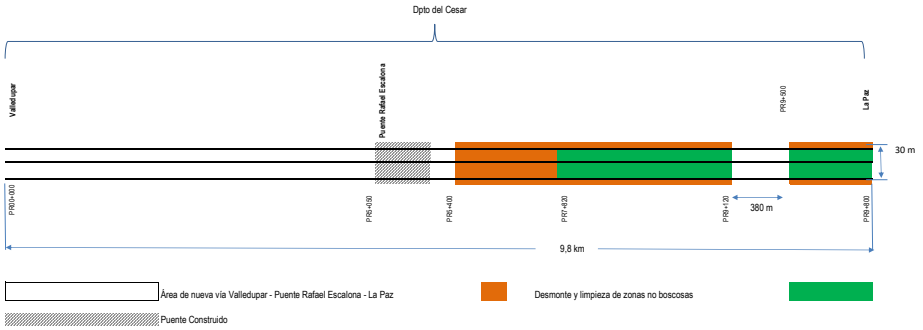
Frente 4. Rio Pereira - San Juan. Fresado de pavimento asrfáltico, excavación para reparación de pavimento asfáltico existente, mejoramiento de subrasante, mediante coloxación de fresado, Sub base granular clase A, xolocación, extendido y compactación de MDC 25 como base y MDC 19 como capa de rodadura entre PR05+250 hasta el PR05+560. y fresado, liga y colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 entre el PR05+250 hasta el PR05+560.

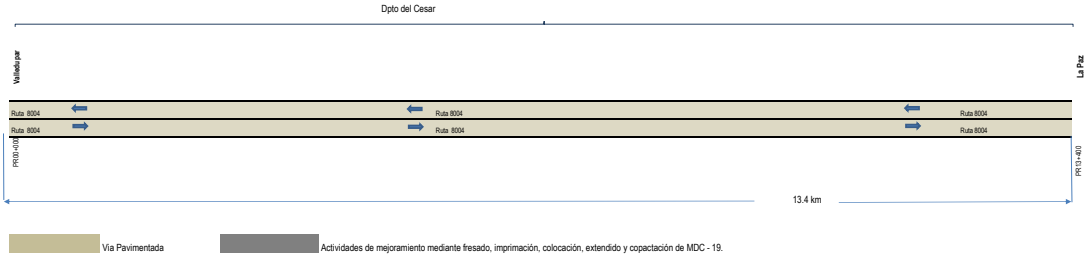
Frente 1. Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801. Levantamiento de actas de vecindad entre PR30+000 y PR32+000.

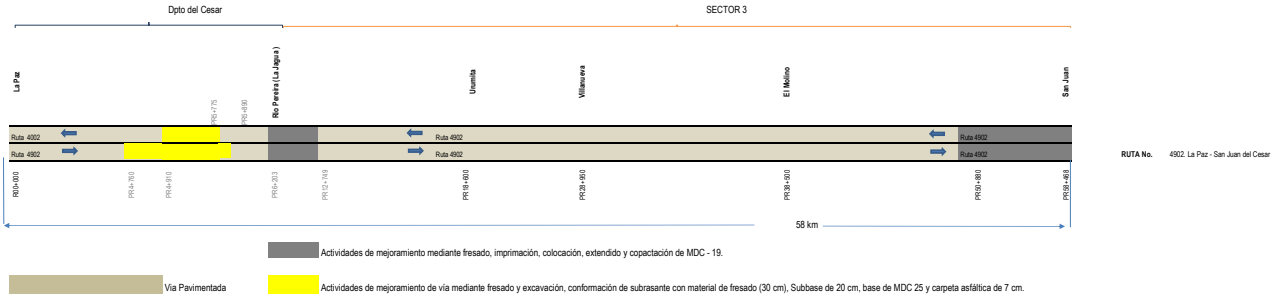
Sociales: Radicar informe completo con todos los componentes a la Veeduría ciudadana en la vigilancia y control fiscal del Cesar e igualmente a la secretaria de Gobierno departamental, Participar en Reunión con la veeduría ciudadana de La Guajira el proximo martes 07 de agosto en el municipio de Fonseca, con la participación de los directores de obra e Interventoría y el acompañamiento del Director territorial Guajira de INVIAS y realizar compañamiento al cierre de acatas de vecindad en el tramo de Hatonuevo (Centro del Poblado).

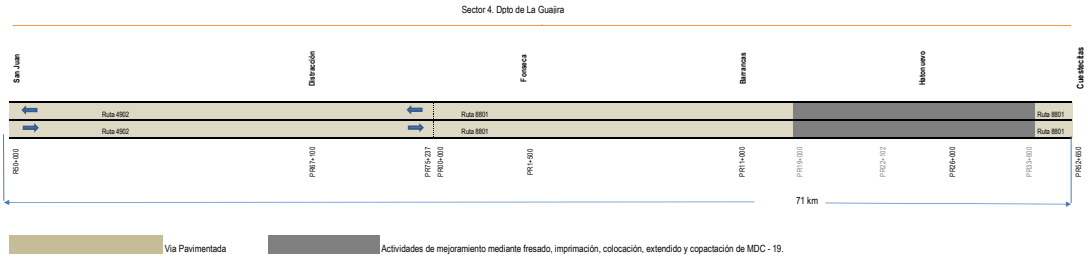
Bioseguridad SST: Realizar controles de bioseguridad en las oficinas y campo, realizar inspección de puntos de lavado de mano, realizar seguimiento a la aplicación del PMT.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO









El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fecha:	Ago 26- 2021	Abscisa:	PR9+600
Actividades:	Charla ambiental		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 31 - 2021	Abscisa	PR09+800
Actividades:	Visita funcionario CORPOCESAR		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 30 - 2021	Abscisa	PR05+870
Actividades:	Recolección de rsiduos sólidos		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 30 -2021	Abscisa:	N/A
Actividades:	Reunión de comité de convivencia laboral		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 23 - 2021	Abscisa	PR31+000
Actividades:	Control del protocolo de bioseguridd		
Tramo	Ruta 8801. Barrancas - Cuestecitas.		



Fecha:	Agosto 30 - 2021	Abscisa	PR04+960
Actividades:	Apoyo y verificación de PMT en cada uno de los frentes de trabajo.		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 28-2021	Abscisa:	N/A
Actividades:	Recorrido con la veeduría metropolitana de valledupar del tramo La Paz - Puente Rafael Escalona (Llegada al municipio de La Paz.		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 29 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Reunión de socialización de avances de obras a la Veeduría metropolitana de Valledupar, con la presencia del presidente de Concejo Municipal de Valledupar		
Tramo	N/A		



Fecha:	Sept 02 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Acompañamiento al levantamiento de actas de vecindad en tramo Valledupar a la zona de acceso al aereopuerto.		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 28 -2021	Abscisa:	PR04+790- PR06+000
Actividades:	Mejoramiento de vía		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 28 - 2021	Abscisa	PR04+790-PR06+000
Actividades:	Colocación, extensión, y compactación de MDC 25.		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 29 - 2021	Abscisa	PR09+800 -PR07+620
Actividades:	Colocación, extendido y compactación de material de terraplén.		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

	FECHA	9 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)



Fecha:	Ago 30-2021	Abscisa:	R04+790-PR06+000
Actividades:	Colocación, extendido y compactación de MDC - 19		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 29 - 2021	Abscisa	PR04+790-PR06+000
Actividades:	Colocación, extendido y compactación de MDC - 19		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 28- 2021	Abscisa	PR09+800 -PR07+620
Actividades:	Colocación, extendido y compactación de material de terraplén.		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Social: Acompañamiento al personal del Consorcio MP Caribe al Levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo de llegada de la vía Puente Rafael escalona a Valledupar, en la zona de acceso al aereopuerto, donde está proyectado la construcción de la glorieta.

Ambiental: Se continúa en la actividad de acompañamiento en la gestión de donación de material de fresado ante las alcaldías de los municipios del área de influencia directa de la Guajira. Acompañamiento al contratista en la realización del balance ambiental para el trimestre No. 2.

Predial: Revisión de insumos prediales entregados por el contratista entre el puente Rafael Escalona y La Paz, Visitas de campo, se responde oficio de presentación de la lonja y no se aprueban los avaluadores de la lonja por no cumplir pliegos invias

Técnicas: Solicitud de especificaciones de detalle de los planos entregados en medio físico.

Toma de muestras y ensayos de laboratorio de materiales utilizados en el proyecto, seguimiento a los procesos constructivos, verificación y cumplimiento de especificaciones técnicas, acompañamiento permanente durante el desarrollo de las obras.

CONTROL A LA PROGRAMACION: Respecto a la programación de obra actualizada a la fecha, se tiene lo siguiente: la ejecución total programada es de 21.66%, comparada con la ejecutada se tiene un porcentaje total acumulado de 18.19%; por tanto, se evidencia un atraso del 3.47%. Por lo anterior la interventoría solicitó al contratista de manera perentoria un plan de acción que de manera preventiva permita subsanar los rendimientos en obra, incremento en los frentes de trabajo, con los que se supere el atraso registrado.

SST:Seguimientos a seguridad social de todo el personal, Verificacion diaria del usos adecuado de los elementos de bioseguridad, Seguimiento continuo para mejoramiento de las señalizaciones en las vías según el PM, Verificación diaria de la aplicación del protocolo de bioseguridad en campo y oficina.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE:GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
No. M.P: 08202-093112 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	2

FECHA: 5 (Día) / 8 (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: VALLEDUPAR - LA PAZ - CUESTECITAS

TRAMO Y/O SECTOR(S): Sector 1 (Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz), Sector 2 (Valledupar - La Paz, Ruta 8004), Sector 3 (La Paz - San Juan del Cesar, Ruta 4902), Sector 4 (Barrancas - Cuestecitas, Ruta 8801)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y GUAJIRA

SEMANA No.: 19 (Numeración consecutiva) del 30/07/2021 al 05/08/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA ARAUJO - DUBIN CAMARGO ALMEMAREZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO PINTO SOLER

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: MARZO 25 DE 2021

KM A MEJORAR: 132,4 | KM A REHABILITAR: 10,5 | KM A CONSTRUIR: 10 | No. PUENTES: 1 (Rehabilitacion) | OTROS:

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MP CARIBE			INTERVENTOR:	CONSORCIO CYM - CEMOSA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A (60%) , PAVIMENTAR S.A. (40%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%), CAL Y MAYOR COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	1617 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 102,112,809,803.00	CONTRATO No.	1955 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 5,899,905,752.00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2022	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	134 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 102,112,809,803.00	PLAZO ACUMULADO:	134 DIAS	VALOR ACUMULADO:	$ 5,899,905,752.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 30,960,635,890	$ 71,152,173,913
EJECUTADO	$ 10,920,403,668	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 91,522,326,000.00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11,103,524,653.86
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10,265,903,667.72
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	11.22
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 654,500,000.00
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10,920,403,667.72

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ 2,507,609,307.00 FECHA FACTURA: 07/05/2021

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE INTERVENTORIA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2021	2022
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2,052,079,665	$ 3,847,825,087
EJECUTADO	$ 745,273,024	

(Indicar valores en pesos)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 745,273,024.00

PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	SI	NO
	X	

MES FACTURADO: JUNIO

VALOR FACTURA: $ 177,368,319.00 FECHA FACTURA: 08/07/2021

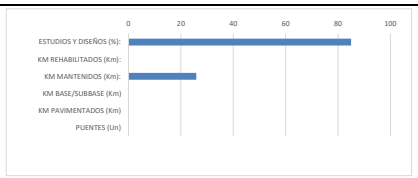
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACION: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	85				**85**
KM REHABILITADOS (Km):			0.1		**0.1**
KM MANTENIDOS (Km):			15.4	10.5	**25.9**
KM BASE/SUBBASE (Km)					
KM PAVIMENTADOS (Km)					
PUENTES (Un)					
OTROS					



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Bulldozer	1				**1**
Cargador			1	1	**2**
Compactador	2		1	1	**2**
Compactador de llantas			1	1	**2**
Excavadora de Orugas	1				
Fresadora			1	1	**2**
Motoniveladoras:	1				**1**
Planta de Asfalto			1	1	**2**
Tanque irrigador	1				
terminadora			1	1	**2**
Trituradora			1	1	**2**
Volquetas	10		8	8	**16**

TRAMO Y/O SECTOR 1: Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz

TRAMO Y/O SECTOR 2: Valledupar - La Paz, Ruta 8004

TRAMO Y/O SECTOR 3: La Paz - San Juan del Cesar, Ruta 4902

TRAMO Y/O SECTOR 4: Barrancas - Cuestecitas, Ruta 8801

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	AGREGADOS DEL CESAR EU VÍA VALLEDUPAR- LA MEZA	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	
UBICACIÓN:	CANTERA PAZCAL LA PAZ - CESAR	PERMISO MINERO: LICENCIA AMBIENTAL:	SI x SI x	NO NO	

OBSERVACIONES: Agregados del Cesar EU, cuenta con Licencia ambiental Resolución 0154 del 11 de junio de 2020- CORPOCESAR y Contrato de concesión Contrato No. 0167 de 2004 INGEOMINAS.
La Cantera Pazcal, cuenta con cuenta con Licencia ambiental Res. No 0097 del 28 de febrero de 2019- CORPOCESAR y Contrato de Concesión Minera No 0187-20 de 2005 Gob. Cesar

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: Durante la semana el Contratista se encuentra en la fase de consolidación de la información de campo del inventario forestal.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: PAGA rehabiltación y manteimiento: Aprobado por la interventoría la V1 con No. De radicación INVIAS 62329 del 19-07-21.
PAGA para mejoramiento: Aprobado por la interventoría la V1 con No. De radicación INVIAS 62134 del 16-07-21

OBSERVACIONES: Se está a la espera de observaciones del documento PAGA V1 para mejoramiento Valledupa - La Paz, y aval del documento PAGA V1 para rehabilitación y mantenimiento Valledupar- Cuestecitas

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	32
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	-
AVALÚOS APROBADOS:	-
PREDIOS ADQUIRIDOS:	-

OBSERVACIONES: Según nuevo diseño propuesto se aumenta la afectación predial de 29 a 32 predios.

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 241
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 217
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 24
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Calle 9 No. 6 - 39, Barrio Centro, Municipio de La Paz, Departamento Del Cesar

OBSERVACIONES:
Servicio de Atención al Usuario en el muncipio de Fonseca (Guajira), ubicado en la Carrera 19 # 11 – 30,

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

1. Ambientales:
1.1. Consolidación de información de campo levantada en el inventario forestal.
1.2. Cumplimiento de las medidas de manejo ambiental propuestas en el documento PAGA versión 1, para las Actividades de Mejoramiento de la calzada Nueva, La Paz – Puente Rafael Escalona y rehabilitación de la vía Valledupar- Cuestecitas
1.3. Participación en la reuinón con especialista ambiental de la Universidad Nacional, para trabajar el tema relacionado con la socialización del proyecto ante CORPOCESAR y permisos requeridos para la construcción de la glorieta de la U. Nacional.

2. Prediales:
2.1. Elaboración de fichas prediales y estudios de títulos.
2.2. Asistencia a reunión con SMA, interventoría y contratista el 03 de agosto 2021.
2.3. Seguimiento para los Permisos de Intervención Voluntaria.
2.4. Fima de Permiso de Intervencion de Clemente Quintero y Josefa Maya.

3. Bioseguridad SST:
3.1. Inducción de seguridad al personal nuevo del proyecto, informándole las condiciones de trabajo y el cumplimiento a la normatividad y protocolo de bioseguridad.
3.2. Se realizaron pausas activas, para mejorar el desempeño y eficacia en la jornada laboral
3.3. Se realizaron charlas diarias de sensibilización y prevención del protocolo de bioseguridad.
3.4. La interventoría realizó control de salud, lavado de manos, verificación y puntos de desinfección.
3.5. El área SST realizó apoyo y verificación del PMT en cada uno de los frentes de trabajo.
3.6. Fueron realizados controles de los pres operacionales de los diferentes vehículos, equipos y maquinaria del contratista e interventoría.
3.7. Fue realizada divulgación de lesiones aprendida, accidente campamentera

4. Sociales:
4.1. Se realizó informe ejecutivo del componente social correspondiente al mes de Julio y se reportó ante la SMA el informe de reuniones realizadas durante el periodo, empleos generados, y reuniones programadas para el mes de Agosto.
4.2. Se envió información del personal contratado por el Consorcio MP Carbe a la Dirección Territorial Cesar, donde se muestra en detalle la mano de obra calificadad y No calificada de colaboradores residentes en el municipio de La Paz.
4.3. Se realizó acompañamiento a la profesional social y residente auxiliar del Consorcio MP Caribe, en el levantamiento de las actas de vecindad en el tramo Puente Rafael Escalona - La Paz en el sector Playa Baja.
4.4. Se realizó una reunión con la profesional social del Consorcio MP Caribe, con el objeto de recibir las actas de vecindad correspondientes a acopios temporales de material fresado.
4.5. Asistencia de la interventoria a la reunión en el municipio de Barrancas, con los miembros de la veeduría ciudadana del sur de la Guajira con el fin de revisar compromisos realizados en la reunión sostenida el pasado 22 de julio-2. acompañamiento a la profesional social y al residente de la subcontratista de El Condor, en el levantamiento de actas de vecindad del tramo Barrancas sector centro e igualmente se reciben las actas de vecindad levantadas en el tramos Barrancas - Papayal. social de la SMA y los directores de obra para tocar el tema de Obras con Participación Comunitaria y definir los puntos claves de intervención y presupuesto asignado a cad una de las obras a realizarse.
4.6. Se realizó
4.7. Se realizó una reunión virtual con la gestora

5. Tecnicas:
5.1. Se realizaron actividades de conformación de terraplenes en la Via Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz como se muestra en los siguientes tramos:

SECTOR 1. VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ

CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR09+800.00	PR09+520.00	x		0.140	0.140
PR09+120.00	PR08+720.00	x		0.200	0.340

5.2. Se realizaron actividades de mantenimiento mediante fresado, riego de liga, colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 en la ruta 8801 en los siguientes tramos:

SECTOR 4. BARRANCAS – CUESTECITAS, RUTA 8801

MANTENIMIENTO MEDIANTE FRESADO, RIEGO DE LIGA, COLOCACIÓN, EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE MDC – 19

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR26+140.70	PR26+173.50	x		0.394	6.206
PR26+189.10	PR26+222.00	x		0.396	6.909
PR26+237.30	PR26+271.80	x		0.620	6.320
PR26+284.00	PR26+500.00	x		0.108	6.028
PR26+512.40	PR26+547.90	x		0.206	6.233
PR26+640.70	PR27+700.00	x		0.420	6.652
PR27+814.20	PR27+851.90	x		0.012	6.664
PR27+864.10	PR27+900.30	x		0.003	6.677
PR25+822.00	PR25+750.00		x	0.167	6.844
PR26+275.50	PR26+305.00		x	0.016	6.860
PR26+315.60	PR26+350.00		x	0.097	6.957
PR26+497.30	PR26+430.00		x	0.005	6.963
PR26+451.90	PR26+480.00		x	0.004	6.967
PR26+492.40	PR26+530.00		x	0.026	6.993
PR26+550.90	PR26+605.40		x	0.026	6.519
PR26+624.40	PR26+675.90		x	0.029	6.548
PR26+687.40	PR26+734.00		x	0.429	10.998
PR26+350.00	PR27+150.00		x	0.100	10.190
PR27+450.00	PR27+750.00		x	0.160	10.350
PR27+645.90	PR27+661.50		x	0.006	10.356
PR27+682.20	PR25+600.00		x	0.059	10.415
PR26+170.00	PR26+245.00		x	0.089	10.504
				AVANCE SEMANAL (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
TOTAL				2.08	10.50

5.3. Se realizaron acutividades de Rehabilitación mediante fresado, conformación de subrasante con material fresado (30 cm), subbase (20 cm), base de MDC - 25 (15 cm) y carpeta asfáltica de MDC - 19 (7 cm) en el sigguinete tramo:

SECTOR 3. LA PAZ - SAN JUAN, RUTA 8802

REHABILITACIÓN MEDIANTE FRESADO, CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE CON MATERIAL FRESADO (30 CM), SUBBASE (20 CM), BASE DE MDC 25 (15 CM) Y CARPETA ASFÁLTICA DE MDC 19 (7 CM)

ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR04+509.50	PR05+110.60	x		0.100	0.100
				AVANCE SEMANAL (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
TOTAL				0.10	0.10

5.4. A continuación se muestran las cantidades ejecutadas durante la presente semana con sus respectivos ítems de pago.

No. de Orden	ITEM DE PAGO	UNID	Ejecutado al corte de la semana anterior	Ejecutado en la presente semana	Acumulado Ejecutado al corte de la presente semana
1	EXPLANACIONES				
1.1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	24.50		24.50
1.8	Terraplenes	m3	28,290.00		28,290.00
5	PAVIMENTOS ASFALTICOS TRAMO No. 2 - LA PAZ-CUESTECITAS				
5.2	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	110,011.63	12,324.16	122,335.79
5.4	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	9,279.05	1,043.74	10,322.79
5.6	Fresado de pavimento asfáltico	m3	10,316.99	1,342.32	11,672.31
5.8	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	0.00	20.91	20.91

Página 1

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Ambientales: Radicar las observaciones al Informe Trimestral ambiental No. 1 ante la Subdirección de Medio Ambiente- INVIAS. Seguir con la implementación de medidas de manejo ambiental en todos los frentes de obra, teniendo en cuenta lo establecido en los documentos PAGA V1.

Prediales: Entrega de carpetas con insumos prediales para revision de interventoria, Seguimiento y gestion para Firma de Permisos de Intervencion, Elaboracion de Fichas y estudios del sector Valledupar - Puente Rafael Escalona, Revision de los predios de la llegada al aeropuerto de acuerdo al alineamiento entregado por diseño.

Tecnicas: Frente 1. Mantenimiento ruta 8801 entre PR27+500 al PR30+000. (La Guajira)

Frente 2. Conformación de terraplenes Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz desde PR09+000 al PR08+000.

Frente 3. San Juan - El molino. Rehabilitación. Ruta 4902. Levantamiento topográfico entre PR04+910 al PR05+300 y fresado, liga y colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 entre el 04+910 hasta el PR05+300

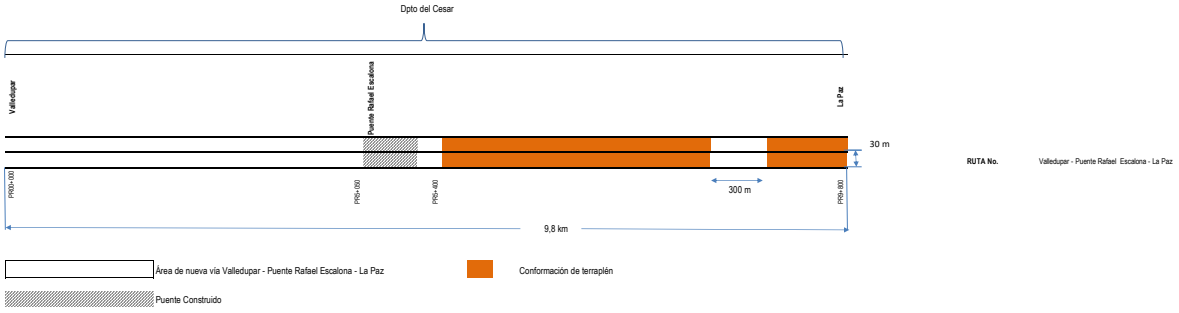
Frente 4. Rio Pereira - San Juan. Rehabilitación. Ruta 4902. Levantamiento topográfico entre PR04+910 al PR05+300 y fresado, liga y colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 entre el PR04+910 hasta el PR05+300

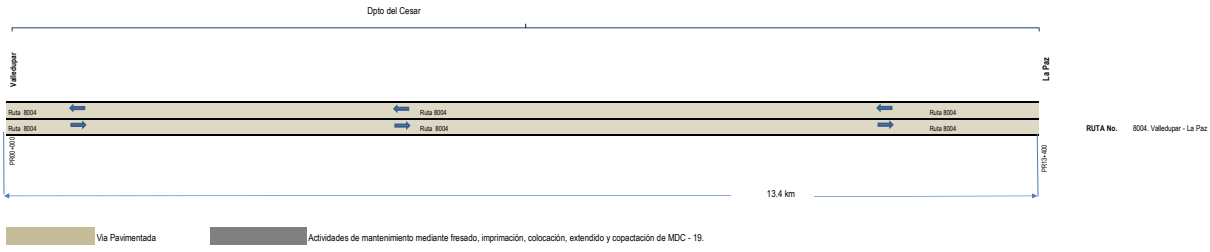
Frente 1. Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801. fresado, liga y colocación, extendido y compactación de mezcla MDC 19 entre el PR27+500 hasta el PR30+000

Sociales: Acompañamiento a la profesional social y residente de obra del contratista, al levantamiento de las actas de vecindad demarcadas por Interventoría en el tramo centrico del muncipio de Barrancas, Realizar acompañamiento a la profesional social en la visita a Institcuones educativas de los municipios de El Molino, Urumita y Villanueva, Reunión con el lider de la urbanización Playa Baja del municipio de La Paz y el representante de la población LGTBI del mismo municipio, para escuchar algunas recomendaciones, sugerencias o propuestas que nos presentaran con respecto al tema de las obras que se están realizando en el tramo puente Rafael Escalona - La Paz.

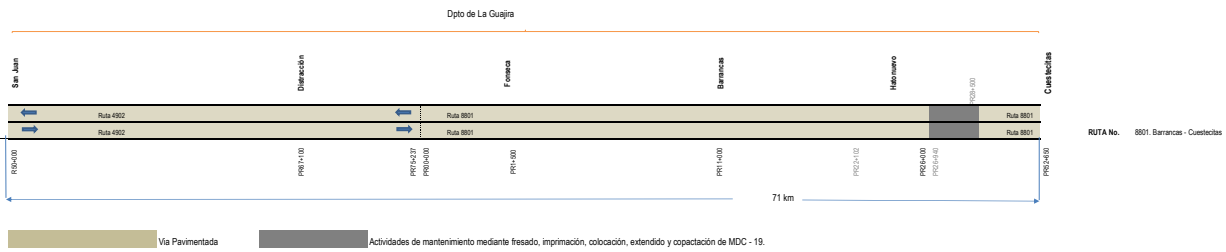
Bioseguridad SST: Realizar controles de bioseguridad en las oficinas y campo, realizar inspección de puntos de lavado de mano, realizar seguimiento a la aplicación del PMT, seguimiento al plan de accion delaccidente de la campamentera.

IX. ESQUEMA GRÁFICO ALCANCE DEL CONTRATO









NOTA: Los esquemas mostrados corresponden a la intervención realizada durante la semana 19.
El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fecha:	Ago 03- 2021	Abscisa:	PR06+640
Actividades:	Protección de árbol con cinta preventiva		
Tramo	Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 03 - 2021	Abscisa	PR05+400
Actividades:	Recolección y acopio de residuos sólidos		
Tramo	Ruta 4902. La Paz - San Juan		



Fecha:	Ago 05 - 2021	Abscisa	PR27+465
Actividades:	Reutilización de material de fresado para mejoramiento de accesos		
Tramo	San Juan - Ceustecitas. Ruta 8801		



Fecha:	Ago 02 -2021	Abscisa:	N/A
Actividades:	Acompañamiento al levantamiento de Actas de Vecindad en Urb. Playa Baja del municipio de La Paz (Cesar).		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 04 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Reunión con miembros de la veeduría ciudadana del Sur de la Guajira en el municipio de Barrancas, para realizar seguimiento a actividades sociales y compromisos adquiridos en reunión anterior.		
Tramo	Ruta 8801. Barrancas - Cuestecitas.		



Fecha:	Agosto 02 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Reunión con el residente de obra del Consorcio MP Caribe, para revisión final de actas de vecindad y posterior digitalización.		
Tramo	Ruta 8801. Barrancas - Cuestecitas.		



Fecha:	Julio 30-2021	Abscisa:	N/A
Actividades:	Apoyo y verificación de PMT en cada uno de los frentes de trabajo.		
Tramo	La Paz - San Juan. Ruta 4902		



Fecha:	Ago 5 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Divulgación de protocolo de lesiones y de accidente de la campamentera		
Tramo	N/A		



Fecha:	Ago 05 - 2021	Abscisa	N/A
Actividades:	Controles de los pres operacionales de los diferentes vehículos, equipos y maquinaria del contratista e interventoría.		
Tramo	N/A		



Fecha:	Julio 27 -2021	Abscisa:	PR26+619- PR28+348
Actividades:	Fresado de la carpeta asfáltica existente		
Tramo	Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801.		



Fecha:	Ago 4 - 2021	Abscisa	PR25+115.3- PR25+198.4
Actividades:	Colocación, extendido y compactación de mezcla asfáltica MDC - 19.		
Tramo	Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801.		



Fecha:	Ago 04 - 2021	Abscisa	PR25+282.3- PR25+304
Actividades:	Compactación de carpeta asfáltica de MDC 19		
Tramo	Barrancas - Cuestecitas. Ruta 8801.		



Fecha:	Ago 03 -2021	Abscisa:	PR04+909.6 - PR05+110
Actividades:	Fresado de carpeta asfáltica existente para rehabilitación de vía		
Tramo	La Paz - Rio Pereira. Ruta 4902.		



Fecha:	Ago 04 - 2021	Abscisa	PR57+210-PR57+269
Actividades:	Conformación de terraplén		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		



Fecha:	Ago 3 - 2021	Abscisa	PR9+700 al PR9+800
Actividades:	Conformación de Terraplén		
Tramo	Valledupar - Puente Rafael Escalona - La Paz		

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Social: Se radicó al Consorcio MP Caribe carta de solicitud de modificación del presupuesto del Plan de Inversión Social, con respecto a los ítems referentes a Obras con Participación Comunitaria.	
Ambiental: Se reitera al contratista mediante email atender observaciones del Informe Trimestral Ambiental No. 1. Se solicita al Contratista concepto de Viabilidad ambiental por CORPOCESAR por variación del diseño geométrico de la vía Valledupar- Puente Rafael Escalona, además se suguiere tramite sectorizado del permiso de aprovechamiento forestal ante CORPOCESAR mediante comunicado ICMC-237-21 del 04-08-21. Gestión para la reunión con el especialista ambiental de la U. Nacional y acompañamient al contratista en las gestiones ambientales necesarias para la construcción de la Glorieta de la U. Nacional.	
Predial: Se solicitó mediante oficio la presentación de la lonja inmobiliaria, diagnóstico catastral e informe general del sector como lo describe el apendice F del Invías.	
Técnicas: Análisis y seguimiento a los de estudios y diseños de la vía Valledupar -Puente Rafael Escalona - La Paz, seguimiento a las entregas y revisión de actas de obra, bitácoras de obra y gestión de documentos.	
Toma de muestras y ensayos de laboratorio de materiales utilizados en el proyecto, seguimiento a los procesos constructivos, verificación cumplimiento de especificaciones técnicas, acompañamiento permanente durante el desarrollo de las obras.	
Mediciones de campo, control a la programacion de obra y control de Inversiones	NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON No. MAT: 08202- 093112 ATL
SST: Seguimientos a seguridad social de todo el personal, verificacion diaria del usos adecuado de los elementos de bioseguridad, Seguimiento continuo para mejoramiento de las señalizaciones en las vias según el PMT, Verificación diaria de aplicación de protocolo de bioseguridad en campo y oficina, Seguimientos a los punto de hidratacion en la zona de construccion, seguimiento al plan de accion delaccidente de la campamentera.	

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-5

FECHA 5 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA Y CESAR

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: AGOSTO **CONTRATO No.** 1955 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CYM CEMOSA **SECTOR:** 8004 - 4902 - 8801

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	NISSAN NP 300 FRONTIER, MODELO 2020, C.C. 2488, PLACA FXS 361	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
VAN DE PASAJEROS	MERCEDES BENZ SPRINTER 313, MODELO , 2150 C.C., PLACA SXW802	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	NISSAN NP 300 FRONTIER, MODELO 2018, C.C. 2488, PLACA WNL 412	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	KOLIDA KL-32 SERIAL 1186881	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIRA DE ALUMINIO	5 MTS CON OJO DE POLLO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	KOLIDA KTS-UT SERIAL H149294	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
NIVEL AUTOMATICO	RUIDE RL-C32 SERIAL No. 90506	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MIRA DE ALUMINIO	5 MTS CON OJO DE POLLO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOTAL	TOPCON GTS - 229 SERIAL UP5266	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Balanza digital	OHAUS, SERIE B000197JFW	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baño Maria	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cazuela Casagrande	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillo Compactacion Marshall	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Molde de compactacion Marshall+E139:O139	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

		FECHA	5 (Día)	9 (Mes)	2021 (Año)

Extractor centrifugo digital de 3000gr	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Maquina para ensayos Marshall y CBR	PINZUAR, SERIE 374	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Los equipos de laboratorio corresponden al laboratorio CONSULTEC.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS: Fecha de vencimiento de calibracion del nivel automatico, mira de aluminio y estacion total es el 15 de diciembre de 2021

CONVENCIONES: **ACTIVO= A; INACTIVO= I.**

Firma
Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202-093112 ATL

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 STD

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Lorem ipsu

Lorem ipsum

Lorem ipsum

PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-7

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA 5 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y LA GUAJIRA

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

MES DEL INFORME: AGOSTO **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 1955 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** VALLEDUPAR - LA PAZ , LA PAZ - SAN JUAN DELCESAR, SAN JUAN DEL CESAR - CUESTECITAS

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA **SECTOR:** 8004 - 4902 - 8801

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARTHA JANETH ROMERO HUNNY	INGENIERO RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ISMAEL ENRIQUE LOPEZ DANGOND	INGENIERO RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OSCAR IVAN GUEVARA MARTIN	INGENIERO AUXILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GARCIA PEDROSO JESUS ESTEBAN	INGENIERO AUXILIAR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALEX FARID BARRIOS GONZÁLEZ	PROFESIONAL SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
KELLY JOANNA MENDOZA COGOLLO	PROFESIONAL AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIEGO ALEJANDRO SOTO PANQUEVA	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EVER EDUARDO DE LA CRUZ VERDECIA	INSPECTOR SST	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JOE JAINER MARTINEZ DE LA HOZ	TOPOGRAFO INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDWIN ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR	TOPOGRAFO INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MIGUEL ANGEL CASTANEDA MONTENEGRO	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PEDRO SEGUNDO ROMERO MEJIA	LABORATORISTA INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JHON JAIRO MARTINEZ	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
LUIS ALFONSO MENDOZA ZAPATA	INSPECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARLON FABIAN ALFARO BARBOSA	CADENERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DANIEL YESIT ARISTIZABAL VILORIA	CADENERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
JENNYS PATRICIA MUÑOZ ATENCIA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANDRES DAVID NOVA MARQUEZ	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
QUIROZ SIMANCA ALEJANDRO ADOLFO	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GUTIERREZ KAMMERER JORGE ELIAS	CONDUCTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ANA ROSA GUTIERREZ MARTINEZ	CAMPAMENTERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARLOS BELLO	ING. ESPECIALISTA PAVIMENTOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X														

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 5 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

ABELINO GARCIA	ING. ESPECIALISTA HIDRAULICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
HENRY CRUZ	ING. ESPECIALISTA VIAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
EVELIN MANTILLA JIMENEZ	ING. ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
FERNANDO JAIMES RADA	LIDER DE INTEGRACION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																									

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: Martha Romero
Residente de Interventoría
Matricula No.: 25202-39571 CND

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 STD

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-9

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-9		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 27 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1955 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO

CARRETERA Y/O PROYECTO: VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ, LA PAZ-CUESTECITAS

SECTOR: VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ, LA PAZ-CUESTECITAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	VALOR
2021	246021	C-2401-0600-85-0-2401008-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 349,424,908.00
2021	246021	C-2401-0600-85-0-2401020-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 702,654,757.00
2021	240821	C-2401-0600-128-0-2401020-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 6,800,000.00
2021	240821	C-2401-0600-128-0-2401023-02	54	NACIÓN	PRINCIPAL No. 1955 de 2020	$ 993,200,000.00
				TOTAL		$ 2,052,079,665.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 5,899,905,752.00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No.246021 de 16/03/2021 85-0-2401008-02	Saldo Registro Presupuestal No.246021 de 16/03/2021 85-0-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal No.240821 de 16/03/2021 128-0-2401020-02	Saldo Registro Presupuestal No.240821 de 16/03/21 128-0-2401023-02	Saldo Adición No. 1 Registro presupuestal No.	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 349,424,908	$ 702,654,757	$ 6,800,000	$ 993,200,000.00					
ANTICIPO				$ 1,026,039,832		$ 1,026,039,832	$ 174,712,454	$ 351,327,379	$ 3,400,000	$ 496,600,000					
1	Mar-21	$ 577,240	$ 109,676	$ 686,916		$ 1,026,039,832	$ 174,712,454	$ 350,640,463	$ 3,400,000	$ 496,600,000		$ 686,916	$ 5,899,218,836.00		EN TRAMITE
2	Apr-21	$ 47,142,800	$ 8,957,132	$ 56,099,932		$ 1,026,039,832	$ 174,712,454	$ 314,340,507	$ -	$ 480,200,024		$ 56,786,848	$ 5,843,118,904.00		EN TRAMITE
3	May-21	$ 145,344,020	$ 27,615,364	$ 172,959,384	$ 43,239,846	$ 982,148,941	$ 44,992,916	$ 314,340,507	$ -	$ 480,200,024		$ 229,746,232	$ 5,670,159,520.00		EN TRAMITE
4	Jun-21	$ 198,732,010	$ 37,759,082	$ 236,491,092	$ 59,122,773	$ 923,026,168	$ 0	$ 190,833,520	$ -	$ 471,331,608		$ 466,237,324	$ 5,433,668,428.00		EN TRAMITE
5	Jul-21	$ 225,833,780.00	$ 42,908,418.20	$ 268,742,198.20	$ 47,425,093.80	$ 875,601,074.20	$ -	$ 159,849,125.05	$ -	$ 280,998,898.46		$ 734,979,522.20	$ 5,164,926,229.80		EN TRAMITE
6	Ago- 21	$ 228,934,500.00	$ 43,497,555.00	$ 272,432,055.00	$ 105,090,855.00	$ 770,510,219.20		$ 106,299,941.05		$ 167,206,882.46		$ 1,007,411,577.2	$ 4,892,494,174.80		
TOTALES		$ 846,564,350.00	$ 160,847,227.20	$ 1,007,411,577.20	$ 254,878,567.80	$ 923,026,168.00									

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

NOTAS:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoria
Matrícula No.: 08202-093112 ATL

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No. 68202-134477 STD

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma

DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.:08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-13	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 10 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1955 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO 2021.

CARRETERA Y/O PROYECTO: VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ , LA PAZ-CUESTECITAS

SECTOR: Valledupar - La Paz, La Paz - Cuestecitas

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON	77,192,139	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	$ 7,500,000	$ 7,500,000	$ 522,000	$ 300,000	$ 1,275,000	$ 300,000.00		
2	MARTHA JANETH ROMERO HUNNY	51,737,730	INGENIERO RESIDENTE	$ 5,500,000	$ 5,500,000	$ 382,800	$ 220,000	$ 935,000	$ 220,000.00		
3	ISMAEL ENRIQUE LOPEZ DANGOND	17,972,811	INGENIERO RESIDENTE	$ 5,500,000	$ 5,500,000	$ 382,800	$ 220,000	$ 935,000	$ 220,000.00		
4	OSCAR IVAN GUEVARA MARTIN	80,094,488	INGENIERO AUXILIAR	$ 4,000,000	$ 4,000,000	$ 278,400	$ 160,000	$ 680,000	$ 160,000.00		
5	GARCIA PEDROSO JESUS ESTEBAN	18,793,426	INGENIERO AUXILIAR	$ 4,000,000	$ 4,000,000	$ 278,400	$ 160,000	$ 680,000	$ 160,000.00		
6	ALEX FARID BARRIOS GONZÁLEZ	73,237,010	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4,500,000	$ 4,500,000	$ 313,200	$ 180,000	$ 765,000	$ 180,000.00		
7	KELLY JOANNA MENDOZA COGOLLO	1,065,600,525	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4,500,000	$ 4,500,000	$ 313,200	$ 180,000	$ 765,000	$ 180,000.00		
8	DIEGO ALEJANDRO SOTO PANQUEVA	1,032,436,418	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 4,500,000	$ 4,500,000	$ 313,200	$ 180,000	$ 765,000	$ 180,000.00		
9	EVER EDUARDO DE LA CRUZ VERDECIA	15,174,258	INSPECTOR SST	$ 2,200,000	$ 2,200,000	$ 153,200	$ 88,000	$ 352,000	$ 88,000.00		
10	JOE JAINER MARTINEZ DE LA HOZ	17,955,785	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2,200,000	$ 2,200,000	$ 153,200	$ 88,000	$ 352,000	$ 88,000.00		
11	EDWIN ALFONSO RODRIGUEZ SALAZAR	12,644,025	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2,200,000	$ 2,200,000	$ 153,200	$ 88,000	$ 352,000	$ 88,000.00		
12	MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA MONTENEGRO	19,451,751	INSPECTOR	$ 2,200,000	$ 2,200,000	$ 153,200	$ 88,000	$ 352,000	$ 88,000.00		
13	PEDRO SEGUNDO ROMERO MEJIA	77,010,248	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2,200,000	$ 2,200,000	$ 153,200	$ 88,000	$ -	$ 88,000.00		
14	JHON JAIRO MARTINEZ	77,189,457	INSPECTOR	$ 2,200,000	$ 2,200,000	$ 153,200	$ 88,000	$ 352,000	$ 88,000.00		
15	LUIS ALFONSO MENDOZA ZAPATA	1,065,844,048	INSPECTOR	$ 2,200,000	$ 2,200,000	$ 153,200	$ 88,000	$ 352,000	$ 88,000.00		
16	MARLON FABIAN ALFARO BARBOSA		CADENERO	$ 1,500,000	$ 1,350,000	$ 94,000	$ 54,000	$ 216,000	$ 54,000.00		
17	DANIEL YESIT ARISTIZABAL VILORIA	1,122,821,694	CADENERO	$ 1,500,000	$ 1,500,000	$ 104,400	$ 60,000	$ 240,000	$ 60,000.00		
18	JENNYS PATRICIA MUÑOZ ATENCIA	1,065,587,788	SECRETARIA	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 6,300	$ 48,000	$ 192,000	$ 48,000.00		
19	ANDRES DAVID NOVA MARQUEZ	80,100,052	CONDUCTOR	$ 1,200,000	$ 1,200,000	$ 83,600	$ 48,000	$ 192,000	$ 48,000.00		
20	QUIROZ SIMANCA ALEJANDRO ADOLFO	77,169,060	CONDUCTOR	$ 1,200,000	$ 1,120,000	$ 78,000	$ 44,800	$ 179,200	$ 44,800.00		
21	GUTIERREZ KAMMERER JORGE ELIAS	1,192,898,261	CONDUCTOR	$ 1,200,000	$ 320,000	$ 22,300	$ 12,800	$ 51,200	$ 12,800.00		
22	ANA ROSA GUTIERREZ MARTINEZ	1,065,640,422	CAMPAMENTERA	$ 1,100,000	$ 908,526	$ 4,800	$ 36,400	$ 145,400	$ 36,400.00		
23	CARLOS BELLO	79,208,582	ING. ESPECIALISTA PAVIMENTOS	$ 10,949,000.00	$ 10,949,000	$ 762,100	$ 1,368,700	$ 1,861,400	$ 438,000.00		
24	ABELINO GARCIA	19,476,722	ING. ESPECIALISTA HIDRAULICO	$ 8,207,000.00	$ 8,207,000	$ 571,300	$ 328,300	$ 1,395,200	$ 328,300.00		
25	HENRY CRUZ	79,625,180	ING. ESPECIALISTA VIAS	$ 2,240,000	$ 908,526	$ 4,800	$ 113,600	$ 145,400	$ 36,400.00		
26	EVELIN MANTILLA JIMENEZ	53,092,703	ING. ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 4,780,000	$ 2,380,000	$ -	$ 297,500	$ 380,800	$ -		
27	FERNANDO JAIMES RADA	8,833,949	LIDER DE INTEGRACION	$ 1,280,000.00	$ 908,526	$ 5,300	$ 150,000	$ 125,000			
28	DANIEL LOZANO	79,791,849	ING. ESPECIALISTA ESTRUCTURAS	$ 3,500,000.00	$ 1,400,000	$ -	$ 175,000	$ 224,000	$ -		
28					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
29					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
30					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
31					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
32					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
33					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
34					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
35					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
36					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
37					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
38					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
39					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
40					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
41					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
42					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
43					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
44					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
45					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
46					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
47					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
48					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
49					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
50					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
51					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
52					$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
53											
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 95,256,000	$ 87,751,578	$ 5,593,300	$ 4,953,100	$ 14,259,600	$ 3,322,700	$ -	$ -

$ 28,128,700.00

1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma
GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoria
Matrícula No.: 08202-093112 ATL

Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 STD

Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MINFRA-MN-IN-15-FR-16

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 5 (Día) | 9 (Mes) | 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CYM CEMOSA

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PARA ELMEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 1

FECHA DE INICIO: 25 DE MARZO DE 2021

PLAZO INICIAL: 18 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5,899,905,752.00

VALOR ACUMULADO: $ 5,899,905,752.00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA ZULETA - DUBIN CAMARGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 589,990,575.20	4	1	2021	4	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	42%	$ 2,478,951,997.00	4	1	2021	4	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1,179,971,726.00	4	1	2021	4	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 1,769,971,726.00	4	7	2022	4	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **65-44-101192266**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO SA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	5	9	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 2 con fecha de 15 de marzo de 2021

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Firma

ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 STD

Firma

Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoría
Matricula No.: 08202-093112 ATL

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Firma

DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-38090 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MINFRA-MN-IN-15-FR-18

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-18		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 5 (Día) 9 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR Y GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CESAR, CORDOBA, LA GUAJIRA Y MAGDALENA EN LA REGION CARIBE COLOMBIANA

INTERVENTOR: CONSORCIO CYM CEMOSA

FECHA DE INICIO: 3/25/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 7/31/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1617 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO MP CARIBE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI x NO ____ APROBADO: SI ____ N x VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES: El plan de calidad no esta realizado ajustado a la norma ISO 9001-2015, no presenta el programa de auditorias.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO x

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES: ____

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO x APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: No se ha presentado el plan de inspección y ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 2

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 2

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 2

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 2

OBSERVACIONES: Se debe ajustar el plan de calidad y se debepresentar el plan de inspección y ensayos

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ____

OBSERVACIONES: ____

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
	BALANZA DIGITAL 20KG	OHAUS	B000197JFW	5/18/2020	M-2603	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	BAÑO DE MARIA SISTEMA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TEMPERATURA DIGITAL	PS75	216	5/15/2020	5/15/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	CAZUELA DE CASAGRANDE MANUAL	PS11	2062	1/14/2020	1/14/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	MARTILLO DE COMPACTACIÓN MARSHALL	PA75	N.P	3/19/2020	3/19/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	MOLDE DE COMPACTACIÓN MARSHALL	PA68	N.P	3/10/2020	3/10/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	EXTRACTOR CENTRIFUGO DIGITAL DE 3000g	PA58-2	183	4/22/2020	4/22/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	MAQUINA SEMIAUTOMATICA DIGITAL PARA ENSAYOS MARSHALL Y CBR	PINZUAR	374	5/18/2020	5/18/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 2 1/2")	PINZUAR	74469	1/23/2020	1/23/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 2")	PINZUAR	75214	2/21/2020	2/21/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 1 1/2")	PINZUAR	74693	2/4/2020	2/4/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 1")	PINZUAR	74890	2/10/2020	2/10/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 3/4")	PINZUAR	75042	2/14/2020	2/14/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 1/2")	PINZUAR	74817	2/6/2020	2/6/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 3/8")	PINZUAR	75204	2/21/2020	2/21/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 4)	PINZUAR	74687	2/4/2020	2/4/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 10	PINZUAR	75919	4/17/2020	4/17/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 40)	PINZUAR	73687	12/9/2019	12/9/2019	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 200)	PINZUAR	60846	2/21/2020	2/21/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 16)	PINZUAR	75173	2/20/2020	2/20/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración
	TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO TEST SIEVE CERTIFICATED (MALLA No. 30)	PINZUAR	75134	2/19/2020	2/19/2020	NP	No presenta fecha de vencimiento de la calibración

OBSERVACIONES: SE DEBE DEFINIR LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS

NOTAS:

1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS
Director de la Interventoría
Matrícula No.: 08202-093112 ATL

Firma
Nombre: EDWIN E. ASCANIO ROCHA
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 08202108857ATL

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 STD

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 08202-38090 ATL

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

• SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MINFRA-MN-IN-3-FR-1

MINFRA-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	5	5	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR-GUAJIRA

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1955 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CYM-CEMOSA

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ONNA MARÍA ZULETA ARAÚJO - DUBÍN JOSÉ CAMARGO

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: N/A
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	COSTOS DE PERSONAL			$ 396.930.826		$ 343.091.452	$ 740.022.278,00	72%
2	OTROS COSTOS DIRECTOS (Viáticos, costos de alquiler de equipos y oficina, Transportes aéreos y/o terrestres)			$ 200.719.559		$ 85.297.995	$ 286.017.554,00	28%
TOTAL		**$ -**	**$ -**	**$ 597.650.385**	**$ -**	**$ 428.389.447**	**$ 1.026.039.832**	**100%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma
EFRAIN DE JESUS PINEDA BUELVAS
Director de Interventoria (Apoderado)
Matrícula No.: 05202-37791 ANT

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 SAN

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 63202-13454 ATL

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 25 (Día) 6 (Mes) 21 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCION TERRITORIAL:** CESAR-GUAJIRA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO [X] (Marque X si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** [] (Marque X si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1955 **DE** 2020

CUENTA BANCARIA No.: **596-000008-12** **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** ALCALÁ

ANTICIPO OTORGADO: 31 **%**

VALOR DEL ANTICIPO: **$ 1.026.039.832,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAÚJO - DUBÍN JOSÉ CAMARGO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	*ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM
DESPRENDIBLES DE PAGO NOMINA PLANILLAS INTEGRADAS DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES	49861516 50280033 50642264 50935992	15/04/2021 31/04/2021 31/04/2021 3/06/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA	$ 57.242.720,00	1	NOMINA Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
DESPRENDIBLE DE PAGO NOMINA		31/05/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA	$ 8.237.890,00	1	PAGOS SALARIOS ESPECIALISTAS CEMOSA
LIQUIDACION CONTRATO DE TRABAJO		31/05/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA	$ 9.908.000,00	1	LIQUIDACIÓN DIRECTOR
FACTURA	810	12/06/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA	$ 9.114.431,00	2	COMPRA EQUIPO DE TOPOGRAFÍA
CUENTAS DE COBRO		30/04/2021 31/05/2021 31/05/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA	$ 14.666.667,00	2	ALQUILER DE VEHÍCULOS
FACTURA	FE-1571	19/06/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA	$ 2.063.643,00	2	DOTACIÓN DE PERSONAL
FORMATO LEGALIZACION	No. 1 No: 2	31/05/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA	$ 8.380.625,00	2	DOTACIÓN OFICINA
CUENTA DE COBRO		4/05/2021 4/06/2021	CONSORCIO CYM CEMOSA	$ 2.000.000,00	2	ALQUILER OFICINA

* Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el plan de inversión del anticipo mensualizado del contrato de interventoría Formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ITEM

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	COSTOS DE PERSONAL	$ 740.022.278,00		$ 75.388.610,00	$ 75.388.610,00	$ 664.633.668,00
2	OTROS COSTOS DIRECTOS (Viáticos, costos de alquiler de equipos y oficina, Transportes aéreos y/o terrestres)	$ 286.017.554,00		$ 36.225.366,00	$ 36.225.366,00	$ 249.792.188,00
TOTALES		**$ 1.026.039.832,00**	$ -	**$ 111.613.976,00**	**$ 111.613.976,00**	**$ 914.425.856,00**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS PRESENTE MES ($): $ 39.791,17 (Según certificación de Entidad bancaria)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 39.791,17 (Según certificación de Entidad bancaria)

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No. N.A TRANSFERENCIA AUTOMATICA POR ENTIDAD FINANCIERA **FECHA** N.A **VALOR** $ 39.791,17
(De conformidad con lo establecido en el instructivo MINFRA-MN-IN-3)

Firma
Nombre : **GONZALO ARENAS CALDERON**
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matricula No. : 08202093112 ATL

Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Firma
ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 68202-134477 SAN

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Firma
DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 63202-13454 ATL

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INFORMES DE ESPECIALISTAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1955 DE 2020

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA – GEOTECNIA Y PAVIMENTOS

PERIODO
1 AGOSTO DE 2021 - 31 AGOSTO DE 2021

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Atención a Comunicados

El Consorcio Contratista MP Caribe presentó los informes y demás documentos técnicos que a continuación se enuncian, requiriendo, de parte del Especialista de Interventoría sus comentarios y aprobación, relacionados con las Especialidades de Pavimentos y Geotecnia.

Pavimentos:

- Respuesta Concepto Técnico No. ICMC-010-21 – Pavimentos – Tramo Mantenimiento y Rehabilitación La Paz – Cuestecitas. Comunicación Contratista: 0924-0281.

- Entrega Volumen VI Diseño de Pavimentos Fase III Segunda Calzada Valledupar – La Paz. Comunicación Contratista: 0924-0357.

Geotecnia:

- Respuesta Concepto Técnico No. ICMC-002-21- Observaciones Geotecnia Construcción Segunda Calzada Valledupar - La Paz. Comunicación Contratista: 0924-0286.

- Caracterización del Material para Terraplén Procedente de la cantera TAC PAZ SAS. Construcción Segunda Calzada Valledupar - La Paz. Comunicación Contratista: 0924-0257.

Conceptos Técnicos

A continuación se listan los conceptos emitidos durante el presente periodo de actividades, en respuesta a los informes que presentara el Contratista:

Pavimentos:

- Concepto Técnico No. ICMC-010-21, de fecha agosto 02 de 2021. Tramo Mantenimiento y Rehabilitación La Paz – Cuestecitas.

- Concepto Técnico No. ICMC-011-21, de agosto 31 de 2021. Entrega Volumen VI Diseño de Pavimentos Fase III Segunda Calzada Valledupar – La Paz.

Geotecnia:

- Concepto Técnico No. ICMC-003-21, fechado 11 de agosto. Respuesta Concepto Técnico No. ICMC-002-21. Observaciones Geotecnia Construcción Segunda Calzada Valledupar - La Paz.

- Concepto Técnico No. ICMC-004-21, del 18 de agosto. Caracterización del Material para Terraplén Procedente de la cantera TAC PAZ SAS. Construcción Segunda Calzada Valledupar - La Paz.

Mesas de Trabajo y/o Comités Técnicos Virtuales

Con el Especialista homólogo de Pavimentos ha habido interacción remota, a efectos de analizar temas relacionados con las situaciones atípicas que se han presentado durante el desarrollo de los trabajos en el Corredor La Paz – Cuestecitas.

Se han recibido y atendido solicitudes de parte del equipo profesional de la Interventoría en relación al planteamiento de hechos acaecidos en obra, prueba de ello es el correo remitido el día 17 de agosto, como se muestra en la siguiente imagen:



Visitas Técnicas

No aplica; en el periodo no se han adelantado visitas al proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con el aval otorgado a la temática de pavimentos en el corredor La Paz – Cuestecitas, se ha dado vía libre para el establecimiento de las políticas de intervención en materia de mantenimiento y rehabilitación. Es de esperar, como ocurre frecuentemente, que las hipótesis de espesores, calidades y comportamiento de los material remanentes, luego del fresado, no sean las esperadas y se requiera una intervención más profunda. En todo caso es el aseguramiento de un tratamiento idóneo, eficaz y duradero el que debe primar.

Aún no se concede aval al diseño de pavimentos de la segunda Calzada Valledupar – La Paz, se espera la atención satisfactorias por parte del Contratista y su Consultor a las objeciones del Revisor de Interventoría.

Se ha otorgado aprobación al documento contentivo del informe de estabilidad de terraplenes, estructuras térreas estas que imperan en el trazado de la segunda calzada Valledupar - La Paz. En el mismo sentido, se avaló el empleo del geomaterial constitutivo de los terraplenes, proveniente de una fuente denominada TAC PAZ SAS.

Es normal que surjan inconvenientes en obra, más aún cuando son difíciles de prever o atribuidos a la ola invernal. Se deben tomar todas las precauciones sin escatimar esfuerzos de todo tipo, para que su efecto adverso sobre las actividades se minimice.

Toda falla, logística o intencionada, que contraríe lo diseñado, se debe corregir a costa del Contratista de Obra.

Elaboró;



Ing. Carlos Arturo Bello Bonilla – M.I.C.

Especialista Geotécnico

Especialista en Pavimentos

cbello@calymayor.com.mx

CONCEPTO TECNICO No. ICMC-003-21 – GEOTECNIA –

MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ - CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

FECHA:	Agosto 11 de 2021
DE:	Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla Especialista Geotécnico
PARA:	Ing. Gonzalo Alonso Arenas Calderón Director de Interventoría
ASUNTO:	Respuesta Concepto Técnico No. ICMC-002-21- Observaciones Geotecnia Construcción Segunda Calzada Valledupar - La Paz. Comunicación Contratista: 0924-0286.

Estimado Ingeniero,

Una vez concluida la revisión y el consabido análisis de la última versión de los estudios y diseños geotécnicos referidos en el asunto y luego de ser subsanadas todas y cada una de las observaciones antecedentes, la Interventoría se pronuncia acerca de su concepto técnico favorable para construcción. No obstante, se enfatiza que el mismo es un producto de resultado, en términos de: calidad, durabilidad, resistencia, estabilidad, seguridad y funcionalidad de las estructuras térreas a emplazar. La validación del diseño está subordinada a la comprobación in-situ, de la estratigrafía y geomateriales constitutivos, como a la magnitud de los asentamientos totales, para ello se recomienda el monitoreo topográfico periódico durante la fase constructiva.

El aval declarado es sólo del Estudio de Suelos y Análisis de Estabilidad de Taludes y Capacidad Portante de los terraplenes más representativos a lo largo y ancho del corredor vial, el cual se da en virtud de la presunción de idoneidad de los insumos que se reciben de las especialidades de Diseño Geométrico de Vías y de Hidrología e Hidráulica, toda vez que numéricamente queda demostrada la solvencia del sistema de fundación superficial, para atender las solicitaciones de las cargas actuantes, desde los ámbitos de estados límite de falla y de servicio, que están en función de las propiedades mecánicas, hidráulicas y dinámicas del subsuelo, de las cargas a soportar, de la geometría de cada macizo térreo y el proceso constructivo.

Es en ultimas, la obra misma, integrada por los terraplenes y su estrato portante, la que deberá demostrar su competencia y habilidad para atender, como mínimo, las solicitaciones que se han previsto en cada modelo de comportamiento ideado, a las que se verán avocadas en cualquier eventualidad, en un tiempo racionalmente considerable, sin el compromiso o efectos sobre el entorno más inmediato por deformaciones elásticas y/o

Oficina: Calle 86 No. 19A -21 Of. 601 Bogotá, D.C. / PBX: 6167377, Fax 6359565

plásticas ocasionales causadas por el peso de los rellenos masivos o por inestabilidad de las excavaciones a acometer.

Cualquier situación adversa, durante el proceso constructivo, que implique variación sustancial del diseño geotécnico aprobado, ameritará un nuevo análisis, en función de las condiciones que el sitio y la obra impongan.

Sin otro particular;



Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla
Especialista en Geotecnia
cbello@calymayor.com.mx

Copia: *Consecutivo Interno*
Anexos: *Sin Anexos*
Elaboró: *Ing. Carlos A. Bello B.*

Oficina: Calle 86 No. 19A -21 Of. 601 Bogotá, D.C. / PBX: 6167377, Fax 6359565

CONCEPTO TECNICO No. ICMC-004-21 – GEOTECNIA –

MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ - CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

FECHA:	Agosto 18 de 2021
DE:	Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla Especialista Geotécnico
PARA:	Ing. Gonzalo Alonso Arenas Calderón Director de Interventoría
ASUNTO:	Caracterización del Material para Terraplén Procedente de la cantera TAC PAZ SAS. Construcción Segunda Calzada Valledupar - La Paz. Comunicación Contratista: 0924-0257.

Estimado Ingeniero,

Después de efectuar los análisis de los resultados de ensayos de laboratorio, que dan fe de la caracterización del geomaterial previsto a emplear como constitutivo de los terraplenes, se comenta lo siguiente:

- *Desde la perspectiva granulométrica (en términos de tamaño máximo, pasa tamiz No. 10 y pasa tamiz No. 200), el material aplica solamente para dos de los tres fines – como suelo adecuado y tolerable –, toda vez que como el porcentaje que pasa el tamiz 200 es 33.41%, es superado el umbral máximo del 25% que se requiere para el suelo seleccionado.*

- *En relación a parámetros tales como: Límite Líquido, Índice de Plasticidad, Índice de Colapso y Contenido de Sales Solubles, el material es apropiado como suelo seleccionado, adecuado y tolerable.*

- *Según el Valor Relativo de Soporte (CBR) y medición de Expansión en éste mismo ensayo, así como también al Contenido de Materia Orgánica, el suelo cumple especificaciones como adecuado y tolerable; no obstante, se debe compactar el material a una densidad mínima del 95%, respecto a la densidad máxima y humedad óptima de referencia, para alcanzar así un valor de CBR de 5.6%, con lo cual estaría cumpliendo como suelo adecuado (CBR > 5.0%).*

Oficina: Calle 86 No. 19A -21 Of. 601 Bogotá, D.C. / PBX: 6167377, Fax 6359565

En mérito de lo anteriormente expuesto, el material propuesto de la precitada fuente solo puede ser aceptado como suelo adecuado y tolerable, es decir que su empleo dentro del cuerpo de los terraplenes a construir estaría destinado para la corona, el núcleo y cimiento, siempre y cuando no desmejoren los requisitos que lo habilitan principalmente como adecuado, para que se constituya en la subrasante de la estructura de pavimento.

Sin otro particular;



Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla
Especialista en Geotecnia
cbello@calymayor.com.mx

Copia: *Consecutivo Interno*
Anexos: *Sin Anexos*
Elaboró: *Ing. Carlos A. Bello B.*

Oficina: Calle 86 No. 19A -21 Of. 601 Bogotá, D.C. / PBX: 6167377, Fax 6359565

CONCEPTO TECNICO No. ICMC-010-21 – PAVIMENTOS –

MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ - CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

FECHA:	Agosto 02 de 2021
DE:	Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla Especialista en Pavimentos
PARA:	Ing. Gonzalo Alonso Arenas Calderón Director de Interventoría
ASUNTO:	Respuesta Concepto Técnico No. ICMC-010-21 – Pavimentos – Tramo Mantenimiento y Rehabilitación La Paz – Cuestecitas. Comunicación Contratista: 0924-0281.

Estimado Ingeniero,

Luego de acometer la segunda revisión del informe *GICA-613-VALLEDUPAR-LA PAZ-CUESTECITAS-INF-PAV-002-Rev1* de fecha 19 de julio de 2021, se ha corroborado la corrección a cada una de las observaciones que se enunciaron en el concepto técnico No. ICMC-010-21-Pavimentos emitido el 28 de junio por parte del Revisor de la Interventoría.

En mérito de lo anterior, es avalado el documento en mención, el cual se constituye en el documento marco para apropiar la toma de decisiones en materia de intervención, bajo la conjugación de aspectos principales tales como: *Patología, Rugosidad y Respuesta Estructural*, que conllevan al establecimiento de las alternativas de estructura de pavimento a implementar.

Así las cosas, la aplicabilidad de los tratamientos sugeridos debe obedecer a lo acordado en el recorrido conjunto del día 08 de julio, como a lo recomendado por el Consultor, empleando las técnicas constructivas y los materiales, avalados con antelación, según corresponda al tipo de intervención al que se esté abocado, a efectos de no menoscabar la eficacia y funcionalidad de lo propuesto, como mínimo durante el período de diseño.

Sin otro particular;



Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla
Especialista en Pavimentos
cbello@calymayor.com.mx

Copia: Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Ing. Carlos A. Bello B.

Oficina: Calle 86 No. 19A -21 Of. 601 Bogotá, D.C. / PBX: 6167377, Fax 6359565

CONCEPTO TECNICO No. ICMC-011-21 – PAVIMENTOS –

MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ - CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

FECHA:	Agosto 31 de 2021
DE:	Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla Especialista en Pavimentos
PARA:	Ing. Gonzalo Alonso Arenas Calderón Director de Interventoría
ASUNTO:	Entrega Volumen VI Diseño de Pavimentos Fase III Segunda Calzada Valledupar – La Paz. Comunicación Contratista: 0924-0357.

Estimado Ingeniero,

Realizada la revisión analítica del informe de diseño de pavimentos en su segunda versión (GICA-613-VAL-LP-INF-PAV-001-Rev2), a continuación se exponen las apreciaciones que al respecto le merecen al Revisor de Interventoría:

Elegir un índice de serviciabilidad inicial (P_0) de 3.8, bajo el argumento de obtener valores de Índice Internacional de Rugosidad (IRI) inferiores a 1.4m/Km, cuando menos en el 40% de los hectómetros a medir, en una obra absolutamente nueva, cuya estructura de pavimento se apoyará mayoritariamente sobre un terraplén a construir bajo condiciones controladas, presupone que la calidad del producto terminado, en lo que al confort para el usuario respecta, solo será en el 60% del proyecto vial. En el caso de los diseños para rehabilitación y mantenimiento, en otros corredores que hacen parte del proyecto en general, se determinó como umbral de serviciabilidad inicial 4.0, cuando se trata de pavimentos existentes caracterizados por la presencia de daños y altos valores de rugosidad.

Acerca de los ejemplos en los que se detallan los análisis para el establecimiento del módulo de la subrasante a partir de un módulo objetivo de 40.23MPa y en función de la altura de los terraplenes además, es deseable precisar los sitios a los que corresponde cada caso, para poder colegirlos en el Anexo 2.

Al comparar las tablas 6.9 y 6.10 con el Anexo 2, se deduce que no en todos los subtramos definidos por las abscisas indicadas en las tablas se requiere el mejoramiento en el espesor previsto como tampoco el espesor mínimo de corona de terraplén.

Para la capa de base granular se emplea un módulo de 210MPa (30457.92psi) de tal suerte que el coeficiente de aporte a_2 es 0.14, según la tabla 6-21, pero en el predimensionamiento

Oficina: Calle 86 No. 19A -21 Of. 601 Bogotá, D.C. / PBX: 6167377, Fax 6359565

el coeficiente es 0.12 y el módulo 180MPa (26106.7psi). El valor de 0.14 es coherente con los requisitos del numeral 6.3, es este el valor a considerar en las modelaciones, por tanto se puede reducir espesores de capas para a su vez reducir el valor de SN efectivo.

Los espesores de la capa de base granular, 55cm en la alternativa 1 y 50cm en la alternativa 2, además de ser muy masivos son antieconómicos por lo que se debería revalidar tal opción.

Se han presentado los resultados de ensayos practicados al material de préstamo para terraplenes, proveniente de la cantera Paz Kal, sin embargo, en una entrega previa se recibió todo el acervo documental de los resultados de ensayos de la Cantera Tac Paz, del geomaterial propuesto para la conformación de terraplenes, el cual fue avalado. Ante esto, se debe precisar realmente, sin son ambas las fuentes elegidas, para lo cual se debe presentar la totalidad de los ensayos de caracterización de la segunda fuente propuesta, con la cual se modelan las estructuras de pavimento, de conformidad con el artículo 220-13 de las especificaciones técnicas que aplican para el proyecto.

Se deben anexar todos y cada uno de los resultados de los ensayos de laboratorio que prueben la caracterización básica y de resistencia de la que fueron objeto las muestras tomadas en cada una de las exploraciones subsolares acometidas, que se presentaron el el cuadro resumen del anexo 1.

Se infiere que las alternativas que consideran mezclas asfálticas de los tipos MDC-19 y MDC-25, su ligante convencional es de penetración 60-70 pero mejorado a través de la adición de polímeros para hacerlo menos susceptible térmicamente.

Así las cosas, se debe dar atención a las anteriores objeciones a fin de poder emitir concepto aprobatorio del informe de diseño de pavimentos.

Sin otro particular;



Ing. M.I.C. Carlos Arturo Bello Bonilla
Especialista en Pavimentos
cbello@calymayor.com.mx

Copia: Consecutivo Interno
Anexos: Sin Anexos
Elaboró: Ing. Carlos A. Bello B.

Oficina: Calle 86 No. 19A -21 Of. 601 Bogotá, D.C. / PBX: 6167377, Fax 6359565

CONCEPTO TÉCNICO No. 001-21

FECHA:	Agosto 02 de 2021
DE:	Ing. Abelino García Guacaneme Especialista Hidrología e Hidráulica
PARA:	Ing. Efrain de Jesús Pineda Director de Interventoría
ASUNTO:	Concepto Contratista, Revisión Estudios aportados por el Instituto Nacional de Vías – Versión 0.

Estimado Ingeniero,

En este documento se presenta el Concepto del área de Hidrología e Hidráulica del informe radicado por el Contratista; "*Revisión Estudios aportados por el Instituto Nacional de Vías – Versión 0.",* informe que en el Capítulo VII – Hidrología e Hidráulica el CONSORCIO MECO ORINOQUIA presenta el análisis de los estudios suministrados por el INVIAS del Contrato de Consultoría No. 1734 de 2015, cuyo objeto era "*Estudios y Diseños a Nivel de Fase III Conexión puente Arimena – Puerto Carreño, Departamento de Vichada y Meta*".

Del informe radicado por el CONSORCIO MECO ORINOQUIA, se presentan los siguientes comentarios y/o observaciones:

ESTUDIO DE HIDROLOGÍA.

En el numeral 7.1, se presenta la información recibida del Contrato de Consultoría No. 1734 de 2015, específicamente del Capítulo VII. Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación (Tomo 1 de 1) – Tramo 1: Puente Arimena – El Viento.

Y en el numeral 7.1.1 Hidrología, el CONSORCIO MECO ORINOQUIA cita la información usada en la etapa de Consultoría para la elaboración del estudio, así como los valores medios de las variables climáticas predominantes en la zona de estudio, sin conceptuar de fondo la información presentada en el capítulo de Hidrología.

Por lo anterior, el documento de revisión debe ser complementado, con el fin de establecer si la metodología, análisis, resultados y la información de soporte presentada en el estudio de hidrología puede ser objeto de apropiación, ajuste y/o complementación.

Socavación (Tomo 1 de 1) – Tramo 1: Puente Arimena – El Viento, se presentan los siguientes comentarios:

1. Análisis de precipitación. Los análisis de precipitación se efectuaron con registros de las estaciones Carimagua y Las Gaviotas hasta el año 2015, por ende, los análisis de precipitación, de precipitación máxima en 24 horas y la curva Intensidad – Duración – Frecuencia se debe actualizar.

2. La Metodología seguida para el cálculo de caudales del estudio se encuentra acorde con el Manual de drenaje del INVIAS:

 - Se usó el método racional para cuencas con áreas de drenaje menor a 2.5 km2.
 - Para cuencas mayores, los caudales máximos se estimaron con el Hidrograma unitario del SCS (con condición antecedente II) y regionalización Himat.
 - Cabe agregar, que los parámetros morfométricos de las cuencas hidrográficas delimitadas en el estudio, así como las características de los suelos deben ser verificadas con el fin de validar los caudales de diseño estimados para diferentes períodos de diseño.

ESTUDIO DE HIDRÁULICO.

La Interventoría comparte las conclusiones del "CONSORCIO MECO ORINOQUIA" de la necesidad de verificar la densidad de las obras de drenaje frente a los resultados de la validación de los caudales máximos para el corredor, lo anterior con base en lo siguiente.

- En los estudios previos, el Consultor identificó 41 alcantarillas en el corredor de 900 mm y tres cajones de dimensiones 2.0x2.0, 2.45x2.0 y 1.28x 1.20 m, obras que según el estudio hidráulico deben ser reemplazadas porque no cumplen con la capacidad hidráulica y/o el recubrimiento especificado en las normas de INVIAS (Recubrimiento mínimo 1.0 m). Este criterio de diseño debe ser validado por el Contratista, con base en la revisión de los caudales de creciente, la rasante de diseño y la revisión de la capacidad hidráulica y estado de las obras de drenaje existentes. Por ejemplo, en las obras 32 y 33 se estimó un caudal de diseño menor a 1.0 m3/seg y el estudio propone reemplazar las obras existentes (tubería de 36") por cajones.
- En el sector 2, el inventario arrojó un total de 36 obras; alcantarillas de 600 mm, 900 mm y 12 cajones.

Adicional a lo anterior, el informe del "CONSORCIO MECO ORINOQUIA" se debe complementar con el concepto de revisión del diseño de:

1. Modelación hidráulica del Caño Arimena y condición hidráulica de la obra existente; en el informe el Consultor propone subir la rasante 1.20 m, sin precisar si la estructura existente puede ser repotenciada estructuralmente o debe renovarse.

2. Alcantarillado pluvial diseñado en el Sector 1 - Puente Arimena.

3. Validación de los niveles de agua obtenidos a lo largo de los terraplenes.

4. Diseño canales de drenaje.

Sin otro particular;

Ing. Abelino García Guacaneme
Especialista en Hidráulica.
agarcia@calymayor.com.mx

CONCEPTO HID-02
– ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

FECHA: Julio 31 de 2021

DE: Ing. Abelino García G/Especialista Hidráulico

PARA: Ing. Gonzalo Arenas/Director Interventoría

ASUNTO: Concepto Estudio de Hidrología e Hidráulica.

Estimado Ingeniero:

En el presente documento, se presenta el concepto del "Estudio de Hidrología e Hidráulica – Condiciones Existentes", informe radicado por el CONSORCIO MP CARIBE dentro de las actividades Contrato No. 1617 de 2020, con objeto "M*ejoramiento a través de la construcción, gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz y el mantenimiento y rehabilitación de la carretera La Paz – Cuestecitas, en los departamentos del Cesar y La Guajira en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir*" se describen a continuación.

La revisión metodológica, criterios de diseño y resultados del documento se realiza con base en lo especificado en el Manual de Drenaje Vial (INVIAS 2009) para el drenaje de carreteras y los términos de referencia del Contrato No. 1617 de 2020.

1. Estudio Hidrológico.

La metodología desarrollada en el "*Estudio de Hidrología e Hidráulica – Condiciones Existentes*", en general, cumple con los criterios y parámetros de diseño establecidos en el Manual de Drenaje de INVIAS, las expresiones de cálculo de los parámetros morfométricos y tiempo de concentración fueron aplicados de acuerdo con las condiciones propias de la zona de estudio y los análisis efectuados para estimar los caudales de creciente están acordes con el Manual de Drenaje.

Por lo anterior, la Interventoría comparte la metodología seguida para el cálculo de los caudales de creciente; análisis de los registros de la Estación Puente Salguero y avala los caudales de creciente seleccionados para el puente Rafael Escalona, según tabla 7-42 del informe en comento:

Periodo de retorno T (años)	Caudal (m^3/s)
2.33	261.36
5	343.77
10	412.27
25	500.44
50	567.15
100	634.75

Fuente; Estudio de Hidrología e Hidráulica, CONSORCIO MP CARIBE.

No obstante lo anterior, solicita revisar y/o atender los siguientes comentarios:

1.1 Presentar la información secundaria usada en los análisis y citada en el informe como es:

- Registros de las estaciones objeto de análisis; hidrológica y climática.
- Información cartográfica.
- Presentar los planos del levantamiento topo batimétricos del Río Cesar y el puente del río Rafael Escalona. En la sexta viñeta del numeral 2.2 Objetivos específicos se lee:

*"Presentar los resultados de la evaluación, en el cual se incluyan **la planta - perfil del puente Rafael Escalona**, detalles, notas y especificaciones necesarias para su correcta implementación*". (Negrilla fuera de texto).

1.2 Revisar el alcance del documento descrito en los objetivos y metodología.

El documento radicado por el CONSORCIO MP CARIBE, contiene los análisis de Hidrología e Hidráulica del puente Rafael Escalona y el puente proyectado sobre la segunda calzada por lo tanto, revisar y corregir la metodología (numeral 5) de acuerdo al alcance del documento presentado. Por ejemplo, los análisis mencionados en las viñetas citadas a continuación no se presentan:

- Revisar los estudios y diseños de hidrología, hidráulica y socavación existentes sobre la vía Valledupar– La Paz –Cuestecitas suministrada por el cliente y otros estudios encontrados.

- Análisis hidráulico mediante modelación en el programa HY-8 para las obras menores propuestas, y el programa Hec – Ras para obras mayores (Puente Rafael Escalona sobre el río Cesar) con el fin de dimensionar adecuadamente las mismas, conocer los regímenes de flujo y sus características asociadas para la obtención de niveles, perfiles de flujo y funcionamiento, para la creciente asociada al periodo de retorno.

En el documento, los análisis están enfocados a las obras mayores y no se incluye el análisis de las obras menores.

2. Estudio de hidráulica.

Como en el caso anterior, se solicita al CONSORCIO MP CARIBE la entrega de los planos del levantamiento topográfico del río Cesar con el fin de revisar y validar los análisis presentados en

el documento; presentar planos en planta y perfil con la localización del puente existente y proyectado, indicando la altura de los terraplenes y obras de drenaje transversal proyectadas.

Según los análisis efectuados en el capítulo de hidráulica, para el caudal de creciente de los 100 años, los niveles estimados para las aguas máximas son:

- Puente Rafael Escalona: Nivel máximo condición existente: 115.50 msnsn y condición con proyecto 115.72 msnm.
- Puente proyectado: Nivel máximo condición existente: 115.34 msnsn y condición con proyecto 115.46 msnm.

Niveles de aguas máximas que están acordes con el modelo hidráulico elaborado en 2D para el río Cesar y como concluye el Consultor, el puente Rafael Escalona tiene capacidad hidráulica para el caudal de creciente con período de retorno de 100 años, en donde se obtiene un gálibo de 1.54 m (condición existente) y 1.32 m (condición con proyecto), valores inferiores al especificado en el Manual de Drenaje del INVIAS (gálibo mínimo de 2.50 m).

Y para el puente proyectado, se debe cumplir con el gálibo mínimo especificado en las normas vigentes (2.50 m), por lo tanto, la cota propuesta por el CONSORICIO MP CARIBE para la parte inferior de la viga del puente 117.96 msnm se debe garantizar en los diseños de la estructura del puente.

3. Estudio de Socavación.

En el documento falta desarrollar el capítulo de socavación, en el cual se debe presentar la metodología y los análisis pertinentes para estimar la socavación del puente proyectado.

CONCLUSIONES.

Una vez revisado el Estudio de Hidrología e Hidráulica, se tiene lo siguiente:

1. La Interventoría comparte la metodología y análisis presentados en el estudio de hidrología, no obstante, solicita al Contratista presentar la información secundaria usada en los análisis y atender las observaciones presentadas en la primera parte de este documento.

2. Capítulo de hidráulica: La interventoría comparte los análisis presentados en el estudio, los cuales se encuentran soportados en el modelo hidráulico elaborado en 2D del río Cesar.

3. Estudio de Socavación. En el estudio falta desarrollar el capítulo de socavación y las obras de protección; si aplica.

4. Obras de drenaje transversal. Falta incluir en el documento las obras transversales mencionadas en el capítulo de hidráulica; presentar plano con la localización, cálculo y diseño de las obras.

Atentamente,



Abelino García Guacaneme
Especialista Hidráulico

agarcia@calymayor.com.mx
www.calymayor.com.mx
Copia: Consecutivo Interno

CONCEPTO HID-03
– ESTUDIO DE HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

FECHA: Julio 31 de 2021

DE: Ing. Abelino García G/Especialista Hidráulico

PARA: Ing. Gonzalo Arenas/Director Interventoría

ASUNTO: Comunicado 0924-0265, Revisión Cota de inundación.

Estimado Ingeniero:

Con el comunicado del asunto, el CONSORICIO MP CARIBE anexa el concepto del Consultor GICA, sobre la revisión de la cota de inundación y rasante recomendada en los análisis presentados en el "*Estudio de Hidrología e Hidráulica – Condiciones Existentes*".

De acuerdo por lo expuesto en el concepto, la revisión de la cota de inundación se efectuó para "*evaluar la posibilidad si desde el punto de vista hidráulico es posible bajar la cota de inundación, trabajando con un período de retorno menor al que se está considerando actualmente*".

Una vez revisado el Concepto, esta Interventoría comparte lo manifestado por el Consultor de adoptar para el diseño del puente, los períodos de retorno especificado en las normas vigentes, por lo tanto, se recomienda diseñar con un período de retorno de 100 años, máxime que el nivel de aguas máximas estimadas para caudales de creciente de Tr=100 años y Tr=50 años es 0.10 m (12%); esta diferencia tan reducida se explica, por el ancho de inundación tan amplio que presenta el río Cesar en la zona del puente Rafael Escalona.

En cuanto recomendación de subir 0.60 m la altura de los terraplenes para proteger la estructura del pavimento de las inundaciones, esta debe ser confirmada por la Especialidad de pavimentos aparte de proponer las obras de protección por los procesos de erosión y socavación por la corriente del río Cesar.

Atentamente,

Abelino García Guacaneme
Especialista Hidráulico

agarcia@calymayor.com.mx
www.calymayor.com.mx
Copia: Consecutivo Interno

CONCEPTO TECNICO No. ICMC-003-21 – ESTRUCTURAS –

MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR PUENTE RAFAEL ESCALONA – LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ – CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

FECHA: Agosto 31 de 2021

DE: Ing. Daniel Ricardo Lozano Monsalve Especialista en Estructuras

PARA: Ing. Gonzalo Arenas Calderón Director de Interventoría

ASUNTO: Revisión del diseño estructural de obras menores (Volumen VIII)

De acuerdo con su requerimiento se llevó a cabo la revisión del volumen VIII de los diseños correspondientes al Diseño estructural de obras hidráulicas, desarrollado por la firma GICA S.A.S a cargo del ingeniero Luis Fernando Cano Gómez. Se llevó a cabo la revisión de un tomo de memorias y un juego de 33 planos estructurales encontrando lo siguiente:

1. Para la revisión el análisis de cargas horizontales debidas a presión de tierras de los box culvert se considera adecuado llevar el análisis con el valor de coeficiente de presión de tierras en reposo ko, y no con el coeficiente de presión activo ka, teniendo en cuenta el trabajo que va a tener el elemento.

2. La cuantía mínima de diseño está referida a una cuantía de 0.0018, sin embargo se considera conveniente seguir el procedimiento considerado en CCP14 de cuantía por fisuración.

3. No es claro el valor de coeficiente de reacción usados en el diseño de las placas de las aletas de encole y descole.

4. En las memorias de cálculo se evidencia que las aletas de los encoles y descoles están conectadas al cabezal, sin embargo en los planos de despiece entregados se despieza el elemento como si trabajara en voladizo, incluir detalle de conexión.

Sin particulares más,

Daniel R. Lozano Monsalve
Consultor estructural

Oficina: Calle 86 No. 19A -21 Of. 601 Bogotá, D.C. / PBX: 6167377, Fax 6359565

INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

(Período: 01 a 30 de Agosto 2021)

FECHA:	Septiembre 04 de 2021
DE:	Ing. Abelino García G/Especialista Hidráulico
PARA:	Ing. Gonzalo Arenas/Director Interventoría
ASUNTO:	Informe de Actividades.

Estimado Ingeniero:

Las actividades desarrolladas durante el período de la Especialidad de Hidrología e Hidráulica para el Contrato de Interventoría No. 1955 de 2020, con objeto "*Interventoría para las obras de mejoramiento a través de la construcción, gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz y el mantenimiento y rehabilitación de la carretera La Paz – Cuestecitas, en los departamentos del Cesar y La Guajira en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir*" se describen a continuación.

Visita Técnica.

En el presente período, no se efectuaron visitas técnicas al proyecto.

Comunicados y/o Conceptos técnicos:

En el período el contratista radicó en la Interventoría los siguientes comunicados:

- Comunicado 0924-0368 de agosto 21 de 2021, en el cual el Contratista presenta una aclaración al as costas de inundación y rasante segunda calzada Valledupar – La Paz.
- Comunicado de agosto 21 de 2021, en el cual el Consultor GICA S.A.S presenta el concepto sobre la rasante de diseño geométrico, hidrología e hidráulica.

Los comunicados referidos se encuentran en revisión y estudio de la Interventoría.

Mesas y/o reuniones técnicas.

En el período objeto de informe, no se llevaron a cabo reuniones o mesas de trabajo con el Contratista y/o entidad.

Atentamente,

Abelino García Guacaneme
Especialista Hidráulico

agarcia@calymayor.com.mx

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1955 DE 2020

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°6

PERIODO
1 AGOSTO DE 2021 - 31 AGOSTO DE 2021

CONSORCIO CYM CEMOSA
Calle 98 No. 19A-21 Oficina 601 Bogota D.C. / PBX 6167377 FAX 6159565
johanna.rodriguez@cemosa.co

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE DE REVISIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0			Emisión inicial

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

DOCUMENTO No.			1			
TÍTULO DE DOCUMENTO			INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA MAYO 2021			
CLASE DE DOCUMENTO			DOCUMENTO TÉCNICO			
APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN		0	1	2	3
	Responsable por elaboración	Nombre:	Ing. Henry V Cruz C			
		Firma:				
		Fecha:	Agosto 31 / 2021			
	Responsable por revisión	Nombre:	Ing. Martha Romero			
		Firma:				
		Fecha:	Agosto 31 / 2021			
	Control de Calidad	Nombre:	N/A			
		Firma:				
		Fecha:	Agosto 31 / 2021			
	Responsable por aprobación	Nombre:	Ing. Gonzalo Arenas			
		Firma:				
		Fecha:	Junio 31 / 2021			

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de vías INVIAS en una tarea de mejoramiento continuo en el marco del ejercicio de la función administrativa que le ha sido atribuida, pretende que el sector transporte continúe liderando la reactivación económica del país y generando equidad en las regiones a través de obras de infraestructura. En marco del programa de obra publica "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" se busca la construcción y conclusión de obras estratégicas que impactaran de forma positiva la producción del país y la calidad de vida de los ciudadanos. Además, se busca impulsar la reactivación económica en los territorios con la creación de más de 5000 nuevos empleos, principalmente para los habitantes de las regiones aledañas a las obras. También se busca satisfacer las necesidades de mantenimiento y preservación de la malla vial perteneciente a Red Nacional a través de mantenimiento rutinario y periódico.

De esta manera se busca mejorar las condiciones técnicas de las carreteras para brindar mayor seguridad y comodidad a los usuarios de la misma, siendo necesaria su intervención, sujeta a las limitaciones presupuestales correspondientes.

El Proyecto tiene como objetivos fundamentales mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

Para el Gobierno Nacional, el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física de transporte es factor clave para la competitividad del país.

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales.

INFORME MENSUAL DISEÑO GEOMETRICO

Durante el mes de Agosto de 2021 se realizaron las siguientes actividades por parte del Ingeniero Especialista en Diseño Geométrico

- Revisión de los modificaciones del Contratista a los diseños realizados por la Universidad Nacional para el proyecto de la Glorieta del acceso a la sede de dicha Universidad en cercanías de La Paz. Se emitió un concepto interno (Observaciones glorieta U. Nacional) sobre aspectos técnicos para discutirlos, en campo, con la Dirección de Interventoría y el Contratista de Obra.

- Reunión de coordinación con el Especialista de Hidráulica para estudiar las incidencias de las obras de drenaje en la rasante del proyecto (Tramo Pte Rafael Escalona – La Paz) y en las alturas del terraplén.

- Emisión del concepto técnico No.6 con las observaciones de la Interventoría sobre la versión 2 del informe de diseño geométrico (con sus planos y anexos) del tramo entre el Puente Rafael Escalona y La Paz. Entre los aspectos mencionados por la Interventoría se hicieron observaciones sobre la altura del terraplén y la necesidad de coordinar con el área hidráulica el dimensionamiento de las obras para ver la posibilidad de disminuir la altura de dicho terraplén. Igualmente se observó la necesidad de revisar la sección típica y el dimensionamiento de las bermas y la presencia de una cuneta proyectada en el cuerpo del terraplén.

- En los últimos días del mes de Agosto el Contratista presentó una valoración económica de las obras para la construcción de las glorietas en el Sector de la Universidad Nacional sede La Paz, sector Aeropuerto Alfonso Lopez Pumarejo y conexión Glorieta La Paz con DC La Paz. Lo anterior con un informe de los

aspectos mas relevantes y el alcance de las obras. Se emitió un concepto interno, vía correo electrónico, de parte del especialista de Diseño Geométrico, en el sentido de que dicha valoración no se puede aprobar mientras no se definan aspectos técnicos importantes y los diseños sean aprobados en forma fdefinitiva.

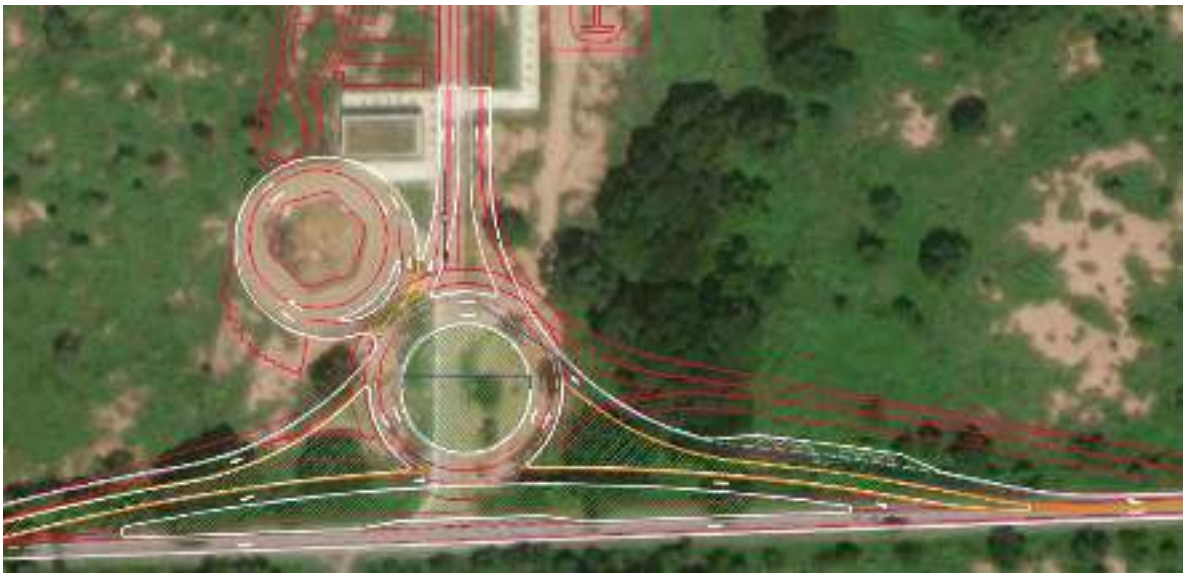
Atte

Henry V Cruz Cruz

Espe

CONCEPTO TÉCNICO No. 001-2

FECHA:	Agosto 28 de 2021
DE:	Ing. Henry Cruz Especialista en Diseño Geometrico
PARA:	Ing. Gonzalo Calderón Director de Interventoría
ASUNTO:	Observaciones de Glorieta Universidad Nacional



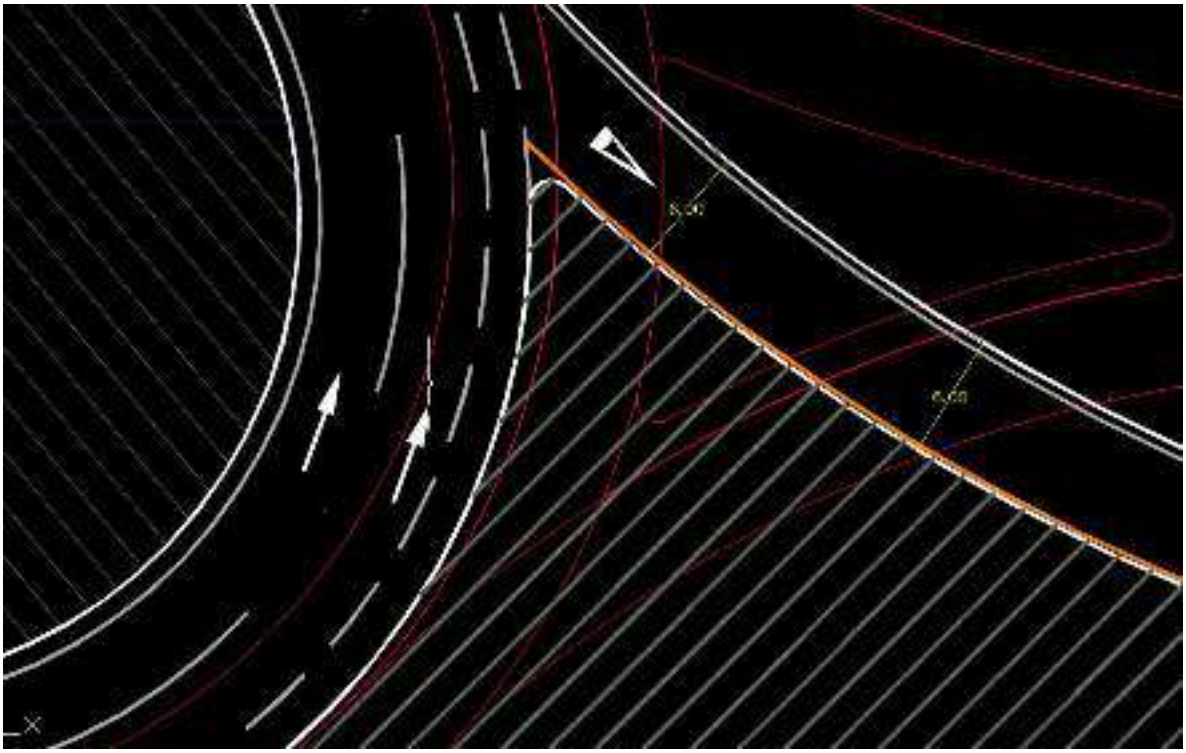
1. No es clara la intensión de llevar todo el tráfico de la Paz hacia Valle de Upar a la glorieta de la Universidad Nacional.
2. No se considera conveniente mezclar los movimientos directos de una vía nacional con los diferentes accesos que la Universidad contempla dentro de sus instalaciones, dado que aumentan el número de conflictos vehiculares.



La generación de un doble punto para el acceso y salida de la glorieta aumenta los riesgos de siniestralidad.

En el punto expuesto en la anterior imagen no se cumple la relación W/L o sección de entrecruzamiento.

3. La propuesta plantea la ubicación de dos paraderos, invita al tránsito de peatones alrededor de la glorieta aumentando los riesgos de siniestralidad para este actor vial.
4. La propuesta no plantea ningún tipo de solución para el tránsito de bici usuarios aumentando los riesgos de siniestralidad vial, incluso no tiene en cuenta el proyecto de ciclorruta de la alcaldía.
5. La propuesta no está acorde con los lineamientos y análisis de capacidad del estudio de tránsito.
6. Los anchos propuestos para algunos carriles son exagerados o las indicaciones de carriles no son correctos. La figura muestra un carril de un solo sentido con un ancho de 6.00 metros que pudiera ser menor aun considerando el sobrepaso.



Todo lo anterior conlleva a un diseño que parece sobredimensionado y que deberá ser ajustado antes de hacer el presupuesto final.

Atte

Henry V Cruz

CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. 1955 DE 2020

INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA N°6

PERIODO

1 al 31 de agosto
2021

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

DOCUMENTO No.			1			
TÍTULO DE DOCUMENTO			INFORME MENSUAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA No.5			
CLASE DE DOCUMENTO			DOCUMENTO TÉCNICO			
APROBACIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN		0	1	2	3
	Responsable por elaboración	Nombre:	ING. EVELYN MANTILLA JIMENEZ ING. KELLY JOHANNA MENDOZA COGOLLO			
		Firma:				
		Fecha:	05-09-21			
	Responsable por revisión	Nombre:	ING. GONZALO ARENAS			
		Firma:				
		Fecha:				
	Control de Calidad	Nombre:				
		Firma:				
		Fecha:				
	Responsable por aprobación	Nombre:	ING. GONZALO ARENAS			
		Firma:				
		Fecha:				

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN8
2. OBJETIVOS9
2.1. OBJETIVO GENERAL9
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS9
3.1. LOCALIZACIÓN10
3.2. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE.12
4. INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA SMA15
4.1. PERSONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA.15
4.2. PERSONAL AMBIENTAL DEL CONTRATISTA15
4.3. RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PMA O EL PAGA15
4.4. AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.16
4.5. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO17
5. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS19
5.1. MEJORAMIENTO VÍA VALLEDUPAR- PUENTE RAFAEL ESCALONA- LA PAZ 19
5.2. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN.22
6. SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL24
6.1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA VALLEDUPAR- LA PAZ24
6.1.1. Plan de Adaptación de la Guía Ambiental24
6.1.2. Cumplimiento de requerimientos legales24
6.1.3. Capacitaciones27
6.1.4. Actividades Constructivas27
6.1.4.1. Materiales de construcción27
6.1.5. Señalización de frentes de obra29

6.1.5.1. Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos29
6.1.5.2. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales30
6.1.6. Recurso Hídrico30
6.1.7. Programa Gestión para la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos30
6.1.8. Instalaciones Temporales y Vehículos31
6.2. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO31
6.2.1. Plan de Adaptación de la Guía Ambiental31
6.2.2. Desarrollo de la Gestión Ambiental32
6.2.2.1. Cumplimiento de requerimientos legales.32
6.2.2.2. Capacitaciones33
6.2.3. Actividades Constructivas33
6.2.3.1. Materiales de construcción33
6.2.3.2. Señalización de frentes de obra34
6.2.3.3. Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos35
6.2.3.4. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales40
6.2.4. Recurso Hídrico41
6.2.4.1. Proyecto de manejo aguas superficiales41
6.2.4.2. Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales42
6.2.5. Instalaciones Temporales y Vehículos43
7. REUNIONES Y CORRESPONDENCIA49
7.1. REUNIONES49
7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA50
7.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA51
8. ACTIVIDADES DE ESPECIALISTA AMBIENTAL53
8.1. INFORMES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA53

8.2. INFORMES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA....53
8.3. INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL No. 153
9. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES....54
10. REGISTRO FOTOGRÁFICO55
11. ANEXOS....57
11.1. CAPACITACIONES E INDUCCIONES57
11.2. PERMISO DE TALA ARBOLES DE NEEM....75
11.3. PLANILLA MATERIAL DE FRESADO....77
11.4. REGISTRO DE CONSUMO DE AGUA....78
11.5. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS....81
11.6. ACTAS ACOPIO FRESADO85
11.7. PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS91

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Localización de la Vía Valledupar- La Paz10
Ilustración 2. Localización de la vía La Paz-San Juan del Cesar, San Juan del Cesar- Cuestecitas11
Ilustración 3. Avance en la entrega de estudios y diseños19
Ilustración 4. Trazado Valledupar- Puente Rafael Escalona....20
Ilustración 7. COnformación de terraplén La Paz- Puente Rafael Escalona21
Ilustración 9. Concepto CORPOCESAR arboles de Neem....30
Ilustración 9. Grafica de residuos generados40
Ilustración 10. Consumo de agua....42

Lista de tablas

Tabla 1. Actividades constructivas a ejecutar12
Tabla 2. Grupo Ambiental de Interventoría.15
Tabla 3. Grupo ambiental de obra.15
Tabla 4. Resumen de la Inversión ambiental16

Tabla 5. Autoridades ambientales competentes al proyecto....16
Tabla 6. Plan de seguimiento.17
Tabla 7. Permisos que aplican para el mejoramiento de la Vía Valledupar- La Paz....26
Tabla 10. Personal con inducción capacitado en el componente ambiental en obra....27
Tabla 11. Cantidad de materiales de construcción utilizados28
Tabla 10. Cantidad de terraplén colocado por fecha28
Tabla 9. Permisos que aplican al proyecto....32
Tabla 10. Personal con inducción capacitado en el componente ambiental en obra....33
Tabla 11. Cantidad de materiales de construcción utilizados34
Tabla 12. Control de Reutilización de Material de Fresado – agosto36
Tabla 13. Cantidad de material depositado en agosto de 202139
Tabla 14. Cantidad de residuos sólidos generados en el mes de agosto de 202141
Tabla 15. registro mensual de consumo de agua m^3....41
Tabla 17. Maquinaria y equipos en frente de obra43
Tabla 18. Reuniones durante el periodo49
Tabla 19. Correspondencia recibida50
Tabla 20. Correspondencia enviada51

Lista de fotografías

Fotografía 1. Conformación de material de terraplén cuarta capa del PR9+600 al PR9+700 y quinta capa del PR9+700 al PR9+85021
Fotografía 2. Conformación humectación y compactación de la vía nueva puente Rafael Escalona la paz del PR8+500 al PR7+660 en primera capa21
Fotografía 5. Mejoramiento de la subrasante con material de fresado PR4+760 al PR4+960....22
Fotografía 6. Extendida de carpeta asfáltica de rodadura MDC-19 costado derecho del PR4+760 al PR5+23022
Fotografía 5. Demarcación PR6+219 al PR13+800, Ruta4902, tramo Rio Pereira- Villanueva.23
Fotografía 6. Demarcación horizontal PR6+219 al PR13+80023
Fotografía 5. Actividades en Hatonuevo: PR32+315 - PR32+93023
Fotografía 6. MDC-19 localizado entre el PR32+165- PR32+843 carril izquierdo23
Fotografía 18. Señalización vía Nueva29
Fotografía 18. Señalización Vía Nueva....29
Fotografía 19. Sobretamaños en la vía....30
Fotografía 19. Recolección de de sobretamaño....30
Fotografía 19. Señalización de especies arboreas....31
Fotografía 19. Tala de arboles de Neem....31
Fotografía 18. Señalización Barrancas34
Fotografía 18. Señalización Rio Pereira....34

Fotografía 19. Sitio para acopio temporal de material de fresado sector la Crítica....35
Fotografía 19. Sitio para acopio temporal de material de fresado Km 13....35
Fotografía 22. Fresado para afirmado....36
Fotografía 23. Reutilización de material de fresado....36
Fotografía 20. Acceso a calle PR 32+380 izq, Hatonuevo....39
Fotografía 21. Acceso a vía resguardo indígena PR33+015 izquierda, Hatonuevo....39
Fotografía 22. Excavacaciones....40
Fotografía 23. Excavación PR5+100....40
Fotografía 24. Recolección de residuos no aprovechables....41
Fotografía 25. Punto ecológico en frente de obra....41
Fotografía 26. Mantenimiento USM Río Pereira....43
Fotografía 27. Mantenimiento USM La Paz....43
Fotografía 26. Obstrucción de canal de agua para riego....50
Fotografía 27. Reunión con agricultores de la Paz....50
Fotografía 30. Inducción a personal....55
Fotografía 31. Charla ambiental....55
Fotografía 32. Encarpado de volquetas....55
Fotografía 33. Recolección de material sobrante de obra....55
Fotografía 34. Traslado de material sobrante de obra....55
Fotografía 35. Señalización en la vía....55
Fotografía 36. Puntos ecológicos en la obra....56
Fotografía 37. Recolección de residuos sólidos....56
Fotografía 38. Mantenimiento a USM....56
Fotografía 39. Unidad sanitaria móvil....56
Fotografía 38. Acta acopio de fresado- La Critica....56
Fotografía 38. Acta acopio de fresado Km13....56

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se detallan cada una de las actividades de seguimiento y control ejecutadas por la interventoría en el área ambiental al contratista de obra CONSORCIO MP CARIBE., en la ejecución del contrato de obra No. 1617 de 2020 cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ -CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"** en el periodo del 1 al 31 de agosto de 2021, con el fin de cumplir con lo establecido en la actual normatividad ambiental colombiana, y lo directrices de la Subdirección de Medio Ambiente (SMA) del INVIAS.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Describir cada una de las actividades de seguimiento a la gestión ambiental desarrolladas por la interventoría, durante el mes No. 6 de ejecución del contrato de obra 1617 de 2020 cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ -CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".**

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar la descripción de cada una de las actividades de seguimiento ambiental que adelanta la interventoría en cada uno de los frentes de obra.
- Verificar el cumplimiento de los permisos, autorizaciones y requerimientos ambientales del proyecto.
- Verificar y garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente aplicable en cada frente de obra del proyecto.

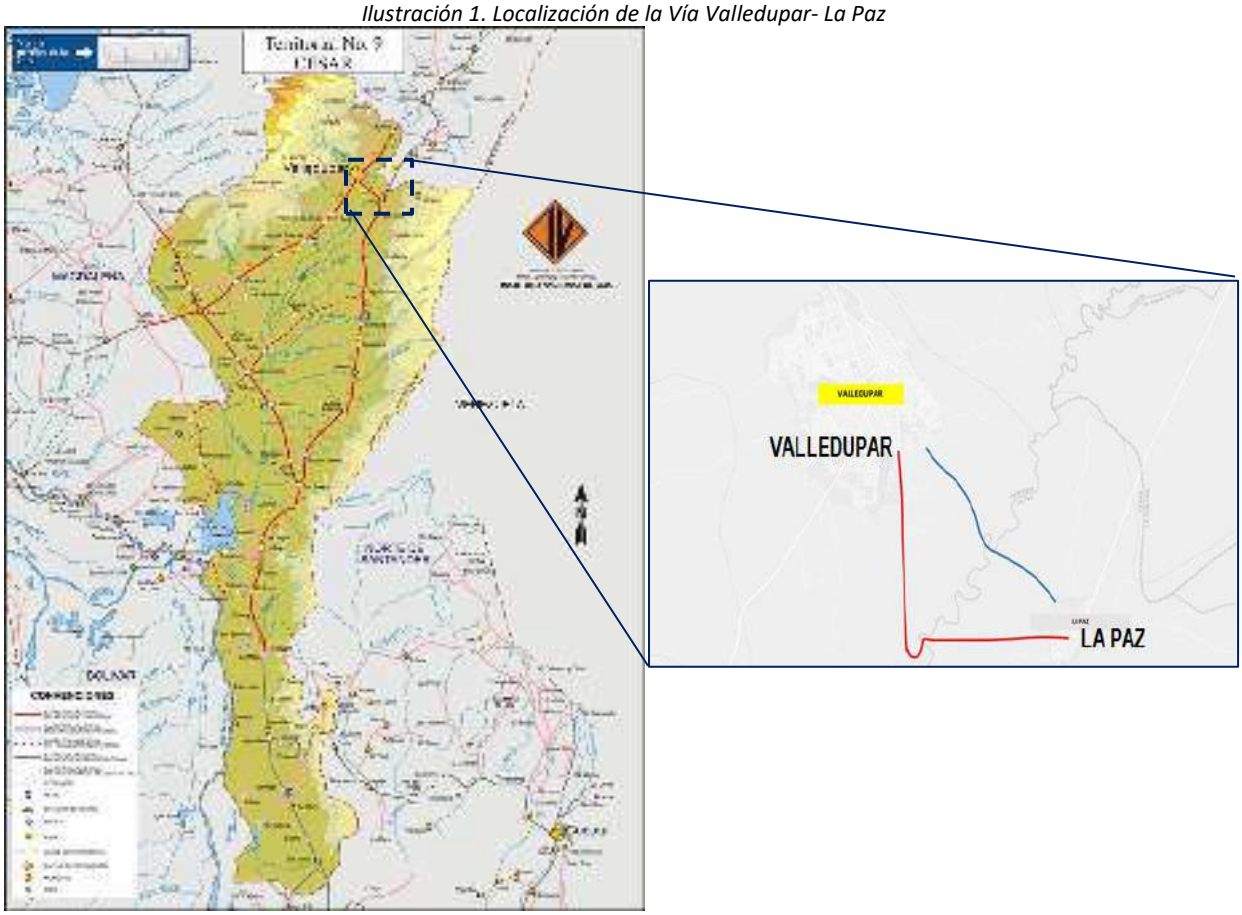
3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1. LOCALIZACIÓN

Las actividades construcitivas para el contrato de obra No. 1617 de 2020 se realizaran en los departamentos del Cesar, especificamente corredor vial que une a los municipios de Valledupar y la Paz, y en el departamento del la Guajira, en el corredor vial que une a los municipios desde la Paz- San Juan hasta Cuestecitas.

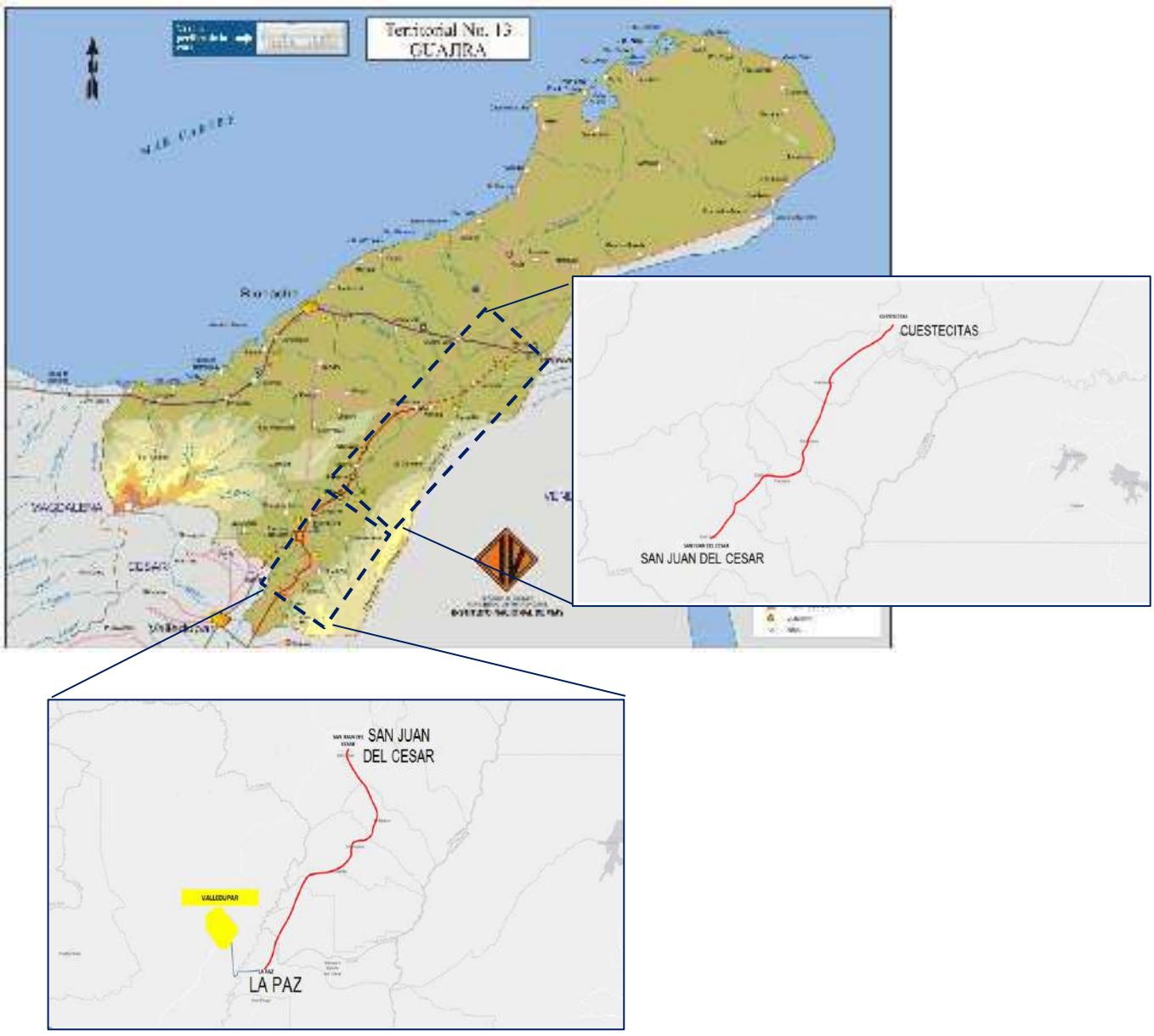
En la siguiente imagen se registra el corredor objeto de intervencion con la ejecucion del proyecto.

Ilustración 1. Localización de la Vía Valledupar- La Paz



Fuente: Adaptado de mapa de carreteras del Cesar (https://cesar.gov.co/d/index.php/es/mainmeneldpto/mendepmap)

Ilustración 2. Localización de la vía La Paz-San Juan del Cesar, San Juan del Cesar- Cuestecitas



Fuente: Adaptado de mapa de carreteras de la Guajira (https://www.gifex.com/fullsize/2011-08-23-14460/Mapa_de_carreteras_de_La_Guajira.html)

3.2. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE.

Las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general, son las siguientes:

- Actualización de los diseños.
- Mejoramiento a traves de la Construcción de 10.00 kilometros de segunda calzada
- Rehabilitacion y Mantenimiento en los sectores priorizados a lo largo de todo el corredor.

En la siguiente tabla se muestran detalladamente cada una de las actividades a ejecutar marco del contrato de obra No. 1617 de 2021:

Tabla 1. Actividades constructivas a ejecutar

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
Tramo No. 1 Construcción Segunda Calzada Valledupar - La paz	**404 días**	**mié 23/06/21**	**dom 31/07/22**
Explanaciones	**355 días**	**mié 23/06/21**	**dom 12/06/22**
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	340 días	mié 23/06/21	sáb 28/05/22
Demolición de Estructuras	320 días	mié 23/06/21	dom 8/05/22
Remoción de alcantarillas	343 días	mié 23/06/21	mar 31/05/22
Remoción de cercas de alambre	340 días	mié 23/06/21	sáb 28/05/22
Excavación sin clasificar de préstamos	350 días	mié 23/06/21	mar 7/06/22
Excavación en roca de la explanación y canales	350 días	mié 23/06/21	mar 7/06/22
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	355 días	mié 23/06/21	dom 12/06/22
Terraplenes	355 días	mié 23/06/21	dom 12/06/22
Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales	350 días	mié 23/06/21	mar 7/06/22
Material para mejoramiento de Subrasante (incluye transporte)	351 días	mié 23/06/21	mié 8/06/22
Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	350 días	mié 23/06/21	mar 7/06/22
Finalización explanaciones	0 días	dom 12/06/22	dom 12/06/22
Bases-Subbases y Afirmados	**340 días**	**vie 23/07/21**	**lun 27/06/22**
Conformación de la calzada existente	330 días	dom 1/08/21	dom 26/06/22
Subbase Granular clase A	340 días	vie 23/07/21	lun 27/06/22
Base granular clase A	313 días	mar 17/08/21	sáb 25/06/22
Finalización colocación material granular	0 días	dom 26/06/22	dom 26/06/22
Pavimentos Asfálticos	**347 días**	**jue 19/08/21**	**dom 31/07/22**
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	345 días	jue 19/08/21	vie 29/07/22
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	313 días	mar 21/09/21	sáb 30/07/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-25 para capa intermedia	345 días	jue 19/08/21	vie 29/07/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	304 días	vie 1/10/21	dom 31/07/22

Finalización colocación pavimentos	0 días	dom 31/07/22	dom 31/07/22
Estructuras y Drenajes	**371 días**	**vie 25/06/21**	**jue 30/06/22**
Excavaciones varias sin clasificar	350 días	vie 25/06/21	jue 9/06/22
Excavaciones varias en roca en seco	350 días	vie 25/06/21	jue 9/06/22
Relleno para estructuras con recebo	350 días	mar 29/06/21	lun 13/06/22
Concreto clase 28 MPA	340 días	vie 2/07/21	lun 6/06/22
Concreto clase 21 MPA	342 días	vie 2/07/21	mié 8/06/22
Concreto clase 14 MPA	340 días	vie 2/07/21	lun 6/06/22
Acero de refuerzo Fy= 420 Mpa	340 días	dom 27/06/21	mié 1/06/22
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	350 días	vie 2/07/21	jue 16/06/22
Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	196 días	vie 17/12/21	jue 30/06/22
Geotextil Tipo II no tejido	360 días	vie 2/07/21	dom 26/06/22
Material granular drenante	360 días	vie 2/07/21	dom 26/06/22
Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	160 días	vie 21/01/22	mié 29/06/22
Finalización construcción estructuras y drenajes	0 días	jue 30/06/22	jue 30/06/22
Señalización y Seguridad	**30 días**	**sáb 2/07/22**	**dom 31/07/22**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	30 días	sáb 2/07/22	dom 31/07/22
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	30 días	sáb 2/07/22	dom 31/07/22
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	29 días	dom 3/07/22	dom 31/07/22
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	30 días	sáb 2/07/22	dom 31/07/22
Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	30 días	sáb 2/07/22	dom 31/07/22
Poste de referencia	30 días	sáb 2/07/22	dom 31/07/22
Defensa metálica	30 días	sáb 2/07/22	dom 31/07/22
Sección final	30 días	sáb 2/07/22	dom 31/07/22
Captafaros	30 días	sáb 2/07/22	dom 31/07/22
Finalización instalación señalización	0 días	dom 31/07/22	dom 31/07/22
Obras Varias	**390 días**	**sáb 3/07/21**	**mié 27/07/22**
Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	390 días	sáb 3/07/21	mié 27/07/22
Protección de Taludes con bloques de césped	260 días	mié 27/10/21	mié 13/07/22
Finalización de obras varias	0 días	mié 27/07/22	mié 27/07/22
Transportes	**355 días**	**mié 23/06/21**	**dom 12/06/22**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	355 días	mié 23/06/21	dom 12/06/22
Terminación tramo 1 Valledupar - La paz	0 días	dom 31/07/22	dom 31/07/22
TRAMO No. 2 LA PAZ-CUESTECITAS	**494 días**	**jue 25/03/21**	**dom 31/07/22**
Permisos ambientales tramo 2	0 días	jue 25/03/21	jue 25/03/21

Subbases - Bases y Afirmados	**411 días**	**jue 6/05/21**	**lun 20/06/22**
Subbase Granular clase A	410 días	jue 6/05/21	dom 19/06/22
Sub Base Mejorada (70% Material Producto de fresado de carpeta asfaltica y 30% Triturado 3/4"	405 días	vie 7/05/21	mié 15/06/22
Base granular clase A	410 días	vie 7/05/21	lun 20/06/22
Base granular para bacheo clase A	408 días	sáb 8/05/21	dom 19/06/22
Pavimentos Asfálticos	**457 días**	**sáb 1/05/21**	**dom 31/07/22**
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	446 días	mar 4/05/21	sáb 23/07/22
Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	452 días	jue 6/05/21	dom 31/07/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-25 para capa intermedia	452 días	mié 5/05/21	sáb 30/07/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	452 días	jue 6/05/21	dom 31/07/22
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	448 días	dom 9/05/21	sáb 30/07/22
Fresado de pavimento asfaltico	440 días	sáb 1/05/21	jue 14/07/22
Geotextil para repavimentación	438 días	sáb 8/05/21	mar 19/07/22
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	406 días	jue 3/06/21	mié 13/07/22
Sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo	400 días	jue 3/06/21	jue 7/07/22
Señalización y Seguridad	**372 días**	**jue 8/07/21**	**jue 14/07/22**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de demarcación de pavimentos	361 días	jue 8/07/21	dom 3/07/22
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	361 días	jue 8/07/21	dom 3/07/22
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	356 días	mar 13/07/21	dom 3/07/22
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	356 días	mar 13/07/21	dom 3/07/22
Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	356 días	mar 13/07/21	dom 3/07/22
Poste de referencia	369 días	vie 9/07/21	mié 13/07/22
Defensa metálica	352 días	dom 11/07/21	lun 27/06/22
Sección final	352 días	lun 12/07/21	mar 28/06/22
Captafaros	351 días	mar 13/07/21	mar 28/06/22
Finalización instalación señalización	0 días	mié 13/07/22	mié 13/07/22
Limpieza	1 día	jue 14/07/22	jue 14/07/22
Terminación Construcción etapa 2	0 días	dom 31/07/22	dom 31/07/22

Fuente: Programa de obra Contrato de obra No. 1617 de 2020

4. INFORMACIÓN GENERAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA SMA

4.1. PERSONAL AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA.

El consorcio CYM- CEMOSA, cuenta con un profesional ambiental con una permanencia del 100% durante el proyecto.

Tabla 2. Grupo Ambiental de Interventoría.

Nombre	***Profesión***	***Cargo***	***%dedicación***	***Teléfono***	***Email***
Evelyn Mantilla Jimenez	Ing. Ambiental y Sanitario	Esp. Ambiental	Parcial		
Kelly Johanna Mendoza Cogollo	Ing. Ambiental y Sanitario	Profesional Ambiental	100	3128085741	ambientalcymcemosa @gmail.com

Fuente: propia

4.2. PERSONAL AMBIENTAL DEL CONTRATISTA

El consorcio MP CARIBE, cuenta con un profesional ambiental con una permanencia del 100% durante el proyecto, y un especialista ambiental de tiempo parcial.

Tabla 3. Grupo ambiental de obra.

Nombre	***Profesión***	***Cargo***	***Teléfono***	***Dedicación***	***Email***
Belky Yurley Roa Contreras	Ing. Ambiental	Esp. Ambiental	3115047151	Parcial	broa@mincivil.com
Adriana Pedroza Martínez	Ing. Ambiental	Profesional ambiental	3212570139	100%	apedroza@mincivil.com

Fuente: propia

4.3. RECURSOS ASIGNADOS PARA EL PMA O EL PAGA

Teniendo en cuenta, en el numeral 9 de la CLÁUSULA SÉPTIMA: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, del contrato 1617 de 2020 adjudicado a MP CARIBE para el rubro de la Gestión social, predial y ambiental (incluye PAGA e IVA 19%) se tienen asignados CUATRO MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL SESENTA Y UN PESOS (4.064.317.061) MONEDA CORRIENTE.

Para las actividades de mejoramiento de la segunda calzada Valledupar- Puente Rafael Escalona- La Paz se aprueba con radicado ICMC-205-21 del 16-07-21 y número de radicación INVIAS 62134 el Plan de Inversión Ambiental V1 en $ 0 “Cero”, el cual de acuerdo a requerimientos de obra y ambientales este formato se irá actualizando y remitido a la SMA-INVIAS previa aprobación por parte de la Interventoría.

Tabla 4. Resumen de la Inversión ambiental

PREACTA	MES	REHABILITACIÓN/ MANTENIMIENTO	MEJORAMIENTO VALLEDUPAR/ PTE RAFAEL ESCALONA /LA PAZ
		VALOR	VALOR
1	Abril	0	-
2	Mayo	0	-
3	Junio	0	-
4	Julio	0	-
5	Agosto	0	-

Fuente: propia

4.4. AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE.

Teniendo en cuenta que el proyecto está dividido en dos sectores, y que dentro del área de influencia se encuentran los departamentos del Cesar y La Guajira, las autoridades ambientales competentes son las CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR y la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, respectivamente.

Tabla 5. Autoridades ambientales competentes al proyecto.

A. Ambiental	**CORPOCESAR**	**CORPOGUAJIRA**
Teléfono	57+5+5748960	(+57-5) 727-5125 - (+57-5) 728-6778
Dirección	Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e´ Campo	Cra. 7a No 12-15 Edificio Corpoguajira - Riohacha
Email	atencionalciudadano@corpocesar.gov.co	servicioalcliente@corpoguajira.gov.co
Pág. Web	https://www.corpocesar.gov.co/	https://corpoguajira.gov.co/wp/
Horario de atención	Jornada Continua para atención al usuario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.	Lunes a jueves: 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 6:00 pm - viernes: 7:00 am a 4:00 pm.

Fuente: propia

4.5. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Como plan de trabajo por parte de la Interventoría para el seguimiento de cada una de los programas ambientales establecidos dentro del PAGA para el contrato de obra No. 1617 de 2020, se establecen las siguientes actividades con el fin de dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al proyecto:

Tabla 6. Plan de seguimiento.

FASE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES A CARGO DEL INTERVENTOR	FRECUENCIA
Actividades previas	Revisión y aprobación del PAGA.	Antes de iniciar las obras
	Verificación de la obtención de licencias y permisos ambientales.	Antes de iniciar las obras
	Acompañamiento en la socialización del proyecto.	Antes de iniciar las obras
	Acompañamiento en el reconocimiento del área del proyecto.	Antes de iniciar las obras
	Verificar la vigencia de los permisos de explotación de materiales para construcción.	Antes de iniciar las obras
	Verificar que las instalaciones destinadas a campamentos, patio de equipos, sitios de instalación de plantas de trituración, de concretos y mezclas asfálticas y demás espacios que sean requeridos cumplan con la normatividad ambiental vigente.	Antes de iniciar las obras
	Verificar la vinculación de las personas requeridas de acuerdo al pliego de condiciones, para la ejecución de los trabajos, y que se cumpla con todas las disposiciones legales sobre la contratación del personal.	Antes de iniciar las obras
Durante la ejecución de las obras	Verificar que se capacite al personal sobre las restricciones ambientales en el área.	Semanalmente
	Verificar que la maquinaria y vehículos utilizados para el proyecto cumplan con los niveles permisibles de emisión de contaminantes.	Antes de iniciar de las obras/ Cada vez que ingrese un vehículo nuevo.
	Supervisar y/o verificar la aplicación de los criterios ambientales acordados y definidos en el PAGA/PMA.	Diario
	Elaborar informes periódicos de interventoría.	Semanalmente/Mensualmente/ trimestralmente.

	Supervisar el manejo adecuado de materiales de construcción y excedentes.	Diario
	Supervisar el cumplimiento de las medidas de control para la disposición de sobrantes	Diario
	Acompañamiento en campo a las actividades constructivas	Diario
	Realización de comités ambientales	Semanalmente
Cierre y abandono del proyecto	Asistir a la reunión de finalización.	Al finalizar la obra
	Verificar que se cierren de todas las manifestaciones ciudadanas presentadas, y que se cumplan los acuerdos pactados con la ciudadanía.	Al finalizar la obra
	Realización de Informe final y cierre ambiental	Al finalizar la obra

Fuente: propia

5. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS EJECUTADAS

5.1. MEJORAMIENTO VÍA VALLEDUPAR- PUENTE RAFAEL ESCALONA- LA PAZ

En el tramo de mejoramiento de la nueva vía Valledupar- La Paz durante el periodo del presente informe se adelantaron las siguientes actividades:

5.1.1. Avance en estudios y diseños:

Para este tramo, el contratista a la fecha se encuentra a paz y salvo con la entrega de estudios y diseños. La Interventoría se encuentra en revisión de los relacionados con el reforzamiento del Puente Rafael Escalona. En la siguiente tabla se puede evidenciar el porcentaje de avance en el programa de entregas de diseños sector segunda calzada Valledupar – La Paz presentado por el Contratista.

Ilustración 3. Avance en la entrega de estudios y diseños

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fecha programada de entrega	% Avance al 27-Ago-2021	Fecha real de entrega	Observaciones
1, Estudios y diseños de mejoramiento sector 1 - Segunda calzada Valledupar - La Paz	155 días	jue 25/03/21	jue 26/08/21			
1.1 Diseño geométrico						
Entrega Informe ejecutivo preliminar diseño geométrico	0 días	mar 22/06/21	mar 24/06/21	100%	24-jun-21	ENTREGADO
Entrega diseño geométrico, incluye llegadas a La Paz	0 días	lun 12/07/21	lun 12/07/21	100%	23-jul-21	ENTREGADO
Estudio de transito	35 días	mar 20/06/21	mar 25/07/21	100%	23-jul-21	ENTREGADO
Entrega diseño geométrico definitivo con planteamiento de llegadas a Valledupar por la glorieta del terminal	10 días	lun 26/07/2021	Jue 18/08/21	100%	20-ago-21	ENTREGADO
Entrega diseño geométrico definitivo con planteamiento de llegadas a Valledupar por el aeropuerto.	40 días	vie 16/07/2021	mié 25/08/21	100%	25-ago-21	ENTREGADO
1.2 Puente Existente Rafael escalona	154 días	jue 25/03/21	mié 25/08/21			
Entrega informe preliminar ampliación y reforzamiento superestructura	0 días	mié 30/06/21	mié 30/06/21	100%	22-jun-21	ENTREGADO
Entrega informe final Reforzamiento y ampliación puente existente	90 días	jue 26/05/21	jue 26/08/21	100%	26-ago-21	ENTREGADO
Entrega Informe ejecutivo preliminar diseño de taludes terráplenes Tramo Puente Rafael Escalona - La Paz	1 día	mar 22/06/21	mar 22/06/21	100%	22-jun-21	ENTREGADO
Entrega informe final geotécnia	147 días	jue 25/03/21	jue 19/08/21	100%	20-ago-21	ENTREGADO
Entrega informe final hidráulica	1 día	lun 9/08/21	lun 9/08/21	100%	22-jun-21	ENTREGADO
Entrega Informe ejecutivo preliminar diseño de pavimentos tramo Puente Rafael Escalona - La Paz	0 días	mar 22/06/21	mar 22/06/21	100%	22-jun-21	ENTREGADO
Entrega informe final de pavimentos	90 días	mié 14/05/21	sab 14/08/21	100%	20-ago-21	ENTREGADO
Entrega informe final Geología	1 día	lun 14/06/21	lun 14/06/21	100%	11-jun-21	ENTREGADO

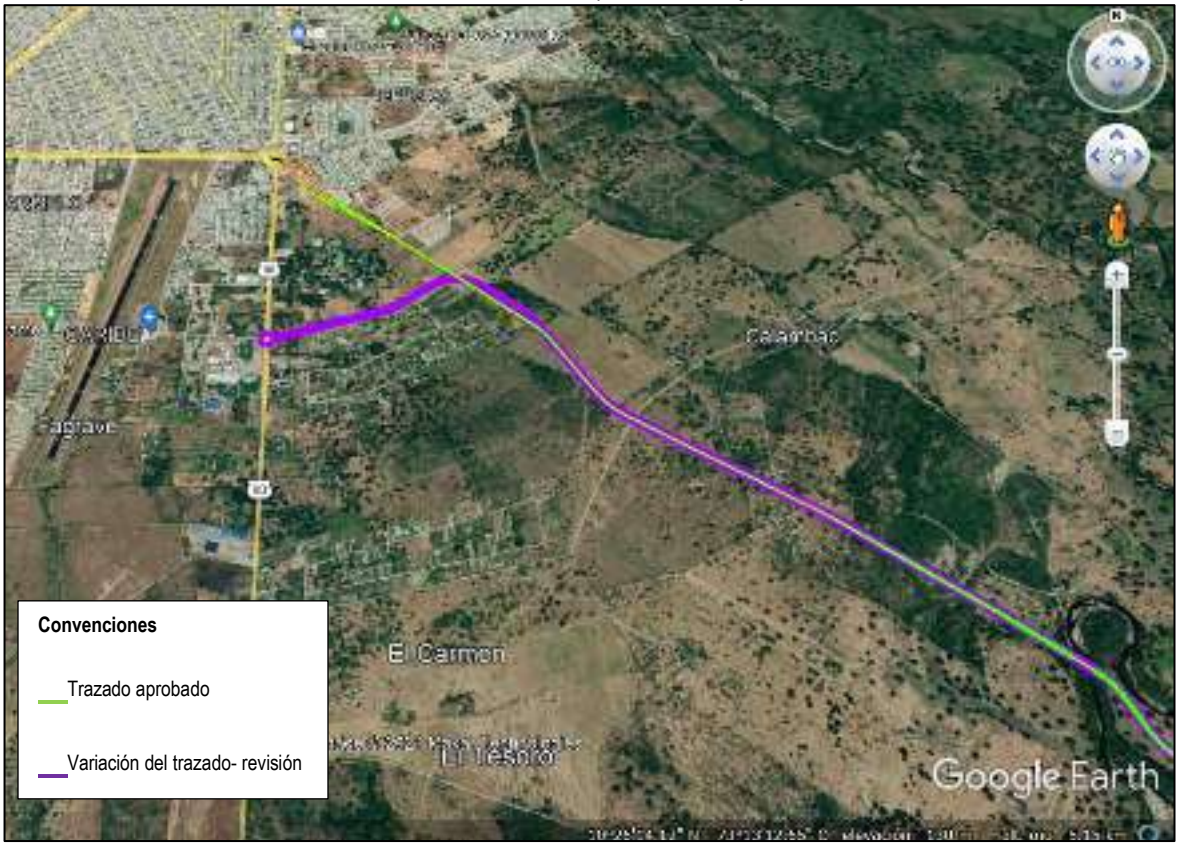
Fuente: Comité No. 18

Adicional a lo anterior, tendiendo en cuenta los lineamientos del Instituto se reitera la construcción de la glorieta en la Universidad Nacional sede La Paz (DO-GGP 46353) del 27 de agosto de 2021, y la construcción de la Glorieta que empalma con la ciudad de Valledupar en el Aeropuerto, para lo cual se están haciendo revisiones por parte de Interventoría y Contratista de los estudios y diseños.

5.1.2. Diseño geométrico:

Mediante comunicado 0924-0380 del 26 de agosto de 2021.el Contratista realiza la entrega del diseño geométrico para la alternativa de conexión de la segunda calzada Valledupar – La Paz con el aeropuerto Alfonso López, el cual contine planta perfil y secciones transversales de la vía de conexión y la glorieta en la zona del aeropuerto.

Ilustración 4. Trazado Valledupar- Puente Rafael Escalona



Fuente: Diseño geométrico

5.1.3. Avances constructivos

Durante el mes de agosto la actividad constructiva realizadas en el frente de obra La Paz- Puente Rafael Escalona fue la conformación de terraplén.

Ilustración 5. COnformación de terraplén La Paz- Puente Rafael Escalona

SECTOR 1. VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ					
CONFORMACIÓN DE TERRAPLENES					
ABS INICIO	ABS FIN	CARRIL		AVANCE (km)	AVANCE ACUMULADO (km)
		IZQ	DER		
PR09+800,00	PR09+520,00	x	x	0,140	0,140
PR09+120,00	PR08+720,00	x	x	0,200	0,340
PR09+800,00	PR09+520,00	x	x	0,140	0,140
PR09+120,00	PR08+870,00	x	x	0,125	0,265
PR09+800,00	PR09+520,00	x	x	0,140	0,140
PR09+120,00	PR08+870,00	x	x	0,125	0,265
PR08+870,00	PR08+500,00	x	x	0,185	0,185
PR07+920,00	PR07+840,00	x	x	0,040	0,225
PR09+850,00	PR09+500,00	x	x	0,350	0,350
PR09+120,00	PR07+620,00	x	x	1,500	1,850

Fuente: Información de campo de Interventoría.

Fotografía 1. Conformación de material de terraplén cuarta capa del PR9+600 al PR9+700 y quinta capa del PR9+700 al PR9+850



Fuente: propia

Fotografía 2. Conformación humectación y compactación de la vía nueva puente Rafael Escalona la paz del PR8+500 al PR7+660 en primera capa



Fuente: propia

5.2. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN.

5.2.1. Departamento del Cesar

Durante el mes de agosto en el departamento del Cesar no se ejecutaron actividades de rehabilitación y/o mantenimiento del corredor vial.

5.2.2. Departamento del Cesar: Tramo La Paz- Rio Pereira

En el tramo La Paz- Río Pereira ubicado en el departamento del Cesar, se realizan trabajo de mejoramiento de la subrasante con material de fresado, así como la conformación de subbase y base granular, y colocación de mezcla asfáltica.

Fotografía 3. Mejoramiento de la subrasante con material de fresado PR4+760 al PR4+960



Fuente: propia

Fotografía 4. Extendida de carpeta asfáltica de rodadura MDC-19 costado derecho del PR4+760 al PR5+230



Fuente: propia

5.2.3. Departamento de la Guajira

En el tramo Río Pereira- San Juan ubicado en el departamento de la Guajira, se realiza demarcación horizontal:

Fotografía 5. Demarcación PR6+219 al PR13+800, Ruta4902, tramo Rio Pereira- Villanueva.



Fuente: propia

Fotografía 6. Demarcación horizontal PR6+219 al PR13+800



Fuente: propia

En el tramo San Juan del Cesar- Cuestecitas, se continúan con las actividades de fresado de carpeta asfáltica existente en mal estado, Riego de liga con emulsión Asfáltica CRR-1, instalación y compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19

Fotografía 7. Actividades en Hatonuevo: PR32+315 - PR32+930



Fuente: propia

Fotografía 8. MDC-19 localizado entre el PR32+165- PR32+843 carril izquierdo



Fuente: propia

6. SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

6.1. MEJORAMIENTO DE LA VÍA VALLEDUPAR- LA PAZ

6.1.1. Plan de Adaptación de la Guía Ambiental

A la fecha no se tiene respuesta oficial sobre el comunicado ICMC-205-21 del 16-07-21 y número de radicación INVIAS 62134 a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS.

6.1.2. Cumplimiento de requerimientos legales

- Permiso de aprovechamiento forestal: el Contratista mediante radicado No. 07362 del 13 de agosto de 2021, ante la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR, realiza la solicitud del trámite del permiso de aprovechamiento forestal, requerido para el mejoramiento a través de la construcción de la segunda calzada entre Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz.

El inventario forestal realizado se obtuvo un total de 1427 individuos (40 especies) arbóreos para aprovechamiento, lo cual representa un volumen total de 1730,04 m3 de madera. Referente a la entrega de la madera producto del aprovechamiento forestal, se está a la espera del concepto técnico que emita la autoridad ambiental – CORPOCESAR, referente al uso de la madera aprovechable o reutilizable.

Tabla 7. Inventario de arboles vía Valledupar- Puente Rafael Escalona- La Paz

ESPECIE A APROVECHAR, NUMERO DE ARBOLES, VOLUMEN POR ESPECIE Y VOLUMEN TOTAL			
NOMBRE COMÚN	**NOMBRE CIENTÍFICO**	**CANTIDAD**	**VOLUMEN (m^3)**
Uvito Brasilero	Zysyjium cumini	1	0,04
Mango	Mangifera indica	1	2,19
Jobo	Mombi spondia	1	1,63
Caña fistula	Lonchonchocarpus Sanctae martae	2	0,56
Brazil	Haematoxylum brasiletto	1	0,34
Quebracho	Astronium graveolens	2	0,32
Baro blanco	Brosimum alicastrum	1	1,57
Mata ratón extranjero	Gliricidia sepium	3	0,5
Olivo santo	Capparis odoratissima	4	1,9
Peñique	Sapium glandulosum	3	0,95

Leucaena	Acasia leucocephala	5	0,42
Camajon	Sterculia apetala	3	2,86
Orejero	Enterolobium cyclocarpum	7	26,83
Aromo	Acassi farnesiana	8	1,18
Morito	Cariniana Pyriformis	8	2,91
Mata ratón	Gliricidia sepium	21	12,58
Totumo	Crescentia cujete	7	1,43
Algodón seda	Calotropis gigantea	14	0,63
Higo amarillo	Albizia saman	8	3,48
Dividivi	Libidivia coriaria	10	6,29
Guacamayo	Albizia niopoide	30	4,27
puy	Handroanthtus billbergii	11	19,39
Chivato	Senna bicapsularis	11	1,82
Ceiba	Ceiba Pentandra	7	30,51
Higua Amarillo	Albizia saman	20	18,86
Guayacán	Bulnesia arborea	98	75,38
Macurutu	Lonchonchocarpus Sanctae martae	25	12,4
Chiminango	Pithecelobium dulce	52	8,38
Espinito	Acassia Samea	24	3,24
Guácimo	Guazuma ulmifolia	88	37,16
Cañaguate	Handroanthus chrysanthus	31	12,44
Corazón fino	Platymiscium pinnatum	50	11,72
Guamacho	Pereskia Guamacho	18	1
Carreto	Aspidos perma polyneuron	82	43,72
Algarrobillo	Samanea saman	53	191,46
Nim	Azadirachta indica	58	8,22
Toco	Crateva tapia	118	12,39
Chicho	Pithecelobim lanceolatum	106	1025,86
Uvito	Cordia alba	283	62,23
Trupillo	Prosopis juliflora	152	81,23
TOTAL:	**40 ESPECIES**	**1427**	**1730.04**

Fuente: Plan de Aprovechamiento Forestal Consorcio MP CARIBE

- Permiso de ocupación de cauce: Solicitud radicada por el contratista mediante radicado No. 07385 del 17-08-21 se realiza solicitud de permiso de ocupación de cauce ante CORPOCESAR.

Los documentos radicados por el contratista ante CORPOCESAR tanto de ocupación de cauce, como aprovechamiento forestal se encuentran en revisión por el área jurídica para que luego se pueda proceder a dar el Auto de Inicio.

- Glorieta Universidad nacional: Por parte del área ambiental no se han iniciado la gestión con los tramites ambientales.

En resumen, en cuanto a cumplimientos legales, los permisos que se requieren y los que no se requieren son detallados en la siguiente tabla:

Tabla 8. Permisos que aplican para el mejoramiento de la Vía Valledupar- La Paz

Recurso Natural a afectar	Tipo de permiso	Estado
Agua	Ocupación de cauce	Sí aplica. Radicado No. 07385 del 17-08-21 ante CORPOCESAR
	Concesión de agua	N/A Se utilizará el agua de un tercero mediante la concesión de agua industrial de la Empresa Agregados EU. Resolución 0187 de 2012 emitida por CORPOCESAR
	Vertimientos	N/A Para el mantenimiento de baños portátiles se contrató con la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P., la cual tiene convenio con la empresa BIOGER S.A. ESP., que tiene PTAR con la licencia ambiental Res. 0120-2014 CARDIQUE
Forestal	Aprovechamiento forestal/ manejo de vegetación	Sí aplica. Radicado No. 07362 del 13 de agosto de 2021 ante CORPOCESAR
	Levantamiento de veda	Pendiente por definir.
Aire	Funcionamiento de plantas triturado, asfalto y concreto	N/A
	Trabajo nocturno en zonas urbanas	N/A
Suelo	Titulo minero y licencia ambiental para la explotación de materiales	Agregados del Cesar EU: Resolución 0154 del 11 de junio de 2020, modificación de la licencia 0170 del 1 marzo de 2018 Contrato No. 0167 de 2020 hasta 20 de diciembre de 2035 Cantera PASKAL: Licencia ambiental Res. No 0097 del 28 de febrero de 2019- CORPOCESAR y Contrato de Concesión Minera No 0187-20 de 2005 Gob. Cesar
	Autorización de sitios de disposición de material sobrante	Se cuenta con gestor RCD, Agregados del Cesar EU: Auto No. 432 de 2019 por CORPOCESAR.

Permiso de ubicación temporal de campamentos	No se requiere, el contratista utilizará como campamento el predio de la empresa Agregados del Cesar EU en la Hacienda Italia.
Permiso de cierres temporales de vías	N/A

Fuente: propia.

6.1.3. Capacitaciones

Durante el periodo del presente informe se da continuidad a la realización de inducciones a todo el personal nuevo que ingresa a la obra, en total han sido 33 personas capacitadas y 28 personas con las que el Contratista adelantó capacitaciones referentes los Programas de manejo ambiental de la Guía Ambiental INVIAS

Tabla 9. Personal con inducción capacitado en el componente ambiental en obra

No	TEMA (INDUCCIÓN O CAPACITACIÓN)	FECHA	PERSONAL CAPACITADO
1	Inducción de Personal	01/07/2021	2
2	Inducción de Personal	06/07/2021	7
3	Inducción de Personal	08/07/2021	9
4	Inducción de Personal	12/07/2021	8
5	Inducción de Personal	13/07/2021	1
6	Inducción de Personal	16/07/2021	1
9	Capacitación: Programas de manejo ambiental Guía Ambiental Invias	26/08/2021	33
	Total		**61**

Fuente: Informe ambiental de obra No. 6

6.1.4. Actividades Constructivas

6.1.4.1. Materiales de construcción

Para el presente periodo sólo se utilizó material de terraplén, el cual sigue siendo el proveedor la Cantera PazKal- Tac Paz SAS.

Tabla 10. Cantidad de materiales de construcción utilizados

Planta	**Tac Paz SAS**	
Licencia ambiental: ambiental Res. No 0097 del 28 de febrero de 2019- CORPOCESAR		
Contrato de concesión: Contrato de Concesión Minera No 0187-20 de 2005 Gob. Cesar		
Frente de obra	**Terraplén (m^2)**	
La Paz- Puente Rafael Escalona	19.837,344	-
Total	**19.837,344**	

Fuente: Información de campo de Interventoría

Tabla 11. Cantidad de terraplén colocado por fecha

Segunda calzada Valledupar - La paz		
Fecha	Material	cantidad (M3)
29/07/2021	terraplén	1008,8
30/07/2021	terraplén	278,9
31/07/2021	terraplén	111,5
2/08/2021	terraplén	170,8
3/08/2021	terraplén	1124,2
4/08/2021	terraplén	685,6
5/08/2021	terraplén	912,5
6/08/2021	terraplén	395,2
9/08/2021	terraplén	898,7
12/08/2021	terraplén	367,9
13/08/2021	terraplén	1078
14/08/2021	terraplén	1397
15/08/2021	terraplén	595,7
16/08/2021	terraplén	896,2
17/08/2021	terraplén	1168,7
18/08/2021	terraplén	658,6
19/08/2021	terraplén	815,7
20/08/2021	terraplén	764
21/08/2021	terraplén	1152,3
22/08/2021	terraplén	1046,7
23/08/2021	terraplén	1039,6
24/08/2021	terraplén	912,6
25/08/2021	terraplén	829

Fuente: Informe ambiental de obra de agosto

6.1.4.2. Señalización de frentes de obra

El Contratista en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el manual de señalización del INVIAS, implementa señalización de aproximación a la obra: obra en la vía a 100 m, hombres trabajando, inicio de obra, uno a uno, maquinaria en la vía, colombinas con cinta reflectivas En cada frente de obra se mantienen las señalizaciones móviles y cinta de precaución.

Fotografía 9. Señalización vía Nueva



Fuente: propia

Fotografía 10. Señalización Vía Nueva



Fuente: propio

6.1.4.3. Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos

Para las actividades de mejoramiento de la segunda calzada a la fecha solo se han generado materiales sobrantes de sobre tamaños procedentes de material de terraplén colocado en la vía. Todo material de sobre tamaño fue recogido por el Contratista y enviado a la planta de Mincivil, donde se procedió a su trituración para ser reutilizado nuevamente en la obra. Lo anterior se realizó posterior a solicitud de Interventoría, mediante comunicado ICMC-263-21 del 24-06-21.

Fotografía 11. Sobretamaños en la vía



Fuente: propio

Fotografía 12. Recolección de de sobretamaño



Fuente: informe ambiental de obra de agosto

6.1.4.4. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

Se detalla en conjunto con las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el numeral 6.2.

6.1.5. Recurso Hídrico

Se detalla en conjunto con las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el numeral 6.2.

6.1.6. Programa Gestión para la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

6.1.6.1. Proyecto de manejo del descapote y cobertura vegetal.

El Contratista realizó la solicitó a CORPOCESAR permiso para la erradicación de cuatro arboles de la especie Neem en el tramo en construcción de la segunda calzada sector del K09+400 – K09+800, ante lo cual la Corporación mediante oficio SGAGA-099 del 06-08-21 avala dicha solicitud, por lo tanto, el día 11 de agosto se procedió con la tala de dichos individuos arbóreos. Se resalta que la Interventoría realizó estricta labor de acompañamiento y seguimiento durante esta actividad, con el fin de dar cumplimiento a lo avalado por la Corporación.

Ilustración 6. Concepto CORPOCESAR arboles de Neem



FECHA: 09/06/2021

099

Valledupar, 06 AGO 2021

Señor
CONRADO HERNANDO LOPERA PALACIO
Líder Integrador
Consorcio MP Cesar
Valledupar - Cesar
Email: [illegible]

Asunto: Concepto Técnico

Cordial Saludo.

En atención a solicitud presentada por ustedes a esta Corporación a través de la ventanilla única de trámites para la correspondencia externa, bajo radicado número 05865 del 04 de agosto del 2021, en donde solicita: "... El se accesorio el tramite del permiso de Aprovechamiento Forestal para la tala de cuatro (4) arboles de la especie Acacia ... y muy comedidamente nos permitimos remitir concepto técnico el cual fue emitido por el Ingeniero Ambiental y Sanitario – **NARWIN ARAUJO MARTÍNEZ** – Profesional de Apoyo de Corpocesar.

Fuente: comunicado 0924-0383 del 26-08-21

Fotografía 13. Señalización de especies arboreas



Fuente: informe ambiental de obra de agosto

Fotografía 14. Tala de arboles de Neem



Fuente: informe ambiental de obra de agosto

6.1.7. Instalaciones Temporales y Vehículos

Se detalla en conjunto con las actividades de rehabilitación y mantenimiento en el numeral 6.2.

6.2. REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO

6.2.1. Plan de Adaptación de la Guía Ambiental

A la fecha no se tiene respuesta oficial sobre la comunicación con Radicado 62329 del 19-07-21 a la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social del INVIAS.

6.2.2. Desarrollo de la Gestión Ambiental

6.2.2.1. Cumplimiento de requerimientos legales.

La siguiente tabla muestra de manera detallada cada uno de los requerimientos legales que aplican para las actividades de rehabilitación y mantenimiento del corredor vía Valledupar- La Paz, La Paz- San Juan y San Juan – Cuestecitas.

Tabla 12. Permisos que aplican al proyecto.

Recurso Natural a afectar	Tipo de permiso	Estado
Agua	Ocupación de cauce	N/A
	Concesión de agua	N/A Se utilizará el agua de un tercero mediante la concesión de agua industrial de la Empresa Agregados EU. Resolución 0187 de 2012 emitida por CORPOCESAR
	Vertimientos	N/A Para el mantenimiento de baños portátiles se contrató con la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P., la cual tiene convenio con la empresa BIOGER S.A. ESP., que tiene PTAR con la licencia ambiental Res. 0120-2014 CARDIQUE
Forestal	Aprovechamiento forestal/ manejo de vegetación	N/A
	Levantamiento de veda	N/A
Aire	Funcionamiento de plantas triturado, asfalto y concreto	N/A
	Trabajo nocturno en zonas urbanas	N/A
Suelo	Titulo minero y licencia ambiental para la explotación de materiales	Resolución 0154 del 11 de junio de 2020, modificación de la licencia 0170 del 1 marzo de 2018 Contrato No. 0167 de 2020 hasta 20 de diciembre de 2035
	Autorización de sitios de disposición de material sobrante	Se tiene permiso para acopio y certificación de uso del suelo por parte de los municipios de San Juan del Cesar, Villanueva, Barrancas, Hatonuevo, el Molino, la Jagua del Pilar en la Guajira.

Permiso de ubicación temporal de campamentos	No se requiere, el contratista utilizará como campamento el predio de la empresa Agregados del Cesar EU en la Hacienda Italia.
Permiso de cierres temporales de vías	N/A

Fuente: propia.

6.2.2.2. Capacitaciones

Durante el periodo del presente informe se da continuidad a la realización de inducciones a todo el personal nuevo que ingresa a la obra, en total han sido 33 personas capacitadas y 28 personas con las que el Contratista adelantó capacitaciones referentes los Programas de manejo ambiental de la Guía Ambiental INVIAS

Tabla 13. Personal con inducción capacitado en el componente ambiental en obra

No	TEMA (INDUCCIÓN O CAPACITACIÓN)	FECHA	PERSONAL CAPACITADO
1	Inducción de Personal	01/07/2021	2
2	Inducción de Personal	06/07/2021	7
3	Inducción de Personal	08/07/2021	9
4	Inducción de Personal	12/07/2021	8
5	Inducción de Personal	13/07/2021	1
6	Inducción de Personal	16/07/2021	1
9	Capacitación: Programas de manejo ambiental Guía Ambiental Invias	26/08/2021	33
	Total		**61**

Fuente: Informe ambiental de obra No. 6

6.2.3. Actividades Constructivas

6.2.3.1. Materiales de construcción

Los materiales para la construcción como la: base granular, emulsión y mezcla asfáltica MDC-19 son suministrados por la planta Agregados del Cesar EU, ubicada en Valledupar. En la siguiente tabla que se muestra la cantidad de material de construcción utilizada durante el mes de agosto de 2021.

Tabla 14. Cantidad de materiales de construcción utilizados

Planta	**AGREGADOS DEL CESAR EU**			
Licencia ambiental: Resolución 0154 de 2020, modificación de la licencia 0170 del 1 marzo de 2018				
Contrato de concesión: Contrato No. 0167 de 2020 hasta 20 de diciembre de 2035				
Frente de obra	**Emulsión CRR-1 (m^2)**	**Mezcla tipo MCD-19 (m^3)**	**Mezcla tipo MCD-25 (m^3)**	**SubBase granular (m^3)**
Valledupar- La Paz	-	-	-	-
La Paz- San Juan	572,60	-	3784,55	1162,82
Barrancas-Cuestecitas	43346,56	3864,81	-	-
Total	**43919,16**	**3864,81**	**3784,55**	**1162,82**

Fuente: Información de campo de Interventoría

6.2.3.2. Señalización de frentes de obra

El Contratista en aras de dar cumplimiento a lo establecido en el manual de señalización del INVIAS, implementa señalización de aproximación a la obra: obra en la vía a 100 m, hombres trabajando, inicio de obra, uno a uno, maquinaria en la vía, colombinas con cinta reflectivas En cada frente de obra se mantienen las señalizaciones móviles y cinta de precaución.

Fotografía 15. Señalización Barrancas



Fuente: Informe ambiental de obra agosto

Fotografía 16. Señalización Rio Pereira



Fuente: propio

6.2.3.3. Manejo y Disposición Final de Escombros y Lodos

- ***Material de fresado:***

En conjunto con la gestión social, el área ambiental realizó la gestión para adquisición de dos (2) predios para el acopio de material de fresado en el municipio de Hatonuevo- La Guajira. Se levantaron actas de compromisos los días 13-08-21 y 23-08-21 y se anexa en este informe.

Fotografía 17. Sitio para acopio temporal de material de fresado sector la Crítica



Fuente: propio

Fotografía 18. Sitio para acopio temporal de material de fresado Km 13



Fuente: informe ambiental de obra de agosto

Se da continuidad al mejoramiento de accesos en el municipio de la Guajira, teniendo en cuenta lo expresado por el director territorial del departamento de la Guajira en el comité de seguimiento semanal al contrato de obra No. 16 del 16-07-21. Adicional a lo anterior, en las actividades de rehabilitación del tramo Rio Pereira- La Paz también se está reutilizando el material de fresado en las actividades constructivas. A fecha de corte de este informe se han reutilizado ***2474 m³*** de material de fresado en el departamento de la Guajira.

Fotografía 19. Fresado para afirmado



Fuente: propia

Fotografía 20. Reutilización de material de fresado



Fuente: propia

Tabla 15. Control de Reutilización de Material de Fresado – agosto

CONTROL DE REUTILIZACIÓN DE MATERIAL DE FRESADO					
FECHA	**ABSCISA**	**RUTA**	**CUIDAD**	**CANTIDAD (m3)**	**OBSERVACIONES**
04/08/2021	PR26+670	8801	Barranca	14	Entrada 26+670 izq
4/08/2021	PR26+930	8801	Barranca	14	Entrada 26+930 izq
4/08/2021	PR26+746	8801	Barranca	14	Entrada 26+746 izq
4/08/2021	PR26+712	8801	Barranca	14	Entrada 26+712 izq
5/08/2021	PR27+860	8801	Barranca	56	Entrada 27+860 der
5/08/2021	PR27+455	8801	Barranca	28	Entrada 27+455 der
5/08/2021	PR27+120	8801	Barranca	14	Entrada 27+120 izq
9/08/2021	PR26+710	8801	Barranca	56	Entrada 26+710 izq
9/08/2021	PR26+710	8801	Barranca	28	Entrada 26+710 izq
9/08/2021	PR26+710	8801	Barranca	140	Entrada 26+710 izq
9/08/2021	PR28+930	8801	Hatonuevo	28	Entrada a la Mina 28+930 der
9/08/2021	PR28+930	8801	Hatonuevo	28	Entrada a la Mina 28+930 der
6/08/2021	Vía Cuestecitas - Florida	8801	Barranca	14	Tapa Huecos Cuestecitas - Florida
6/08/2021	Vía Cuestecitas - Florida	8801	Barranca	14	Tapa Huecos Cuestecitas - Florida
6/08/2021	Vía Cuestecitas - Florida	8801	Barranca	14	Tapa Huecos Cuestecitas - Florida
6/08/2021	Vía Cuestecitas - Florida	8801	Barranca	14	Tapa Huecos Cuestecitas - Florida
9/08/2021	Vía Cuestecitas - Florida	8801	Barranca	150	Tapa Huecos Cuestecitas - Florida
10/08/2021	PR28+950	8801	Hatonuevo	112	Entrada mina 28+950 der
10/08/2021	PR26+712	8801	Barranca	56	Entrada finca 26+712 izq

10/08/2021	PR27+900	8801	Barranca	14	Entrada finca 27+900 izq
10/08/2021	PR26+712	8801	Barranca	98	Entrada finca 26+712 izq
10/08/2021	PR28+950	8801	Hatonuevo	84	Entrada mina 28+950 der
10/08/2021	PR28+400	8801	Hatonuevo	14	Entrada finca 28+400 izq
11/08/2021	PR28+930	8801	Hatonuevo	126	Entrada a la Mina 28+930 der
11/08/2021	PR28+930	8801	Hatonuevo	28	Air-e 28+930 izq
11/08/2021	PR29+090	8801	Hatonuevo	28	Entrada Finca 29+090 izq
11/08/2021	PR29+235	8801	Hatonuevo	14	Entrada finca 29+235 der
11/08/2021	PR29+950	8801	Hatonuevo	112	Entrada finca 29+950 der
12/08/2021	PR28+930	8801	Hatonuevo	28	Entrada a la Mina 28+930 der
12/08/2021	PR28+930	8801	Hatonuevo	28	Entrada a la Mina 28+930 der
12/08/2021	PR28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 Izq
12/08/2021	PR 29040	8801	Hatonuevo	42	Puete Negro 29040 Izq
13/08/2021	PR 28+050	8801	Hatonuevo	14	Puente Negro 28+050
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 der
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 der
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Puente Negro 28+930
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 der
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 der
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Puente Negro 28+930
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 der
13/08/2021	PR 28+931	8801	Hatonuevo	14	Puente Negro 28+931
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 der
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 der
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 der
13/08/2021	PR 29+950	8801	Hatonuevo	14	puente negro 29+950
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 der
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 der
13/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930 der
14/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930
14/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930
14/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930
14/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930
14/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930
14/08/2021	PR 30+030	8801	Hatonuevo	14	Parqueadero Brasilia 30+030 Izq

14/08/2021	PR 30+030	8801	Hatonuevo	14	Parqueadero Brasilia 30+030 Izq
14/08/2021	PR 30+030	8801	Hatonuevo	14	Parqueadero Brasilia 30+030 Izq
14/08/2021	PR 28+930	8801	Hatonuevo	14	Entrada a la Mina 28+930
14/08/2021	PR 30+030	8801	Hatonuevo	14	Parqueadero Brasilia 30+030 Izq
14/08/2021	PR 30+030	8801	Hatonuevo	14	Parqueadero Brasilia 30+030 Izq
18/08/2021	PR30+520	8801	Hatonuevo	42	Parqueadero via PR30+520 Dr
18/08/2021	acceso	8801	Hatonuevo	168	acceso
20/08/2021	PR 31+770	8801	Hatonuevo	14	Entrada 31+770
20/08/2021	PR 31+770	8801	Hatonuevo	14	Entrada 31+770
20/08/2021	PR 30+840	8801	Hatonuevo	14	Entrada 30+840
20/08/2021	PR 30+440	8801	Hatonuevo	14	Entrada 30+440
20/08/2021	PR 30+180	8801	Hatonuevo	14	Entrada 30+180
20/08/2021	PR 31+800	8801	Hatonuevo	14	Entrada 31+800
20/08/2021	PR 31+990	8801	Hatonuevo	14	Entrada 31+990
20/08/2021	PR 31+015	8801	Hatonuevo	14	Entrada 31+015
23/08/2021	PR 30+550	8801	Hatonuevo	14	Entrada hospital lavadero 30+550 Izq
23/08/2021	PR 30+550	8801	Hatonuevo	42	Entrada hospital lavadero 30+550 Der
23/08/2021	PR 30+550	8801	Hatonuevo	14	Entrada hospital lavadero 30+550 Der
23/08/2021	PR 30+550	8801	Hatonuevo	14	Entrada hospital lavadero 30+550 Der
23/08/2021	PR 30+550	8801	Hatonuevo	14	Entrada hospital lavadero 30+550 Der
23/08/2021	PR 31+900	8801	Hatonuevo	42	Parqueadero 31+900 Izq
23/08/2021	PR 31+900	8801	Hatonuevo	42	Parqueadero 31+900 Izq
23/08/2021	PR 32+020	8801	Hatonuevo	28	Llanteria 32+020 Der
23/08/2021	PR 32+370	8801	Hatonuevo	14	Entrada 32+370 Izq
23/08/2021	PR 32+370	8801	Hatonuevo	14	Entrada 32+370 Izq
23/08/2021	PR32+370	8801	Hatonuevo	14	Polideportivo 32+370 Izq
24/08/2021	PR 32+590	8801	Hatonuevo	14	Entrada 32+590 Der
24/08/2021	PR 32+370	8801	Hatonuevo	14	Polideportivo 32+370 Izq
24/08/2021	PR 32+615	8801	Hatonuevo	14	Estadio 32+615 Izq
24/08/2021	PR 32+745	8801	Hatonuevo	28	Entrada 32+745 Izq
24/08/2021	PR 32+020	8801	Hatonuevo	14	Entrada 32+020 Izq
TOTAL				**2474 m³**	

Fuente: Informe ambiental obra agosto

Fotografía 21. Acceso a calle PR 32+380 izq, Hatonuevo



Fuente: Propio

Fotografía 22. Acceso a vía resguardo indígena PR33+015 izquierda, Hatonuevo



Fuente: Propio

Para el corte del presente informe la cantidad de material de fresado acopiado por sitio autorizado es la siguiente:

Tabla 16. Cantidad de material depositado en agosto de 2021

ACOPIO	**FRESADO ACOPIADO (m3)**
LA PAZ- RIO PEREIRA	
ACOPIO PR2+500	1.815,00
SAN JUAN DEL CESAR	
ACOPIO ANTIGUO AEROPUERTO	3.660,26
BARRANCAS	
ACOPIO BARRANCAS	280,00
RESGUARDO TRUPIO GACHO	2.124,98
HATONUEVO	
ACOPIO HATONUEVO	308,00

Fuente: propia

- ***Material sobrante de obra y excavaciones:*** Durante el periodo se realizaron excavaciones en el frente de obra desde la Paz hasta Rio Pereira, se resalta que todo el material granular procedente de esta actividad fue llevado a la Planta de la empresa Mincivil, donde se procedió a su reutilización en las actividades constructivas.

Fotografía 23. Excavacaciones



Fuente: Informe ambiental de obra de agosto

Fotografía 24. Excavación PR5+100

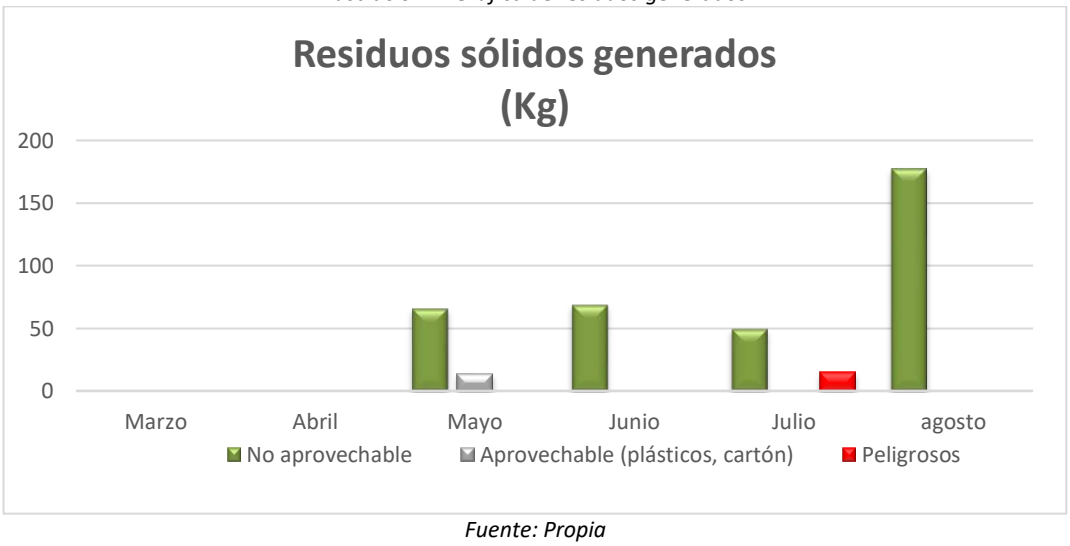


Fuente: propia

6.2.3.4. Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales

En el mes de agosto de 2021 solo se generaron y dispusieron adecuadamente 177 Kg de residuos sólidos no aprovechables (136 Kg generados en los frentes de obra, y 41 Kg generados en la oficina), estos residuos están siendo acopiados en las instalaciones para CONSORCIO MP CARIBE, para posteriormente proceder a entregar a ASEO DEL NORTE SA. ESP para su disposición final.

Ilustración 7. Grafica de residuos generados



Fuente: Propia

Tabla 17. Cantidad de residuos sólidos generados en el mes de agosto de 2021

Residuo	Cantidad mes (Kg)	Empresa recolectora
No aprovechable	177,00	SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE
Aprovechable	0,00	SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A E.S.P
Especiales/peligrosos	0,00	SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A E.S.P

Fuente: adaptado de Informe ambiental de obra agosto

Fotografía 25. Recolección de residuos no aprovechables



Fuente: Informe ambiental de obra agosto

Fotografía 26. Punto ecológico en frente de obra



Fuente: Informe ambiental de obra agosto

6.2.4. Recurso Hídrico

6.2.4.1. Proyecto de manejo aguas superficiales

Durante el periodo del presente informe se dio uso a la concesión de aguas otorgada por la Resolución No. 0187 del 23 de febrero de 2012 a cargo de AGREGADOS DEL CESAR EU y el consumo total fue ***317,5 m³*** de agua. Se resalta que, a partir del mes de agosto, se realiza una cuantificación total de consumo de agua por todos los frentes de trabajo en el marco del contrato de obra.

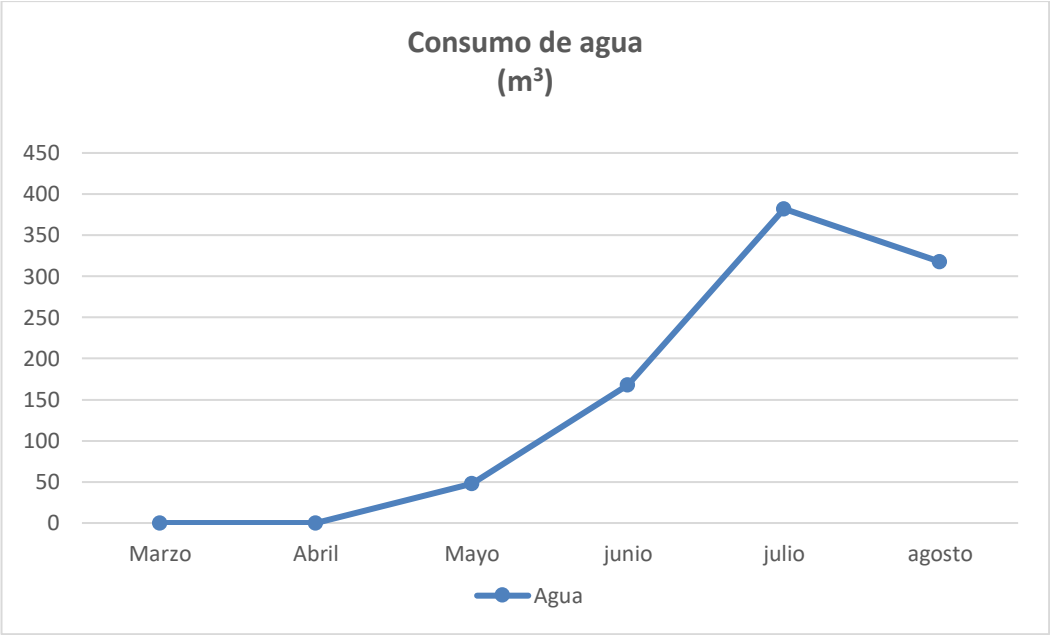
Tabla 18. registro mensual de consumo de agua m³

Mes	Consumo de agua industrial (m³)
Marzo	0,00
Abril	0,00
Mayo	*48,00*

Junio	*168,00*
Julio	*382, 00*
Agosto	*317,5*
Total	***905,50***

Fuente: Propia

Ilustración 8. Consumo de agua



Fuente: Propia

6.2.4.2. Proyecto de manejo de residuos líquidos domésticos e industriales

Durante el mes de agosto de 2021 se instaló Durante el periodo reportado se tienen instaladas nueve (9) Unidades Sanitarias Móviles, las cuales contaron con un aseo semanal en los frentes de obra ubicado en el proyecto. El contratista mensualmente reporta a la Interventoría certificados, los cuales se encuentran anexos a ese informa, que garantizan la correcta gestión en cuanto al manejo de residuos líquidos domésticos por la empresa SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE SA.

Fotografía 27. Mantenimiento USM Río Pereira



Fuente: Informe ambiental de obra agosto

Fotografía 28. Mantenimiento USM La Paz



Fuente: Informe ambiental de obra agosto

6.2.5. Instalaciones Temporales y Vehículos

Durante el mes se continúan con las instalaciones reportadas en los anteriores informes. En cuanto a la maquinaria y equipo activo, los cuales cuentan con sus revisiones técnico mecánica y de gases vigentes, así como sus seguros y pólizas respectivas, se reportan los siguientes:

Tabla 19. Maquinaria y equipos en frente de obra

ÍTEM	Nombre	**PLACA**	**UBICACIÓN**	**ESTADO**	SOAT	TECNO MECÁNICA
1	Volqueta dobletroque	SNO231	LA PAZ CESAR	VARADO	OK	OK
2	Volqueta dobletroque	WDC504	PAVIMENTAR	OPERATIVO	OK	OK
3	Volqueta dobletroque	WDC500	PAVIMENTAR	OPERATIVO	OK	OK
4	Volqueta dobletroque	WDC499	PAVIMENTAR	OPERATIVO	OK	OK
5	Volqueta dobletroque	WDC493	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
6	Volqueta dobletroque	WDC489	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
7	Volqueta dobletroque	SNX331	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
8	Volqueta dobletroque	WCZ937	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
9	Volqueta dobletroque	WCZ932	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
10	Volqueta dobletroque	WCZ549	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK

11	Volqueta dobletroque	WCZ550	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
12	Volqueta dobletroque	WCZ470	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
13	Volqueta dobletroque	WCZ392	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
14	Volqueta dobletroque	WCZ390	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
15	Volqueta dobletroque	SQW645	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
16	Volqueta dobletroque	SQW131	LA PAZ CESAR	VARADO	OK	OK
17	Volqueta dobletroque	SQW112	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
18	Volqueta dobletroque	SQW106	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
19	Vibro compactador	N/D	LA PAZ CESAR	VARADO	N/D	N/D
20	Vibro compactador	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
21	Vibro compactador	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
22	Compactador de llantas	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
23	Vibro compactador	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
24	Compactador de llantas	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
25	Excavadora orugas	N/D	LA CANTERA	VARADO	N/D	N/D
26	Excavadora orugas	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
27	Niveladora	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
28	Niveladora	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
29	Pavimentadora	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
30	Pavimentadora de asfalto	N/D	LA PAZ CESAR	VARADO	N/D	N/D
31	Cargador frontal	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
32	Minicargador	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
33	Fresadora pavimento	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
34	Bulldozer	N/D	LA CANTERA	OPERATIVO	N/D	N/D

35	Bulldozer	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
36	Triturador móvil Primaria	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
37	Camión estacas	WCZ036	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
38	Camión estacas	WDC774	LA PAZ CESAR	VARADO	OK	OK
39	Buseta hyundai	KEX951	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	OK	OK
40	Compresor	N/D	LA PAZ CESAR	VARADO	N/D	N/D
41	Planta eléctrica	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
42	Planta eléctrica	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
43	Torre de iluminación	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
44	Zaranda de trituración	N/D	LA PAZ CESAR	OPERATIVO	N/D	N/D
45	Bus hino fc9jbus modelo 2016	INP-052	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
46	Cama baja bison trucks modelo:2015	S49034	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
47	Cama baja hidroamerica ha ptrt-2 modelo 2019	S60960	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
48	Compactador llantas hamm grw 15 modelo:2009	MC031973	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
49	Compactador llantas caterpillar ps150c modelo:2018	MC095229	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
50	Camion chevrolet npr modelo:2010	TNH-479	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
51	Camion chevrolet npr modelo:2013	SNT-814	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
52	Camión nissan cabstar modelo:2017	SNZ-685	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
53	Camion nissan cabstar modelo:2017	WPT-251	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
54	Camion chevrolet nhr modelo:2019	EPT-356	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
55	Camion chevrolet nhr modelo:2019	EPU-181	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
56	Carrotanque hino fm1jrua modelo:2015	SNX-137	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
57	Compactador doble rodillo caterpillar cb434d modelo:2007	MC030018	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
58	Compactador doble rodillo hamm hdo90v modelo:2009	MC036465	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK

59	Dolis volco metalcont rv-10-f1-f1 modelo:2007	R-48232	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
60	Dolis volco metalcont rv-10-f1-f1 modelo:2007	R-48234	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
61	Dolis volco bison 2009 modelo:2009	R-57250	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
62	Dolis volco italmaq 2r2-v-14m modelo:2013	S21075	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
63	Dolis volco italmaq 2r2-v-14m modelo:2013	S21074	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
64	Dolis volco italmaq 2r2-v-14m modelo:2013	S21076	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
65	Dolis volco italmaq 2r2-v-14m modelo:2013	S21077	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
66	Dolis volco italmaq 2r2-v-14m modelo:2013	S21078	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
67	Dolis volco italmaq 2r2-v-14m modelo:2013	S21080	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
68	Dolis volco italmaq 2r2-v-14m modelo:2013	S21073	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
69	Dolis volco bison 2 ejes modelo:2014	S21873	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
70	Dolis volco bison 2 ejes modelo:2014	S21885	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
71	Dolis volco bison 2 ejes modelo:2015	S21964	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
72	Dolis volco bison 2 ejes modelo:2015	S21965	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
73	Dolis volco bison 2 ejes modelo:2015	S21968	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
74	Dolis volco hidroamerica ha vtr 9-2 modelo:2017	S55216	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
75	Dolis volco hidroamerica ha vtr 9-2 modelo:2017	S55221	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
76	Dolis volco hidroamerica ha vtr 9-2 modelo:2017	S55222	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
77	Dolis volco hidroamerica ha vtr 9-2 modelo:2017	S55223	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
78	Dolis volco hidroamerica ha vtr 9-2 modelo:2017	S55224	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
79	Dolis volco hidroamerica ha vtr 9-2 modelo:2017	S55229	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
80	Fresadora de asfalto wirtgen w1000 modelo:2005	MC033002	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
81	Fresadora de asfalto wirtgen w150 modelo:2016	MC056243	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
82	Luminaria doosan lscwkub modelo:2013	LU-11	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK

83	Luminaria doosan lscwkub modelo:2013	LU-14	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
84	Terminadora pavimento dynapac sd2500c modelo:2014	MC014577	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
85	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2012	STZ-369	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
86	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-837	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
87	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-842	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
88	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-600	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
89	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-826	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
90	Terminadora pavimento dynapac sd2500c modelo:2014	MC014577	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
91	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2012	STZ-369	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
92	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-837	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
93	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-842	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
94	Terminadora pavimento dynapac sd2500c modelo:2014	MC014577	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
95	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2012	STZ-369	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
96	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-837	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
97	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-842	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
98	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-600	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
99	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-826	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
100	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-687	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
101	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-591	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
102	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-595	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
103	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2013	SNS-610	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
104	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-468	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
105	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-469	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
106	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-470	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK

107	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-471	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
108	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-472	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
109	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-473	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
110	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-474	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
111	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-477	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
112	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-478	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
113	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-479	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
114	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-480	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
115	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-482	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
116	Volqueta doble troque international 7600 workstar modelo:2019	ESP-483	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
117	Camioneta nissan frontier np300 modelo:2018	JHS-784	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
118	Camioneta nissan frontier np300 modelo:2019	ENY-643	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
119	Alaskan modelo 2020	GVK-691	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK
120	Camion sinotruk zz1107g451cd1 modelo:2018	EQX-016	BARRANCAS	OPERATIVO	OK	OK

Fuente: informe ambiental obra agosto

7. REUNIONES Y CORRESPONDENCIA

7.1. REUNIONES

Durante este periodo solo se realizaron las reuniones de seguimiento con la SMA, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 20. Reuniones durante el periodo

REUNIÓN No.	ASISTENTES	OBJETIVO	FECHA	COMPROMISOS
006 Con la SMA	LUIS GUILLERMO PINTO CATALINA BELTRÁN JHEISON MELO JUAN CARLOS OCHOA JOSÉ DAVID PADILLA MARGARET ANTOLINES ARIZA DANIEL ARIZA RODRÍGUEZ MAIRA CASTILLA OÑATE ADRIANA PEDROZA MARTÍNEZ EVELYN MANTILLA DIEGO SOTO ALEX BARRIOS GONZÁLEZ KELLY MENDOZA COGOLLO	Informar avances de la gestión social, ambiental y sostenibilidad dentro del marco del contrato de obra No. 1617 de 2020.	11-08-21	• Radicar alcance a comunicación radicada a CORPOCESAR por cambio de trazado. • Comunicación sobre dudas por la Construcción de la Glorieta de la Universidad Nacional. • Radicar informe Trimestral Ambiental No. 1 con correcciones • Radicar ante la SMA Plan de Trabajo y/o reuniones con Veedurías de ambos departamentos. • Enviar observaciones sobre los documentos PAGA Rehabilitación, PAGA Mejoramiento y Balance Trimestral No. 1, componente social

Fuente: propia

Nota: En la última reunión de seguimiento con la SMA se propuso realizarlas con una frecuencia de cada veinte días, por lo tanto, la próxima reunión está programada para los días 01 y 21 de septiembre del año en curso.

Adicional a lo anterior se atiende llamado realizado por agricultores del municipio de la Paz, y se atiende reunión con el Sr. James Sequeira y el Sr. Eder Noriega. Lo anterior Esta reunión se realizó debido a que por las actividades constructivas en el tramo La Paz- Puente Rafael Escalona, el Contratista para abrir una vía de acceso a la maquinaria, obstruyó el canal que transporta el agua del rio Cesar a los cultivos de yuca de la zona. Ante lo anterior, se convoca el área ambiental de la Interventoría con el fin de que se pueda dar una solución a este impase.

Por parte de la Interventoría se remite solicitud al área social del Contratista y a la fecha del presente informe se está trabajando en dar una solución a la comunidad afectada.

Fotografía 29. Obstrucción de canal de agua para riego



Fuente: propia

Fotografía 30. Reunión con agricultores de la Paz



Fuente: propia

7.2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

A la fecha de corte del presente informe la Interventoría recibió la siguiente correspondencia por parte del contratista de obra y del Instituto.

Tabla 21. Correspondencia recibida

OFICIO	FECHA RECIBIDO	ENVIADO POR	ASUNTO
0924-0304	02/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	Respuesta a su comunicación ICMC-227-21, Avances en gestión de donación de material de fresado Barrancas - La Guajira
0924-0341	09/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	PERMISO ERRADICACIÓN CUATRO (4) ARBOLES DE LA ESPECIE NEEM
0924-0354	14/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	Remisión documentación para su información radicado de solicitud del permiso de Aprovechamiento Forestal - CORPOCESAR
0924-0364	19/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	Remisión documentación para su información radicado de solicitud del permiso de Ocupación de Cauce - CORPOCESAR
0924-0637	20/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	Respuesta a su comunicación ICMC-226-21, Observaciones Informe Trimestral Ambiental No 1
0924-0373	25/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	Respuesta comunicación ICMC-259-21/ICMC-262-21, Reiteración de compromisos de la Gestión ambiental
0924-0378	25/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	Respuesta a su comunicación ICMC-265-21, Solicitud informe mensual Ambiental y de sostenibilidad de agosto de 2021
0924-0379	25/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	Respuesta a su comunicación ICMC-264-21, Remisión documentación para su información radicado de solicitud del permiso de Aprovechamiento Forestal - CORPOCESAR

0924-0381	26/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	SU COMUNICACIÓN ICMC-257-21. DESAFECTACIÓN PREDIO LA PAZ Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES POR POTENCIAL CAMBIO EN EL TRAZADO
0924-0383	26/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	Respuesta a su comunicación ICMC-263-21, Solicitud de recolección de sobre tamaños de terraplén vía La Paz – Puente Rafael Escalona
0924-0392	31/08/2021	CONSORCIO MP CARIBE	Entrega informe PAGA mes de agosto 2021
SMA-45375	30/08/2021	INVIAS	Respuesta a entrada 75222 de 23 de agosto de 2021. Ajustes Informe trimestral de estado ambiental No. 01 Mantenimiento y rehabilitación de la Carretera La Paz – Cuestecitas

Fuente: propia

7.3. CORRESPONDENCIA ENVIADA

A la fecha de corte del presente informe la Interventoría radicó la siguiente correspondencia ente el contratista y direcciones territoriales.

Tabla 22. Correspondencia enviada

COMUNICADO	FECHA	ASUNTO	No. RAD INVIAS
ICMC-231-21	02/08/2021	*Solicitud Informe por intento de tala de árboles sin permiso*	67795 DE 03/08/2021
ICMC-237-21	04/08/2021	*Solicitud concepto CORPOCESAR y gestión del permiso de aprovechamiento forestal vía Valledupar-Puente Rafael Escalona- La Paz*	68571 DE 04/08/2021
ICMC-241-21	10/08/2021	*Respuesta comunicada 0924-0341 Asunto: PERMISO ERRADICACIÓN CUATRO (4) ARBOLES DE LA ESPECIE NEEM del 09-08-21*	71012 DE 08/08/2021
ICMC-257-21	18/08/2021	Solicitud Desafectación Predial Luz Marga	73901 DE 18/08/2021
ICMC-261-21	21/08/2021	*Respuesta SMA 38004: Respuesta a entrada 62710 de 19 de julio de 2021. Informe trimestral de estado ambiental No. 01 Mantenimiento y rehabilitación de la Carretera La Paz – Cuestecitas. Contrato de Obra 1617 de 2020. Contrato de Interventoría 1955 de 2020*	75222 DE 23/08/2021
ICMC-262-21	20/08/2021	*Reiteración de compromisos de la gestión ambiental adquiridos en la reunión de seguimiento con la Subdirección de medio Ambiente el 11-08-21*	75434 DE 23/08/2021
ICMC-263-21	24/08/2021	*Solicitud de recolección de sobre tamaños de terraplén vía La Paz- Puente Rafael Escalona*	76141 DE 24/08/2021
ICMC-264-21	17/08/2021	*Respuesta a comunicado 0924-0354 del 14-08-21: Remisión documentación para su información radicado*	76027 DE 24/08/2021

		de solicitud del permiso de Aprovechamiento Forestal - CORPOCESAR	
ICMC-265-21	17/08/2021	*Solicitud de informe mensual ambiental y sostenibilidad de agosto de 2021*	76146 DE 24/08/2021
ICMC-267-21	30/08/2021	Respuesta comunicación DT-CES 45031 recibido el 25-08-21 Relación de cantidad de material de fresado acopiado por municipio en sitios autorizados	78240 DE 30/08/2021
ICMC-270-21	26/08/2021	*Respuesta SMA 45375: Respuesta a entrada 75222 de 23 de agosto de 2021. Ajustes Informe trimestral de estado ambiental No. 01 mantenimiento y rehabilitación de la Carretera La Paz – Cuestecitas*	77806 DE 30/08/2021

Fuente: propia

8. ACTIVIDADES DE ESPECIALISTA AMBIENTAL

Durante el periodo del presente informe la especialista ambiental de Interventoría participó y ejecuto las siguientes actividades:

8.1. INFORMES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

- Revisión del Informe Ambiental Mensual No. 5 del contrato de obra No. 1617 de 2020 correspondiente al mes de julio de 2021.

8.2. INFORMES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA

- Elaboración y revisión del Informe Ambiental Mensual No. 5 del contrato de interventoría No. 1955 de 2020 correspondiente al mes de julio de 2021.

8.3. INFORME TRIMESTRAL AMBIENTAL No. 1

Revisión y firma de los formatos y documentos anexos al informe trimestral Ambiental No. 1, entre los cuales se encuentran:

- MSOAMB-MN-IN-1-FR-10 Informe Trimestral Estado Ambiental De Proyectos
- MSOAMBMN-IN-2-FR-2 Matriz de Cumplimiento de Actos Administrativos
- Formato MSOAMB-MN-IN-2-FR-3 Matriz de Cumplimiento del PMA o PAGA
- Formato MSOAMBMN-IN-1-FR-4 Seguimiento Trimestral a la Inversión Ambiental
- MSOAMB-MN-IN-1-FR-3 Pre-acta Mensual de Inversión Ambiental

9. OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento se ha podido observar que falencias encontradas los meses anteriores han sido subsanadas por parte del Contratista. A la fecha no se generaron requerimientos ambientales por falta de orden y aseo en los diferentes frentes de obra, y es debido a una mayor conciencia ambiental en cada uno de los trabajadores en cuanto al manejo de residuos sólidos y sobrantes de obra.

En lo que respecta a las actividades de mejoramiento de la segunda calzada Valledupar-Puente Rafael Escalona La Paz, la Interventoría requerirá nuevamente al contratista dar alcance al documento avalado por la Corporación para ejecutar la gestión ambiental a través de un PAGA. Por parte de la Interventoría se continúa con el seguimiento a cada uno de los tramites ambientales solicitados por el Contratista a CORPOCESAR y se está a la espera de la visita por parte de ésta.

Las actividades de gestión ambiental se han ejecutado de acuerdo a lo establecido en los documentos PAGA, a la fecha no se han generado contingencias y/o emergencias en cuento al área ambiental.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 31. Inducción a personal



Fuente: Informe ambiental obra agosto

Fotografía 32. Charla ambiental



Fuente: Informe ambiental obra agosto

Fotografía 33. Encarpado de volquetas



Fuente: Informe ambiental de obra agosto

Fotografía 34. Recolección de material sobrante de obra



Fuente: Propia

Fotografía 35. Traslado de material sobrante de obra



Fuente: Informe ambiental de obra agosto

Fotografía 36. Señalización en la vía



*Fuente: Informe ambiental de obra **agosto***

Fotografía 37. Puntos ecológicos en la obra



Fuente: Informe ambiental de obra agosto

Fotografía 38. Recolección de residuos sólidos



Fuente: Informe ambiental de obra agosto

Fotografía 39. Mantenimiento a USM



Fuente: Informe ambiental de obra agosto

Fotografía 40. Unidad sanitaria móvil



Fuente: Informe ambiental obra agosto

Fotografía 41. Acta acopio de fresado- La Critica



Fuente: Informe ambiental de obra agosto

Fotografía 42. Acta acopio de fresado Km13

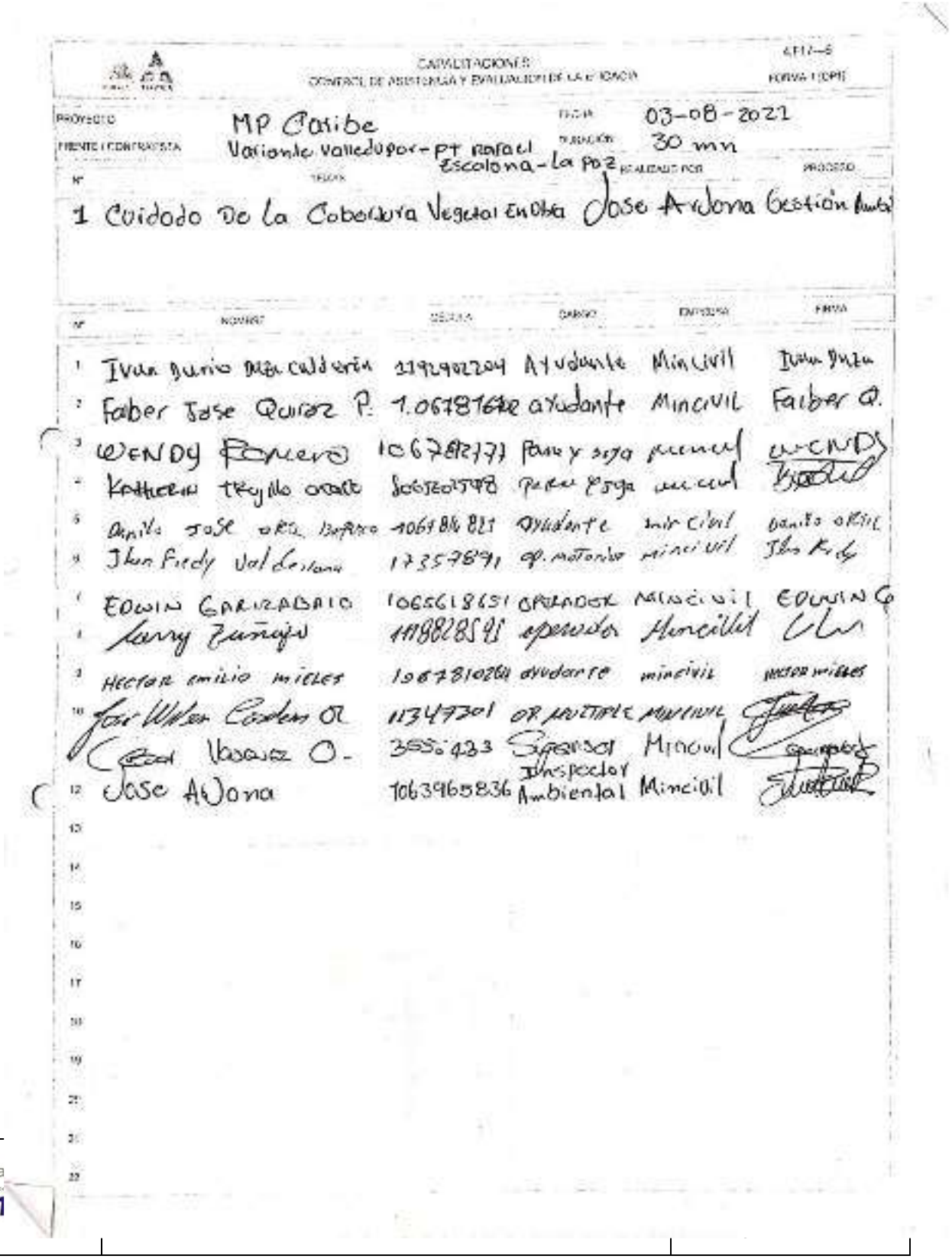


Fuente: Informe ambiental de obra agosto

11. ANEXOS

11.1. CAPACITACIONES E INDUCCIONES

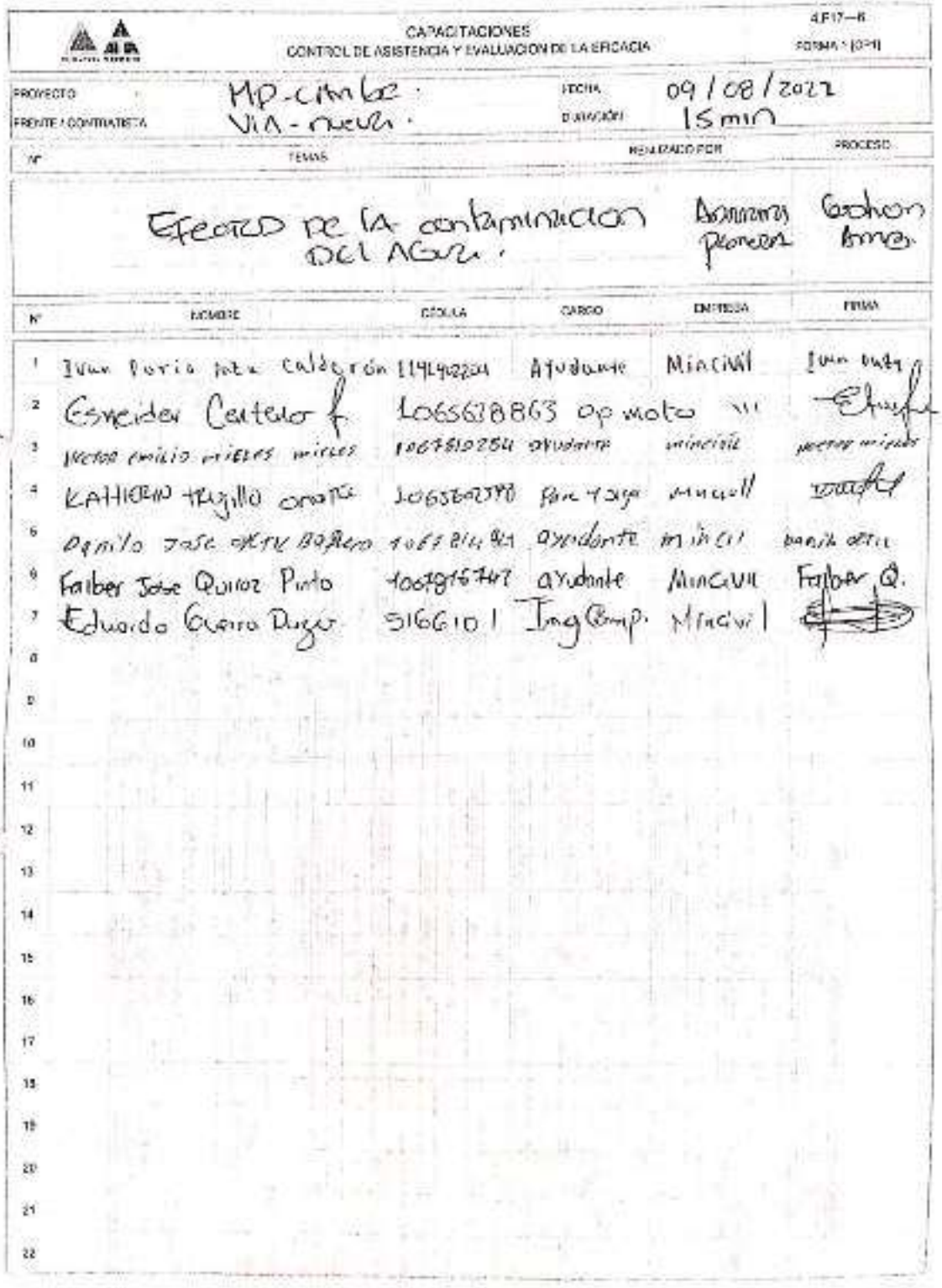




CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

PROYECTO: MP Caribe
FRENTE / CONTRATISTA: Variante Valledupar - PT Rafael Escalona - La Paz
FECHA: 03-08-2021
DURACIÓN: 30 mn
TEMA: 1 Cuidado De la Cobertura Vegetal En Obra
REALIZADO POR: Jose Arjona
PROCESO: Gestión Ambi

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Ivan Dario Mejia Calderon	1192902204	Ayudante	Min Civil	
2	Faber Jose Quiroz P.	1.06787648	ayudante	Min civil	
3	WENDY Romero	1067892771	Pana y soga	mincivil	
4	Katherin Trujillo ocaris	1065601548	Pana y soga	mincivil	
5	Danilo Jose Orozco Bustos	1061886821	Ayudante	min Civil	
6	Jhon Fredy Valderrama	1735789?1	op. motonivo	mincivil	
7	EDWIN GARIZABATO	1065618651	OPERADOR	Mincivil	
8	Larry Zuñiga	1118828541	operador	Mincivil	
9	Hector emilio mieles	1067810261	ayudante	mincivil	
10	Jair Wilson Cardenas O	1134730?	OP. MOTONIVE	MINCIVIL	
11	Jose Vasquez O.	355.433	Operador	Mincivil	
12	Jose Arjona	1063965836	Inspector Ambiental	Mincivil	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					



CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA

4.F17–6
FORMA 1 (3/11)

PROYECTO: MP-cimbe · FECHA: 09/08/2022
FRENTE / CONTRATISTA: VIA - nueva · DURACIÓN: 15 min

Nº	TEMAS	REALIZADO POR	PROCESO
	Efecto de la contaminacion del agua.	Asociacion pioneer	Gestion Ambiental

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Ivan Dario Pate Calderón	1143402204	Ayudante	MinCivil	
2	Esneider Cantero f.	1065618863	op moto		
3	Jhonny emilio prieres mirres	1067810254	ayudante	minicivil	
4	KATHERIN TRUJILLO ORTIZ	1065602390	Residente	MinCivil	
5	Camilo José Ortiz Barrera	1067814941	Ayudante	minicivil	
6	Faiber José Quiroz Pinto	1067815747	ayudante	MinCivil	
7	Eduardo Guerra Rueda	5166101	Ing Comp.	MinCivil	
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					



CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA

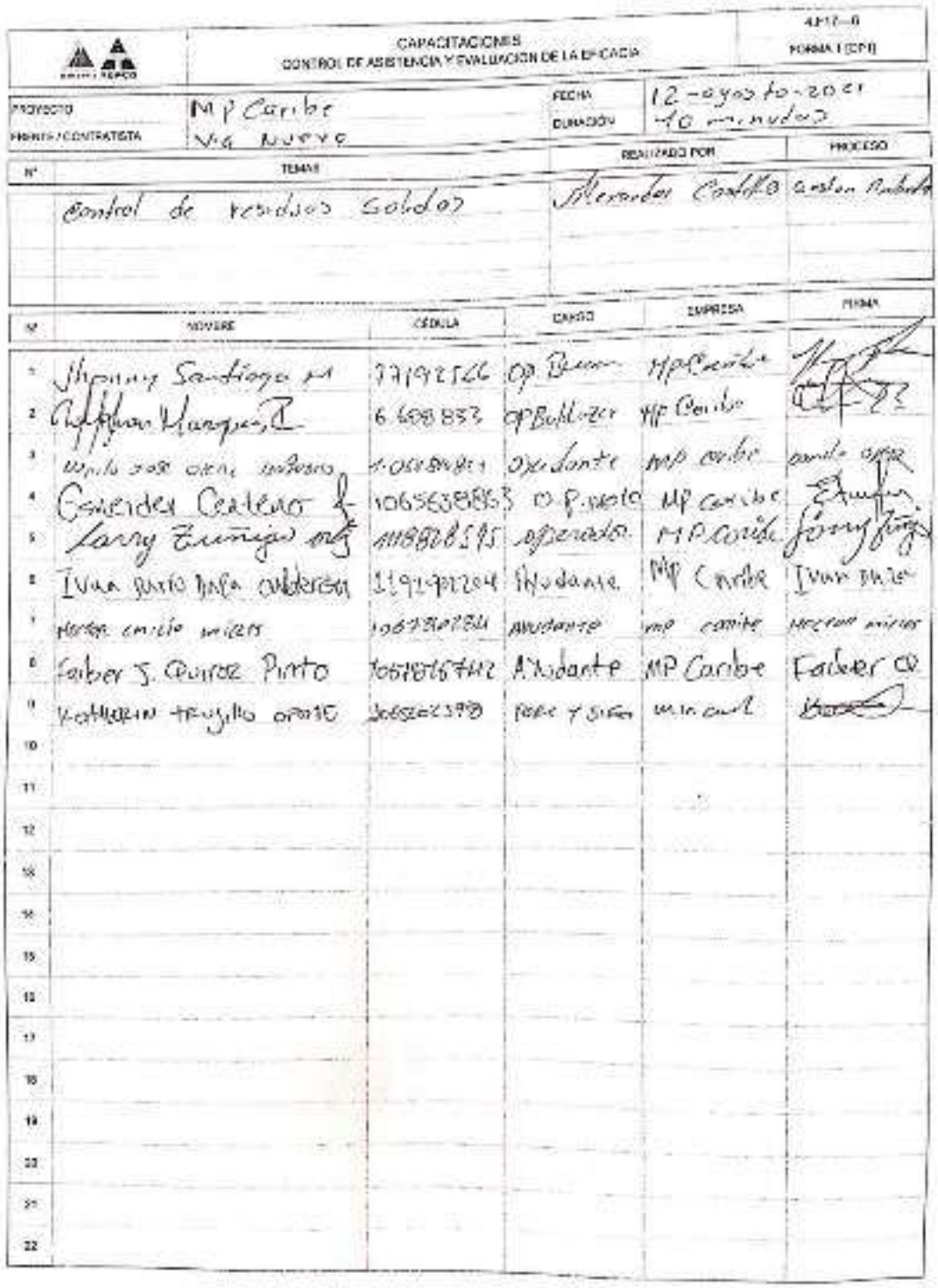
4.F17—8
FORMA 1 (OPT)

PROYECTO: MP - CARIBE
FRENTE / CONTRATISTA: VIA - nueva - Glorieta

FECHA: 10-08-2021
DURACIÓN: 15 min

N°	TEMAS	REALIZADO POR	PROCESO
	LA Regla de las 3 "R"	Alexander Castillo	Gestion Amb

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Ivan Mauricio Parra Calderon	1192903264	Residente	Min Civil	
2	Omer Calderon	77059465	Topografo	MPC	
3	Katherine Trujillo Arias	1065622788	Residente	Min civil	
4	Jhonys Beleño Mena	1065604570	Cabenas 1	Min civil	
5	Yudy Andrea Pantoja M	1065635031	A. topografia	Min civil	
6	Jeiner Rodriguez	1067868617	A. obra	Min civil	
7	Faiber Jose Quiroz Pinto	1067816742	A. obra	Min civil	
8	Yara Arias Gonzalez	1193043262	C. Vial	Min civil	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					



CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA

FORMATO (CPI)

PROYECTO: MP Caribe
FRENTE / CONTRATISTA: Via Nueva
FECHA: 12-agosto-2021
DURACIÓN: 40 minutos

Nº	TEMA	REALIZADO POR	PROCESO
	Control de residuos Solidos	Mercedes Castillo	Carlos Rubio

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Johnny Santiago M	77192726	Op Buro	MP Caribe	
2	Alejandro Marquez R	6.608.853	Op Bulldozer	MP Caribe	
3	Wilson Jose Ochoa Moreno	1.065.588.961	Oficiante	MP caribe	
4	Esneider Cardenas	1065638883	Op Pisolo	MP caribe	
5	Larry Enrique Mej	1118816595	operador	MP Caribe	
6	Ivan Dario Mafla Valderrama	1192912264	Ayudante	MP Caribe	
7	Hector camilo mieles	1067907881	Ayudante	mp caribe	
8	Faiber J. Quiroz Pinto	1065865742	Ayudante	MP Caribe	
9	Kathleen Trujillo Ospino	1065624398	Jefe y Sisga	mp caribe	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA CHICACIA

4.P17-6
FORMA 1 (DIPR)

PROYECTO: M-P Caribe
FRENTE / CONTRATISTA: Via nuevo
FECHA: 14-agosto-2021
DURACION: De 8 a 10 minutos

Nº	TEMA	REALIZADO POR	PROGRAMA
	Cuidado del agua	Fernando castillo	Gestor Ambiental

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Ivan Dario Diaz Cabrera	1192902204	Ayudante	Municipal	
2	Jorge Luis Quiroz Ortiz	1118826191	operario	Municipal	
3	Katherin Trujillo Conde	1065638863	Perez y Suso	Municipal	
4	Esneider Centeno	1065638863	operario	mpc	
5	Faiber J. Cuadros Pinto	1065816782	Ayudante	Municipal	Faiber C.
6	Hector Emilio Mendoza	1065810784	Ayudante	municipal	
7	Manuel Jose Ortiz Valbuena	1065814824	Ayudante	municipal	
8	William Hernandez	6808833	op Tractor	Municipal	
9	Thomas Santiago M	1192522	Op. Rana	mpc	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					



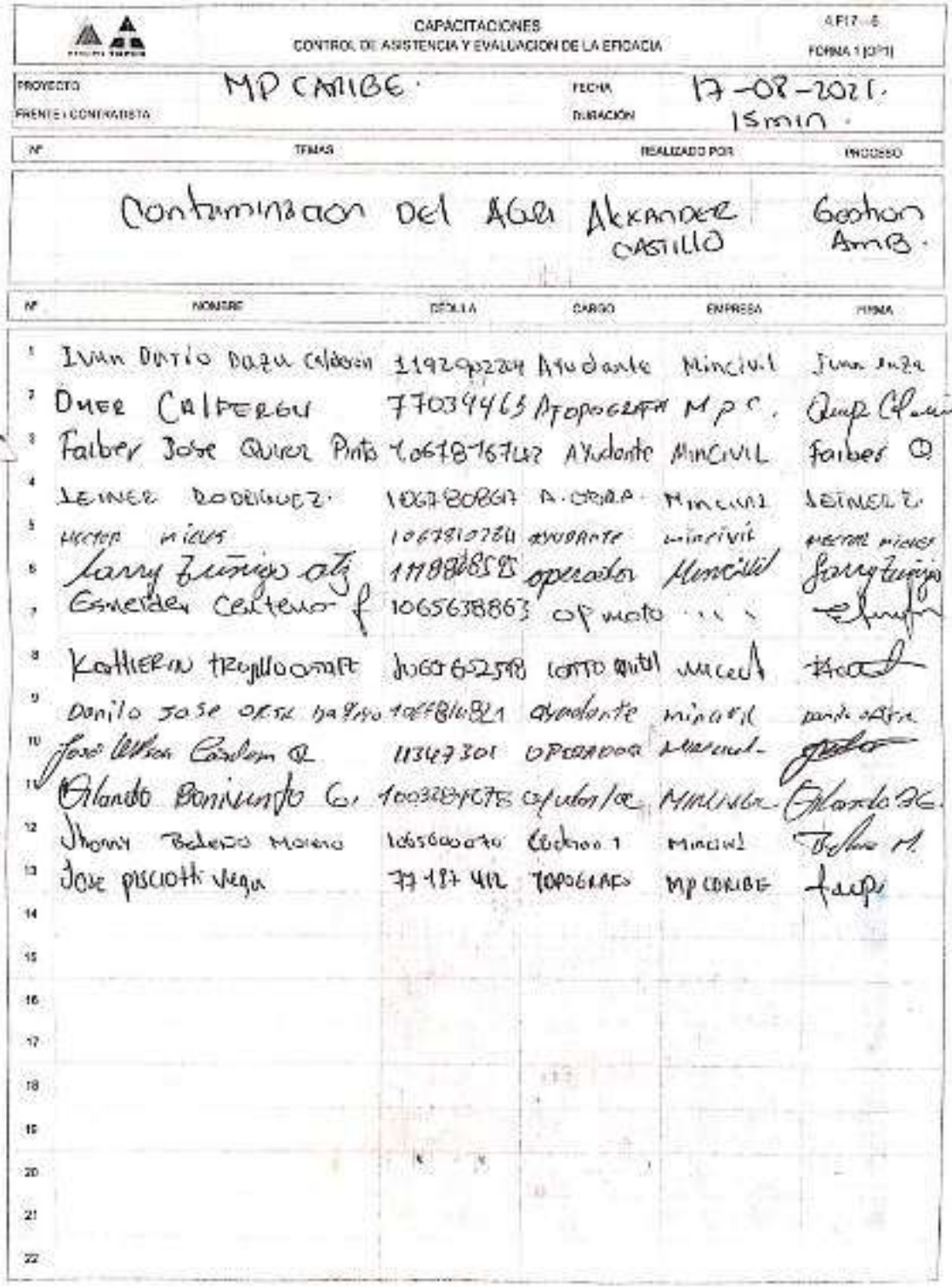
CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA ERICACIA

4.F17–6
NORMA 1 [GP1]

PROYECTO: MP CARLOS
FRENTE / CONTRATISTA: VIA – NUEVA – GUATAPURI
FECHA: 14-06-2021
DURACIÓN: 15 min

Nº	TEMAS	REALIZADO POR	PROCESO
	10 COSAS PARA PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.	JOSE MEJORA.	Gestion Amb

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Katherin Trujillo Orjuela	1.065627348	Profesional	Mincivil	
2	Octavio Greco Mejia	1118816273	OP. Finisher	Mincivil	
3	Larry Zuñiga Ortiz	1118883819	operador	Mincivil	
4	HECTOR MIGUEL	1063810284	AYUDANTE	MINCIVIL	HECTOR
5	Amaida Cotes	1065638863	OP. Moto		
6	JAIMER ROBLEDO	1067808617	A. CIVIL	MINCIVIL	JAIMER R.
7	Jose V. Pitre Vega	77187411	TOPOGRAFO	Consorcio	
8	Juan Mario Baza Calderon	1.192.907.034	Ayudante	Mincivil	Juan
9	Camilo Ortiz Barrero	1.067.814.821	Ayudante	Mincivil	
10	Farber J. Quiroz Pinto	1.067.816.742	Ayudante	MinCivil	Farber Q.
11	Jose Wilson Cardenas R.	1.124.7301	OPERADOR	MINCIVIL	
12	Johnny Santiago	77.192.566	Op Bus	Mp Ingenieria	
13					
14	Victor Ochoa	3556430	Op 62	Mincivil	
15	Harold. Cotes.	5.177.227	SJL	MPCAN	
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					



CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA

PROYECTO: MP CARIBE · FECHA: 17-08-2021 ·
FRENTE / CONTRATISTA: DURACIÓN: 15min ·

Nº	TEMAS	REALIZADO POR	ENFOQUE
	Contaminacion del Agua	Alexander Castillo	Gestion Amb.

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Ivan Dario Daza Calderon	1192902204	Ayudante	Mincivil	
2	Duer Calderon	77034465	Topografo	MPC.	
3	Faiber Jose Quiver Pinto	1067816742	Ayudante	MINCIVIL	
4	Leiner Rodriguez.	1067808617	A. Obra	Mincivil	
5	Hector Nieves	1067810784	Ayudante	mincivil	
6	Larry Zuñiga alj	1118886858	operador	Mincivil	
7	Esneider Centeno f	1065638863	op moto		
8	Kathleen Trujillo Ortiz	1065652598	Lotto Auxil	Mincivil	
9	Danilo Jose Ortiz Daza	1067816821	Ayudante	mincivil	
10	Jose Wilson Carlon Q.	11347301	Operador	Mincivil	
11	Orlando Bonivento G.	1003289078	Ayudante	MINCIVIL	
12	Jhonny Beleño Molina	1065600470	Cadenero 1	Mincivil	
13	Jose Pisciotti Vega	77 197 412	TOPOGRAFO	MP CARIBE	
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA

4.F.17–8
FORMA 1 (CPT)

PROYECTO: M.P Caribe Pavto
FECHA: 17 agosto - 2021
DURACION: 5 a 10 minutos

N°	TEMAS	REALIZADO POR	PROGRESO
	Control de residuos solidos	Alexander Castillo	Cesar Diaz

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Jose Martinez	84038349	mecanico	MP	
2	Angel David Lopez	1118819740	Ayudante B	MP caribe	
3	Juan A. Perez P.	1063839886	Aux. Mec.	MP Caribe	
4	Orlando E Vega	5164736	Mecanico	MP Caribe	
5	Jose Colon C	85370913	Soldador	MP Caribe	
6	Raul Arias Patiño	1129494491	electricista	MP	
7	Yossy Forero	79957305	Mecanico		
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

MP Caribe

CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA

4.F17—6
FORMA 1 (OP1)

PROYECTO	MP CARIBE.	FECHA	20-08-2021
FRENTE / CONTRATISTA	VIA NACIONAL.	DURACIÓN	15min.

N°	TEMAS	REALIZADO POR	PROCESO
1	Concencia ambiental	Jose Arjona	Gestion ambiental

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Jose Wilson Cardona Gz	11347301	OPERADOR	MUNICIPAL	
2	Katherin Trujillo Arias	1065625798	Base y Sub	municipal	
3	Yara Arias Gonzalez	1193049762	Base y Sub	municipal	Yara Arias
4	Danilo Jose Ariza	1064916814	Ayudante	municipal	
5	Genesis Cervero	1065638883	Operador		
6	Yeiver Machado Herrera	1065604921	ayudante	municipal	
7	Hector Mieles	1067810284	ayudante	municipal	Hector Mieles
8	Jose David Fragozo Arias	1172820785	Ayudante	municipal	Jose David
9	Juan Pablo Rojo Calderon	1192902804	Ayudante	Municipal	Juan Pablo
10	Orlando Manrique G.	1065620626	Operador	Municipal	Orlando
11	Leider Mercha Calle	1120753104	Auxiliar	Municipal	
12	Jairy Jimenez Ortiz	1118882595	operador	Municipal	
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA

4217-6
FORMA 1 [illegible]

PROYECTO	M.? Cordoba	FECHA	24-agosto - 2021
FRENTE / CONTRATISTA	Via nueva	DURACION	05 a 10 minutos

Nº	TEMAS	REALIZADO POR	PROCESO
	Como enseñar a reciclar	Jose Aguirre	

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Olando Bonivento G.	1003280128	Ayudante	Municipal	
2	Jenner Rodriguez	1062908617	A. obra	Mincivil	
3	Eduardo Cuerro Perez	91661101	Ay Practico	Mincivil	
4	Yeison Machado Herrera	1065600932	Ayudante	Municipal	
5	Hector [illegible]	1065812782	ayudante	municipal	
6	Faiber J. Quiroz Pinto	1065816748	Ayudante	Municipal	
7	José David Rosado Alvarez	1122820785	Ayudante	municipal	
8	Leider Machado Calle	1123753104	Ayudante	Municipal	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

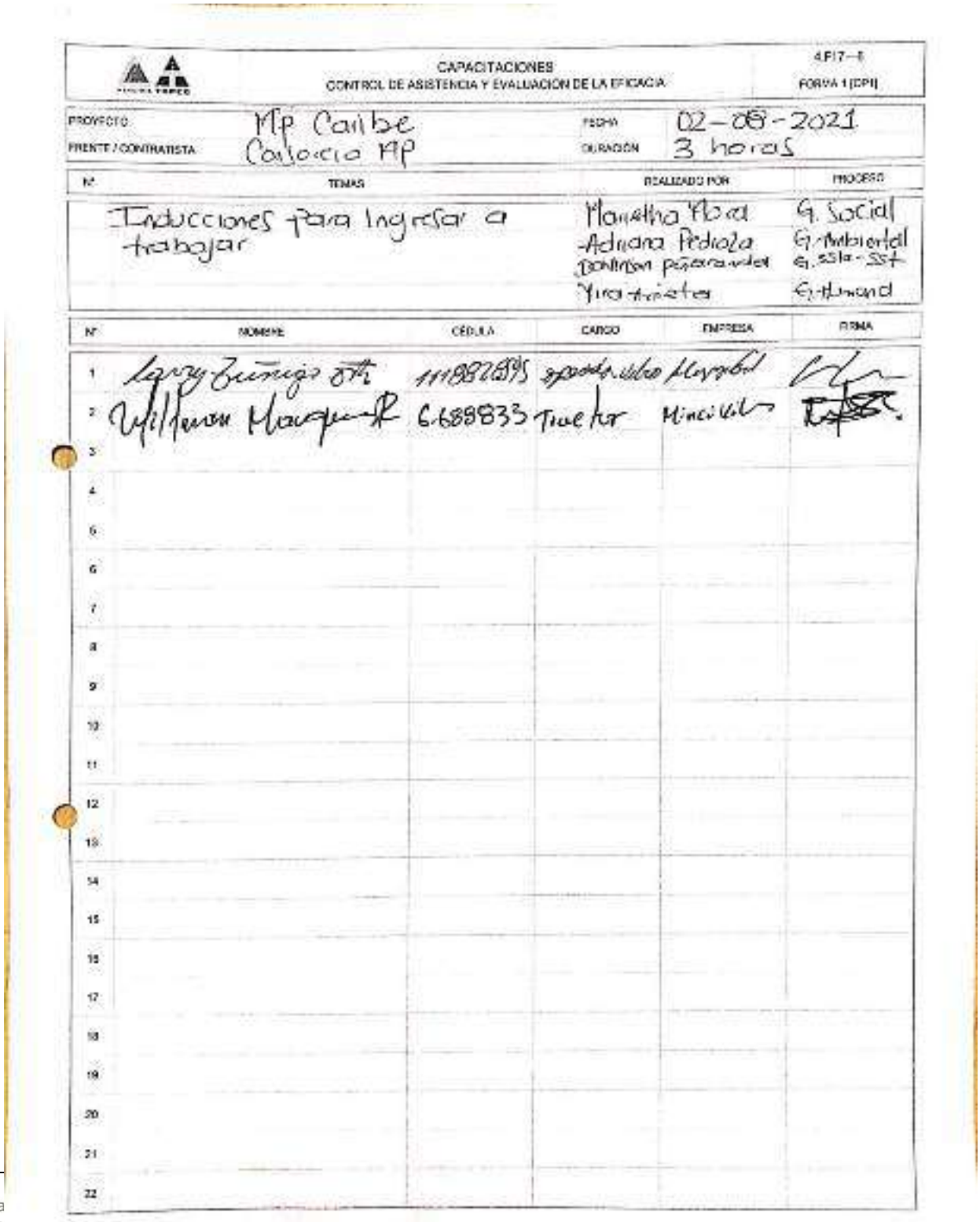
CHARLAS DE 15 MIN. - AMB.

CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA

PROYECTO: M.P Caribe Nte
FRENTE / CONTRATISTA: Nte
FECHA: 25 - Agosto - 2021
DURACION: 15 a 20 minutos

Nº	TEMAS	REALIZADO POR	PROCESO
	Cuidemos juntos el medio Ambiente	Jose Arjona.	Erika Abadía

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Esneider Contreras	1065635863	Op. Mixto	Mincivil	
2	Hector Mieles	1067810781	Ayudante	Mincivil	Hector Mieles
3	Lenny Santiago Soto	1088288595	Operador	Mincivil	Lenny Santiago
4	Ivan Dario Mesa Quintero	1.192.902.624	Residente	Mincivil	Ivan Mesa
5	Jenice Rodriguez	1063808612	R-Obra	Mincivil	JENICE R.
6	Octavio Cerco Mejia	1118816273	Of. Predial	Mincivil	
7	Jose Wilson Cardenas G	1131473301	Operador M.	Mincivil	
8	Valentin Trujillo Conde	1065620598	Pal. Y Siga	Mincivil	
9	Faiber J. Ruiz Pinto	1.067.816.781	Ayudante	Mincivil	Faiber Ruiz
10	Raquel Echenique Y	1542.81183	Topografo	Mincivil	
11	Alexander Castillo	1.067.707934	Ing. Ambiental	Mincivil	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					



CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA

4.F17-8
FORMA 1 (DPI)

PROYECTO: Mp Caribe
FRENTE / CONTRATISTA: Colocia MP

FECHA: 02-08-2021
DURACIÓN: 3 horas

Nº	TEMAS	REALIZADO POR	PROCESO
	Inducciones para Ingresar a trabajar	Marletha Flora	G. Social
		Adriana Pedroza	G. Ambiental
		Dorlinson Peñaranda	G. SSLA - SST
		Yira Arrieta	G. Humano

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Larry Enrique Ortiz	1118976595	Operador Video Hammer		
2	Wilfredo Marquez R	6.689833	Tractor	Mincivil	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					



CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA ERICACIA

PROYECTO: Mp Caribe
CLIENTE / CONTRATISTA: Consorcio Mp Caribe
FECHA: 04-08-2021
DURACIÓN: 2 Horas

Nº	TEMAS	REALIZADO POR	PROCESO
	Indicaciones para mejorar el trabajo	Manuela Mora Cas Dahian Granado Yuri Arrieta	G. Social SST Calidad

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Edwar Mendoza O	84077136	Operador Retroexcavadora	Mendoza	
2	Dairo Alvarez	1843943978	conductor	Mp Caribe	
3	Yuri Arrieta	1233752478	Vigia	Mp Caribe	
4	Jesus Alfredo Rangel	1063204475	Op Volqueta	Mp Caribe	Jesus Rangel
5	Edwin [illegible]	[illegible]	[illegible]	Mp Caribe	
6	Elyson Ramirez Perez	77019573	Op. Volquete	Mp Caribe	
7	Manuel Cuello	1793676	Ingeniero	Mp Caribe	

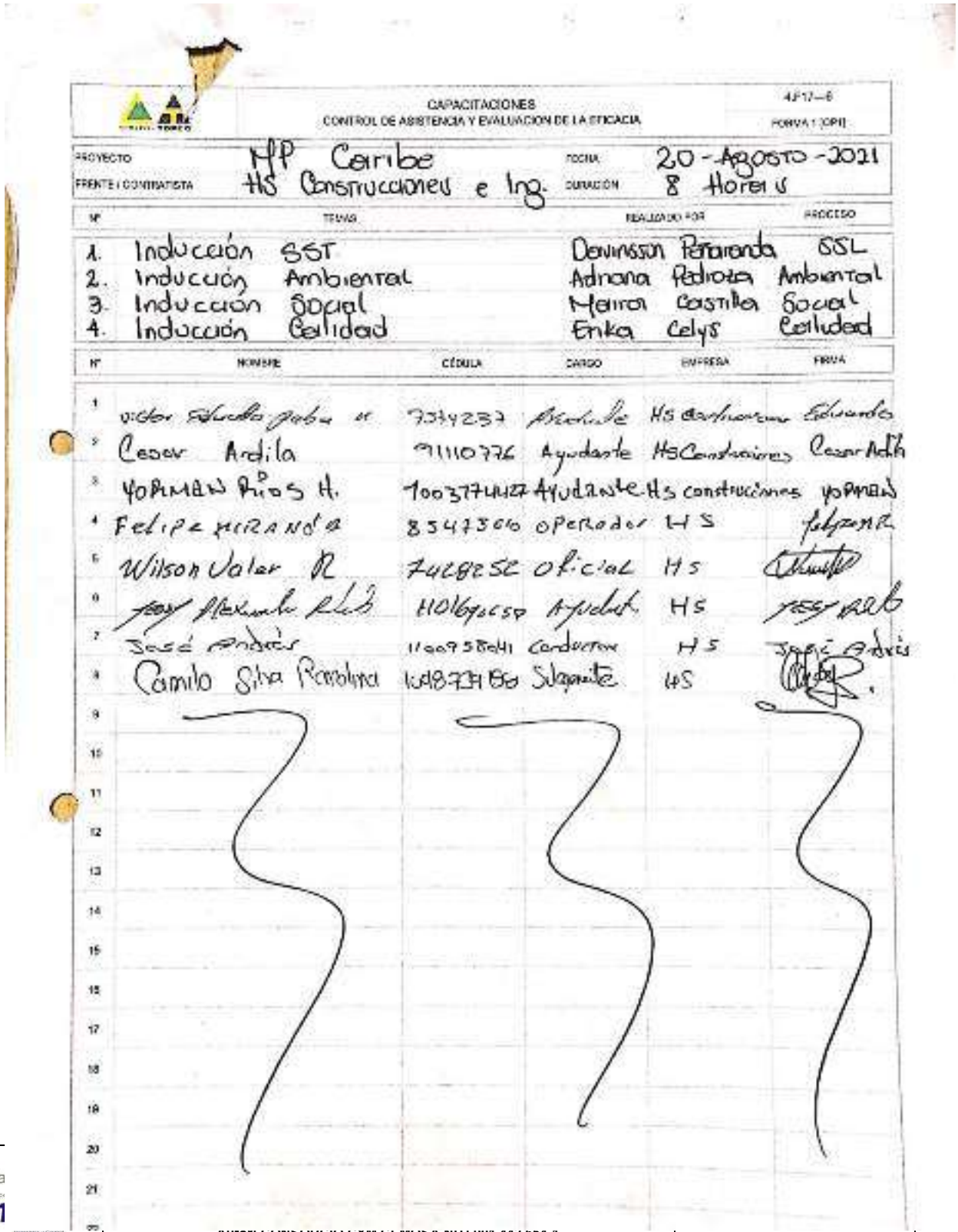
CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA

4.F17 - 6
FORMA 1 (GF1)

PROYECTO / FRENTE / CONTRATISTA: Consorcio HP Caribe Mineral.
FECHA: 9/08/21
DURACION: 5 H

Nº	TEMAS	REALIZADO POR	PROCESO
1	Inducción Social	Clara Castilla	Social
2	Inducción Ambiental	Adriana Pedroza	Ambiental
3	Inducción SST	Dourasson Miranda	SST
4	Inducción Calidad - 6 H	Erika Celis-Gloria Sarra	Calidad - 6 H.

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Elecer Solano	7065654779	Ayudante Sistemas	Min civil	
2	Jesus Alberto Arreta	84451172	Op. Retro	Min civil	
3	Jose Eduardo Garcia A.	77.040.509	Ayudante de obra	Min civil	Jose Eduardo
4	Julio cesar cabarca	77039207	Ax obra	Mineral	julio e
5	Juan pablo Izquierdo	1.111981609	Ayudante inspector	mini civil	
6	Alexander castillo	1.067.307.934	Ambiental	Min civil	
7	Manuel Benavides	9023595	Ayudante	mi civil	manuel Be
8	Cesar Araujo	1067819229	Ayudante	min civil	Cesar Araujo
9	Marly Castillo Ruiz	49921060	Gestora Socio.	Min civil	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					



CAPACITACIONES
CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA

4.F17–6
FORVA 1 (OPI)

PROYECTO: APP Caribe
FRENTE / CONTRATISTA: HS Construcciones e Ing.
FECHA: 20 - Agosto - 2021
DURACIÓN: 8 Horas

Nº	TEMA	REALIZADO POR	PROCESO
1.	Inducción SST	Dennisson Pabaranda	SST
2.	Inducción Ambiental	Adriana Pedroza	Ambiental
3.	Inducción Social	Heiver Castilla	Social
4.	Inducción Calidad	Erika Celys	Calidad

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Victor Eduardo Jaba M	7374237	Residente	HS Construcciones	Eduardo
2	Cesar Ardila	91110776	Ayudante	HS Construcciones	Cesar Ardila
3	YORMAN Rios H.	1003774127	Ayudante	HS construcciones	YORMAN
4	Felipe MIRANDA	85473010	operador	HS	felipeM
5	Wilson Valer R	74282582	Oficial	HS	
6	Jose Alexander Ruiz	1016960159	Ayudante	HS	
7	Jose Andres	1100758641	Conductor	HS	Jose Andres
8	Camilo Silva Rondon	1082731880	Ayudante	HS	
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

	CAPACITACIONES CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA ERICACIA	4.F17—6 FORMA 1 (CP1)

PROYECTO FRENTE / CONTRATISTA	Consorcio HP Caribe. Pincivil	FECHA DURACIÓN	23-08-21 5 H

Nº	TEMAS	REALIZADO POR	PROCESO
1	Inducción Social.	Flavia Castilla	Social.
2	Inducción Ambiental	Adriana Pedroza	Ambiental
3	Inducción SST	Jorgeson Piñaranda	SST
4 y 5	Inducción SH y Calidad	Ivra Arrieta - Erika Cdy	SH y Calidad

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Daniel ortega Tapia	1122404527	conductor	PINCIVIL	Daniel ortega
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

	CAPACITACIONES CONTROL DE ASISTENCIA Y EVALUACION DE LA EFICACIA	4.F17—6 FORMA 1 (OP1)

PROYECTO	Consorcio HP Caribe.	FECHA	26-08-21
FRENTE / CONTRATISTA	Mincivil.	DURACIÓN	5 H

Nº	TEMAS	REALIZADO POR	PROCESO
1	Inducción Social	Maira Castilla	Social
2	Inducción Ambiental	Alexander Pedroza	Ambiental
3	Inducción SST	Harold Cotes	SST
4 y 5	Inducción GH y Inducción Calidad	Yira Acosta - Erika Cely	GH y Calidad.

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA	FIRMA
1	Henry Vasquez M.	6'115342	OP. planta	Mincivil	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

11.2. PERMISO DE TALA ARBOLES DE NEEM

CODIGO: PCA-04-F-16
VERSION: 3.0
FECHA: 09/06/2021

099

SGAGA-

Valledupar: 06 AGO 2021

Señor
CONRADO HERNANDO LOPERA PALACIO
Líder Integrador
Consorcio MP Caribe
Valledupar - Cesar
Email: [illegible]

Asunto: Concepto Técnico

Cordial Saludo

En atención a solicitud presentada por ustedes a esta Corporación a través de la ventanilla única de tramites para la correspondencia externa, bajo radicado número **05806 del 04 de agosto del 2021**, en donde solicita; "... Si es necesario el trámite del permiso de Aprovechamiento Forestal para la tala de cuatro (4) árboles de la especie Neem...", muy comedidamente nos permitimos remitir concepto técnico el cual fue emitido por el Ingeniero Ambiental y Sanitario – **MARWIN ARAUJO MARTÍNEZ** – Profesional de Apoyo de Corpocesar.

CONCEPTO TECNICO

Una vez realizada la diligencia técnica al área objeto de la petición, se pudo evidenciar la existencia de cuatro (4) árboles de la especie Neem; para los cuales esta entidad se permite emitir un concepto **FAVORABLE** para que los arboles en referencia sean erradicados, sin que sea necesario tramitar el Permiso de Aprovechamiento Forestal, con fundamento a que los arboles Neem, son una especie exótica y se comportan como malezas, además se tiene reciente que la sem la que brota de él produce intoxicación a las aves.

Concomitante a lo anterior, es importante resaltar que En Colombia el ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS, y las autoridades ambientales han venido llevando a cabo el desarrollo de procesos para la lucha contra las especies invasoras ya que nuestra diversidad biológica se ha visto afectada por la propagación de estas (**Instituto De Investigación De Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt**)

La convención de diversidad Biológica aprobada por la ley 165 de 1994, en el "artículo 8 (Ibid) h, establece que cada parte contratante en lo medida de lo posible y según proceda impedirá que se introduzcan, controlará o erradicará las especies exóticas que amenacen ecosistemas hábitat o especies".

[illegible]

CÓDIGO: PCA-04-F-16
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 09/06/2021

099

Como parte de la convención de diversidad biológica Colombia está comprometido en contribuir al cumplimiento de las metas de las cuales se encuentra la meta nueve (9) y en este sentido se habrán identificado y priorizado las especies exóticas e invasoras y vías de introducción.

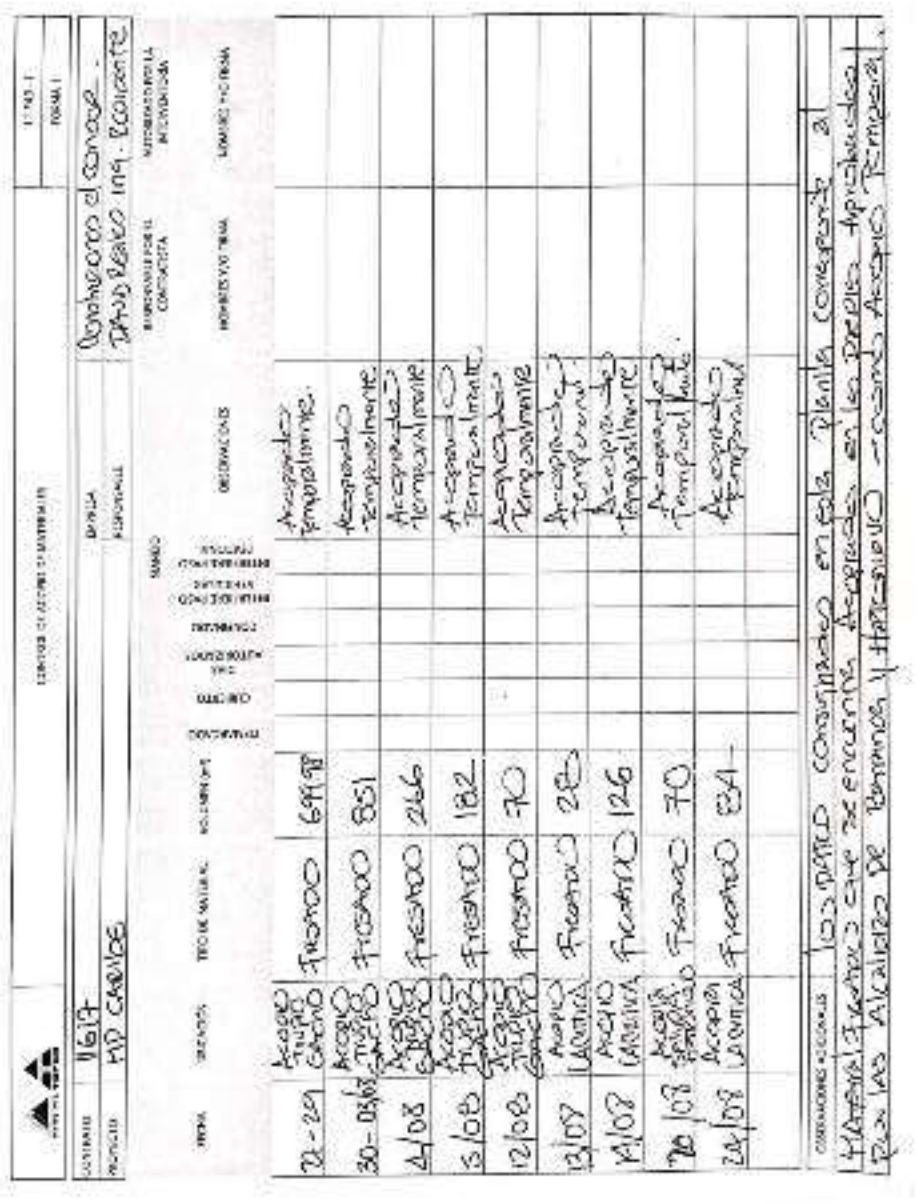
En el año 2012, el Ministerio De Ambiente Y Desarrollos Sostenible, público el Plan Nacional para la prevención y el manejo de las especies introducidas, trasplantadas, documento que integra y propone directrices Nacionales para la prevención manejo y control de las invasiones biológicas en Colombia.

Atentamente,

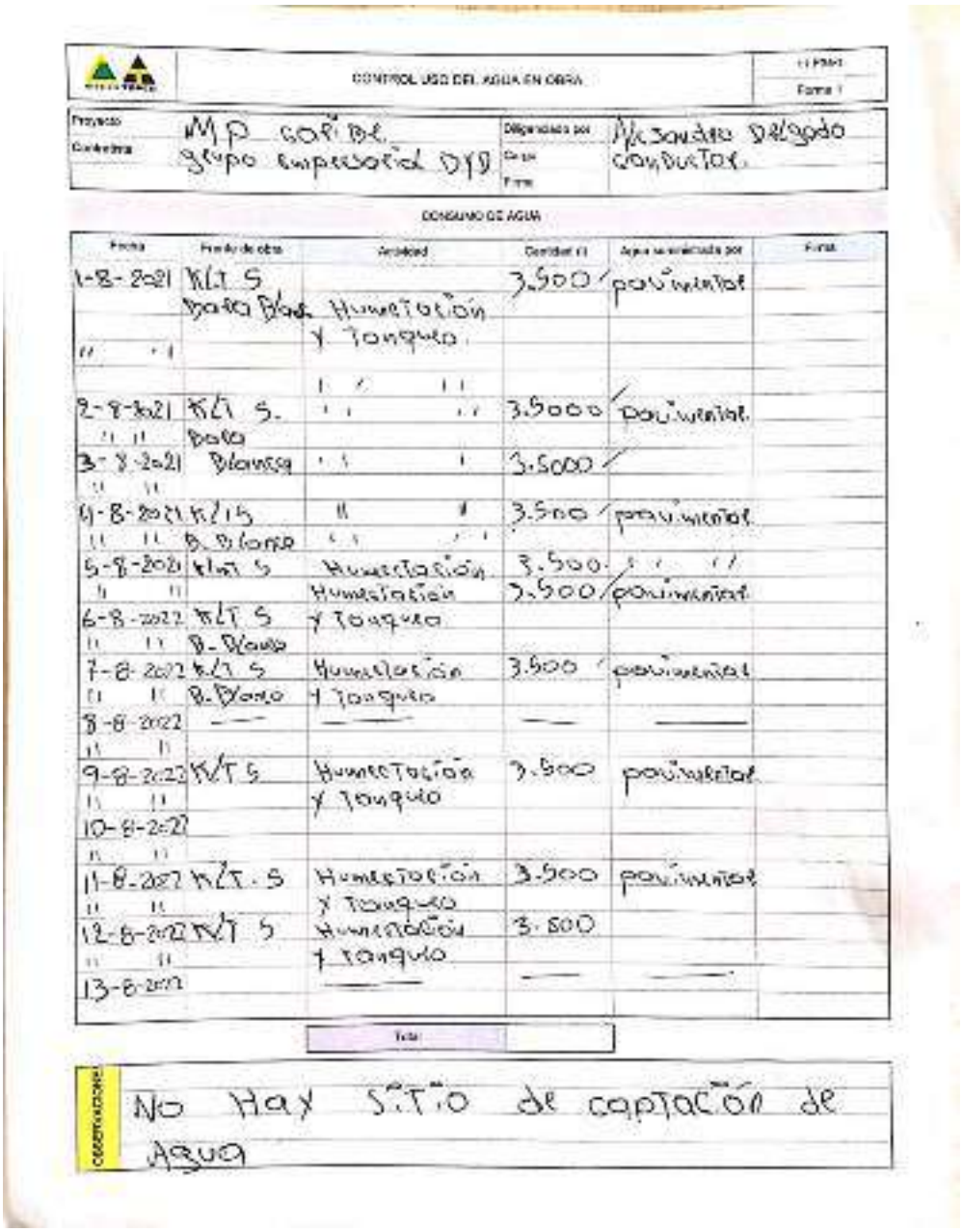
JULIO FERNANDEZ LAZZARRO
Subdirector Área de Gestión Ambiental

Proyectó: Marvin David Araujo Martínez (Profesional de Apoyo)

11.3. PLANILLA MATERIAL DE FRESADO



11.4. REGISTRO DE CONSUMO DE AGUA



CONTROL USO DEL AGUA EN OBRA

Proyecto: MP CARIBE
Contratista: grupo empresarial DYG
Diligenciado por: Alexander Delgado
Cargo: conductor
Firma:

CONSUMO DE AGUA

Fecha	Frente de obra	Actividad	Cantidad (l)	Agua suministrada por	Firma
1-8-2021	K17 S Bata Blanca	Humectación y Tanqueo	3.500	pavimental	
2-8-2021	K17 S. Bata	" "	3.5000	pavimental	
3-8-2021	Blanca	" "	3.5000		
4-8-2021	K17S B. Blanca	" "	3.500	pavimental	
5-8-2021	K17 S	Humectación Humectación	3.500 3.500	pavimental	
6-8-2021	K17 S B. Blanca	y Tanqueo			
7-8-2021	K17 S B. Blanca	Humectación y Tanqueo	3.500	pavimental	
8-8-2021	—	—	—	—	
9-8-2021	K17 S	Humectación y Tanqueo	3.500	pavimental	
10-8-2021					
11-8-2021	K17. S	Humectación y Tanqueo	3.500	pavimental	
12-8-2021	K17 S	Humectación y Tanqueo	3.500		
13-8-2021	—	—	—	—	

Total

OBSERVACIONES: No Hay SITIO de captación de Agua

CONTROL USO DEL AGUA EN OBRA

11.F16-3
Forma 1

Proyecto: MP caribe
Contratista: grupo empresarial BJD
Diligenciado por: Alejandro D.
Cargo: conductor.
Firma:

CONSUMO DE AGUA

Fecha	Frente de obra	Actividad	Cantidad (l)	Agua suministrada por	Firma
14-8-21	K/T 5	Humectacion	3.500	pavimenta	
15-8-21	K/T 12	Humectación	3.500	pavimenta	
16-8-21	K/T 12	Humectación	3.500	pavimentar	
17-8-21	K/T 5	Humectacion	3.500	pavimentar	
18-8-21	K/T 5	Tanquero	3.500	pavimenta	
19-8-21	K/T 5	Tanquero	3.500	pavimenta	
20-8-21	K/T 12	Humectación	3.500	pavimenta	
21-8-21	K/T 5	Humentación	3.500	pavimenta	
22-8-21	K/T 5	Humentación	3.500	〃	〃
23-8-21	K/T 5	Humentación	3.500	〃	〃
24-8-21	K/T 5	Humectación	3.500	〃	〃
25-8-21	K/T 5	Humectación	3.500	〃	〃
26-8-21	K/mT 5	Humectación	3.500	〃	〃
27-8-21	K/mT 5	Humectación	3.500	〃	〃
28-8-21	K/mT 5	Humectación	3.500	〃	〃
		Total	87.5m³		

OBSERVACIONES: 25 viajes de 3500 Lts = 87,5m³

TERPEL

CONTROL USO DEL AGUA EN OBRA

11.F56-2
Forma 1

Proyecto	M.P Caribe	Diligenciado por	Alexander Castillo C.
Contratista		Cargo	Inspector Ambiental
		Firma	Alexander Castillo C.

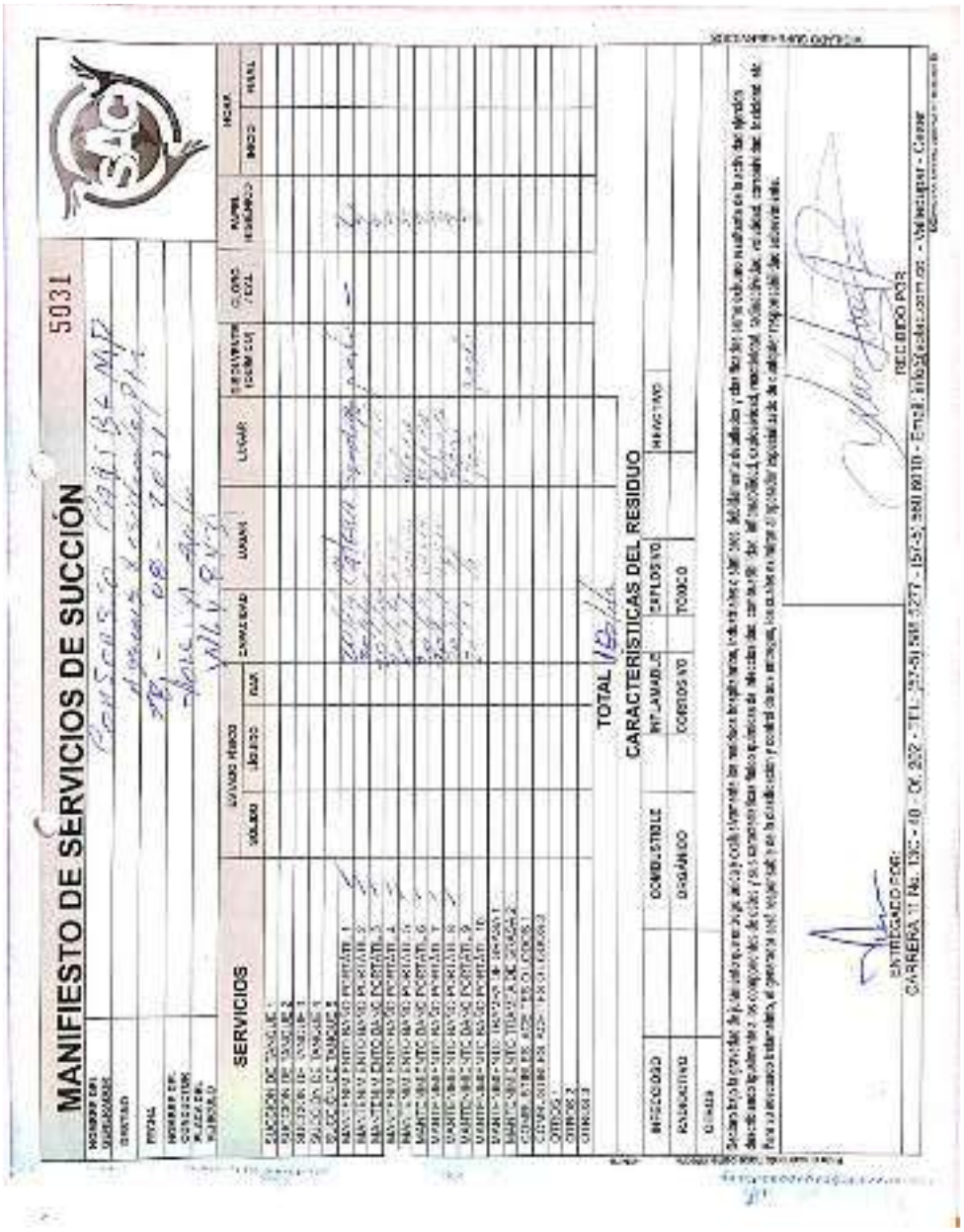
CONSUMO DE AGUA

Fecha	Frente de obra	Actividad	Cantidad (lt)	Agua suministrada por	Firma
12-agosto-2021	Vía nueva	Humectacion	10000 Lts		
13-agosto-2021	Via Nueva	Humectacion	13.000 Lts		Alexander D.
13-agosto-2021	Rehabilitacion mantenimiento	Humectacion	13.000 Lts		Alexander D
13-agosto-2021	Rehabilitacion Mantenimiento	Humectacion	13.000 Lts		Alexander D
14-agosto-2021	Via nueva	Humectación	10.000 Lts		
14-agosto-2021	Via nueva	Humectacion	10.000 Lts		
14-agosto-2021	Via nueva	Humectacion	13.000 Lts		Alexander D.
15-agosto-2021	Via Nueva	Humectacion	10000 Lts		
15-agosto-2021	Via nueva	Humectacion	10.000 Lts		
15-agosto-2021	Via Nueva	Humectacion	10000 Lts		
16-agosto-2021	Via nueva	Humectación	10.000 Lts		
17-agosto-2021	Rehabilitacion y mantenimiento	Humectación	13000 Lts		Alexander D.
18-agosto-2021	Rehabilitacion y Mantenimiento	Humectacion	13.000 Lts		Alexander D.
19-agosto-2021	Rehabilitacion y mantenimiento	Humectacion	13.000 Lts		Alexander D.
19-agosto-2021	Rehabilitacion y Mantenimiento	Humectacion	13.000 Lts		Alexander D.
19-agosto-2021	Rehabilitacion y mantenimiento	Humectacion	13.000 Lts		Alexander D.
19-agosto-2021	Rehabilitacion y mantenimiento	Humectacion	13.000 Lts		Alexander D.
24-08-21	[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]
24-08-21	Via nueva	Humectacion	10000 Lts		
24-08-21	Via nueva	Humectacion	10.000 Lts		
25-08-21	Via nueva	Humectacion	10.000 Lts		

11.5. MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS




MANIFIESTO DE SERVICIOS DE SUCCIÓN
5010
SERVICIOS
CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO
TOTAL



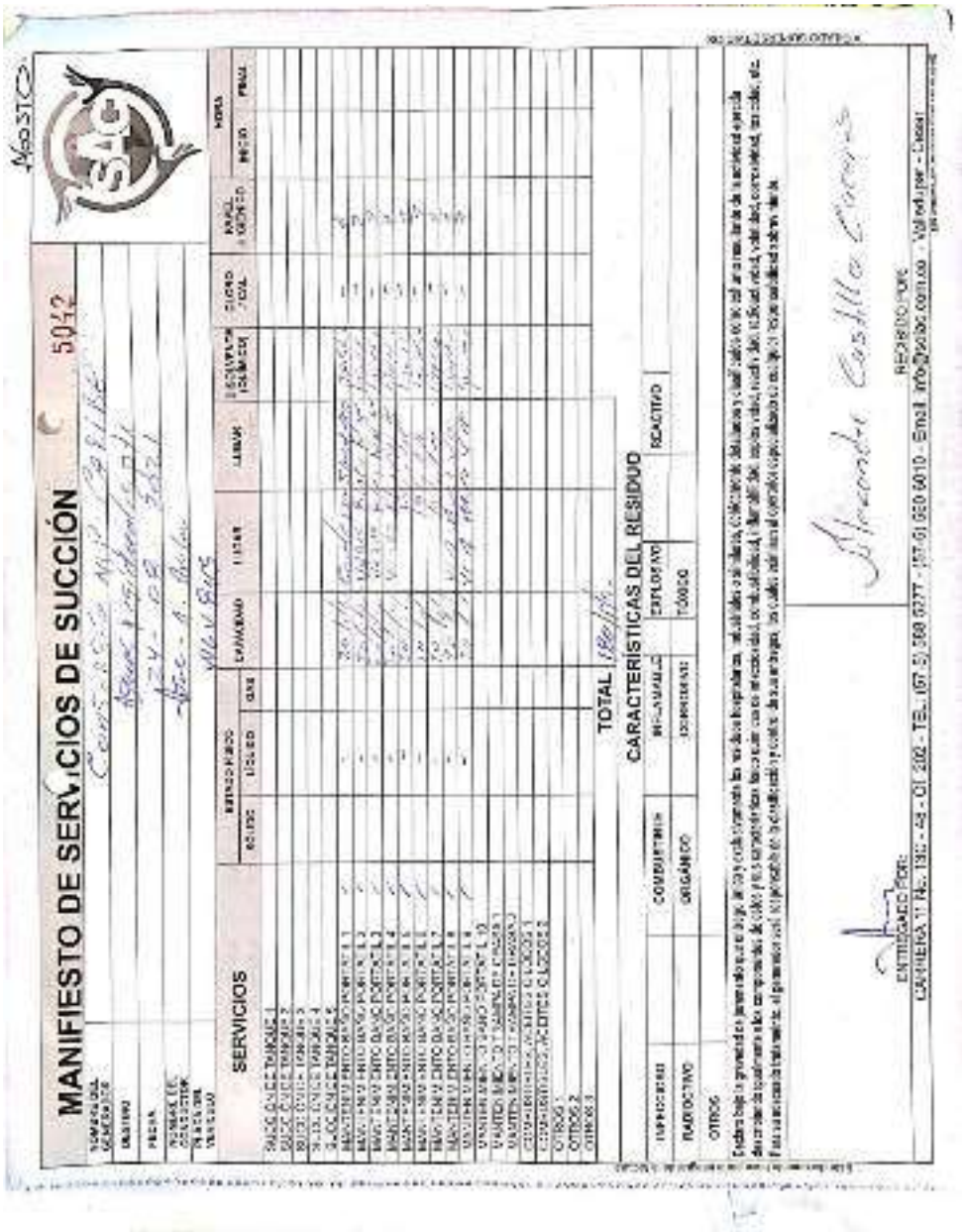
MANIFIESTO DE SERVICIOS DE SUCCIÓN

5031

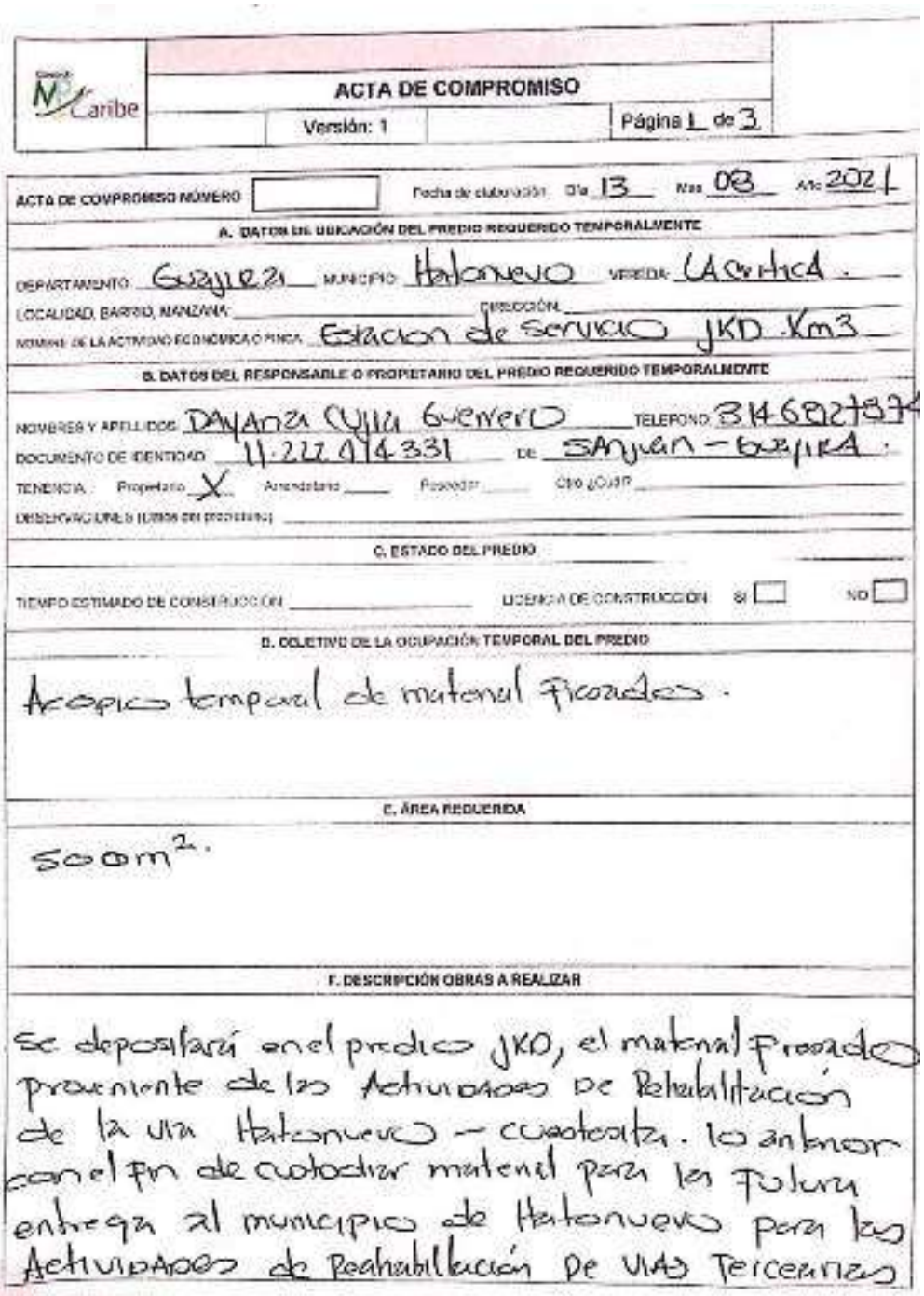
SERVICIOS

CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO

TOTAL


MANIFIESTO DE SERVICIOS DE SUCCIÓN
5042
SERVICIOS
CARACTERÍSTICAS DEL RESIDUO
TOTAL
ENTREGADO POR:
RECIBIDO POR:

11.6. ACTAS ACOPIO FRESADO



ACTA DE COMPROMISO

Versión: 1 | Página 1 de 3

ACTA DE COMPROMISO NÚMERO: | Fecha de elaboración: Día 13 Mes 03 Año 2021

A. DATOS DE UBICACIÓN DEL PREDIO REQUERIDO TEMPORALMENTE

DEPARTAMENTO: Guajira MUNICIPIO: Hatonuevo VEREDA: CASCAJAL

LOCALIDAD, BARRIO, MANZANA: DIRECCIÓN:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA O FINCA: Estacion de servicio JKD Km3

B. DATOS DEL RESPONSABLE O PROPIETARIO DEL PREDIO REQUERIDO TEMPORALMENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: DAYANA CYLLA GUERRERO TELEFONO: 3146927874

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.122.914.331 DE: SAN JUAN - GUAJIRA

TENENCIA: Propietario X Arrendatario ___ Poseedor ___ Otro ¿Cuál? ___

OBSERVACIONES (Datos del propietario): ___

C. ESTADO DEL PREDIO

TIEMPO ESTIMADO DE CONSTRUCCIÓN: ___ LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: SI ☐ NO ☐

D. OBJETIVO DE LA OCUPACIÓN TEMPORAL DEL PREDIO

Acopio temporal de material fresados.

E. ÁREA REQUERIDA

500 m².

F. DESCRIPCIÓN OBRAS A REALIZAR

Se depositará en el predio JKD, el material fresado proveniente de las Actividades de Rehabilitación de la vía Hatonuevo – Cuatrocatín. lo anterior con el fin de colocar material para la futura entrega al municipio de Hatonuevo para las Actividades de Rehabilitación de VIAS Terciarias

Concesión MP Caribe

ACTA DE COMPROMISO

Versión: 1 | Página 2 de 3

G. TIEMPO ESTIMADO QUE DURARÁ LA OCUPACIÓN / FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN

hasta la fecha de entrega del INVIAS al municipio de Hatonuevo.

H. CONDICIONES DE ENTREGA DEL PREDIO REQUERIDO

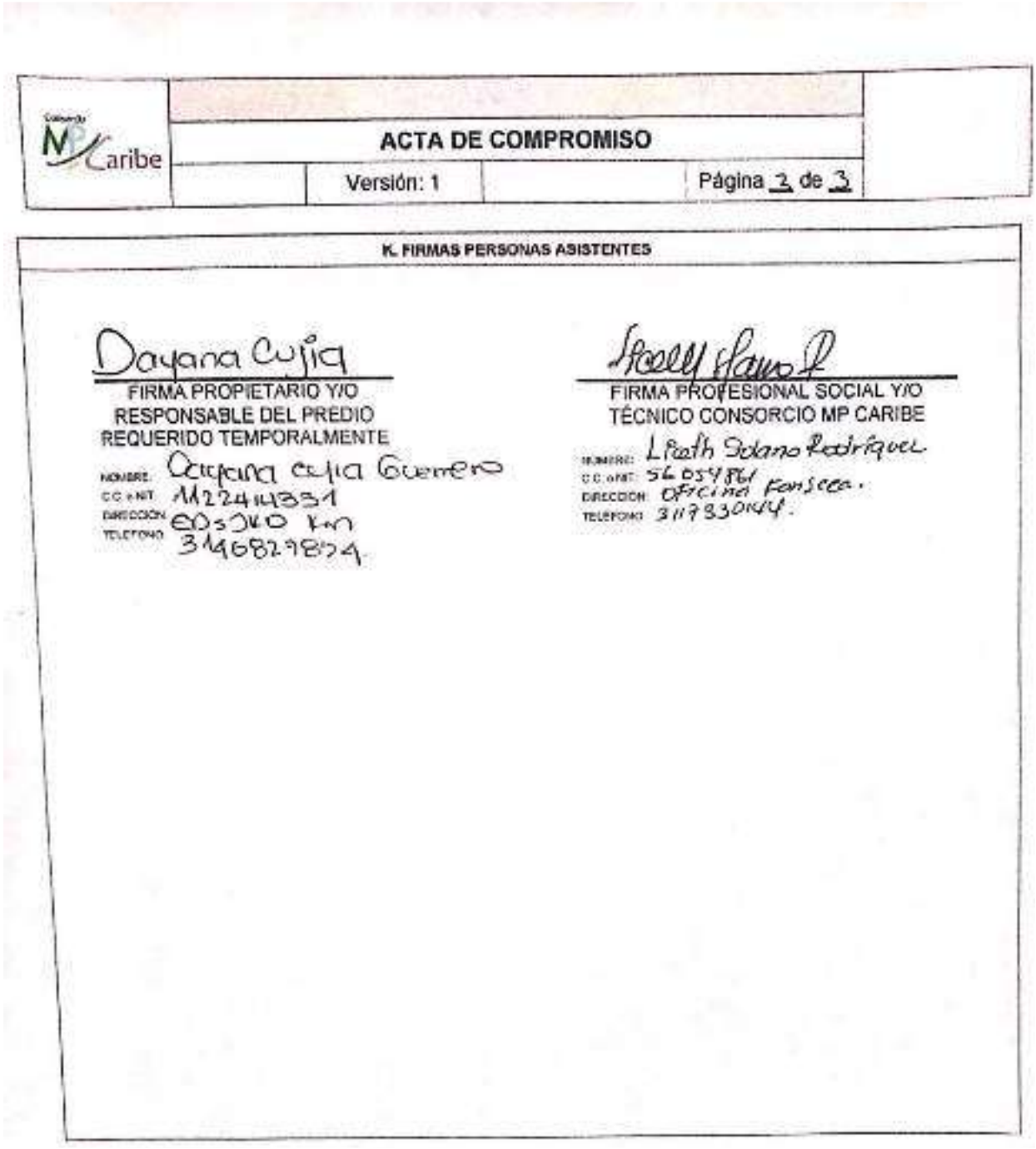
el propietario solicita se adecue el acceso a su predio y el terreno quede en igual o mejores condiciones. al terminar la entrega.

I. CONDICIONES ECONÓMICAS POR USO TEMPORAL

no solicita ninguna compensacion economica.

J. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información)

Teniendo en cuenta el procedimiento de entrega del material picado, se da a conocer a la propietaria del predio que este debe ser unicamente retirado por el municipio de Hatonuevo especificamente por los Representantes de la secretaria de planeacion, dando cumplimiento al memorando circular No SRT 61413 de 2019 del INVIAS. relacionado con la donacion de material para Mejoramiento y Mantenimiento de VIAS. picado. atraves de la Estrategia del programa colombia RURAL



Caribe

ACTA DE COMPROMISO

Versión: 1 | Página 3 de 3

K. FIRMAS PERSONAS ASISTENTES

Dayana Cujia

FIRMA PROPIETARIO Y/O
RESPONSABLE DEL PREDIO
REQUERIDO TEMPORALMENTE

NOMBRE: Dayana celia Guerrero
CC o NIT: 1122414331
DIRECCION: Eo3+40 Km
TELEFONO: 3146829824

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL Y/O
TÉCNICO CONSORCIO MP CARIBE

NOMBRE: Lizeth Solano Rodríguez
CC o NIT: 56054761 Fonseca.
DIRECCION: Oficina
TELEFONO: 3117330444.

Consorcio MP Caribe

ACTA DE COMPROMISO

Versión: 1 | Página 1 de 3

ACTA DE COMPROMISO NÚMERO: | Fecha de elaboración: Día 23 Mes 08 Año 21

A. DATOS DE UBICACIÓN DEL PREDIO REQUERIDO TEMPORALMENTE

DEPARTAMENTO: La Guajira MUNICIPIO: Hatonuevo VEREDA N/A.

LOCALIDAD, BARRIO, MANZANA: Via Principal DIRECCIÓN Salida Hatonuevo Km 13.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA O FINCA: Ninguno.

B. DATOS DEL RESPONSABLE O PROPIETARIO DEL PREDIO REQUERIDO TEMPORALMENTE

NOMBRES Y APELLIDOS: Victor Ortiz Meza TELEFONO: 3184228215

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1065564044 DE: ValleduPar

TENENCIA: Propietario ____ Arrendatario ____ Poseedor ____ Otro ¿Cuál? Encargado.

OBSERVACIONES (Datos del propietario): ____

C. ESTADO DEL PREDIO

TIEMPO ESTIMADO DE CONSTRUCCIÓN: Ninguno. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN: SI ☐ NO ☒

D. OBJETIVO DE LA OCUPACIÓN TEMPORAL DEL PREDIO

Predio para disposición temporal de material fresado.

E. ÁREA REQUERIDA

800 Mts aproximadamente.

F. DESCRIPCIÓN OBRAS A REALIZAR

Actividad de disposición del predio, uso exclusivo y único para acopiar material fresado, no tendra beneficios particulares. En encargo del Señor Victor Ortiz Meza.

A
01
AX

MP Caribe

ACTA DE COMPROMISO

Versión: 1

G. TIEMPO ESTIMADO QUE DURARÁ LA OCUPACIÓN / FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN

Tiempo Requerido en Obra.

H. CONDICIONES DE ENTREGA DEL PREDIO REQUERIDO

Se identifica lote sin uso exclusivo, ubicado en el área de influencia, posee Zona de Vegetación con dos columnas de Concreto, los cuales no obstaculizan el ingreso de maquinaria el predio no tiene Cerramiento.

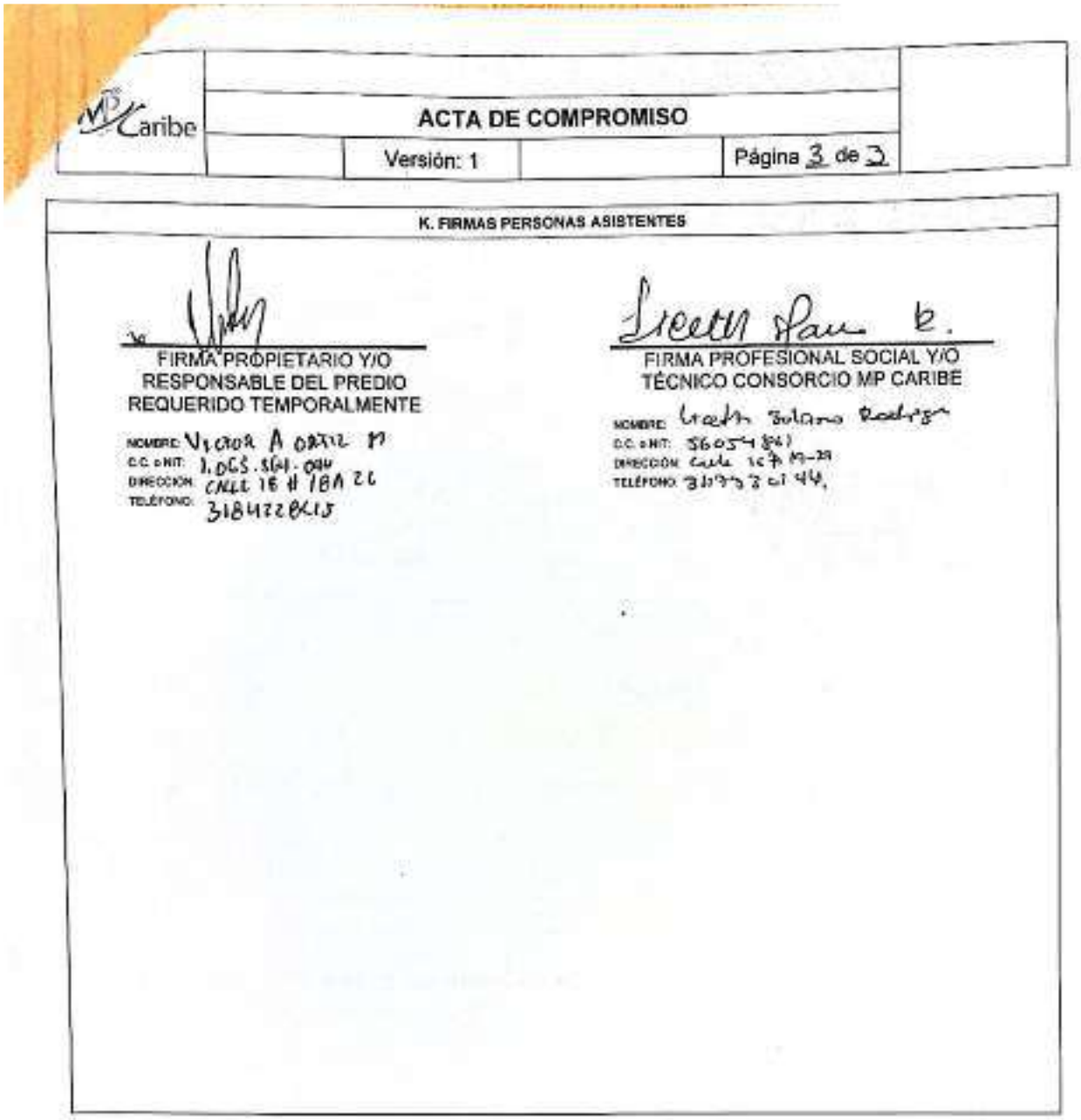
I. CONDICIONES ECONÓMICAS POR USO TEMPORAL

No tendrá intereses económicos, como Solicitud por el encargado es que sea extendido y compactado el material fresado en el predio.

*No se recibira compensación económica Por el uso Temporal del Predio

J. OBSERVACIONES ADICIONALES (Utilice este espacio para ampliar la información)

* Lote no se encuentra Cercado
* La Alcaldía se compromete en la medida que se acopie el material, ir retirando el mismo mientras se adelantan los trámites con Invías.
* Luego de haberse acopiado el material fresado, al finalizar su uso temporal, se entregará en igual o mejores condiciones a las encontradas.



MP Caribe

ACTA DE COMPROMISO

Versión: 1 | Página 3 de 3

K. FIRMAS PERSONAS ASISTENTES

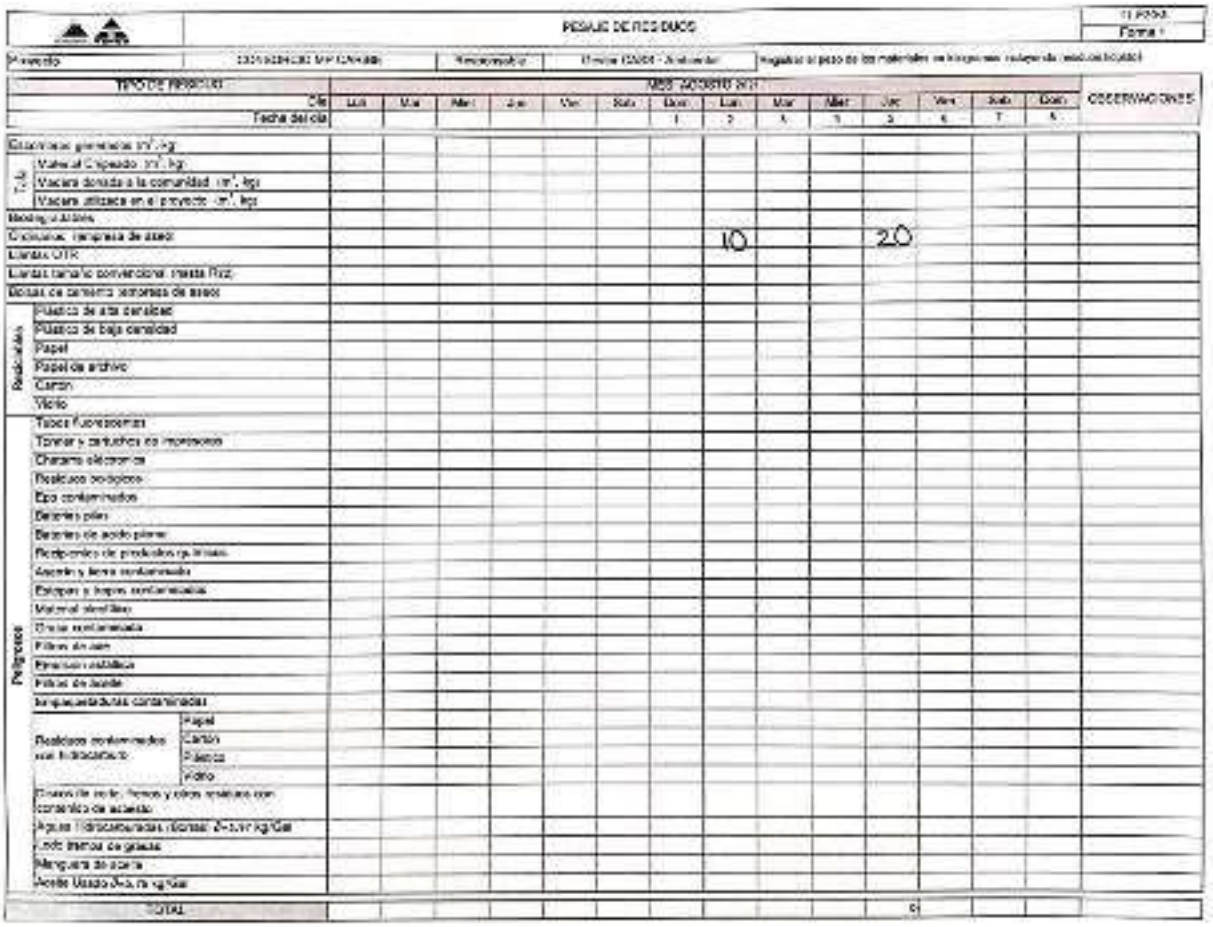
FIRMA PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DEL PREDIO REQUERIDO TEMPORALMENTE

NOMBRE: Victor A Ortiz M
C.C. o NIT: 1.065.561.040
DIRECCIÓN: Calle 16 # 18A 26
TELÉFONO: 3184228615

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL Y/O TÉCNICO CONSORCIO MP CARIBE

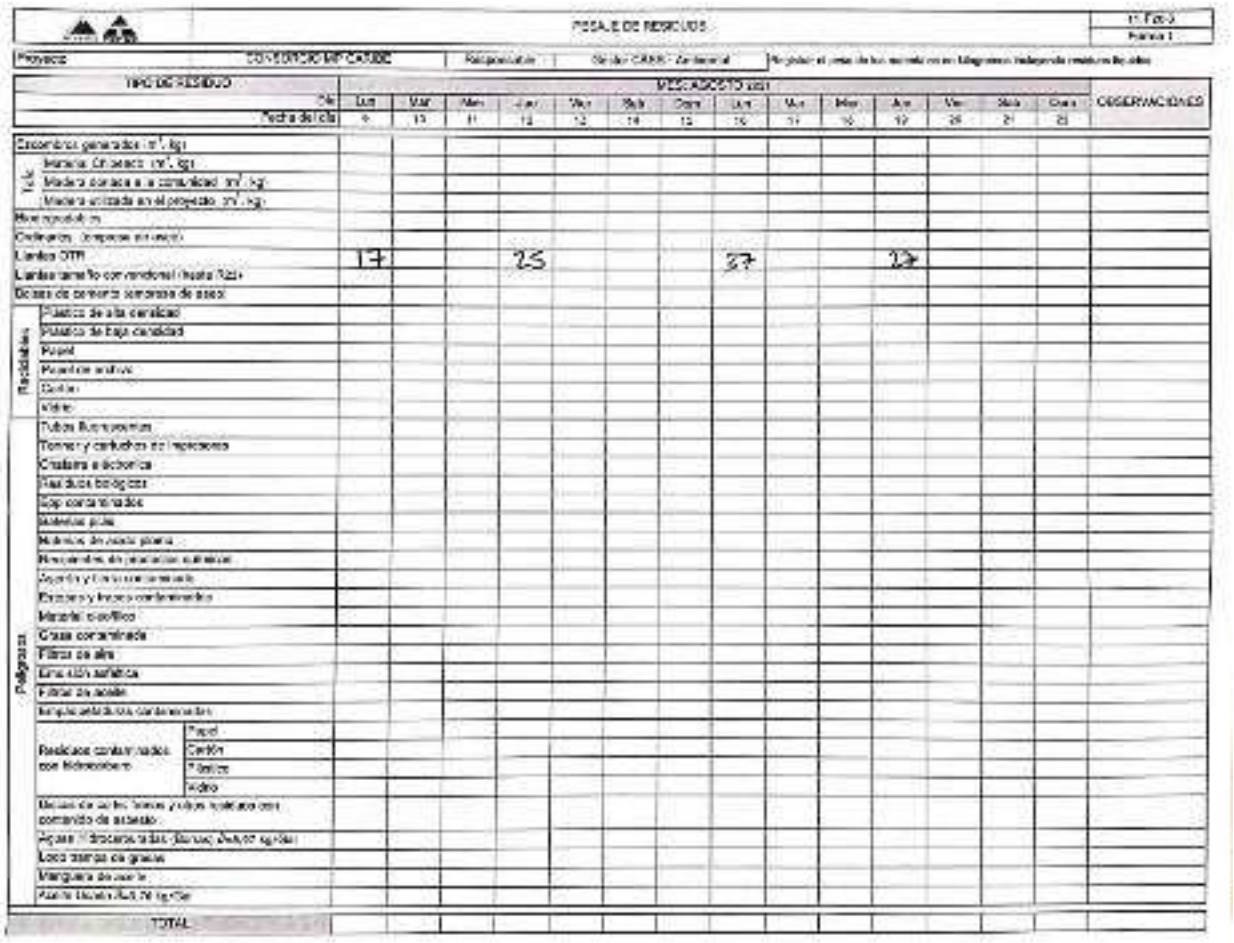
NOMBRE: Liseth Juliana Rodriguez
C.C. o NIT: 1.065.561.041
DIRECCIÓN: Calle 16 # 18-28
TELÉFONO: 3193320144

11.7. PESAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS



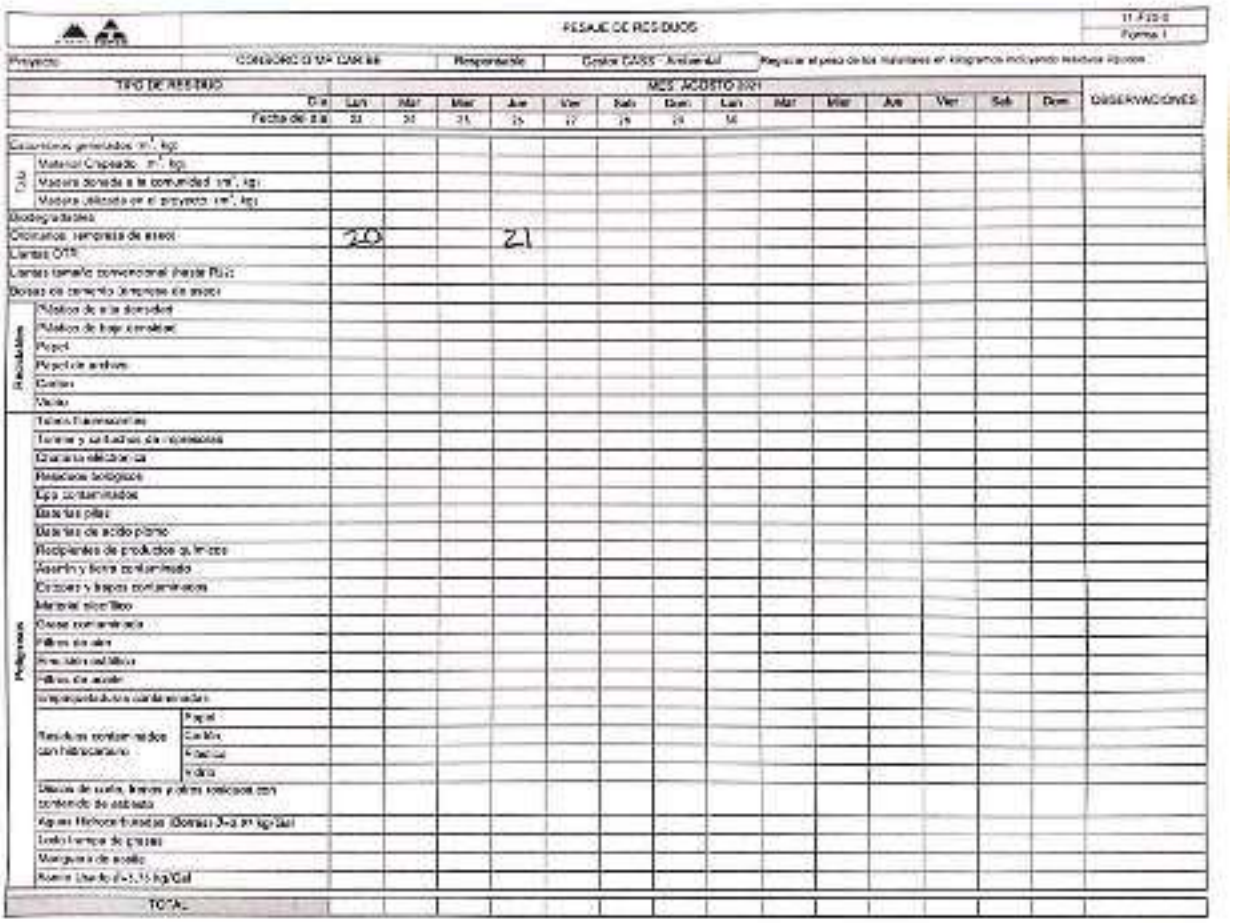
PESAJE DE RESIDUOS

TIPO DE RESIDUO		MES AGOSTO 2021														
Día		Lun	Mar	Mier	Jue	Vier	Sab	Dom	Lun	Mar	Mier	Jue	Vier	Sab	Dom	OBSERVACIONES
Fecha del día								1	2	3	4	5	6	7	8	
Cantidad generada (m³ / kg)																
Tala	Material Dispuesto (m³, kg)															
	Madera donada a la comunidad (m³, kg)															
	Madera utilizada en el proyecto (m³, kg)															
Madera y Afines																
Ordinarios (empresa de aseo)									10			20				
Llantas OTR																
Llantas tamaño convencional (resto Paz)																
Bolsas de cemento (cenizas de aseo)																
Reciclables	Plastico de alta densidad															
	Plastico de baja densidad															
	Papel															
	Papel de archivo															
	Carton															
	Vidrio															
Peligrosos	Tubos fluorescentes															
	Toners y cartuchos de impresora															
	Chatarra electronica															
	Residuos biologicos															
	Epp contaminados															
	Baterias pilas															
	Baterias de acido plomo															
	Recipientes de productos quimicos															
	Aserrin y tierra contaminada															
	Estopas y trapos contaminados															
	Material sanitario															
	Otros contaminados															
	Filtros de aire															
	Residuos metalicos															
	Filtros de aceite															
	Empaques plasticos contaminados															
	Residuos contaminados con hidrocarburo	Papel														
		Carton														
		Plastico														
		Vidrio														
	Envases de pinturas, lacas y otros residuos con contenido de asbesto															
	Aguas Hidrocarburadas (Kg/día)															
	Lodo lavado de grasas															
	Mangueras de carro															
	Aceite Usado (Kg/día)															
TOTAL												61				



FICHA DE RESIDUOS

TIPO DE RESIDUO	Día	Lun	Mar	Mier	Jue	Vier	Sab	Dom	Lun	Mar	Mier	Jue	Vier	Sab	Dom	OBSERVACIONES
	Fecha del día	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	
Escombros generados (m³, kg)																
Madera	Madera Cortada (m³, kg)															
	Madera cortada a la cantidad (m³, kg)															
	Madera utilizada en el proyecto (m³, kg)															
Mezcla asfáltica																
Cartageno (empresa encargada)																
Llantas OTR		17			25				27				12			
Llantas llanta flo con rendimiento (hasta 70%)																
Bolsas de cemento semanas de uso																
Residuales	Plástico de alta densidad															
	Plástico de baja densidad															
	Papel															
	Material orgánico															
	Cartón															
	Vidrio															
Peligrosos	Tubos fluorescentes															
	Tóners y cartuchos de impresoras															
	Chatarra electrónica															
	Residuos biológicos															
	Sólidos contaminados															
	Baterías plomo															
	Material de vidrio plomo															
	Recipientes de productos químicos															
	Aceites y lodos contaminados															
	Envases y trapos contaminados															
	Material específico															
	Grasa contaminada															
	Filtros de aire															
	Emulsión asfáltica															
	Filtros de aceite															
	Empaques plásticos contaminados															
	Residuos contaminados con hidrocarburos: Papel															
	Residuos contaminados con hidrocarburos: Cartón															
	Residuos contaminados con hidrocarburos: Plástico															
	Residuos contaminados con hidrocarburos: Vidrio															
	Residuos de suelos, lonas y otros materiales con contenido de asfalto															
	Aguas residuales (lavado de equipos)															
	Lodos de pozos de grasas															
	Manguera de aceite															
	Aceite Usado (Kg)															
TOTAL																



PESAJE DE RESIDUOS

Proyecto: CONSORCIO VIA CARIBE | Responsable: Cristian CASSS - Ambiental | Pesar en el peso de los materiales en kilogramos incluyendo residuos líquidos

TIPO DE RESIDUO		MES: AGOSTO 2021														OBSERVACIONES
Día		Lun	Mar	Mier	Jue	Vier	Sab	Dom	Lun	Mar	Mier	Jue	Vier	Sab	Dom	
Fecha del día		23	24	25	26	27	28	29	30							
Escombros generados (m³, kg)																
CUD	Material Chipeado (m³, kg)															
	Madera donada a la comunidad (m³, kg)															
	Madera utilizada en el proyecto (m³, kg)															
Biodegradables																
Orgánicos: campaña de aseo		20		21												
Llantas OTR																
Llantas tamaño convencional (rasgo RLL)																
Bolsas de cemento (empresa de aseo)																
Reciclables	Vidrios de alta densidad															
	Vidrios de baja densidad															
	Papel															
	Papel de archivo															
	Cartón															
	Varios															
Peligrosos	Telas Impregnadas															
	Telares y cartuchos de impresoras															
	Chatarra eléctrica															
	Residuos biológicos															
	Epp contaminados															
	Baterías pilas															
	Baterías de acido plomo															
	Recipientes de productos químicos															
	Aserrín y tierra contaminado															
	Guantes y trapos contaminados															
	Material aprovechable															
	Cinta contaminada															
	Filtros de aire															
	Fluorescentes															
	Filtros de aceite															
	Empaques de aceite contaminados															
	Residuos contaminados con hidrocarburo: Papel															
	Residuos contaminados con hidrocarburo: Cartón															
	Residuos contaminados con hidrocarburo: Plástico															
	Residuos contaminados con hidrocarburo: Vidrio															
	Residuos de suelo, lonas y otros sólidos con contenido de asfalto															
	Aguas Mieles Asfálticas (Donar) 3-a en lugar															
	Todo tiempo de grasas															
	Mangueras de aceite															
	Aceite Usado (+-1.35 kg/Gal															
TOTAL																

SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE SA ESP
824006522-1
VALLEDUPAR CRA 11 N 13C-48
TELEFONO(S) 5606010

PREFACTURA
TMP0004013

SOMOS RESPONSABLES DE IVA

COMPRADOR	: CONSORCIO MP CARIBE	NIT o C.C	: 901440770-8
DIRECCIÓN	: CR 11 N° 98-07, OF 201 A ED. PIJAO CORPORATIVO	FECHA	: 09/08/2021
CIUDAD	: BOGOTA	VENCE	: 24/08/2021
TELEFONO(S)	: 3209770 - 3115188830	VENDEDOR	: JIMENEZ ACUÑA ANDREA PAOLA
FORMA DE PAGO	: CREDITO	MEDIO DE PAGO	: Instrumento no definido

ORIGEN	Nº DOCUM	CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	I.V.A	VR. TOTAL
SER		15	KGS	RECOLECCION DE RESIDUOS INDUSTRIALES	2.800,00	19	42.000,00
SER		1	UNI	TARIFA DE TRANSPORTE	130.000,00	0	130.000,00
SER		50	KGS	SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	600,00	0	30.000,00

SERVICIO DE RECOLECCION DEL 26 DE JULIO DE 2021.

SUBTOTAL	202.000,00
DESCUENTO	0,00
FLETES	0,00
IVA	7.980,00
TOTAL	$209.980,00
RETEFUENTE	0,00
RETEICA	0,00
RETEIVA	0,00
TOTAL A PAGAR	$209.980,00

SON : DOSCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA

SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE SA ESP

CONSORCIO MP CARIBE

INFORME MENSUAL AREA SOCIAL
INTERVENTORIA No 5

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 3

2.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL. 3

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 4

2.3 TABLA 2 AREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL PROYECTO 5

3. OBJETIVO GENERAL 5

3.1 OBJETIVO ESPECÍFICOS 5

4. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL 5

4.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 6

4.2 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN 9

4.3 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS 13

4.4 PROYECTO 4. RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA 15

4.5 PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 15

4.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA 21

4.7 PROYECTO 7 PROYECTOS PRODUCTIVOS 23

4.8 PROYECTO 8 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL 24

4.9 PROYECTO 9 GESTION SOCIO PREDIAL 24

1. INTRODUCCIÓN

A partir del 25 de Marzo de 2020 mediante contrato Nº 1955 de 2020, se inician las labores de la Interventoría para el "Proyecto **MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR - PUENTE RAFAEL ESCALONA - LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ - CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"**, realizando labores de control de ejecuciónde las obras.

Para el componente social el consorcio Interventoría CYM Cemosa realiza seguimiento a las actividades desarrolladas por el contratista MP Caribe, a través de los programas exigidos en los documentos contractuales, como es el PAGA, con el fin que se cumplan los programas para el normal desarrollo del proyecto.

El objetivo particular de este documento corresponde al informe mensual del mes de Agosto de 2021, con el fin de reportar las actividades realizadas por el contratista e interventoría

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

A continuación, se describe la Información Contractual del Proyecto

Tabla 1: Información Contractual del Proyecto

Contrato de Obra Pública No	1617 de 2020
Entidad Contratante	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Representante Supervisión	Ing. Guillermo Pinto
Objeto.	"Mejoramiento a través de la construcción, gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada Valledupar - puente Rafael Escalona - La Paz y el mantenimiento y rehabilitación de la carretera La Paz - Cuestecitas, en los departamentos del Cesar y la Guajira en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones"
Contratista.	CONSORCIO MP CARIBE.
Contrato de Obra No	1617 de 2020
Representante Contratista	Conrado Lopera Palacio

Orden de Inicio	25 de Marzo de 2020
Valor del contrato	$102.112.000.000
Plazo	18 meses a partir del inicio de contrato.

Contratista Interventoría	Consorcio CYM CEMOSA
Contrato de Interventoría	No. 1955 de 2020
Representante Interventoría	Claudia Patricia Correa Malaver
Objeto.	"*Interventoría para las obras de mejoramiento a través de la construcción, gestión predial, social y ambiental sostenible de la segunda calzada Valledupar-Puente Rafael Escalona-La Paz y el mantenimiento y rehabilitación de la carretera La Paz-Cuestecitas, en los departamentos del Cesar y la Guajira. Contrato de Interventoría No.1955 de 2020.*"
Orden de Inicio	25 de Marzo de 2020
Valor del contrato de Interventoría	$ 5.899.905.752
Plazo	Desde el 25 de Marzo de 2020 al 31 de julio de 2022

2.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

En el desarrollo de dicho contrato se realizará intervención desde la ciudad de Valledupar – Puente Rafael Escalona – La Paz y el mantenimiento y rehabilitación de la carretera La Paz - Cuestecitas, en los departamentos del Cesar y la Guajira.

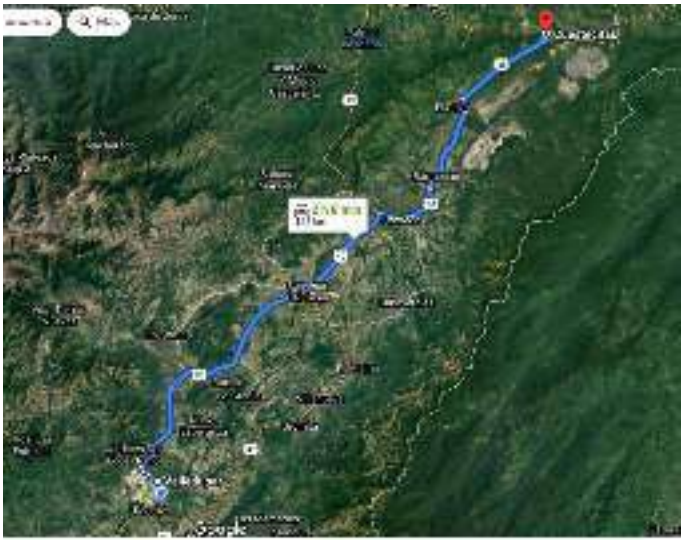


Foto de área de Intervención.

2.3 TABLA 2 AREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTA DEL PROYECTO

ÁREA DE INFLUENCIA DEL CONTRATO	
DIRECTA	Valledupar, La Paz,(Cesar) La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo y Cuestecitas (La Guajira)
INDIRECTA	Badillo (Cesar), Albania (La Guajira)

Se tiene como el AID estos Municipios, tenido en cuenta las características sociales, culturales y económicas donde se generen impactos por efectos de la ejecución del proyecto, con el fin de tener claridad el alcance social en cada uno de los programas a desarrollar en el corredor Vial.

Es por esto por lo que el AID tomada para la implementación de los programas PAGA son los municipios de Valledupar y La Paz (Cesar) San Juan del cesar, La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hato Nuevo y Cuestecitas (Guajira).

3. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento Integral al desarrollo de las actividades sociales propuestas por el contratista en los diferentes programas contemplados en el PAGA.

3.1 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Coadyuvar con el contratista en cada una de las actividades programadas para la ejecución eficaz de los programas sociales implementados para este contrato.
- Verificar que se atiendan todas las solicitudes realizadas por la comunidad y entidades en los tiempos establecidos por la ley.

4. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el mes de Agosto de 2021, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las acciones correspondientes a la gestión social, por parte del contratista MP Caribe.

A continuación, se describen las actividades ejecutadas en el área social.

4.1 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

El sistema de atención al usuario continúa brindando atención oportuna a la comunidad del AID, y se siguen promoviendo los canales de atención donde se brinda un servicio oportuno a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias; este proceso es realizado por la profesional social Maira Castilla Oñate y por las gestoras sociales Marietha Mora y Liceth Solano.

Continúa el uso de diversos medios de atención para recibir, atender y tramitar las peticiones que las comunidades en general requieren sobre la construcción del proyecto; canalizándolo a través de los siguientes medios.

SAU Municipio de La Paz (Departamento del Cesar): Calle 6 # 6 - 39 Barrio Centro, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

SAU Municipio de Fonseca (Departamento de La Guajira): Carrera 19 # 11 – 30, con un horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 1: Aspectos de atención al usuario en la Sede Fonseca, con la presencia del profesional social de interventoría



Medios de Atención al Usuario:

Se sigue atendiendo a los usuarios a través de medios adicionales:
Correo electrónico: pqrmpcaribe@mincivil.com – seleccionmpcaribe@mincivil.com
Celular: 3212570129

Buzones de sugerencia:

Se hace seguimiento y verificación que el Consorcio MP Caribe ha efectuado la instalación de 4 buzones de sugerencia de la siguiente manera:

Municipios	Ubicación	Estado
Cuestecitas – La Guajira	Inspección de policía	Instalado
Barrancas – La Guajira	Inspección de policía	Instalado
Villanueva – La Guajira	Inspección de policía	Instalado
Valledupar - Cesar	Terminal de Transporte	Instalado.

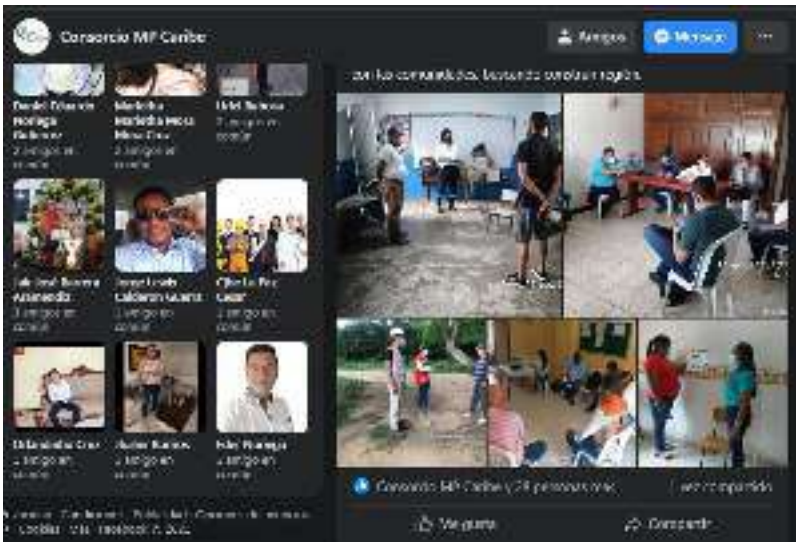
. **Apertura de buzones de sugerencia:**

Se puede evidenciar a través de recorridos por parte de la Interventoría, la apertura de buzones e informe mensual del contratista que no se han presentado PQRS por parte de la comunidad en los buzones de sugerencia de las comunidades de Barrancas, Cuestecitas, Villanueva y Valledupar durante el periodo de Agosto/2021.

Municipios	Ubicación	Fecha de apertura	PQR Encontradas
Cuestecitas – La Guajira	Inspección de policía	5/08/21 18/08/21	0
Barrancas – La Guajira	Inspección de policía	5/08/21 18/08/21	0
Villanueva – La Guajira	Inspección de policía	9/08/21 27/08/21	0
Valledupar – Cesar	Terminal de transportes	19/07/21	0
		TOTAL	0

El Consorcio sigue realizando publicaciones a través de su cuenta **FanPage** de **Facebook**, donde ofrece información permanente de las actividades desarrolladas y servicios ofrecidos por el programa de atención al usuario.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 2: Pantallazo de la FanPage del Consorcio MP Caribe



Presencia de la profesional social en campo: Se mantiene como estrategia de atención los recorridos y visitas a las zonas del área de influencia directa, lo anterior buscando masificar la información referente al proyecto.

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS:

Durante el periodo Agosto/2021 no se presentaron PQR en el proyecto. Lo anterior debido a las estrategias utilizadas por el Consorcio para lograr trabajar de manera directa con la comunidad.

Se anexa consolidado de atención a la comunidad correspondiente al mes de Agosto el cual no presenta novedades.

Indicadores de cumplimiento del proyecto en porcentajes.

Indicador 1: No. de manifestaciones resueltas en el periodo * 100 = NA
No. De manifestaciones presentadas en el periodo

Análisis de indicador: El indicador no aplica para el periodo de Agosto debido a que no se presentaron manifestaciones ciudadanas.

Consolidado de atención del proyecto: Tipos de requerimientos

Peticiones	Quejas	Reclamos	Sugerencias	Felicitación
1	0	0	0	0
Total: 1				

4.2 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Dentro de las acciones desarrolladas en el programa de información y divulgación encontramos que durante el mes de agosto no se programaron reuniones de socialización informativas.

Relacionamiento con la comunidad:

Las gestoras sociales del consorcio siguen estableciendo relacionamiento directo con líderes, entidades y comunidad en general buscando informar sobre las actividades desarrolladas en el contrato y dar a conocer el alcance, beneficios, costo, duración, entre otros aspectos de interés general.

Durante el mes de Agosto se realizan las siguientes visitas de relacionamiento:

Fecha	Comunidad Visitada	Persona/ funcionario visitado
02/08/2021	Playa Baja – La Paz	Comunidad
03/08/2021	Papayal	Recorrido social de obra
05/08/2021	Albania	Secretaria de educación
17/08/2021	Inés Cristina Rodríguez – La Paz	Propietaria predios calzada La Paz – Puente Rafael Escalona
23/08/2021	Valledupar	Comunidad zona aeropuerto
23/08/2021	Hatonuevo	Propietario predios KM 13

Actividades de relacionamiento realizadas: Zona Cesar: 03 Zona La Guajira: 03

Esta interventoría realizó acompañamiento al Consorcio MP Caribe, a un recorrido informativo en la urbanización Playa Baja del municipio de La Paz, con el objeto de socializar las obras que se vienen realizando en el tramo Puente Rafael Escalona – La Paz, y advertir sobre la presencia de tráfico de vehículos tipo doble troque que son los que transportan material a los frentes de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 3: Recorrido urb. Playa Baja municipio de LA Paz- Cesar



REGISTRO FOTOGRÁFICO 4: Recorrido Urb. Playa Baja municipio de LA Paz- Cesar



Adicional a las actividades descritas anteriormente, en el departamento de La Guajira, municipio de Barrancas se desarrolló un encuentro con los miembros del comité del paro cívico, lo anterior cumpliendo con el compromiso adquirido en la reunión general que permiten continuar con el debido relacionamiento, correcta información y divulgación con estas comunidades del AID del proyecto

REGISTRO FOTOGRÁFICO 5: Reunión con miembros del Comité Cívico del Paro en el municipio de Barrancas (Guajira)



Por otra parte, dentro de las actividades relevantes en cuanto a información y divulgación se inició un recorrido informativo predio a predio en el municipio de Valledupar (zona entrada aeropuerto), con el objetivo de socializar las actividades de obra próximas a desarrollar en ese sector.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 6: Actividad informativa actividades de obra (San Juan)



En cuanto a reuniones con líderes comunitarios el Consorcio MP Caribe logró la conformación de los comités de participación comunitaria para los departamentos del Cesar y La Guajira. Actividad que será descrita en el programa de cultura vial.

Actualización página de Facebook

Como medio masivo de información y divulgación de actividades desarrolladas por el Consorcio semanalmente, esta interventoría continua visualizando las publicaciones e información referente a los diversos procesos. Actualmente esta página cuenta con más de 1.816 personas suscritas.

Registro y observatorio de medios:

Alimentación base documental de medios de comunicación (monitoreo de medios) con los registros noticiosos e informativos publicados y que se relacionan con el proyecto a cargo del consorcio durante el mes de agosto de 2021. Noticia relevante recuperación capa asfáltica del sur de La Guajira publicada a través del periódico Diario del Norte. Ver anexo.

Volantes Informativos:

Durante el mes de agosto se continuó con la distribución de un volante informativo en los frentes de obras y actividades de gestión social del proyecto.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 7: Volante Informativo



Indicadores de cumplimiento del proyecto en porcentajes:

- *Indicador 1:* No. de socializaciones programadas * 100 = NA No.
 de socializaciones realizadas

 Análisis de indicador: No se programaron reuniones informativas para el proyecto.

- *Indicador 2:* No. de piezas informativas elaboradas * 100 = 1 * 100 = 100% No.
 de piezas informativas propuestas 1

 Análisis de indicador: El indicador se encuentra en un 100% puesto que durante el periodo reportado se emitió e inició la distribución de las piezas informativas programadas (volante informativo).

- *Indicador 3:* No. de eventos informados * 100 = 1 * 100 = 100% No.
 de eventos con necesidad de anuncio 1

 Análisis de indicador: No se programaron eventos con necesidad de anuncio.

4.3. 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PUBLICOS

Durante el mes de Agosto se ejecuta el levantamiento de actas de vecindad de inicio en el tramo San Juan del Cesar – Cuestecitas en el departamento de La Guajira y en el tramo La Paz – Puente Rafael Escalona departamento del Cesar, a su vez se realizaron actas de vecindad en los acopios temporales del proyecto. Durante el periodo reportado se realiza el levantamiento de actas de vecindad de las comunidades del AID:

San Juan del Cesar – Cuestecitas, Departamento de La Guajira: (Actas efectuadas en el centro poblado del municipio de Hatonuevo)

Lateral derecho	76
Lateral izquierdo	51
Total, actas proyectadas	157
Total, actas levantadas	**157**

La Paz – Puente Rafael Escalona, Departamento del Cesar: (Actas efectuadas en Invasión Playa Baja y predio privado)

Lateral derecho	0
Lateral izquierdo	15
Total, actas proyectadas	15
Total, actas levantadas	15

Actas acopios temporales:

Total, actas proyectadas	2
Total, actas levantadas	2

Total de actas efectuadas por el Consorcio MP Caribe durante el mes de Agosto: 172.

Total, actas de proyecto: 408

REGISTRO FOTOGRÁFICO 8: Levantamiento actas vecindad en Hatonuevo (Guajira)



Para mejorar el proceso de levantamiento de actas de vecindad, este se efectúa previa notificación y utilizando todos los protocolos de bioseguridad, debido a la pandemia COVID 19 y a la prevención por parte de la comunidad, los cuales restringían el acceso a la totalidad de los predios.

Por otra parte, durante el mes de Agosto se realizaron dos (2) actas de compromiso para el proyecto, dichos predios serán utilizados como acopios temporales de material fresado. (Ver anexo).

Indicadores de cumplimiento del proyecto en porcentajes.

- *Indicador 1:* No. de actas de vecindad efectuadas * 100 = 172 * 100 = 100% No.
 de actas de vecindad programadas 172

Análisis de indicador: El indicador para el periodo de agosto se encuentra en 100% puesto que se efectuó el levantamiento de actas de vecindad programado, 172 actas de vecindad, para el total del proyecto.

- *Indicador 2:* No. de actas de compromiso efectuadas * 100 = 2 * 100 = 100% No.
 de actas de compromiso programadas 2

Análisis de indicador: El indicador para el periodo de agosto se encuentra en un 100% debido a que se efectuaron las actas de compromiso programadas. Lo anterior logrando el desarrollo de las actividades constructivas en los tramos del proyecto.

4.3. PROYECTO 4. RECUPERACION DEL DERECHO DE VÍA

Teniendo en cuenta los diseños y alcance de obra, este proyecto no aplica en la ejecución de las actividades constructivas.

4.3. PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Dentro de las acciones realizadas por el consorcio para el programa, continuamos trabajando de manera articulada con entes que se suman a las actividades de cultura vial, en esta oportunidad se ejecutó la visita a la secretaria de transito del municipio de Fonseca, en el departamento de La Guajira, los cuales se sumaron como aliados estratégicos para la ejecución de actividades. (Ver anexos – relacionamiento con la comunidad).

Durante el mes de agosto se desarrollaron tres (3) actividades de cultura vial a lo largo del proyecto. Dichas campañas buscan concientizar a la comunidad usuaria de la vía sobre las actividades ejecutadas por el Consorcio y las buenas prácticas a la hora de conducir, entre otros aspectos relevantes para el manejo defensivo

REGISTRO FOTOGRÁFICO 9: Campaña de cultura vial en el municipio de Fonseca, en articulación con el Transito municipal



14/08/2021	Fonseca – La Guajira	Gremio de transportadores
18/08/2021	La Paz - Cesar	Tránsito Municipal de La Paz
26/08/2021	Fonseca – La Guajira	Tránsito Municipal de Fonseca

Por otra parte, durante el mes de agosto el Consorcio MP Caribe continuó con la distribución del volante informativo que contiene información relevante sobre los trabajos de obra en la vía desarrollada por el Consorcio, buscando la prevención vial; dicha distribución se está realizando en los frentes de obra de los departamentos del Cesar y La Guajira.

En cuanto al Comité de Participación Comunitaria - CPC, se logró su conformación para cada uno de los departamentos, (1) para el departamento del Cesar y (1) para el departamento de La Guajira.

Se desarrollaron las reuniones programadas de la siguiente manera:

Fecha	Departamento	Descripción
10/08/2021	Cesar	Comité No. 1 Se realizó la apertura del comité, se socializó el proyecto e informaron las responsabilidades de las personas que lo conforman. Acompañamiento del profesional social de la Interventoría.
12/08/2021	La Guajira	Comité No. 1 Se realizó la apertura del comité, se socializó el proyecto e informaron las responsabilidades de las personas que lo conforman. Conto con acompañamiento de Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 10: CPC en el departamento del Cesar



REGISTRO FOTOGRÁFICO 11: CPC en el departamento de La Guajira



Indicadores de cumplimiento del proyecto en porcentajes.

Indicador 1: No. de reuniones con el CPC programadas * 100 = 2 * 100 = 100%
No. de reuniones con el CPC ejecutadas 2

Análisis de indicador: El indicador para el periodo de agosto se encuentra en un 100%, debido a que se efectuaron las reuniones programadas tanto en el departamento del Cesar y de La Guajira, actividad que continuará de manera mensual acorde a cronograma de actividades.

Indicador 2: No. de talleres pedagógicos realizados * 100 = 3 * 100 = 100%
No. de talleres pedagógicos programados 3

Análisis de indicador: El indicador para el periodo de agosto se encuentra en un 100% puesto que se realizaron las actividades pedagógicas programadas, se contó con la colaboración de diversos entes para su desarrollo.

Veedurías Ciudadanas

Recordemos que: La veeduría ciudadana es un mecanismo de control social, mediante el cual los ciudadanos y ciudadanas vigilan, fiscalizan y controlan la administración y gestión de lo público y también del sector privado que maneje recursos públicos o desarrolle actividades de interés público.

En el departamento de **La Guajira** para el mes de Agosto no se llevó a cabo la reunión de seguimiento, debido al fallecimiento del padre del representante legal de este gremio e igualmente por la afectación de salud de 2 de sus miembros.

En el departamento del **Cesar** se desarrollaron 3 encuentros durante el mes de Agosto de 2021.

En el primer encuentro realizado el 25 de Agosto en las instalaciones del Instituto Nacional de Vías territorial Cesar, contó con la participación de la Veeduría ciudadana en la vigilancia y control fiscal del Cesar, además del alcalde de Valledupar, el alcalde (e) del municipio de La Paz y los secretarios de obras públicas de ambos municipios. En esta reunión, el director de Interventoría socializó la estrategia de reactivación Compromiso por Colombia, el Alcance, Ventajas y beneficios, el Trazado segunda calzada Valledupar – La Paz, los Estudios y diseños, la Propuesta Ampliación Puente Rafael Escalona, el Trazado Glorieta La Paz y Trazado Glorieta Aeropuerto, los Componente social, ambiental, SST, Predial.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 12: Reunión con la veeduría del Cesar en la sede INVIAS



En el segundo encuentro realizado el 27 de agosto, se realiza un recorrido con la Veeduría Metropolitana de Valledupar en el tramo comprendido entre la Glorieta de llegada al municipio de La Paz y la llegada de la vía a la ciudad de Valledupar (Zona Entrada al aeropuerto). Comprobando en los predios cercanos al trazado de la vía, que la socialización se haya efectuado de manera correcta, verificando la calidad de los materiales utilizados en la obra, revisando el cumplimiento de compromisos por parte del contratista en la organización de las cercas de los corrales cercanos y el cuidado de los cuerpos de agua.

REGISTRO FOTOGRÁFICO 13: Recorrido con la veeduría Metropolitana de Valledupar.



REGISTRO FOTOGRÁFICO 14: Recorrido con la veeduría Metropolitana de Valledupar.



La Interventoría CYM Cemosa, sostuvo un tercer encuentro el día 30 de agosto reunión con la Veeduría Metropolitana de Valledupar, donde extendieron la invitación al Presidente y del Concejo de Valledupar y al Presidente de la JAC del Barrio San Fernando. La idea de esta reunión era contextualizar a los presentes sobre los avances de los trabajos en el tramo La Paz – puente Rafael Escalona – Valledupar y conocer el tema de los estudios y diseños de la llegada a la ciudad de Valledupar y la construcción y funcionalidad de las glorietas que harán parte de este tramo vial

REGISTRO FOTOGRÁFICO 15: Reunión 10-07-21 con la veeduría metropolitana de Valledupar



4.6 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

El Consorcio MP Caribe, dentro de su proceso de gestión y con el fin de generar ingresos en los hogares de las comunidades de los municipios de intervención, viene contratando mano de obra calificada y no calificada del área de influencia directa del proyecto.

Por tal razón, como primera medida esta interventoría recibió y aprobó el protocolo de vinculación mano de obra, cuyo objetivo fundamental es establecer los canales y el proceso para la vinculación del personal del AID, quedando los siguientes:

- Servicio nacional de aprendizaje SENA – Agencia
- Caja de compensación de La Guajira COMFAGUAJIRA
- Caja de compensación del Cesar COMFACESAR
- Correo electrónico: seleccionmpcaribe@mincivil.com

En cuanto al proceso de generación de empleo encontramos la siguiente información a corte 25 de agosto:

TIPO DE PERSONAL		
TIPO DE ACTIVIDAD	CONSORCIO MP CARIBE	%
ADMINISTRATIVO		
Femenino	11	35,48%
Masculino	20	64,52%
Cuenta ADMINISTRATIV	**31**	**14,49%**
OPERATIVO		
Femenino	15	8,20%
Masculino	168	91,80%
Cuenta OPERATIVO	**183**	**85,51%**
TOTAL	**214**	**100,00%**

PERSONAL PROYECTO

TIPO DE MO	CANTIDAD
DIRECTOS	214
INDIRECTOS	24

CLASIFICACION POR GENERO

GENERO	CANTIDAD	%
FEMENINO	26	12,1%
MASCULINO	188	87,9%
TOTAL	**214**	**100,0%**

CLASIFICACION PO <

TIPO DE MO	CANTIDAD	%
CALIFICADA	157	73,4%
NO CALIFICADA	57	26,6%
TOTAL		**100,0%**

CLASIFICACION POR TIPO DE ACTIVIDAD

ADMINISTRATIVO	CANTIDAD	%
FEMENINO	11	35,5%
MASCULINO	20	64,5%
SUBTOTAL	**31**	**100,0%**
OPERATIVO	**CANTIDAD**	**%**
FEMENINO	15	8,2%
MASCULINO	168	91,8%
SUBTOTAL	**183**	**100,0%**
TIPO DE PERSONAL	**CANTIDAD**	**%**
ADMINISTRATIVO	31	14,5%
OPERATIVO	183	85,5%
TOTAL	**214**	**100,0%**

PERSONAL DE LA REGION

TIPO DE MO	CANTIDAD	%
ZONA DE INFLUENCIA	199	93,0%
FORANEO	15	7,0%
TOTAL	**214**	**100,0%**

TIPO	CANTIDAD	%
INDIGENA	9	4,2%
N/A	200	93,5%
MADRE CABEZA HOGAR	3	1,4%
DESPLAZADO	2	0,9%
TOTAL	**214**	**100,0%**

Con relación a las tablas y graficas presentadas podemos concluir que se continúa generando vinculación laboral tanto de mano de obra calificada, como no calificada de los municipios del AID del proyecto.

Por otra parte el consorcio MP Caribe continúa con el proceso de inducción y capacitación al personal vinculado. Es de anotar que dicha actividad se está desarrollando con personal propio y contratista. Se enfatiza desde la interventoría al contratista la importancia de la vinculación del personal de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) para dar cumplimiento al compromiso establecido por el contratista en el acta de inicio de vincular laboralmente a personal de esta población. Igualmente se le solicitó toso el apoyo al personal del SENA y de la ARN en la reunión virtual sostenida el pasado 24 de agosto de 2021.

Indicadores de cumplimiento del proyecto en porcentajes.

Indicador 1: $\frac{\text{No. de personas de M.O no calificada de la zona}}{\text{No. de personas de M.O no calificada}} * 100 = \frac{56}{57} * 100 = 98{,}2\%$

Análisis de indicador: El indicador para el periodo de agosto se encuentra en 98,2% puesto que en su gran mayoría el personal vinculado al proyecto en los cargos de mano de obra no calificada obedece a personal del AID.

4.6. PROYECTO 7 PROYECTOS PRODUCTIVOS – OBRAS CON PARTICIPACION COMUNITARIA

Acciones generadas para el mes de Agosto por parte del Consorcio MP Caribe:

- Se concreta para el periodo la línea de inversión: SECTOR EDUCACION.
- Mediante la observación directa se identifican las necesidades del corredor vial.
- El programa se efectuará: en el departamento del Cesar y en el departamento de La Guajira, a la fecha aplicando diagnósticos de intervención
}- Se elaboran instrumentos de recolección de información.
- Se realiza la aplicación del diagnóstico educativo y comunitario en las poblaciones objeto. Se realiza relacionamiento con entidades y con la comunidad. (Ver anexos).
- Se solicitan cotizaciones a proveedores de la zona con los que se puedan realizar las actividades objeto del programa.

Desde la Interventoría se hace énfasis a que se pueden dar algunos cambios en torno la ficha No. 7 Obras con participación comunitaria; después de realizada la reunión que se sostendrá el próximo 05-08-221 con la gestora social del Invias, los directores de obras y el Director Territorial de Inivas para el departamento de La Guajira. A esto anterior, se tiene previsto la actualización de dicha ficha según lo acordado por las partes involucradas en dicha reunión.

Indicadores de cumplimiento del proyecto en porcentajes.

Indicador 1: $\frac{\text{No. de obras con participación realizadas}}{\text{No. de obras con participación programadas}} * 100 = NA$

Análisis de indicador: El indicador para el periodo de Agosto no aplica puesto que están en fase inicial para determinar la intervención.

4.6 PROYECTO 8 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

Este programa enmarca proteger el Patrimonio Arqueológico y Cultural de la Nación, con el fin de evitar conflictos con la Comunidad del Área de Influencia Directa conforme a la normatividad aplicable. Es responsabilidad del Consorcio MP Caribe proteger el Patrimonio Arqueológico y los bienesde interés cultural y religioso de la Nación ubicados en el área de influencia directadel proyecto (AID).

En cuanto a las actividades para el mejoramiento vial La Paz – Puente Rafael Escalona – La Paz se informa que se realizaron los siguientes trámites:

Trámite ICANH:
Mediante la comunicación 0924-0180 se radicó la solicitud de presencia o no de comunidades étnicas al MININTERIOR, remitida a interventoría mediante comunicación 0924-0203.

Mediante la comunicación 0924-0213 se remitió al ICANH el informe por medio del cual se solicita el concepto de no afectación al patrimonio arqueológico y cultural de la nación, remitida a interventoría mediante comunicación 0924-0215.

Trámite MININTERIOR:
Mediante la comunicación 0924-0180 se radicó la solicitud de presencia o no de comunidades étnicas al MININTERIOR, remitida a interventoría mediante comunicación 0924-0203.

MININTERIOR emite respuesta mediante la RESOLUCIÓN NÚMERO ST- 0725 DE 14 JUL 2021, donde se indica que en la zona consultada no procede la realización de la consulta previa.

4.6. PROYECTO 9 GESTION SOCIO PREDIAL

Esta actividad se aplicará cuando sea necesario intervenir viviendas o actividades económicas establecidas en las áreas requeridas para la ejecución de las obras.

Para este proyecto la intervención social predial aplica exclusivamente en el tramo Valledupar- Puente Rafael Escalona – La Paz. Desde esta Interventoría se ha realizado acompañamiento al personal del Consorcio MP Caribe, los cuales han venido realizando socializaciones de las obras, a los propietarios de los predios que se encuentran en el tramo a intervenir.

INFORME CONSOLIDADO MENSUAL PREDIAL DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

CONTRATO DE OBRA	No. 1617 DE 2020. MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	No. 1955 DE 2020. INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA. NÚMERO DE CONTRATO Y OBJETO		
UNIDAD EJECUTORA	**GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS**		
DIRECCIÓN TERRITORIAL	**CESAR**		
VALOR BOLSA PREDIAL		**No INFORME**	**6**
VALOR EJECUTADO		**MES**	**AGOSTO**
VALOR POR EJECUTAR		**AÑO**	**2021**
GESTOR TÉCNICO PREDIAL	**JOHN GABRIEL VICENTE GOMEZ QUINTERO**		
GESTOR JURIDÍCO PREDIAL	**MARIA CAMILA ARRIETA GUZMAN**		
GESTOR VALUATORIO	**GUSTAVO EDUARDO REYES LOPEZ**		

1. RESUMEN GENERAL

1.1 DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto a desarrollar comprende aproximadamente 10 Km, está localizado al oriente del Municipio de Valledupar y Nor-occidente del Municipio de La Paz. Inicia en la zona urbana de Valledupar K0+000 sector María Helena Carrera 18 D con calle 65 aproximadamente y termina en zona de expansión urbana de La Paz sector Callejas. La obra que se plantea es la construcción de una sola calzada.



Fuente: Elaboración Consorcio MP Caribe, 2021

1.1.1 Áreas requeridas

De acuerdo con comunicación ICMC-242-21, en la cual se emite respuesta al comunicado 0924-0292_Areas Afectación Predial se establece que: "Según la información impartida por la Gerencia de grandes proyectos Invias y las mesas de trabajo realizadas conjuntamente los días 26 de julio y 3 de agosto del presente año entre el contratista, interventoría e Invias, esta interventoría ratifica que las áreas de afectación predial deben ser presentadas con ancho máximo sobre chaflanes más las zonas de seguridad requeridas en casos especiales como lo describe el apéndice Invias modulo F."

Así las cosas, se realiza la identificación de los predios requeridos para el desarrollo de la obra y se estiman las áreas requeridas de terreno.

Las áreas y predios requeridos para la construcción de la calzada se encuentran relacionados en el siguiente cuadro.

MUNICIPIO	PREDIOS AFECTADOS		AREAS REQUERIDAS (m)		
	RURALES	URBANOS	RURALES	URBANAS	TOTAL
VALLEDUPAR	11	9	65.349,14	24.857,49	90.206,63
LA PAZ	8	0	96.877,29	0,00	96.877,29
TOTAL	19	9	162.226,43	24.857,49	187.083,92

1.1.2 Normatividad vigente

La normatividad vigente en cada uno de los municipios es la siguiente:

- Acuerdo No. 011 de junio 5 de 2015, por el cual se aprueba el segundo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Valledupar.
- Acuerdo 009 del 29 de noviembre de 2018, por el cual se aprueba el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de La Paz.

1.1.3 Usos de suelo

De acuerdo con el POT de Valledupar, de los veinte (20) predios afectados, once (11) son rurales de los cuales un predio se encuentra en zona de expansión y nueve (9) urbanos. Los predios rurales se encuentran en la Categoría Áreas de Producción Agrícola, Ganadera y de Explotación de Recursos Naturales y la Subcategoría Agrícolas. Los predios urbanos y de expansión se encuentran en Área de Actividad Residencial Neta y Múltiple de grandes establecimientos respectivamente, con tratamiento de Consolidación urbana .

De los ocho (8) predios afectados del municipio de La Paz, se recibieron los certificados de uso de suelo. Teniendo en cuenta la información recibida se evidencia que todos los predios se encuentran en suelo rural, de los cuales cuatro (4) se encuentran en Zona de Expansión urbana. De los 4 restantes uno (1) se encuentra en Zona Agroforestal y Zona de Preservación y los demás en Zona de Producción Económica.

1.1.4 Consulta de información a diferentes entidades

Se descargó y consulto la información geográfica de los portales web de la Agencia Nacional de Tierras -ANT, Agencia Nacional de Minería -ANM y Unidad de Restitución de Tierras. -URT.

Con esta información no se evidencia que en la zona del proyecto haya presencia de comunidades como Resguardos Indígenas, Zonas de Reserva Campesina y Consejos Comunitarios Negros. Así mismo, no se evidenció la presencia de títulos mineros vigentes. Y tampoco se identifican solicitudes de sentencia de restitución de tierras.

Sin embargo, para complementar la información, se envía solicitud a la Unidad de Restitución de Tierras Territorial Cesar-Guajira, solicitando verificar y certificar si los predios del proyecto se encuentran inscritos en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente creado por la Ley 1448 de 2011, así como también si existe en curso proceso judicial de restitución, o si existen medidas de protección inscritas por la vía individual o colectiva a favor del propietario que no hayan sido levantadas, en virtud de lo previsto al efecto por la Ley 387 de 1997 y el Decreto 2007 de 2001.

Igualmente, se solicita a las Alcaldías de Valledupar y Cesar se informe, si por parte del Comité de Atención Integral a la Población Desplazada por la Violencia del Municipio, se ha emitido Resolución en ese sentido. Se recibió respuesta de los dos municipios. Ver Anexo 4.

Así mismo se solicita a las oficinas de planeación los planes de ordenamiento territorial los soportes cartográficos digitales; certificación de la existencia o no de alguna licencia Urbanística, Urbanización, Parcelación, Subdivisión, Construcción, Intervención, Espacio Público; certificación de la existencia o no de Planes Parciales; áreas mínimas desarrollables en suelo urbano y rural; áreas mínimas de reloteo y subdivisión predial, etc. Se recibió respuesta del municipio de Valledupar. Ver Anexo 4.

1.1.5 Información catastral

La información catastral de predios se obtiene directamente del portal web de IGAC, datos abiertos. Igualmente se solicitaron los Registros 1 y 2 en la oficina de catastro Territorial IGAC Cesar. Ver anexo 3.

El INVIAS realizó trámite ante la oficina territorial del IGAC para adquirir certificados catastrales de los predios afectados. Se recibieron un total de 24 Certificados Catastrales.

1.1.6 Meta física

Adquirir los 28 predios afectados para la construcción de la calzada.

1.1.7 Plazo contractual

El plazo contractual para la adquisición de los 28 predios es del 70% del plazo establecido para la obra.

2. AVANCES PREDIALES

2.1 REALIZACION VISITA DE CAMPO

Se realizo visita de campo para la verificación de linderos de los predios en los puntos donde se interceptan con la vía, realizar el inventario de campo y profundizar la investigación jurídico catastral.

2.2 LIBERACION DE FRANJAS DE TERRENO REQUERIDAS PARA OBRA

Dentro de los avances prediales, se tiene la liberación de franjas de terreno requeridas para obra mediante permisos de intervención voluntarios. En el siguiente cuadro se relacionan los predios con Permisos de Intervención suscritos por los propietarios o sus apoderados de los predios.

MATRICULA INMOBILIARIA	PROPIETARIO	LONGITUD LIBERADA (m)
190 - 20455	ROSA EMILIA VILLAZON MAYA	3.021,51
190 - 158711	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C.	48,06
190 - 158713	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C.	899,21
190 - 158709	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C.	108,84
190-158981	INES CRISTINA RODRIGUEZ GUTIERREZ	280,81
190-174406	MURGAS SANCHEZ IVONNE	72,31
190-120159	JAVIER EDUARDO BARROS MUSSA	129,58

MATRICULA INMOBILIARIA	PROPIETARIO	LONGITUD LIBERADA (m)
190-5965	MYRIAM JOSEFINA RUIZ CASTRO	61,41
190-52024	CLEMENTE ARTURO QUINTERO CASTRO	259,50
190-175717	JOSEFA LEONOR MAYA MARTINEZ	492,31
190-129569	INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR S.A.S.	125,74
190-192575	INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR S.A.S.	355,26
190-159727	JOSEFA LEONOR MAYA MARTINEZ	109,50
	LONGITUD TOTAL LIBERADA	***5.964,03***

INFORME: 3 MAYO 2021

TRAMO SECTOR	PREDIOS	FICHAS APROBADAS	ESTUDIO DE TITULOS	AVALÚOS APROBADOS	PERMISOS DE INTERVENCIÓN	LONGITUD LIBERADA	ESCRITURA A FAVOR DE INVIAS
U	28	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**28**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

INFORME: 4 JUNIO 2021

TRAMO SECTOR	PREDIOS	FICHAS APROBADAS	ESTUDIO DE TITULOS	AVALÚOS APROBADOS	PERMISOS DE INTERVENCIÓN	LONGITUD LIBERADA	ESCRITURA A FAVOR DE INVIAS
U	28	0	0	0	5	4.395,00	0
TOTAL	**28**	**0**	**0**	**0**	**5**	**4.395,00**	**0**

INFORME: 5 JULIO 2021

TRAMO SECTOR	PREDIOS	FICHAS APROBADAS	ESTUDIO DE TITULOS	AVALÚOS APROBADOS	PERMISOS DE INTERVENCIÓN	LONGITUD LIBERADA	ESCRITURA A FAVOR DE INVIAS
U	33	0	0	0	6	4.467,00	0
TOTAL	**33**	**0**	**0**	**0**	**6**	**4.467,00**	**0**

INFORME: 6 AGOSTO 2021

TRAMO SECTOR	PREDIOS	FICHAS APROBADAS	ESTUDIO DE TITULOS	AVALÚOS APROBADOS	PERMISOS DE INTERVENCIÓN	LONGITUD LIBERADA	ESCRITURA A FAVOR DE INVIAS
U	28	0	0	0	13	5964,03	0
TOTAL	**28**	**0**	**0**	**0**	**13**	**5964,03**	**0**

Se elaboraron las fichas prediales y los estudios de títulos preliminares de los 8 predios del municipio de La Paz. Sin embargo, estos insumos se deben actualizar una vez se tenga el diseño aprobado.

3. NIVELES DE CUMPLIMIENTO

Los niveles de cumplimiento serán medidos de acuerdo a la cantidad de predios proyectados en la meta física del proyecto.

TOTAL, DE PREDIOS: 28

DESCRIPCIÓN	CANT.	MES	CANT.	MES	CANT.	MES	CANT.	MES
PREDIOS	28	% MAY 2021	28	%JUN 2021	33	%JUL 2021	28	%AGO 2021
FICHAS APROBADAS	0	0%	0	0%	**0**	0%	**0**	0%
ESTUDIO DE TITULOS	0	0%	0	0%	**0**	0%	**0**	0%
AVALÚOS APROBADOS	0	0%	0	0%	**0**	0%	**0**	0%
PERMISOS DE INTERVENCIÓN	0	0%	5	18%	**6**	18%	**6**	18%
LONGITUD LIBERADA Km	0	0%	4.395,00	44%	**6.564,29**	44%	**5.964,03**	60%
ESCRITURAS A FAVOR DE INVIAS	0	0%	0	4%	**0**	0%	**0**	0%

4. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES PREDIALES

- La información contemplada en este documento es preliminar, debido a que no se tiene el diseño geométrico aprobado.
- No se entrega GDB puesto que la información es preliminar. Hasta que no se tenga el diseño aprobado y la información definitiva, no se entregará este insumo. Se anexan los archivos en formato shape de predios, áreas requeridas y línea de compra.

5. ANEXOS

Anexo 1. Sabana predial

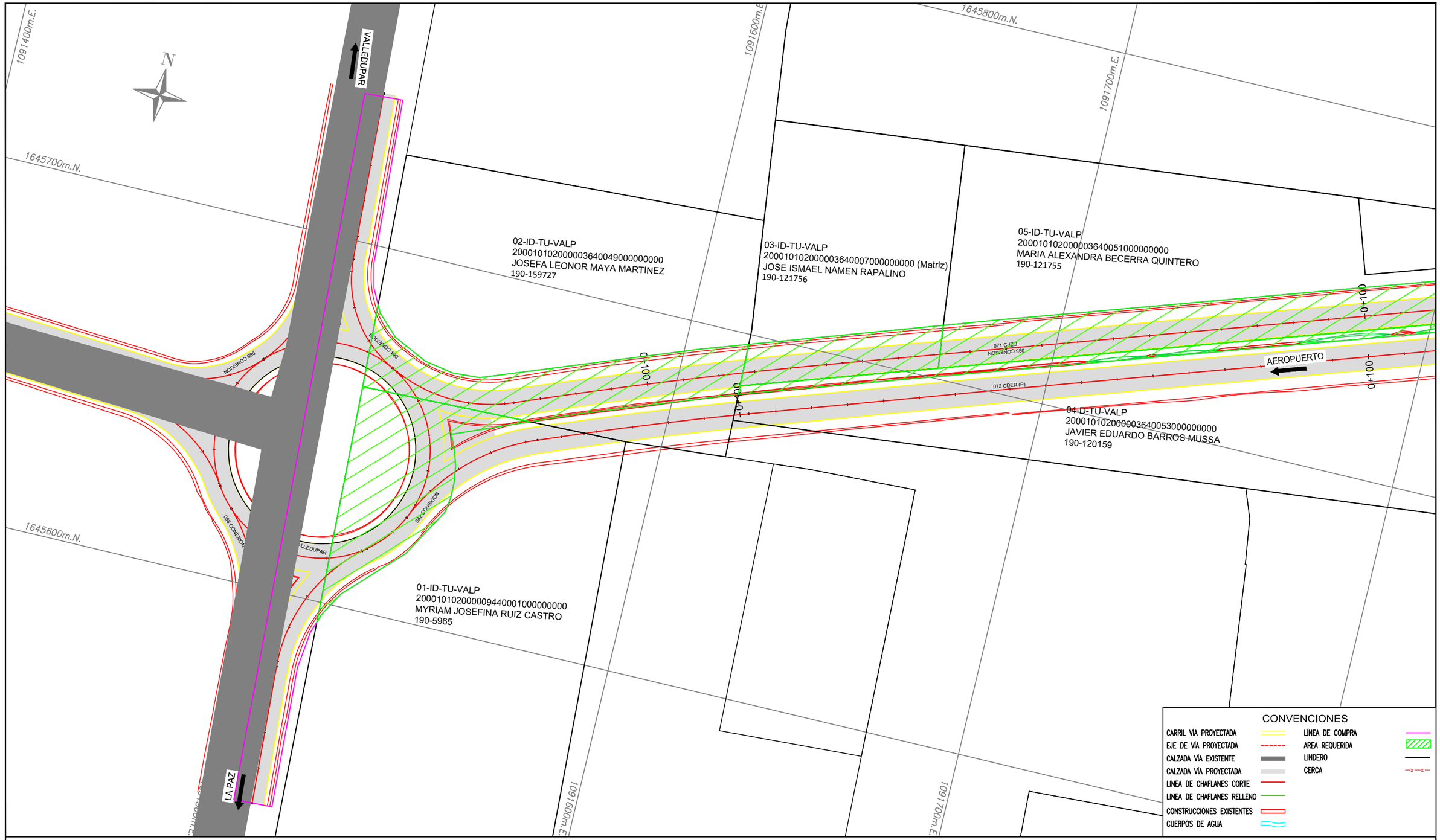
Anexo 2. Tira predial

Anexo 3. Registros 1 y 2

Anexo 4. Oficios consulta de información

Anexo 5. Archivos shp de predios, áreas requeridas y línea de compra.

Anexo 6. Certificados Catastrales



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0

1091800m.E.

1091900m.E.

1645900m.N.

1092000m.E.

N

06-ID-TU-VALP
20001010200000364000600000000
CLEMENTE ARTURO QUINTERO
CASTRO
190-52024

AEROPUERTO

0+100

0+200

0+300

0+400

07-ID-TU-VALP
20001010200000674000400000000
JOSEFA LEONOR MAYA MARTINEZ
190-175717

1091800m.E.

1091900m.E.

1092000m.E.

1645700m.N.

CONVENCIONES

CARRIL VÍA PROYECTADA		LÍNEA DE COMPRA	
EJE DE VÍA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
CALZADA VÍA EXISTENTE		LINDERO	
CALZADA VÍA PROYECTADA		CERCA	
LINEA DE CHAFLANES CORTE			
LINEA DE CHAFLANES RELLENO			
CONSTRUCCIONES EXISTENTES			
CUERPOS DE AGUA			

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

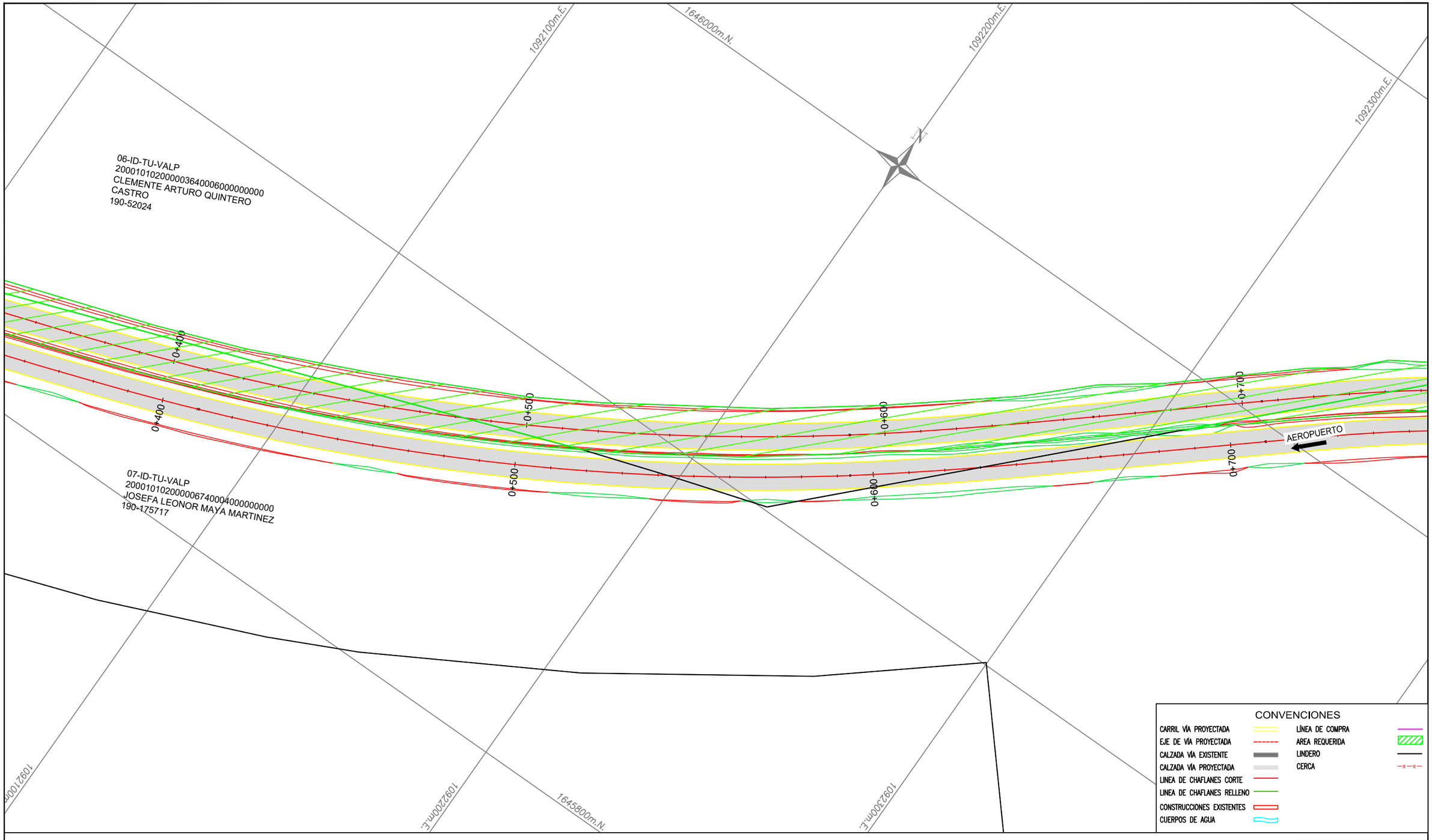
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0

VALLEDUPAR

LA PAZ

1092300m.E.

1646100m.N.

1092400m.E.

1646200m.N.

1092500m.E.

1646300m.N.

1646000m.N.

1092600m.E.

06-ID-TU-VALP
20001010200000364000600000000
CLEMENTE ARTURO QUINTERO
CASTRO
190-52024

1+400

1+500

AEROPUERTO

0+700

0+800

0+900

07-ID-TU-VALP
20001010200000674000400000000
JOSEFA LEONOR MAYA MARTINEZ
190-17517

08-ID-TU-VALP
20001010200000830000100000000
INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD
190-101987

CONVENCIONES

- CARRIL VÍA PROYECTADA
- EJE DE VÍA PROYECTADA
- CALZADA VÍA EXISTENTE
- CALZADA VÍA PROYECTADA
- LINEA DE CHAFLANES CORTE
- LINEA DE CHAFLANES RELLENO
- CONSTRUCCIONES EXISTENTES
- CUERPOS DE AGUA
- LÍNEA DE COMPRA
- AREA REQUERIDA
- LINDERO
- CERCA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO:

PROYECTO:
MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

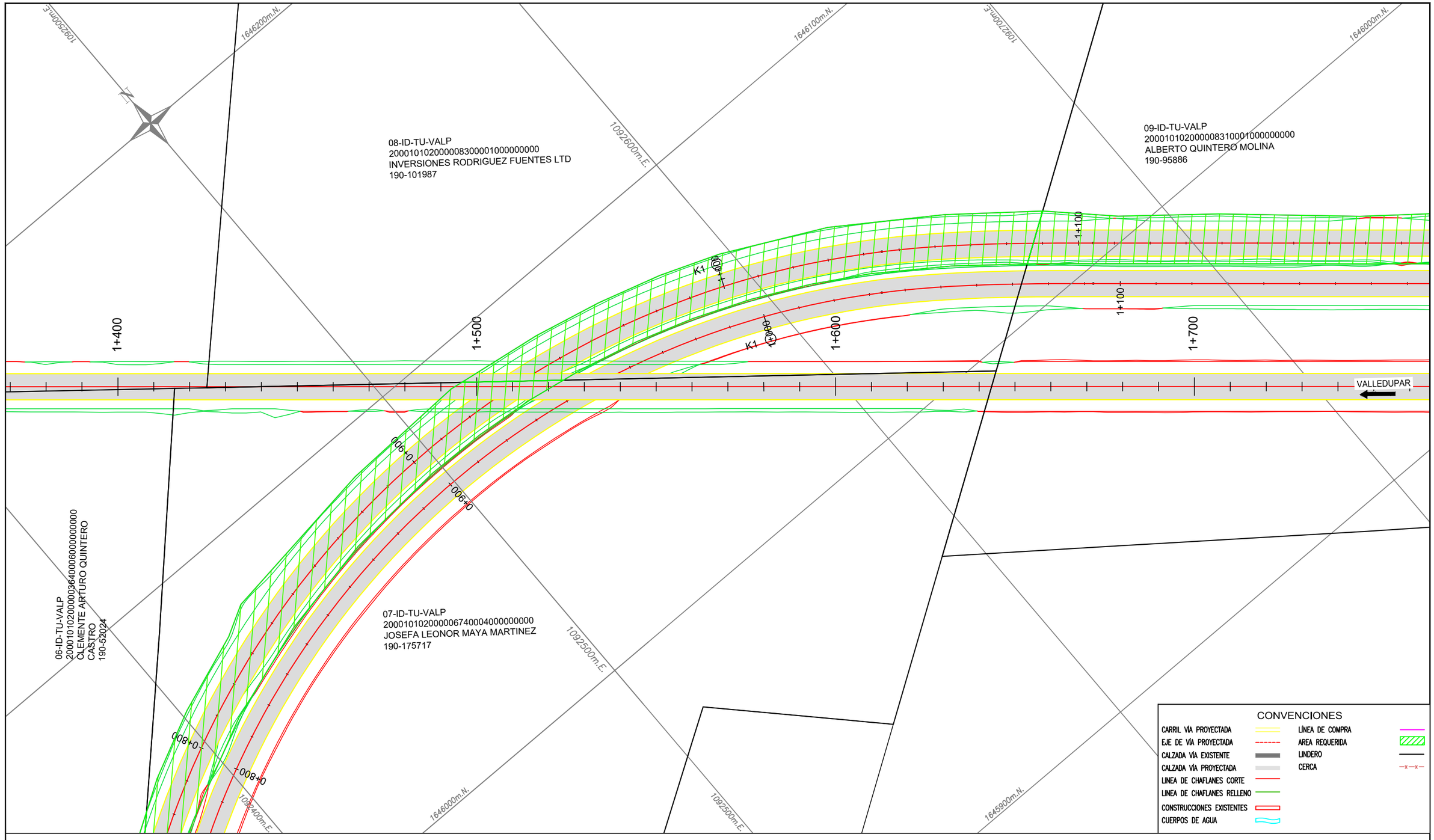
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

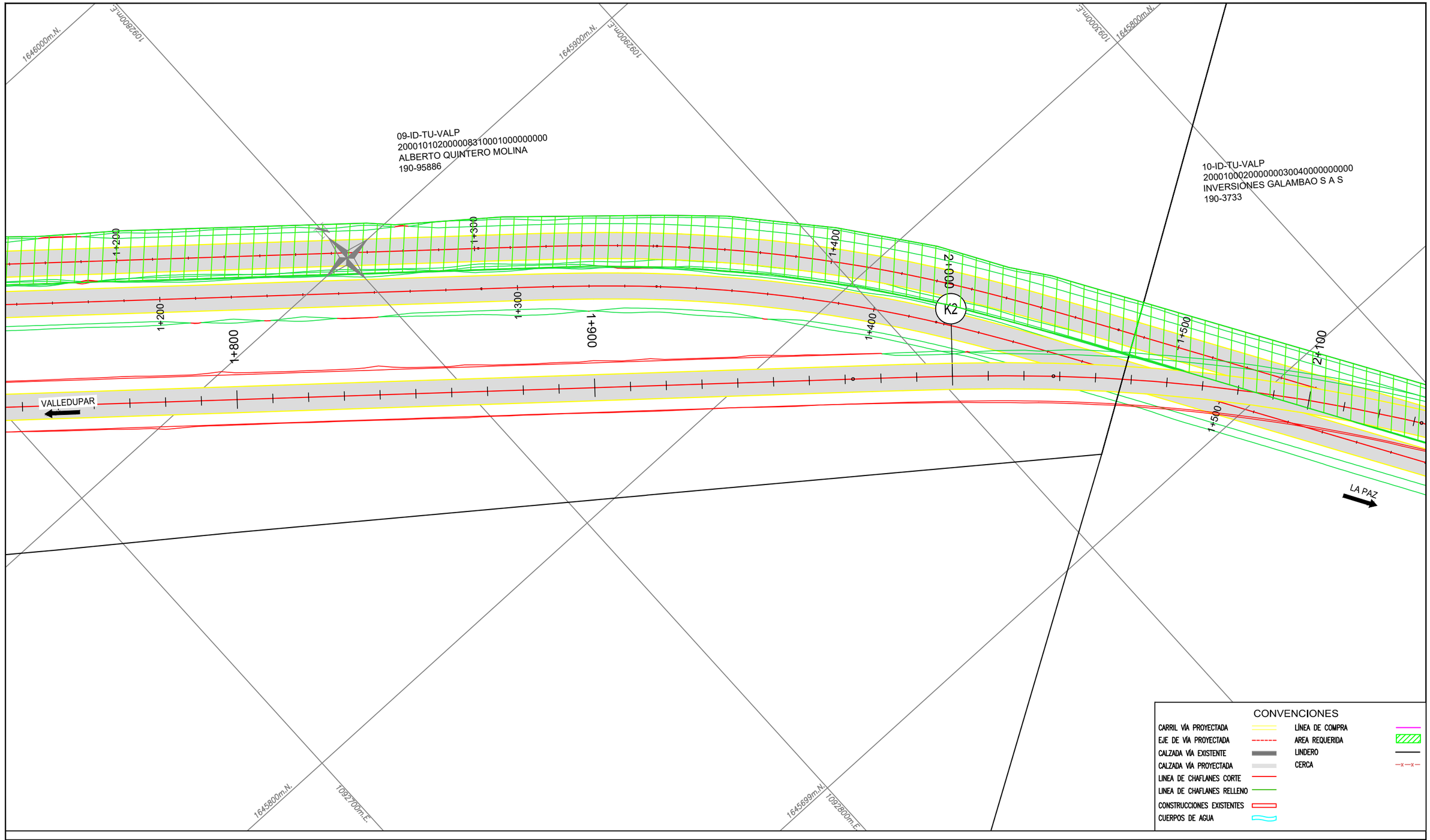
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0

1645700m.N.
1093100m.E.
1645600m.N.
1093200m.E.
1645500m.N.
1645400m.N.
N
1+600
2+200
2+300
2+400
2+500
LA PAZ
VALLEDUPAR
10-ID-TU-VALP
20001000200000003004000000000
INVERSIONES GALAMBAO S A S
190-3733
1092900m.E.
1645600m.N.
1645500m.N.
1093000m.E.
1645400m.N.

CONVENCIONES

- CARRIL VÍA PROYECTADA
- EJE DE VÍA PROYECTADA
- CALZADA VÍA EXISTENTE
- CALZADA VÍA PROYECTADA
- LINEA DE CHAFLANES CORTE
- LINEA DE CHAFLANES RELLENO
- CONSTRUCCIONES EXISTENTES
- CUERPOS DE AGUA
- LÍNEA DE COMPRA
- AREA REQUERIDA
- LINDERO
- CERCA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

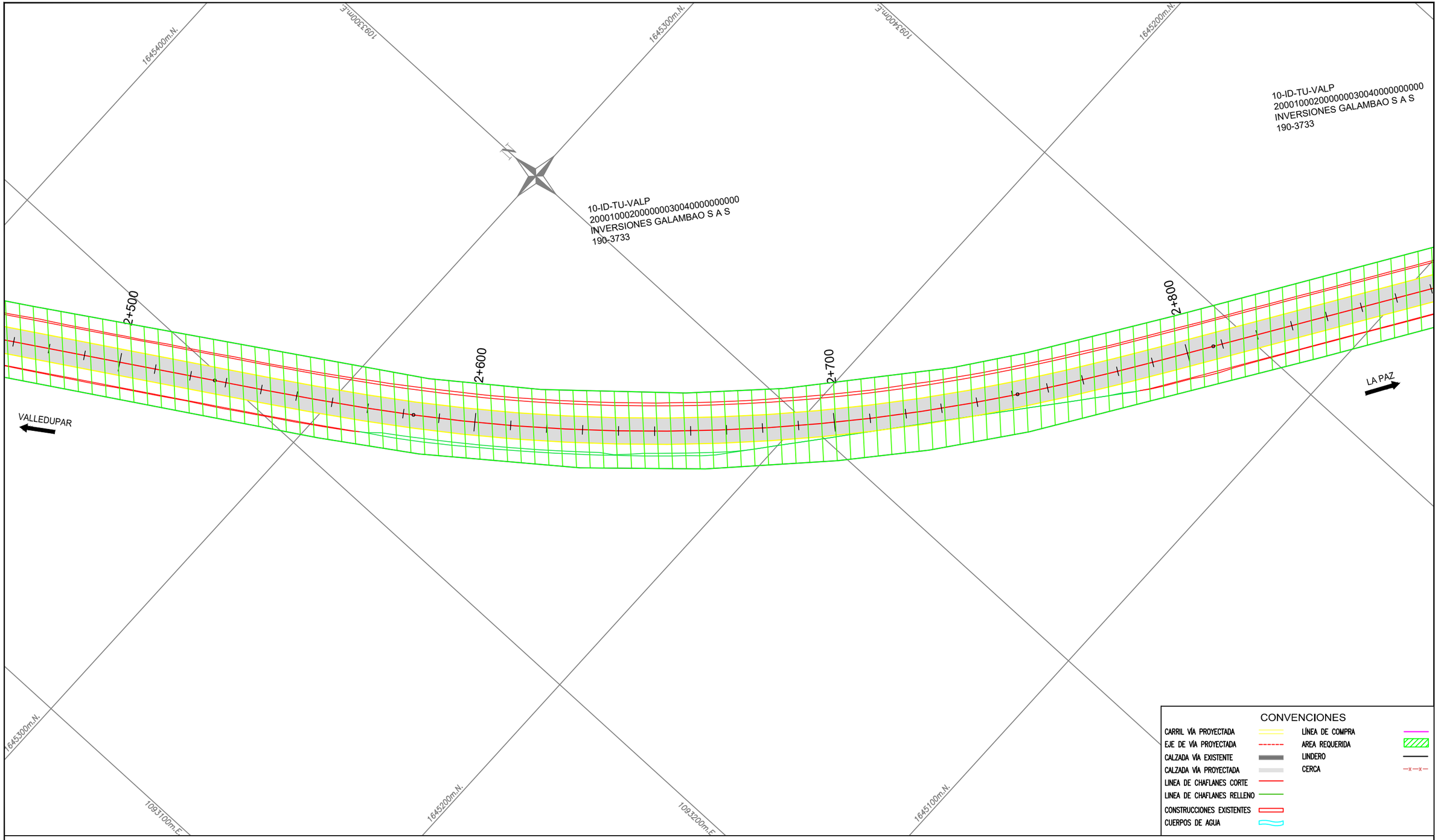
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO MP CARIBE	DIBUJO: Gevel S.A.S	PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES	REVISION - DESCRIPCION 1 2 3 4 5	CONTIENE: TIRA PREDIAL	ESCALAS: 1:1000	CODIGO PLANO: ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg REFERENCIA:	FECHA: AGOSTO 2021	REVISION: 0

10-ID-TU-VALP
20001000200000003004000000000
INVERSIONES GALAMBAO S A S
190-3733

1092500m.E.
1645100m.N.
1093600m.E.
1093700m.E.
1645000m.N.

2+900
3+000
K3
3+100
3+200

LA PAZ

VALLEDUPAR

1093400m.E.
1644900m.N.
1093500m.E.
1093600m.E.

CONVENCIONES

CARRIL VÍA PROYECTADA		LÍNEA DE COMPRA	
EJE DE VÍA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
CALZADA VÍA EXISTENTE		LINDERO	
CALZADA VÍA PROYECTADA		CERCA	
LINEA DE CHAFLANES CORTE			
LINEA DE CHAFLANES RELLENO			
CONSTRUCCIONES EXISTENTES			
CUERPOS DE AGUA			

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION	
1	
2	
3	
4	
5	

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

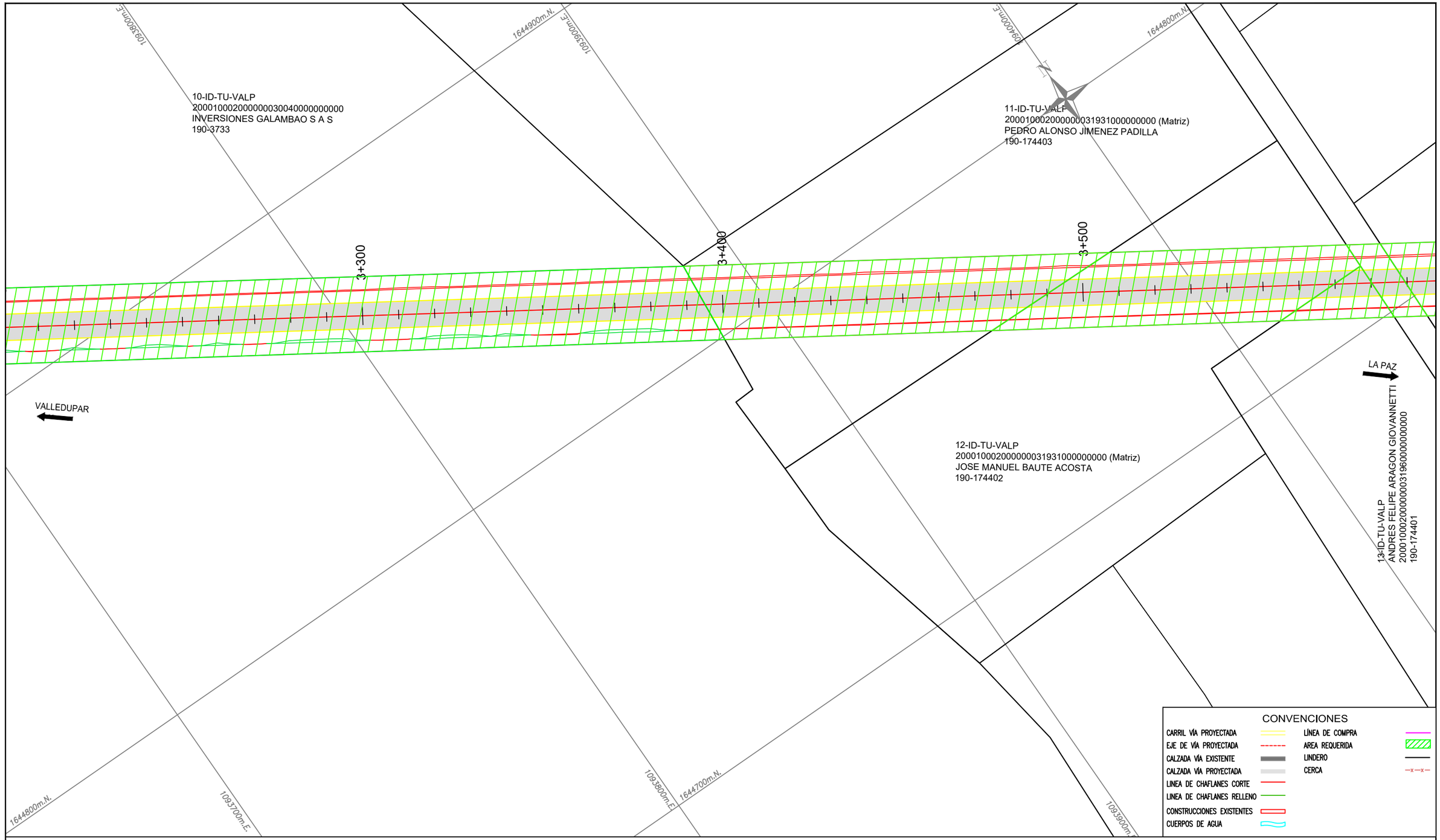
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

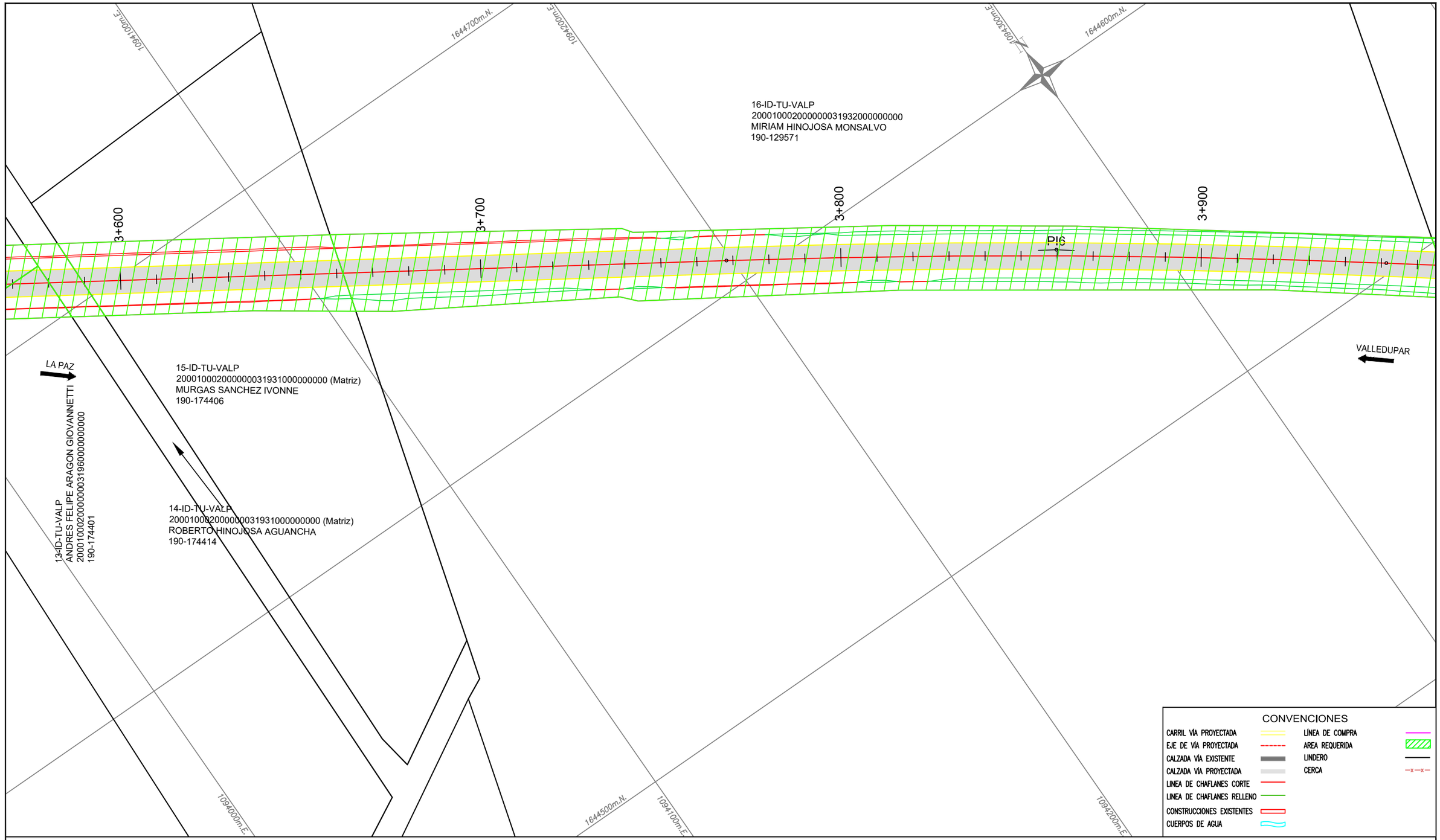
REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO MP CARIBE	DIBUJO: Gevel S.A.S	PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES	REVISION - DESCRIPCION: 1, 2, 3, 4, 5	CONTIENE: TIRA PREDIAL	ESCALAS: 1:1000	CODIGO PLANO: ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg REFERENCIA:	FECHA: AGOSTO 2021	REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO MP CARIBE	DIBUJO: Gevel S.A.S.	PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES	REVISION - DESCRIPCION: 1 2 3 4 5	CONTIENE: TIRA PREDIAL	ESCALAS: 1:1000	CODIGO PLANO: ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg REFERENCIA:	FECHA: AGOSTO 2021	REVISION: 0

17-ID-TU-VALP
20001000200000003193300000000
DELIA INES HINOJOSA MEJIA
190-129572

1644500m.N.
1644400m.N.
1644300m.N.
1644400m.E.
1094600m.E.
1094400m.E.
1094300m.E.
1094500m.E.

4+000
K4
4+100
4+200
4+300

VALLEDUPAR
LA PAZ

N

CONVENCIONES

CARRIL VÍA PROYECTADA		LÍNEA DE COMPRA	
EJE DE VÍA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
CALZADA VÍA EXISTENTE		LINDERO	
CALZADA VÍA PROYECTADA		CERCA	
LINEA DE CHAFLANES CORTE			
LINEA DE CHAFLANES RELLENO			
CONSTRUCCIONES EXISTENTES			
CUERPOS DE AGUA			

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

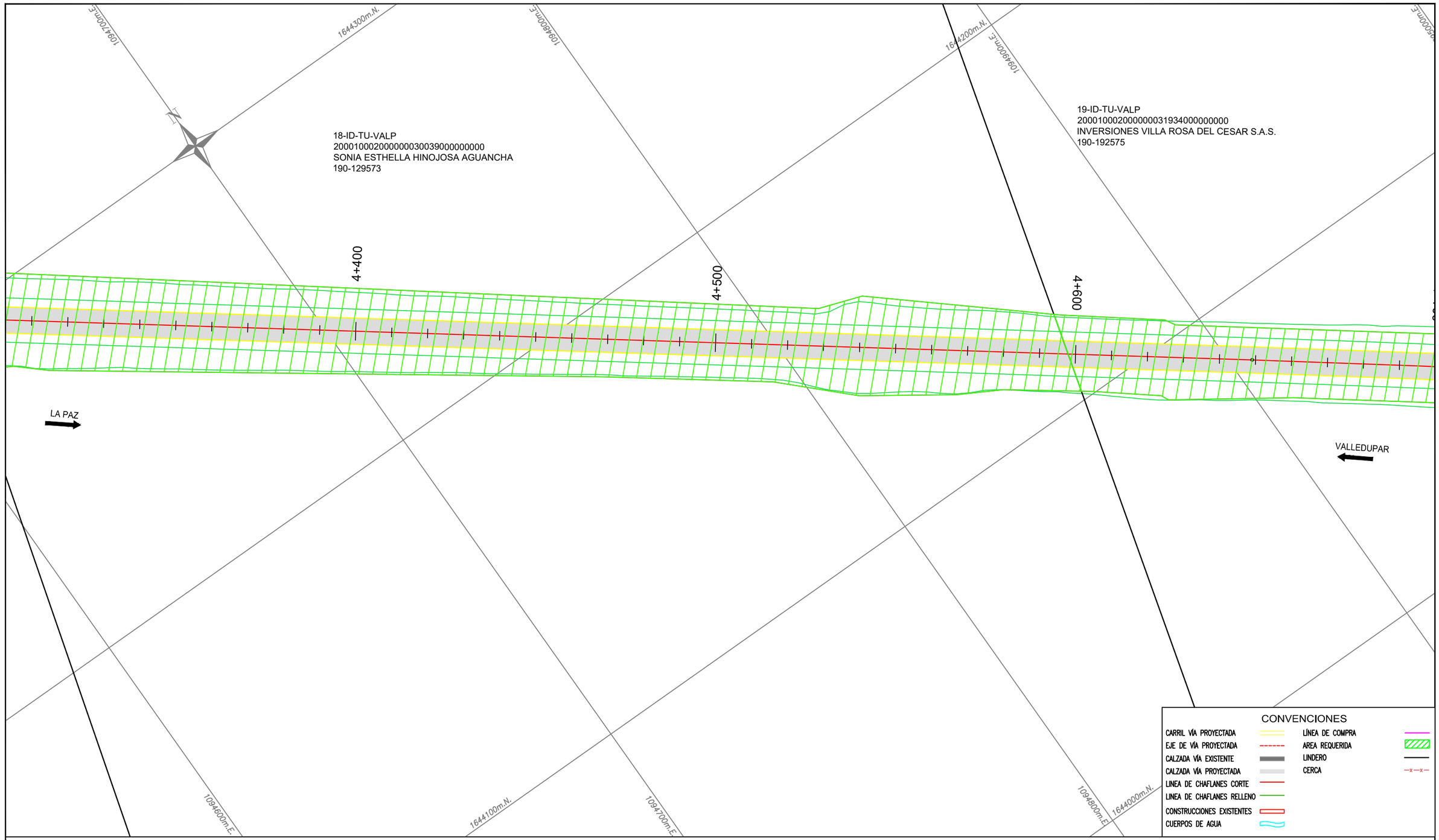
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO MP CARIBE	DIBUJO: Gevel S.A.S	PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES	REVISION - DESCRIPCION 1 2 3 4 5	CONTIENE: TIRA PREDIAL	ESCALAS: 1:1000	CODIGO PLANO: ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg REFERENCIA:	FECHA: AGOSTO 2021	REVISION: 0

1644100m.N.

1085100m.E.

19-ID-TU-VALP
20001000200000003193400000000O
INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR S.A.S.
190-192575

20-ID-TU-VALP
20001000200000003192000000000
HECTOR ALFREDO CORZO HERRERA,INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR
190-129569

4+700

4+800

4+900

5+000

K5

PI7

VALLEDUPAR

CONVENCIONES

- CARRIL VÍA PROYECTADA
- EJE DE VÍA PROYECTADA
- CALZADA VÍA EXISTENTE
- CALZADA VÍA PROYECTADA
- LINEA DE CHAFLANES CORTE
- LINEA DE CHAFLANES RELLENO
- CONSTRUCCIONES EXISTENTES
- CUERPOS DE AGUA
- LÍNEA DE COMPRA
- AREA REQUERIDA
- LINDERO
- CERCA

1094900m.E.

1643900m.N.

1643800m.N.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S

PROYECTO:
MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION	
1	
2	
3	
4	
5	

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

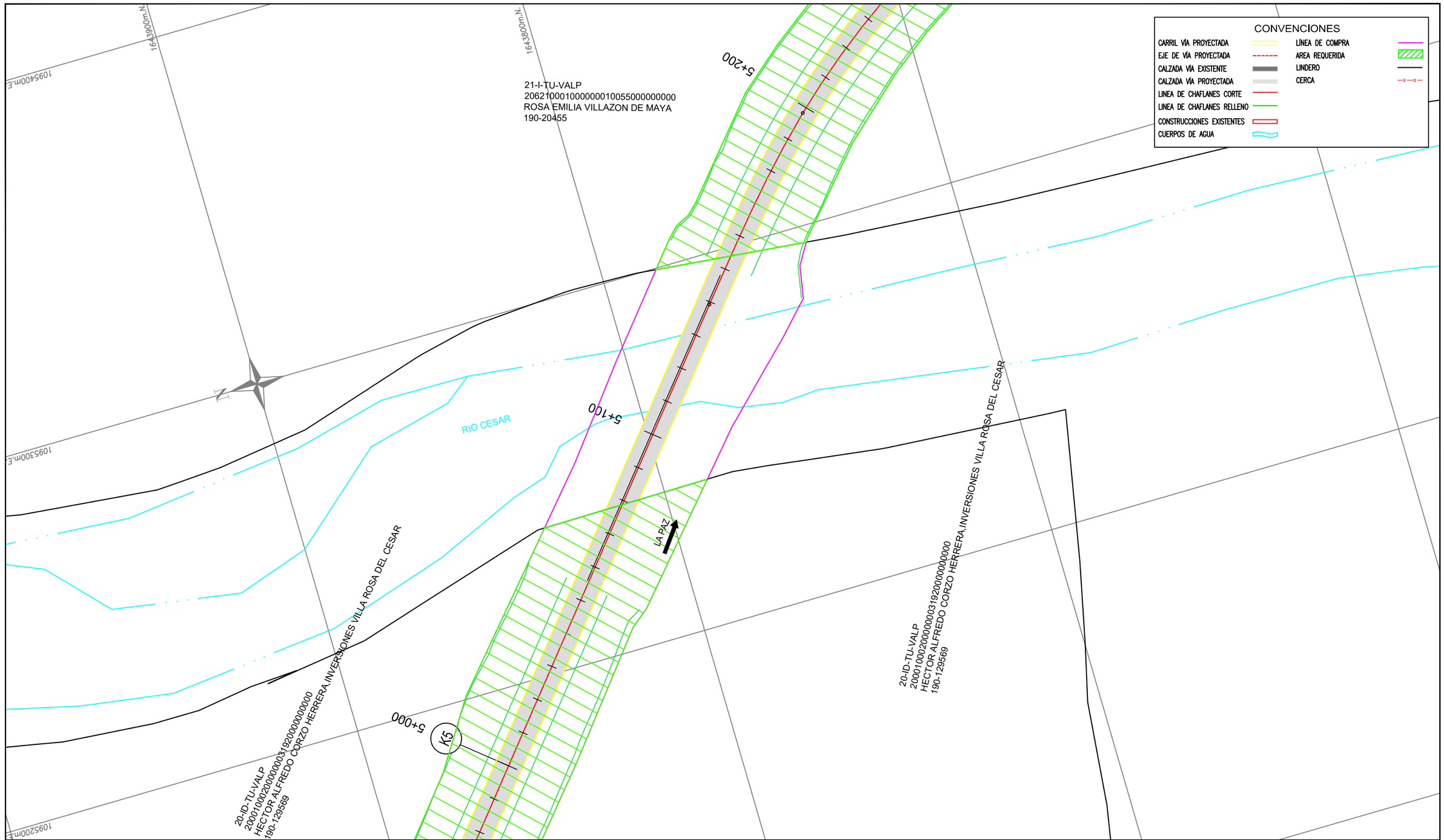
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO MP CARIBE	DIBUJO: Gevel S.A.S	PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES	REVISION - DESCRIPCION 1 2 3 4 5	CONTIENE: TIRA PREDIAL	ESCALAS: 1:1000	CODIGO PLANO: ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg REFERENCIA:	FECHA: AGOSTO 2021	REVISION: 0

20-ID-TU-VALP
20001000200000003192000000000
HECTOR ALFREDO CORZO HERRERA,INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR
190-129569

19-ID-TU-VALP
20001000200000003193400000000
INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR S.A.S.
190-192575

1643800m.N.

1643700m.N.

1095000m.E.

1643600m.N.

N

CONVENCIONES

CARRIL VÍA PROYECTADA	LÍNEA DE COMPRA
EJE DE VÍA PROYECTADA	AREA REQUERIDA
CALZADA VÍA EXISTENTE	LINDERO
CALZADA VÍA PROYECTADA	CERCA
LINEA DE CHAFLANES CORTE	
LINEA DE CHAFLANES RELLENO	
CONSTRUCCIONES EXISTENTES	
CUERPOS DE AGUA	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

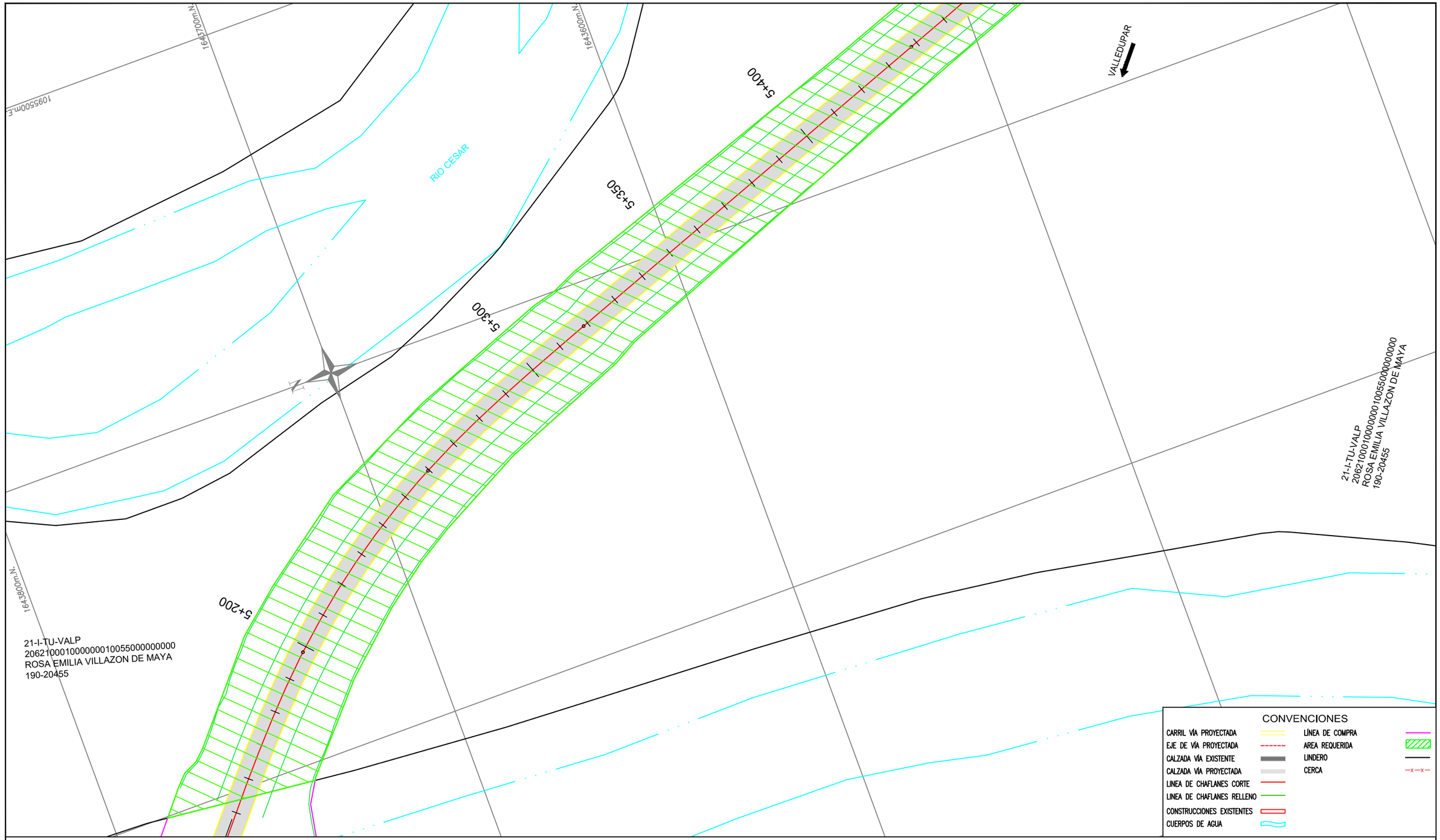
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO:

PROYECTO:
MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION	
1	
2	
3	
4	
5	

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

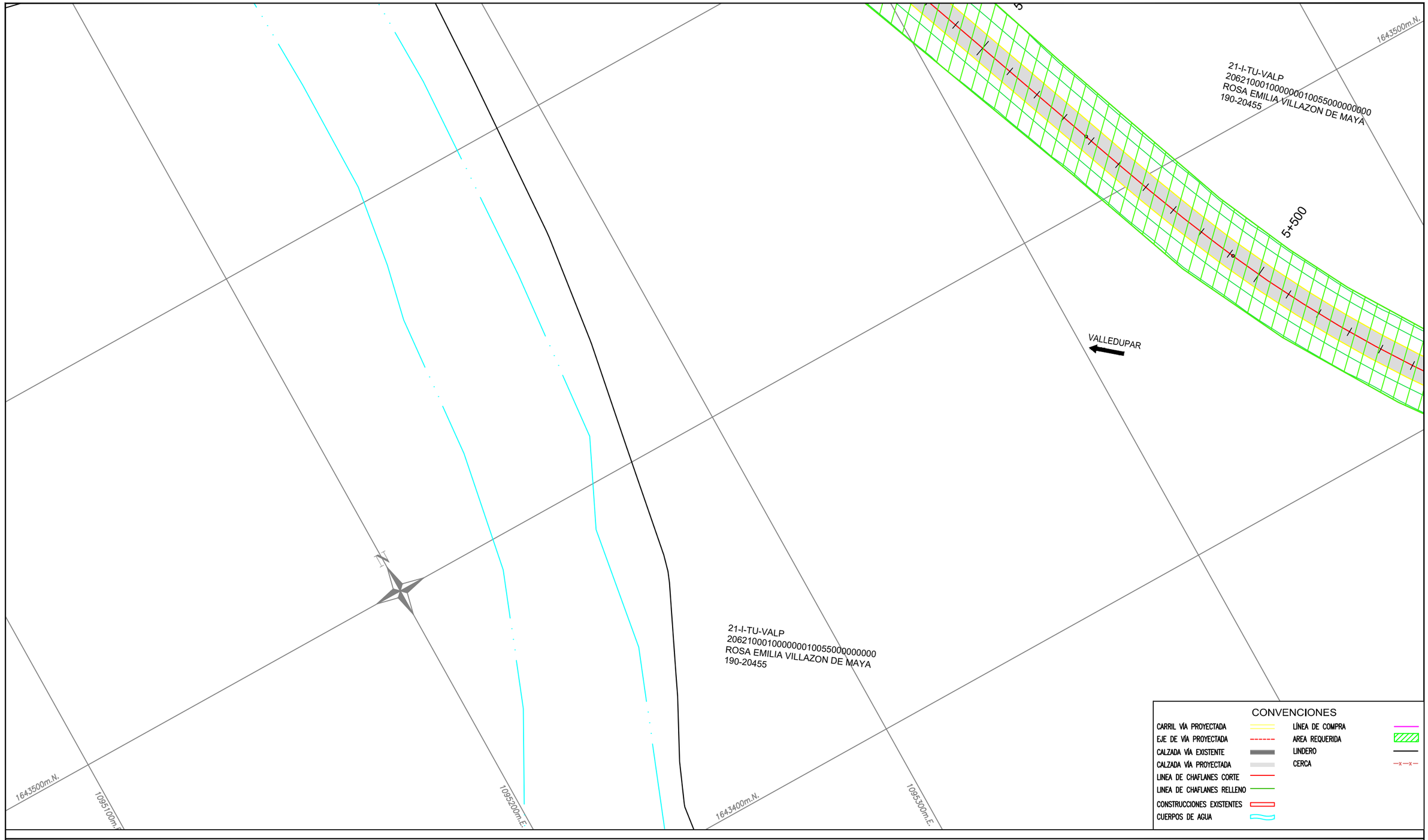
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

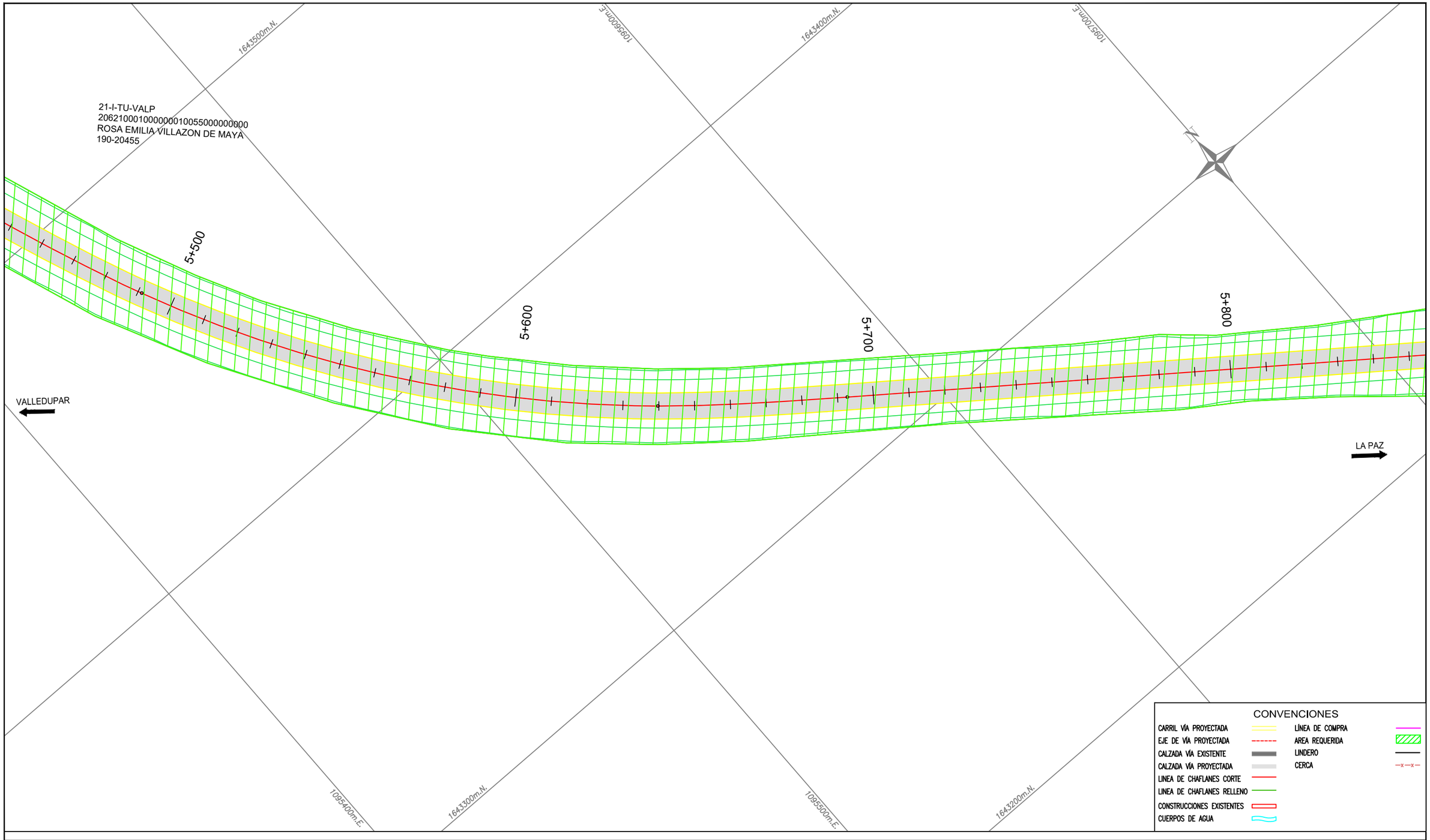
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

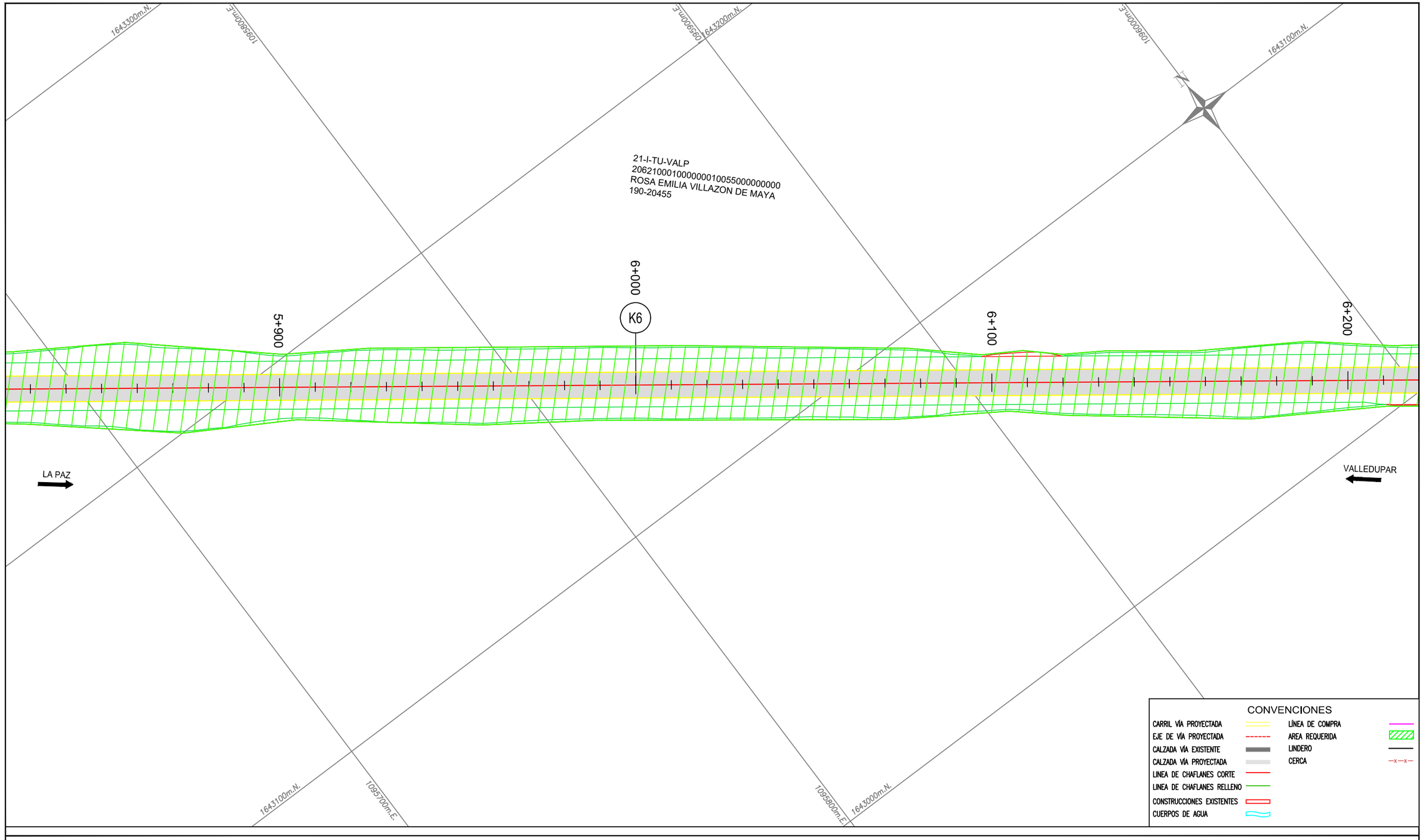
REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO MP CARIBE	DIBUJO: Gevel S.A.S.	PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES	REVISION - DESCRIPCION 1 2 3 4 5	CONTIENE: TIRA PREDIAL	ESCALAS: 1:1000	CODIGO PLANO: ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg REFERENCIA:	FECHA: AGOSTO 2021	REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO MP CARIBE	DIBUJO: Gevel S.A.S	PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES	REVISION - DESCRIPCION: 1 2 3 4 5	CONTIENE: TIRA PREDIAL	ESCALAS: 1:1000	CODIGO PLANO: ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg REFERENCIA:	FECHA: AGOSTO 2021	REVISION: 0

1096100m.E.
1643000m.N.
1096200m.E.
1096300m.E.
1642900m.N.

N

21-I-TU-VALP
20621000100000001005500000000
ROSA EMILIA VILLAZON DE MAYA
190-20455

6+200
6+300
6+400
6+500

VALLEDUPAR

LA PAZ

1642900m.N.
1096000m.E.
1642800m.N.
1096100m.E.

CONVENCIONES

CARRIL VÍA PROYECTADA		LÍNEA DE COMPRA	
EJE DE VÍA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
CALZADA VÍA EXISTENTE		LINDERO	
CALZADA VÍA PROYECTADA		CERCA	
LINEA DE CHAFLANES CORTE			
LINEA DE CHAFLANES RELLENO			
CONSTRUCCIONES EXISTENTES			
CUERPOS DE AGUA			

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0

1096400m.E.
1642800m.N.
1096500m.E.
1642700m.N.
1096600m.E.

21-I-TU-VALP
20621000100000001005500000000
ROSA EMILIA VILLAZON DE MAYA
190-20455

6+600
6+700
6+800
6+900
P110

LA PAZ

VALLEDUPAR

1642700m.N.
1096300m.E.
1642600m.N.
1096400m.E.

CONVENCIONES

CARRIL VÍA PROYECTADA		LÍNEA DE COMPRA	
EJE DE VÍA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
CALZADA VÍA EXISTENTE		LINDERO	
CALZADA VÍA PROYECTADA		CERCA	
LINEA DE CHAFLANES CORTE			
LINEA DE CHAFLANES RELLENO			
CONSTRUCCIONES EXISTENTES			
CUERPOS DE AGUA			

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO:

PROYECTO:
MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0

1642600m.N.

1096700m.E.

1096800m.E.

1642500m.N.

1096900m.E.

N

21-I-TU-VALP
20621000100000001005500000000
ROSA EMILIA VILLAZON DE MAYA
190-20455

7+000

K7

7+100

7+200

7+300

VALLEDUPAR

LA PAZ

1096500m.E.

1096600m.E.

1642400m.N.

1096700m.E.

1642300m.N.

CONVENCIONES

CARRIL VÍA PROYECTADA		LÍNEA DE COMPRA	
EJE DE VÍA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
CALZADA VÍA EXISTENTE		LINDERO	
CALZADA VÍA PROYECTADA		CERCA	
LINEA DE CHAFLANES CORTE			
LINEA DE CHAFLANES RELLENO			
CONSTRUCCIONES EXISTENTES			
CUERPOS DE AGUA			

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S

PROYECTO:
MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

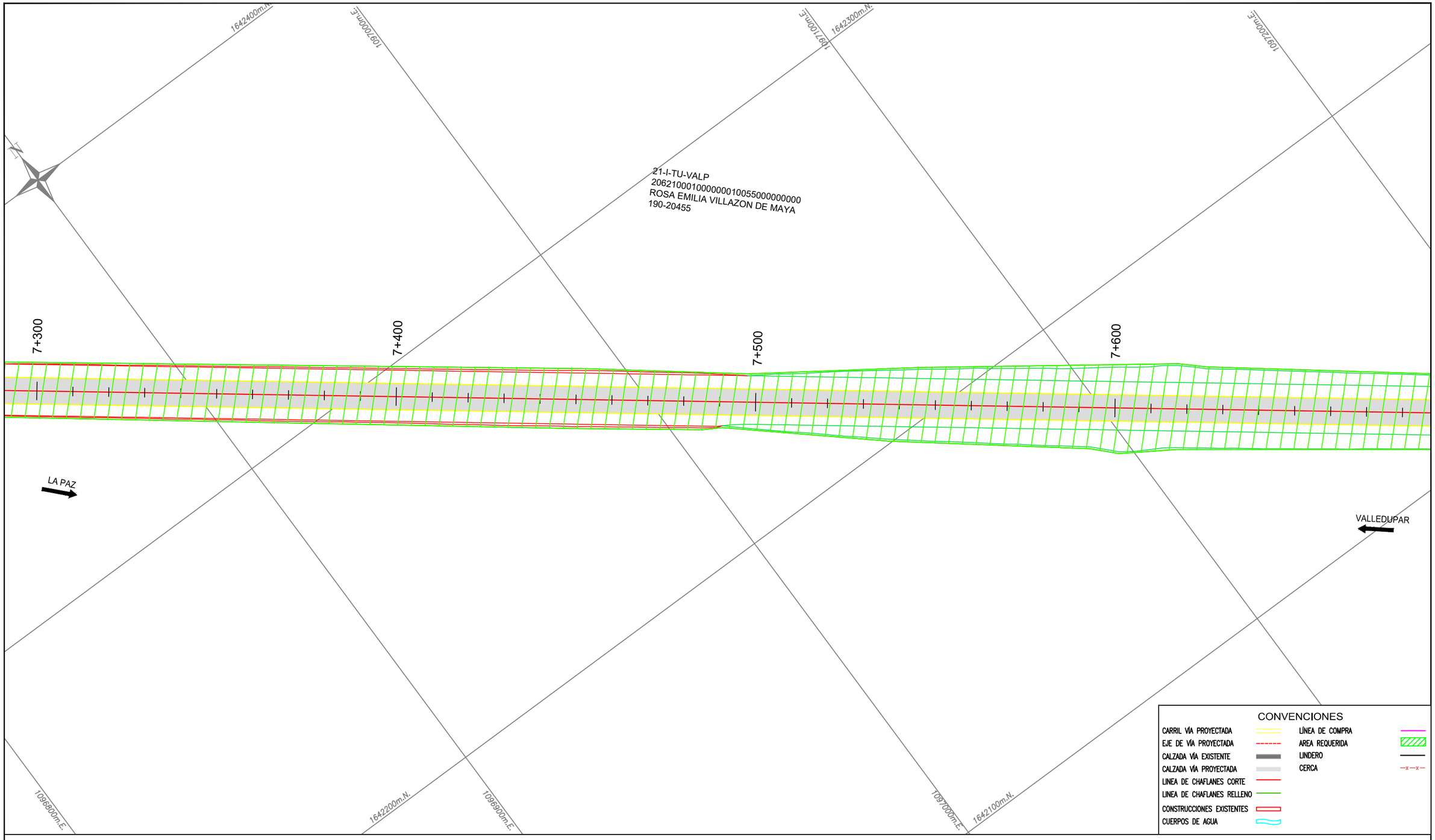
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO MP CARIBE	DIBUJO: Gevel S.A.S.	PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES	REVISION - DESCRIPCION 1 2 3 4 5	CONTIENE: TIRA PREDIAL	ESCALAS: 1:1000	CODIGO PLANO: ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg REFERENCIA:	FECHA: AGOSTO 2021	REVISION: 0

1642200m.N.
1097300m.E.
1642100m.N.
1097400m.E.
1097500m.E.
1642000m.N.

21-I-TU-VALP
20621000100000001005500000000
ROSA EMILIA VILLAZON DE MAYA
190-20455

7+700
7+800
7+900
8+000
K8
PI1

VALLEDUPAR
LA PAZ

1097100m.E.
1642000m.N.
1097200m.E.
1641900m.N.
1097300m.E.

CONVENCIONES

- CARRIL VÍA PROYECTADA
- EJE DE VÍA PROYECTADA
- CALZADA VÍA EXISTENTE
- CALZADA VÍA PROYECTADA
- LINEA DE CHAFLANES CORTE
- LINEA DE CHAFLANES RELLENO
- CONSTRUCCIONES EXISTENTES
- CUERPOS DE AGUA
- LÍNEA DE COMPRA
- AREA REQUERIDA
- LINDERO
- CERCA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO:

PROYECTO:
MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION

1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0

1641900m.N.

1097600m.E

1097700m.E

1641800m.N.

1097600m.E

21-I-TU-VALP
20621000100000001005500000000
ROSA EMILIA VILLAZON DE MAYA
190-20455

22-I-TU-VALP
20621000100000001090900000000
INVERSIONES PEREZ
GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S.
EN C. EN LIQUIDACION
190-158713

8+100

8+200

8+300

8+400

PI11

LA PAZ

VALLEDUPAR

1097400m.E

1641800m.N.

1097500m.E

1641700m.N.

1097600m.E

CONVENCIONES

- CARRIL VÍA PROYECTADA
- EJE DE VÍA PROYECTADA
- CALZADA VÍA EXISTENTE
- CALZADA VÍA PROYECTADA
- LINEA DE CHAFLANES CORTE
- LINEA DE CHAFLANES RELLENO
- CONSTRUCCIONES EXISTENTES
- CUERPOS DE AGUA
- LÍNEA DE COMPRA
- AREA REQUERIDA
- LINDERO
- CERCA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO MP CARIBE	DIBUJO: Gevel S.A.S	PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES	REVISION - DESCRIPCION: 1 2 3 4 5	CONTIENE: TIRA PREDIAL	ESCALAS: 1:1000	CODIGO PLANO: ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg REFERENCIA:	FECHA: AGOSTO 2021	REVISION: 0

641700m.N.

1097800m.E.

1641600m.N.

1098000m.E.

1641600m.N.

1098100m.E.

22-I-TU-VALP
20621000100000001090900000000
INVERSIONES PEREZ
GOMEZ GUTIERREZ Y CIA
S. EN C.EN LIQUIDACION
190-158713

20621000100000001090800000000
INVERSIONES PEREZ
GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S.
EN C.EN LIQUIDACION
190-158712

8+400

8+500

8+600

8+700

VALLEDUPAR

LA PAZ

29-D-TU-VALP
20621000100000001090700000000
INVERSIONES PEREZ GOMEZ
GUTIERREZ Y CIA S. EN C.EN
LIQUIDACION
190-158711

1641600m.N.

1097700m.E.

1097800m.E.

1641500m.N.

CONVENCIONES

- CARRIL VÍA PROYECTADA
- EJE DE VÍA PROYECTADA
- CALZADA VÍA EXISTENTE
- CALZADA VÍA PROYECTADA
- LINEA DE CHAFLANES CORTE
- LINEA DE CHAFLANES RELLENO
- CONSTRUCCIONES EXISTENTES
- CUERPOS DE AGUA
- LÍNEA DE COMPRA
- AREA REQUERIDA
- LINDERO
- CERCA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO:

PROYECTO:
MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0

1641500m.N.
1641400m.N.
1641300m.N.
1641200m.N.
1098200m.E.
1098300m.E.

24-I-TU-VALP
20621000100000001005300000000
OBRIMAQ S.A. S.
190-158708

22-I-TU-VALP
20621000100000001090900000000
INVERSIONES PEREZ GOMEZ
GUTIERREZ Y CIA S. EN C.EN
LIQUIDACION
190-158713

26-I-TU-VALP
20621000100000001099050000000
INVERSIONES PEREZ GOMEZ
GUTIERREZ Y CIA S. EN C.EN
LIQUIDACION
190-158709

8+800
8+900
9+000
9+100
K9

LA PAZ
VALLEDUPAR

CONVENCIONES

CARRIL VÍA PROYECTADA		LÍNEA DE COMPRA	
EJE DE VÍA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
CALZADA VÍA EXISTENTE		LINDERO	
CALZADA VÍA PROYECTADA		CERCA	
LINEA DE CHAFLANES CORTE			
LINEA DE CHAFLANES RELLENO			
CONSTRUCCIONES EXISTENTES			
CUERPOS DE AGUA			

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

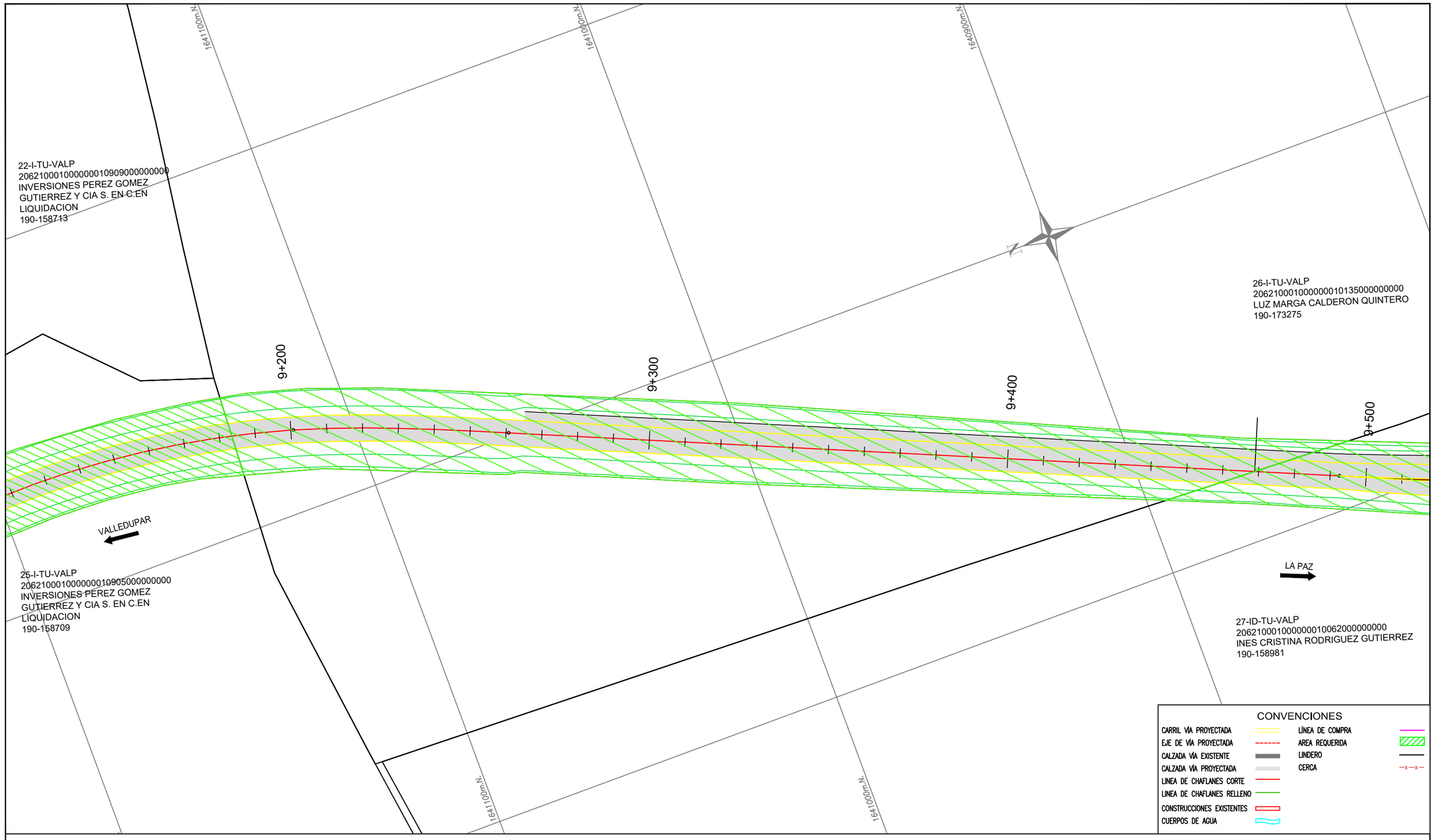
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO: Gevel S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION		
1		
2		
3		
4		
5		

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

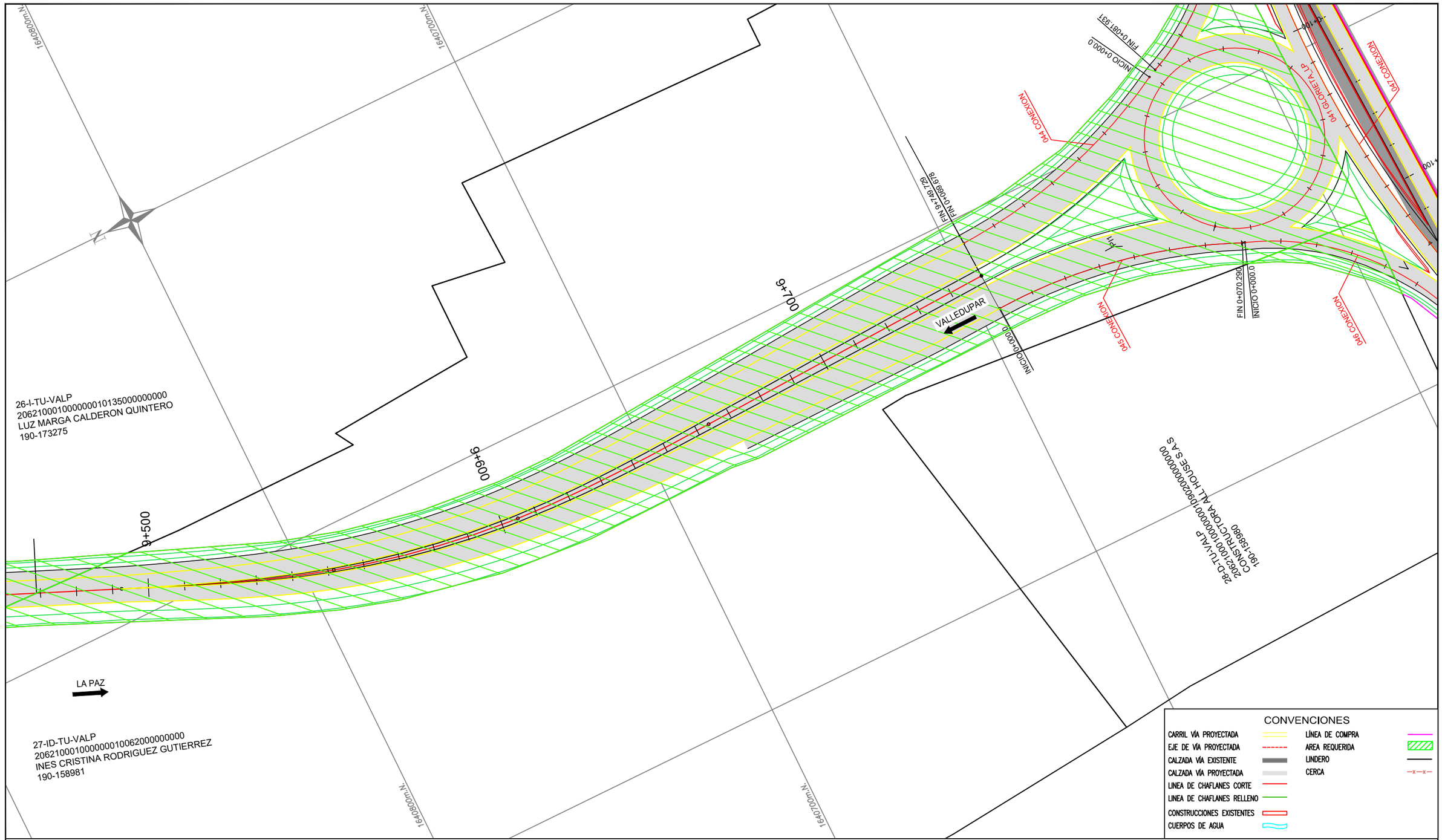
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



CONVENCIONES

CARRIL VÍA PROYECTADA		LÍNEA DE COMPRA	
EJE DE VÍA PROYECTADA		AREA REQUERIDA	
CALZADA VÍA EXISTENTE		LINDERO	
CALZADA VÍA PROYECTADA		CERCA	
LINEA DE CHAFLANES CORTE			
LINEA DE CHAFLANES RELLENO			
CONSTRUCCIONES EXISTENTES			
CUERPOS DE AGUA			

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSORCIO MP CARIBE

DIBUJO:

PROYECTO:
MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES

REVISION - DESCRIPCION	
1	
2	
3	
4	
5	

CONTIENE: TIRA PREDIAL

ESCALAS: 1:1000

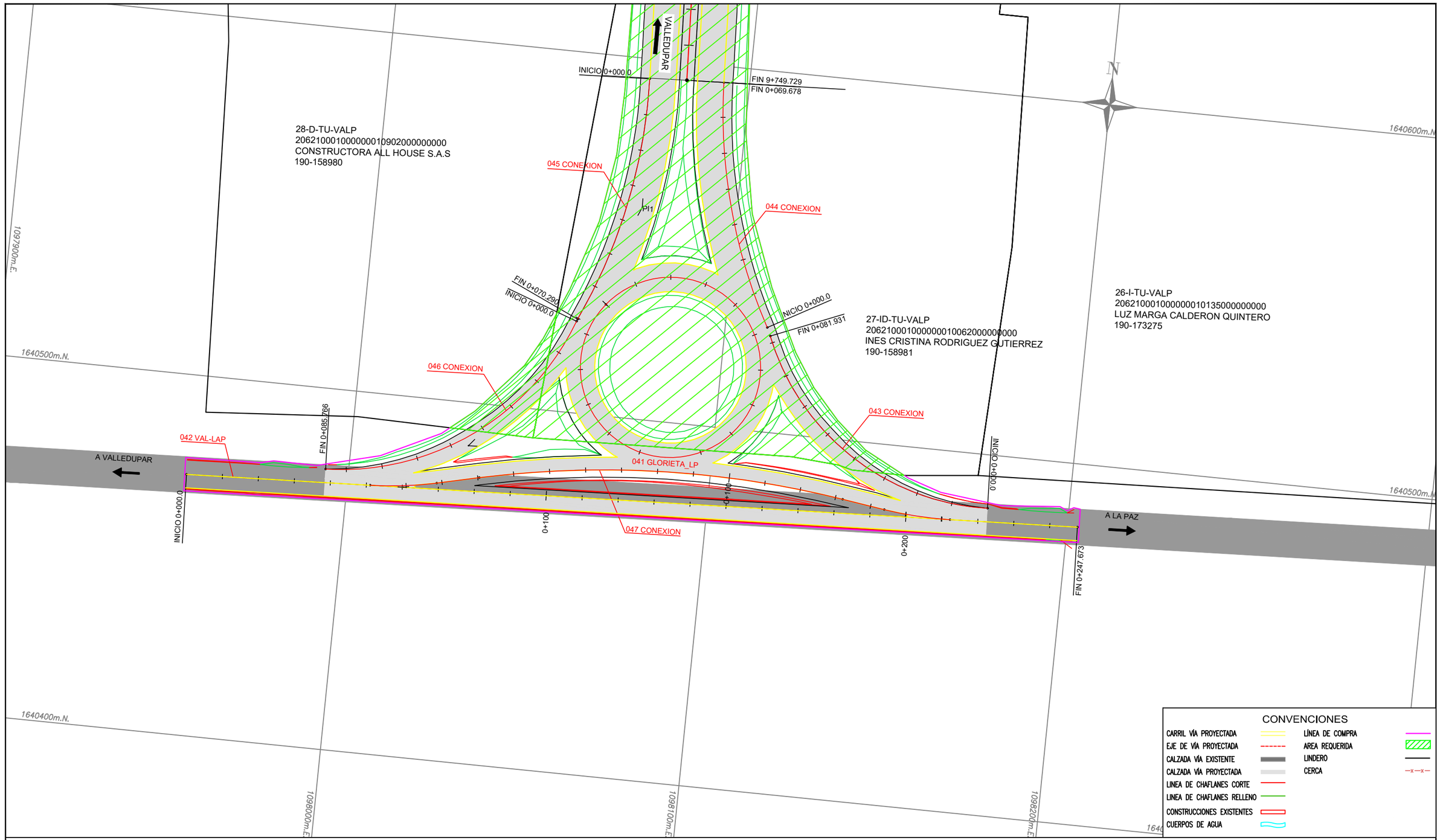
CODIGO PLANO:

ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg

REFERENCIA:

FECHA: AGOSTO 2021

REVISION: 0



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO MP CARIBE	DIBUJO: Gevel S.A.S	PROYECTO: MEJORAMIENTO A TRAVES DE LA CONSTRUCCION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES	REVISION - DESCRIPCION 1 2 3 4 5	CONTIENE: TIRA PREDIAL	ESCALAS: 1:1000	CODIGO PLANO: ARCHIVO CAD: TIRA PREDIAL .dwg REFERENCIA:	FECHA: AGOSTO 2021	REVISION: 0

DEPARTAMENTO 20 - CESAR MUNICIPIO 20001 - VALLEDUPAR LISTADO DE PREDIOS: REGISTRO DOS (2) FECHA 23/04/2021

NÚMERO DE PREDIAL	ORD	TOT	MATRICULA INMOBILIARIA	ZONA FIS 1	ZONA ECO1	ÁREA TERRENO 1	ZONA FIS 2	ZONA ECO2	ÁREA TERRENO 2	HABALOPI E	DEPU	ÁREA CONSTRUIDA 1	HABALOPI E	DEPU	ÁREA CONSTRUIDA 2	HABALOPI E	DEPU	ÁREA CONSTRUIDA 3	VIGENCIA	NÚMERO PREDIAL ANTERIOR
20001010200000036400050000000000	1	1	190-99573	93	31	27594 M2													01012021	010203640005000
20001010200000036400110000000000	1	1	190-177018	81	31	6896,76 M2	93	31	226349,5 M2										01012021	010203640011000
20001010200000036408040000000000	1	1	190-180449	30	20	451,88 M2	93	31	37820,41 M2										01012021	010203640804000
20001010200000036900190000000000	1	1	190-5868	20	20	338 M2				5 4 1 2 3	1 35	315 M2	0 0 0 0	9 40	20 M2				01012021	010203690019000
20001010200000049400010000000000	1	1	190-42412	06	12	5246 M2				0 2 2 1	34 37	432 M2	0 0 0 0	2 60	129 M2				01012021	010204940001000
20001010200000049400030000000000	1	1	190-21052	06	12	1535 M2													01012021	010204940003000
20001010200000066100330000000000	1	1	190-129617	20	20	260 M2				3 3 0 2 3	1 38	234 M2							01012021	010206610033000
20001010200000083100010000000000	1	1	190-74628	93	31	20 M2													01012021	010208310001000
20001010200000083100270000000000	1	1	190-99461	41	16	10460 M2				1 1 0 1 2	63 21	172 M2							01012021	000200030671000
20001010200000083400010000000000	1	2	190-101986	06	26	2700 M2	41	29	6300 M2	0 0 0 0	3 40	100 M2	0 0 0 0	26 40	100 M2				01012021	010208340001000
20001010200000083400010000000000	2	2	190-101986	93	31	101952 M2													01012021	010208340001000
20001010200000093800020000000000	1	1	190-97712	20	20	252 M2				3 2 0 1 3	1 39	174 M2	0 0 0 0	2 60	34 M2				01012021	010209380002000
20001010200000093800030000000000	1	1	190-97713	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	010209380003000
20001010200000093800040000000000	1	1	190-97714	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 60	10 M2				01012021	010209380004000
20001010200000093800050000000000	1	1	190-97715	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 60	18 M2				01012021	010209380005000
20001010200000093800060000000000	1	1	190-97716	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 60	20 M2				01012021	010209380006000
20001010200000093800070000000000	1	1	190-97717	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	010209380007000
20001010200000093800080000000000	1	1	190-97718	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 40	20 M2				01012021	010209380008000
20001010200000093800090000000000	1	1	190-97719	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	010209380009000
20001010200000093800100000000000	1	1	190-97720	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	010209380010000
20001010200000093800110000000000	1	1	190-97721	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	010209380011000
20001010200000093800120000000000	1	1	190-97722	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 60	20 M2				01012021	010209380012000
20001010200000093800130000000000	1	1	190-97723	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	010209380013000
20001010200000093800140000000000	1	1	190-97724	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 60	21 M2				01012021	010209380014000
20001010200000093800150000000000	1	1	190-97725	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 60	20 M2				01012021	010209380015000
20001010200000093800160000000000	1	1	190-97726	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 60	20 M2				01012021	010209380016000
20001010200000093800170000000000	1	1	190-97727	20	20	151 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	010209380017000
20001010200000093800180000000000	1	1	190-133567	20	20	204 M2				3 2 0 1 3	1 39	93 M2							01012021	010209380018000
20001010200000093800190000000000	1	1	190-133568	20	20	126 M2				3 2 0 1 3	1 39	86 M2							01012021	010209380019000
20001010200000093800200000000000	1	1	190-133569	20	20	126 M2				3 2 0 1 3	1 39	86 M2							01012021	010209380020000
20001010200000093800210000000000	1	1	190-133570	20	20	204 M2				3 2 0 1 3	1 39	105 M2							01012021	010209380021000
20001010200000094000020000000000	1	1	190-97748	20	20	227 M2													01012021	010209400002000
20001010200000094000030000000000	1	1	190-97749	20	20	151 M2													01012021	010209400003000
20001010200000094000040000000000	1	1	190-97750	20	20	151 M2													01012021	010209400004000
20001010200000094000050000000000	1	1	190-97751	20	20	151 M2													01012021	010209400005000
20001010200000094000060000000000	1	1	190-97752	20	20	151 M2													01012021	010209400006000
20001010200000094000070000000000	1	1	190-97753	20	20	151 M2													01012021	010209400007000
20001010200000094000080000000000	1	1	190-97754	20	20	151 M2													01012021	010209400008000
20001010200000094000090000000000	1	1	190-97755	20	20	151 M2													01012021	010209400009000
20001010200000094000100000000000	1	1	190-97756	20	20	151 M2													01012021	010209400010000
20001010200000094000110000000000	1	1	190-97757	20	20	217 M2													01012021	010209400011000
20001010200000095100010000000000	1	1	190-106713	30	20	212 M2													01012021	010209510001000
20001010200000095100020000000000	1	1	190-106714	30	20	140 M2													01012021	010209510002000
20001010200000095100030000000000	1	1	190-106715	30	20	140 M2													01012021	010209510003000
20001010200000095100040000000000	1	1	190-106716	30	20	140 M2													01012021	010209510004000
20001010200000095100110000000000	1	1	190-106723	30	20	140 M2													01012021	010209510011000
20001010200000095100120000000000	1	1	190-106724	30	20	140 M2													01012021	010209510012000
20001010200000095100130000000000	1	1	190-106725	30	20	140 M2													01012021	010209510013000
20001010200000095100140000000000	1	1	190-106726	30	20	140 M2													01012021	010209510014000
20001010200000095100150000000000	1	1	190-106727	30	20	140 M2													01012021	010209510015000
20001010200000095300140000000000	1	1	190-106754	30	20	140 M2													01012021	010209530014000

DEPARTAMENTO 20 - CESAR MUNICIPIO 20621 - LA PAZ LISTADO POR NUMERO PREDIAL FECHA: 23/04/2021

NÚMERO DE PREDIAL	ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	T DOC	NO. DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	ÁREA TERRENO	ÁREA CONSTRUIDA	VALOR AVALÚO
20621000100000001005500000000	1	ROSA EMILIA VILLAZON MAYA	C	26935126	LOS GUAMOS	535 HA 2832 M2	681 M2	1562860000
20621000100000001006200000000	1	INES CRISTINA RODRIGUEZ GUTIERREZ	C	25870662	LA ESPERANZA	14 HA 6564 M2	824 M2	140437000
20621000100000001013500000000	1	LUZ MARGA CALDERON QUINTERO	C	36516396	LA ESPERANZA LOTE No 3	15 HA 3037 M2	0 M2	112194000
20621000100000001090500000000	1	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C.	N	9003129015-5	LOTE 2	3 HA 2952 M2	0 M2	13034000
20621000100000001090600000000	1	OBRIMAQ S.A. S.	N	9007794484-1	LOTE 3	7045 M2	0 M2	2781000
20621000100000001090700000000	1	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C.	N	9003129015-5	LOTE 4	6 HA 7554 M2	0 M2	26671000
20621000100000001090900000000	1	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C.	N	9003129015-5	LOTE 6	26 HA 4624 M2	0 M2	104522000

DEPARTAMENTO 20 - CESAR MUNICIPIO 20001 - VALLEDUPAR LISTADO DE PREDIOS: REGISTRO DOS (2) FECHA 23/04/2021

NÚMERO DE PREDIAL	ORD	TOT	MATRICULA INMOBILIARIA	ZONA FIS 1	ZONA ECO1	ÁREA TERRENO 1	ZONA FIS 2	ZONA ECO2	ÁREA TERRENO 2	HABALOPI E	DEPU	ÁREA CONSTRUIDA 1	HABALOPI E	DEPU	ÁREA CONSTRUIDA 2	HABALOPI E	DEPU	ÁREA CONSTRUIDA 3	VIGENCIA	NÚMERO PREDIAL ANTERIOR
20001000200000003003900000000	1	2	190-3320	45	20	390986 M2				3 1 0 1 2	1 24	120 M2	0 0 0 0	2 40	14 M2	0 0 0 0	26 20	128 M2	01012021	000200030039000
20001000200000003003900000000	2	2	190-3320							0 0 0 0	4 40	49 M2							01012021	000200030039000
20001000200000003004000000000	1	3	190-3733	02	01	1441389 M2	45	20	4703611 M2	8 1 0 1 3	1 33	953 M2	2 0 0 1 3	1 9	48 M2	2 0 0 1	6 30	28 M2	01012021	000200030040000
20001000200000003004000000000	2	3	190-3733							0 0 0 0	2 60	39 M2	0 0 0 0	4 80	360 M2	0 0 0 0	26 40	180 M2	01012021	000200030040000
20001000200000003004000000000	3	3	190-3733							0 0 0 0	26 60	360 M2							01012021	000200030040000
20001000200000003192000000000	1	1	190-129569	45	20	390986 M2													01012021	000200031920000
20001000200000003193200000000	1	1	190-129571	45	20	390986 M2													01012021	000200031932000
20001000200000003193300000000	1	1	190-129572	45	20	390986 M2													01012021	000200031933000
20001000200000003193400000000	1	1	190-129574	45	20	390986 M2													01012021	000200031934000
20001010200000036400060000000	1	2	190-52024	81	31	2770 M2	93	29	12797 M2	2 1 0 1 2	1 18	46 M2	0 0 0 1	21 60	71 M2	0 0 0 1	4 40	106 M2	01012021	010203640006000
20001010200000036400060000000	2	2	190-52024	93	31	176875 M2													01012021	010203640006000
20001010200000036400330000000	1	1	190-106137	93	31	61094 M2													01012021	010203640033000
20001010200000036400340000000	1	1	190-108697	81	31	3000 M2	93	31	84900 M2										01012021	010203640034000
20001010200000036900010000000	1	1	190-5870	20	20	338 M2				3 1 0 1 3	1 36	113 M2							01012021	010203690001000
20001010200000036900150000000	1	1	190-5864	20	20	338 M2				4 4 0 1 2	1 26	170 M2	0 0 0 0	2 60	26 M2				01012021	010203690015000
20001010200000036900160000000	1	1	190-5865	20	20	338 M2				2 2 0 1 3	1 30	128 M2	0 0 0 1	6 28	42 M2				01012021	010203690016000
20001010200000036900170000000	1	1	190-5866	20	20	338 M2				3 1 0 1 3	1 35	124 M2							01012021	010203690017000
20001010200000036900180000000	1	1	190-5867	20	20	338 M2				3 2 0 1 3	1 34	217 M2	0 0 0 0	2 60	52 M2				01012021	010203690018000
20001010200000036900200000000	1	1	190-5869	20	20	338 M2				3 1 0 1 2	1 20	157 M2							01012021	010203690020000
20001010200000049400020000000	1	1	190-84880	06	12	1851 M2				1 0 0 1 2	1 14	23 M2	0	2 40	17 M2				01012021	010204940002000
20001010200000049400040000000	1	1		06	12	780 M2				2 1 0 1 2	1 23	59 M2	0 0 0 0	2 60	235 M2				01012021	010204940004000
20001010200000066100020000000	1	1	190-82642	20	20	220 M2				2 1 0 1 3	1 39	88 M2	0 0 0 0	2 60	32 M2				01012021	010206610002000
20001010200000066100170000000	1	1	190-82625	20	20	189 M2				2 1 0 1 3	1 33	76 M2							01012021	010206610017000
20001010200000066100180000000	1	1	190-82627	20	20	189 M2				2 1 0 1 3	1 33	76 M2							01012021	010206610018000
20001010200000066100190000000	1	1	190-82629	20	20	189 M2				2 1 0 1 3	1 33	76 M2							01012021	010206610019000
20001010200000066100200000000	1	1	190-82631	20	20	189 M2				2 1 0 1 3	1 32	76 M2							01012021	010206610020000
20001010200000066100210000000	1	1	190-82633	20	20	189 M2				2 1 0 1 3	1 33	76 M2							01012021	010206610021000
20001010200000066100220000000	1	1	190-82635	20	20	189 M2				4 2 0 1 3	1 39	121 M2							01012021	010206610022000
20001010200000066100230000000	1	1	190-82637	20	20	189 M2				2 1 0 1 3	1 41	76 M2							01012021	010206610023000
20001010200000066100240000000	1	1	190-82639	20	20	189 M2				2 1 0 1 3	1 39	76 M2							01012021	010206610024000
20001010200000066100250000000	1	1	190-82641	20	20	189 M2				3 2 0 1 3	1 33	108 M2							01012021	010206610025000
20001010200000067400040000000	1	3	190-175717	41	29	55694,06 M2	41	31	210,55 M2	1 1 0 1 2	1 28	30 M2	0	2 90	12 M2				01012022	010206740004000
20001010200000067400040000000	2	3	190-175717	81	29	17649,65 M2	81	31	31,58 M2										01012022	010206740004000
20001010200000067400040000000	3	3	190-175717	93	31	32,26 M2													01012022	010206740004000
20001010200000083000010000000	1	1	190-101987	81	31	7364 M2	93	31	205000 M2	0 0 0 0 2	1 19	45 M2	0 0 0 0	26 40	120 M2				01012021	010208300001000
20001010200000093800010000000	1	1	190-97747	20	20	240 M2				3 2 0 1 3	1 39	174 M2							01012021	010209380001000
20001010200000093800240000000	1	1	190-97734	20	20	144 M2	20	20	144 M2	3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 60	24 M2				01012021	010209380024000
20001010200000093800260000000	1	1	190-97736	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 60	17 M2				01012021	010209380026000
20001010200000093800270000000	1	1	190-97737	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	010209380027000
20001010200000093800360000000	1	1	190-97746	20	20	144 M2				4 4 0 2 3	1 42	238 M2							01012021	010209380036000
20001010200000094000010000000	1	1	190-97767	20	20	217 M2													01012021	010209400001000
20001010200000094000120000000	1	1	190-97758	20	20	217 M2													01012021	010209400012000
20001010200000094000130000000	1	1	190-97759	20	20	144 M2													01012021	010209400013000
20001010200000094000140000000	1	1	190-97760	20	20	144 M2													01012021	010209400014000
20001010200000094000150000000	1	1	190-97761	20	20	144 M2													01012021	010209400015000
20001010200000094000160000000	1	1	190-97762	20	20	144 M2													01012021	010209400016000
20001010200000094000170000000	1	1	190-97763	20	20	144 M2													01012021	010209400017000
20001010200000094000180000000	1	1	190-97764	20	20	144 M2													01012021	010209400018000
20001010200000094000190000000	1	1	190-97765	20	20	144 M2													01012021	010209400019000
20001010200000094000200000000	1	1	190-97766	20	20	144 M2													01012021	010209400020000
20001010200000094900010000000	1	1	190-106697	30	20	954 M2													01012021	010209490001000
20001010200000094900020000000	1	1	190-106696	30	20	239 M2													01012021	010209490002000
20001010200000094900030000000	1	1	190-106695	30	20	140 M2													01012021	010209490003000
20001010200000094900040000000	1	1	190-106694	30	20	140 M2													01012021	010209490004000
20001010200000094900050000000	1	1	190-106693	30	20	210 M2													01012021	010209490005000
20001010200000095000150000000	1	1	190-106712	30	20	210 M2													01012021	010209500015000

DEPARTAMENTO 20 - CESAR MUNICIPIO 20001 - VALLEDUPAR LISTADO POR NUMERO PREDIAL FECHA: 23/04/2021

NÚMERO DE PREDIAL	ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	T DOC	NO. DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	ÁREA TERRENO	ÁREA CONSTRUIDA	VALOR AVALÚO
20001000200000000300390000000000	1	VICTOR HINOJOZA DAZA	C	1779003	EL CARMEN	39 HA 986 M2	311 M2	27217000
20001000200000000300390000000000	2	HECTOR ALFREDO CORZO HERRERA	C	77192896	EL CARMEN	39 HA 986 M2	311 M2	27217000
20001000200000000300400000000000	1	INVERSIONES GALAMBAO S A S	N	900388205-3	GALAMBAO	614 HA 5000 M2	1968 M2	1871215000
20001000200000000319200000000000	1	HECTOR ALFREDO CORZO HERRERA	C	77192896	Lo 6 y 7	39 HA 986 M2	0 M2	14050000
20001000200000000319200000000000	2	INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR	N	900210745-4	Lo 6 y 7	39 HA 986 M2	0 M2	14050000
20001000200000000319320000000000	1	MIRIAM HINOJOSA MONSALVO	C	26942755	EL CARMEN LO 11 LO 12	39 HA 986 M2	0 M2	14049000
20001000200000000319330000000000	1	DELIA INES HINOJOSA MEJIA	C	42497339	EL CARMEN LO 10 LO 3	39 HA 986 M2	0 M2	14049000
20001000200000000319340000000000	1	MABEL ROCIO HINOJOSA MESTRE	C	42497285	EL CARMEN LO 8 LO 5	39 HA 986 M2	0 M2	14049000
20001010200000036400060000000000	1	CLEMENTE ARTURO QUINTERO CASTRO	C	12724359	RANCHOANDRE	19 HA 2442 M2	223 M2	2762610000
20001010200000036400330000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	8923001356-5	LOTE	6 HA 1094 M2	0 M2	676241000
20001010200000036400340000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	VILLA MARY	8 HA 7900 M2	0 M2	972953000
20001010200000036900010000000000	1	HUGO ANTOLIN ONATE PADILLA	C	12488370	C 45 6B 49	338 M2	113 M2	86265000
20001010200000036900150000000000	1	ARIEL ALFONSO AREVALO NAVARRO	C	12644172	K 7 45 103	338 M2	196 M2	91829000
20001010200000036900160000000000	1	ELIA MERCEDES MARBELLO MERCADO	C	26938893	K 7 45 83	338 M2	170 M2	90989000
20001010200000036900170000000000	1	EMEL FRANCISCO CONSTANTE ORTEGA	C	6870817	K 7 45 75	338 M2	124 M2	88867000
20001010200000036900180000000000	1	YOLIMA BEATRIZ CARRILLO ARIZA	C	0	K 7 45 55	338 M2	269 M2	117288000
20001010200000036900200000000000	1	MARIA ALZATE PUERTA IVONNE	C	32402188	K 7 45 27	338 M2	157 M2	80573000
20001010200000049400020000000000	1	ANABEL MARIA BARROSO JIMENEZ	C	42486723	C 45 7 16	1851 M2	40 M2	618200000
20001010200000049400040000000000	1	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	N	800098911-8	C 44 7 05	780 M2	294 M2	275813000
20001010200000066100020000000000	1	ALEXY PATRICIA GARCIA RIOS	C	57442121	C 46 6B 49	220 M2	120 M2	63314000
20001010200000066100020000000000	2	ALINA MARIA GARCIA RIOS	C	57442122	C 46 6B 49	220 M2	120 M2	63314000
20001010200000066100170000000000	1	EUGENITH ARDILA CASADIEGO	C	49755038	T 7 46 79	189 M2	76 M2	50621000
20001010200000066100180000000000	1	MAXWELL ALBERTO ACUÑA BUITRAGO	C	79275106	T 7 46 71	189 M2	76 M2	50621000
20001010200000066100180000000000	2	ESPERANZA SUAREZ ZARATE	C	51739724	T 7 46 71	189 M2	76 M2	50621000
20001010200000066100190000000000	1	ANTONIO MARIA ANDRADE GONZALEZ	C	12562175	T 7 46 65	189 M2	76 M2	50621000
20001010200000066100200000000000	1	YECID CARDOZO MEDINA	C	93151538	T 7 46 57	189 M2	76 M2	50035000
20001010200000066100200000000000	2	GLADYS ESTHER GOMEZ GAMEZ	C	52005504	T 7 46 57	189 M2	76 M2	50035000
20001010200000066100210000000000	1	LEONOR DIAZ LEON	C	49739582	T 7 46 51	189 M2	76 M2	50621000
20001010200000066100220000000000	1	NORHA GENITH MONTERO LUQUEZ	C	26944878	T 7 46 43	189 M2	121 M2	69593000
20001010200000066100230000000000	1	DEL SOCORRO SANTOS MARITZA	C	49733895	T 7 46 37	189 M2	76 M2	55221000
20001010200000066100230000000000	2	DELMIS JOSE RAMIREZ HERRERA	C	77012656	T 7 46 37	189 M2	76 M2	55221000
20001010200000066100240000000000	1	DELMIS JOSE RAMIREZ HERRERA	C	77012656	T 7 46 29	189 M2	76 M2	54085000
20001010200000066100240000000000	2	MARITZA DEL SOCORRO SANTOS	C	49733895	T 7 46 29	189 M2	76 M2	54085000
20001010200000066100250000000000	1	FABIO ALVAREZ	C	14200121	T 7 46 23	189 M2	108 M2	60190000
20001010200000067400040000000000	1	JOSEFA LEONOR MAYA MARTINEZ	C	42486558	LOTE Nº 1	7 HA 3618 M2	42 M2	4341018000
20001010200000083000010000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	8923013565	CAMPO ALEGRE TRES	21 HA 2364 M2	165 M2	2365249000
20001010200000938000100000000000	1	ENRIQUETA MIRANDA PEREZ	C	22495198	K 7B 45 05 MZ B L 36	240 M2	174 M2	95383000
20001010200000938000100000000000	2	DAYANA SOFIA RODRIGUEZ MIRANDA	C	49696237	K 7B 45 05 MZ B L 36	240 M2	174 M2	95383000
20001010200000938000100000000000	3	RONALD ANDRES RODRIGUEZ MIRANDA	C	1094246342	K 7B 45 05 MZ B L 36	240 M2	174 M2	95383000
20001010200000938000100000000000	4	YERMAN RODRIGUEZ MIRANDA	C	72342871	K 7B 45 05 MZ B L 36	240 M2	174 M2	95383000
20001010200000938000100000000000	5	LINZAY PAOLA RODRIGUEZ CAVIEDES	C	1065814204	K 7B 45 05 MZ B L 36	240 M2	174 M2	95383000
20001010200000938002400000000000	1	LUIS FERNANDO GODOY ARRIETA	C	77039324	K 7B 45 101 MZ B L 23	288 M2	127 M2	78390000
20001010200000938002400000000000	2	MARIA FERNANDA VEGA ROMERO	C	55239127	K 7B 45 101 MZ B L 23	288 M2	127 M2	78390000
20001010200000938002600000000000	1	ISMAEL ENRIQ VAN STRAHLEN PEINADO	C	12522772	K 7B 45 85 MZ B L 25	144 M2	120 M2	57026000
20001010200000938002700000000000	1	EDWIN ALFREDO TOUS VITOLA	C	92519901	K 7B 45 77 MZ B L 26	144 M2	103 M2	56750000
20001010200000938003600000000000	1	PEDRO MARQUEZ QUINTANILLA	C	13364487	K 7B 45 13 MZ B L 35	144 M2	238 M2	108600000
20001010200000940000100000000000	1	CONISAN CONSTRUCCIONES CIVILES HI	N	892301810	K 7B 46 05 MZ C L 20	217 M2	0 M2	32027000
20001010200000940001200000000000	1	CONISAN CONSTRUCCIONES CIVILES HI	N	892301810	K 7B 46 71 MZ C L 11	217 M2	0 M2	32027000
20001010200000940001300000000000	1	CONISAN CONSTRUCCIONES CIVILES HI	N	892301810	K 7B 46 63 MZ C L 12	144 M2	0 M2	21251000
20001010200000940001400000000000	1	CONISAN CONSTRUCCIONES CIVILES HI	N	892301810	K 7B 46 57 MZ C L 13	144 M2	0 M2	21251000
20001010200000940001500000000000	1	CONISAN CONSTRUCCIONES CIVILES HI	N	892301810	K 7B 46 49 MZ C L 14	144 M2	0 M2	21251000
20001010200000940001600000000000	1	CONISAN CONSTRUCCIONES CIVILES HI	N	892301810	K 7B 46 43 MZ C L 15	144 M2	0 M2	21251000
20001010200000940001700000000000	1	CONISAN CONSTRUCCIONES CIVILES HI	N	892301810	K 7B 46 35 MZ C L 16	144 M2	0 M2	21251000
20001010200000940001800000000000	1	CONISAN CONSTRUCCIONES CIVILES HI	N	892301810	K 7B 46 29 MZ C L 17	144 M2	0 M2	21251000
20001010200000940001900000000000	1	CONISAN CONSTRUCCIONES CIVILES HI	N	892301810	K 7B 46 21 MZ C L 18	144 M2	0 M2	21251000
20001010200000940002000000000000	1	CONISAN CONSTRUCCIONES CIVILES HI	N	892301810	K 7B 46 13 MZ C L 19	144 M2	0 M2	21251000
20001010200000949000100000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	MZ 1 L 05	954 M2	0 M2	140795000
20001010200000949000200000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47B 5 08	239 M2	0 M2	35271000
20001010200000949000300000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47B 5 20	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000949000400000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47B 5 28	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000949000500000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47B 5 36	210 M2	0 M2	30993000
20001010200000950001500000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 48 5 64	210 M2	0 M2	30993000

DEPARTAMENTO 20 - CESAR MUNICIPIO 20001 - VALLEDUPAR LISTADO DE PREDIOS: REGISTRO DOS (2) FECHA 23/04/2021

NÚMERO DE PREDIAL	ORD	TOT	MATRICULA INMOBILIARIA	ZONA FIS 1	ZONA ECO1	ÁREA TERRENO 1	ZONA FIS 2	ZONA ECO2	ÁREA TERRENO 2	HABALOPI E	DEPU	ÁREA CONSTRUIDA 1	HABALOPI E	DEPU	ÁREA CONSTRUIDA 2	HABALOPI E	DEPU	ÁREA CONSTRUIDA 3	VIGENCIA	NÚMERO PREDIAL ANTERIOR
20001010200000840000100000000	1	1		06	12	6504 M2													01012021	01020840000100
20001010200000938002200000000	1	1	190-97732	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	01020938002200
20001010200000938002300000000	1	1	190-97733	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	01020938002300
20001010200000938002500000000	1	1	190-97735	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 60	24 M2				01012021	01020938002500
20001010200000938002800000000	1	1	190-97738	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	01020938002800
20001010200000938002900000000	1	1	190-97739	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	01020938002900
20001010200000938003000000000	1	1	190-97740	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	01020938003000
20001010200000938003100000000	1	1	190-97741	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2	0 0 0 0	2 60	17 M2				01012021	01020938003100
20001010200000938003200000000	1	1	190-97742	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	01020938003200
20001010200000938003300000000	1	1	190-97743	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	01020938003300
20001010200000938003400000000	1	1	190-97744	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	01020938003400
20001010200000938003500000000	1	1	190-97745	20	20	144 M2				3 2 0 1 3	1 39	103 M2							01012021	01020938003500
20001010200000950000100000000	1	1	190-106698	30	20	210 M2													01012021	01020950000100
20001010200000950000200000000	1	1	190-106699	30	20	140 M2													01012021	01020950000200
20001010200000950000300000000	1	1	190-106700	30	20	140 M2													01012021	01020950000300
20001010200000950000400000000	1	1	190-106701	30	20	140 M2													01012021	01020950000400
20001010200000950000500000000	1	1	190-106702	30	20	140 M2													01012021	01020950000500
20001010200000950000600000000	1	1	190-106703	30	20	140 M2													01012021	01020950000600
20001010200000950000700000000	1	1	190-106704	30	20	157 M2													01012021	01020950000700
20001010200000950000800000000	1	1	190-106705	30	20	220 M2													01012021	01020950000800
20001010200000950000900000000	1	1	190-106706	30	20	140 M2													01012021	01020950000900
20001010200000950001000000000	1	1	190-106707	30	20	140 M2													01012021	01020950001000
20001010200000950001100000000	1	1	190-106708	30	20	140 M2													01012021	01020950001100
20001010200000950001200000000	1	1	190-106709	30	20	140 M2													01012021	01020950001200
20001010200000950001300000000	1	1	190-106710	30	20	140 M2													01012021	01020950001300
20001010200000950001400000000	1	1	190-106711	30	20	140 M2													01012021	01020950001400
20001010200000951000500000000	1	1	190-106717	30	20	212 M2													01012021	01020951000500
20001010200000951000600000000	1	1	190-106718	30	20	156 M2													01012021	01020951000600
20001010200000951000700000000	1	1	190-106719	30	20	156 M2													01012021	01020951000700
20001010200000951000800000000	1	1	190-106720	30	20	156 M2													01012021	01020951000800
20001010200000951000900000000	1	1	190-106721	30	20	156 M2													01012021	01020951000900
20001010200000951001000000000	1	1	190-106722	30	20	156 M2													01012021	01020951001000
20001010200000952000200000000	1	1	190-106728	30	20	170 M2													01012021	01020952000200
20001010200000952000300000000	1	1	190-106729	30	20	170 M2													01012021	01020952000300
20001010200000952000400000000	1	1	190-106730	30	20	170 M2													01012021	01020952000400
20001010200000952000500000000	1	1	190-106731	30	20	170 M2													01012021	01020952000500
20001010200000952000600000000	1	1	190-106732	30	20	232 M2													01012021	01020952000600
20001010200000953000200000000	1	1	190-106742	30	20	140 M2													01012021	01020953000200
20001010200000953000300000000	1	1	190-106743	30	20	140 M2													01012021	01020953000300
20001010200000953000400000000	1	1	190-106744	30	20	140 M2													01012021	01020953000400
20001010200000953000500000000	1	1	190-106745	30	20	190 M2													01012021	01020953000500
20001010200000953000600000000	1	1	190-106746	30	20	140 M2													01012021	01020953000600
20001010200000953000700000000	1	1	190-106747	30	20	140 M2													01012021	01020953000700
20001010200000953000800000000	1	1	190-106748	30	20	140 M2													01012021	01020953000800
20001010200000953000900000000	1	1	190-106749	30	20	140 M2													01012021	01020953000900
20001010200000953001000000000	1	1	190-106750	30	20	140 M2													01012021	01020953001000
20001010200000953001100000000	1	1	190-106751	30	20	140 M2													01012021	01020953001100
20001010200000953001200000000	1	1	190-106752	30	20	140 M2													01012021	01020953001200
20001010200000953001300000000	1	1	190-106753	30	20	140 M2													01012021	01020953001300
20001010200000953001500000000	1	1	190-106755	30	20	140 M2													01012021	01020953001500

DEPARTAMENTO 20 - CESAR MUNICIPIO 20621 - LA PAZ LISTADO DE PREDIOS: REGISTRO DOS (2) FECHA 23/04/2021

| NÚMERO DE PREDIAL | ORD | TOT | MATRICULA INMOBILIARIA | ZONA FIS 1 | ZONA ECO1 | ÁREA TERRENO 1 | ZONA FIS 2 | ZONA ECO2 | ÁREA TERRENO 2 | HA | BA | LO | PI | E | DE | PU | ÁREA CONSTRUIDA 1 | HA | BA | LO | PI | E | DE | PU | ÁREA CONSTRUIDA 2 | HA | BA | LO | PI | E | DE | PU | ÁREA CONSTRUIDA 3 | VIGENCIA | NÚMERO PREDIAL ANTERIOR |
|---|
| 20621000100000001005500000000 | 1 | 3 | | 02 | 01 | 189 M2 | 02 | 02 | 16 M2 | 6 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 6 | 158 M2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 26 | 60 | 308 M2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 4 | 60 | 121 M2 | 01012021 | 000100010055000 |
| 20621000100000001005500000000 | 2 | 3 | | 02 | 03 | 1704653 M2 | 03 | 04 | 1183370 M2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 20 | 60 | 12 M2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 2 | 60 | 82 M2 | | | | | | | | | 01012021 | 000100010055000 |
| 20621000100000001005500000000 | 3 | 3 | | 20 | 05 | 2464604 M2 | 01012021 | 000100010055000 |
| 20621000100000001006200000000 | 1 | 2 | 190-158981 | 02 | 01 | 146509,77 M2 | 02 | 02 | 54,53 M2 | 6 | 1 | 0 | 1 | 2 | 1 | 26 | 129 M2 | 0 | 0 | 1 | 1 | | 2 | 60 | 121 M2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 3 | 60 | 175 M2 | 01012021 | 000100010062000 |
| 20621000100000001006200000000 | 2 | 2 | 190-158981 | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | | 6 | 26 | 38 M2 | 0 | 0 | 0 | 0 | | 4 | 60 | 361 M2 | | | | | | | | | 01012021 | 000100010062000 |
| 20621000100000001013500000000 | 1 | 1 | 190-136797 | 02 | 01 | 149859 M2 | 02 | 02 | 3178 M2 | 01012021 | 000100010135000 |
| 20621000100000001090500000000 | 1 | 1 | 190-158709 | 02 | 01 | 66,01 M2 | 02 | 02 | 32886,43 M2 | 01012021 | 000100010905000 |
| 20621000100000001090600000000 | 1 | 1 | 190-158710 | 02 | 02 | 7044,73 M2 | 01012021 | 000100010906000 |
| 20621000100000001090700000000 | 1 | 1 | 190-158711 | 02 | 02 | 67553,56 M2 | 01012021 | 000100010907000 |
| 20621000100000001090900000000 | 1 | 1 | 190-158713 | 02 | 01 | 125,03 M2 | 02 | 02 | 264499,29 M2 | 01012021 | 000100010909000 |

DEPARTAMENTO 20 - CESAR MUNICIPIO 20001 - VALLEDUPAR LISTADO POR NUMERO PREDIAL FECHA: 23/04/2021

NÚMERO DE PREDIAL	ORD	APELLIDOS Y NOMBRES	T DOC	NO. DE DOCUMENTO	DIRECCIÓN	ÁREA TERRENO	ÁREA CONSTRUIDA	VALOR AVALÚO
20001010200000840000 1000000000	1	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	N	800098911-8	GLORIETA-TERMINAL	6504 M2	0 M2	2159756000
20001010200000938002 2000000000	1	NELSON EDUARDO MONTOYA HENAO	C	70255859	K 7B 45 22 MZ B 21	144 M2	103 M2	56750000
20001010200000938002 3000000000	1	JOSE VICENTE PINEDA DUARTE	C	91104655	K 7B 45 107 MZ B L 22	144 M2	103 M2	56750000
20001010200000938002 5000000000	1	BELTRAN DE JESUS CARDONA CARDENAS	C	98584663	K 7B 45 93 MZ B L 24	144 M2	127 M2	57139000
20001010200000938002 8000000000	1	JULIO ENRIQUE FERNANDEZ FUENTES	C	5165131	K 7B 45 71 MZ B L 27	144 M2	103 M2	56750000
20001010200000938002 9000000000	1	HUGO ALFONSO CARVAJAL DIAZ	C	70079186	K 7B 45 63 MZ B L 28	144 M2	103 M2	56750000
20001010200000938003 0000000000	1	LUIS CARLOS OSORIO BOTELLO	C	77092282	K 7B 45 57 MZ B L 29	144 M2	103 M2	56750000
20001010200000938003 1000000000	1	JHON ALEXIS RODRIGUEZ JULIO	C	77184425	K 7B 45 49 MZ B L 30	144 M2	120 M2	57026000
20001010200000938003 2000000000	1	JUAN CARLOS ONATE VEGA	C	77037031	K 7B 45 43 MZ B L 31	144 M2	103 M2	56750000
20001010200000938003 3000000000	1	YOLINIS IBARRA FUENTES	C	49694673	K 7B 45 35 MZ B L 32	144 M2	103 M2	56750000
20001010200000938003 4000000000	1	LISBETH SANTANA ROZO	C	49795702	K 7B 45 29 MZ B L 33	144 M2	103 M2	56750000
20001010200000938003 5000000000	1	MIGUEL ANTONIO BELTRAN ZAPATA	C	12722618	K 7B 45 21 MZ B L 34	144 M2	103 M2	56750000
20001010200000950000 1000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47B 5 43	210 M2	0 M2	30993000
20001010200000950000 2000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47B 5 35	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000950000 3000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47B 5 27	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000950000 4000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47B 5 19	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000950000 5000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47B 5 11	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000950000 6000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47B 5 05	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000950000 7000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47B 5 01	157 M2	0 M2	23171000
20001010200000950000 8000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 48 5 08	220 M2	0 M2	32468000
20001010200000950000 9000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 48 5 20	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000950001 0000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 48 5 26	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000950001 1000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 48 5 34	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000950001 2000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 48 5 42	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000950001 3000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 48 5 48	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000950001 4000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 48 5 56	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000951000 5000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47 6 05	212 M2	0 M2	31288000
20001010200000951000 6000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6 47 24	156 M2	0 M2	23024000
20001010200000951000 7000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6 47 32	156 M2	0 M2	23024000
20001010200000951000 8000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6 47 40	156 M2	0 M2	23024000
20001010200000951000 9000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6 47 46	156 M2	0 M2	23024000
20001010200000951001 0000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6 47 52	156 M2	0 M2	23024000
20001010200000952000 2000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6 47B 04	170 M2	0 M2	25089000
20001010200000952000 3000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6 47B 10	170 M2	0 M2	25089000
20001010200000952000 4000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6 47B 18	170 M2	0 M2	25089000
20001010200000952000 5000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6 47B 24	170 M2	0 M2	25089000
20001010200000952000 6000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 48 6 04	232 M2	0 M2	34239000
20001010200000953000 2000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47 6A 26	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000953000 3000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47 6A 20	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000953000 4000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47 6A 13	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000953000 5000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	C 47 6A 05	190 M2	0 M2	28042000
20001010200000953000 6000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6A 47 24	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000953000 7000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6A 47 32	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000953000 8000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6A 47 40	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000953000 9000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6A 47 46	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000953001 0000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 6A 47 52	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000953001 1000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 7 47 51	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000953001 2000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 7 47 45	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000953001 3000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 7 47 39	140 M2	0 M2	20662000
20001010200000953001 5000000000	1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	N	892301356-5	K 7 47 23	140 M2	0 M2	20662000

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 8.

CERTIFICADO No.: 3036-668975-49406-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD identificado(a) con NIT No. 892300013565 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0364-0033-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0364-0033-000
DIRECCIÓN:LOTE
MATRÍCULA:190-106137
ÁREA TERRENO:6 Ha 1094.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALUO:$ 676,241,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	NIT	892300013565
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

VIRA PÉREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.9 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o Incorporación catastral: La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o de tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), a no ser de competencia de esa entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 19) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Anatramites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 7853-226253-29494-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: CASTRO DE QUINTERO & CIA S C A identificado(a) con NIT No. 8305080880 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR **MUNICIPIO:**1-VALLEDUPAR **NÚMERO PREDIAL:**01-02-00-00-0364-0804-0-00-00-0000 **NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:**01-02-0364-0804-000 **DIRECCIÓN:**LO Nº 3 **MATRÍCULA:**190-184049 **ÁREA TERRENO:**3 Ha 8272.29m² **ÁREA CONSTRUIDA:**0.0 m²

INFORMACION ECONOMICA
AVALÚO:$ 485,296,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	CASTRO DE QUINTERO & CIA S C A	NIT	8305080880
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

YIRA PÉREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La inscripción catastral no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mayor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Area Metropolitana de Bucaramanga (AMB) Floridablanca, Santa Marta, El Area Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermenuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, Florida, Ginebra, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/servicios/validarProductosValidarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

Carrera 30 # 48-51 Conmutador: 369 4000 Ext. 9101 - 9103 Bogotá D.C. www.igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Anti trámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 5935-788590-60889-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: MARISABEL QUINTERO MOLINA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 26940244 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0831-0001-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0831-0001-000
DIRECCIÓN:SANTA ISABEL
MATRÍCULA:190-74628
ÁREA TERRENO:0 Ha 20.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALUO:$ 221,000

INFORMACIÓN JURÍDICA			
NÚMERO DE PROPIETARIO	**NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**
1	MARISABEL QUINTERO MOLINA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	26940244
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

VIRA PÉREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.9 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o inscripción catastral: La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que la ordene.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (ANCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Cándelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/gelinmile/services/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 6901-616957-91665-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: MARISABEL QUINTERO MOLINA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 26940244 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:00-02-00-00-0003-0029-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-02-0003-0029-000
DIRECCIÓN:POZO MORITO
MATRÍCULA:190-7251
ÁREA TERRENO:85 Ha 5690.67m²
ÁREA CONSTRUIDA:790.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALUO:$ 782,430,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	MARISABEL QUINTERO MOLINA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	26940244
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

YIRA PÉREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para adelantar actos constitutivos de posesión

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.6 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral: La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordene.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gabrumie/wyservices/ValidarProductoservalidarProductos.asam, con el número del certificado catastral

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Anti tramites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 8006-830925-57149-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: INVERSIONES GALAMBAO S A S identificado(a) con NIT No. 9003882053 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:00-02-00-00-0003-0040-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-02-0003-0040-000
DIRECCIÓN:GALAMBAO
MATRÍCULA:190-3733
ÁREA TERRENO:614 Ha 5000.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:1968.0 m²

INFORMACION ECONÓMICA
AVALÚO:$ 1,871,215,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	INVERSIONES GALAMBAO S A S	NIT	9003882053
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

YIRA PÉREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, Inscripción e incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá e incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mayor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esa entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/servicios/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

Carrera 30 # 48-51 Bogotá D.C. Conmutador: 369 4000 Fax: 369 4040 - 369 4041 Regional Bolívar: www.igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 8.

CERTIFICADO No.: 8494-141073-65804-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: ROBERTO HINOJOSA AGUANCHA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 14229815 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:00-02-00-00-0003-1931-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-02-0003-1931-000
DIRECCIÓN:LOTE No. 1
MATRÍCULA:190-174373
ÁREA TERRENO:12 Ha 8068.58m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALUO:$ 4,802,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	ROBERTO HINOJOSA AGUANCHA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	14229815
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

YIRA PÉREZ QUIROZ
PROFESIONAL DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN.

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.3 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultante de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soledad, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), a no ser de competencia de esa entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramitesyservicios/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 9, parágrafo 9.

CERTIFICADO No.: 8199-783956-74109-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: ANDRES FELIPE ARAGON GIOVANNETTI identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1065593000 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:00-02-00-00-0003-1960-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-02-0003-1960-000
DIRECCIÓN:PARCELA No. 4
MATRÍCULA:190-174401
ÁREA TERRENO:1 Ha .24m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONOMICA
AVALUO:$ 359,000

INFORMACIÓN JURIDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	ANDRES FELIPE ARAGON GIOVANNETTI	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1065593000
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

VIRA PÉREZ QUIROZ
RESPONSABLE DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN.

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.6 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que la ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento de Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/pse/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado nacional.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico, contactenos@igac.gov.co

Carrera 30 # 48-51 Bogotá D. C. Conmutador: 220-4100 Fax: 220-4129 - 2019 Versión 1.1.0 www.igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 6527-334321-12913-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: MIRIAM HINOJOSA MONSALVO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 26942755 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:00-02-00-00-0003-1932-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-02-0003-1932-000
DIRECCIÓN:EL CARMEN LO 11 LO 12
MATRÍCULA:190-129571
ÁREA TERRENO:39 Ha 986.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALUO:$ 14,049,000

INFORMACIÓN JURIDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	MIRIAM HINOJOSA MONSALVO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	26942755
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

YIRA PÉREZ QUIROZ
APROBADO DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos de titularidad de posesión

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.1 del Decreto 148 de 2020. Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordene.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni tiene los efectos de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Andalucía, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cerrito, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gestionenlinea/servicios/validarYnotificarse/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000. Ley 962 de 2005 (Anti trámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 6950-265455-15964-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: SOCIEDAD CASTRO DE QUINTERO & CIA S.C.A. identificado(a) con NIT No. 830508098800 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0364-0011-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0364-0011-000
DIRECCIÓN:LOTE ETAPA 3
MATRÍCULA:190-177018
ÁREA TERRENO:23 Ha 3246.26m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACION ECONOMICA
AVALUO:$ 2,581,624,000

INFORMACIÓN JURIDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	SOCIEDAD CASTRO DE QUINTERO & CIA S.C.A.	NIT	830508098800
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

VIVIA PÉREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Cartagena, Caicedonia, Darién, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/geotramites/servicios/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico contactenos@igac.gov.co

Carrera 30 # 48-51 - Bogotá D.C. - Conmutador: 660 4600 - Fax: 220 4612 - Atención al ciudadano: 018000 184612 - www.igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 de 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 8, parágrafo 5.

CERTIFICADO No.: 2398-405888-13004-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD identificado(a) con NIT No. 8923013565 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0834-0001-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0834-0001-000
DIRECCIÓN:CAMPO ALEGRE DOS
MATRÍCULA:190-101996
ÁREA TERRENO:11 Ha 952.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:200.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALUO:$ 1,746,873,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	NIT	8923013565
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

VIRA PÉREZ QUIROZ
RESPONSABLE OFICINA Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, Inscripción e incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá e incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni genera los efectos de propiedad o de tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (ANCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soledad, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Cancolarga, Caicedo, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/gcti-ui/tramites/servicios/validaProductosValidarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Anti trámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 9510-889855-44162-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: CLEMENTE ARTURO QUINTERO CASTRO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 12724359 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0364-0006-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0364-0006-000
DIRECCIÓN:RANCHOANDRE
MATRÍCULA:190-52024
ÁREA TERRENO:19 Ha 2442.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:223.0 m²

INFORMACION ECONÓMICA
AVALÚO:$ 2.762.610.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	CLEMENTE ARTURO QUINTERO CASTRO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	12724359
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

YIRA PÉREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, Inscripción e Incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá e incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Sincelejo, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gestiondetramites/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: comoconos@igac.gov.co.

Carrera 30 No. 48 - 51 Bogotá D.C. Conmutador (57 1) 369 4000 Fax: (57 1) 369 4040 - 369 4041 Apartado Aéreo 80043 Bogotá, D.C. - Colombia www.igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Anexo Iramites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 2605-642738-13359-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD identificado(a) con NIT No. 8923013565 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0364-0034-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0364-0034-000
DIRECCIÓN:VILLA MARY
MATRÍCULA:190-108697
ÁREA TERRENO:8 Ha 7900.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACION ECONOMICA
AVALÚO:$ 972,953,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	NIT	8923013565
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

YINA PEREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE DIFUSIÓN Y MERCADEO DE LA INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción e incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá e incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los municipios de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Antesmanueva, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser consultada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/servicios/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

IGAC IGAC IGAC

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Anti-tramites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 2255-319426-38761-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: JOSEFA LEONOR MAYA MARTINEZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 42486558 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0674-0004-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0674-0004-000
DIRECCIÓN:LOTE Nº 1
MATRÍCULA:190-175717
ÁREA TERRENO:7 Ha 3616.10m²
ÁREA CONSTRUIDA:42.0 m²

INFORMACION ECONOMICA
AVALÚO:$ 4,341,018,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	JOSEFA LEONOR MAYA MARTINEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	42486558
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

YIRA PÉREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La anterior información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020: Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser consultada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/servicios/validarProductoValido/validarProductos.xhtml, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 19) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Anti trámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 1619-887892-87570-0
FECHA: 6/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: MARIA CLARA QUINTERO DAZA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 42486946 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0364-0005-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0364-0005-000
DIRECCIÓN:RANCHO MIO
MATRÍCULA:190-99573
ÁREA TERRENO:2 Ha 7594.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALÚO:$ 305.433.000

INFORMACIÓN JURIDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	MARIA CLARA QUINTERO DAZA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	42486946
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

YIRA PÉREZ QUIROZ
JEFE OFICINA DE OPERACIÓN Y MERCADEO DE INFORMACIÓN

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la falsa tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO)(El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Andalucía, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gestionmuyservicio/validarProductosValidarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitramites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 4930-835134-90873-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: HERNANDO QUINTERO CASTRO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 12713460 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0364-0007-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0364-0007-000
DIRECCIÓN:RANCHO KING
MATRÍCULA:190-63750
ÁREA TERRENO:2 Ha 522.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:90.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALÚO:$ 244.749.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	HERNANDO QUINTERO CASTRO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	12713460
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**

María Alejandra Pacheco Hernández
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.5 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral: La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o de tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Ansalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cerrega, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser consultada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramitesyservicios/validarProductosValidarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

Carrera 30 N 48-51 - Bogotá, D.C. Conmutador (57) 660 4600 Ext. 2 1000 - 21000 Bogotá D.C. www.igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Decreto presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Anti-trámites), artículo 6, parágrafo 3

CERTIFICADO No.: 5408-772073-81793-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: ROSA EMILIA VILLAZON MAYA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 26935126 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FÍSICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:621-LA PAZ
NÚMERO PREDIAL:00-01-00-00-0001-0055-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-01-0001-0055-000
DIRECCIÓN:LOS GUAMOS
MATRÍCULA:
ÁREA TERRENO:535 Ha 2832.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:681.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALUO:$ 1,562,860,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	ROSA EMILIA VILLAZON MAYA	CEDULA DE CIUDADANÍA	26935126
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

Mario Alejandro Ferreiro Hernandez
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.9 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral: La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordene.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Cartagena, Darién, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/servicios/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6 parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 7100-361739-35066-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C. identificado(a) con NIT No. 900312901555 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:621-LA PAZ
NÚMERO PREDIAL:00-01-00-00-0001-0909-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-01-0001-0909-000
DIRECCIÓN:LOTE 6
MATRÍCULA:190-158713
ÁREA TERRENO:26 Ha 4624.31m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONOMICA
AVALUO:$ 104,522,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C.	NIT	900312901555
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

María Alejandra Ferreira Hernández
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación de Valle (Los municipios de Alcala, Ansermanuevo, Argelia, Bolivar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Aguila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacari, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://anla.igac.gov.co/igeltramitesyservicios/validarProductosCatastrales/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

Carrera 30 # 48-51 Bogotá D.C. Conmutador 369 4000 Ext. 3 003 - 3103 Bogotá D.C. www.igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Anti tramites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 5606-784562-95787-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C. identificado(a) con NIT No. 900312901S5 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:621-LA PAZ
NÚMERO PREDIAL:00-01-00-00-0001-0908-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-01-0001-0908-000
DIRECCIÓN:LOTE 5
MATRÍCULA:190-158712
ÁREA TERRENO:2 Ha 5.40m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALÚO:$ 7.898.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C.	NIT	900312901S5
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

Maria Alejandra Ferreira Hernandez
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.6 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordene.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Cartagena, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Predera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/gdb/rnlfileyserviceweb/faces/ConsultaProductos/validarProductos.xhtml, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

IGAC IGAC IGAC

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.09 de 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 3483-161850-23826-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: OBRIMAQ S.A. S. identificado(s) con NIT No. 900779444841 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:621-LA PAZ
NÚMERO PREDIAL:00-01-00-00-0001-0053-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-01-0001-0053-000
DIRECCIÓN:LOTE 1
MATRÍCULA:190-158706
ÁREA TERRENO:3 Ha 2926.88m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALUO:$ 13,001,000

INFORMACIÓN JURÍDICA			
NÚMERO DE PROPIETARIO	**NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**
1	OBRIMAQ S.A. S.	NIT	900779444841
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

María Alejandra Fermín Hernández
Jefe(S) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordene.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO)(El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Andalucía, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/servicio/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

Carrera 30 # 48-51 · Línea de Atención al Ciudadano: 369 4000 Bta. 2131 - 2132 | Bogotá, D.C. | www.igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2000 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 8533-429573-39477-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C. identificado(a) con NIT No. 900312901S5 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:621-LA PAZ
NÚMERO PREDIAL:00-01-00-00-0001-0905-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-01-0001-0905-000
DIRECCIÓN:LOTE 2
MATRÍCULA:190-158709
ÁREA TERRENO:3 Ha 2952 43m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONOMICA
AVALUO:$ 13,034,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	INVERSIONES PEREZ GOMEZ GUTIERREZ Y CIA S. EN C	NIT	900312901S5
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**

Maria Alejandra Ferrero Hernandez
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para constituir actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.6 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o de tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo de capa Barranquilla de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Área metropo, Ángela, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://serviciosgeo.igac.gov.co/geotramites/services/validarProductos/validarProductos.aspx, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: conexiones@igac.gov.co.

Carrera 30 # 48-51 Servicio al Ciudadano (+57-1) 369 4000 Fax: 5132328 - 5132382 Bogotá D.C. www.igac.gov.co

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.09 de 2000, Ley 962 de 2005 (Anthrombos), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 8514-699509-16566-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: LUZ MARGA CALDERON QUINTERO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 36516396 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR **MUNICIPIO:**621-LA PAZ **NÚMERO PREDIAL:**00-01-00-00-0001-0135-0-00-00-0000 **NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:**00-01-0001-0135-000 **DIRECCIÓN:**LA ESPERANZA LOTE No 3 **MATRÍCULA:**190-136797 **ÁREA TERRENO:**15 Ha 3037.00m² **ÁREA CONSTRUIDA:**0.0 m²

INFORMACION ECONÓMICA
AVALÚO:$ 112,194,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	LUZ MARGA CALDERON QUINTERO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	36516396
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO.**

María Alejandra Ferreira Hernandez
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.5 del Decreto 148 de 2020, Inscripción e incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá e incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Sincelejo, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Predera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esa entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

Carrera 30 No. 48 - 51 Puente Aranda - Ciudadela 20 de Julio - Bogotá D.C. - Conmutador: (57) 1 369 4000 Ext. 91000 - 91020 Bogotá D.C. www.igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitramites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 1878-122842-68811-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: INES CRISTINA RODRIGUEZ GUTIERREZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 25870662 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:821-LA PAZ
NÚMERO PREDIAL:00-01-00-00-0001-0062-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-01-0001-0062-000
DIRECCIÓN:LA ESPERANZA
MATRÍCULA:190-156981
ÁREA TERRENO:14 Ha 6664.30m²
ÁREA CONSTRUIDA:824.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALUO:$ 140,437,000

INFORMACIÓN JURIDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	INES CRISTINA RODRIGUEZ GUTIERREZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	25870662
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**

María Alejandra Fuentes Hernandez
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La consulta de información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o Incorporación catastral: La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que la ordena.

Parágrafo: La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretende tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, Florida, Ginebra, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), a no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gaitramite/servicios/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitramites), artículo 6 parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 3603-414789-27889-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: CONSTRUCTORA ALL HOUSE S.A.S identificado(a) con NIT No. 9008145911 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:621-LA PAZ
NÚMERO PREDIAL:00-01-00-00-0001-0902-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-01-0001-0902-000
DIRECCIÓN:TU RECUERDOS
MATRÍCULA:190-158980
ÁREA TERRENO:1 Ha 3976.51m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACION ECONOMICA
AVALÚO:$ 10,347,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	CONSTRUCTORA ALL HOUSE S.A.S	NIT	9008145911
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO.**

María Alejandra Ferreira Hernandez
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.5 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni genera falsa de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Ansilá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Cartagena, Cerrago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacari, La Victoria, Obando, Procera, Restrepo, Rolcanto, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), el no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/gcti/rnt/faces/servicios/validaProductos/validarProductos.xhtml con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitramites), artículo 9, parágrafo 8.

CERTIFICADO No.: 7252-294437-77786-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: INVERFAD S.A.S. identificado(a) con NIT No. 900939001255 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR **MUNICIPIO:**1-VALLEDUPAR **NÚMERO PREDIAL:**01-02-00-00-0674-0002-0-00-00-0000 **NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:**01-02-0674-0002-000 **DIRECCIÓN:**RANCHO KING **MATRÍCULA:**190-159725 **ÁREA TERRENO:**0 Ha 7205.72m² **ÁREA CONSTRUIDA:**92.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALUO:$ 433.267.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	INVERFAD S.A.S.	NIT	900939001255
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

María Alejandra Fermín Hernández
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.5 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral: La información catastral resultante de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni genera los efectos de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Area Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcala, Ansermanuevo, Argelia, Bolivar, Candelaria, Dagoqe, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacari, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento de Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/pa/Main/validaProductos/verificarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

IGAC IGAC IGAC

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Anticuerpos), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 8998-578430-84286-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD identificado(s) con NIT No. 8923013565 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0830-0001-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0830-0001-000
DIRECCIÓN:CAMPO ALEGRE TRES
MATRÍCULA:190-101987
ÁREA TERRENO:21 Ha 2364.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:165.0 m²

INFORMACION ECONÓMICA
AVALUO:$ 2,365,249,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	INVERSIONES RODRIGUEZ FUENTES LTD	NIT	8923013565
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

María Alejandra Ferreira Hernandez
Jefe (a) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como medio para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.6 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordene.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barrancabermeja, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento del Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Rodanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca) al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/getramiteyservicios/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2000 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 1221-833476-16978-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: DELIA INES HINOJOSA MEJIA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 42497339 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:00-02-00-00-0003-1933-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-02-0003-1933-000
DIRECCIÓN:EL CARMEN LO 10 LO 3
MATRÍCULA:190-129572
ÁREA TERRENO:39 Ha 986.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACION ECONOMICA
AVALUO:$ 14,049,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	DELIA INES HINOJOSA MEJIA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	42497339
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

Maria Alejandra Ferreira Hernandez
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos administrativos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.9 del Decreto 148 de 2020, Inscripción o inscripción catastral: La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que la ordene.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Cerrito, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrío, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/gel/rmiles-ysservicios/validarProductosValidarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

Carrera 30 # 48 - 51 Bogotá, D.C. Conmutador (601) 369 4000 Fax: (601) 369 4098 Línea gratuita 01 8000 Bogotá D.C. www.igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No 02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Anti trámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 5015-875745-86289-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: VICTOR HINOJOZA DAZA identificado(s) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: 1779003 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:00-02-00-00-0003-0039-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-02-0003-0039-000
DIRECCIÓN:EL CARMEN
MATRÍCULA:190-129573
ÁREA TERRENO:39 Ha 986.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:311.0 m²

INFORMACION ECONÓMICA
AVALÚO:$ 27,217,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	HECTOR ALFREDO CORZO HERRERA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	77192696
2	VICTOR HINOJOZA DAZA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1779003
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	2

El presente certificado se expide para **INTERESADO.**

María Alejandra Fonseca Hernández
Jefe (E) Oficina de Atención al Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o de tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Arcelia, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Cartagena, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gobtramites/servicios/validarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

Carrera 30 # 48-51 - Bloque Administrativo Piso 3 - Bogotá D.C. www.igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitramites), artículo 9, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 2585-678518-81294-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: MABEL ROCIO HINOJOSA MESTRE identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 42497285 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACION FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:00-02-00-00-0003-1934-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-02-0003-1934-000
DIRECCIÓN:EL CARMEN LO 8 LO 5
MATRÍCULA:190-129574
ÁREA TERRENO:39 Ha 986.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALÚO:$ 14,049,000

INFORMACIÓN JURIDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	MABEL ROCIO HINOJOSA MESTRE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	42497285
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

Mario Alejandro Ferreira Hernandez
Jefe(E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.6 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultante de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordene.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni acredita los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO (El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gel/faces/servicios/verificarProductos/verificarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

IGAC IGAC IGAC

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 del 2000. Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 9387-783569-11385-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: HECTOR ALFREDO CORZO HERRERA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 77192896 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:00-02-00-00-0003-1920-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:00-02-0003-1920-000
DIRECCIÓN:Lo 6 y 7
MATRÍCULA:190-129569
ÁREA TERRENO:39 Ha 986.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACION ECONOMICA
AVALÚO:$ 14,050,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	HECTOR ALFREDO CORZO HERRERA	CEDULA DE CIUDADANÍA	77192896
2	INVERSIONES VILLA ROSA DEL CESAR	NIT	9002107454
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	2

El presente certificado se expide para **INTERESADO.**

María Alejandra Parada Hernandez
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Cancaluna, Caicedo, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser constatada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gel-ramites-y-servicios/validarProductos/validarProductos.seam con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 19) Directiva presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (Antitrámites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 3348-100294-20531-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: JAVIER EDUARDO BARROS MUSSA identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 77185205 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0364-0053-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0364-0053-000
DIRECCIÓN:LO 5
MATRÍCULA:190-120159
ÁREA TERRENO:0 Ha 9670.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:0.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALÚO:$ 570,960,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	JAVIER EDUARDO BARROS MUSSA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	77185205
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

María Alejandra Ferreira Hernández
Jefe (a) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordene.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barrancabermeja, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO) El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser consultada en la página web:

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/servicios/ValidarProductos/validarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 de 2000, Ley 962 de 2005 (Anti-tramites), articulo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 8249-178512-73873-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: MYRIAM JOSEFINA RUIZ CASTRO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 42485001 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC. con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0944-0001-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0944-0001-000
DIRECCIÓN:MI RANCHITO
MATRÍCULA:190-5965
ÁREA TERRENO:0 Ha 9450.00m²
ÁREA CONSTRUIDA:367.0 m²

INFORMACIÓN ECONOMICA
AVALUO:$ 162,381,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	MYRIAM JOSEFINA RUIZ CASTRO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	42485001
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

María Alejandra Ferreira Hernández
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020, la inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordena.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipio de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO), El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico) y la Gobernación del Valle (Los municipios de Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Cartagena, Caicedo, Dagua, El Águila, El Cairo, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser consultada en la página web

https://tramites.igac.gov.co/gestiontramites/vendedor/validarProductosValidarProductos.seam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud, puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co

CERTIFICADO CATASTRAL NACIONAL

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO CON LA LEY 527 DE 1999 (AGOSTO 18) Directiva presidencial No.02 de 2000. Ley 962 de 2005 (Antitramites), artículo 6, parágrafo 3.

CERTIFICADO No.: 9139-735116-89536-0
FECHA: 27/8/2021

El INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI certifica que: JOSEFA LEONOR MAYA MARTINEZ identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 42486558 se encuentra inscrito en la base de datos catastral del IGAC, con los siguientes predios:

PREDIO No.:1

INFORMACIÓN FISICA
DEPARTAMENTO:20-CESAR
MUNICIPIO:1-VALLEDUPAR
NÚMERO PREDIAL:01-02-00-00-0674-0004-0-00-00-0000
NÚMERO PREDIAL ANTERIOR:01-02-0674-0004-000
DIRECCIÓN:LOTE Nº 1
MATRÍCULA:190-175717
ÁREA TERRENO:7 Ha 3618.10m²
ÁREA CONSTRUIDA:42.0 m²

INFORMACIÓN ECONÓMICA
AVALÚO:$ 4,341,018,000

INFORMACIÓN JURÍDICA

NÚMERO DE PROPIETARIO	NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO
1	JOSEFA LEONOR MAYA MARTINEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	42486558
		TOTAL DE PROPIETARIOS:	1

El presente certificado se expide para **INTERESADO**.

María Alejandra Fermín Hernández
Jefe (E) Oficina de Relación con el Ciudadano

NOTA:

La presente información no sirve como prueba para establecer actos constitutivos de posesión.

De conformidad con el artículo 2.2.2.2.8 del Decreto 148 de 2020. Inscripción o incorporación catastral. La información catastral resultado de los procesos de formación, actualización o conservación se inscribirá o incorporará en la base catastral con la fecha del acto administrativo que lo ordene.

Parágrafo. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de propiedad o la tradición y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio.

La base de datos del IGAC no incluye información de los catastros de Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, los municipios de Antioquia, El Área Metropolitana de Centro Occidente (AMCO),El Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), Soacha, Santa Marta, El Área Metropolitana de Barranquilla (Los municipios de Galapa, Puerto Colombia y Malambo del departamento de Atlántico), y la Gobernación del Valle (Los municipios de Alcalá, Andalucía, Argelia, Bolívar, Candelaria, Cartago, Dagua, El Águila, El Cerrito, El Dovio, Florida, Guacarí, La Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Roldanillo, Sevilla, Toro, Versalles y Yumbo del Departamento del Valle del Cauca), al no ser de competencia de esta entidad.

La veracidad del presente documento puede ser consultada en la página web:

https://remotes.igac.gov.co/gestiontramites/servicios/validarProductoValidarProductos.esam, con el número del certificado catastral.

Ante cualquier inquietud puede escribir al correo electrónico: contactenos@igac.gov.co.

IGAC IGAC IGAC IGAC IGAC IGAC IGAC IGAC IGAC IGAC

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1955 DE 2020

INFORME MENSUAL SST DE INTERVENTORÍA N°6

PERIODO
DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2021

1. INTRODUCCIÓN

En el siguiente informe se identifican las actividades realizadas durante el mes de agosto de 2021 en el desarrollo del proyecto de referencia, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA con el acompañamiento en seguridad y salud en el trabajo y supervisión del protocolo de bioseguridad por parte de la interventoría.

Las actividades desarrolladas durante el mes de agosto de 2021 comprenden la supervisión del plan de manejo de tránsito (PMT), ejecución y verificación del protocolo de bioseguridad, inspección de máquinas y equipos, entrega de elementos de protección personal y dotación.

La interventoría ha realizado el seguimiento oportuno de afiliaciones en seguridad social y otros requisitos indispensables para garantizar el cumplimiento legal.

Así mismo la seguridad y salud en el trabajo se ha ejercido mediante el seguimiento al protocolo de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, la ejecución de inspección de los frentes de obra, equipos de emergencia, vehículos, herramientas, máquinas y EPP.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se hace una descripción de las actividades realizadas por el contratista durante el mes de agosto 2021:

- El contratista realiza actividades de fresado de carpeta asfáltica existente
- Se realiza riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1 (imprimación)
- El contratista realiza actividades de Instalación de mezcla asfáltica MDC-19
- Extendida de su base granular
- Demarcación horizontal - Villanueva- San Juan del Cesar



Ilustración 1. Fresado de carpeta asfáltica existente



Ilustración 2. Riego de liga (imprimación)



Ilustración 3 Instalación de Mezcla asfáltica tipo MDC-19



Ilustración 4. Extendida de su base granular



Ilustración 5. Demarcación horizontal - Villanueva- San Juan del Cesar

3. REPORTE DE EJECUCIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

3.1 RESUMEN MENSUAL DE EJECUCION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD

Se Implementa el protocolo de bioseguridad para la prevención y mitigación, para promover, prevenir y contener casos de patologías asociadas de enfermedades respiratorias y COVID-19, para el personal del CONSORCIO CYM CEMOSA, durante el desarrollo de operaciones propias de su alcance, teniendo en consideración los lineamientos emitidos por las autoridades gubernamentales; bajo las directrices de la Resolución 223 de febrero del 2021 y la Resolución 777 de junio del 2021.

Se garantiza el suministro de:

LAVADO DE MANOS: Promocionar el lavado de manos es la acción más económica y efectiva que ayuda a prevenir enfermedades.

El lavado de manos se ejecuta en todos los frentes de trabajo y se está realizando 3 veces al día como mínimo en la jornada laboral es lo que está estipulado en el protocolo de bioseguridad, es de aclarar que dependiendo la actividad que se está realizando este lavado de mano puede pasar de más de 3 veces en todo el día laboral.

DESINFECCIÓN PERSONAL, HERRAMIENTAS, EQUIPOS y MAQUINARIA: Siguiendo los lineamientos del protocolo de bioseguridad se realiza la desinfección del personal, herramientas, maquinarias, equipo así mismo garantizamos que el virus no se propaga o se adquiera en el proyecto.

ENCUESTA CONDICIONES DE SALUD: Se realizó con todos los trabajadores la encuesta como está determinado en el protocolo de bioseguridad, el consorcio MP CARIBE, realiza la encuesta por medio de la plataforma AXA Colpatria ARL, la interventoría CYM CEMOSA lo realiza por medio de la plataforma de colmenas seguros ARL. **Anexo 1. Encuesta condiciones de salud.**

USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS: Se realiza recorrido para seguimiento a entregas y uso correcto de tapabocas, donde se evidencia un comportamiento positivo con esta responsabilidad.

DISTANCIAMIENTO SOCIAL: Se concientiza a todo el personal del proyecto en mantener una distancia entre persona de (2) dos metros para garantizar la mitigación en la propagación de la pandemia COVID 19

3.2 REPORTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RELACIÓN DE PERSONAL
El consorcio MP CARIBE tiene la siguiente relación de personal:

- PAVIMENTAR SA: Contratistas desarrollo de procesos constructivos y aplicación de asfalto
- AGREGADOS DEL CESAR: Contratista de Transporte de Material Granular y Asfalto

- COTRACOL, Contratista Transporte de Personal
- INCOVIAS DE LA COSTA, Proceso de Fresado y Aplicación de asfalto.

En el mes de agosto de 2021 laboraron de forma permanente 214 empleados del contratista y 22 empleados de interventoría, **Anexo 2. se adjunta el listado de personal en obra,** con el detalle de los cargos vinculados

CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL Y AFILIACIONES: Durante el mes de agosto de 2021 se recibieron 29 certificados de afiliación a la ARL del personal vinculado al proyecto. Así mismo se verificaron las afiliaciones a EPS, AFP y caja de compensación familiar de los empleados nuevos. **Anexo 3. afiliaciones en Seguridad Social y afiliaciones** se adjuntan las afiliaciones del personal del consorcio MP caribe y consorcio cym cemosa (interventoría).

INDUCCIONES: En el mes de agosto de 2021, se realizó inducción al personal nuevo por parte del contratista e interventoría.

CHARLAS DE SEGURIDAD: Durante el mes de agosto de 2021 el consorcio desarrolló con acompañamiento de la interventoría charlas de seguridad enfocada al protocolo de bioseguridad y riesgos asociados al proyecto. **Anexo 4. Charlas de seguridad**

CAPACITACION ARL: Durante el mes de agosto de 2021 interventoría con el acompañamiento de colmena seguro ARL desarrolló capacitación se seguridad y salud en el trabajo para todo el personal. **Anexo 5. Capacitación colmena ARL**

PAUSAS ACTIVAS: El consorcio MP caribe e interventoría CYM cemosa realiza pausas activas para mejorar la capacidad del individuo, incrementa la autoestima, previene riesgos ocupacionales y provee una experiencia social positiva a todo el personal, a si fomentamos el autocuidado y la prevención de lesiones osteomusculares.

INDICADORES DE AUSENTISMO, ACCIDENTALIDAD Y MORTALES: En obra se lleva un control de ausentismo por enfermedad general y accidente laboral, durante el mes de agosto de 2021, por parte de interventoría reportó un (2) ausentismos laborales y la contratista MP caribe reportó 8 personas. **Anexo 6. Ausentismo laboral**

INSPECCIÓN DE DOTACIÓN Y EPP: Supervisar la entrega de dotación y los elementos de protección personal EPP (casco, guantes de vaqueta, tapabocas desechable, gafas

de seguridad, protector auditivo de inserción y tipo copa, y luego de acuerdo a las necesidades que puedan surgir durante el avance en la programación de obra se entregarán los EPP requeridos. **Anexo 7. Inspección epp y dotación**

PUNTO DE HIDRATACIÓN: El consorcio MP caribe e interventoría, está comprometido con el bienestar físico social y mental de sus colaboradores, el cual brida varios puntos de hidratación para el consumo de agua y otros líquidos de forma continua con el objetivo de reemplazar los líquidos naturales que el organismo gasta en diferentes actividades, especialmente cuando se realiza actividades con altas temperaturas

3.3 CONTROL DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Antes de ingresar a obra, se solicita, los documentos de los vehículos y maquinaria, que ingresarán a obra, con el fin de verificar que estos cumplan con los requisitos legales y contractuales, **Anexo 8. Listado de máquinas y equipos**

PRE OPERACIONAL DE MÁQUINAS Y EQUIPOS: En obra se realiza un chequeo diario de seguridad a las maquinarias y equipo con el objetivo de verificar que se encuentren aptas para llevar a cabo las actividades laborales de forma segura, llevando así; un control para prevenir o eliminar los riesgos existentes. **Anexo 9. Preoperacionales**

3.4 SEÑALIZACIONES EN OBRA – PMT

En el presente periodo, se le indico al consorcio MP caribe, las obligaciones de cumplir con el manual de señalización del INVIAS, la señalización de aproximación a la obra, como; obra en la vía a 100 Mt, hombres trabajando, inicio de obra, uno a uno, maquinaria en la vía, delineadores cada frente de obra se mantienen las señalizaciones móviles según el PMT y el Manuel del INVIAS 2015.

AUXILIARES DE TRANSITO: Dentro del PMT de la obra se tiene establecido la integración de 2 auxiliares de tránsito y un relevo por cada frente de trabajo (san juan de cesar, papayal y Valledupar), los cuales fueron capacitados para garantiza la movilidad y seguridad de los peatones y en general de todos los actores viales.

CONFORMACIÓN DE CONVIVENCIA LABORAL: El consorcio cym cemosa tiene como objecto Prevenir y corregir las posibles formas de acoso laboral que se puedan presentar dentro del proyecto, a si establecer los mecanismos para la prevención de

situaciones de acoso laboral y el procedimiento conciliatorio interno para solucionar los conflictos.

CONFORMACIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST): El consorcio cym cemosa, busca Convertir el copasst en un mecanismo eficaz para la apropiación de conducta laborales sanas, que garanticen, salud, bienestar y seguridad a nuestros trabajadores.

3.5 CONTROL DE CONSUMOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID19

CONSORCIO CYM - CEMOSA NIT: 901.442.654-1	SOLICITUD ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COVID19 - CONSORCIO CYM CEMOSA							
	PROYECTO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA VALLEDUPAR-PUENTE RAFAEL ESCALONA-LA PAZ Y EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA LA PAZ-CUESTECITAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y LA GUAJIRA						
	CONTRATO:							

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES MAX. POR PERSONA POR DIA POR MES	PRECIOS DE REFERENCIA	No DIAS POR MES	AGOSTO		OBSERVACIONES
						CANTIDAD DE PERSONAS EN OBRA	COSTO MENSUAL	
1	Alcohol antiséptico al 70%	Litros	0.006	$ 9,000.00	30	25	$ 40,500.00	se asignan para personas que efectúan labores de limpieza y desinfección de equipos electrónicos y de áreas administrativas.
2	Jabón Líquido Antibacterial	Litros	0.005	$ 10,000.00	30	25	$ 37,500.00	Requerido para Oficinas (atención al público), Visitantes al proyecto, Reuniones Prediales y sociales y para uso de operadores de vehiculos
3	Gel Antibacterial	Litros	0.003	$ 11,085.00	30	25	$ 24,941.25	Requerido para Oficinas (atención al público), Visitantes al proyecto, Reuniones Prediales y sociales y para uso de operadores de equipos y maquinaria.- HOME CENTER
						SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 102,941	
						GASTOS ADMINISTRATIVOS (2.5% COSTOS DIRECTOS)	$ 2,574	
						IVA (19% - GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$ 489	
						SUBTOTAL ELEMENTOS CONTEMPLADOS CIRCULAR EXTERNA No. 003	$ 106,004	
6	Canecas con pedal para disponer en oficinas y campamentos - incluye bolsas de recolección para basura (Requeridos protocolo de bioseguridad) numeral 3.8.4 de la resolución 0223 de 2021 y numeral 2.1 operación y construcción de la circular 003 de 2020	Unidad	1	$ 28,000.00	30	18	$ 28,000.00	Cantidad requerida para los diferentes frentes de trabajo.
5	Tapabocas Convencional - Desechable	Unidad	750	$ 200.00	30	25	$ 150,000.00	El Consorcio CYM CEMOSA opto por el uso de los tapaboca desechables, permitiendo un cambio constante, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse ye liminarse y, al mismo tiempo evitando un posible contagio de la enfermedad. Los tapabocas se entregarán por semana, 7 tapabocas por personas yasí poder establecer un control más riguroso, para evitar posibles contagios de la enfermedad COVID- 19.
8	Envase con spray para alcohol ygel según el Numeral 3.6.17, párrafo –H de la resolución 0223 de 2021	Unidad	1	$ 1,570.00	30	25	$ 39,250.00	Insumo de única compra, se utlizapara uso personal, se requiere nueva adquisición una vez ingresen personal nuevo, en el mes de matyo se entregaran los envases para el uso de gel antibacterial
						SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 217,250	
						GASTOS ADMINISTRATIVOS (2.5% COSTOS DIRECTOS)	$ 5,431	
						IVA (19% - GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$ 1,032	
						SUBTOTAL ELEMENTOS CONTEMPLADOS CIRCULAR EXTERNA No. 003	$ 223,713	
						VALOR TOTAL PRESUPUESTO AJUSTADO AL PESO	$ 329,717	

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Foto 1,2. Lavado de manos



Foto 3,4. Desinfección personal, herramientas, equipos y maquinaria

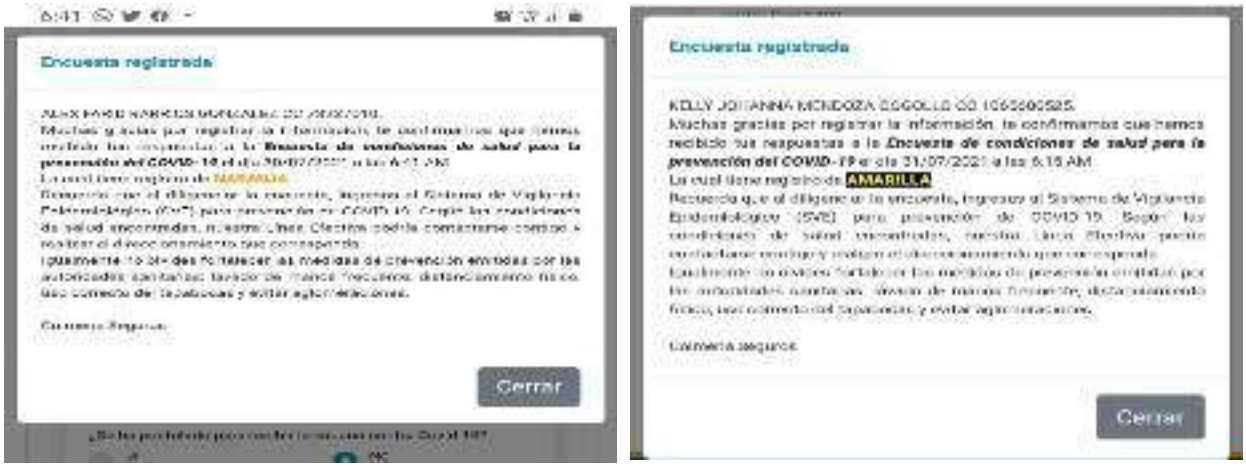


Foto 5,6. Encuesta condiciones de salud



Foto 7,8. Uso obligatorio de tapabocas



Foto 9,10. Distanciamiento social



Foto 11,12. Charlas de seguridad





Foto 13,14. Pausas activas





Foto 15,16. Inspección de dotación y epp





Foto 17,18. Punto de hidratación





Foto 19,20. Pre operacional de máquinas y equipos





Foto 21,22. Conformación comité de convivencia laboral





Foto 23,24. Conformación Copasst









Foto 25,26,27,28. Capacitaciones



Foto 29,30,31,32. Señalizaciones en obra – PMT





Foto 33,34. Reunión comité de convivencia laboral





Foto 35,36. Reunión copasst

CONSORCIO CVR - CEMOSA SAS
NIT: 901.440.894-1

Cali y Mayor cemOsa

FORMATO	VERSIÓN	0
CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA	26/04/2021

TEMA: Novedades de permisos. FECHA: 25/04/21

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE FINALIZACION: No. HORAS:

CHARLA DE SEGURIDAD ☒ CAPACITACION ☐ INDUCCION ☐

RESPONSABLE: CVR De la CVR

OBJETIVO: Dar a conocer los procedimiento y formatos a tener en cuenta para solicitud de permisos

No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Miguel A Castañeda	Inspector	1945175		
2	Pedro Romero	Aborto Despacho	70102L0		
3	Jesús E. García	Ing. Auxiliar	1891312G		
4	Edwin Rodriguez	Topografo Insp	12644025		
5	Juan Soto M	Insp.	94189467		
6	Marlon Alfaro Barbosa	Cadenero 1	1064717584		
7	Jorge Gutierrez	Conductor	1192898261		
8	Kelly Mendoza	P. Ambiental	1065600525		
9	Jennifer Hurtado A.	Aux. Administrativo	1065587787		
10	Alex Barros	P. Social	73237010		
11	Ismael Lopez Duque	Ing Residente	17972811		
12	Oscar Guerrero	Ing. Apoyo	70094928		
13	Alejandro Soto	Ing. Predial	1037136110		
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Firma:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CYM – CEMOSA NIT: 901.442.854-1 Cal y Mayor cemosa	FORMATO	VERSIÓN	0
	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA	26/04/2021

TEMA: Pausas Activas - FECHA: 21/08/21

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE FINALIZACION: No. HORAS:

CHARLA DE SEGURIDAD: ☒ CAPACITACION: ☐ INDUCCION: ☐

RESPONSABLE: Eva Ma De La Cruz.

OBJETIVO: Mejorar el desempeño laboral, favoreciendo el autoestima.

No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Edwin Rodriguez	Topografo Lasd	12.644025		
2	Jesus E. Garcia Pedroza	Ing. Auxiliar	1894897.6		
3	R U A	Pavimentera	1065-6[illegible]		
4	Marlon Alfaro Barboza	ayudante	1064717584		
5	Andres Mora	Conductor	80'100.092		
6	Luis Mendoza	Inspector	1065844048		
7	Miguel A Castaño	Inspector	1065[illegible]754		
8	Ismael Lopez D	Ingeniero Residente	17972811		N.P.
9	Shirley [illegible]	Insp.	1[illegible]89401		
10	Kelly Mendoza C	Prof. Ambiental	1065600525		
11	Alejandro Saenz A	conductor	77169060		
12	Martha Romero	Residente	51737730		
13	Alex Barnett	Prof. Social.	73237010		
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Firma:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CVH - CEMOSA
RUT: 901,442,659-1

cemosa

FORMATO	VERSIÓN	0
CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA	26/04/2021

TEMA: Peligros SG-SST — FECHA: 19/08/21

HORA DE INICIO: 7:00 — HORA DE FINALIZACION: 7:20 — No. HORAS: 20 minutos.

CHARLA DE SEGURIDAD ☆ — CAPACITACION — INDUCCION

RESPONSABLE: Eve De La Cruz.

OBJETIVO:

No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Faustino Martinez	Insp.	MM189467		
2	MIGUEL A. CASTAÑEDA	INSPECTOR	1995(751		
3	Edgar Rodriguez S	Topografo	12644025		
4	Pedro Correa M	Ayud. Topo	7701026		
5	Marlon Alfaro Barba	Cadenero	1064737594		
6	Alejandro Lasso	Conductor	77169066		
7	Oscar Guardia	Ing Aux.	200 94388		
8	Jesús E. Garcia	Ing. Aux.	1847 3420		
9	Jorge Gutierrez	Conductor	1192898261		
10	Kelly Mendoza C.	Prof. Ambiental	1065600525		
11	[illegible] Barria G.	Prof. Social	732370		
12	Alejandro Soto	Ing. Predial	1032436419		
13	Marina Vara	Conductor	8010000052		
14	Ana Rosa.	Ayudante	1065640492		
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Firma:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CHN - CEMOSA NIT: 900.442.624-1 cemosa	FORMATO	VERSIÓN	0
	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA	26/04/2021

TEMA: Equipo para Uso de Cara — FECHA: 14/05/21

HORA DE INICIO: 7:00 — HORA DE FINALIZACION: 7:05 — No. HORAS: 5 minutos

CHARLA DE SEGURIDAD: X — CAPACITACION: — INDUCCION:

RESPONSABLE: Ever De la Cruz

OBJETIVO: Capacitar al Personal del uso correcto de los demas de Protección personal

No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Miguel A Castrillo	INSP	19451751		
2	Luis Mendoza	Inspector	1965944049		
3	Ismael Lopez Vargas	Ing Residente	12972811		
4	Oscar Guerra	Ing. Auxiliar	8009788		
5	Pedro Romero Mesa	Coord. SST	7700208		
6	Kelly Mendoza C.	Prof. Ambiental	1065605525		
7	Edwin Rodriguez	Topografo	12644025		
8	Yonsi Martinez	Insp	1118894677		
9	Jesus E. Garcia P.	Ing. Auxiliar	18913426		
10	Abel Santos G.	Prof. Social	73237010		
11	Martha Romero H	Residente	51737730		
12	Jorge Gutierrez	conductor	1142898261		
13	Ever De la Cruz	Inspector SST	1518724258		
14	Alejandro Arango S	conductor	79169060		
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Firma:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CIH - CIHSA NIT 901442284-1 comsa Cal y Mayor	FORMATO	VERSIÓN	0
	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA	26/04/2021

TEMA: Elección representante COL FECHA: 12/08/2021

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE FINALIZACION: 7:30 No. HORAS: 30 minutos.

CHARLA DE SEGURIDAD X CAPACITACION INDUCCION

RESPONSABLE: Evelyn Cano Cruz

OBJETIVO: Elegir el representante por parte del trabajador

No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Juan Salas M	Insp.	4M1894167		
2	Alex Bonilla G	P. Social	73237010		
3	Yenny Muñoz A.	AUX. ADMINIST	1065587788	Yenny Muñoz	
4	Marlon Alfaro B	Cadenero 1	1064719384	Marlon Alfaro	
5	Jorge Gutiérrez	Conductor	1192898261	Jorge Gutiérrez	
6	Jesus E. Garcia P	Ing. Auxiliar	18493776		
7	Oscar Guevara	Ing. Auxiliar	80094489		
8	Edwin Rodriguez S	Topografo	12644025		
9	Martha Romero	Residente	51737730		
10	Kelly Mendoza C	Prof. Ambiental	1065605515		
11	Gonzalo Arias C	Director Tec.	77.192.139		
12	Manuel Castañeda	Inspector	19451751		
13	Angel Lopez Campos	Ing. Residente	12972.81		
14	Pedro Gomez M	Obrero Tecnico	77010208		
15	Alejandro Soto	Ing. Predial	1062436AP6		
16	Luis Mendoza	Inspector	1065844948		
17	Madres Nova	Conductor	80'100.052		
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Firma:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CYM – CEMOSA RET: 9013402554-1	FORMATO	VERSIÓN	0
Cali y Mayor cemosa	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA	26/04/2021

TEMA: Reinducción SG-SST FECHA: 09/8/21

HORA DE INICIO: 9:00 HORA DE FINALIZACION: 10:00 No. HORAS: 1-Hora

CHARLA DE SEGURIDAD ☐ CAPACITACION ☐ INDUCCION ☒

RESPONSABLE: Eva Ibe La Cruz.

OBJETIVO: Divulgar deberes, derechos y los diferentes temas en el area de SG-SST.

No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ana Rosa	CAPP Meteria	1065600422		
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					

Firma:

Escaneado con CamScanner

CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELÉCTRICAS RED SOLUCIONES S.A. cemosa	FORMATO	VERSIÓN	0
	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA	26/04/2021

TEMA: Seguridad en Campo FECHA: 09/04/21

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE CULMINACIÓN: 7:30 No. HORAS: 30 minutos.

CHARLA DE SEGURIDAD: X CAPACITACIÓN: INDUCCIÓN:

RESPONSABLE: Eder De La Cruz.

OBJETIVO: Determinar los contenidos del ambiente que pueden afectar la Salud

No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Miguel A Castrellon	Inspector	1945015		
2	Marlon Alfaro B.	Capataz 1	1064717584		
3	Juan Tejada II	Insp.	MM 1894467		
4	Edwin Rodriguez	Topografo Inst	1264425		
5	Andres Nuñez	Conductor	80.100052		
6	Alex Barnuevo G	Prof. Social.	73237010		
7	Rafael Lopez Dangond	Ing. Residente	17972811		
8	Oscar Navarro	Ayd. Ambiental	8009949332		
9	Karina Carrizo V1	Admit. Inspector	7701077		
10	Fernando Munoz A.	Aux Administrativo	1065582738		
11	Jesus E. Garcia P.	Ing. Auxiliar	1893426		
12	Kelly Mendoza	Prof Ambiental	1065605525		
13	Juan Chacon	Mantenimiento	1065		
14	Jorge Gutierrez	Conductor	1147898261		
15	Marilin Romero	Residente	51233230		
16	Alejandro Arango S	conductor	77169060		
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Firma:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CVR - CEMOSA NIT: 901.442.658-1 cemosa	FORMATO	VERSIÓN	0
	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA	26/04/2021

TEMA: Registro de Asistencia COPASST — FECHA: 06/08/21

HORA DE INICIO: 7:30 — HORA DE FINALIZACION: 8:00 — No. HORAS: 30 minutos

CHARLA DE SEGURIDAD — CAPACITACION — INDUCCION

RESPONSABLE: Eva De La Cruz

OBJETIVO: Elegir el representante por parte del trabajador

No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ismael López Vargas	Ing Residente	17922911		
2	Pedro Navarro M	Ing Residente	1140822428		
3	Jorge Gutierrez	Conductor	1192892761		
4	Kelly Mendoza C.	Prof. Ambiental	1065600525		
5		INGP.	1111894107		
6	Miguel A. Castañeda	ENSP	1094517751		
7	Luis Mendoza	Topografo	1008444048		
8	Jesus Esteban Cruz	Maq. Auxiliar	1871342G		
9	Edwin Rodriguez S.	Topografo	12644025		
10	Martha Romero H	Residente	51737730		
11	Alejandro Lozano	conductor	77169062		
12	Jenny Muñoz M.	AUX ADMINIST	1065587788		
13	Oscar Guerrero	Ing Ambiental	1009448K		
14	Eva De La Cruz	Inspector SST	1511744257		
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Firma:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CIM - CEMSA NIT: 901.442.224-1	FORMATO	VERSIÓN	0
cemsa	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA	26/04/2021

TEMA: Uso es del COVID-19 FECHA: 04/08/21

HORA DE INICIO: 7:00 HORA DE FINALIZACION: No. HORAS:

CHARLA DE SEGURIDAD X CAPACITACION INDUCCION

RESPONSABLE: Eva De La Cruz.

OBJETIVO: Generar compromisos, sentido de Solidaridad

No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Marlon Alfaro Barbosa	Capataz A	1064769584		
2	Alex Bonilla G	Prof. Social	73237010		
3	Miguel A Castañeda	Inspector	1045175		
4	Andres Daza	Conductor	80100.052		
5	Luis Mendoza	Ingeniero	1098440948		
6	Edwin Rodriguez	Topografo	1264402		
7	Jorge Jutinico	conductor	1192898261		
8	[illegible]	Insp.	MM1094671		
9	Jenis Muñoz A	AUX ADMINIS	1065587788		
10	Kelly Mendoza C	Prof Ambiental	1126560525		
11	Ismael Lopez D	Ing. residente	17972811		
12	Leonardo Arenas	Conductor	77169060		
13	Pedro Romero M	Salud Ocupacional	77010268		
14	Martha Romero H	Residente	51737730		
15	Oscar Guevara	Ing. Auxiliar	80059988		
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Firma:

Escaneado con CamScanner

CONSORCIO CVH - CEMEX NIT: 901442554-1	FORMATO	VERSIÓN	0
comsa Cal y Valor	CONTROL DE ASISTENCIA	FECHA	26/04/2021

TEMA: Observaciones de Obra.		FECHA: 30/07/21	
HORA DE INICIO: 7:00	HORA DE FINALIZACION: 8:00	No. HORAS: 1- Hora	
CHARLA DE SEGURIDAD	CAPACITACION	INDUCCION	
RESPONSABLE: Kelly Joanna Mendoza			
OBJETIVO: Mantener en Obra la mejor actitud para Evitar Problemas de Accidentes.			

No.	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Jesus E. Garcia P.	Ing. Auxiliar	1891-3426		
2	Jorge Gutierrez	Conductor	1192898261		
3	Yoanis Muñoz A.	AUX. ADMINISTRA	1065587787		
4	Jose Rivera	Ing. Auxiliar	2007198		
5	Alejandro Perez L.	conductor	77169060		
6	Hollman Nieto	Conductor	80100052		
7	Miguel A. Castañeda	INSP	1945751		
8	Kelly Mendoza Cogollo	Prof. Ambiental	1065600521		
9	Pedro Romero M.	Coord. INSPEC	7.711.026		
10	Jhon Sierra Martinez	INSP.	1111894647		
11	Luis Mendoza	Topografo	1069944048		
12	Edwin Rodriguez	Topografo	12644025		
13	Alejandro Soto	Ing. Predial	1032436911		
14	Martha Romero	Residente	51.737.730		
15	Ismael Lopez Vasquez	Ing residente	17972811		
16	Alex Barrios C.	Prof. Social	73237010		
17	Eje De La Cruz	Inspector SST	1117497581		
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Firma:

Ing. O. A.

Escaneado con CamScanner